



Culpable.

República Cromañón, 30 de diciembre
de 2004

Autor:

Sanz Cerbino, Gonzalo

Tutor:

2009

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia

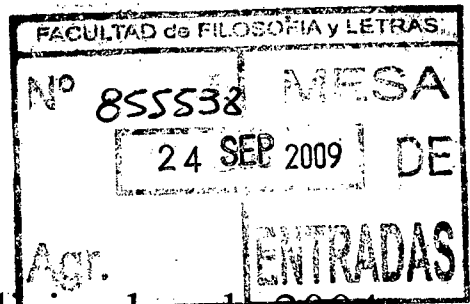
Grado



Tesis
13-5-8

Culpable

República Cromañón, 30 de diciembre de 2004



Tesis de Licenciatura en Historia
2009

Gonzalo Sanz Cerbino

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS
F. Y L. - UEA

N.
INVENTARIO

414898

SIGNA-
TURAS

TESIS 13-5-8

A las víctimas de Cromañón
A los padres, familiares y amigos
A los sobrevivientes

Introducción

El trabajo que presentamos en esta tesis forma parte de una investigación colectiva desarrollada en el Centro de Estudios e Investigación en Ciencias Sociales (CEICS). Comenzamos con ella durante los primeros meses de 2005, intentando dar una explicación científica a un suceso que por ese entonces sacudía al país: el incendio en el local República Cromañón, que terminó con cientos de heridos y casi dos centenares de muertos. Por ese entonces asistíamos a una intensa disputa por la caracterización del hecho. De un lado, la prensa comercial y algunos intelectuales con gran difusión mediática, que insistían en el carácter fortuito, accidental, del suceso. Por otro lado el incipiente “Movimiento Cromañón”, que se ocupaba de marcar los elementos causales que concurrieron en el hecho y señalaba las responsabilidades de funcionarios públicos y empresarios, discutiendo que se tratara de un “accidente” que nadie hubiera podido evitar. Comenzaban a aflorar, en forma dispersa y fragmentaria, algunos elementos que hacían pensar en que estábamos frente a algo mucho más grave que un simple “accidente”. Los deficientes controles del Estado, las sospechas de corrupción, el comportamiento de quien explotaba comercialmente el local, que puso en riesgo todo para garantizar su lucro, la movilización popular y la reacción de los partidos burgueses, que se debatían entre sostener al Jefe de Gobierno, o aprovechar el hecho para sacárselo de encima.

Todo ello parecía indicar que detrás de este hecho no había sólo una sumatoria de responsabilidades individuales, sino que era la propia sociedad capitalista, su dinámica, su lógica y sus contradicciones, la que debía dar cuenta por lo sucedido. El desarrollo de esta investigación, como veremos, confirmó nuestra hipótesis inicial. El caso Cromañón nos permitió adentrarnos en el funcionamiento de las relaciones de producción capitalista, la dinámica del negocio del rock, y sus consecuencias. También pudimos acercarnos al funcionamiento del Estado, de sus sistemas de control de la actividad comercial y su preparación para afrontar emergencias. Finalmente, nos permitió reconstruir el funcionamiento de las instituciones de la democracia burguesa, observando cómo actuaron el poder legislativo, el poder judicial, el poder ejecutivo y la prensa comercial frente al hecho.

Por último, este trabajo es deudor también de aquellos desarrollados por el Grupo de Investigación sobre la Pequeña Burguesía en la Argentina del CEICS, que analizan los procesos de lucha que llevaron a esa capa de la burguesía a movilizarse el 19 de

diciembre de 2001. Entendemos, y tratamos de demostrar aquí, que las movilizaciones en torno al caso Cromañón son parte del mismo proceso, y en ese sentido, hijas de la insurrección denominada Argentinazo.

La historia reciente

En los últimos años, un grupo de historiadores que trabajan problemas relacionados con la última dictadura militar argentina, han intentado nuclearse tomando como eje la delimitación de un campo de estudios particular dentro de las ciencias sociales. Este esfuerzo ha dado lugar a seminarios, jornadas, ponencias y libros que intentan delinear el nuevo campo: la “historia reciente”. En términos temporales, el objeto de investigación del presente libro podría inscribirse dentro de este nuevo campo de estudios. Por esta razón, corresponde entonces discutir la pertinencia de esta propuesta.

Esos esfuerzos por definir la historia reciente han visto la luz con la publicación de una compilación a cargo de Marina Franco y Florencia Levín. El libro lleva por título *Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*¹, y funciona como una síntesis de las discusiones en torno a este campo de estudios. Por ello, tomaremos este libro como base para discutir sus propuestas, concentrándonos en los textos de las compiladoras, la introducción y el primer artículo (“El pasado cercano en clave historiográfica”), que sintetizan lo desarrollado en el resto de los trabajos.

¿A qué llaman las autoras “historia reciente”? En primer lugar, señalan que no es posible establecer sus límites en términos cronológicos, ya que se trataría de un campo en “constante movimiento”: el “pasado cercano” es algo que cambia a medida que la historia sigue su curso. Por eso buscan otro tipo de parámetros. Lo que ellas incluyen dentro del campo, sin poder definirlo aún, tiene como denominador común el ser “sucesos traumáticos”. La historia reciente es hija del dolor, sostienen: en Europa, la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto han dado impulso al surgimiento de “esta” historia. En América Latina la historia reciente es hija de las últimas dictaduras militares. El denominador común serían entonces aquellas

¹Franco, Marina y Levín, Florencia: *Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*, Paidós, Buenos Aires, 2007. Algunas de las observaciones que señalamos ya fueron esbozadas en Desalvo, Agustina: “Traumadas por la historia”, en *Razón y Revolución*, N° 17, 2do. Semestre 2007.

“cuestiones siempre subjetivas y siempre cambiantes que interpelan a las sociedades contemporáneas y que transforman los hechos y procesos del pasado cercano en problemas del presente. En este sentido, sin duda, los acontecimientos considerados ‘traumáticos’ o de fuerte presencia social en el presente son objetos privilegiados de esta historia”².

Entonces, el objeto de estudio particular de la historia reciente estaría constituido por

“guerras, masacres, genocidios, dictaduras, crisis sociales y otras situaciones extremas que amenazan el mantenimiento del lazo social y que son vividos por sus contemporáneos como momentos de profundas rupturas y discontinuidades, tanto en el plano de la conciencia individual como colectiva”³.

Lo que define entonces a la historia reciente es su presencia en el presente en tanto problemas no resueltos. Sin embargo, la historia bien entendida, así como las ciencias sociales en general, siempre debe partir de problemas del presente. La historia que no se propone resolver problemas presentes no es más que un inútil ejercicio de anticuario.

“Sobre la historia reciente recaen las más diversas demandas y exigencias por parte de la sociedad. Ciertamente, al historiador del pasado cercano se le suele exigir que sea testigo, juez y garante; que su labor sirva como guía para la praxis, que brinde las claves para evitar errores y repeticiones [...] Frente a tantas exigencias: ¿cómo articular un trabajo serio, crítico y profesionalizado aceptando, a la vez, el rol político y cívico ineludible que le toca al investigador que se consagra a ello?”⁴

De esta cita se desprende que para las autoras sólo la historia reciente implica una “intervención política” en el presente. Sin embargo, la historia y las ciencias sociales siempre implican una “intervención política”. El científico social, conciente o inconscientemente, siempre parte de los problemas del presente, nunca puede abstraerse a su contexto histórico. Y sus conclusiones, a su vez, intervienen en ese presente. Por eso, la historia reciente no es “más política” que la historia que se consagra a otro tipo de problemas. En este sentido, la historia reciente no establece ninguna delimitación válida que justifique establecer un nuevo campo de estudios.

Una segunda particularidad de la historia reciente proviene del acceso a un tipo de fuente particular: las fuentes orales. En ese sentido, señalan que la historia reciente es hija de los cuestionamientos al modelo estructural-funcionalista y la crisis de los

²Franco y Levín, op. cit., p. 35.

³Idem, p. 34.

⁴Idem, p. 17.

“grandes relatos”. Esta crisis habría cuestionado la posibilidad de “construir un conocimiento ‘verdadero’ sobre el mundo ‘real’ y sobre el pasado”⁵, y, con ella, habría surgido un tipo de abordaje histórico que “ha permitido repensar la importancia de los propios sujetos en tanto ‘actores sociales’, prestando especial atención a la observación de sus prácticas y experiencias y al análisis de sus representaciones del mundo”⁶. La historia reciente, entonces, tiene en cuenta particularmente la experiencia de los sujetos, concediendo un lugar privilegiado a la “verdad” de sus subjetividades.

Las “verdades” de los sujetos entrarían dentro de lo que estos historiadores denominan “memoria”, y cuya relación con la historia y con el trabajo del investigador constituyen un permanente tema de reflexión para esta corriente⁷. Franco y Levín aclaran que el historiador debe servirse de la memoria, pero sin rendirse a ella. Sin embargo, más allá de las aclaraciones, existe una clara tendencia a sobrevalorar el testimonio ya que se trata de “una singularidad intransferible de la experiencia vivida”. Dejemos de lado que la frase es absurda en sí misma: si es intransferible no puede decirnos nada ni servirnos para nada. Es más, no podríamos entenderla. El testigo, la fuente oral, parecieran tener aquí mayor autoridad que cualquier otro tipo de fuente.

Pero, en el trabajo historiográfico, la fuente oral no presenta ninguna particularidad respecto a otros tipos de fuentes. Su importancia sólo se la asigna su capacidad para responder a los problemas que se plantea el historiador. La historia, en tanto ciencia, posee un método particular cuya finalidad es aproximarse a la verdad, comprender el funcionamiento de la realidad que no es inmediatamente aprehensible. El historiador recurrirá a distintos tipos de fuentes que le permitan acercarse a esa realidad. El testimonio oral proporciona al cientista social datos, información sobre determinados hechos, opiniones, recuerdos e interpretaciones, que le son útiles como forma de aproximación a la reconstrucción de los hechos sobre los cuales elaborará sus conclusiones. Pero estos datos también puede encontrarlos en cualquier tipo de fuente, tan válidas como las fuentes orales.

La sobrevaloración de las fuentes orales y la creencia en que ellas pueden aportar algo más que datos históricos, no hacen más que abonar la idea sobre la existencia de distintos discursos que, aunque deben ser sometidos a ciertas reglas de validación, constituyen verdades tan válidas como cualquier otra, inclusive la de la propia historia.

⁵Idem, p. 37.

⁶Idem, pp. 37-38.

⁷Ver por ejemplo Traverso, Enzo: “Historia y Memoria. Notas sobre un debate”, en la misma compilación.

Estos planteos implican asignar a la historia el rol de “una verdad entre otras”, un discurso más que no debe competir contra otros discursos. En ese sentido, la construcción de la historia reciente es deudora de los postulados posmodernos, en donde la verdad no existe pues existen tantas verdades como sujetos. Los temas que aborda la historia reciente son susceptibles de ser abordados con cualquier tipo de fuente, y si los partidarios de la historia reciente sobreestiman la utilización de este tipo de datos se debe, más que a una particularidad del campo, a su posicionamiento teórico.

Esta “particularidad”, constituyente de la historia reciente, no es más que un posicionamiento teórico que no justifica el delimitar un nuevo campo de conocimientos. Por otra parte, no se entiende cuál es la utilidad de una ciencia que prescinde de la producción de verdades.

Desde nuestra concepción, la historia es una ciencia. Su objetivo es la sociedad. Como tal, busca explicar la realidad social, que existe y puede ser comprendida. Hay múltiples interpretaciones o “discursos” sobre esta realidad, pero no todos son igualmente válidos. La validez de cada uno de ellos radica en su capacidad para dar cuenta de la realidad, de la verdad. El grado de aproximación a la verdad puede medirse por su capacidad de explicar la realidad. El científico procede a partir de un método. El método científico del que se vale la historia opera como garantía en este sentido. Se basa en la reconstrucción de los hechos sociales a partir de las fuentes históricas, de cualquier tipo. Pero el trabajo del historiador no termina en la reconstrucción de los hechos, si no que estos deben ser analizados y explicados a la luz de una totalidad social que los estructura y los determina, sobre la base de sus tendencias y leyes históricas. A su vez, los problemas que se plantea el historiador siempre son problemas del presente, problemas de la sociedad en la que le toca vivir. Y el historiador siempre tiene un rol activo en ese presente, ya que, aunque no se lo proponga, interviene de una u otra forma en esa realidad: ya sea buscando su transformación o avalando el status quo.

Nuestra investigación sobre el caso Cromañón intentará explicar este fenómeno y las determinaciones estructurales que lo producen. Nuestro objetivo es desnaturalizar la muerte, que aparece, en este y otros casos, como un producto ajeno a la sociedad. En ese sentido, intentamos demostrar que Cromañón es un producto social, de la sociedad en que vivimos, del capitalismo. Tanto este como el resto de los hechos que analizamos, a los que hemos denominado crímenes sociales, no son fenómenos azarosos o casuales, sino todo lo contrario: son un producto de las relaciones sociales que estructuran la sociedad capitalista. Si nuestras conclusiones son correctas, la erradicación de estos

hechos está indisolublemente ligada a la transformación del capitalismo, a su superación histórica y a la construcción de nuevas relaciones sociales, despojadas de las contradicciones que le son propias a esta forma social.

¿Qué se ha escrito sobre Cromañón?

Ríos de tinta han corrido intentando explicar lo sucedido en Cromañón. Sin embargo, han predominado los acercamientos parciales e-incompletos, las opiniones y las impresiones personales, muchas veces equivocadas. En este acápite nos ocuparemos de reseñar lo más significativo de esta producción.

Los trabajos pueden dividirse siguiendo dos ejes. Por un lado, aquellos que han intentado explicar las causas del hecho, y, por lo tanto, las responsabilidades. Por otro, aquellos que se han ocupado del movimiento gestado en torno al reclamo de justicia. Algunos se ocupan sólo de uno de los ejes, ya sea en forma parcial (tomando alguna de las causas posibles o de los responsables señalados), o de conjunto. Otros intentan abordar ambas problemáticas. Por una cuestión de orden, analizaremos ambos ejes por separado. Comencemos por el primero.

En torno al primer aniversario de Cromañón se publicaron dos libros que tienen bastantes puntos en común. El primero, *Generación Cromañón. Lecciones de resistencia, solidaridad y rocanrol*, de Sergio Ciancaglini (Lavaca Editora, Buenos Aires, 2005). El segundo, *Cromañón. La tragedia contada por 19 sobrevivientes*, de Ezequiel Ratti y Franca Tosato (Planeta, Buenos Aires, 2005). Ambos trabajos parten del mismo punto: no pretenden explicar lo sucedido, si no “escuchar la voz de los sobrevivientes”. Son libros que se sostienen en entrevistas, lo que no quiere decir que las posiciones de los autores no se filtren. Por el contrario, ambos libros dan una explicación de lo sucedido, que ocultan detrás de las entrevistas. Sin embargo, la forma de presentar sus posiciones contiene un profundo desprecio hacia la tarea intelectual. En el caso del libro de Ciancaglini, como señala en su introducción, el intelectual no tiene respuestas, sólo preguntas. Las respuestas se pueden encontrar “escuchando” a los protagonistas, como si el sólo hecho de haber estado allí les confiriera alguna autoridad superior a la de quienes investigamos. Lo mismo sucede con el libro de Tosato y Ratti, que se presenta como “el libro más verdadero”, el que lleva a la sociedad la voz de las personas más autorizadas para explicar lo que sucedió esa noche: los que estuvieron en Cromañón y sobrevivieron para contarlo. Asumiendo una posición francamente

antiintelectual, plantean que nadie puede explicar lo que sucedió en Cromañón si no estuvo esa noche en el lugar. Como si el haber “vivido” esa terrible experiencia les diera a las víctimas las herramientas y la información para entender un hecho complejo que no comienza ni acaba el 30 de diciembre. Hoy por hoy, sólo una de las causas judiciales, la más voluminosa, acumula decenas de miles de fojas, que incluyen, además de los fragmentarios testimonios de los sobrevivientes, que no son seres omniscientes capaces de estar al mismo tiempo en cada rincón del boliche, de la calle y de los hospitales, los testimonios de policías, inspectores, autoridades gubernamentales y legisladores, junto a las pericias técnicas de arquitectos, ingenieros y médicos. Explicar lo que sucedió en Cromañón no es sencillo, y sólo tiene la legitimidad para hacerlo quien, tomando esta enorme cantidad de información, cuya lectura lleva varios meses de trabajo sistemático, la procese realizando un trabajo científico. No es el caso de estos libros.

Sin embargo, que la base de los libros sean las entrevistas a sobrevivientes no quiere decir, como señalamos, que la posición de los autores no aparezca. Por el contrario, la elaboración de las entrevistas, las preguntas, el recorte que se hace a la hora de publicarlas y los comentarios de los propios autores que se intercalan entre testimonio y testimonio, van dando forma a una explicación de lo sucedido, que no es la de los sobrevivientes sino la de quienes elaboraron estos trabajos. Se presenta de una forma miserable, porque en lugar de aparecer explícitamente se esconde detrás de las opiniones de otros. La propia forma que asume el trabajo hace que esa explicación aparezca en forma confusa, contradictoria. Por ejemplo, ambos libros denominan al hecho, indistintamente, tragedia o masacre, cuando ninguna de estas caracterizaciones es inocente: durante los primeros meses de lucha del Movimiento Cromañón se libró una batalla contra el concepto de “tragedia”, utilizado por los medios masivos de comunicación para referirse al hecho. Una tragedia implicaba la existencia de una fatalidad, sin culpables, y los padres combatieron esta interpretación contraponiendo el término “masacre”. Pero los autores no asumen una posición frente a ello. Esta ambigüedad recorre ambos libros. El libro de Ciancaglini abre con una cita textual del informe elaborado por la Legislatura porteña, que a falta de algo mejor, funciona como explicación de lo sucedido. Allí se habla del material inflamable presente en el techo, de la capacidad del local excedida, de la puerta de emergencia cerrada, que el boliche nunca debió haber estado habilitado. Sin embargo, no se responde a las preguntas básicas: ¿por qué este lugar funcionaba en esas condiciones? ¿De quién es la

responsabilidad? Los encargados de responder esas preguntas son los propios sobrevivientes: uno de ellos responde que los responsables son Ibarra y Chabán (p. 48). Más adelante, un músico de rock entrevistado relativiza la responsabilidad del Estado y del empresario que organizaba los recitales, y prefiere señalar que “todos somos culpables” (pp. 86 y 88). A esto hay que sumar que, por su desconocimiento de la totalidad de los hechos, muchos entrevistados incurren en errores que no son enmendados por los autores. Por ejemplo, una sobreviviente afirma que dentro del local se vendía pirotecnia. ¿Cómo lo sabe? Porque en un recital anterior al del 30 le preguntó a alguien dónde conseguir pirotecnia y le respondieron “adentro, en la barra”. Luego de analizar cientos de testimonios y de hechos podemos afirmar que esto es falso. Y no es una cuestión menor: demonizar a Chabán ha sido una estrategia de ciertos comunicadores para desviar la atención de los responsables políticos. Otra explicación de lo sucedido aparece hacia el final, con un texto de los intelectuales miembros del Colectivo Situaciones. Allí se explica Cromañón como producto de un capitalismo precario y “trucho”, propio de un país como la Argentina. Parece desprenderse de aquí que existe otro tipo de capitalismo (en otra época, en otro lugar), donde estas cosas no suceden. Pero no se argumenta por qué, ni se da un ejemplo. O sea, es una afirmación vacía de contenido (e inexacta, como veremos más adelante). Es una opinión más, como todo en el libro. El autor no puede explicar lo sucedido en Cromañón, porque no se ha tomado el trabajo de intentar hacerlo.

En el libro de Ratti y Tosato los testimonios, fragmentos de artículos periodísticos y reflexiones de intelectuales van enhebrando una explicación, que parece igual de confusa y contradictoria. Aparecen declaraciones de Ibarra, responsabilizando a quienes arrojaron la bengala (pp. 111 y 112), pero también reconociendo sus propias responsabilidades (p. 124). Aparece la madre de Omar Chabán defendiendo a su hijo y su abogado repartiendo culpas (pp. 120 y 125). Aparecen músicos de rock, señalando que podría haberles pasado a ellos, los sobrevivientes haciendo un *mea culpa*, al igual que la autora, que se hace responsable de haber permitido alguna vez que sus hijos fueran a un recital (p. 149). Se hace referencia a la corrupción del gobierno, sin mayores especificaciones que ésta, y una madre señala que los responsables no son los chicos que encendían pirotecnia sino el Estado, aquellos que deben “velar por la ciudadanía” (p. 149).

Asumiendo posiciones claramente posmodernas, en donde cada testimonio tiene tanta carga de verdad como cualquier otro, la verdad se desdibuja. “Existen tantas

interpretaciones de las cosas y los hechos como seres humanos”, dice Tosato. La verdad no existe, por lo tanto toda opinión es tan válida como cualquier otra. Sensación que se refuerza porque el trabajo sólo presenta “testimonios”, opiniones de las que no se dan mayores pruebas que la propia afirmación.

Así, se va construyendo una explicación en la cuál todos somos de alguna manera responsables por lo sucedido: el rock y su público, por la utilización de pirotecnia; los padres que no se preocuparon por el lugar al que iban sus hijos; los gobernantes que por corrupción o inoperancia permitieron que ese lugar funcione; el empresario y los músicos, por su conducta negligente. Todos somos culpables, todos fuimos negligentes, todos hicimos algo para que esto suceda, o dejamos hacer. Una construcción muy popular en su momento, que era la mejor manera de silenciar las voces que reclamaban la renuncia de Ibarra. Una construcción falsa, porque como veremos más adelante, ni el público, ni los padres de las víctimas, ni todos nosotros, teníamos la responsabilidad ni la capacidad para determinar la clausura de un boliche que funcionaba en pésimas condiciones de seguridad. Una explicación miserable e infundada, que resultó funcional a la impunidad.

Sin embargo los autores señalan que la única opinión que cuenta es la de los sobrevivientes: ¿Y que dicen los sobrevivientes? En el capítulo 3, que podría considerarse, si fuéramos mal pensados, una obra maestra de la manipulación, se reconstruye un momento de esa noche del 30 de diciembre. A poco de comenzar el recital de Callejeros, Omar Chabán realiza un extenso discurso en el que pide al público que no encienda pirotecnia, señalando que el boliche podía incendiarse y que se iban a morir todos. En cada uno de los testimonios presentados, los sobrevivientes describen la poca importancia que le dieron a este aviso... ninguno tomó en serio a Chabán. Todos querían que empiece a tocar su banda y eso era lo único que les importaba. “¿Por qué nos robaba cinco o veinte o más minutos de show? [...] ¿Por qué se la agarraba con las bengalas que con las banderas eran el alma en un recital de rock? Sólo un demente o un imbécil podrían venir a decirnos que lo que hacíamos era una locura. Un peligro” (pp. 87-88). De esta manera, los propios sobrevivientes se presentan como inconscientes a los que sólo les importaba escuchar un recital de rock. Las letras de Callejeros, intercaladas a lo largo de la narración, refuerzan la idea de que algo en ese “mundo del rock” estaba podrido: “No escucho y sigo/porque mucho de lo que está prohibido me hace vivir”. De esta forma, utilizando sus propios testimonios, se construye un texto que refuerza los argumentos burgueses que culpan a las propias víctimas. Como coronación,

varios de estos sobrevivientes realizan el *mea culpa* correspondiente, que ya es un lugar común a lo largo del libro.

Pero todo este danzar de culpables sólo toma sentido hacia el final del capítulo 3, donde un párrafo extraído del texto de un desconocido filósofo “egresado de La Sorbone”⁸ recoge los fragmentos y los une en la explicación que funciona como conclusión:

“[...] los cantantes hablan de ‘incendiarse’, se trata de una banda cuyos seguidores usan pirotecnia, el dueño del local clausura la puerta de emergencia, [...] pone material inflamable en las paredes y techos [...], se venden más entradas de las debidas, las familias llevan a sus hijitos que alojan en los baños [...], pero todavía no apareció el ser humano individual que va a desencadenar el sacrificio. Hay uno que prende la mecha. Es el que tira ‘los tres tiros’. Es el que inconscientemente junta los elementos anteriores”

Esta última cita pinta de cuerpo entero la posición asumida por los autores. Si unimos los elementos tenemos que Cromañón fue una tragedia y que toda la sociedad tiene algo de culpa, en particular los adolescentes alienados que van a presenciar un recital de rock sin que les importe en lo más mínimo su seguridad, que desoyen las advertencias, inconscientes. Seguidos por la banda, que es parte de esta “cultura de la inconsciencia” y que la refuerza desde un lugar de poder, y en un mismo grado de culpabilidad, el dueño del boliche al que no le importaba nada salvo hacer más dinero. Por último, aunque más desdibujado, el poder político que debió evitar que un boliche en tales condiciones se encontrara funcionando. Todos somos culpables.

Otro libro que no supera el marco de las opiniones e impresiones personales es *Relatos del Ave Fénix (Memorias del infierno)*, de Mariano Comínguez. El autor es un sobreviviente de Cromañón y el libro es una suerte de diario íntimo en el que relata su experiencia, sus recuerdos y sus impresiones posteriores sobre el hecho. El libro no pretende ser más que eso: las impresiones del propio autor. Sin embargo, por el sólo hecho de haber sido publicado ya opera a un nivel que va más allá, por eso es pertinente ver a quiénes se indica como culpables:

“[...] Fuimos tres mil o más y nadie dijo nada ya desde el veintiocho de diciembre, que era una fecha coyuntural para, por lo menos frenar la masacre organizada por todos los presentes en la noche del jueves treinta. Me siento culpable en cada minuto, hora, día en que los sucesos nos conmueven, ya que la tragedia se veía venir, sólo había que sentarse a esperar que una fucking pirotecnia impactara en el lugar

⁸El filósofo es Guido Mizrahi y la cita fue tomada de la página web elistas.net.

adecuado. Soy tan culpable y responsable, como ustedes, TODOS ustedes: ciudadanos, víctimas, familiares, organizadores, banda, público, control y seguridad de Cromañón.”⁹

Nuevamente vemos que se conceptualiza el hecho indistintamente como masacre o tragedia. Nuevamente vemos que la culpabilización de las propias víctimas da paso a una construcción en la que todos tenemos algún grado de responsabilidad. Nuevamente vemos afirmaciones que carecen de sustento. Una opinión más.

No es mejor lo que podemos decir del reciente *Pensar Cromañón. Debates a la orilla de la muerte joven: rock, política y derechos humanos*, compilado por Diego Rozengardt (Hernán López Echagüe Editor, Buenos Aires, 2008). Este libro reúne una serie de charlas organizadas en la segunda mitad del 2007 por un grupo de familiares de víctimas de Cromañón. Los ejes de las charlas fueron muy pertinentes: qué paso en Cromañón, las responsabilidades, Cromañón y los derechos humanos, la juventud y el rock, el Movimiento y la relación con otros hechos similares, como los atentados en Atocha y el incendio en el centro comercial Ycuá Bolaños. Sin embargo, por la disímil calidad de los panelistas y su conocimiento limitado de los hechos sobre los que exponen el libro deja un sabor amargo. Parece sumarse a una larga lista de trabajos en donde predomina la opinión y escasea la interpretación basada en el análisis de los hechos. Veamos.

En la introducción, Rozengardt menciona como causas del hecho la irresponsabilidad, la codicia y la corrupción (p. 18). Más adelante especifica: Cromañón es el resultado de una “forma de hacer negocios que desdeña la seguridad” (p. 20), dejando entrever que pueda existir otra forma. También critica la culpabilización de las víctimas (p. 19), pero parece incurrir en ella más adelante, cuando señala como causa “conductas sociales que se olvidan del cuidado de sí y del respeto del semejante” (p. 20). En la charla que lleva como título “¿Qué paso en Cromañón?”, la periodista Claudia Acuña prefiere dejar la enumeración de los responsables en manos de los sobrevivientes a los que cita, que apuntan a las políticas neoliberales instauradas en los '90 y a la “ausencia de Estado” (pp. 30 y 31). En la misma charla, el filósofo Tomás Abraham apunta contra Ibarra y menciona como causa la corrupción y las prebendas que los “empresarios de la noche” pagaban al gobierno municipal (p. 34). Hasta aquí nadie ha puesto sobre la mesa una prueba, todo queda circunscrito al terreno de la opinión. La siguiente ponencia, en

⁹Cominguez, Mariano: *Relatos del Ave Fénix. (Memorias del infierno)*, Editorial Dunken, Buenos Aires, 2007, p. 55.

manos del legislador Héctor Bidonde, quién intervino en el juicio político votando la destitución de Ibarra, aporta ciertos datos. Bidonde enumera algunos de los problemas del área de control e inspecciones durante la gestión de Ibarra, y argumenta sobre la responsabilidad del ex Jefe de Gobierno. Sin embargo, de su descripción no surge que exista algo más que un enorme caos administrativo, tal y como argumentó Ibarra cuando fue interpelado por la Legislatura en enero de 2005. Hay muchos más problemas de los organismos de control que Bidonde no señala: cómo funcionaban efectivamente las inspecciones, los elementos que abonan las sospechas de corrupción, las relaciones entre los encargados de las inspecciones y las cámaras empresarias. Amén de que Cromañón no se explica solamente por la acción estatal en materia de inspecciones. También habría que ver el comportamiento de los empresarios como clase y las deficiencias en el rescate y la atención de las víctimas. La de Bidonde es una intervención correcta, que se sostiene en su conocimiento del tema, pero no deja de ser parcial e incompleta.

La charla sobre las responsabilidades comenzó con la intervención del periodista Gustavo Carabajal, quién se concentra en las responsabilidades de Ibarra y Chabán, sin aportar mayores argumentos que los que han salido a la luz por la prensa. También responsabiliza a Callejeros, sosteniendo sus acusaciones en el argumento de la coorganización del recital y en que no pararon el recital frente al ingreso de pirotecnia, cuando el rol de la banda en el siniestro es mucho más complejo y no puede equipararse a la responsabilidad de Ibarra y Chabán. Otra de las intervenciones en esta charla es la de Diana Maffía, filósofa y legisladora por la Coalición Cívica. Aquí también se habla de la responsabilidad de los empresarios para los que su ganancia vale más que la vida humana y de la responsabilidad del Jefe de Gobierno. También se menciona la responsabilidad de Callejeros, en los mismos términos que la intervención anterior. Sin embargo, la nota distintiva es que señala que también le cabe responsabilidad al público del recital que encendió pirotecnia o toleró su uso, recurriendo a los falsos argumentos de quienes culpan a las propias víctimas (p. 52). Aquello que Diego Rozengardt cuestionaba en la introducción. No va a ser la única: también el periodista Pablo Plotkin hace referencia a la responsabilidad del público cuando señala que lo que debemos aprender de lo sucedido es “recuperar un espacio de comunión festiva que no choque contra el cuidado general, el propio y el cuidado del que está al lado” (p. 88).

La intervención del psicólogo Juan Carlos Volnovich parece acercarse un poco más a la verdad. Señala que el problema no es individual, de un empresario o de un grupo de funcionarios, si no social:

“No es que el sistema falló y que entonces se podría haber resuelto el problema si hubiésemos contado con buenos funcionarios, con buenos inspectores, en vez de funcionarios corruptos; si en vez de tener empresarios indignos hubieran sido otros, o si el político de turno hubiera sido otro político de turno (p. 57).”

Volnovich señala que el problema es el sistema. Sin embargo, no se refiere al capitalismo sino al “neoliberalismo”, como si bajo otra forma de capitalismo estas cosas no ocurrieran. Lo mismo van a señalar la sobreviviente Luciana Fiorda y el sociólogo Pablo Alabarces. Pero Volnovich va más allá. También señala que existe una necesidad propia de este sistema de masacrar jóvenes: “Episodios que, en última instancia, suponen la necesidad que tiene el sistema de que los jóvenes sean exterminados, aniquilados, incinerados y abolidos (p. 55)”.

Uno se preguntará por qué, y Volnovich responde:

“Desde el terrorismo de Estado en adelante, el proyecto neoliberal no sólo no se ha tocado sino que se ha reforzado. Es un proyecto para el cual este tipo de masacre es absolutamente funcional. Proyecto que habría que relacionarlo con la política que Estado Unidos tiene para esta región. Empezó, respecto de los jóvenes, con la masacre de La Candelaria. Empezó en Brasil, pero no fue otra cosa que el anticipo de lo que se venía, aquello que se conoció como limpieza social. Dicho de otro modo, no hay que esperar que los jóvenes crezcan porque después son un problema. Mejor los matamos de chiquitos y así resolvemos el inconveniente (p. 59).”

Una respuesta que deja muchas preguntas sin responder. ¿Está diciendo que Cromañón es una masacre intencional perpetrada por el imperialismo? ¿Por qué un sistema que vive de la explotación de obreros (sean jóvenes o viejos) desearía matarlos a todos? ¿Qué pruebas hay de ello? La argumentación, que se torna delirante, parte de dos problemas. En primer lugar, considerar que el crimen de Cromañón fue intencional. Como demostraremos, ni Ibarra, ni Chabán, ni nadie quería que un boliche se incendiara y que murieran 194 personas. No obtenían ningún rédito de ello, ni en forma individual ni como clase. Cromañón es, mal que le pese a Volnovich, una “falla del sistema”. Lo que no quiere decir que deba entenderse por tal una política económica particular, sino al capital en si mismo. Chabán sólo buscaba maximizar su ganancia, y eso llevó, contra

sus propios intereses, a la muerte, a la destrucción de su negocio, y a la cárcel. Cuando hablamos de “sistema”, y he aquí el segundo problema en la argumentación de Volnovich, no hablamos de alguna configuración específica del capitalismo, sino del capitalismo mismo, sin adjetivos.

La nota distintiva del libro de Rozengardt, plagado de buenas intenciones, es que siguen predominando las aproximaciones personales, infundadas y parciales a un tema que es lo suficientemente complejo como para desautorizar las “opiniones”.

Otros libros no buscan dar una explicación del conjunto de los elementos que producen Cromañón, sino que, a partir de elementos particulares o del análisis de la responsabilidad de alguno de los acusados, avanzan sobre su interpretación. Es el caso del libro de Sergio Marchi, *El rock perdido. De los hippies a la cultura chabona* (Capital Intelectual, Buenos Aires, 2005), que realiza una historia del rock argentino tomando como eje los cambios en este fenómeno cultural que van a ocasionar Cromañón. También tenemos los libros de Laura Cambra (*Callejeros en primera persona*, Planeta, Buenos Aires, 2007), sobre la responsabilidad de la banda, y el trabajo de Christian Sánchez, Ariel Panella y Miguel Sánchez sobre Omar Chabán (*Cuando el arte ataque. El otro Omar Chabán*, Demo Editores, Buenos Aires, 2006).

El trabajo de Marchi consiste en realizar una sucinta historia del rock local, cuyo objetivo es determinar la responsabilidad que les cabe a las bandas de rock y especialmente a su público, en lo sucedido en Cromañón. Menciona, al pasar, la responsabilidad de los empresarios, de la policía y de las autoridades de la Ciudad de Buenos Aires (p. 6). Pero no es lo que le interesa. Su objetivo es explicitar la responsabilidad del rock, que no sería una víctima como planteaban los padres y sobrevivientes movilizados. Su discusión es explícita: discute con quienes enarbolaron la consigna “ni la bengala/ni el rocanrol/a nuestros pibes los mató la corrupción”. Como veremos más adelante, esa consigna fue el arma que utilizaron las masas movilizadas para exigir justicia, en contra de la culpabilización de las víctimas que brotaba de los medios masivos de comunicación, y que tan funcional resultó a Aníbal Ibarra para eludir su responsabilidad. Pero a Marchi no le preocupa este problema: parece contento de alinearse con los culpables para acusar a las víctimas.

Su argumentación es sencilla. Los causantes del incendio son los “criminales” que encendieron pirotecnia. Las bandas y el público que participaban de esa cultura son culpables por omisión, por tolerar esas prácticas bárbaras. Y la raíz del problema se encuentra en los años '90, cuando se produjo un cambio en la cultura rock, donde

aparecen prácticas provenientes del ámbito del fútbol (la pirotecnia, el protagonismo del público que supera al del espectáculo), que desvirtúan la verdadera “esencia” del rock. El análisis de Marchi sobre lo sucedido en Cromañón es superficial. No sólo porque idealiza un rock al que bandas como Callejeros vienen a desvirtuar, impulsando “un modo de vida que empuja al alcoholismo, a la drogadicción o a la delincuencia lisa y llana”, que “nunca fue patrimonio del rock and roll” (p. 10). Por empezar, constituir la utilización de pirotecnia en la principal causa del hecho es un error. A cualquiera que se haya tomado el trabajo de leer algunos diarios no se le escaparía que las fallas de seguridad en el local son la causa del suceso, y que los responsables de controlarlas no son el público sino su dueño y las autoridades competentes. Sin candela el incendio se hubiera producido igual, por otra causa o en otro lugar, y estaríamos lamentando la misma cantidad de muertes. La criminalización de las víctimas llega a su punto más miserable cuando se culpa a los padres de la muerte de sus hijos por haberlos llevado a un recital de rock (pp. 25 y 26), como si quienes asistieron allí con sus hijos hubieran imaginado lo que iba a suceder. Se olvida que el lugar era tan peligroso para un niño como para un adulto. Algo que en el contexto de la disputa ideológica abierta al momento en que se publicaba el libro no puede entenderse más que como un alineamiento con Ibarra y sus funcionarios.

Algo parecido sucede con el libro de Sánchez, Panella y Sánchez, una biografía de Omar Chabán que intenta desmitificar la imagen que sobre él se construyó luego del crimen de Cromañón. Los autores consideran que “la sociedad” ha construido una imagen falsa de Chabán, demonizando su figura al punto de constituirlo en un chivo expiatorio. Sobre la base de entrevistas a músicos, actores y directores teatrales que han trabajado con Chabán se intenta destruir la imagen del “empresario ávido de ganancias” como explicación de lo sucedido en Cromañón. Si bien es cierto que los medios han construido un chivo expiatorio, eso no implica que Chabán no tenga ninguna culpa. Todo lo contrario. Los autores no aportan un sólo argumento sólido que permita ver en Chabán algo distinto a un empresario¹⁰, que como todos ellos, buscan maximizar su ganancia. Y ni siquiera se toman el trabajo de aportar pruebas de su inocencia respecto a la puerta de emergencia clausurada, el material inflamable o la venta de entradas por encima de la capacidad del local. Eso es lo que deberían haber hecho para demostrar la inocencia de Chabán, pero eluden la cuestión. ¿Y quiénes son los culpables si Chabán

¹⁰No nos explayamos más porque los argumentos de este trabajo serán analizados en profundidad en el capítulo III.

no lo es? Sergio Marchi, en el prólogo del libro, responde con viejos argumentos: “Hay uno, dos, tres o más individuos que tiraron pirotecnia en un lugar cerrado y generaron un desastre. Sin embargo, la justicia parece no haber querido avanzar sobre ellos, y algunos padres dan la impresión de querer ampararlos (p. 10)”. Y más abajo señala que lo sucedido

“involucra a Chabán, a Callejeros, a las autoridades pertinentes por error, corrupción u omisión. Pero también a los que tiraron las bengalas, a los que aplaudían y promovían una cultura de ese tipo. Y hay que reconocer algo: Chabán fue el único que se animó a avisar que ese desastre podía suceder (p. 11)”.

El libro de Laura Cambra también se va a ocupar de la defensa de uno de los culpables que señala la justicia y una parte del Movimiento: Callejeros. En este caso, el libro está construido sobre la base de entrevistas con los miembros de la banda y de un análisis de los documentos judiciales en los que se argumentan las razones de su procesamiento. El mayor acierto del libro está aquí, en el análisis de los argumentos con los que la justicia procesa a Callejeros: el reprocharles no haber controlado las condiciones de funcionamiento de un local del que no eran dueños ni gerenciadore. El exigirles algo que sólo es achacable al dueño del local, a quién lo explotaba comercialmente y a las autoridades. Como demuestra la autora, Callejeros no es culpable. En este punto, sus argumentos coinciden con los que expondremos en este libro. Sin embargo, a la hora de hacer un análisis más general, Cambra adolece de la misma superficialidad de los anteriores libros reseñados: para ella, la responsabilidad recae, sin jerarquías, en los dueños y explotadores del local, en los funcionarios públicos que debieron haberlo clausurado, y en aquellos que utilizaron pirotecnia dentro del lugar. Nuevamente, una explicación errónea que lleva a la culpabilización de las víctimas.

Como señalamos, algunos de los libros reseñados también hablan de las consecuencias políticas del hecho. Específicamente, de la conformación de un movimiento encabezado por los familiares de las víctimas para exigir justicia. Veamos que dicen al respecto.

El libro de Sergio Ciancaglini tiene una posición abiertamente autonomista. Es decir, considera negativamente la organización de los explotados en un partido, y por lo tanto, reivindica toda expresión contra los partidos de izquierda, y los ataca cada vez que puede. Eso podemos verificarlo en la inclusión de una entrevista a alumnos del colegio secundario Mariano Acosta, que encabezaron una lucha contra las precarias condiciones edilicias del establecimiento en el que estudiaban. En dicha entrevista, tanto los

entrevistados como el entrevistador reivindican una forma de organización horizontal y atacan a los partidos de izquierda que fueron parte de esas luchas. Obviamente, a pesar de estar hablando de otra cosa, esas reflexiones son extensivas al Movimiento Cromañón.

Esta posición política, a la hora de dar cuenta del Movimiento Cromañón, al que dedican un capítulo, los lleva a falsear la realidad. En primer lugar, porque no se da cuenta del rol que tuvieron cientos de militantes de izquierda en las primeras marchas, que no sólo acompañaron sino que otorgaron una dirección al Movimiento. Por ejemplo, se señala que en la marcha del 3 de enero “una multitud silbó e insultó a cada partido político que intentó exhibir sus banderas” (p. 124), lo cual es cierto. Pero no se dice que en esa marcha se hizo explícita una fractura dentro del movimiento. Entre un sector que no quería marchar ni cantar ni señalar con nombre y apellido a los responsables políticos, o sea, que quería vaciar el reclamo de su contenido político (que fueron los que combatieron abiertamente la presencia de la izquierda en las marchas); y otro, que impulsaba las marchas hacia Plaza de Mayo y señalaba abiertamente la responsabilidad de Ibarra en lo sucedido. No se dice que ese sector finalmente se impuso, acaudillando al grueso de los manifestantes, y que los partidos de izquierda cumplieron aquí un rol fundamental. Más adelante se señala que “con el tiempo volvieron a aparecer algunas banderas de organizaciones políticas, pero a partir de una situación de consenso y respeto a los deseos de los grupos de la articulación” (p. 125). Lo cual es falso, ya que no fue merced a un cambio en la actitud de los partidos el lugar que se ganaron dentro del movimiento, sino a un cambio en el movimiento, que a lo largo de las marchas fue avanzando políticamente y reconociendo quiénes eran sus aliados naturales en esta lucha política. Además, se presenta a los partidos de izquierda como “ajenos” al movimiento, externos a las masas, cuando han sido parte de él desde un primer momento. Los partidos de izquierda formaron parte de la articulación y de los grupos desde la primera hora. Esta omisión grosera se repite nuevamente cuando se habla de cada uno de los grupos. No se menciona, por ejemplo, que el Partido Obrero y el PCR formaron parte de la articulación. Ni que dos de los principales dirigentes del grupo Memoria y Justicia por Nuestros Pibes son militantes del PC, a quienes el autor caracteriza como “gente sin ninguna experiencia social o política” (p. 127). Tampoco menciona que el FOS, el PCR y el PO formaban parte de la Asociación de Padres e Hijos Asesinados en Cromañón (APHAC), o que el PCR impulsó la Comisión de Salud. La única relación que señalan entre la izquierda y los grupos es la explícita relación de

AVISAR con el MST, pero aclaran, incurriendo en un error, que esto marca una diferencia con otros grupos, “que observan con distancia a los partidos políticos” (p. 132). No sabemos si una omisión tan grosera es producto del desconocimiento o un ocultamiento que parte de las posiciones políticas del autor, pero negar el rol que los partidos de izquierda tuvieron en el movimiento es falsear la historia. Sin reconocer su presencia es imposible explicar un fenómeno como el del Movimiento Cromañón. Lo mismo sucede a la hora de dar cuenta de las diferencias existentes entre los grupos: nada se dice sobre ellas, se esconden las discusiones y las rupturas, idealizando un desarrollo que no ha sido armónico y que ha estado marcado por las disputas políticas. De esta manera no se puede dar cuenta del desarrollo real de esta fuerza, que es algo vivo y no, como la presentan los autores, estático y sin vida.

El libro de Ratti y Tosato también hace algunas referencias al Movimiento Cromañón. En la introducción, Tosato se refiere de una manera bastante negativa a las marchas. Sostiene que le disgustó la presencia de partidos de izquierda, a los que considera “infiltrados” y “oportunistas” (p. 16), y también hacia la forma que asumía el reclamo: “no me cabía que la forma de expresar tristeza, luto y tantas lágrimas fueran saltos, bombos y cantitos”. Es decir, que Tosato se opone al reclamo político en sí mismo. Hubiera preferido que los padres lloraran a los muertos en su casa, en lugar de salir a exigir la renuncia del máximo responsable político del crimen. Algo que no desentona con el línea general del libro, que no puede leerse de otra manera que como una defensa de Aníbal Ibarra. Lo mismo sostiene más adelante el otro autor:

“Pero más nos dolía ver que aparecieron un montón de banderas políticas. Apenas nos estábamos dando cuenta de lo que había pasado, y ya había mucha gente que no tenía nada que ver y que jugaba y se subía a nuestro dolor. Nosotros pedíamos justicia y ellos sólo querían llevar agua para su molino. Eso no me gustaba mucho. No me gustaba una mierda que se sacara partido de la muerte de 194 seres queridos (p. 240).”

Esta caracterización es errónea por varias cuestiones. En primer lugar, porque muchos de los partidos de izquierda que se movilizaron contaban víctimas y sobrevivientes entre sus militantes. En segundo lugar, porque compartir un reclamo y acompañarlo, un reclamo que no es nuevo para partidos que llevan años combatiendo las causas de este tipo de crímenes, no es “subirse” al dolor de nadie. Y por último, porque los partidos de izquierda eran parte del movimiento, y una de las principales fuerzas que acompañó, sostuvo e impulsó el reclamo de justicia por Cromañón. Atacarlos es atacar al

Movimiento, y en el marco de este libro sólo puede leerse como un alineamiento con los responsables del hecho.

Otro de los libros que dedica bastante espacio a reflexionar sobre el Movimiento es el de Diego Rozengardt. Como vimos, una de las charlas que se transcribe en el libro estuvo dedicada a este tema. Uno de los expositores, el psicólogo Jorge Garaventa, plantea algunas observaciones correctas sobre la cuestión. Por ejemplo, acierta al caracterizar ciertas interpretaciones de lo sucedido como un ataque a la movilización popular. Señala que ese era el efecto que tenía la caracterización de “tragedia”, que el Movimiento supo discutir al denominar “masacre” a lo ocurrido. Lo mismo señala sobre la culpabilización de las víctimas, encarnadas en quien arrojó la candela o en la “cultura del rock”, a quienes el Movimiento combatió con la consigna “ni la bengala, ni el rocanrol...” Señala, correctamente, que estas explicaciones buscaban dividir y desmovilizar a los padres. Lo mismo sucede con la exposición del periodista Esteban Schmidt, quien discute que el Movimiento Cromañón haya sido violento, y señala que esa imagen es producto de una construcción impulsada por Ibarra con el objetivo de aislarlos de la sociedad. Sin embargo, ninguno de los dos acierta a responder las preguntas que corresponde hacerse sobre el Movimiento Cromañón: ¿por qué su reclamo logró forzar la destitución de Ibarra? ¿Por qué luego de alcanzar este objetivo el Movimiento se apaga? Estas son las preguntas que intentará responder la socióloga Maristella Svampa en su ponencia¹¹.

En primer lugar, Svampa realiza una caracterización del hecho que acierta en algunos puntos. Señala allí que no podemos hablar de “tragedia”, ya que el concepto remite a un hecho fortuito e inevitable, pero que tampoco estamos frente a una masacre, que implica la intencionalidad de los responsables. Para Svampa, Cromañón constituye un “hecho criminal” producto de las “relaciones sociales” que estructuran la sociedad. Sin embargo, no se refiere a las relaciones sociales capitalistas, sino a la precariedad propia del neoliberalismo instaurado en los '90. En este punto, le caben las críticas que hicimos a otros trabajos que comparten la misma línea. Sin embargo, el eje de la exposición de Svampa se encuentra en su caracterización del Movimiento. Sobre este punto, intentará explicar por qué las marchas que “conmovieron” en un primer momento a la sociedad, fueron produciendo luego “reacciones ambivalentes y rechazos” (p. 107). La respuesta

¹¹ Este trabajo fue publicado, además de en la compilación de Rozengardt, en *N*, el 29/12/07, y en Svampa, M.: *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2008.

se encuentra en los métodos de acción. Sus acciones fueron produciendo rechazos, y, paralelamente, el carácter criminal del hecho se fue desdibujando. La violencia, especialmente en los “escraches” a Estela Carlotto y Omar Chabán, y la amenaza de hacer justicia por mano propia, son la causa de la indiferencia y el distanciamiento del resto de la sociedad. Sin embargo, es falso que el reclamo de las víctimas de Cromañón produzca el rechazo del conjunto de la sociedad. Es cierto que estas marchas han mermado en su convocatoria, pero en la Argentina actual no hay movilizaciones masivas detrás de ningún reclamo. Así y todo, una de las marchas más importantes sigue siendo la de cada 30 de diciembre. También es cierto que el principal responsable político ha sido elegido diputado porteño, pero salió tercero y muy lejos del candidato estrella del progresismo que era, que le ganaba a Macri y era el eje necesario de cualquier alianza centro-izquierdista en Capital. Ninguna movilización masiva impidió su destitución en 2006 y su archienemigo es hoy uno de los políticos más votados del país.

Svampa señala un problema donde no lo hay, partiendo de una impresión subjetiva que no es respaldada por hechos. El verdadero problema no es el supuesto rechazo que genera el caso Cromañón sino por qué su lucha, y el resto de las luchas que apuntan al corazón del capitalismo argentino, no gozan hoy de la masividad que tenían durante el 2001. ¿Por qué los escraches de HIJOS o los cortes de ruta de los piqueteros, tan o más violentos que las acciones del Movimiento Cromañón eran aprobados por la sociedad antes del 2001 y ahora no lo son? Esa es la pregunta clave. No es por el “método”: todos, incluso varias fracciones burguesas, lo usaron entre 1999 y 2001. Es por la política que contiene el movimiento Cromañón, solidaria con el “que se vayan todos”. Es su impugnación general de la política burguesa la que molesta, porque buena parte de quienes la impugnaban algunos años atrás, han dejado de hacerlo.

Svampa acierta al incluir a las luchas de Cromañón en el ciclo iniciado a finales de los '90, que alcanzó su punto más alto en diciembre de 2001. Eso explica la diferencia entre Cromañón y Kheybis: las marchas masivas y la existencia de un movimiento que logró la destitución de Ibarra. La lucha de clases en la Argentina ha entrado en un reflujo desde mediados de 2002. Esa es la clave de la cuestión y eso es lo que Svampa percibe pero no sabe explicar. No fueron los métodos piqueteros los que generaron la reacción negativa de “la gente”, sino la reconstitución de la hegemonía burguesa, recuperación económica mediante. En este marco, las protestas ya no son bien recibidas por una parte de la población, que ha retrocedido políticamente.

Otro trabajo en el que se van a analizar las movilizaciones por el crimen de Cromañón es el libro de Susana Murillo, *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón* (CLACSO, Buenos Aires, 2008). Para la autora, las movilizaciones que exigían justicia en el caso Cromañón se inscriben en un fenómeno más amplio, cuya principal expresión son las marchas de protesta por el asesinato del hijo de Juan Carlos Blumberg y la exigencia de “mano dura”. La característica de esta nueva forma de protesta social es su carácter apolítico (marchas “pacíficas”, sin banderas políticas), y que expresan “demandas autoritarias”, de derecha: “mano dura”, rechazo al garantismo penal, “violencia verbal hacia los organismos de derechos humanos”. Las demandas de los sectores que así se expresan han sido “colonizadas” por la derecha y los organismos multilaterales de crédito, que las utilizan para propugnar una reforma autoritaria de la justicia y judicializar el Estado (pp. 9-14). Ésta es su hipótesis. Para probarlo, realiza una reconstrucción tendenciosa e incompleta de la trayectoria del Movimiento Cromañón, magnificando algunos de sus elementos constituyentes, ocultando o deformando otros y forzando la relación entre hechos de los que no aporta pruebas. Veamos.

En primer lugar señala que desde un comienzo las manifestaciones tuvieron un carácter religioso que se expresó en ciertos hechos (el apoyo de la Iglesia Católica al reclamo, la realización de misas, la utilización de un lenguaje religioso). Pero el problema es que ésta es sólo una parte de la verdad. Es cierto que la Iglesia tuvo una presencia fuerte, y que un sector del Movimiento operó bajo su ala. Esto hizo que la simbología católica estuviera presente en buena parte de las movilizaciones y que una buena cantidad de padres expresara su dolor de esta forma. Sin embargo, esto ni opacó el carácter político del Movimiento ni lo subsumió. Las demandas siempre fueron políticas, y estuvieron orientadas, luego de un proceso de lucha interno, por partidos políticos de izquierda que nada tienen que ver con la Iglesia. Lo mismo puede decirse de otro elemento al que Murillo considera negativamente: que el núcleo de la protesta haya sido la “familia”, lo que hacía que las marchas “pierdan carácter confrontativo” frente al Estado (p. 290). Los padres de las víctimas asumen protagonismo por razones obvias, sin embargo, eso no implica ni que el núcleo de las marchas (que llegaron a reunir más de 15.000 personas) hayan sido las familias, ni que hayan perdido “combatividad” por ello. Como veremos más adelante, la característica central del Movimiento Cromañón es la rapidez con que se identifican las responsabilidades políticas en el crimen, que se expresan

públicamente a través de consignas que nada tienen de “apolíticas” y con marchas multitudinarias que se dirigen a la sede del poder político municipal y nacional a exigir justicia. No sólo eso, las marchas demandaron, desde el primer momento, la renuncia del máximo responsable del crimen, el Jefe de Gobierno Aníbal Ibarra. Murillo debería analizar los hechos con más cuidado, o explicar a que se refiere con “apolítico” y “derecha”. También observa con suspicacia que los familiares hayan señalado a Ibarra y Chabán como culpables, pero que nada hayan dicho de las empresas off shore que eran dueñas del local (pp. 264-270). Eso sería otra prueba de la “colonización del dolor”. Otro dato falso: primero, porque los familiares siempre denunciaron, con nombre y apellido, a los titulares de esas empresas off shore. Segundo, porque cuando el Movimiento señala a Chabán, también denuncia, con sus limitaciones, a todos los empresarios. Si Murillo se hubiera ocupado de leer los documentos de la Articulación allí hubiera encontrado la denuncia. A su vez, otra prueba de que el reclamo del Movimiento Cromañón ha sido “colonizado” es que luego del crimen se implementó en la Ciudad de Buenos Aires un Código Contravencional represivo, que Murillo reseña en detalle (pp. 270-283). No importa que la sanción de ese código sea previa al incendio, ni que no haya sido un reclamo de ninguno de los sectores que se movilizaron por el crimen de Cromañón, ni que la autora no haya podido aportar ninguna relación lógica entre un suceso y otro. No importa que el Movimiento haya defendido en un documento público de junio de 2005, que Murillo cita (p. 311), a los presos por manifestarse en contra de la sanción de dicho código. “La aplicación del Código como consecuencia de los hechos de Cromañón” (p. 283) es una prueba más de la “colonización” de su reclamo.

La descripción que hace la autora del desarrollo del Movimiento es una reconstrucción amañada de la realidad para que se ajuste a su descabellada hipótesis. Durante los primeros días, sostiene Murillo, un pequeño grupo se enfrentó a una inmensa mayoría que “trató de no leer políticamente los hechos”. Y perdió: lo que primó en el Movimiento durante esta etapa es la “despolitización”, que se expresó en el rechazo a la participación de los partidos de izquierda. Es cierto que ese enfrentamiento existió, pero, como veremos en el capítulo VI, el enfrentamiento lo perdieron los que pretendían despolitizar el movimiento. El sector que impulsó las marchas, las consignas abiertamente políticas, acompañado por los partidos de izquierda (que nunca fueron “expulsados”), logró acaudillar a la mayor cantidad de gente, y obligó al resto a marchar bajo su dirección. Sin embargo, para la autora, desde el 6 de enero hasta el 30 de mayo

predominaron las marchas de silencio, se dejaron de lado las consignas políticas y las manifestaciones adquirieron un carácter “religioso” (p. 303). Algo fácil de desmentir: sólo hace falta leer las crónicas de todas las marchas que se sucedieron en este intervalo para darse cuenta de que Murillo no sabe de lo que habla. También sostiene que la creación de una Comisión Investigadora en la Legislatura Porteña fue producto de la “colonización” del reclamo por parte de la derecha porteña, liderada por Mauricio Macri. Nuevamente, una lectura falsa del proceso: si Ibarra es responsable por el crimen, y es correcto exigir su destitución, no es Macri quién “coloniza” al Movimiento sino al revés, el Movimiento se monta en las contradicciones de la política burguesa para conseguir su objetivo. Por otro lado, si se hubiera tomado el trabajo de seguir las acciones del macrismo se hubiera encontrado con que esa fuerza política nunca fue a fondo contra Ibarra, que participó de varias maniobras para impedir la destitución y sólo votó la destitución por la presión social en ese sentido. Otro paso hacia la derecha se da en mayo, con la liberación de Chabán por “jueces garantistas”. Las manifestaciones que siguieron, donde se condena este hecho, los alejó de la izquierda y del garantismo, para “acercarlos peligrosamente a Blumberg” (p. 310).

Luego de este hecho, para la autora, el Movimiento da un súbito e inexplicable giro a la izquierda. Con la aparición de los primeros documentos públicos de la Articulación, que denuncian a los empresarios y al gobierno, que condenan los crímenes de la dictadura y al gatillo fácil, y que saludan a las organizaciones políticas, sociales y gremiales que los acompañan, la hipótesis de Murillo se cae. Este “súbito” cambio no tiene explicación en su argumentación, porque interpreta erróneamente el proceso previo. Pero el giro vuelve a repetirse más adelante, nuevamente sin que la lógica de la autora pueda explicarlo. La lucha victoriosa del Movimiento por la suspensión y la destitución de Aníbal Ibarra es un nuevo avance de los “colonizadores”. ¿De qué manera Murillo convierte una enorme victoria popular en un triunfo de la derecha? Siguiendo el discurso que enarbó el propio Ibarra, que el juicio era un golpe institucional impulsado por Mauricio Macri. Como Murillo considera que Ibarra no es responsable, sino un Jefe de Gobierno “progresista”, “elegido democráticamente por la mayoría de la población” (p. 318), no puede ver en el Movimiento Cromañón otra cosa que golpistas de derecha. El problema es que su posición es una construcción ideológica que no resiste la prueba empírica.

Como vemos, pocos son los que han abordado el problema sin caer en la opinión infundada, y, quienes intentan desarrollar un trabajo científico para explicar lo sucedido en Cromañón, no se plantean las preguntas correctas ni logran superar sus propios

prejuicios. Hasta ahora, el hecho sigue esperando una investigación definitiva que pueda responder a los interrogantes que genera.

Sobre las fuentes

Reconstruir lo sucedido en Cromañón es una tarea compleja. Las fuentes disponibles sobre cada uno de los aspectos del crimen son muchas y de diversa calidad. Además de nuestra propia investigación, hemos accedido a otras investigaciones paralelas realizadas por poderes públicos, como las investigaciones judiciales y la emprendida por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Por la naturaleza del hecho y la diversidad de fuentes utilizadas es conveniente avanzar capítulo a capítulo.

La información del capítulo I, sobre otros crímenes similares al de Cromañón fue extraída de fuentes periodísticas, especialmente los diarios *Clarín*, *Página/12* y *La Nación*, y también fuentes secundarias que hacían referencia o reconstruían los hechos reseñados. El capítulo II, sobre lo sucedido en la noche del 30 de diciembre de 2005, fue realizado con varios tipos de fuente. En primer lugar, con la información obtenida a través de entrevistas propias realizadas a sobrevivientes y a personal de enfermería que participó de la atención a las víctimas. Las entrevistas se hicieron con personas que disponían de información cualitativamente relevante, con informantes clave. En la utilización de estas muestras el problema de la representatividad pasó a un lugar secundario “pues la lógica no es la de las estadísticas, sino la de la calidad de las entrevistas y de la información que contienen.”¹² En estos casos, realizamos entrevistas semi-estructuradas de final abierto.¹³ También relevamos varias decenas de testimonios que fueron tomados por la justicia, por la Comisión Investigadora de la Legislatura porteña o por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. Aquí nos encontramos con testimonios de sobrevivientes, de personal de distintas fuerzas públicas que participaron del rescate y atención de las víctimas (Policía Federal, Bomberos, SAME, Defensa Civil), y de civiles implicados en la atención y traslado de las víctimas. Por último, también se emplearon informes técnicos y pericias de organismos públicos (desgrabación de las frecuencias de radio utilizadas por fuerzas policiales durante la emergencia, pericias del INTI, informes del SAME, informes de

¹²Aron-Schnapper, Dominique y Hanet, Danièle: “De Heródoto a la grabadora: fuentes y archivos orales”, en Lozano Aceves, Jorge: (comp.): *Historia Oral*, México, 1993, p. 75.

¹³Hammer, Dean y Wildavsky, Aaron: “La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa”, en *Historia y Fuente Oral*, N° 4, Barcelona, 1990, p. 23-61.

bomberos y Policía Federal, declaraciones testimoniales de especialistas en atención de emergencias).

Para los capítulos III y IV también se recurrió a entrevistas semi-estructuradas con informantes clave. Se utilizaron también las declaraciones testimoniales presentes en las causas judiciales, en la Comisión Investigadora o en interpelaciones legislativas, especialmente las realizadas a empleados de República Cromañón, inspectores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, autoridades de organismos de control administrativo y autoridades del área de control e inspecciones en distintos períodos. Se utilizaron a su vez las declaraciones indagatorias de los acusados y los careos que se les realizaron. También utilizamos pericias, informes técnicos, pesquisas ordenadas por el juzgado, documentos administrativos y privados que fueron presentados como pruebas en las causas abiertas. Por último, recurrimos a su vez a denuncias e información aparecida en medios de comunicación. Todos los datos han sido contrastados y chequeados, en los casos en que se pudo, con los propios acusados.

En el capítulo V, para reconstruir las acciones del Poder Ejecutivo Nacional y Municipal tendientes a encubrir sus responsabilidades, se utilizaron las crónicas periodísticas durante momentos clave. Especialmente, en los períodos de enfrentamiento abierto entre las autoridades y los padres que exigían justicia: el primer mes (enero de 2005), y los cuatro meses que duró el juicio político a Aníbal Ibarra (noviembre 2005-marzo 2006). En estos períodos se relevó sistemáticamente la información de los diarios *Clarín* y *Página/12*. Esa información se complementó con la aparecida en otros medios de comunicación. Para analizar la cobertura de los medios periodísticos se relevaron diarios y revistas en ciertos momentos clave: *BAE* y *Página/12* durante el primer mes, *Página/12* y *Veintitrés* durante el juicio político a Ibarra. A su vez, se utilizaron fuentes secundarias para abordar la relación entre los medios y el poder político, y el reparto de la pauta de publicidad oficial. Para analizar el rol de la justicia se recurrió a entrevistas con informantes clave y se analizaron críticamente los fallos, contrastándolos con las pruebas que se valoraban y con aquellas que se dejaron de lado.

Finalmente, la reconstrucción del Movimiento Cromañón en el capítulo VI se basó en entrevistas con informantes clave, relevamiento de información periodística en momentos importantes (el primer mes de marchas y las movilizaciones frente al juicio político a Ibarra), y documentos emitidos por los distintos grupos de familiares de las víctimas.

Capítulo I

Los crímenes del capitalismo

Cuando un individuo hace a otro individuo un perjuicio tal que le causa la muerte, decimos que es un homicidio; si el autor obra premeditadamente, consideramos su acto como un crimen. Pero cuando la sociedad pone a centenares de proletarios en una situación tal que son necesariamente expuestos a una muerte prematura y anormal, a una muerte tan violenta como la muerte por la espada o por la bala; cuando quita a millares de seres humanos los medios de existencia indispensables, imponiéndoles otras condiciones de vida, de modo que les resulta imposible subsistir; cuando ella los obliga por el brazo poderoso de la ley a permanecer en esa situación hasta que sobrevenga la muerte, que es la consecuencia inevitable de ello; cuando ella sabe, cuando ella sabe demasiado bien que esos millares de seres humanos serán víctimas de esas condiciones de existencia, y sin embargo permite que subsistan, entonces lo que se comete es un crimen, muy parecido al cometido por un individuo, salvo que en este caso es más disimulado, más perverso, un crimen contra el cual nadie puede defenderse, que no parece un crimen porque no se ve al asesino, porque el asesino es todo el mundo y nadie a la vez, porque la muerte de la víctima parece natural, y que es pecar menos por comisión que por omisión. Pero no por ello es menos un crimen. Ahora pasaré a demostrar que la sociedad en Inglaterra comete cada día y a cada hora lo que los periódicos obreros ingleses tienen toda razón en llamar crimen social; que ella ha colocado a los trabajadores en una situación tal que no pueden conservar la salud ni vivir mucho tiempo; que ella mina poco a poco la existencia de esos obreros, y que los conduce así a la tumba antes de tiempo; demostraré, además, que la sociedad *sabe* hasta qué punto semejante situación daña la salud y la existencia de los trabajadores, y sin embargo no hace nada para mejorarla. En cuanto al hecho de que ella conoce las consecuencias de sus instituciones y que ella *sabe* que sus actuaciones no constituyen por tanto un simple homicidio, sino un asesinato, puedo demostrarlo citando documentos oficiales, informes parlamentarios o administrativos que establecen la materialidad del crimen.

Federico Engels, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*

Federico Engels definía con precisión los crímenes sociales en 1845, en el trabajo del que extractamos la cita que encabeza este capítulo. Hacía referencia a crímenes cuyos autores permanecían ocultos, porque no eran individuos particulares sino la sociedad misma. Eran (y son) las leyes de funcionamiento de la sociedad, el capitalismo, las que determinaban la consumación de estos crímenes. Y, en el capitalismo, la ley primera es la competencia capitalista y la maximización de los beneficios por parte de la clase dominante. Porque, como bien lo aclara Engels, cuando hablamos de la “sociedad” como responsable de estos asesinatos, no estamos hablando de “todos”, de cada uno de los individuos que la componen, sino de una parte de ella:

“Cuando hablo de la sociedad, aquí y en otras partes, como colectividad responsable que tiene sus obligaciones y derechos, huelga decir que me refiero al **poder de la sociedad**, es decir, de la clase que posee actualmente el poder político y social, y por tanto es responsable también de la situación de aquellos que no participan en el poder. Esa clase dominante es, tanto en Inglaterra como en los demás países civilizados, la burguesía.”¹

Entonces, un crimen social es un crimen causado por la reproducción normal de la sociedad. En el capitalismo es un crimen ocasionado por la clase dominante, la burguesía, al buscar la maximización de su ganancia. Engels estaba describiendo las condiciones de vida de la clase obrera inglesa durante la primera mitad del siglo XIX. Al hablar de crímenes sociales hacía referencia a la salud de los obreros ingleses y como ésta se veía perturbada, deteriorada al extremo por el desarrollo del capitalismo en ese país. A la cantidad de muertes prematuras que la explotación, la pobreza y el hacinamiento causaban en las ciudades inglesas. A la proliferación de enfermedades, como el tifus o la escarlatina, que diezmaban por esos años las filas proletarias. Estas enfermedades, como bien señala Engels, son producto directo de la pobreza. De vivir hacinados, sin ventilación, entre la basura. La mala nutrición y la extenuación física, producto de las largas jornadas laborales, generaban un medio propicio para que estas enfermedades se extendieran. Las cifras que presenta el autor muestran los resultados de estas condiciones de vida: las altas tasas de mortalidad, particularmente graves en los niños obreros.

Hoy, más de 150 años después, esta situación no ha cambiado para buena parte de la gran masa de obreros. A pesar del enorme salto que se ha dado en el desarrollo de las fuerzas productivas, las relaciones sociales capitalistas siguen manteniendo a millones de obreros en condiciones de vida tales que las muertes perfectamente evitables son ley. Luego de Engels, el concepto no ha sido desarrollado en profundidad por las ciencias sociales. Algunos de los análisis de las consecuencias sociales del desarrollo del capitalismo tocan tangencialmente el problema, pero sólo en forma fragmentaria e imprecisa. Un análisis general del problema, que se aproxima a nuestra definición, se encuentra en *El poder y el dinero*, de Ernest Mandel². Analizando la racionalidad de distintos sistemas sociales, señala que los criterios de eficiencia económica no pueden ser el parámetro de medida de la sociedad humana. La eficiencia económica es apenas

¹Engels, Federico: *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Ediciones Diáspora, Bs. As., 1974, p. 106.

²Mandel, Ernest: *El poder y el dinero*, Siglo XXI, México, 1994.

un instrumento para el logro del bienestar, la satisfacción de las necesidades y las aspiraciones humanas. El criterio que se impone entonces es el de la racionalidad macrosocial. Pero bajo el capitalismo, el parámetro de medida es la racionalidad microsocial, o sea, la eficiencia económica. Y, a pesar de que sus apologistas señalen que la eficiencia económica y la disciplina que impone el mercado producen la optimización macrosocial, Mandel explica que, al contrario, la búsqueda de una eficiencia económica cada vez mayor entra en conflicto con los objetivos sociales, causando matanzas en masa, el deterioro de la salud física y mental de millones de personas y la destrucción del medio ambiente³.

También señala que existe un vínculo estructural entre estas amenazas a la especie humana y el modo de producción capitalista. Ese vínculo es la maximización de la ganancia:

“Capitalismo significa, en última instancia, la búsqueda de ganancias y riqueza privadas a corto plazo, la acumulación de capital acicateada por la competencia. Esta búsqueda implica una tendencia básica a desatender los efectos macrosociales a largo plazo de la acción humana a favor de las ganancias a corto plazo [...] Las decisiones sobre los insumos actuales no toman en cuenta los efectos a largo plazo de sus prioridades sociales implícitas.”⁴

La simple reflexión sobre el concepto de crimen social permite ampliar el rango de su aplicabilidad. Así como la explotación y la miseria siguen produciendo este tipo de fenómenos, podemos agregar otras dos clases de crímenes sociales.

Por un lado, encontramos una serie de crímenes vinculados a los efectos que causa la maximización de la tasa de ganancias sobre las condiciones medioambientales. La relación nociva que entablan las empresas capitalistas con el medio ambiente va generando a su paso muertes que son producto de la contaminación, de los desechos tóxicos arrojados a las aguas, la tierra o el aire. O bien, muertes que son producto de fenómenos meteorológicos de gran magnitud destructiva, que son causados por la explotación capitalista de la naturaleza (o por efecto de sus consecuencias evitables que son ignoradas).⁵ Estamos hablando de fenómenos como el huracán Katrina o las inundaciones en el litoral argentino.

³Idem, pp. 326-327.

⁴Idem, pp. 355.

⁵Para ampliar este punto puede consultarse O' Connor, James: *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*, Siglo XXI, México, 2001; y Bellamy Foster, J.: *La ecología de Marx*, El viejo topo, Barcelona, 2004.

Por último, los crímenes que son producto de la falta de inversión y el recorte de costos en materia de seguridad que realizan las empresas capitalistas. En estos crímenes, la burguesía antepone la obtención del beneficio capitalista a la seguridad y la vida de los obreros que para ella trabajan, de las personas que utilizan sus servicios, o, simplemente, de todo aquel que se cruce por su camino. Como veremos, el incendio en República Cromañón entra perfectamente dentro de esta categoría.

Pero para completar el concepto que estamos trabajando hace falta analizar cuál es el rol del Estado en estos casos. La teoría burguesa, en todas sus variantes, suele presentar al Estado como un ente neutral, que resguarda los intereses del conjunto de la sociedad. Una suerte de mediador que, a través de la ley, impide que los individuos pongan en peligro, con su acción u omisión, a la sociedad toda. En el caso de los fenómenos que estamos analizando, el Estado asumiría la función de limitar el apetito de ganancias de la burguesía para que ésta no ponga en riesgo la vida del resto de las personas. El Estado, se supone, establece las normas de funcionamiento de los negocios de la burguesía, los límites de su actividad: las reglas y procedimientos de seguridad que se deben cumplir para evitar “accidentes”, las condiciones de trabajo y el cuidado del ambiente. Luego, verifica y controla que cada burgués cumpla con estas normas.

Sin embargo, como todo buen historiador sabe, las leyes son sólo lo que la sociedad dice de sí misma y cómo debería funcionar, es decir, lo que la clase dominante pretende. De modo que no hay nada parecido a la “neutralidad” del Estado. El Estado es una institución de clase. Por eso, midiendo con la misma vara (la “ley”) a personas que son distintas (las clases sociales), consagra en la práctica la desigualdad que el discurso niega. Porque la ley asegura la igualdad, consagra la desigualdad. Un burgués siempre tendrá más posibilidades de violar la ley, cumplirla u obtener el trato más benévolo ante ella. Un obrero no. Todo lo contrario. Pero en su interior, la burguesía exige la “democracia”, es decir, que no haya privilegios para ningún burgués particular sino para el conjunto de la clase. Cuando un burgués individual obtiene un trato mejor que otros burgueses (ya sea porque cumple la ley con ventajas, porque es tratado más benévolamente que otros o porque se le permite violarla), aparece el fenómeno de la “corrupción”. “Corrupción” es, entonces, la “trampa” que los burgueses se hacen entre sí. Aquí es donde aparece lo que conocemos como “coima”. La “coima” es el precio que debe pagar la burguesía para que los funcionarios arriesguen su pellejo, violando la ley, para favorecer sus negocios. Mientras nadie se queje, mientras el asunto no alcance

dimensiones demasiado visibles, la “corrupción” es la forma normal de funcionamiento real del Estado.

¿Y que tiene todo esto que ver con el caso Cromañón? Bueno, como intentaremos probar a lo largo de este trabajo, Cromañón es un crimen social. El análisis en profundidad de estos crímenes sociales sirve para desmontar la primera gran mentira, la mentira fundacional que la intelectualidad burguesa intenta imponer en el caso Cromañón. A saber, que Cromañón es un hecho fortuito, casual, aislado. Que no tiene conexiones con otros hechos. Esta petición de principio se esconde detrás de la caracterización de Cromañón como una tragedia. Una tragedia es un suceso infausto, que no puede explicarse más allá del azar o de la providencia. Que no tiene culpables. Muchos de los fenómenos que analizamos son explicados de esta manera. Pero existen otras formas de explicar los crímenes sociales eludiendo las raíces sociales del fenómeno: achacándolos a los individuos en los que se cristalizan las relaciones sociales que los causan. En el caso Cromañón, esto se ve en aquellas explicaciones donde Omar Chabán aparece como responsable último.

Con estas explicaciones, la larga lista de fenómenos que vamos a analizar no parece tener relación entre sí. O más bien, sus regularidades permanecen ocultas. Pero, como veremos, una larga lista de “tragedias” y “catástrofes” tienen un hilo conductor más allá del azar. Este hilo conductor es la criminalidad genética de las relaciones sociales capitalistas y de su clase dominante. En este capítulo presentaremos las regularidades que unen a cada uno de estos crímenes y discutiremos abiertamente la explicación burguesa de estos fenómenos: tragedias, catástrofes o accidentes.

Hay, sin embargo, una explicación más que nos gustaría examinar antes de entrar en tema. Nos referimos a la idea de que Cromañón fue una masacre. Frente a la prensa burguesa que con bombos y platillos anunciaba la nueva “tragedia”, el Movimiento Cromañón respondió: no es una tragedia, tiene culpables con nombre y apellido: Ibarra, Chabán. Cromañón es una masacre. El movimiento daba en el clavo con esta discusión: atacar la caracterización de tragedia implicaba desenmascarar a los culpables que la burguesía quería esconder. En ese sentido, la caracterización de “masacre” fue un paso adelante dado por el movimiento. Sin embargo, discutir la deliberada incorrección del término tragedia no implicaba la corrección de la caracterización que se le anteponía. Cromañón no es una tragedia, pero tampoco es una masacre.

Una masacre implica la existencia de una intención consciente de matar, algo que, claramente excluye lo sucedido en Cromañón. Una masacre es un asesinato cometido en

forma deliberada, en el contexto de un enfrentamiento. El autor, material o intelectual, tiene la intención de producir dichas muertes ya que la liquidación física de su contrincante le permite conseguir ciertos objetivos. En la lucha de clases, la masacre se produce cuando se han agotado otras vías de disuasión: es el último recurso que una fuerza tiene frente a la organización de su enemigo. Los asesinatos de Maximiliano Kosteki y Darío Santillán en 2002 son una masacre: un asesinato deliberado perpetuado por la clase dominante para frenar el ascenso revolucionario de las masas. Los 30.000 “desaparecidos” de Videla son una masacre, cuyo objetivo fue el aborto del proceso revolucionario que venía desarrollándose en la Argentina desde 1969. Es claro que, más allá de los términos, los 194 muertos de Cromañón no son lo mismo que los 30.000 “desaparecidos” de Videla. Si uno es masacre, el otro, necesariamente, no puede serlo. Por eso podemos hablar de víctimas inocentes en el caso Cromañón, pero no en el caso de los “desaparecidos”. Los muertos de Videla no eran inocentes, eran militantes, y fueron muertos por eso. Porque luchaban contra el capitalismo en medio de un proceso revolucionario. Es claro que ambos hechos no pueden unificarse.

Una masacre como las mencionadas, se define por tres variables. En primer lugar, el ser producto de un enfrentamiento que no puede resolverse por los cauces que impone la clase dominante, en un momento de la lucha de clases en donde la hegemonía burguesa es puesta en peligro por la organización de los explotados. En segundo lugar, es un fenómeno que implica un alto grado de conciencia: la masacre es una decisión tomada desde las más altas esferas de poder, nacionales o internacionales, luego del fracaso de todos los mecanismos de disuasión políticos e ideológicos. Por último, una masacre tiene un objetivo concreto: la recomposición política de la burguesía. La distinción conceptual es, entonces, definitoria del grado de la lucha de clases en que nos encontramos y, por lo tanto, de cuáles son las medidas a tomar.

Cromañón, definitivamente, no puede ajustarse a esta caracterización. Tomar Cromañón como una masacre no se ajusta a lo que en realidad pasó esa noche, y por tanto, la definición no tiene poder explicativo.

En el debate por la caracterización de Cromañón que hemos sostenido frente a otros compañeros del Movimiento se ha argumentado que, al hablar de crimen social, se diluyen las responsabilidades de los individuos concretos. Nada más falso: siempre hemos sostenido, y es parte de nuestra caracterización, que un crimen social, la mayoría de las veces, es llevado adelante por individuos concretos, que no actúan por propia determinación, sino determinados por la lógica del sistema. En Cromañón hay culpables

con nombre y apellido. Omar Chabán (y cada uno de los dueños del local en cuestión), que en su acción expresa el comportamiento de toda una clase social: la burguesía. Aníbal Ibarra (y todos los funcionarios del Gobierno de la Ciudad y del Ejecutivo Nacional con responsabilidad jurisdiccional), que no es más que una expresión del comportamiento criminal de todo el Estado burgués. El concepto de crimen social no sólo no diluye la responsabilidad de los individuos concretos que participaron del crimen, sino que da un paso más, señalando que estos individuos responden a una lógica que los supera y determina, así como determina la existencia de miles de Chabán y de miles de Ibarra. Ésta es la lógica de reproducción del sistema capitalista. Por el contrario, la caracterización de masacre sí es más ambigua en este punto, ya que habilita una lectura en donde las responsabilidades del sistema se diluyen.

Otro ribete de la discusión por la clarificación de lo sucedido en Cromañón, se entremezcla con la carátula con que la justicia burguesa tipifica el delito de uno de los pocos culpables reales procesados por este hecho, Omar Chabán. Conviene, para adentrarnos en esta parte de la discusión, definir cuales son las distintas tipificaciones en las que puede entrar este delito. El primer procesamiento a quien explotaba comercialmente el local donde funcionaba el boliche fue el de homicidio doloso. El homicidio se refiere a las muertes que causó la acción de Chabán, y el dolo es el “factor subjetivo de atribución”, es decir, la valoración y el conocimiento que tenía Chabán de las consecuencias de su acción. El dolo implica que existe en el autor del crimen una intención de cometer la acción cuyas consecuencias se juzgan. Esa intención puede ser directa (dolo directo), cuando el objetivo de la acción emprendida por el sujeto coincide con el delito por el que se lo juzga. En este caso, una intención deliberada de matar a 194 personas. O puede ser una consecuencia no querida de su acción (dolo eventual), en donde el sujeto es conciente que ésta puede producir como consecuencia el delito por el que se lo juzga. En este caso, la acción del sujeto no tiene por objetivo causar el homicidio, pero este delito es una consecuencia posible de su acción, y el sujeto es conciente de esta posibilidad. El homicidio puede ser a su vez culposo, como reclama la defensa de Chabán. En este caso, la acción del sujeto lleva necesariamente al homicidio, pero el autor no es conciente de esta posibilidad. Otra posible tipificación es la de estrago, carátula que impuso un fallo de Cámara a fines de 2005. En este caso, el delito que se juzga no son las muertes, como en el caso de homicidio, sino el haber generado los elementos necesarios para causar el incendio. Las muertes de Cromañón son

imputadas a Chabán, pero en forma indirecta. Este delito también puede ser culposo o doloso.

Obviamente, detrás de cada una de estas carátulas jurídicas se esconde la posibilidad de penas mayores o menores para Omar Chabán u otros procesados. Un homicidio doloso implica penas mayores que un homicidio culposo, y la misma diferencia se establece entre el estrago doloso y el estrago culposo. No hay, en principio, grandes diferencias en las penas que le caben al homicidio culposo y al estrago culposo, con lo que no habría mayores problemas en ese cambio de carátula, aunque sí las hay entre homicidio doloso y estrago doloso, y el cambio de carátula puede resultar muy beneficioso para Chabán.

En el debate al que nos referimos ha surgido, como impugnación a la categoría de crimen social, la imputación de que ésta se acerca a una u otra de las categorías jurídicas que benefician a Chabán. Esto implica que nuestra posición beneficia la estrategia jurídica de Chabán. Esto es falso. En primer lugar, porque ninguna de las tipificaciones de un código penal creado por y para la clase dominante puede acercarse siquiera a la caracterización que defendemos. No sólo decimos que Ibarra y Chabán son culpables del crimen, sino que acusamos al propio sistema capitalista por ello. Y sabemos que ningún código penal, en ninguna sociedad y en ningún momento histórico, va a minar las propias bases de la sociedad que lo creó para defender los fundamentos de esa misma sociedad. El código penal burgués, por definición, nunca inculparía de un delito al sistema capitalista mismo.

Sin embargo, debe quedar claro que no discutimos aquí cuales son las herramientas más eficientes para llevar a los responsables tras las rejas. Eso es algo que los abogados de las víctimas saben mejor que nosotros, y no es ése el plano en el que discutimos. El concepto de crimen social es producto del descubrimiento de cómo funciona la sociedad, ni más ni menos que eso. La caracterización científica de un hecho no puede estar atada a la estrategia judicial que se siga en el caso. El intento de clarificación y la caracterización que realizamos de Cromañón es independiente de cualquier estrategia jurídica. Simplemente, porque nuestra investigación muestra cómo nunca podrá obtenerse justicia para las víctimas de Cromañón dentro de los marcos de la legalidad burguesa. Porque la justicia responde a intereses de clase, los intereses de la clase dominante, y no va a llevar a la cárcel al sistema mismo. En el mejor de los casos, y según la presión social que se consiga, encontrará chivos expiatorios con culpa (Chabán, Ibarra) o sin ella (Callejeros). Esto no implica que no consideremos progresivos los intentos por llevar a sus límites a la justicia burguesa, al esfuerzo de los abogados que

intentan condenar a Chabán y hacer comparecer a Ibarra ante los estrados. Cualquier mínimo grado de reparación que pueda arrancársele a la burguesía es un triunfo de las masas en general, y del Movimiento Cromañón en particular. Pero es necesario no perder de vista que cualquier clase de justicia que se obtenga dentro de los marcos del sistema no puede dejar de ser justicia a medias. Porque podemos encarcelar a Ibarra, a Chabán y a tantos otros, pero las causas que producen Cromañón y otros crímenes sociales seguirán en pie. La burguesía seguirá actuando de la misma forma. Tendremos un Chabán en la cárcel y cientos de Chabanes en libertad. Los elementos estructurales que causaron Cromañón seguirán existiendo hasta que logremos destruir el sistema que los produce.

Un crimen con historia

Los incendios en discotecas que producen víctimas fatales son algo mucho más común de lo que la mayoría de las personas cree. Y, más allá de las apariencias, los puntos de contacto con lo sucedido en Cromañón no son meras coincidencias. Veamos el caso de la discoteca Kheyvis, ubicada en Olivos, provincia de Buenos Aires. Esta discoteca sufrió un incendio el 20 de diciembre de 1993, cuando se celebraba una fiesta de egresados. Quedó completamente destruida, 17 personas fallecieron y otras 25 resultaron gravemente heridas. En el sentido común ha quedado instalado que la responsabilidad por estas muertes recae sobre dos jóvenes de 15 años, que nunca fueron identificados. Supuestamente, habrían encendido intencionalmente el sillón que provocó el siniestro. A este nivel se desvanecen las similitudes con el caso Cromañón, donde la negligencia del dueño del local y la desidia de los funcionarios públicos aparecen como responsables del crimen. Sin embargo, el sentido común ha borrado una serie de elementos que habilitan plenamente la asimilación con Cromañón. Veamos.

Efectivamente, las pericias han demostrado que el incendio de Kheyvis se inició por la combustión de un sillón, causado por una acción humana.⁶ Sin embargo, este no es el hecho que genera las muertes. Ese incendio se podría haber extinguido, o en su defecto, el boliche podría haber sido evacuado sin víctimas fatales. Pero esto no sucedió porque en este crimen intervinieron otra serie de factores causales actualmente olvidados. En primer lugar, el local estaba recubierto de materiales altamente inflamables: el techo de

⁶Reconstrucción hecha en base a la información de los diarios *Clarín*, 21/12/93, 22/12/03 y 26/12/03; *Página/12*, 21/12/93; y *La Nación*, 21/12/03.

chapa contaba con una capa de brea de 10 centímetros de espesor. El cielorraso y las paredes estaban recubiertas de madera. Había telas plásticas como decorado, las alfombras eran de fibra sintética y los sillones eran de goma espuma, que al arder emana cianuro. Los matafuegos eran escasos y gran parte de ellos no funcionaban. Por estas razones, a menos de 10 minutos de iniciado el foco, el boliche se encontrara completamente en llamas.

También, al igual que en Cromañón, la puerta de emergencia de Kheyvis se encontraba cerrada con un candado. Además, la salida principal estaba obstruida, ya que frente a ella se estacionaban motocicletas. Las ventanas, selladas con bulones para evitar que el sonido se filtrara al exterior. La capacidad del local, 280 personas según la habilitación, esa noche excedía en más de un 200%. Los concurrentes oscilaban entre las 600 y las 800 personas, según diferentes versiones.

Fue cuestionado también el accionar de los bomberos, quienes, según algunos vecinos, habrían llegado 45 minutos tarde. A ello se debe que 11 de los 17 muertos hayan sido empleados del boliche que fallecieron a fuerza de entrar una y otra vez a rescatar gente del interior. Los testimonios señalan además que los bomberos no contaban con la suficiente presión de agua en sus autobombas para apagar el incendio. La atención médica no se quedó atrás: los testigos dicen que la primera ambulancia llegó 50 minutos tarde, por lo que las víctimas debieron ser trasladadas a los hospitales en vehículos particulares, detenidos a la fuerza por los sobrevivientes sobre la Avenida del Libertador.

Las similitudes con Cromañón no se acaban aquí. Posteriormente fueron apareciendo las irregularidades en el sistema de control municipal que posibilitaron que Kheybis funcionara en tales condiciones. El lugar había sido inspeccionado 10 veces en el año y medio anterior al incendio. La última, 9 días antes del crimen. Sin embargo, nada se detectó. Los empleados del lugar han denunciado que los inspectores no controlaban nada. Las inspecciones duraban apenas unos minutos, sólo se hacían observaciones superficiales y los funcionarios se retiraban, no sin antes pasar por una oficina donde, insinúan, se pagaban las coimas. Los mismos empleados refieren haber escuchado las quejas de los dueños por el monto de las coimas que debían pagar a los inspectores⁷. A pesar de las regulares visitas, los inspectores nunca detectaron la incongruencia entre los planos habilitados, según los cuales había 5 puertas de salida, y el lugar, que sólo

⁷Página/12, 24/1/05.

contaba con dos puertas, una de ellas clausurada. Por estas irregularidades fueron procesados 11 inspectores, uno de los dueños del boliche, una arquitecta que trabajaba en la municipalidad y la Jefa de habilitaciones de la comuna.

A pesar de hechos tan evidentes no faltaron quienes intentaron culpabilizar a las víctimas. El Obispo de San Isidro, Monseñor Jorge Casaretto, señaló que era necesario revisar estas fiestas estudiantiles, que normalmente escapan al control de los padres y los colegios⁸. Más allá fue el secretario de Seguridad bonaerense, Eduardo Petiggiani, quien señaló que “son los padres quienes deberían controlar cómo se divierten sus hijos”⁹. Junto a ellos, la prensa burguesa se ocupó de poner el foco sobre las personas que encendieron el sillón, la principal línea de investigación que siguieron la policía y la justicia.

Todos estos elementos nos permiten señalar que el incendio en Kheyvis es, al igual que Cromañón, un crimen social. Vemos nuevamente a la misma clase social, la burguesía, repetir una línea de conducta. La burguesía actuó en Kheyvis de la misma manera que en Cromañón, anteponiendo la obtención de ganancias a la seguridad de las personas que usufructúan sus servicios. El Estado burgués muestra también su capacidad para hacer la vista gorda frente a los delitos de la clase dominante y su ineficiencia para hacer frente a las consecuencias de su acción.

Pero el tema no se terminó allí. Lo sucedido en Kheyvis sacó a la luz una serie de denuncias que mostraban que el problema de la seguridad en los locales de baile no era exclusivo del boliche de Olivos. A los pocos días del este siniestro, un concejal de la Capital Federal, Mario Grandinetti, salió a denunciar que allí los boliches no cumplían con la reglamentación contra incendios. El ombudsman porteño, Antonio Cartañá, denunció que muchas de las discotecas de Capital se encontraban “mal habilitadas” y que “en la Municipalidad no hay voluntad política para aplicar con rigor las ordenanzas vigentes”¹⁰. Señaló a su vez que ya era común la práctica de permitir el ingreso de gente por encima de lo permitido por las habilitaciones. Algunos empresarios y productores de discotecas también salieron a denunciar a sus colegas. Uno de ellos afirmó que “en el medio, nadie ignora que las inspecciones son flexibles”. En el mismo sentido, Claudio Suárez, encargado de publicidad de la disco New York City, señaló que “algunas discotecas son verdaderas bombas de tiempo, en el último año se inauguraron no menos de 15

⁸Clarín, 22/12/93.

⁹Clarín, 23/12/93.

¹⁰Clarín, 26/12/93.

discos chicas [...] y dudo que las habilitaciones hayan sido dadas cumpliendo las normas rigurosamente”¹¹. El director nacional de Defensa Civil afirmaba, para la misma fecha, que “en los lugares donde hay grandes concentraciones de gente no se respetaron ni se respetan las normas mínimas de seguridad pública”, señalando que esto se debe a que “hay una tendencia a evitar costos y los sistemas de seguridad cuestan caro”¹².

Pero la muerte no sólo espera en las discotecas. Alejo Ludmille y Diego Aguilera fallecieron en un recital al aire libre organizado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, donde tocaban Los Caballeros de la Quema y Divididos. Buenos Aires Vivo III era el nombre del evento. Las muertes se produjeron cerca de las 22:30 del lunes primero de marzo de 1999. Las primeras versiones que se echaron a rodar indicaron que a esa hora, un grupo de vándalos ingresó al recital tirando abajo un alambrado. A su ingreso siguió una serie de ataques y robos al público presente y a los puestos de venta de comida. El alambrado caído causó una falla eléctrica y un apagón. El resultado de la acción de estos vándalos fue de 21 heridos, diez de ellos por arma blanca, y la muerte de los dos jóvenes, al parecer por una electrocución, aunque no se descartaba que los paros cardiorrespiratorios fueran producto del consumo de drogas¹³.

Ningún periodista se ocupó de desmontar la notoria incongruencia de la versión: ¿Por qué razón un grupo de personas habría de ingresar al predio tirando abajo un alambrado si el recital era gratuito? ¿De qué forma el consumo de drogas puede causar paros cardiorrespiratorios simultáneos en dos personas? Los intelectuales al servicio de la clase dominante, otra vez, ensuciaron a las víctimas para lavar las culpas de los victimarios. Los peritajes posteriores demostraron que los jóvenes no habían consumido drogas y que nadie había tirado abajo ningún alambrado. Los dos jóvenes fallecieron cuando, buscando descanso, se apoyaron contra el alambrado en cuestión, por el que pasaba un cable de corriente eléctrica instalado por Edesur para abastecer los puestos que se ubicaban en el lugar. Esto produjo un apagón, que derivó en las peleas, los intentos de arrebatos y algunos heridos¹⁴. El caso fue rápidamente archivado por la justicia y olvidado por la prensa sin que se llegara a establecer la culpa que correspondía a la empresa proveedora de electricidad y al Gobierno de la Ciudad. Otro “desgraciado accidente”.

¹¹Idem.

¹²Idem.

¹³Clarín, 3/3/99.

¹⁴Página/12, 4-3-99 y 11-3-99.

“Accidentes” que son muy comunes en la Argentina. El 5 de diciembre de 1979 un supuesto incendio intencional en la puerta de la confitería Rilke II de Rosario, en cuyo sótano funcionaba una discoteca, produjo la muerte de 15 personas. En 1988, 5 chicos murieron y 15 resultaron heridos al desprenderse una plataforma de mampostería en el boliche Higland Roth, en el pueblo de San Nicolás, provincia de Buenos Aires. El lugar estaba notablemente excedido en su capacidad porque esa noche tocaba en el lugar Soda Stereo. Pocos meses después, ese mismo año, el derrumbe de un balcón en el boliche Tía Valentina, de Río Segundo, Córdoba, causó la muerte de una persona y 30 heridos. El lugar también estaba colmado de gente.

No siempre se producen muertes en este tipo de hechos, aunque el peligro siempre está latente. El 12 de diciembre de 1989, la caída de un cartel publicitario en el boliche Rocket, de Bariloche, produjo un incendio que destruyó por completo el lugar, aunque sin víctimas fatales. En 1990 un cortocircuito produjo un incendio en Tarot, en el barrio de Flores, Capital Federal. El local fue destruido en un 50% aunque todos los concurrentes llegaron a ser evacuados sin problemas¹⁵.

Con tan amplia lista de “accidentes” es difícil seguir sosteniendo que no existe una conexión entre estos hechos y Cromañón. Ninguno constituye una tragedia ni una fatalidad del destino. Existen causas profundas que permiten explicarlos. Tampoco son, evidentemente, producto de los chivos expiatorios señalados en cada momento. Así como el incendio de Cromañón podría haberse desencadenado de muchas formas (un cortocircuito, un cigarrillo, etc.) y hubiera producido exactamente la misma cantidad de muertos, lo mismo puede decirse del incendio en Kheyvis o en cualquiera de los otros casos. Por eso, podemos afirmar sin duda, que la bengala en Cromañón es apenas un factor contingente y no necesario para explicar las muertes. Podrían no haber existido bengalas y estaríamos contando la misma cantidad de muertos. La única conexión entre unos hechos y otros es la constante negligencia de los empresarios que explotan los locales y organizan los recitales, negligencia que responde, como demostraremos, a la búsqueda de una maximización de las ganancias a costa de evadir las medidas de seguridad más elementales.

Una realidad mundial

¹⁵Clarín, 21/12/03.

Pero quienes relativizan la existencia de estos crímenes suelen argumentar que, de existir, no son producto del capitalismo mismo, sino de sus versiones deformadas o atrasadas, propias de los países del llamado “Tercer mundo”. Por el contrario, la historización de este fenómeno arroja una serie de ejemplos escabrosos producidos en el propio corazón del capitalismo, en los “países desarrollados”.

El 1 de noviembre de 1970 la discoteca Cinq-Sept de Saint-Laurent-du-Pont, Francia, se incendió. Fallecieron 146 personas y sólo 10 salieron con vida. La enorme proporción de muertes debe buscarse en los materiales inflamables que aceleraron la combustión: el techo de poliéster y el revestimiento plástico en los muros y los sillones. También debe buscarse en las enormes puertas de emergencia, perfectamente diseñadas para que ningún “colado” pudiera ingresar, y que nadie pudo abrir¹⁶.

Un caso similar se produjo en Madrid, España, el 17 de diciembre de 1983. En esa fecha se incendió la discoteca Alcalá 20, donde murieron 82 personas y otras 24 resultaron heridas. La discoteca no contaba con las salidas de emergencia en regla (una de ellas se encontraba trabada), las escaleras presentaban serias deficiencias y los cierres de las puertas no eran los reglamentarios. El hecho causó un escándalo en su momento, y derivó en un juicio por el que sus 4 propietarios fueron condenados en 1994 y fue llevado a juicio el funcionario responsable de controlar la seguridad en los locales de la ciudad¹⁷.

En Estados Unidos, 1977, 160 personas murieron carbonizadas al incendiarse el Beverly Hills Super Club de la ciudad de Southgate, Kentucky. El 1 de enero de 1980 un incendio en el Opamina Club al norte de Québec, Canadá, provocó la muerte de 40 personas, a la que se sumaron 52 heridos y decenas de desaparecidos. En Dublín, Irlanda, en el incendio del Stardust Club fallecieron 48 personas y más de 200 quedaron heridas. La mayoría de las muertes fueron producto de la asfixia. El 17 de diciembre de 1981 un incendio en el club nocturno Kabala del barrio chino de Amsterdam, Holanda, produjo 13 muertos y 25 heridos. A comienzos de 1990 hubo dos grandes incendios. El 15 de enero, en la discoteca Flying, de Zaragoza, España, producido por una sobrecarga en la red eléctrica. En este caso, la emanación de cianuro causada por la combustión de los materiales plásticos que decoraban el local produjo la mayoría de las 46 muertes. La prensa de la época tituló: “Flying incumplía muchas normas de Seguridad”, “La discoteca incendiada no hubiera superado una inspección realizada en Barcelona” y “El

¹⁶Debord, Guy: “Sobre el incendio de Saint-Laurent-du-Pont”, www.lavaca.org.

¹⁷*Yahoo Noticias*, 31/12/04, www.yahoo.com.ar; *Clarín*, 21/12/93.

nuevo informe sobre Flying implica a Ayuntamiento”. Ese mismo año, el 25 de marzo, mueren 87 personas al arder la disco Happy Land en Nueva York¹⁸.

Hasta aquí ya llevamos contabilizados casi un millar de muertos. El 4 de septiembre de 1993 se produjo un incendio en una discoteca de Valparaíso, Chile. El saldo fueron 20 personas fallecidas. Aún se investiga si la causa del incendio fue un desperfecto eléctrico. El 27 de noviembre de 1994 un incendio en la discoteca Fuxin, al nordeste de China, causa la muerte de 234 personas. En 1995, 17 de febrero, mueren 67 personas al incendiarse un karaoke en la ciudad de Taichung, Taiwán. El incendio en la discoteca Ozone, de Manila, Filipinas, en marzo de 1996, deja como saldo 152 muertes. Volvemos al “primer mundo”: el incendio en una discoteca de Gottemburgo, Suecia, en octubre de 1998, produce la muerte de 63 personas. El 20 de octubre de 2000, 20 personas mueren calcinadas en un incendio en la discoteca Lobohombo, la más importante de México. En diciembre de ese mismo año, nuevamente en China, mueren 320 personas en el incendio de una discoteca en la ciudad de Luoyang, provincia de Henan. También en China, en Pekín, el 16 de junio de 2002 mueren 24 personas al incendiarse un ciber café. Nuevamente en 2002, julio, mueren 43 personas al incendiarse otro ciber café en Palembang, Indonesia. El 20 de julio de ese año, en Lima, Perú, mueren 30 personas y 100 resultan heridas al incendiarse la discoteca Utopía. Las causas de este crimen deben buscarse en los materiales inflamables presentes en el local, principalmente, en el piso de caucho, que en combustión desprendió el monóxido de carbono responsable de las muertes. El boliche, además, no contaba con permiso municipal de construcción ni de funcionamiento, y había permitido la entrada de 1.000 personas cuando apenas podían ingresar 500. El 1 de diciembre de 2002, 47 personas mueren en el incendio de la disco La Guajira, de Caracas, Venezuela. El 17 de febrero de 2003, 21 personas mueren y 65 resultan heridas producto de una corrida dentro de la discoteca Epitome, en Chicago, Estados Unidos. En el local había en ese momento 1.500 personas, el doble de lo autorizado. El 20 de febrero de 2003, también en Estados Unidos, se incendia la discoteca The Station de Rhode Island. Esa noche tocaba la banda Great White, que solía utilizar pirotecnia al comienzo de sus shows. El fuego comenzó cuando las chispas que originaba la pirotecnia encendieron los paneles acústicos. El público, un 30% más del autorizado, no pudo distinguir las puertas de emergencia por la humareda que se generó. El resultado fue de 100 muertos y más de

¹⁸Clarín, 21/12/93, www.quenoserepita.com.ar.

180 heridos. Además de la presencia de material inflamable, el local no contaba con un dispositivo contra incendio. Según la legislación vigente en ese estado, la instalación de rociadores en los techos de los lugares públicos era obligatoria, pero sólo para los edificios construidos después de 1976, y la construcción de este local era previa. Según el Jefe de Bomberos de la localidad “de haber existido rociadores hoy no estaríamos aquí”.¹⁹

Como resulta obvio a cualquiera que lea los diarios, este tipo de crímenes no se produce sólo en discotecas. El incendio en el centro comercial Ycuá Bolaños de Asunción, Paraguay, es un ejemplo esclarecedor por su magnitud y por los elementos que lo causaron. En la mañana del domingo 1 de agosto de 2004, un foco de incendio comenzó en la cocina del centro comercial ubicado en el corazón de la capital paraguaya. “El más moderno y seguro de Asunción”, según decían los avisos comerciales con los que se promocionaba. El local se encontraba colmado, con más de 800 personas en su interior. Al iniciarse el foco, las puertas se cerraron por una orden dada por los dueños al personal de seguridad: “¡Cierren las puertas! ¡Que nadie se vaya sin pagar!”. Creo que no hay mayor ejemplo de la voracidad de esta clase social, a la cual, sus ganancias monetarias le importan más que la vida de cualquier persona. A pesar de que la justicia paraguaya consideró que esta acción de los dueños no estaba probada, existen pericias realizadas por un grupo de investigadores de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de fuego y Explosivos (ATF) de los Estados Unidos que probaron que uno de los dos grandes portones de la entrada se encontraba cerrado²⁰.

Las más de 800 personas quedaron encerradas, mientras sus dueños esperaban poder extinguir el fuego sin mayores dificultades. Pero el incendio se expandió rápidamente a todo el local. Afuera, los transeúntes y vendedores ambulantes se armaron de piedras y de cualquier objeto contundente que encontraran a mano para romper las vidrieras y las puertas, y permitir que salieran los que desde adentro gritaban y aullaban: “¡abran las puertas, por favor!”. Juan Valiente, un bombero voluntario que se encontraba fuera de servicio, de los primeros en llegar al lugar, relató su experiencia. Intentó ingresar por una de las puertas principales, pero el guardia de seguridad armado que la custodiaba se lo impidió. Le gritó que nadie podía entrar ni salir del lugar por orden del dueño. El guardia llegó a disparar dos tiros al aire para intimidar al “intruso”. A pesar de tamaña

¹⁹Tosato, Franca y Ratti, Ezequiel: *Cromañón. La tragedia contada por 19 sobrevivientes*, Planeta, Bs. As., 2006, pp. 255-258; www.quenoserepita.com.ar; Marchi, Sergio: *El rock perdido. De los hippies a la cultura chabona*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2005, pp. 17-19.

²⁰www.quenoserepita.com.ar.

resistencia, finalmente, pudo entrar. Adentro todo era gritos, gente desmayada y humo. Casi no se podía ver²¹.

Apenas la mitad de los concurrentes sobrevivieron al infierno. Los muertos sumaron 396 personas. Pero no sólo a los dueños del local deben cargarse los muertos: el edificio nunca había sido inspeccionado desde su inauguración en 2001²². No contaba con escaleras ni con salidas de emergencia. El Estado burgués cumplió aquí el mismo rol que en cada uno de los crímenes que reseñamos.

El incendio de Asunción es el de mayor magnitud a nivel mundial. Sin embargo, hay otros casos que no se quedan atrás en cantidad de víctimas fatales. El 29 de diciembre de 2001 un incendio en el complejo comercial Mesa Redonda, en el centro de Lima, Perú, produjo 291 víctimas fatales. El incendio de un cine el 8 de diciembre de 1994, en Karamay, al nordeste de China, produjo 325 fallecidos²³.

Y para quien crea que todo esto son sólo noticias viejas, no tiene más que abrir el diario y buscar la nueva “tragedia”. Quien esto escribe se ha tomado ese trabajo. Mientras escribía la primera versión de este capítulo se produjo un incendio en una discoteca de San Pablo, Brasil, causada por la presencia de materiales inflamables y tóxicos en el techo, que tuvo como consecuencia un centenar de personas intoxicadas²⁴. Otro caso: más de 23 muertos por el incendio en un centro comercial de Manila, Filipinas, el 25 de diciembre de 2006²⁵. Diez heridos el 1 de enero de 2007, al derrumbarse una estructura de hierro que funcionaba como puente en un boliche de la localidad cordobesa de Las Tapias, Argentina. Inmediatamente surgieron las dudas sobre la habilitación del local y el dueño quedó detenido²⁶. Una semana después el derrumbe del techo de un bingo en Merlo, provincia de Buenos Aires, causó 30 heridos²⁷. Al escribir la versión final de este capítulo, en enero de 2009, seguían apareciendo noticias sobre las nuevas “tragedias”. El 1 de enero, por ejemplo, se incendió una discoteca en Bangkok, Tailandia. El local no contaba con salidas de emergencia lo suficientemente amplias ni estaban debidamente señalizadas, por lo que se produjo un amontonamiento frente la

²¹*La insignia*, 20/8/04, www.lainsignia.org; www.quenoserepita.com.ar.

²²Idem.; *Clarín*, 5/12/06.

²³*Yahoo Noticias*, 31/12/04, www.yahoo.com.ar; www.quenoserepita.com.ar.

²⁴*Clarín*, 26/11/06.

²⁵*Clarín*, 26/12/06.

²⁶*Clarín*, 2/1/07.

²⁷*La Nación*, 10/1/07.

pequeña entrada principal que dificultó la evacuación. Las primeras informaciones hablaban de al menos 60 muertos y más de 200 heridos²⁸.

Ésta no es la única forma en que el funcionamiento de la sociedad capitalista mata. La mayoría de los accidentes laborales son producto del ahorro de costos en medidas de seguridad por parte de las empresas. De la misma forma pueden explicarse los accidentes aéreos²⁹, los accidentes de tránsito³⁰ o ciertas “catástrofes” naturales³¹. En esto consiste lo que hemos denominado crimen social: la degradación de las condiciones de vida de los seres humanos, que en muchos casos llega a la muerte, como producto de la normal reproducción de las relaciones sociales capitalistas. Sus responsables son, como se desprende de los hechos analizados, la clase dominante que se mueve siguiendo una lógica de maximización de los beneficios y un Estado que no interpone ningún obstáculo a su acción, simplemente porque es *su* Estado, cuya función consiste en asegurar la acumulación de capital. En los capítulos que siguen trataremos de demostrar de qué forma el caso Cromañón se ajusta a tal definición.

²⁸Clarín, edición digital, 1/1/09.

²⁹Sobre este punto, recomendamos los films de Enrique Piñeyro, *Whisky Romeo Zulú* y *Fuerza Aérea Sociedad Anónima*, y la crítica a los mismos publicada en *El Aromo*: Sanz Cerbino, G.: “En picada. A diez años del crimen de LAPA: a propósito de *Whisky Romeo Zulú* y *Fuerza Aérea Sociedad Anónima* de Enrique Piñeyro”, en *El Aromo*, año IV, n° 32, septiembre de 2006.

³⁰Hemos publicado en *El Aromo* dos artículos sobre el tema: “Pecados capitales. Los ‘accidentes’ de tránsito: otro crimen capitalista” (*El Aromo*, año IV, n° 33, noviembre de 2006) y “¿Vacaciones sangrientas? La epidemia de ‘accidentes’ en las rutas” (*El Aromo*, año VI, n° 41, marzo-abril 2008).

³¹Puede consultarse, sobre el huracán Katrina: Le Tréhondat, Patrick y Silberstein, Patrick: *Katrina, el desastre anunciado*, Ediciones de Intervención Cultural / El viejo topo, España, 2005; y Harari, Fabián: “Pies de barro”, en *El Aromo*, año III, n° 24, octubre de 2005. Sobre las inundaciones en Argentina, recomendamos: Silber, Daniel: “Santa Fe: la inundación trajo algo más que agua”, ponencia presentada en las V Jornadas de Investigación Histórico-Social Razón y Revolución, Ciudad de Buenos Aires, diciembre de 2005; y Sanz Cerbino, G.: “Agua podrida. Las inundaciones en Santa Fe y la responsabilidad del capitalismo”, en *El Aromo*, año V, n° 36, mayo/junio 2007.

Capítulo II

Los hechos

El treinta

Ese jueves 30 de diciembre de 2004 fue un día de mucho calor. José, como tantos otros chicos del conurbano bonaerense, se preparaba esa tarde para despedir el año en el recital que la banda de rock Callejeros ofrecía en el boliche República Cromañón. Cerca de las siete de la tarde, él y su novia se juntaron con el resto del grupo de amigos para tomar el colectivo 86, que en una hora y cuarto los llevaba desde su barrio en el partido de Laferrere, hasta la plaza Once, a pocos metros del boliche. Como ellos, cientos de habitantes de los distintos puntos del conurbano comenzaron este viaje, tantas veces repetido, hacia la capital. Morón, Isidro Casanova, San Miguel, Avellaneda, Merlo. Estos son algunos de los puntos desde los que los chicos fueron llegando, cuando recién comenzaba a caer la noche.

Con viajes más cortos, fueron acercándose también desde distintos barrios de la capital. Ariel salía de trabajar a las ocho de Boedo. Por eso arregló con sus amigos para encontrarse en el boliche. Otros tantos salieron directamente de su casa: Congreso, Versalles, Caballito.

El jueves era el último recital de una serie de tres que Callejeros brindaba en Cromañón como cierre del 2004. Martes 28, miércoles 29 y jueves 30. Ya se habían vendido 3.143 entradas de las 3.500 que se mandaron a imprimir para esa fecha¹. Muchos las habían adquirido en los días anteriores, en los locales Locuras, distribuidos a lo largo de Capital y provincia. El resto de las entradas se vendería hasta agotarse en las boleterías del local de Once.

El lugar está ubicado en un predio en el que se desarrollaban distintas actividades comerciales. Las más importantes eran el boliche y un hotel lindero, denominado Central Park Hotel. Allí también funcionaban un garage comercial, canchas de fútbol y una agencia de turismo. Este conjunto de locales era propiedad de Nueva Zarelux S.A., cuyo propietario real es Rafael Levy, un empresario que explota diversos negocios en la zona de Once. Omar Chabán le alquilaba desde principios de 2004 el local bailable en donde funcionaba Cromañón.

¹Chabán, Omar y otros S/estrago doloso, exte. 247/05, Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 1, Secretaría N° 105, ff. 6.435-6.436 (citada, a partir de aquí, como CO).

A sólo media cuadra de la Plaza Once, frente a los terrenos del tren que conecta la Capital con la zona oeste del conurbano, se encuentra el local. Bartolomé Mitre 3060. A su entrada, pintados de violeta, se podían ver tres grandes portones dobles que daban acceso al boliche. Generalmente sólo uno se abría, pero dada la cantidad de gente que se esperaba esa noche, se tomó la decisión de habilitar las tres puertas. Más allá se encontraba el hall, lugar de paso en el que estaban ubicadas las boleterías y se realizaban los cacheos para impedir la entrada de armas blancas y pirotecnia. Unos metros más adelante, seis puertas dobles tipo cine daban paso al salón principal. Frente a estas puertas se encontraba el kiosco, la barra principal y la consola de sonido, todos emplazados contra el lateral derecho del local. Varios metros más adelante, hacia la izquierda de la entrada, se encontraba el escenario. En los laterales del salón había sendas escaleras que daban acceso a las galerías del entrepiso. En el entrepiso de la izquierda (sobre el ala que daba a Bartolomé Mitre) se encontraba el VIP, lugar habilitado para que se ubicaran familiares y amigos de las bandas que tocaban. En el otro entrepiso se encontraban los baños, que más tarde se harían famosos por los rumores que indicaban que allí funcionaba una guardería².

Para las siete de la tarde ya había bastante movimiento, tanto dentro como fuera del local. Afuera, algunos ya estaban aguardando para entrar. Otros esperaban amigos o tomaban algo en algún kiosco cercano. Adentro, el sonido y las vallas, que rodeaban el escenario y organizaban la entrada, estaban ubicados desde el martes. La limpieza había comenzado temprano y ya había terminado. Los empleados iban acercándose a sus puestos de trabajo: las barras, los baños y la boletería. En la puerta, los empleados de seguridad, contratados por recomendación de la banda, organizaban la fila de chicos que esperaba para entrar. Todo estaba dispuesto, faltaba una orden.

Pasadas las 19 horas entró al local Raúl Villareal, una suerte de gerente. Hizo algunas indicaciones al personal de seguridad para que organizaran mejor la fila y finalmente dio la orden que se esperaba: la apertura de puertas.

La gente comenzó a entrar, dividida en dos filas: una para las mujeres y otra para los hombres. Sorteaban primero un cacheo realizado por el personal de seguridad, llamativamente, mucho más riguroso de lo habitual. No sólo los palpaban de armas y les revisaban las mochilas. También les hacían sacar las zapatillas, para verificar que no

²En el Anexo I puede consultarse un mapa del local.

ingresaran elementos punzantes ocultos en ellas. Sólo unos pocos podían evadirlos: algunos de los invitados de la banda o de los dueños del lugar³.

Todavía no había llegado Omar Chabán. No hacía falta: Villareal se ocupaba de los aspectos organizativos. Sí estaba ya su hermano, Yamil Chabán, quien participaba del negocio de Omar a través de la explotación de las barras. También estaban las bandas. Ojos Locos, la banda invitada por Callejeros para abrir el recital, ya estaba lista para salir a tocar. Los miembros de la banda principal habían alquilado una habitación en el hotel lindero. Allí se encontraban, esperando el momento de salir a escena.

Aproximadamente a las 21:15 subió al escenario Ojos Locos. La gente iba acomodándose para presenciar el espectáculo. Los que querían mirar de cerca, se ubicaron junto a las vallas frente al escenario. Otros preferían la tranquilidad del “fondo” o de los entresijos. Allí estaban todos los que habían concurrido con sus hijos pequeños, buscando un poco de calma y un poco de aire. Muchos todavía no habían entrado. Hasta cerca de las 22:30, cuando se agotaron las entradas, seguiría entrando gente.

El calor era agobiante. Por eso muchos se acercaban a la barra, contando las monedas para poder comprar un vaso de cerveza a cuatro pesos. Todavía se podía caminar sin demasiado esfuerzo. A las diez de la noche acercarse a la barra sería mucho más difícil. Ojos Locos tocó entre 6 y 7 temas, durante aproximadamente 45 minutos. Se prendieron algunas bengalas aisladas, pocas para lo que es habitualmente un recital de este tipo. Cuando terminaron, el ambiente había cambiado radicalmente: ya había cerca de 4.000 personas en un lugar en el que cabían poco más de 1.000.

Para las diez había finalizado este primer show. En ese momento, una persona que se encontraba ubicada en la cabina de sonido, canoso y desgarrado, de casi 50 años y vestido con remera roja y lentes oscuros, tomó el micrófono y se dirigió al público. Pidió por favor que no arrojaran bengalas, porque había mucha gente y se podía incendiar el techo.

Mientras todo el mundo esperaba a Callejeros, desde la cabina de sonido programaron algunos temas para entrar en clima. Fue un intervalo corto: La Renga, Los Piojos,

³La reconstrucción de lo sucedido en la noche del 30/12/04 está basada en cientos de testimonios tomados de la causa judicial, de sobrevivientes, empleados del local, personal policial, médico y de bomberos que intervinieron en la emergencia, y otros testigos. Como la mayoría de los testimonios son coincidentes, citamos a continuación sólo los más completos. CO, ff. 739-743, 836-839, 898-901, 1.518-1.529, 1.801-1.803, 1.807-1.812, 1.994-1.999, 2.006-2.020, 2.045-2.062, 2.310-2.318, 2.401-2.406, 2.641-2.647, 3.247-3.251, 3.305-3.311, 3.811-3.815, 3.979-3.980, 4.188-4.207, 5.585-5.596, 5.599-5.602. También empleamos entrevistas propias, que se citan a lo largo del capítulo.

seguidos por el clásico de Los Redondos, “Ji ji ji”. El “campo”, colmado ya de gente, saltaba al compás de la música, haciendo “pogo” y cantando. Desde el primer piso, alguien encendió una candela, artefacto pirotécnico que dispara luces de colores encendidas, apuntando hacia arriba, en dirección al techo.

En ese momento, súbitamente, se cortó la música. Volvió a aparecer el flaco de lentes que pocos minutos antes había pedido que no encendieran pirotecnia. Un tanto más violento, volvió a dirigirse al público. Más precisamente, al muchacho que había encendido la candela: “pelotudo, hijo de puta, vos que estás tirando tres tiros... nos vas a matar a todos”. “Asesino, ¿no ves que se puede prender el techo y somos como 6.000 personas?”. Continuó hablándoles a todos. “No sean boludos, no tiren pirotecnia. El techo ya se prendió más de una vez. Si esto se incendia nos vamos a morir todos. Dejamos de vender entradas porque ya hay 6.000 personas, si esto se prende fuego no vamos a poder salir. Va a ser una masacre como Paraguay. Déjense de joder, no se ve nada con el humo. Para eso les pongo un compact y yo gano plata igual”⁴. Era Omar Emir Chabán y no estaba exagerando.

El discurso se extendió durante aproximadamente 10 minutos. Muchos se sorprendieron, tanto por el mensaje como por la forma. Esa persona los estaba insultando. Contestaron a los insultos con silbidos y abucheos. Sin embargo, la mayoría no se sorprendió: hacía varias semanas que Chabán venía repitiendo mensajes de este tipo, sobre todo en los recitales del 28 y del 29. Es que el fin de semana anterior, el sábado 25 de diciembre, el lugar había sufrido dos principios de incendio.

Ese día tocaba en el lugar La 25. A pocos minutos de comenzar el recital, según los testimonios que obran en la causa, se inició un foco ígneo cerca del escenario, en unos paneles acústicos. Héctor Albornoz⁵, empleado del lugar que se encontraba trabajando en la barra principal, se acercó a una de las barras laterales en donde se suponía que había una manguera. La manguera no estaba. Tuvo que mandar a otro compañero, Juan Carlos Bordón, a buscarla hasta un cuartito ubicado debajo del escenario. Cuando Bordón le alcanzó la manguera, se dio cuenta que la canilla estaba rota, por lo que tuvo que correr nuevamente hasta la barra principal a conseguir una pinza con la cual abrirla. Mientras tanto Mario Díaz⁶, otro de los empleados, intentó apagar el pequeño incendio

⁴Las palabras de Chabán son citadas por la mayoría de los sobrevivientes que declararon en la causa judicial, por lo que sólo citamos los testimonios más completos. CO, ff. 3.342-3.345, 4.189-4.192 y 4.197-4.199.

⁵Testimonio de Héctor Albornoz, empleado de República Cromañón. Idem, ff. 4.189-4.190.

⁶Testimonio de Mario Díaz, empleado de República Cromañón. Idem, f. 5.595.

con un matafuego, sin éxito. Finalmente, el propio Chabán tomó la manguera conectada por Albornoz y apagó el foco. El espectáculo se reanudó enseguida ya que no se generó demasiado humo.

Poco más tarde, ese mismo día, cerca de una de las escaleras comenzó a incendiarse un tramo de la media sombra que cubría parte del techo. Al instante, Mario Díaz tomó otro matafuego para intentar apagarlo, pero el extintor no funcionaba⁷. También Luciano Otarola, otro de los empleados del lugar, intentó apagarlo con un matafuego. Se colgó de la baranda de la escalera, pero al accionarlo comprobó que tampoco andaba. Finalmente, se acercó a la barra donde le dieron dos vasos con casi un litro de agua, con los que comenzó a apagar el incendio⁸. Héctor Albornoz, quien se encontraba nuevamente en la barra del fondo, comenzó a cargar vasos de agua. Con ayuda del público que pasaba los vasos, Otarola terminó apagando el fuego. Luego del incidente, según dichos de Albornoz, “todo siguió como si nada”⁹.

Pero los antecedentes inflamables del boliche se remontan más atrás. El primero de mayo de ese año, en un festival encabezado por Jóvenes Pordioseros también hubo un principio de incendio. Esa vez lograron apagarlo utilizando dos mangueras que se encontraban en las barras. La gente, que no era mucha, salió a tomar un poco de aire ya que se había generado bastante humo, para luego volver a entrar¹⁰.

Estos episodios eran los que Chabán tenía en mente minutos antes de que se iniciara el incendio que terminó llevándolo a la cárcel.

El infierno

Cuando la irritación del público frente a las palabras de Chabán estaba llegando a su límite, el cantante de Callejeros, Patricio Santos Fontanet, tomó la posta. Interrumpiendo a Chabán, Callejeros salía a escena. A esa altura de la noche, 22:30 aproximadamente, ya había casi 4.000 personas dentro del boliche. Las 3.500 entradas puestas a la venta ya estaban agotadas, a lo que habría que añadir unos 200 invitados

⁷Ibidem.

⁸Testimonio de Luciano Otarola, empleado de República Cromañón. Idem, f. 4.201.

⁹Testimonio de Héctor Albornoz. Idem, f. 4.190.

¹⁰Este episodio fue relatado por varios asistentes que se encontraban entre el público, que testimoniaron en la causa. Nuestra reconstrucción se basa en los testimonios de tres empleados: Mario Díaz (CO, f. 5.594), Héctor Albornoz (CO, ff. 4.189-4.192) y Juan Carlos Bordón (CO, ff. 5.599-5.603). Omar Chabán confirmó ambos hechos (entrevista en poder del autor, 16/12/08).

más. A esto se sumaban algunos que habían entrado luego de cerrada la boletería, pagando 10 pesos que habría embolsado Raúl Villareal¹¹.

El calor ya era francamente insoportable y moverse dentro del boliche era realmente muy difícil. Estaba totalmente colmado. Pero la expectativa era grande. Había sido un buen año para Callejeros y tanto la banda como su público querían despedirlo a lo grande, con un buen recital.

Fontanet tomó el micrófono y repitió, en otro tono, las palabras de Chabán. “Lo que quiso decir Omar es que no prendan bengalas porque es peligroso, el otro día se lastimó una chica. Y con el humo no se puede ver nada. Esto tiene que ser una fiesta chicos... ¿se van a portar bien?... ¿se van a portar bien?”. El público respondió entusiasmado: “¡Siiiiii!”, y comenzó el espectáculo.

El recital abrió con “Distinto”, el primer tema del último disco de Callejeros, *Rocanroles sin destino*. Sonaron los primeros acordes y el público estalló. Comenzaba una fiesta que duró muy poco. El público, como era ya costumbre, encendió bengalas. Por lo menos cinco. Desde el fondo, un muchacho (o un niño según algunos testimonios), a hombros de algún amigo, se acercó al escenario empuñando una candela, que disparaba sus luces de colores hacia el techo. Una de estas luces, la tercera que salió, quedó incrustada en la media sombra que cubría el techo, comenzando un pequeño incendio que poco tardaría en cubrir varios metros. Muy pocos pudieron ver el inicio del foco. La mayoría estaba con su vista fija en el escenario. Pero los músicos de Callejeros percibieron inmediatamente lo sucedido y dejaron sus instrumentos antes de llegar al estribillo del primer tema. Fontanet miró hacia el techo y junto con él cientos de jóvenes.

Todos tardaron algunos segundos en reaccionar. Los músicos bajaron del escenario. Salieron por una puerta trasera, mientras Fontanet cruzaba las vallas en un intento por apagar el fuego. Otros, como Iván Leiva, intentaron utilizar alguno de los matafuegos descargados, sin éxito¹². Las pericias realizadas por bomberos demostraron que 13 de los 15 matafuegos que había en el local estaban vacíos o despresurizados¹³. Pero la llama se expandía como reguero de pólvora. La fibra sintética denominada “media

¹¹Por lo menos 4 personas afirman haberle pagado a Villareal para entrar luego de que las entradas se agotaron. Callejeros estaría al tanto de estas maniobras y para evitarlas habría exigido a Chabán que contratara personal de seguridad de su confianza. CO, ff. 11.457-11.458, 11.595, 13.603-13.608, 14.476, 14.563-14.568.

¹²Idem, ff. 4.125-4.126.

¹³Idem, ff. 4.845-4.846 y 7.449. Omar Chabán descalificó estas pericias, aunque sin aportar pruebas de ello.

sombra”, que revestía el techo, es un material inflamable de alto poder conductor de fuego. Un empresario que estuvo negociando con Chabán la acustización del lugar y que conoce de tratamientos ignífugos, Salvatore Albano, señaló que “el fuego se desplaza por allí más rápido que por una mecha”¹⁴.

Poco tardó en alcanzar los paneles acústicos de espuma de poliuretano y las planchas guata. Éstas, al no tener ningún tipo de tratamiento ignífugo, rápidamente se encendieron. En pocos minutos el incendio se propagó por el techo conformando un círculo de 14 metros de diámetro. Debajo de él caían las gotas de plástico fundido en llamas que causaron el grueso de las quemaduras. Junto con la expansión del fuego la gente comenzó a retirarse, abriendo a su paso un círculo en el centro de la pista. Los que se encontraban en la planta baja intentaron salir, en un primer momento ordenadamente, aunque muy lentamente dada la enorme cantidad de gente que se encontraba en el lugar. El humo que desprendía la combustión comenzó a cubrir rápidamente el local, generando los primeros síntomas de asfixia en los concurrentes, la gran mayoría de los cuales todavía no había podido salir. El peritaje producido por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) demostró que los tres materiales que cubrían el techo (guata, media sombra y espuma de poliuretano) producen en combustión monóxido de carbono en grandes cantidades (4.000 partes por millón, de efectos letales en exposiciones de menos de una hora). Este gas se combina con la hemoglobina de la sangre reduciendo la disponibilidad de oxígeno en las células y causando asfixia. La espuma de poliuretano, además, desprendía ácido cianhídrico o cianuro, en una concentración altamente letal (225 partes por millón). El efecto químico del cianuro es la inhibición del uso de oxígeno por las células vivas. Es un veneno que también mata por asfixia. A su vez, el cianuro consume el oxígeno del lugar, acelerando el proceso de asfixia¹⁵.

La desesperación por salir, frente a los primeros síntomas de la intoxicación, se acrecentaba. Quienes estaban cerca de la puerta de entrada se encontraron con que uno de los tres portones estaba entornado. Villareal habría ordenado, minutos antes, que lo cerraran para evitar que las personas que todavía permanecían en la puerta intentaran entrar¹⁶. Como el portón se abría hacia adentro, la masa de gente que se concentró frente

¹⁴Idem, f. 2.062.

¹⁵Idem, ff. 7.425-7.427 y 7.446-7.447.

¹⁶Así lo señaló Mario Díaz en su primera declaración testimonial: “cuando estaba por empezar el recital, recibí la orden de Villareal que cerrase la hoja que estaba abierta del portón que da a la boletería, para que no ingresase más gente, ya que no había más entradas y habían aproximadamente doscientas personas

a él no pudo pasar, provocando un amontonamiento que retrasó fatalmente la evacuación. Luego de unos instantes de forcejeo comenzó a salir, con dificultad, algo de público. Pero a los pocos minutos, la gran cantidad de gente que se abalanzó sobre las puertas, sumado a las avalanchas, generó múltiples caídas que dieron lugar a más y más caídas. La salida fue obstruida por verdaderas montañas de personas apiladas hasta una altura de metro y medio.

Quienes se acercaron a la puerta de emergencia emplazada sobre el lateral que da a Bartolomé Mitre, pegada al escenario, se encontraron con una situación peor. La puerta estaba cerrada. La barra antipánico que la accionaba tenía un candado que varios meses antes habría mandado a poner Chabán. Alrededor había varias vueltas de alambre, garantizando que esa puerta no se abriera jamás. Frente a ella se amontonaron decenas de personas desesperadas, gritando.

En las galerías del primer piso se había vuelto prácticamente imposible bajar por las escaleras, de menos de un metro de ancho. Muchas madres con sus hijos se amontonaron en el baño de damas buscando el poco aire que entraba a través de una pequeña ventana y esperando que alguien apagara pronto el incendio. No tenían demasiadas opciones y no se dieron cuenta que allí los gases tóxicos producidos por la combustión tampoco las perdonarían.

Cuando el humo, negro y espeso, ya había hecho casi imposible ver más allá del metro y medio, un corte de luz provocado por un cortocircuito que se generó en el foco del incendio, terminó de oscurecer el lugar. La más negra noche cayó sobre Cromañón. Y con las tinieblas se multiplicaron los gritos, la desesperación, el pánico. Hasta el más tranquilo perdió súbitamente la calma. El fuego no tardó mucho en consumirse, apenas unos diez minutos, completando el cuadro de oscuridad. Dejó tras de sí el humo, que quemaba los ojos y mataba lentamente. El calor iba en aumento: las partes metálicas en el local calcinaban la piel de quien osara tocarlas. La mayoría se cubrió la cara con la remera. Muchos optaron por cerrar sus ojos: ya no les servían. Ya habían pasado varios minutos y salir de ese lugar se había vuelto una tarea que rozaba lo imposible.

En el primer piso, la desesperación hizo que muchos decidieran tirarse, en la más absoluta oscuridad, al vacío. Abajo, la gente caminaba siguiendo a otra gente, pisando a los que se habían caído porque era imposible no hacerlo. Desde el piso se defendían

más afuera. Agregó que enseguida apareció el manager de 'Callejeros', llamado Diego, y le pidió que la abriese, por lo cual el deponente le preguntó a Villareal, quien insistió en que estuviese cerrada" (CO, f. 5.591). El hecho fue confirmado por Díaz en una segunda declaración, CO, f. 12.359.

mordiéndolo, como para avisar que debajo de esos pies había gente. En medio de la desesperación por salir no faltaba una mano tendida para ayudar a alguien, pero la realidad imponía las condiciones.

Caminando sin saber a dónde, sin poder ver. Agarrándose de algo, de alguien. Escuchando los gritos, los pedidos de ayuda, la desesperación. En medio de la batalla muchos se rindieron. Muchos dejaron de pelear para vivir. “Cuando caigo, ahí [...] me regalé, me regalé. Fue la sensación de decir ya está, ya fue, fue acá. Basta, y sentí lo que era la muerte”¹⁷.

Frente a las puertas se amontonaban montañas de personas. Gente que ya no sólo no veía nada: no podía moverse. Muchos no podían mover, literalmente, un solo músculo de su cuerpo. Estaban atrapados, con muchas personas arriba y abajo:

“Entonces, en eso [...] la gente que estaba abajo mío empezaba a gritar, a gritar. Y le digo, yo trataba de tranquilizarlos [...]: ‘loco, quedate tranquilo que vamos a salir, quedate tranquilo que no pasa nada, tranquilízate que vamos a vivir’. Hasta que llega un momento que, ahí me cagué de las patas, que la gente que estaba debajo mío dejó de gritar, dejó de hablar.”¹⁸

Melina García había ido con su novio y cuatro amigos. Una vez comenzado el incendio pudo caminar algunos pasos hacia la salida, hasta que se desmayó y despertó en la vereda del local. Nunca supo como salió:

“Yo lo único que vi fue fuego en el techo, y ahí me doy vuelta y justo venía mi novio con los dos amigos y ‘chicas vamos, vamos, vamos’. Aparte de todo me acuerdo de la cara de él, de miedo [...] Todo esto en un segundo, y se corta la luz. Y a partir de ahí, bueno, no se veía nada, pero nada de nada, negro oscuro totalmente [...] Gritos, corridas [...] Bueno, obviamente nos perdimos los seis, todos juntos no nos mantuvimos. Empecé a caminar tratando de acordarme cómo era el lugar, buscando los cartelitos de salida, los verdes, que no los ví nunca. [...] Empecé a tratar de acordarme de cómo era el lugar, para buscar la salida y que se yo, y al lado de las paredes había como vallas, de metal. Entonces me fui caminando buscando las vallas, caminando por las vallas hasta llegar a la barra que está atrás, y a partir de ahí tratar de caminar derecho hasta la salida. Pero no se veía nada de nada. No se cuanto habré estado ahí adentro porque perdí todo, el sentido de la ubicación, del tiempo, todo. Caminando, caminando, agarraba a cualquiera que se me acercaba y le decía ‘por favor ayudame a salir, ayudame’. Todo el mundo hacía lo mismo. Se sentía la gente amuchada. Caminé por arriba de gente, lamentablemente. Caminando así perdida me pareció escuchar la voz de mi novio en un momento, diciendo ‘loco, ayúdenos’, no sé qué, y empiezo a gritar a ver si era él. No me contestaba, y es como que me empiezo a debilitar, así, y me siento

¹⁷Entrevista a Ariel Monges, realizada por el autor, 19/8/05.

¹⁸Idem.

en el piso... Y me acuerdo de pensar en todo, en toda mi familia, en todos y me apoyé así en el piso, con las manos, y pensé 'ya está, me quedo acá' [...] Y después bueno, me desperté afuera [...] Me desperté afuera, en la calle, y me acuerdo de haber visto a dos o tres chicos alrededor mío tirándome agua. Estaba toda mojada y la garganta que me quemaba. De ahí dentro lo único que me acuerdo son imágenes mentales más, porque no se veía nada. Olores, sobre todo. Un olor penetrante que nunca me lo voy a olvidar en mi vida. Y los gritos... Cuando me desperté me quemaba toda la garganta y pedía agua, 'agua, agua, agua'. Y bueno, los chicos me tiraron agua, me daban agua para tomar y enseguida escucho el ruido de la ambulancia, la sirena."¹⁹

Esa ambulancia la trasladará al hospital, donde permanecerá varios días internada. El relato de Melina puede multiplicarse al infinito: uno por cada una de las casi 3.500 personas que pudieron salir de Cromañón. El caso de Ariel Monges no es muy diferente:

"Esa llamita en 2, 3 segundos [...] se convirtió en todo fuego, por completo, de todo lo que era el techo de Cromañón. [...] Cuando comienza el fuego la gente empezó a correr por todos lados, gritos, clásico de pánico. Nada, es indescriptible [...] Gritos, corridas, miedo, como que no entendés nada, porque la música ya se había parado, y cuando empieza a encenderse bueno empiezo a correr yo, y cuando llego a la mitad de lo que sería el campo de Cromañón se apagan las luces. Se apagan las luces y Fernando y yo que habíamos corrido juntos nos separamos. Cuando llego a la mitad, bueno, se corta toda la luz y comenzó el humo denso. Ahí trato de mandarme más o menos de memoria porque ya conocía Cromañón y cuando estoy, qué se yo, a 5 metros de la puerta ahí me caigo y ahí no entendí más nada. Me caigo y la gente se empezó a caer encima mío. Y quedé como prisionero de la gente que estaba debajo mío, y la gente que se venía cayendo por falta de iluminación. O sea, nadie entendía nada, entre el pánico, la desesperación, el humo que no te dejaba respirar y bueno, querías salir a toda costa. Parecíamos ganado ahí. Todos corriendo como una estampida y bueno, ahí me caigo y la gente se empezó a caer encima mío [...]

Tiempo, no sabría calcularte, pero habré estado como 15 o 20 minutos tirado [...] Dos personas debajo mío, eso era como una torta de gente, dos personas debajo mío, y encima mío más personas. Que los que estaban arriba, dentro de todo, se empujaban y trataban de salir, pero se seguían acumulando más personas. Entonces fue medio enquilombado poder salir, porque estabas maniatado por no poder moverte. Te recalco el tema del pánico porque es el que no te deja moverte. Más allá de la cantidad de gente que había encima mío y debajo, el pánico era el que no te dejaba hacer nada. Bueno, hasta que empecé a tragar humo a lo loco, humo a lo loco y, no sé cuanto tiempo, pero el instinto de supervivencia, no se que será, lo primero que atino es a sacarme un brazo y ponerme la remera... yo estaba en shortcito, zapatillas y remera. Saco con una mano la remera y me la pongo tipo barbijo, o sea, la parte del cuello de la remera. Y eso me dejó por lo menos, no respirar tanto humo por un rato y ver si podía liberarme [...]

¹⁹Entrevista a Melina García, realizada por el autor, 8/8/05.

Bueno, en un momento, la gente que estaba arriba se empezó a liberar un poco más y lo primero que atiné fue a empezar a sacar yo. Sacar el cuerpo de ahí adentro. Entonces me libero con una mano, y con la pierna, [y comencé] a arrastrarme un poco. Me agarré del piso y de otras personas que había abajo y empecé a liberarme. Pude sacar la mitad del cuerpo, y ahí me empecé a apoyar sobre la gente. [...] Me quedó sólo una pierna atrancada. Era todo un menjunje de cosas, como fideos. Y me quedó la pierna. Y de los nervios empecé a hacer fuerza, no sé de dónde saqué fuerzas pero empecé a hacer fuerza y me empezó a tirar la gamba como que no podía sacarla. Entonces, hago un esfuerzo más, el último esfuerzo y veo que la zapatilla ahí ya estaba trabada, entonces, bueno, hago el último esfuerzo y me queda la zapatilla ahí adentro. Yo saco la gamba. Entonces, lo primero que hago es arrodillarme y tratar de salir gateando. Y no veía la salida, porque ya estaba perdido, no sabía en que ubicación estaba, para dónde correr. Hasta que veo la columna, me choco con una columna, y ahí más o menos me guié que estaba en lo que sería la parte del fondo de Cromañón. [...] Intenté salir para lo que sería la puerta. No veía nada, no veía un joraca, hasta que empiezo a ver un poco más de claridad. Entre el humo espeso, el no poder respirar y la desesperación me desorientaba más. Entonces trato de ir para lo que creía que era la puerta que, al final, terminó siendo la puerta.”²⁰

Muchos cayeron sin quererlo, porque se les agotaron las fuerzas, porque se les agotó el aire. Porque se les agotó la vida. Cientos de personas se desmayaron dentro del lugar y nunca supieron como salieron. Otros despertaron ante las linternas de los bomberos y pudieron gritar por auxilio. Otros cayeron dentro del boliche y no volvieron a abrir los ojos. Veintisiete personas fallecidas fueron apilándose en una playa de estacionamiento en la esquina de Jean Jaurès y Mitre. Muchos más salieron inconscientes del boliche, y tardaron varios días en volver en sí. Algunos de ellos, al despertar, se enteraron de la muerte de algún ser querido. 194 personas fallecieron, casi todas a pocas horas del incendio. Varios centenares fueron atendidos en hospitales desbordados.

Quienes salieron por su cuenta lo hicieron o por las puertas de la entrada o por una puerta ubicada detrás del escenario, saltando por encima de las vallas que lo rodeaban. Había otras dos puertas en el local, la puerta de emergencia trabada, que muchos y vitales minutos después fue abierta por los bomberos con la ayuda de los que habían podido salir. Y otra puerta más pequeña que se encontraba en el VIP. Ambas estuvieron cerradas, y para cuando las abrieron, pocos se encontraban de pie detrás de ellas. La mayoría de los que intentó salir por estas puertas fue sacado del lugar muerto o inconsciente.

El operativo “rescate”

²⁰Entrevista a Ariel Monges, op. cit.

En la intersección de las calles Bartolomé Mitre y Ecuador se encontraba destacado, como todos los fines de semana, personal del Pelotón 32 del Cuerpo de Policía Montada a bordo de un carro de asalto. Cuatro oficiales al mando del Subinspector Matías Ariel Carmody. Pasadas las 22:40 horas, los oficiales observan la salida de gran cantidad de gente del boliche República Cromañón, que comienzan a correr hacia su posición. Lo primero que hace el Subinspector Carmody es informar la situación a la Dirección General de Operaciones, suponiendo la existencia de una pelea de dimensiones considerables dentro del boliche en cuestión²¹. En la carrera, escucha de una de las chicas que salía que se estaba produciendo un incendio, por lo que vuelve a comunicarse nuevamente con la Dirección General de Operaciones, solicitando esta vez la presencia de Bomberos y el SAME.

Paralelamente, el móvil 307 de la comisaría 7ma. que también se encontraba cerca, se comunica por radio para solicitar el desplazamiento bomberos y ambulancias al lugar. Según consta en la grabación oficial, esto sucede a las 22:48²².

Frente a la llamada de alarma, el Comisario Inspector Eduardo Saavedra, Jefe del Departamento Aeropuerto Área Metropolitana se dirige al lugar en un móvil policial. Ingresar por la calle Ecuador, pero al doblar por Mitre, fue atacado a patadas por las personas que salían del boliche, recibiendo varios botellazos que le astillaron el parabrisas delantero. La gente desesperada les pedía que ayudaran, que llamaran a las ambulancias, que llamaran a los bomberos²³. Con segundos de diferencia se acercó el móvil 107 de la Comisaría 7ma., comandado por el Subinspector Díaz. También fue agredido por las personas que salían²⁴. Ya para esa altura, había arribado también al lugar el Sargento Miguel Navarro, suboficial de la comisaría 7ma., quien se encontraba en la zona realizando un procedimiento con agentes de la Dirección General de Fiscalización y Control en kioscos y fue enviado hacia allí.

Los pedidos de ambulancias se reiteraron con insistencia hasta pasadas las 23 horas, cuando arribó la primera. Observando las grabaciones de las tres frecuencias de radio utilizadas por policías y bomberos, pudimos contabilizar 17 pedidos de ambulancias que fueron remitidos al SAME antes de las 23, hora en que según la versión oficial dada por

²¹CO, ff. 3.811-3.812.

²²Idem, ff. 27.796-27.832.

²³Idem, f. 2.239.

²⁴Idem, ff. 741-743.

Ibarra se recibió el primer llamado²⁵. “Señorita [...] se solicita una ambulancia del SAME [...] por la gran cantidad de público que hay en el lugar”²⁶, pedía el móvil 207 a las 22:50. Al mismo tiempo, desde otro patrullero imploraban con desesperación “Señorita, Plaza Miserere, señorita, ambulancia por favor, que hay muchos chicos con respiración... ataque de respiración y emanación de humo”²⁷. A las 22:56, desde el móvil 907 se reiteraba el pedido: “Varias ambulancias del SAME, por Jean Jaurès y Mitre, ya hay personas que no, no responden, que están asfixiadas”²⁸. La operadora del Comando Radioeléctrico respondía: “Bueno, QSL²⁹, en este momento estamos con SAME señor”³⁰.

Pocos minutos después de recibir la primera alarma, exactamente a las 22:54, arriba la primera dotación de bomberos, que comienza a trabajar de inmediato. Son acogidos con hostilidad, por lo que solicitan la colaboración del Subinspector Carmody para poder ingresar al boliche. Carmody da la vuelta por Ecuador para acercarse y es recibido, como el resto de sus compañeros, a patadas y golpes con todo tipo de elementos contundentes. Estimamos que semejante recibimiento se debió a la desesperación de quienes aún tenían amigos o familiares dentro del local. Frente al descontrol de la situación, el Subinspector solicita apoyo de otros pelotones. A los pocos minutos, arriban 5 cuerpos de Policía Montada y otro tanto de Guardia de Infantería, pertrechados para despejar la salida del local y poner orden.

Todavía no llegaban las ambulancias. Frente a la situación, el subinspector Carmody solicita permiso para trasladar heridos en los carros de asalto. La Dirección General de Operaciones le niega la autorización.

“PM 32³¹: ¿Autoriza el traslado de personal civil en los transportes de los carros al hospital debido de que hay mucha gente, este... en situación desesperante? [...] ¿Autoriza a cargar a la gente en los móviles, señor?

DGO³²: No negativo, ningún móvil traslada a ningún herido, ningún móvil traslada a ningún herido, para eso está el personal idóneo arribando al lugar”³³.

²⁵Idem, ff. 27.770-27.846.

²⁶Idem, f. 27.797.

²⁷Ibidem.

²⁸Idem, f. 27.798.

²⁹QSL es un término que utiliza la policía en la modulación por radio. Significa “entendido”.

³⁰CO, f. 27.798.

³¹Pelotón N° 32 de Policía Montada, al mando del Subinspector Carmody.

³²Dirección General de Operaciones.

³³CO, f. 27.773.

La situación sobre Bartolomé Mitre se había vuelto un caos. Cientos de personas salían del local, atontados por el humo, con dificultades para respirar, para caminar. Eran los que estaban más cerca de las puertas de entrada. Por esa razón pudieron salir antes de que las avalanchas y el corte de luz hicieran imposible la huída. Cubiertos de un tizne negro y semi desnudos. Llanto, desesperación, ataques de pánico. Todo el mundo buscando a alguien a quien había perdido, sin saber si había podido salir de ese infierno. Muchos, sentados en el cordón de la vereda recuperando el aire, vomitando un líquido negro, espeso, que impedía respirar. Gran parte, sin aire ya, se encontraba tirado por las calles sin la necesaria atención médica que se empeñaba en no llegar.

Los más enteros comenzaron a buscar a sus amigos, a sus hermanos, a sus novias y novios, a sus hijos. Al no encontrarlos entre la multitud y seguros de que todavía no habían podido salir, algunos tomaron la difícil decisión de volver a entrar. Otros, sin nadie a quien buscar, comenzaron por sacar a las personas que se encontraban apiladas cerca de las puertas. Tironeando de brazos y piernas, buscando desenredar la madeja. Unos cuantos se adentraron más allá, hacia donde ya no se veía absolutamente nada. Entraban con sus caras completamente cubiertas. El hotel lindero se había convertido en una base de operaciones que facilitaba toallas mojadas con las que cubrirse la cara. Entraban tanteando, con la cara completamente cubierta. En principio pocos metros, hasta hallar algún cuerpo. Muchos entraban gateando. A ciegas. Al encontrar un cuerpo, lo sacaban arrastrándolo. Si los rescatistas eran más de uno, lo levantaban.

Los primeros policías que llegaron no quisieron entrar sin equipos, soportando los desesperados insultos de quienes tenían gente adentro. Federico Ariza, un sobreviviente que estaba colaborando en el rescate comenta su indignación frente a la inacción de los policías, que no atinaban a hacer demasiado³⁴. Colaboraban desde la puerta, ayudando a sacar los cuerpos que los anónimos rescatistas les alcanzaban. Martín D'amico, padre de un sobreviviente que se acercó al lugar luego de recibir un llamado de su hijo también comenta que, mientras él, junto con algunos sobrevivientes asistían a quienes salían desmayados, la policía no hacía nada³⁵.

El rescate oficial tuvo que esperar la presencia de bomberos, pertrechados con sus precarios equipos. Los primeros en llegar fueron los efectivos de dos dotaciones, una del Cuartel Central y otra del Cuartel IV de Recoleta. Intervendrían 4 dotaciones más,

³⁴Entrevista a Federico Ariza, realizada por el autor y Jimena Camps, 25/1/07. También hay referencias a la poca colaboración que prestaron algunos policías en la entrevista a Damián Quispe, Cristian Cáceres y Luis, realizada por el autor, 9/1/07.

³⁵CO, ff. 20.038-20.042.

sumando en total (y contando a las máximas autoridades de la fuerza), 104 efectivos³⁶. Portaban linternas, que no les servían para ver más allá del medio metro, y equipos respiratorios que en muchos casos no funcionaban³⁷. Y cuando funcionaban, apenas alcanzaban para entrar una o dos veces. Tenían poca autonomía y cuando se descargaban no había repuesto. Las máscaras no alcanzaban: Cristian Biscaini, bombero que se desempeñaba en el cuartel IV de Recoleta refiere que él tuvo que entrar sin máscara ya que “no había para todos”. También reconoce que, posiblemente, otros bomberos hayan entrado sin el correspondiente equipo respiratorio³⁸. Varios bomberos y algunos de los pocos policías que entraron padecieron principio de asfixia por esta razón, quedando inutilizados para cualquier tarea. Siete bomberos sufrieron las consecuencias de la inhalación del humo tóxico. Seis debieron ser trasladados al Hospital Churruca, quedando dos de ellos internados en grave estado durante una semana. Once policías fueron atendidos por la misma razón, seis de ellos trasladados al Churruca.

Mientras muchos de los sobrevivientes entraban por la abertura principal, frente a la puerta de emergencia cerrada con candado, otros intentaban, haciendo un enorme esfuerzo, quebrar las trabas. Casi treinta personas se juntaron frente a ella, pocos metros hacia el interior de la entrada del garage ubicada al lado del hotel. La situación era desesperante. Oyendo los gritos de terror que venían desde el interior, tironeaban hacia afuera intentando abrir. Varios minutos de esfuerzos inútiles. Pese a la ayuda del personal policial, que se acercó a colaborar, la puerta no se abría. Treinta minutos pasaron. Recién con la llegada de bomberos, equipados con barretas que sirvieron para hacer palanca, la puerta comenzó a ceder. Primero unos centímetros. Centímetros de luz, por los que decenas de brazos se asomaron implorando ayuda³⁹.

Cuando finalmente pudieron romper las bisagras y dejaron caer el pesado portón ya no había brazos agradecidos. Una pila de gente cayó con la puerta. Algunos desmayados, muchos ya sin vida. Los rescatistas comenzaron a sacarlos. Pesos muertos. Para esa altura ya se había armado un cordón, organizado por los propios sobrevivientes, que cubría la salida de quienes sacaban los cuerpos hasta llevarlos a la esquina de Jean Jaurès, donde ya se encontraban algunas ambulancias.

³⁶Idem, ff. 873-876.

³⁷Entrevista a Federico Ariza, op. cit.; CO, ff. 898-901 y 915-917.

³⁸CO, ff. 23.577-23.580.

³⁹Entrevista a Federico Ariza, op. cit.

También por esta puerta comenzaron a entrar los rescatistas. Los bomberos, con sus equipos, pudieron adentrarse hasta el entresuelo, de donde sacaron la mayoría de los cadáveres. Fueron los más expuestos al humo y los que menos chances de sobrevivir tuvieron. Al llegar al baño de damas la imagen fue aterradora. Pilas de gente, muy probablemente fallecida. Muchos niños pequeños, llevados por sus madres en busca de un falso refugio seguro. En la puerta, los bomberos habían conectado sus mangueras, que a esa altura sólo servían para refrescar a quienes ingresaron una y otra vez al lugar. Otros bomberos entraron por los techos, con la tarea de hacer un boquete que permitiera la salida del humo. A través de una de las habitaciones del hotel rompieron un tramo de pared, que permitió sacar algunas personas que se amontonaban en el entresuelo del VIP, frente a una pequeña puerta que sólo pudo ser abierta cuando ya era muy tarde. También llegaron a conectar un equipo electrógeno para dar un poco de luz al lugar. No fue muy útil, recién cuando el humo comenzó a disiparse se hizo posible ver algo dentro del local.

La atención médica

Los primeros heridos que salieron del lugar comenzaron a ser trasladados, ayudados por otros sobrevivientes o por los vecinos, en taxis y autos particulares. Los propios chicos se dirigieron hacia las avenidas Rivadavia o Pueyrredón a parar automóviles que acercaran a las víctimas a los hospitales. El Sargento Miguel Ángel Navarro tuvo que solicitar dos veces al Comando Radioeléctrico que enviaran ambulancias. La segunda vez lo hizo porque luego de varios minutos de espera todavía no llegaban y en la calle ya se apilaban cerca de 20 cuerpos tendidos⁴⁰. Como las ambulancias seguían sin llegar, el Subinspector Carmody solicitó permiso por segunda vez a la Dirección General de Operaciones para utilizar su carro de asalto en el traslado de heridos. Esta vez lo autorizaron. Con el personal a sus órdenes comenzaron a cargar a los que salieron en peores condiciones. El resto de los pelotones hizo lo mismo en sus vehículos. También los patrulleros se convirtieron en un medio para transportar heridos frente a la tardanza del SAME. Carmody realizó un primer viaje hacia el Hospital Ramos Mejía cargando 5 personas. Al regresar, y ante la notoria ausencia de personal médico, volvió a realizar

⁴⁰Idem, f. 742.

otro viaje, esta vez al Hospital Penna. Recién al volver de este segundo viaje, se encontró con algunas ambulancias en el lugar.

No sabemos a que hora arribaron exactamente las ambulancias, dado que existe más de una “versión oficial”. El SAME, según informó Aníbal Ibarra frente a la legislatura porteña, llegó a las 23:07 horas. Según sus dichos, las ambulancias tardaron apenas 7 minutos en llegar, ya que la misma versión indica que recién a las 23 se recibió el pedido de auxilio. La versión dada por Germán Fernández, Director del SAME, frente a la Comisión Investigadora de la Legislatura porteña se acerca más a los hechos. Según Fernández, la alarma fue recibida en el SAME a las 22:50, y a las 23:01 llegaron las primeras ambulancias, provenientes del Ramos Mejía, el hospital más cercano. Recién a las 23:15 llegaron una decena de ambulancias más⁴¹. Por esa razón quizás, el sobreviviente Héctor López, comenta que, luego de entrar varias veces al local a sacar gente y ya sin noción de la hora, ve llegar dos ambulancias. En referencia a ellas, un muchacho que estaba al lado suyo comenta: “¡45 minutos en venir!”⁴². Los comerciantes de la zona tuvieron la misma apreciación: las ambulancias tardaron por lo menos 45 minutos en llegar⁴³. Desde el primer pedido oficial de ambulancias registrado por la frecuencia de radio utilizada por la policía, a las 22:48, pasaron 13 minutos hasta la llegada de las primeras ambulancias, que se perdieron en el mar de víctimas y pasaron desapercibidas para la mayoría de los que estaban allí⁴⁴. El grueso recién llegaría casi 15 minutos después: una demora total de cerca de 30 minutos. El incendio, claro, se había iniciado algunos minutos antes del primer llamado.

Según lo declarado por Ibarra en la interpelación que le hicieron en la Legislatura a fines de enero del 2005, las 56 ambulancias con que contaba el SAME⁴⁵ fueron destinadas esa noche a Mitre y Jean Jaurès. Pero, una vez más, la versión del ex Jefe de Gobierno porteño sería incorrecta también en este punto. Según el Director del SAME, en realidad, de las 65 ambulancias que poseía el SAME se destinaron 42 a Cromañón. El resto quedaron cubriendo las guardias normales de los hospitales. A esto hay que agregar 2 ambulancias más de unidad coronaria, 1 pediátrica, 1 psiquiátrica, 4 móviles de apoyo y un móvil denominado UNICA, con el que se aprovisionó el puesto médico

⁴¹Idem, ff. 23.476-23.502.

⁴²Idem, ff. 3.267-3.268.

⁴³*La Nación*, 31-12-04.

⁴⁴CO, ff. 27.796-27.832.

⁴⁵Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sesión del 28/1/05, versión taquigráfica.

de avanzada en Mitre y Ecuador⁴⁶. 46 ambulancias destinadas al traslado de heridos: ni llevando de a 5 personas por viaje alcanzaban para transportar a tiempo a las más de 900 personas que se atendieron de urgencia en hospitales públicos y nosocomios privados esa madrugada⁴⁷.

Por esta razón, los pedidos al SAME no mermaron luego de que éste llegara al lugar. La escasez de ambulancias fue una constante. A las 23:17 un patrullero volvía a pedir las: “Podría mandar más ambulancias, recién arribó una, [pero] necesitamos que vengan más por favor”⁴⁸. Al mismo tiempo, desde el carro de asalto del Pelotón 32 de Policía Montada imploraban: “PM 32 en prioridad, señor, ¿agiliza las ambulancias por favor?, cerca del lugar está incontrolable [lo] de los heridos”. “¿Cuántos calcula usted, asalto?”, consultaba el operador de la Dirección General de Operaciones. “El cálculo estimativo de heridos es arriba del centenar, señor, más de 100 heridos tengo acá afuera, tirados en el pavimento... ¿copió Operaciones?”⁴⁹.

El traslado de heridos sólo fue posible por la utilización de medios de transporte menos adecuados que las ambulancias. César Colque, un sobreviviente que ayudaba a sacar heridos, fue interpelado por un chofer de la línea 68, cuya terminal se encuentra en la esquina del local. Le dijo que comenzara a subir a los heridos a uno de los colectivos. Cargaron 36 personas, 21 en los asientos y 15 en el piso, que fueron llevadas al Ramos Mejía. Asistiendo a los heridos sólo había 3 personas que acompañaron al chofer durante el trayecto⁵⁰. Ningún médico. No fue el único traslado en colectivo. Al Hospital Penna llegaron dos micros cargados de gente, uno de la línea 68 y otro de la línea 7⁵¹.

Amilcar Salto, chofer de la línea 88, llegó al lugar a las 23:45. La policía lo paró y le ordenó disponer su unidad para el traslado de personas. Había médicos del SAME que revisaban a los heridos y autorizaban a cargarlos. El personal policial y los propios sobrevivientes se ocuparon de subir aproximadamente a 20 chicos. Según el chofer, estaban conscientes, pero “muy desvanecidos”. No los acompañó ningún médico ni se les dio oxígeno en el trayecto que separa la Plaza Once del hospital Ramos Mejía⁵². A los pocos minutos de la salida del colectivo de Salto, la policía se acercó a otro micro de la 88, conducido por José Rapolé, y le pidió que trasladara heridos al hospital. Entre

⁴⁶CO, ff. 23.476-23.502.

⁴⁷Ibidem.

⁴⁸Idem, f. 27.804.

⁴⁹Idem, f. 27.773.

⁵⁰Idem, ff. 24.471-24.476.

⁵¹Idem, ff. 6.224-6.225.

⁵²Idem, ff. 28.395-28.397.

policías, médicos y sobrevivientes subieron 10 personas a su unidad. La policía le dijo que los llevara al Hospital Pirovano, pero decidió llevarlos al Ramos porque estaban en estado delicado y el Pirovano quedaba muy lejos. Los heridos no recibieron en el viaje ningún tipo de atención, ya que nadie lo acompañó en el trayecto⁵³.

Hasta la llegada de las ambulancias, la única atención que recibieron los que pudieron ir saliendo fueron primeros auxilios, proporcionados por policías, bomberos y por los propios sobrevivientes. La llegada de las ambulancias trajo lo que más necesitaban quienes salieron de Cromañón: oxígeno. El único tratamiento efectivo e indispensable para que una intoxicación con monóxido de carbono no sea fatal es el oxígeno. Así lo señala la pericia realizada por el INTI: la única forma de eliminar el monóxido de carbono de la sangre es un tratamiento prolongado con oxígeno⁵⁴. También lo señaló en su declaración en la Legislatura porteña el Dr. Bessone, miembro de la Cátedra de Salud Pública de la UBA: “la intoxicación se trata en un primer momento con oxígeno”⁵⁵. Pero ni las ambulancias del SAME ni los hospitales públicos contaban con la suficiente cantidad de oxígeno, ni de mascarillas, como para atender a todos los pacientes. Por empezar, cada ambulancia sólo cuenta con 3 tanques de oxígeno, uno de ellos móvil. Estos tubos de oxígeno sólo poseen 4 bocas, no pudiendo atender cada ambulancia a más de 4 personas por vez. Por ejemplo, Nicolás Mansilla fue atendido con oxígeno en el lugar por una ambulancia del SAME, pero viendo que había muchas personas más graves que él que no estaban siendo atendidas, prefirió dejar la mascarilla a otro⁵⁶. Al momento del traslado la situación se repetía. Juan Carlos Torres, empleado de seguridad en el recital, salió del boliche con su hijo inconsciente. Lo subió a una ambulancia en la que había 6 o 7 personas apiladas, sin nadie que las atendiera y compartiendo entre todos la única mascarilla de oxígeno que funcionaba⁵⁷. Casi todas las ambulancias salieron con igual cantidad de heridos que, por tanto, no recibieron la debida atención médica: otra prueba la encontramos en las grabaciones de la radio policial, donde los agentes describían el traslado, mencionando también que se llevaban 6 o 7 personas por

⁵³Idem, ff. 28.409-28.410.

⁵⁴Idem, f. 7.746.

⁵⁵Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Comisión Investigadora sobre los hechos del 30/12/04, *Informe final y recomendaciones de la comisión*, pp. 860-861 (citado, a partir de aquí, como CI).

⁵⁶CO, ff. 9.805-9.875.

⁵⁷Idem, ff. 10.223-10.231.

ambulancia⁵⁸. Por esta razón, seguramente, como señaló el Director General del SAME, el 80% de las muertes de esa noche fue producto de la asfixia⁵⁹.

No fue la única falla de la atención médica. El cianuro, el otro causante junto al monóxido de las muertes por asfixia, se trata, además de con oxígeno, con cuatro drogas que funcionan como antídotos, inhibiendo los efectos del veneno. Estas drogas son el nitrito de amilo, el nitrito de sodio, el trisulfato de sodio y la hidroxocobalamina. Dos de ellas, el nitrito de amilo y el nitrito de sodio, debían estar incluidos en los botiquines que tienen las ambulancias según las resoluciones del Ministerio de Salud de la Nación n° 794/97 y n° 126/98. Estos antídotos nunca fueron utilizados en la atención primaria de las víctimas de Cromañón⁶⁰. Como si fuera poco, las ambulancias no contaban con personal de enfermería⁶¹. Sólo viajaban en ellas el chofer y un médico, infringiendo nuevamente las propias resoluciones del Ministerio de Salud sobre este punto⁶². El propio jefe del SAME acepta esta falla, señalando que de 46 ambulancias dispuestas para la emergencia, sólo 6 llevaban enfermeros⁶³. ¿Cuál hubiera sido la suerte de las tres personas que fallecieron en las ambulancias del SAME si hubieran tenido una correcta atención médica? ¿Cuál hubiera sido la suerte de los que en las próximas horas fallecerían en los hospitales si hubieran recibido la atención médica necesaria en los primeros minutos? No sabemos la respuesta, pero no deja de ser significativo el hecho de que sólo 27 de las 194 víctimas fatales murieron dentro del local.

Este tipo de fallas se repitieron en los hospitales públicos que atendieron a las víctimas. Principalmente en el Hospital Ramos Mejía, que por su cercanía al lugar de los hechos fue el que más afectados recibió. De haber funcionado correctamente el operativo de emergencia y su coordinación central, al frente de la cual estaba el propio Ibarra, los heridos hubieran sido distribuidos entre los distintos hospitales para evitar la sobrecarga de los más cercanos. La improvisación en el traslado y la ausencia de órdenes en este sentido, constituye una falta grave. Cuando el colectivo de Francisco Pereyra llegó a Ramos, comenzó a bajar a los heridos. Desde la puerta podía ver cientos de personas desparramadas por los pasillos del hospital. Habiendo bajado ya a la mitad de las 36 personas que transportaba, se asomó a la vereda un enfermero. Le pidió, a él y a los dos móviles policiales que también traían heridos, que los llevaran a otro nosocomio, porque

⁵⁸Idem, f. 27.802.

⁵⁹Idem, f. 3113.

⁶⁰Ministerio de Salud de la Nación, Resolución Ministerial 794/97; *Nuestra Propuesta*, n° 720, 8/4/05.

⁶¹Entrevista a Claudio (enfermero del Hospital Ramos Mejía), realizada por el autor, 24/8/05.

⁶²Ministerio de Salud de la Nación, Resolución Ministerial 794/97.

⁶³CO, ff. 23.476-23.502.

el Ramos estaba desbordado. Partieron entonces, con los carros de asalto, hacia el hospital Penna⁶⁴. Los policías comunicaron inmediatamente lo sucedido a la central: “Señor en la posibilidad de sus medios si puede desplazar a los heridos a otro nosocomio porque el Ramos Mejía está desbordado, señor, acá me está hablando un personal del hospital, si en su gestión puede desplazar a los heridos al Penna o a otro nosocomio más cercano”⁶⁵. Eran las 23:25 horas. Recién en ese momento se comunicó a todos los móviles policiales que dejaran de trasladar heridos al Ramos, por pedido de los propios médicos del hospital. La coordinación central de la emergencia brillaba por su ausencia.

Muchos son los sobrevivientes que relatan haber estado más de una hora en el Ramos aguardando para ser atendidos, hasta que, cansados de esperar, decidieron concurrir a otros hospitales. Carlos Orzanco cuenta que, habiendo salido de Cromañón con su novia Yanina en un estado bastante grave, sin poder respirar y luego de que una ambulancia rechazara llevarlos a un hospital, consiguió que un móvil policial los trasladara al Ramos. Allí le suministraron oxígeno, pero había sólo tres mascarillas que compartían entre aproximadamente 30 personas. Desesperado, llamó a su padre, quien fue a buscarlos al hospital en su auto. Decidieron llevar a la chica al Hospital de Clínicas. Camino al hospital Yanina sufrió 3 desmayos y cuando llegaron fue internada de urgencia. Uno de los médicos que la atendió les comentó que sin atención médica habría fallecido⁶⁶. No es el único relato en este sentido. Paula Marcheschi también fue llevada inconsciente al Ramos. Despertó en enfermería y desesperada comenzó a buscar a su marido por los pasillos del hospital. En los pasillos pudo ver a decenas de jóvenes tirados, compartiendo las insuficientes mascarillas y gritando para que no les sacaran el oxígeno⁶⁷. Daniela Delgado fue trasladada, también inconsciente, a este hospital. Despertó tirada en el piso, sola, y con una mascarilla de oxígeno⁶⁸. Estos relatos fueron confirmados por un enfermero del hospital, destacado en los gabinetes de la guardia. Allí la falta de mascarillas era tan acuciante que llegaron a armar algunas, improvisadas con los materiales que encontraban a mano⁶⁹.

Como vimos, el personal médico del hospital tampoco daba abasto. María Jimena Carrizo llegó al Ramos en un auto que interceptaron solicitando ayuda junto a otras tres

⁶⁴Idem, ff. 24.471-24.476.

⁶⁵Idem, f. 27.778.

⁶⁶Idem, ff. 4.889-4.891.

⁶⁷Idem, f. 6.474.

⁶⁸Idem, 3.335-3.339.

⁶⁹Entrevista a Claudio (enfermero del Hospital Ramos Mejía), realizada por el autor, 24/8/05.

chicas, sobre la Avenida Rivadavia. Al llegar al hospital pudo observar heridos tirados por todas partes: en los pasillos, en la entrada, en la sala de espera. No logró ser atendida por ningún médico, a pesar de tener dos quemaduras de importancia en ambos brazos. Señala que en el lugar los propios sobrevivientes, los que habían salido en mejores condiciones, se encargaban de atender a los que estaban en peor estado. Ella misma fue atendida por otro chico que le colocó gasas furacinadas en ambos brazos y la vendó. Siguió esperando la atención médica que nunca llegó, hasta que, ya cuando sus problemas respiratorios se agravaron, su novio la llevó en auto al Instituto del Quemado. Allí, no sin que mediara una importante espera, fue atendida con oxígeno y pasó la noche recostada en la camilla de un consultorio. Recién a las 18 horas del 31 de diciembre fue trasladada a la Clínica Santa Isabel, en donde permaneció internada en terapia intermedia hasta el 25 de enero. El diagnóstico fue quemaduras de tercer grado e intoxicación por inhalación de monóxido de carbono⁷⁰. Algo similar le pasó a Diego Carballo: fue atendido en el Ramos Mejía y sólo le administraron oxígeno durante algunas horas. Luego se hizo atender en el Hospital Güemes de Haedo, en donde lo tuvieron internado hasta el 12 de enero⁷¹. Más grave fue el caso de Agustina Ruzyckyj, quien fue internada en sala común en el Ramos con oxígeno. Aunque sus padres insistieron, los médicos les decían que no podían pasarla a terapia intensiva ya que “el sector se encontraba colapsado”. Luego de preciosos minutos y frente a la notable desmejora de Agustina decidieron trasladarla a terapia. Ya era tarde. El 6 de enero Agustina falleció⁷². 44 personas fallecieron en el Hospital Ramos Mejía, de las 180 que, oficialmente, fueron atendidas allí⁷³.

El Hospital Ramos Mejía colapsó ante la emergencia, pero la situación en el resto de los hospitales no fue mejor. Héctor Schieroní fue hasta la guardia del Sanatorio Mitre acompañando a su amigo Leandro, que fue llevado en ambulancia. Allí vio en una escalera a 4 chicos tirados. Se acercó a ayudarlos y dos de ellos murieron delante de él, según las palabras que escuchó de una médica que se acercó⁷⁴. Personas tiradas en los pasillos de los hospitales era una escena que se repetía a lo largo de toda la Ciudad de Buenos Aires. También las guardias saturadas que no daban abasto para atender a la

⁷⁰CO, ff. 15.727-15.728.

⁷¹Idem, ff. 17.225-17.240.

⁷²Idem, f. 14.252.

⁷³Idem, ff. 407 y 13.868-13.872.

⁷⁴Idem, ff. 15.504-15.505.

gente, como le sucedió a Mariana Rodríguez, quien no logró ser atendida en el Hospital Durand por esta razón⁷⁵.

Para las 10 de la mañana del 31 de diciembre ya había 173 personas fallecidas. Muchos irían cayendo uno a uno durante los días siguientes, hasta completar los 194 muertos. 927 personas fueron atendidas a lo largo de esa madrugada en los hospitales de la Ciudad de Buenos Aires. A las 7 de la mañana del viernes 31 aún quedaban 690 con atención médica, entre guardia y terapia. De estos, 326 quedarían internados, más de la mitad de ellos en terapia intensiva⁷⁶. Varios cientos más serían atendidos directamente en los hospitales del conurbano y otro tanto se iría acercando a las guardias con el correr de los días.

Lejos de los hospitales, cuando el operativo de emergencia había concluido, tres pelotones de la Guardia de Infantería recibían la orden de apostarse frente a la Sede del Gobierno Porteño en Plaza de Mayo⁷⁷. Eran las tres y media de la mañana del viernes 31 de diciembre. El Poder Ejecutivo Nacional y el Jefe de Gobierno de la Ciudad se preparaban para lo que se venía.

Los héroes

Así como hay flores que crecen en el barro, en esa oscura noche de Cromañón hubo lugar para la solidaridad. Cientos de personas, vecinos, transeúntes, automovilistas y, especialmente, sobrevivientes, comenzaron a colaborar con el rescate y la atención de los heridos. Antes de que llegaran los bomberos o la policía, decenas de personas se acercaron al lugar a colaborar, a “dar una mano”. Ayudando a salir a las víctimas, alcanzando agua, asistiendo con primeros auxilios o poniendo sus vehículos a disposición para un traslado; había gente dispuesta en cada una de las tareas. Más loable aún, por el coraje y por la entrega, es la labor de quienes arriesgaron su propia vida para salvar la de otros. Es el caso de quienes entraron al boliche en esos primeros minutos para sacar a las víctimas. Ellos son, a nuestro entender, los héroes de esta historia.

Uno de ellos es Damián Quispe⁷⁸. Damián fue sólo al recital, pero allí se encontró con algunos amigos. Entró diez minutos antes de que comenzara a tocar Callejeros, y pudo salir gracias a una mano anónima que lo sacó cuando se encontraba debajo de una pila

⁷⁵Idem, f. 881.

⁷⁶Idem, ff. 23.476-23.502.

⁷⁷Idem, ff. 27.791-27.792.

⁷⁸Entrevista a Damián Quispe, Cristian Cáceres y Luis, op. cit.

de gente, a pocos metros de la puerta de entrada. Estuvo unos segundos afuera, para recuperar un poco de aire. Sin pensarlo dos veces volvió a entrar. Adentro quedaban muchos amigos que necesitaban una mano.

Cristian Cáceres fue con un amigo, Luis⁷⁹. Ambos entraron temprano: querían ver el recital de Ojos Locos. Salieron empujados por una avalancha de gente que buscaba la salida. Adentro se habían separado, y al salir, comenzaron a buscarse mutuamente. Iban de una esquina a otra, sin encontrarse, hasta que por fin lo hicieron luego de unos pocos minutos. Ambos estaban bien. No hubo tiempo para preguntas ni para llantos. Cristian le dijo a Luis: “quedate acá sentado que yo voy a sacar gente”, y Luis, sin pensarlo, lo siguió. No tenían amigos en el lugar, pero no pudieron resistir la idea de que adentro hubiera gente muriéndose, y ellos no hacer nada. Adrián Alegre también se encontraba dentro del local⁸⁰. Había ido con un amigo. Cuando estaban saliendo lo perdió. Vio como se caía al piso y no pudo detenerse a ayudarlo. Ya en la puerta, luego de unos minutos que se tomó para recuperarse, volvió a entrar en busca de su amigo.

Federico Ariza no llegó a entrar al recital⁸¹. Había quedado en encontrarse con su prima en la puerta a las nueve, pero llegó tarde. Cuando bajó del tren que lo traía desde Morón, Bartolomé Mitre ya era un mar de gente. Personas corriendo, llorando, algunos manchados con un tizne negro. Paró a una de esas personas y le preguntó que estaba pasando. “Se está prendiendo fuego todo”, le dijeron. Ingresó por la entrada de un estacionamiento lindero, al que daba la puerta de emergencia cerrada con el candado. Frente a la puerta, del lado de afuera, se amuchaban cerca de 30 personas. Entre las dos hojas del portón se asomaban las manos de los que morían adentro. Federico se desesperó. Pensó que su prima se encontraba allí y rompió en llanto. No sabía que hacer. En su desesperación increpó a un policía parado frente a la puerta que no hacía nada. Comenzó a patear la puerta junto al resto de la gente, pero no había caso, no cedía. A los pocos minutos vieron llegar un bombero con una barreta. Con ella logró romper la primera de las tres bisagras de una de las hojas. El resto de las bisagras no cedían. Con tres personas colgadas de la barreta haciendo palanca, y cinco tomando la puerta y tirando hacia afuera, lograron abrirla.

Con la puerta salió una enorme bocanada de humo negro que golpeó contra el techo. Federico la siguió con la vista y al bajar los ojos vio a decenas de chicos apilados en la

⁷⁹Idem.

⁸⁰Entrevista a Adrián Alegre, realizada por el autor, 18/1/07.

⁸¹Entrevista a Federico Ariza, op. cit.

entrada. Un metro y medio de gente. Junto a los que estaban allí colaborando, comenzó a sacar cuerpos hasta que lograron despejar la entrada. Luego se internó dentro del local. Intentó entrar con los ojos abiertos, pero el humo quemaba las pupilas. Igualmente no se veía nada, así que mantener los ojos abiertos no tenía sentido. Dentro del local caminaba a tientas, hasta que se chocaba con algún cuerpo, se agachaba y lo sacaba, tomándolo de los brazos y arrastrándolo. Entraba sin respirar y apenas podía aguantar unos segundos. Instintivamente, comenzó a cubrirse la nariz y la boca con su remera, que mojaba en un baño cada vez que salía. También descubrió que era conveniente entrar gateando, para no tropezarse con la gente.

Damián, Cristian, Luis y Adrián comenzaron a hacer lo mismo, pero por la puerta principal. Damián tampoco veía nada, pero se ubicaba siguiendo los gritos. Frente a la puerta principal también se formaron montañas humanas, pero a diferencia de aquellos que esperaron casi 30 minutos a que se abriera la puerta de emergencia, estos estaban concientes. Cuando alguien se acercaba lo agarraban de los tobillos, lo rasguñaban y pedían a los gritos que los sacaran. Esos gritos desesperaban. Más de una vez, alguno de estos chicos tuvo que abandonar a alguien que imploraba “no me dejes”, porque se había quedado sin aire y debía salir. Todavía hoy llevan esos gritos en la conciencia. Injustamente, se preguntan si esa voz no habrá muerto ahí porque sus pulmones no aguantaron más.

Luego de despejar las salidas algunos comenzaron a internarse más allá. No fue fácil. El aire no alcanzaba y, muchas veces, había que salir corriendo hacia afuera con las manos vacías. Federico optó por caminar tanteando la pared, para no perderse. El método no siempre funcionaba. En una de las tantas veces que entró, comenzó a sentir que le faltaba el aire y emprendió la vuelta. Sin darse cuenta, se apartó de la pared y se desorientó. Ya estaba lejos de la puerta cuando una mano amiga lo detuvo y le indicó la salida. A esa altura, la falta de aire ya lo estaba desesperando y pensó que no salía.

Como la remera que utilizaba para cubrirse la cara ya no le servía, comenzó a utilizar unos toallones proporcionados por el personal del hotel. Así, siguió sacando gente hasta que, poco a poco, el humo se fue despejando. Ya se podía abrir los ojos de vez en cuando y el aire que cargaban en sus pulmones le alcanzaba para resistir más, llegar más lejos. Cuando la planta baja pareció estar despejada de cuerpos, comenzaron a subir al entresuelo. Al subir la escalera, Federico se encontró con decenas de cuerpos tirados en ella. Para sacarlos, como ya no podían arrastrarlos, los agarraban de pies y manos entre 4 o 5 personas. Los llevaban hasta la puerta y volvían a entrar. Allí los esperaba gente

que se ocupaba de llevar a los heridos hasta las ambulancias, que se encontraban sobre las esquinas. Adrián, luego de entrar 3 o 4 veces, comenzó a alcanzar a los que salían inconscientes hasta las ambulancias, utilizando como camillas las vallas que quedaron tiradas en la entrada.

Damián también subió al entrepiso. Entró a los baños, y no pudo evitar llorar al ver a una persona tirada, inconsciente, sobre un inodoro. Todos recuerdan esas imágenes que los impactaron y que vuelven en las pesadillas. Federico ayudó a salir a un bombero que se descompensó dentro del local. Antes de dejarlo, junto con otro muchacho, tomaron la lámpara que llevaba. No servía para mucho, apenas podía verse a uno o dos metros alrededor. Pero sirvió para ver esa imagen que no puede borrar de su mente. Las personas colgadas en la baranda del entrepiso, doblados sobre ella, con medio cuerpo afuera y medio cuerpo adentro. Cristian no puede olvidarse de la nena que sacaba un bombero en brazos, ni de esa chica que sacó inconsciente, con los ojos abiertos, y que se empeñaba en no volver en sí a pesar de su insistencia.

Federico se acuerda muy bien de ese chico que estaba sólo. Lo vio en una de las tantas veces que salió de Cromañón. Estaba tirado en la calle, despatarrado, inconsciente. Todos los heridos tenían amigos alrededor que los asistían. Pero éste no, no tenía a nadie. La gente pasaba alrededor suyo y nadie lo ayudaba. Y Federico se conmovió. Se sentó al lado, lo levantó y lo puso sobre su rodilla. Tenía el pelo largo desparramado sobre la cara sucia, los ojos en blanco, las pupilas hacia arriba y esa pasta negra, como brea, que se formaba en la boca. Tomó una botella con agua que traía y comenzó a limpiarle la cara. Le corrió el pelo y le metió dos dedos en la boca, con los que sacó la pelota de brea que no lo dejaba respirar. Cuando sus vías respiratorias se despejaron, comenzó a salirle sangre y brea por la nariz y por la boca. Siguió limpiándole la cara, pero ese líquido seguía saliendo. Intentó tomarle el pulso, pero no sabía hacerlo. No sabía bien qué hacer, le hablaba para tranquilizarlo, aunque seguramente no lo estaba escuchando. Entonces se le ocurrió llenarle la boca de agua. Lo hizo, le sacudió un poco la cabeza y lo inclinó. El muchacho vomitó una gran cantidad de líquido negro mezclado con sangre. Y en ese mismo movimiento, abrió los ojos e inhaló una gran bocanada de aire. Había vuelto en sí. Estaba llorando, lágrimas negras. Quería hablar, pero apenas si le salía un hilo de voz. Federico acercó su oído y escuchó que le agradecía. Se quedó abrazándolo y hablándole para tranquilizarlo, hasta que llegaron sus amigos y lo llevaron a una ambulancia.

Luego siguió entrando, hasta que la policía comenzó a decir que no había más gente adentro. Ya no los dejaban entrar, ni quedaba mucho por hacer. En ese momento, Damián, Cristian y Luis emprendieron la vuelta a casa, aunque, de alguna forma, nunca terminarían de salir de Cromañón. Federico se encontró con su prima. Salía otra vez, con una chica en brazos y la vio. Se abrazaron, lloraron, otra vez. Se sentaron en el cordón de la vereda, cerca de la esquina. Federico vomitó esa brea negra. Veía el esfuerzo de los médicos y sentía toda la impotencia del mundo.

Lo fueron a buscar y de allí fue directo al hospital. Permaneció internado en la Clínica Modelo de Morón hasta las 5 de la mañana del 31. Tuvo suerte. Algunos de esos héroes que decidieron volver a entrar no pudieron salir. Las organizaciones de padres sostienen que un 40% de los que fallecieron en Cromañón, lo hicieron por entrar a rescatar a otros chicos⁸². Es el caso de Julio Leiva, fallecido en la noche del 30. Meses más tarde, viendo uno de los videos que se filmaron esa noche, sus padres lo pudieron ver sacando heridos del boliche. Había salido con vida, y falleció luego de entrar una y otra vez a rescatar gente⁸³. Gerardo Rossi fue contratado como seguridad del recital. Entró al local 7 veces, hasta que en sus brazos sacó un niño sin vida y no pudo más, se quebró. Esa misma noche quedó internado en el Hospital Penna con intoxicación. Los análisis que le hicieron detectaron el HIV que le impidió superar su cuadro pulmonar, y seis meses después falleció. Gerardo salvó muchas vidas, pero, según su psicóloga, “hasta último momento se sintió culpable por no haber salvado a más gente”⁸⁴.

Los desaparecidos

Los listados oficiales, confeccionados por las organizaciones de padres de víctimas y sobrevivientes, llevan contabilizados 194 víctimas fatales por el crimen de Cromañón. Sin embargo, circulan rumores acerca de la existencia de más muertos, que por una u otra razón, no están incluidos en esas listas. Tenemos, por un lado, rumores acerca de sobrevivientes que se habrían quitado la vida al no poder soportar las secuelas de lo vivido esa noche. Por otro, se habla también de víctimas fatales que permanecerían ocultas por la acción deliberada del gobierno nacional: los nuevos “desaparecidos”. La

⁸²Volante de la ONG Que no se repita, 30/12/06.

⁸³Clarín, 24/12/05.

⁸⁴Clarín, 18/6/05.

investigación que hemos desarrollado arroja algunos elementos interesantes sobre esta cuestión.

Entre las secuelas psicológicas que sufren la mayoría de los sobrevivientes se encuentran la depresión, un sentimiento de culpa insoportable, y, como consecuencia de ello, los intentos de suicidio. Por esta razón, es perfectamente verosímil que haya muertos por suicidio entre los sobrevivientes de Cromañón. Un caso es el de Matías Pascal, estudiante y desocupado de 21 años que militaba en la Coordinadora de Unidad Barrial (CUBa) de Almirante Brown, en el Gran Buenos Aires. Según denuncia un comunicado de prensa de esta organización, Matías estaba sufriendo un agudo estado depresivo producto de lo vivido el 30 de diciembre de 2004, y en la tarde del miércoles 6 de julio de 2005 se suicidó⁸⁵. Con Matías, los muertos ya son 195. En diciembre de 2007 las organizaciones de padres denunciaron en un comunicado dos nuevas muertes. En primer lugar, Augusto Londei, un sobreviviente con un cuadro depresivo que lo llevó al suicidio. En segundo lugar, Cecilia Balcarce, que murió de una afección pulmonar que se remonta a los gases inhalados el 30 de diciembre de 2004 en Cromañón⁸⁶. No hemos dado con otros casos similares, pero es muy probable que los haya.

Los datos que hemos obtenido sobre la posible existencia de muertes silenciadas fueron proporcionados por Flavio Alan, un estudiante de derecho que perdió a su mejor amiga en Cromañón. Flavio viene investigando por su cuenta, entre otras cosas, las sospechas sobre la existencia de más muertos que los 194 oficiales. En la entrevista que realizamos, Flavio nos presentó cada uno de los casos que ha podido reconstruir. Veamos algunos de ellos⁸⁷.

El nombre de Pablo Paz aparece por primera vez en la causa judicial en el segundo cuerpo de actuados⁸⁸, en una lista de cuerpos sin vida que son trasladados desde el Sanatorio Mitre a la morgue de la Chacarita, junto a 17 chicos que sí figuran en las listas de fallecidos⁸⁹. Sin embargo, el nombre de Pablo no figura entre las víctimas oficiales. Su nombre aparece nuevamente en un acta de Policía Federal con una lista de cuerpos que fueron reconocidos también en el Sanatorio Mitre⁹⁰ y fue mencionado por personal de la morgue, al dar la lista de fallecidos en las primeras horas tras el crimen. Es

⁸⁵ Comunicado de prensa, CUBa – MTR, 7/7/05.

⁸⁶ *La Nación*, edición digital, 4/12/07.

⁸⁷ Entrevista a Flavio Alan, 11/1/07 y 10/6/07, en poder del autor.

⁸⁸ Todas las referencias a la causa judicial en este acápite pertenecen a CO.

⁸⁹ *Idem*, f. 212.

⁹⁰ *Idem*, f. 9.885.

mencionado, también, en el listado de fallecidos que brindó el Gobierno y que fuera publicado por *Clarín*⁹¹. Entre los efectos personales hallados en el lugar figura un DNI a nombre de Pablo Armando Paz. Nuestro investigador, con esta sumatoria de elementos que mueven a sospecha, ubicó el teléfono de la casa y llamó en varias oportunidades. Nunca lo pudo encontrar, aunque en las respuestas que le dieron se daba a entender que estaba vivo. No obstante, sigue resultando sospechoso no haber podido hablar con el supuesto sobreviviente.

El 8 de febrero de 2005, el abogado Gabriel Juricich hizo una presentación judicial solicitando información sobre tres supuestas víctimas fatales que no aparecían en los listados oficiales. Pedía información sobre Julián Starosta, que fue retirado del local sin vida, según el testimonio de su hermano Pablo. Un reclamo similar realizó Matías Maidana, quien exigió datos sobre sus dos hermanos fallecidos, que no figuraban en las listas: Facundo y Martín⁹².

Otro caso sospechoso surge de las listas de fallecidos que se leían en la puerta de la morgue, que fueron registradas por las cámaras de televisión. El 31 de diciembre al mediodía, el funcionario judicial dio una lista en la que se mencionaba el nombre de “Silvia o Silvina Rossi”, quien no aparece en las listas oficiales. Buscando información, Flavio habría dado con una tumba en el cementerio de la Chacarita, emplazada en el sector 12, que tendría un nombre sugestivamente parecido⁹³. La fecha de fallecimiento, según atestiguaría la lápida, es el 31 de diciembre de 2004, un día después del incendio. En la foja 90 de la causa aparece el reconocimiento del cadáver de Mauro Dunrauf⁹⁴. En la foja 9.591 el juez aprueba la querrela presentada por Julio César Rodríguez en representación de su hijo fallecido, Julio Emmanuel Rodríguez⁹⁵. No obstante, las listas oficiales no registran ninguno de estos nombres. Julio Leiva es una víctima que aparece en las listas oficiales. Sin embargo, Flavio Alan sospecha que en realidad fallecieron dos personas con ese mismo nombre el 30 de diciembre de 2004. Se basa en una lista de fallecidos publicada en la primer semana por el diario *Clarín*, en la que aparecían dos Julio Leiva, uno de 23 años y otro de 46. En los videos tomados en la morgue cuando se leía la lista de fallecidos sucede lo mismo: el nombre de Julio Leiva es leído dos veces

⁹¹*Clarín*, 1/1/05, edición digital.

⁹²CO, f. 8.647.

⁹³Como ninguno de los casos que presentamos se encuentra totalmente confirmado, nos reservaremos los datos personales (nombre, DNI, etc.) que no hayan sido difundidos en medios de prensa o en la causa judicial.

⁹⁴CO, f. 90.

⁹⁵Idem, f. 9.591.

por el funcionario a cargo del asunto. Hay más nombres de posibles víctimas. En una pequeña nota publicada en *Clarín* el 2/1/05 dice: “Walter Romero y su novia Claudia, embarazada de casi nueve meses, vinieron especialmente desde Entre Ríos para ver el show. Ambos murieron. Sus cuerpos fueron reconocidos por el padre de él. ‘A Claudia le faltaban sólo días para parir’, dijo el hombre. Y agregó ‘nunca más voy a dejar a un hijo viajar hacia acá’”⁹⁶. La nota también salió por el canal de noticias TN. Ninguno de los dos nombres aparece en las listas de víctimas de Cromañón. En uno de los videos de las primeras marchas puede verse a una persona con una remera estampada con una foto y un nombre: Walter Larrea. El nombre no se encuentra ni en las listas de heridos ni en las de fallecidos. En un informe sobre lo actuado en la comisaría 19 durante los primeros días, aparece la declaración de Jorge Carlos Gabrielli, quien reclama por el cuerpo de su hermana María Angélica. La chica se encontraba internada en el hospital de Clínicas y un médico informó a Jorge de su deceso. El nombre no vuelve a aparecer mencionado en la causa judicial.

Un diputado provincial le facilitó a Flavio los registros de los operadores de un número telefónico que funcionaba en la provincia de Buenos Aires para atender a las víctimas de Cromañón. Allí aparece registrado un llamado de Viviana Martínez, quien sostiene que su hijo, Fernando Martínez, falleció en Cromañón. También aparece el llamado de Magdalena Tognelli quien se refiere a la muerte de su hermano, Norberto Mármol. Flavio logró contactarse con la familia de Viviana Martínez. Su tía le comunicó que ella había regresado a Paraguay, y se puso muy nerviosa cuando se le preguntó por Fernando.

Según Flavio, la leyenda circulante indicaría que varias familias habrían recibido dinero del gobierno para ocultar el caso. También escucharon rumores sobre un chico fallecido de Mar del Plata. Su familia habría retirado el cuerpo antes de que se le realizara la autopsia y nunca dio a conocer el asunto. Se habla también de una familia muy humilde de origen boliviano que perdió un hijo en el siniestro, a la cual el gobierno habría ofrecido \$15.000 y la regularización de sus trámites inmigratorios a cambio de su silencio. El diario *Página/12* del 5 de enero de 2005 señala que, entre los reclamos que los padres le hicieron al presidente en una reunión en la Casa Rosada, se solicitó información sobre la situación de una “familia extranjera indocumentada que tuvo

⁹⁶*Clarín*, 2/1/05.

problemas para retirar de la morgue a su familiar fallecido”⁹⁷. Sin embargo, ninguna de las “víctimas oficiales” era indocumentada.

Las informaciones contradictorias que fueron apareciendo en los medios sobre la cantidad de víctimas fatales oscurecen más de lo que aclaran. El diario *Clarín* del primero de enero ya daba cuenta de estas contradicciones: señalaba que, mientras que la cifra oficial de fallecidos brindada por el SAME hablaba de 177 personas, un comunicado difundido por la Policía Federal aseguraba que los muertos eran 188⁹⁸. El 10 de enero, la Corte Suprema de Justicia, de quien depende la Morgue Judicial, emitió un comunicado en el que señalaba que las víctimas fatales del incendio no eran las 191 que señalaba en ese entonces la prensa sino 189⁹⁹. El comunicado informaba que el error se debió a que en las listas oficiales se incluyó a dos personas fallecidas entre el 30 y el 31 de diciembre de 2004, que eran totalmente ajenas a los hechos. Oscureciendo más la situación, los funcionarios de la corte no explicaron por qué se produjo el error, insinuando que había sido culpa del SAME. El SAME, por su parte, señaló que el error se había originado en la propia morgue¹⁰⁰. El 14 de enero, al fallecer la novia del cantante de Callejeros, volvieron a instalarse las dudas sobre las cifras oficiales de víctimas, al punto que *Página/12* titulaba la noticia señalando la “incertidumbre sobre el número real de muertos”¹⁰¹. La duda resurgió porque la Corte aclaró que la cantidad de víctimas que había difundido contabilizaba las “autopsias realizadas”, no la cantidad real de muertos. El cronista señalaba además, que “según una importante fuente del caso, al menos una familia pidió que no se realice la autopsia por razones de conciencia, ya que la víctima pertenecía a un culto islámico”¹⁰². Posteriormente, el nombre de una chica a la que no se le había realizado la autopsia fue incorporado a las listas oficiales. Sin embargo, las informaciones contradictorias siguen sembrando dudas en el asunto.

¿Se trata de una larga lista de errores administrativos y rumores infundados que han dado pie a un nuevo mito urbano o estamos frente a un plan sistemático para ocultarle a la sociedad la verdadera cantidad de víctimas fatales del incendio de Cromañón? Algunos de los casos pueden explicarse sencillamente como errores administrativos: todas las listas de nombres que figuran en las primeras fojas de la causa judicial tienen este tipo de problemas. Nombres cambiados, apellidos mal escritos. Así se pueden

⁹⁷ *Página/12*, 5/1/05.

⁹⁸ *Clarín*, edición digital, 1/1/05.

⁹⁹ *Clarín*, 11/1/05 y *Página/12*, 11/1/05.

¹⁰⁰ *Página/12*, 11/1/05.

¹⁰¹ *Página/12*, 14/1/05.

¹⁰² *Idem*.

explicar tres de los casos presentados: Mauro Dunrauf, que aparece en la foja 90 como fallecido, vuelve a aparecer como sobreviviente en la foja 2.829, atendándose en el hospital de San Isidro. Y en la foja 4.892 aparecen sus padres presentando una querrela por lesiones, con lo que, evidentemente, lo que aparecía en la foja 90 no fue más que un error¹⁰³. Julio César Rodríguez, admitido en la foja 9.591 por el juez como querellante por su hijo fallecido, había presentado la querrela por lesiones (no por homicidio). Como puede verse en la foja 8.837, donde figura la querrela presentada, su hijo es un sobreviviente.¹⁰⁴ Pablo Paz, que aparece mencionado en varias instancias como fallecido, fue contactado telefónicamente. Pudimos hablar con él y nos dijo que había estado en Cromañón. Aparentemente, todo el error se debió a que su documento de identidad se encontraba en poder de un amigo que falleció en el Sanatorio Mitre.

Flavio sospecha que la cifra real de muertes supera los 300, que se mantendrían ocultos por maniobras que habría encabezado el entonces Ministro del Interior de la Nación, Aníbal Fernández. ¿Es una sospecha infundada? Recordemos solamente las indemnizaciones y los subsidios que el Gobierno de la Ciudad puso en marcha durante las primeras semanas después del crimen, para intentar callar, sin éxito, a las víctimas de Cromañón. La pregunta clave aquí es ¿qué gana el gobierno nacional ocultando la verdadera cantidad de víctimas fatales? Tal vez haya hipótesis más sencillas: el público de esa noche estaba mayoritariamente compuesto por obreros pobres y desocupados. Es decir, población sin acceso a la cultura “jurídica” ni recursos. ¿Hace falta mucho esfuerzo para pensar que más de una familia, extranjera, indocumentada o simplemente pobre, en medio de semejante dolor decidió enterrar sin más a sus muertos? Creemos nosotros que, habida cuenta de todas las contradicciones que rodean Cromañón, esta es una posibilidad cierta.

¿Qué no pasó en Cromañón?

Esto, la extensa descripción que presentamos, fue exactamente lo que pasó en Cromañón. Sin embargo, a las pocas horas de ocurrido el crimen, se echaron a correr una serie de versiones inexactas sobre lo que sucedió esa noche del treinta de diciembre de 2004. Tanto la prensa burguesa como los propios jueces entre los que ha circulado la causa, mencionan algunos hechos que, a la luz del propio expediente, nunca sucedieron.

¹⁰³CO, f. 2.829 y 4.892.

¹⁰⁴Idem, f. 8.837.

Uno de ellos es el funcionamiento de una guardería dentro del boliche, más precisamente, dentro del baño de damas situado en el entrepiso a la izquierda del escenario. Este rumor tiene su origen en un hecho concreto: que la mayoría de los niños que fueron sacados del lugar se encontraban allí. Sin embargo, el funcionamiento de esta guardería nunca fue probado. La mayoría de las declaraciones que sustentan la versión son testimonios sin fundamento, bomberos o policías que infieren la existencia de una guardería por la cantidad de niños que sacaron del lugar. Este rumor fue convertido en sentido común por una nota escrita en *La Nación*, por el periodista Gustavo Carabajal en la primera semana de enero, que fue repetida hasta el hartazgo en radio y televisión¹⁰⁵. Allí se afirmaba la existencia de una guardería, sin mencionar la fuente. Llamado a declarar, el periodista revela que su informante era Jorge Martín, un comerciante de la zona, quien le habría manifestado que se enteró de ello por un matrimonio peruano cliente de su kiosco. Estas personas habrían trabajado en Cromañón, la mujer atendiendo la guardería (por la que se cobraban, según el testimonio, dos pesos por chico), y el hombre, vendiendo pirotecnia dentro del lugar. Al ser llamado a declarar, Martín no ratificó su testimonio. Sólo señaló que la versión de los peruanos era un rumor que circulaba entre los vecinos de la zona, desconociendo quienes eran los mencionados.

El único testimonio directo que existe sobre la guardería es el de un empleado de seguridad que trabajaba para Chabán, Juan Ledesma, quien señaló que en el lugar funcionaba una guardería, administrada por una empleada¹⁰⁶. No mencionó el nombre de la empleada ni ningún otro dato que le dé consistencia a la afirmación. El resto de los empleados del boliche, una docena de personas, negó de plano la existencia de esta guardería, señalando que en el baño, dado el insuficiente espacio físico, la permanente circulación de personas y sus pisos llenos de agua, era imposible que tal actividad funcionara. Los avalan los cerca de 500 sobrevivientes que testimoniaron en la causa. Ninguno de ellos comprobó la existencia de la guardería, ni hizo uso de la misma. Ante las insistentes preguntas del fiscal todos negaron su existencia, muchos de ellos remarcando que por las características físicas del lugar era imposible su funcionamiento. Desmantelar este mito es importante porque se ha utilizado como caballito de batalla por quienes buscan culpabilizar a las víctimas. A esas “malas madres” que pretendieron ir a divertirse un sábado a la noche y que no tuvieron más opción que llevar a sus hijos

¹⁰⁵Idem, f. 3.225.

¹⁰⁶Idem, ff. 236-239.

con ellas por no tener donde dejarlos. Culpabilización que comenzó la misma noche de los hechos: Paula Marcheschi señaló que el bombero que la rescató, al verla con su hijo de 6 años le dijo “¡hija de puta, como vas a venir con el nene, tenés que morirte vos!”¹⁰⁷. Los propios jueces y el fiscal dieron por cierta la versión sobre la guardería, siendo uno de los tantos hechos que le imputaban a Chabán en el primer auto de procesamiento¹⁰⁸. Otro de los aspectos miserables del planteo es que, según han señalado los padres de las víctimas, gran parte de los chicos presentes en el lugar, algunos de ellos fallecidos, eran hijos de los propios empleados, que no tenían donde dejarlos y debieron llevarlos a su trabajo¹⁰⁹.

Otra de las mentiras que ya se ha convertido en lugar común es la venta de pirotecnia en el lugar, aunque a diferencia de la anterior, a este rumor ni los jueces lo toman en serio. La base en este caso es el secuestro de pirotecnia por parte de la policía luego del incendio. Pero la cantidad ínfima que se secuestró, hallada en la boletería del local, fue requisada por los empleados del lugar en los cacheos. En realidad sucedió todo lo contrario: lejos de vender pirotecnia, el 29 Chabán dio estrictas órdenes al personal de seguridad para evitar su ingreso, levantándolos en peso por lo sucedido el martes 28. Quería evitar “otra masacre como la de Paraguay”¹¹⁰.

Ambos rumores tenían como objeto la demonización de Chabán: convertirlo en un “empresario inescrupuloso”, capaz de hacer las cosas más terribles. Pero, resaltar su “maldad” sólo resulta funcional a quienes quieren llevar la explicación de los hechos a un terreno moral e individual, ocultando que el comportamiento de Chabán tiene una explicación “social”, que es producto de la forma en que se reproduce la clase social a la que pertenece. De ésta forma, el único culpable pasa a ser Chabán, por “inescrupuloso”, no por burgués, y se oculta así, la culpabilidad de su clase y del capitalismo mismo en el crimen.

Por último hay que hacer una breve referencia al horario en que comenzó el incendio. Parece una cuestión menor pero no lo es. El Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ha reconocido que la primera ambulancia arribó al lugar a las 23:07 horas. En ese

¹⁰⁷Idem, ff. 6.473-6.476.

¹⁰⁸Idem, ff. 7.361-7.475.

¹⁰⁹En República Cromañón fallecieron 11 menores de 12 años. Tres de ellos eran familiares de los empleados del local (Gustavo Zerpa, 6 años, y Gastón Amaya, de 10, hijo y sobrino, respectivamente, de Gabriel Zerpa, miembro de la seguridad; y Luisana Ledesma, de 10 meses, hija de una de las empleadas del local, Griselda Ramírez, también fallecida). www.quenoserepita.org.ar.

¹¹⁰CO, ff. 2.641-2.647.

mismo momento señaló que el incendio se inició a las 23:00¹¹¹. Ésta se convirtió en la versión oficial de los hechos, levantada por la prensa durante los primeros 6 meses. El incendio comenzó a las 23 y las ambulancias llegaron 7 minutos más tarde. El SAME había estado a la altura de la tarea. Pero si el incendio se produjo, como creemos nosotros, entre las 22:35 y las 22:40, las ambulancias que para Ibarra tardaron 7 minutos en llegar, tardaron en realidad entre 25 y 35 minutos.

Las incongruencias entre la primera versión que dio Ibarra, cuyo objetivo claro era despejar dudas sobre su gestión frente a la emergencia, y los datos que posteriormente fueron apareciendo son notorias. Sin embargo, durante mucho tiempo, los medios tomaron la versión de Ibarra como cierta, sumando un argumento a favor del Jefe de Gobierno. Los dichos de Ibarra fueron desmentidos, en primer lugar, al aparecer las grabaciones de las radios policiales, en donde surge que el primer aviso sobre el incendio llegó a las 22:48. El propio director del SAME lo reconoció, al sostener que recibió el llamado por la emergencia a las 22:50. A su vez, la mayoría de los testimonios no coinciden con la información oficial. Hay por lo menos 93 testigos que señalan que el incendio comenzó antes de las 23:00. La versión oficial en la causa, suscripta por el fiscal y los jueces en los autos de procesamiento, toma como hora de inicio del incendio las 22:50¹¹². Sin embargo, hay 67 testimonios que indican que el incendio comenzó antes de las 22:50 y 47 para los que empezó antes de las 22:40. Entre ellos, 6 policías y dos dotaciones de bomberos (12 efectivos en total) que dicen haber recibido la alarma cerca de las 22:30. El dato, a su vez, coincide con los vecinos, sobrevivientes y policías que señalan que las ambulancias del SAME tardaron demasiado en llegar.

Con los datos que tenemos, podemos afirmar que el incendio comenzó seguramente entre las 22:35 y las 22:40, y que las ambulancias recién comenzaron a llegar pasadas las 23. Si contamos desde el inicio del incendio, transcurrieron más de 20 minutos hasta el arribo de las primeras ambulancias, y 35 hasta que llegó el resto. Tomando como base el primer llamado registrado al SAME, el tiempo transcurrido hasta la llegada de la primera ambulancia es de 13 minutos, y 28 minutos hasta que llegó el primer contingente grande de 15 ambulancias. Por lo visto, lo suscripto por Ibarra en enero de 2005, en el peor momento de la crisis política de su gestión, no se ajustaba a los hechos. Sin embargo, su versión sirvió para frenar algunos de los cuestionamientos que ya recibía.

¹¹¹Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sesión del 28/1/05, versión taquigráfica.

¹¹²CO, ff. 7.361-7.475.

Capítulo III

El capital

¿Qué es la burguesía?

La sociedad capitalista se encuentra dividida en dos clases fundamentales: la burguesía y el proletariado. ¿Qué distingue a una de otra? La propiedad. Pero no cualquier propiedad, sólo aquella propiedad que posee la capacidad de producir y reproducir la vida. La propiedad de los medios de producción: la tierra, las máquinas, las fábricas.

La burguesía se ha apropiado, a través del proceso histórico conocido como *acumulación originaria*, de los medios de producción. El proletariado nace en este proceso como expropiado de sus medios de producción y de vida. Por lo tanto, se ve obligado a vender su única “propiedad” en el mercado para adquirir aquellos bienes que le permiten reproducir su vida y la de sus hijos. Debe vender su fuerza de trabajo para obtener el salario con el que pagar techo y comida. La burguesía, por el contrario, vive de la explotación del trabajo ajeno. Vive de “comprar” fuerza de trabajo que, proceso productivo mediante, transforma ciertas mercancías (materias primas) en mercancías nuevas, creando valor. Parte de ese valor, plusvalor, es apropiado por el burgués bajo la forma de ganancia. La ganancia capitalista.

La ganancia es el fin último que persigue el capitalista. No importa qué produzca, el único objetivo de cualquier empresa capitalista es la obtención de la ganancia. Las relaciones sociales imponen las conductas a que cada una de las clases debe apegarse si quiere continuar reproduciendo su existencia como tal. El capitalista no puede elegir explotar o no explotar mano de obra, porque dejaría de ser capitalista. No puede dejar de perseguir la obtención de ganancias, porque esa sería su muerte en tanto burgués.

La competencia, el comportamiento natural que estructura las relaciones hacia el interior de la burguesía, impide a cualquier burgués escapar a las leyes de la acumulación de capital. La competencia intercapitalista produce una incorporación permanente de tecnología que reduce los costos y abarata los precios. El capitalista que pretenda abstraerse de este comportamiento será superado por aquellos que sí lo hagan, y al no poder competir contra los nuevos precios más bajos, perecerá frente a sus contendientes. La escala de acumulación, el tamaño de los capitales en disputa, determina los costos. A mayor escala, menores costos. Por eso, las empresas más pequeñas, las que han sido sepultadas por el desarrollo histórico, sólo pueden

mantenerse con vida, es decir, compitiendo, si “hacen trampa”, reduciendo los costos donde ya no se puede. Es por eso que las Pymes son las empresas en donde el fenómeno de la superexplotación de la mano de obra es más importante. Los salarios magros y las jornadas extenuantes por las que, por supuesto, nunca se pagan horas extras, son su denominador común. Este tipo de empresas tampoco puede darse el lujo de pagar sus impuestos en regla; sus empleados casi siempre se encuentran “en negro”. Tampoco pueden invertir en cosas que no generan directamente ganancias, como la seguridad, aunque con ello pongan en riesgo su propia existencia o la de su pequeño capital.

Sólo tres límites frenan la conducta “natural” del capital. El límite que le impone, por un lado, la reproducción de su clase antagónica, la reproducción de los obreros, sin los cuales no podría crearse la plusvalía que el burgués se apropia como ganancia. El capitalista debe entonces garantizar un nivel de salarios, un precio de la fuerza de trabajo que permita a la clase obrera mantenerse viva y criar a los futuros obreros, sus hijos. Un segundo límite lo imponen las relaciones de fuerza que se establecen históricamente entre una y otra clase en el proceso de la lucha de clases. Un tercer límite es impuesto por la ley y el Estado, con los que la burguesía sostiene una relación contradictoria.

Como en cualquier sociedad de clase, las leyes regulan la vida social. Establecen aquellos comportamientos que son tolerados y aquellos que son sancionados. El Estado, y sus instituciones, garantizan el cumplimiento de la ley. La ley primera es, por supuesto, resguardar la propiedad privada y garantizar el proceso de acumulación de capital. La legitimidad del Estado se basa en el principio de la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos. Sin embargo, en la sociedad capitalista, la igualdad formal encubre una desigualdad real. Mientras que la burguesía cuenta con los recursos económicos e intelectuales para acceder a los aparatos del Estado, la clase obrera se encuentra sistemáticamente impedida de acceder a ellos, o por lo menos, de acceder en las mismas condiciones en que lo hace la clase dominante. Todos los ciudadanos son iguales ante la ley, cierto, pero la desigualdad económica permite que algunos aprovechen mejor los derechos que les corresponden. O que incluso, puedan vulnerar la ley. Por eso, el Estado bajo el capitalismo no es neutral. Es un Estado con un marcado carácter de clase: el Estado burgués.

Las leyes, muchas veces, entran en contradicción con la acumulación de capital. Las reglamentaciones en materia de seguridad, particularmente importantes en el caso Cromañón, son uno de esos casos. La propia relación de la burguesía con este tipo de

normas resulta contradictoria, porque mientras que por un lado limitan su acumulación, también son las que garantizan su propia vida. La violación de las reglamentaciones sobre seguridad afecta a la burguesía tanto como a los obreros. Por eso, existen muchas personas interesadas en que esas leyes se cumplan. Y por eso, la burguesía no puede hacer lo que quiera, no puede violar abiertamente las reglas de funcionamiento de la sociedad: debe respetar la ley porque otras fracciones de la burguesía (y también las clases subordinadas) así se lo exigen. Pero, sin embargo, el acceso de la clase dominante a los aparatos del Estado le permite muchas veces vulnerar la ley. La burguesía puede evitar su cumplimiento, al módico precio de pagar una tarifa (coima) al funcionario que arriesga su “credibilidad” y su carrera para ayudarla a evadir la ley. La mayoría de las veces, esta ilegalidad garantizada por quien se supone debe sancionarla, pone en riesgo la vida de los trabajadores y de los clientes que confían (o no) en que el Estado los protege. Muchas veces ese riesgo deja de ser un peligro latente para convertirse en la más cruda realidad.

El negocio del rock

El crimen de Cromañón se cometió en un ámbito al que el sentido común suele atribuir una forma de reproducción que escapa a las reglas de esta sociedad. El mundo del rock suele aparecer como una expresión artística que crece y se desarrolla en oposición a la vida burguesa y a las normas de reproducción de la sociedad capitalista. El artista de rock sería, en esta concepción, quien elige vivir una vida diferente a la del resto de los mortales, que elige no trabajar y “ser libre”. Que elige vivir de su arte. Pero, desde sus inicios, el rock ha sido, como toda forma de arte bajo el capitalismo, una mercancía. El rock, como todo en esta sociedad, es un negocio. Y, como todo negocio, tiene su propia dinámica de reproducción que no es contradictoria con la dinámica general de la acumulación capitalista. Entender su funcionamiento, como veremos, es imprescindible para comprender muchos de los hechos que explican el crimen de Cromañón. Es necesario, entonces, partir de una pregunta simple: ¿cómo funciona el negocio del rock? Y a reglón seguido, preguntarse también: ¿qué aspectos de este negocio nos ayudan a comprender el crimen de Cromañón? Empecemos por la primera cuestión¹.

¹La reconstrucción que sigue se hizo en base a las entrevistas a Alejandra Cayán, quien trabajó en cargos ejecutivos de empresas discográficas, fue productora de recitales y montó una pequeña empresa de sonido durante la década del '90; Sergio Moreno (Lee Chi), ex músico de Los Brujos, actual propietario de una

Las bandas son el primer eslabón en la cadena del negocio del rock. En torno a ellas se estructuran los locales, la prensa especializada, los productores y las discográficas: los agentes que terminan de dar forma a esta empresa. El producto sobre el que gira todo son las canciones. Esa es la mercancía que vende el negocio del rock. Y quienes producen esas canciones son, en principio, las bandas. Una visión idealista e ingenua puede llegar a pensar que las bandas que triunfan, las que venden miles de discos, suenan en las radios o llenan estadios, deben su popularidad a la calidad de sus canciones. Siguiendo esta idea, las canciones no son una mercancía y el rock no es un negocio. No hay nada más errado. Para que una banda triunfe hace falta que pase por una larga cadena de montaje en donde se va agregando valor a estas particulares mercancías. Otra visión romántica, aunque comparta este punto de partida que toma a las bandas como productores de mercancías, piensa que las bandas son el equivalente a obreros explotados por grandes capitales, encarnados en este caso por las discográficas o por los dueños de boliches. En realidad tampoco es así, porque las bandas no son expropiadas ni venden su fuerza de trabajo. Las bandas son propietarias de un pequeño capital: su talento musical, sus instrumentos, el dinero que invierten. Y no venden su trabajo, valorizan ese pequeño capital. Ensayos, recitales, difusión, la producción de un disco "independiente": todas estas actividades implican grandes gastos de energía y dinero que no rinden sus frutos inmediatamente, pero todos son pasos necesarios en la valorización de la pequeña propiedad de las bandas. Porque las bandas son, en sentido estricto, pequeña burguesía. Propietarios de un capital en el que deben invertir mucho para hacerse de un lugar en el negocio.

Esta cadena de valor puede dividirse en etapas, en las cuales la banda va creciendo en convocatoria y en ventas. La etapa inicial es pura inversión: deben gastar tiempo y dinero en hacerse de un nombre. Adquirir los instrumentos y formarse: estudiando, ensayando, comprando y escuchando discos, o presenciando otros recitales. También la difusión de la banda implica un gasto: imprimir stickers o afiches, realizar pintadas, grabar un "demo" y llevarlo a las radios para que lo difundan. Todo implica un gasto de dinero nada despreciable, y un gasto de tiempo que veda el acceso de todo aquel que deba trabajar varias horas por día para sostenerse. Sobre esta base empiezan a tocar, con

empresa que se dedica a la producción de shows, al management de bandas y a la confección de merchandising; Fernando González Dego, manager de bandas como Las Manos de Filippi, Cadena Perpetua y Smitten; José Luis Luzzi, dueño de locales de rock desde los '70 hasta hoy, propietario de Marquee, Stadium y Arpegios, entre otros; y Marcelo Caputo, manager de Hermética y Almafuerte. Las entrevistas fueron realizadas por el autor los días 21/5/06, 26/6/06, 27/6/06, 8/8/06 y 10/8/06, respectivamente.

una convocatoria reducida que se circunscribe a familiares y amigos. Lo poco que puedan ganar se va en los gastos de producción (sonido, asistentes) y los shows son pura pérdida que las bandas deben afrontar. Las estrategias de crecimiento suelen ser distintas, pero siempre implican una importante inversión de tiempo y dinero. Una forma de ir ganando público es, por ejemplo, tocar como “soporte” en recitales de bandas más conocidas. De esa forma, la banda va haciendo conocer su nombre, sin percibir dinero por estos shows. Otra forma puede ser el tocar en recitales internacionales, como “banda soporte” de los grupos que vienen al país. Para conseguir un lugar en estos conciertos, no sólo no se recibe dinero a cambio, sino que, muchas veces, son las bandas las que deben pagar a los productores del show². Lo mismo sucede con la participación en grandes festivales, como el Cosquín Rock y otros similares. En ellos, la mayoría no recibe cachet por su participación.

Durante esta primera etapa la banda no puede profesionalizarse, ya que la reproducción de la vida de sus miembros no depende de su actividad como músicos. Deben vivir de sus padres o mantener trabajos que nada tienen que ver con su actividad artística. Generalmente, los ingresos resultan de una combinación entre ambas formas, y, con estos ingresos “externos” se financia: de aquí sale el dinero para instrumentos, para formación y para solventar la etapa de crecimiento. En palabras de Alejandra Cayán:

“Mirá, la banda toca. Donde puede, como puede. Cuando es chica, donde puede, como puede, cada uno con su laburito, con la guita de papá o de mamá, van garpando los gastos que produce el hecho de tocar. Ya sea comprarse una viola, una cuerda, el equipo de viola o pagar el sonido en un show, o las luces o el lugar, pagar el lugar para poder tocar. Así es cómo arrancan todas las bandas, poniendo guita para poder tocar. No tienen convocatoria propia, convocan a 50 amigos, de los cuales 25 son la abuela, el tío, la tía, la prima, y los otros son 25 amigos. Entonces, no, no es un negocio. Los lugares se abren a esas posibilidades, eso es así. Si no no tendrían donde tocar, tocarían en el living de las casas. Y entonces así arrancan. Y empiezan a caminar. Ahí la historia es tocar, tocar, tocar, e irse insertando. Empezar a tocar con alguna banda que tenga un poco más de convocatoria, [...] tocás como telonero, digamos, como soporte. O te insertás en un [show] internacional a tocar como telonero, que eso es poner plata. O sea, en realidad lo que estás pagando es la publicidad.”³

Un lugar central adquieren en esta etapa los dueños de locales, que suelen brindar sus espacios para que estas pequeñas bandas hagan recitales, pero, la mayoría de las veces, sin hacerse cargo del gasto que ello implica. Son locales chicos, cuya capacidad nunca

²Entrevista a Alejandra Cayán, op. cit.

³Idem.

supera las 400 personas y cuyas condiciones de seguridad son virtualmente inexistentes. Generalmente imponen a las bandas nuevas una cantidad de entradas que deben vender para poder tocar, con lo que el dueño cubre sus gastos y obtiene una ganancia magra. El resto de sus ingresos se cubre con la recaudación de la barra, que a pesar de ser poco importante cuando la convocatoria es chica, alcanza para obtener una pequeña ganancia⁴. El cupo de entradas que recae sobre la banda es, en los primeros shows, cubierto con dinero propio, con lo que, indirectamente, se está pagando un alquiler por el local en cuestión.

El negocio recién empieza a ser rentable para bandas y bolicheros cuando la convocatoria supera las 500 personas. Cabe entonces preguntarse con qué racionalidad la banda comienza a tocar en locales por los que pierde plata y arriesga su vida. Muy sencillo: la única forma de que una banda dé el “gran salto” es tocando, tocando y tocando. Sólo de esta forma va haciéndose de un público que la siga. Con los dueños de locales sucede algo similar: si la banda crece en convocatoria, crece la recaudación del boliche y la ganancia comienza a ser importante, pero ese crecimiento depende de asumir el riesgo de la inversión inicial, o sea, dejarla tocar. Como una banda que crece es una banda que se va, porque al crecer su convocatoria el lugar comienza a quedarle chico, el bolichero se ve obligado a promover anualmente nuevas bandas. Así lo expresa José Luis Luzzi:

“El Marquee está funcionando con bandas nuevas, bandas que crecen. Yo siempre trabajé con bandas chicas y fueron creciendo. Ahora yo estoy trabajando, por la capacidad que tiene mi local, más o menos para 300 personas, 350 personas, estoy trabajando con bandas under, el Marquee es un escalón [...] Acá los productores, [cuando las bandas] hacen 2 o 3 Marquee, ya vienen a ofrecerles para tocar en otro lado... está bien, a mí no me molesta. Acá tocaron Los Tipitos un año seguido, los días martes. [Después] hicieron el Gran Rex, hicieron Obras, hicieron el Luna Park.”⁵

Este mecanismo se reproduce en cada una de las escalas: le sucedía a Omar Chabán todo el tiempo. Una banda cualquiera comenzaba tocando en Cemento dejándole a Chabán magras ganancias, pero que comenzaban a crecer a medida que la banda crecía en convocatoria. A cierto nivel, Cemento comienza a quedar chico, y empiezan a tocar en otros locales más grandes, como Obras. Por eso Chabán se veía obligado a renovar constantemente su staff de bandas para mantener el negocio en pie. Así, la promoción

⁴Idem; entrevista a José Luis Luzzi, op. cit.

⁵Entrevista a José Luis Luzzi, op. cit.

de bandas y la realización de shows de poca convocatoria son perfectamente explicables dentro de la racionalidad capitalista y no hechos que abonen el argumento contrario. Esto nos decía Omar Chabán sobre la renovación:

“[Desde Cromañón] no hubo una gran movilidad de grupos. Siempre está esta cosa, estos grupos muy viejos. Eso no implica que no sean importantes, yo no estoy diciendo eso, pero siempre algo para que funcione tiene que haber grupos nuevos, tiene que haber estilos nuevos y todas esas cosas”⁶

El crecimiento de una banda, entonces, no se explica por la calidad de su arte, sino por la capacidad económica y física para afrontar el momento de la inversión inicial, cuando todo es pérdida y nadie les da una mano. Cuando empieza a crecer se vuelve un negocio rentable y por lo tanto, comienzan a aparecer otros capitales interesados en su explotación. Luego de mucho tocar aparecen las discográficas, que pueden ser la puerta de entrada a la tercera etapa. Una discográfica asegura un nivel de difusión que garantiza el salto definitivo en la convocatoria del grupo: rotación en radios, afiches, prensa y buena ubicación en las cadenas discográficas. Esta es la fórmula para saltar de Cemento a Obras y de Obras al Luna Park. Es decir, de 2.000 personas que asisten a un show, a 5.000 y luego a 10.000⁷. Claro que la firma de un contrato con una discográfica implica que la banda prácticamente no recibirá un peso por la venta de discos, pero eso se compensa por el dinero de los recitales, que permiten asegurar un ingreso importante y a su vez, armarse de una estructura de funcionamiento sobre la base de empleados permanentes: asistentes, seguridad, prensa. Una empresa discográfica es lo que asegura una estructura de difusión que no está al alcance de casi ninguna banda independiente: notas en prensa, publicidad, y, por sobre todo, rotación de sus temas en la radio. En relación a este tema, Fernando Gonzáles Deigo comentaba:

“Vos pensá que siempre una regalía de un disco es poca plata, será quizás 80 centavos, un peso por cada disco vendido. Trasládalo a números. Si vendés 10.000 discos, vas a estar cobrando de regalías de una compañía 10.000 pesos. Pero si vos vendés 10.000 discos vas a ser una banda que cobre por el cachet de un show 10.000 pesos. Entonces en un show podés llegar a ganar lo mismo que con la venta de 10.000 discos. 10.000 discos se venden a lo largo de 2 ó 3 años, y un show es en el momento. Y capaz que podés poner 3 en un fin de semana. [...] Si esa regalía vos la comparás contra el aparato publicitario que te pone

⁶Entrevista a Omar Chabán, en poder del autor, 16/12/08.

⁷Siempre que nos referimos a capacidad de locales lo hacemos tomando en cuenta los números reales con los que los boliches efectivamente funcionaban, que siempre excedían en un 200 o 300% su capacidad permitida.

una compañía, terminás diciendo sí, es justo que me paguen eso porque hoy por hoy, si me ponen a rotar un video en la tele, con lo que cuesta el segundo de tele, en una publicidad, eso con 10.000 discos no lo pueden recuperar nunca.”⁸

Sergio Moreno también señala las ventajas que otorga un contrato con una discográfica:

“Las radios tienen convenio con 5 o 6 sellos internacionales, después vos ya no podés transar, no podés pautar. No te pueden asegurar pasada. Entonces es lógico, no sonás. La diferencia es entre sonar y no sonar en la radio. Es un montón. No es lo mismo que yo diga ‘salió el disco de tal’ y que el disco esté sonando todo el día.”⁹

Por último, encontramos la misma apreciación de parte de Alejandra Cayán:

“Vas a ganar lo que la compañía [discográfica] quiera que ganes. Un mango más, uno menos. [Para] vos la compañía no es el negocio, el negocio no es lo que vas a ganar con la venta de discos. El negocio es lo que vas a ganar con los shows que hagas gracias a la publicidad que le puso al disco la discográfica, para vender el disco que es el negocio de ellos. Y a vos te va a permitir meter gente en los shows, o después vender un show con un cachet. O llegar a hacer shows internacionales, porque la discográfica mandó tu material a la subsidiaria de allá, o a otra discográfica de Colombia, *Codiscos*, con la que tienen un convenio internacional, y entonces mandan el material allá. *Codiscos* elige y dice, ‘ah, ésta me gustó’. Lo editan allá, se vende en Colombia, que se yo, 50.000 placas, y quieren llevar a la banda de gira. Que la gira que promocionan no te la garpan, pero viajaste a Colombia, te pagaron todos los gastos, te conocieron allá, empiezan a venir regalías de allá de los discos que se vendieron. Y así se va armando la pelota... en el camino quedan 10.000 bandas.”¹⁰

De esta forma, un pequeño capital de escaso valor se convierte en una pyme con rentabilidad creciente. Con una convocatoria que oscila entre las 500 y las 1.000 personas, una banda puede comenzar a profesionalizarse. El momento de la profesionalización depende mucho de cada grupo y de su estrategia de crecimiento. Una banda de pocos músicos, puede profesionalizarse más rápidamente que una de 10 integrantes, porque las ganancias por los shows se dividen entre menos personas. Depende también del público en el que se instale: un público pequeño burgués puede pagar entradas más altas que un público proletario o pauperizado, y, por lo tanto, los ingresos van a ser mayores.

⁸Entrevista a Fernando Gonzáles Deago, op. cit.

⁹Entrevista a Sergio Moreno, op. cit.

¹⁰Entrevista a Alejandra Cayán, op. cit.

En el momento de la profesionalización, los miembros pueden abandonar sus viejos trabajos y comenzar a vivir de la música. No pueden dejar de tocar, porque el grueso de sus ingresos sigue entrando por esta vía. Con el tiempo, la banda puede volverse masiva y llenar estadios. En ese momento suelen montar una estructura permanente con empleados asalariados: asistentes, encargados de prensa, seguridad, empleados que venden el merchandising. También es muy común que expandan su actividad hacia otros nichos del negocio: montar un sello discográfico propio, producir y grabar a otras bandas, poner un bar o un restaurante. Estas actividades sólo pueden realizarlas capitalizando el prestigio ganado, el haberse hecho de un nombre, e invirtiendo el dinero obtenido. En ese momento, el grupo ha ascendido en la escala social: pasan a ser parte de la burguesía.

Si subimos un último escalón, nos encontramos con una etapa que pareciera estar vedada a las bandas locales. Hablamos de las bandas internacionales, que se reproducen de una manera similar, pero a escala mundial: es el caso de bandas como U2 o los Rolling Stones, por señalar algunos ejemplos. La difusión de su música, ya sea en radios o televisión, y la venta de sus discos, trasciende las fronteras de su país de origen y llega a todo el mundo. No organizan recitales, sino grandes giras que los llevan a tocar en todas las grandes ciudades del planeta. El ingreso de dinero se multiplica por millones y las estructuras que sostienen son gigantescas: equipos de prensa, asistentes personales, asesores de imagen, equipos de seguridad, asistentes para los shows, personal permanente para montar, desmontar y trasladar los grandes escenarios que utilizan en sus giras. Sus negocios paralelos también son de una escala gigantesca: las grandes estrellas de rock realizan inversiones millonarias en los más diversos rubros. En este caso, estamos frente a las multinacionales del rock.

Esto es, a grandes rasgos, lo que se juega en el negocio del rock. Corresponde entonces, ver qué rol ocupaban en él los protagonistas del crimen de Cromañón, para analizar su comportamiento y las responsabilidades que les caben en la muerte de 194 personas.

¿Quién es Omar Emir Chabán?

Omar Chabán nació el 31 de marzo de 1954 en la localidad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. Vivió toda su infancia en San Martín, del dinero que entraba del pequeño bazar que su padre, Ezzeddin Chabán, tenía en la zona. Además del bazar, la familia vivía de la renta de una serie de locales ubicados en una galería comercial de

Villa Ballester¹¹. Con estos datos, podemos afirmar que estamos frente a una familia de pequeña burguesía. En ella se crió Omar Chabán.

Al cumplir 18 años, Omar comenzó a estudiar Filosofía en la Universidad del Salvador. Al año dejó la facultad para iniciar estudios de pintura en la Escuela Nacional de Bellas Artes Manuel Belgrano, y de teatro en el Centro Cultural Ricardo Rojas. Su juventud transcurrió haciendo cursos de distintas disciplinas artísticas, casi siempre teatro. Participó como actor en diversas obras, al mismo tiempo que montaba espectáculos unipersonales, pero sin recibir por ello ninguna retribución monetaria. Nunca trabajó, se sostenía con los ingresos que le pasaba su familia. Antes de cumplir los treinta años, al volver de un viaje a Alemania, Omar se decide a incursionar en el mundo de los negocios, ayudado por el pequeño capital de su padre. A principios de la década del '80 abrió junto a dos socios, Sergio Aisenstein y Helmut Zeiger, el Café Einstein. Un bar ubicado en un sótano de Córdoba y Pueyrredón, en el que semanalmente se realizaban espectáculos teatrales y tocaban bandas de rock. Paralelamente seguía dedicándose, sin demasiado éxito, a la actuación¹².

El local, alquilado por Chabán y sus socios, abrió sus puertas en 1982. Era un pequeño bar, con una capacidad que apenas arañaba las 100 personas. En él tocaron sus primeros acordes bandas que años después serían famosas. Soda Stéreo, Sumo y Los Twist, por poner sólo algunos ejemplos. Luca Prodan, cantante de Sumo, llegó a dedicarle una canción sugerentemente titulada "Quiero dinero"¹³. Pero Chabán no tenía pruritos en ocultar que era un empresario y quería ganar plata. Durante los '80 solía decir: "tuve que volcarme al rock por una cuestión económica. No me quedaba otra. No me gusta el rock, no me interesa"¹⁴. Pocos meses antes del incendio en República Cromañón y hablando sobre su nuevo boliche decía: "estoy tratando de enganchar a las bandas que tocaron en Cemento, para que toquen aquí, así yo me siento feliz, gano dinero. Es importante el dinero, sin culpa argentina respecto al dinero que estoy harto de eso"¹⁵.

El Café Einstein duró abierto poco menos de dos años. Hacia 1984 cerraba sus puertas. No pasó demasiado para que Chabán volviera a la actividad. El 8 de junio de 1985, con Helmut Zeiger nuevamente como socio, inauguraba Cemento. Local que explotó

¹¹ *Página/12*, 24/1/05.

¹² Sánchez, Christian; Panella, Ariel y Sánchez, Miguel: *El otro Omar Chabán. Cuando el arte ataque*, Demo Editores, Bs. As., 2006, pp. 147 - 150.

¹³ *Idem*, pp. 21-22; Marchi, Sergio: *El rock perdido. De los hippies a la cultura chabona*, Ediciones Le Monde Diplomatique, Bs. As., 2005.

¹⁴ *Semanario*, 3/2/05.

¹⁵ *CO*, f. 7.439.

durante casi veinte años. Por esta cueva de Estados Unidos al 1200 han pasado casi todos los artistas y bandas de rock local de los últimos años. Desde Los Redonditos de Ricota a Divididos, desde Ataque 77 a la Bersuit. También pasaron gran cantidad de compañías teatrales y actores hoy muy reconocidos. Pagaban un alquiler por la propiedad, al igual que en el Einstein, que rondaba lo que actualmente serían 5.000 pesos mensuales¹⁶. Según coinciden todos los que por allí pasaron, el local era un desastre: los baños estaban permanentemente rotos, había goteras que caían sobre el escenario, con el riesgo que ello implicaba para los músicos que estaban tocando, y los camarines eran inhabitables. Las bandas seguían tocando porque el rock no era todavía el negocio que es hoy, y los lugares para tocar eran muy escasos. “Si te caían gotas del baño de arriba, reputabas a todos los que tenían que ver con Cemento, pero tratabas de adaptarte porque era el único lugar, no existía otra posibilidad”, recuerda Germán Daffunchio, guitarrista de Sumo y de Las Pelotas¹⁷. El lugar, que empezó con dificultades, fue poco a poco despegando, y a fines de la década del '80 comenzó a dar réditos económicos. Para esa fecha, Zeiger se había alejado y Chabán se convertía en la única persona al frente de Cemento.

Durante la década del '90 abrió algunos otros locales que funcionaron paralelamente con Cemento: Die Schule y La Flor. El primero de ellos, un local ubicado en Alsina al 1600, comenzó a funcionar a fines de 1987. Era mucho más chico que Cemento, con capacidad para 300 personas. Se abrió con el objeto de brindar un espacio para que las nuevas bandas que surgían, y a las cuales Cemento les quedaba grande, pudieran tocar. Obviamente, no daba grandes réditos económicos, pero servía como “semillero” para promocionar nuevas bandas, que al crecer y llegar a Cemento, daban sus frutos. “Voy a abrir Die Schule porque si no los pibes no tienen en dónde tocar”, cuenta el manager y empresario Edmundo Epifanio que le dijo Chabán en esa época¹⁸. Es que Chabán sabía que renovar el staff de bandas era fundamental para mantener en pie su negocio: “si no hay renovación, muere todo”, comentaba en una entrevista reciente, desde el penal de Marcos Paz¹⁹. Y no se equivocaba: por Die Schule, que en alemán significa “la escuela”, pasaron bandas como Babasónicos, El Otro Yo y Juana la Loca, que años después se cansarían de llenar Cemento.

¹⁶Estimación hecha a fines de 2006 por los autores de *El otro Omar Chabán...*, op. cit, p. 34.

¹⁷Idem, pp. 38-39.

¹⁸Idem, p. 56.

¹⁹Idem, p. 158.

Para 1997, la proliferación de pequeños locales de rock hacía de Die Schule un lugar costoso e innecesario. Por eso, en 1998 Chabán abrió en ese mismo local una peña folclórica llamada La Flor. Este nuevo emprendimiento comercial no tuvo el éxito esperado, y cerró al año siguiente. “Yo pensé que era más gente la que escuchaba folclore y me doy cuenta que en ese momento no había tanto público [...] Fue una experiencia muy linda, pero no cubríamos los gastos”²⁰, balanceaba Chabán años después.

Su última empresa comercial fue el local del barrio de Once al que denominó Republica Cromañón. República, por los ideales de la Revolución Francesa, Cromañón porque el rock sale de los sótanos, según sus propias palabras²¹. Las tratativas para alquilar el local las inició a principios de 2004, con Rafael Levy, dueño del predio. Para febrero de ese año ya había arreglado un canon para alquilar el local y había conseguido que se le cediera la habilitación que estaba a nombre de la sociedad que anteriormente explotaba el boliche, bajo la denominación Maxi Disco. Por esta habilitación, a nombre de Lagarto S.A., también se pagaba un canon mensual. Los montos arreglados fueron de 9.000 pesos mensuales por el alquiler del local y 3.000 pesos por la habilitación²².

En abril de 2004 el boliche comenzó a funcionar, siendo Callejeros la primera banda en tocar sobre su escenario. Funcionaba durante los fines de semana, generalmente viernes y sábado, aunque eventualmente podía abrir sus puertas algún domingo o algún día en la semana. Contaba aproximadamente con una docena de empleados: personal de limpieza, empleados de la barra y personal de seguridad. Todos estaban en negro y sólo trabajaban los fines de semana. Su sueldo era variable, entre 20 y 40 pesos por noche, dependiendo de la recaudación y del humor del patrón. El trabajo no era estable. No todos trabajaban todos los fines de semana y eso dependía de que los llamaran o no²³.

Los únicos que acudían regularmente eran un pequeño grupo de personas. Omar Chabán, que por el tamaño de su capital no podía pagar una estructura gerencial que le permitiera desvincularse del negocio. Yamil Chabán, hermano del dueño y socio en la explotación del boliche: se hacía cargo de la concesión de las barras, compraba las bebidas que se vendían y pagaba a los empleados, aunque también tenía la autoridad para dar órdenes en el resto de los ámbitos del negocio. Para los empleados era el

²⁰Idem, pp. 164-165.

²¹*Semanario*, 3/2/05.

²²Entrevista a Omar Chabán, op. cit.

²³Testimonios de Héctor Albornoz (CO, f. 4.189); Hernán Albornoz (CO, ff. 4.197-4.199); y de Ana María Sandoval (CO, f. 4.204).

segundo en la informal jerarquía del boliche. En tercer lugar se encontraba Raúl Villareal, quien se había ganado la confianza del patrón en años de trabajo en Cemento. Villareal cumplía las funciones de un gerente, garantizando el cumplimiento de las órdenes del dueño cuando éste no estaba. No tenía una función específica, estaba ocupado de todos los aspectos organizativos, desde las órdenes al personal de seguridad hasta el pago de sueldos. También tenía la función de negociar con las bandas y armar las “fechas”²⁴. Por último se encontraba Mario Díaz, otro viejo empleado de Chabán, el único que durante la semana trabajaba en el local, realizando tareas de plomería, electricidad, albañilería y limpieza²⁵. Un perfecto ejemplo de polifuncionalidad.

El negocio en Cromañón consistía en organizar recitales de rock. Semanalmente, a través de Villareal, Chabán contactaba una o varias bandas para que tocaran en su local. Vendían entradas anticipadas (generalmente a 10 pesos) y a 12 o 15 pesos en las boleterías, los días de show. De la recaudación, que se repartía a porcentaje entre Chabán y las bandas, se descontaban los gastos propios de cada recital: luces y sonido adicional, publicidad, impresión de entradas, SADAIC y SADEM, seguridad adicional, empleados de boletería y las supuestas coimas que se habrían pagado al personal de la comisaría 7ma.²⁶. Los gastos mensuales del local (sueldos, alquiler, habilitación, mantenimiento) corrían sólo por cuenta de Chabán. De lo recaudado por noche, menos el descuento de los gastos, se establecía un porcentaje que cobraba la banda y otro que se quedaba Chabán. Habitualmente ese porcentaje era 70% para la banda y 30% para el boliche, aunque las bandas más chicas podían llegar a arreglar un porcentaje de 60/40. Esta división no contemplaba el ingreso de las barras, que quedaba en su totalidad para Chabán. Del porcentaje que cobraban, las bandas también debían descontar algunos gastos que pagaban de su bolsillo: los “plomos”, empleados que los ayudan con el traslado de los instrumentos, alguna persona de seguridad, manager y encargados de prensa (en el caso de las bandas en ascenso). La seguridad, un tema bastante polémico en el caso Cromañón, podía ser contratada por Chabán o por la banda. En general, las bandas más grandes traían personal de seguridad de su confianza, aunque su pago se descontaba del total de lo recaudado. En el recital del jueves 30 de diciembre de 2004 la seguridad era personal de confianza de Callejeros. Esta fue una de las exigencias de la

²⁴Todos los empleados del local que testimoniaron en la causa coinciden en esta descripción. CO, ff. 5.588-5.596 y 12.357-12.360 (Mario Díaz), 12.569 (Luciano Otarola), 12.356 (Hernán Albornoz), 5.599-5.603 y 12.364-12.366 (Juan Carlos Bordón), 12.335-12.337 (Viviana Cozodoy), 12.313-12.314 (Ana María Sandoval).

²⁵Idem, ff. 2.641-2.647 y 4.188-2.207.

²⁶Idem, ff. 11.455-11.456 y 12.098-12.162.

banda a Chabán. Según la versión de los músicos, lo habrían hecho porque no confiaban en Villareal, que hacía ingresar público sin entrada al que le cobraba algún dinero por el favor²⁷.

Los ingresos de la empresa de Chabán dependían mucho de la banda que tocara. Una de sus empleadas, Ana María Sandoval, aportó a la causa una hoja manuscrita en la que pueden verse los ingresos y gastos de un fin de semana en Cromañón²⁸. Entre los dos recitales de ese fin de semana de octubre (no se precisa la fecha), se vendieron 1.353 entradas a distintos precios (10 pesos las anticipadas, 12 pesos en puerta y 16 pesos los abonos para ambas fechas). El total de la recaudación asciende a 14.348 pesos. Sobre ese monto se descuentan gastos por 10.270 pesos²⁹, quedando de ingreso neto 4.078 pesos, que se dividen según los porcentajes correspondientes entre la banda y el local. Ese fin de semana, Chabán embolsó 1.223 pesos con 40 centavos, sin contar los ingresos de la barra. Con ese dinero tenía que pagar los gastos habituales del local: sueldos, impuestos y alquiler (que no aparecen en el documento citado).

Sin embargo, no siempre era así. El jueves 30 de diciembre se habían vendido 3.143 entradas anticipadas a 10 pesos cada una: 31.430 pesos. En las boleterías se vendieron esa noche las 357 entradas restantes a 15 pesos cada una, 5.355 pesos más. Un total de 36.785 pesos de recaudación. Obviamente, los gastos no son los mismos que para un recital de 800 personas. Por lo menos se necesitaba una veintena de empleados de seguridad, más publicidad y, seguramente, mayores coimas. Por ejemplo, según se ha podido reconstruir en la causa judicial, la policía les cobraría 100 pesos por cada 500 personas que ingresaban al boliche. Esa noche la coima tendría que haber sido de 800 pesos. No podemos reconstruir los gastos exactos de esa noche, pero suponiendo que asciendan al 40% de lo recaudado, 15.000 pesos, eso nos deja un neto de 21.785 pesos, de los que 6.535 con 50 centavos corresponderían a Chabán³⁰.

²⁷CO, ff. 11.457-11.458, 11.595, 13.603-13.608, 14.476, 14.563-14.568.

²⁸Idem, f. 12.310. Posteriormente, Raúl Villareal reconoció ser su autor.

²⁹Según este documento, los gastos que se descuentan corresponden a: SADACIC (\$250), SADEM (\$100), seguridad (\$480), luces (\$500), publicidad en Suplemento Sí de *Clarín* (\$2.400), publicidad en radio (\$1.800), impresión de entradas (\$600), sonido (\$1.100), gastos del día viernes que no se desglosan (\$2.590), y dos rubros más por \$300 y \$50 (no se entiende en concepto de qué). También aparece allí el descuento de un gasto que generó polémica. El documento dice textualmente "Poli=100". Para Chabán se trata del pago a una persona apodada "Poli", que contactaba grupos y se llevaba una comisión (entrevista a Omar Chabán, op. cit.) Sin embargo, no presentó ninguna prueba de la existencia de esta persona (entrevista a José Iglesias, 13/10/06 y 24/2/09, en poder del autor) Para algunos empleados y para los jueces que lo procesaron por cohecho activo, se trataba del pago de coimas a la policía.

³⁰En el recital donde contamos con el cálculo de los costos, el del manuscrito presentado por Sandoval, los gastos ascienden al 70% de la recaudación. Teniendo en cuenta que muchos de los gastos en un recital más grande decrecen proporcionalmente, creemos adecuada la estimación del 40%. Lamentablemente no

Pero, en general, las bandas que tocaban juntaban mucha menos gente que Callejeros. La 25, una banda mediana que venía creciendo en cantidad de público, convocó el sábado 25 de diciembre de 2004, 1.300 espectadores y 563 el domingo 26³¹. Cuando las bandas no pueden llevar más de 300 personas, se organizaban los eventos denominados “festivales”, en donde 4 o 5 bandas compartían público y gastos. De esa forma podía conseguirse una convocatoria media de 1.000 personas.

Sin conocer al detalle las cuentas del local de Chabán, podemos apreciar que sus ingresos no eran millonarios. Haciendo dos recitales grandes por mes, que dejaban una ganancia aproximada de 6.000 pesos cada uno, y nueve recitales chicos³², que le dejaran 1.000 pesos cada uno, podía sacar 21.000 pesos mensuales de ganancia por los recitales. A esto hay que sumar el ingreso por las barras, que en el público de rock nunca es muy importante. Edmundo Epifanio, quien conoce el negocio de cerca, ya que en 1989 abrió la discoteca Halley, señala que: “hay que pensar que la ganancia de la barra en los recitales de rock es casi nula, la gente gasta un promedio de 2 pesos por persona en la barra, no existe, no existe; Chabán nunca vivió de la barra, siempre lo hizo de las entradas”³³.

Casi lo único que se consumía en la barra de Cromañón era cerveza, que se vendía a cuatro pesos el litro. El costo del litro de cerveza rondaba los dos pesos³⁴, con lo que por cada peso que el público gastaba en la barra, se ganaban aproximadamente 50 centavos. Siguiendo este cálculo (y lo que estimaba Epifanio que se consume en la barra en un recital de rock), por cada persona que asiste al recital, queda un peso de ganancia en la

podemos realizar más que un cálculo estimativo, ya que las fuentes consultadas no pudieron informar con precisión los gastos de sus locales, que varían en cada caso particular.

³¹Idem, ff. 2.045-2.058. Hay que tener en cuenta que la estimación de la concurrencia a estos dos recitales es baja. Nos estamos basando en los cálculos de los empleados encargados del control de taquilla y boletería de SADAIC. La sospecha sobre el cálculo de público hecha por SADAIC se basa en que, para el recital de Callejeros del 30 de diciembre de 2004, este organismo contabilizó el ingreso de 2.611 personas que pagaron su entrada [CO, op. cit., ff. 2.054]. Nuestros cálculos, que se basan en las declaraciones de los empleados de boletería y de los puntos de venta de las entradas anticipadas, contabilizaron para esa noche 3.500 entradas vendidas. La diferencia es bastante importante como para adjudicarla a un error o a personas que teniendo su entrada no haya ido al recital. Como de la cantidad de público informada por SADAIC se deducía el porcentaje que debía abonar Chabán, es posible que se pagaran coimas a los inspectores para que consignaran un número menor de asistentes al real. El propio juez de la causa, en el recital del 30/12/04, toma como válido el número de 3.500 asistentes, desechando el cálculo de SADAIC. Por esta razón, creemos que los cálculos de esa entidad no son confiables y que representan una estimación baja en comparación a la taquilla real.

³²Tomando, como aproximación, una media de tres recitales por semana durante tres semanas.

³³Sánchez, Panella y Sánchez, op. cit, p. 91.

³⁴Alejandra Cayán, que al momento de la entrevista dirigía el Centro Cultural Matrix, un local para aproximadamente 300 personas en donde se realizaban recitales, señalaba que el consignatario de cerveza les cobraba entre 1,8 y 1,9 pesos el litro (el dato correspondía a recitales organizados a fines de 2005 y comienzos de 2006). Entrevista a Alejandra Cayán, op. cit.

barra. Si trasladamos este número al cálculo de la cantidad aproximada de público que asistía a Cromañón mensualmente (dos recitales grandes, con 3.500 personas y nueve recitales chicos de 800 personas), el ingreso neto por barra ronda los 14.200 pesos.

Así, podemos calcular que Chabán recibía mensualmente 35.200 pesos de ingreso neto por Cromañón (21.000 de los recitales y 14.200 de la barra). De allí debía salir el dinero para cubrir los sueldos de los empleados, los gastos de luz, agua, gas, teléfono, impuestos, los 9.000 pesos del alquiler y los 3.000 del acuerdo por la habilitación. Chabán declaró ante la justicia que ganaba 4.000 pesos por mes³⁵. Además, posee por lo menos dos propiedades a su nombre en Capital, una sobre la calle Salta al 600 y otra en Rodríguez Peña y Avenida de Mayo. La primera se encontraba sin uso, en la segunda vivía él con su hermano. Por último, Chabán también explotaba comercialmente Cemento, que arrojaría ganancias similares o levemente inferiores a las de Cromañón. Más allá de que no podamos confirmar que los ingresos que declara ganar sean su ganancia mensual real, no parece que nos encontremos frente a un gran empresario.

Es claro que Chabán no era un gran burgués, era apenas un pequeño patrón. De esa forma podríamos explicar su comportamiento: al ser un capital chico, debe competir recortando costos, en este caso en seguridad. Como sucede con cualquier pequeño capital, que debe recortar costos teniendo a sus empleados en negro, eludiendo el pago de horas extras o directamente, recortando sueldos cuando la crisis se hace sentir. Sin embargo, el estudio de la dinámica de la rama en la que se inserta Chabán nos permite ahondar más en la lógica de su comportamiento.

En primer lugar, hay que señalar que la ganancia que extraen los dueños de locales en el negocio del rock es particularmente inestable. Como ya dijimos, los locales viven del alquiler a las bandas que se encuentran en crecimiento, que cuando crecen se van. Una banda que crece en convocatoria es una banda que va pasando, en cada etapa, a tocar en lugares más grandes. Cuando la banda se va, el valor que percibe por ella el dueño del local también. Por eso, los bolicheros deben promocionar todo el tiempo a nuevas bandas para mantener su negocio en pie. Esto los obliga a aceptar que toquen en sus locales bandas chicas, que apenas si llegan a cubrir los gastos.

Por otro lado, la acumulación de capital en los locales de rock tiene una segunda limitación, que viene dada por el público. El público que asiste a recitales de rock, en general, es un público que proviene de la clase obrera o de una pequeño burguesía

³⁵CO, f. 1.288.

pauperizada. Por lo tanto, la concurrencia impone a los locales una limitación que se hace sentir en el precio de las entradas: tienen que mantener sus entradas en un precio relativamente bajo en relación a los costos, porque su público no puede pagar precios más caros. Por esta razón, todos los locales de rock, y la mayoría de los locales bailables, tienen que reducir sus costos para mantener una entrada barata. Por eso, la práctica de sobrevender entradas en un 200 o 300% de la capacidad permitida estaba tan generalizada. La situación de los locales post Cromañón es un ejemplo de esta limitación. Fernando González Dego comentaba en qué forma se modificó el negocio cuando los controles en este punto se hicieron más estrictos:

“La Sociedad Italiana de Morón tiene una capacidad para 230 personas cuando antes con Cadena [Perpetua] hemos llegado a meter 550. Entonces vos te pones a pensar, los costos subieron, y [la cantidad de público] es menos del 50% de lo que yo metía ahí. Primero que te forzó a hacer dos funciones por la cantidad de demanda que puede llegar a haber, y en segundo lugar porque con una función no pago ni siquiera los gastos, si armo una producción digna para el público [...] No puedo cobrar [la entrada] a 50 [pesos]. Y entonces decís, qué me queda... y... laburar dos veces en la misma noche. El músico tiene que salir a tocar, en vez de una hora y cuarto, una hora y veinte, como es en un show tradicional, tiene que salir a tocar dos horas y media, tres horas. Porque tienen que hacer doble función, un poco más cortas quizás, y nosotros lo hemos hecho. El año pasado con Cadena hemos llegado a hacer tres funciones para cubrir los costos.”³⁶

De esta manera, se extendió la práctica de superar sistemáticamente la capacidad permitida en los locales y reducir los costos en seguridad. Y la competencia capitalista hace el resto: Chabán no puede escapar a ella. No puede mejorar las condiciones de seguridad de su local o respetar las capacidades establecidas porque ello lo obligaría a subir el precio de sus entradas. Y de hacerlo, perdería frente a la competencia³⁷, se fundiría. Chabán, para mantener su negocio en pie, es decir, para seguir siendo lo que es, un burgués, debía ofrecer entradas baratas. Y eso sólo podría hacerse, por la dinámica de la acumulación en la rama en la que se inserta, recortando los costos en seguridad y violando la ley. Ésta era la única forma en que su negocio fuera rentable en términos capitalistas. Él mismo lo reconoció en la entrevista que le hicimos para este trabajo:

³⁶Entrevista a Fernando González Dego, op. cit.

³⁷Entre quienes competían directamente con Cromañón, por su tamaño, podemos mencionar El Teatro, de Chacarita, El Hangar, en Liniers y Obras, en Nuñez.

“[Existen] normativas ridículas, que vos no las podés cumplir. Si a mi me hubieran dicho que ahí [en Cromañón] entraban 3.800 personas, que para mi es lo real, hubiera dicho “bueno, está bien”. Si a mí me dicen que entran 1.000 personas ni lo abro. ¿Vos te crees que hubiera existido la apertura cultural que tuvo la Argentina si hubiera tantas directivas ridículas? No hubiera existido el Parakultural, Café Einstein, Cemento, ni nada.”³⁸

Pero eso no significa que Chabán no sea culpable de lo que sucedió en Cromañón, todo lo contrario. Lo que señalamos es que Chabán es tan culpable como el resto de los miembros de la clase a la que pertenece, la burguesía.

Estos elementos son comunes a toda la rama: pagar una coima resultaba mucho más rentable que vender la cantidad correcta de entradas o invertir la cantidad de dinero necesaria para garantizar la seguridad de quienes asistían a los recitales. Sin estos elementos, el negocio de los locales de baile no sería rentable en términos capitalistas, y, por lo tanto, no podría funcionar. Pero hay un último elemento explicativo, que hacía de Cromañón un lugar especialmente vulnerable. La apertura de Cromañón supone un intento de crecimiento por parte de Chabán, un intento por dar un salto en su escala de acumulación y captar parte de los ingresos que resignaba en cuanto las bandas dejaban su otro local: “Cemento me quedaba chico”³⁹. Su competencia directa era Obras, un club con capacidad para 5.000 personas ubicado sobre la Avenida del Libertador, donde recalaban las bandas cuya convocatoria superaba el tamaño de Cemento. Este microestadio hacía casi 20 años que sobrevivía en el mercado, del que había logrado expulsar a otros locales de tamaño similar. Para que el nuevo negocio fuera fructífero, Cromañón debía desplazar a Obras del mercado, captando parte del público y de las bandas que allí tocaban⁴⁰.

Dos preguntas sencillas se explican por esta cuestión: ¿por qué Chabán no cobraba las entradas que cobraba Obras, más caras que las de Cromañón?⁴¹; y, ¿por qué Chabán

³⁸Entrevista a Omar Chabán, op. cit.

³⁹Entrevista a Chabán, op. cit.

⁴⁰Las fuentes consultadas confirman que Cromañón venía a disputar un nicho de mercado que ocupaba Obras. Sergio Marchi, por ejemplo, señala que: “Chabán decide abrir República Cromañón como un destino para las bandas a las que Cemento les quedaba chico [...] Chabán sostenía la hipótesis de que República Cromañón podría albergar unas cuatro mil personas y que ocuparía un lugar intermedio entre Cemento y Obras para una banda” (Marchi, op. cit., p. 102). Lo mismo señaló Alejandra Cayán: “¿por qué buscó Cromañón? [...] el lugar para hacer espectáculos de rock que teníamos era Obras. Nada más incómodo para llegar, y mucho más para irnos. Caminar cuadras inmensas hasta la estación, que el tren no pasa nunca, todo cerrado, no podés tener un acceso, un colectivo, un carajo. Entonces, pensar un lugar para 5.000 personas en Once era soñado. Pero no soñado para él, ‘empresario’... soñado. En el rock, tener un lugar donde poder hacer espectáculos grandes, accesible a todos los espacios. Al sur, al norte, al oeste. Él encuentra esa posibilidad y abre Cromañón” (Entrevista a Alejandra Cayán, op. cit.).

⁴¹Las entradas en Obras estaban por encima de los 25 pesos, dependiendo del show y de la ubicación.

eligió emplazar el nuevo local en una zona céntrica, con un alquiler mucho más caro que el de algún punto de, por ejemplo, el conurbano bonaerense? El cobrar entradas más caras o el pago de un alquiler más barato podrían haber permitido a Chabán mejorar las condiciones de seguridad de su nuevo local. La respuesta a esta pregunta debe buscarse, nuevamente, en la dinámica de la competencia y de la acumulación capitalista. Chabán va a intentar insertarse en esta franja del mercado ofreciendo mejores precios en las entradas y una mejor ubicación que su competencia directa, Obras. Esto achica los márgenes de ganancia de Cromañón mientras madura la inversión, y obliga a Chabán a compensar su pérdida recortando aún más los costos en seguridad. El empresario nos señaló que por distintos problemas, entre ellos que los grupos no querían tocar allí, Cromañón no dio ganancias en el primer año. Sin embargo, estaba convencido de que el año siguiente le iría mejor:

“Yo creo que el otro año, el 2005, hubiera ido mejor, porque por más que [a las bandas] no les gustara la ubicación, les convenía invertir tocando ahí porque tenían una posibilidad de crecimiento muy grande. Sí, yo perdía guita con fechas, pero yo siempre pensé en estrategia, no en guita.”⁴²

Ese era el tiempo estimado que tardaría en madurar la inversión. Cualquier tipo de gasto por fuera de los “absolutamente necesarios” no podía hacerse. De esta forma, las particularidades en la acumulación de la rama y las particularidades que adquiere la nueva inversión de Chabán explican una parte del hecho. Corresponde ahora, describir y enumerar en concreto, cuáles son las causas que producen Cromañón, y en qué medida pueden ser adjudicadas a Omar Chabán.

Las causas directas de las 194 muertes

Salvatore Albano es un empresario de Monte Grande. Desde hace más de 25 años se dedica a acondicionar acústicamente locales comerciales, para que el sonido no se filtre hacia el exterior. A través de un contacto en común, este empresario se acercó a fines de febrero de 2004 al boliche de Bartolomé Mitre 3060. Allí se entrevistó con Omar Chabán, con objeto de realizar el presupuesto de lo que saldría acondicionar República Cromañón. El dueño del local quería eliminar el ruido que se filtraba hacia el hotel por las paredes y por los 4 extractores de aire ubicados detrás del escenario. Albano le

⁴²Entrevista a Chabán, op. cit.

comentó que él trabajaba colocando lana de vidrio, que es ignífuga, una tela por encima, también ignífuga y el soporte correspondiente. También le comentó a su cliente que el material que en ese momento se encontraba recubriendo el techo sobre el escenario y la pista de baile no era, como Chabán le había dicho, fibra de vidrio. Era, en realidad, guata pintada de negro. Frente al comentario, sus interlocutores (3 o 4 personas que acompañaban a Chabán) reaccionaron indignados, señalando “que habían pagado mucho dinero por eso”. Chabán reaccionó con indiferencia. No era lo que le interesaba. Albano también le comentó a Chabán que debería poner puertas de emergencia en los laterales del escenario para evacuar más rápido el lugar. Chabán le respondió que se dedicara a su tarea. En esa visita a Cromañón, Albano también pudo ver que sobre el techo se desplegaba una tela media sombra, que, según sus propias palabras, “no era nada ignífuga”. Juan Carlos Bordón y Mario Díaz, empleados del lugar, también coinciden en señalar que el revestimiento del techo existe desde que el boliche abrió sus puertas, o incluso desde antes. Era particularmente visible ya que estaba decorado con lucecitas como las de los árboles de navidad⁴³. Omar Chabán señala que nunca consideró que la media sombra fuera un problema, hasta el principio de incendio de mayo de 2004, cuando decide sacarla. Hasta ese momento no se percató, según su versión, de que el público arrojaba pirotecnia que golpeaba contra el techo, algo que ya era bastante común⁴⁴.

A los pocos días Albano retornó al lugar. Esta vez, para pasarle a Chabán el presupuesto solicitado. El costo era de 17.000 pesos y fue entregado con las explicaciones correspondientes a Yamil Chabán. Yamil, al ver el presupuesto, comentó que le parecía un poco caro, que no podían pagar tanto dinero. Luego de esta última reunión, los hermanos Chabán no volvieron a comunicarse con él⁴⁵. Según Omar Chabán, esta persona le pareció un “chanta”:

“Yo, en lo particular no sé lo que me dijo, después lo leí por la causa. Me pasó unos precios delirantes, y además me planteaba, por ejemplo, que lo que él iba a hacer lo iba a hacer con *hardboard*, ese cartón marrón, que es peligroso. [...] Entonces me pareció un chanta. Me ofrece trabajar con material que se quema, y me pasó un presupuesto delirante, yo no tenía esa guita. [...] 17.000 pesos era mucho. [...] No era ingeniero acústico. Él me dijo que había hecho algo en Showcenter... Me pareció un chanta [...] Por qué tendría que haber confiando yo en este tipo, ¿quién es? No me pareció un tipo que me daba seguridad.

⁴³CO, ff. 3.250-3.251 y 5.588-5.596.

⁴⁴Entrevista a Chabán, op. cit.

⁴⁵CO, ff. 2.060-2.062.

[...] Si me dijo que abra o no abra la puerta no sé, el tipo es un chanta. El tipo ahora se agrandó y salió en la tele para hacerse el fanfarrón. [Hace esta denuncia] para hacerse propaganda, conseguir laburo, boludeces.”⁴⁶

Como Rafael Levy seguía insistiendo en que “acustizaran” el local porque el sonido se filtraba hacia el hotel, cerca de mediados de mayo, Chabán hizo recubrir con un material de goma “ignífuga” parte de los techos y las paredes del local. También recubrió el portón que funcionaba como salida de emergencia, que desde ese momento fue cerrado con candado y nunca volvió a ser abierto durante los recitales⁴⁷. Un testigo y socio en la explotación de Cromañón durante un tiempo, Gabriel García Aidenbaum, señaló que el material “ignífugo” fue adquirido por Chabán en un remate⁴⁸. Chabán niega la versión de García Aidenbaum y señala que el material se lo compró a la empresa Fonac-Sonoflex. Según su versión, de las cinco empresas que consultó sobre el aislamiento acústico del lugar, ellos le parecieron los más confiables y los que le ofrecían el mejor precio. El material elegido fue la espuma de poliuretano, que según Chabán estaba tratada con un retardante de llama, cosa que constató cuando el vendedor hizo una prueba en la que tomó una plancha y acercándole un encendedor le mostró que no agarraba fuego.

“Entonces conseguí este material, que es poliuretano, entonces el tipo vino, un tal Brian, de Fonac-Sonoflex. El tipo agarró el material, agarró un encendedor, lo prendió, hizo un agujerito y lo prendió fuego. Yo hice la prueba, y no prende fuego. Pero si lo agarrás en el borde y lo mantenés, agarra fuego. Y si vos le metés 2.300 ó 2.500 grados centígrados, eso agarra. Pero el material fijate que no se quema tan fácil.”⁴⁹

Como veremos más adelante, la pericia del INTI-Construcciones y los elementos en la causa dicen lo contrario. Chabán reconoce que no se asesoró con otros profesionales para la compra del material y que si hubiera puesto otro material, como la lana de vidrio, nada de lo sucedido hubiera pasado⁵⁰. Para la colocación, Chabán tampoco contrató a personal especializado en este tipo de tareas. De hecho, al colocar las planchas de poliuretano, no retiraron toda la guata ni la media sombra, aunque Chabán

⁴⁶Entrevista a Chabán, op. cit.

⁴⁷CO, ff. 5.594-5.595.

⁴⁸Idem, ff. 1.828-1.829.

⁴⁹Entrevista a Chabán, op. cit.

⁵⁰Idem.

ya conocía el riesgo que implicaban. La operación resultó mucho más económica que el presupuesto exigido por Albano, como reconoció el propio Chabán⁵¹. Veamos su relato:

“El primero de mayo, yo estaba en Cemento, se prende [fuego un sector del techo] frente al escenario. Entonces yo llego, estaba el recital, termina, miro ‘uy, la puta, guata’. Entonces sacamos todo, y yo empecé a averiguar de un material ignífugo, que no se prendiera fuego, por esto que había pasado. Entonces, más o menos en dos meses puse este material. Detrás del escenario también.”⁵²

Sin embargo, no retiró toda la guata ni la media sombra:

“Hay guata... en la parte de adelante, que lo dije ahora, no había guata, puede ser que hubiera un poco que yo no lo vi. Pero en la parte de adelante, de más o menos 15 por 20, ahí guata, si hay es un poquitito, yo no lo vi. Entonces, en la parte entre las escaleras, que es una parte de 10 por 11, ahí estaba la media sombra y la guata. Entonces, cuando vino el colocador me dijo ‘mire, no voy a sacar toda la media sombra, que es un lío’, porque tenía las estrellitas, en esta parte que no se había quemado, que es lejos del escenario. Entonces le dije, sáqueme la guata y el tipo me dijo ‘voy a hacer dos cortes’, como era negro, no se veía [...] Ahí había material que era amarillo y otro gris, entonces, para que no se viera esta diferencia yo le dije que deje la media sombra y que apoye el material arriba. Él, en su momento, me dijo que sacó la guata, que eran 70 cm., pero parece que la dejó. Concretamente yo pensé que estaba afuera pero no, estaba ahí. Igual, guata se pone porque es más acústico, y no está prohibido. Todavía no está prohibido. En ese momento, ninguno de los tres materiales estaba prohibido. Igual ya dijeron los peritajes que la media sombra no influyó en nada. Hubiera o no hubiera estado la media sombra, con ese material a 2.500 grados hubiera agarrado igual. Y acá no participó el tema de la media sombra. Por supuesto, en el conjunto suma, como todo. Pero hubiera estado o no, hubiera agarrado [fuego] igual, por el tema de las bolitas estas [se refiere a la pirotecnia].”⁵³

Veamos que dicen las pericias sobre esta goma “ignífuga”, la espuma de poliuretano que, junto a la guata y a la media sombra que nunca fueron retiradas del techo en su totalidad, iniciaron el incendio. Los datos obtenidos por el INTI-Construcciones llegan a la conclusión de que todos los materiales eran combustibles, siendo la espuma de poliuretano la que presentaba, después de la media sombra, la mayor velocidad de propagación de llama. El tiempo necesario para consumir totalmente la espuma hasta un radio de 9,41 metros era de 757 segundos. Poco más de 12 minutos. Este tiempo coincide con lo que el material tarda en despedir cianuro en concentraciones letales.

⁵¹Idem.

⁵²Idem.

⁵³Idem.

Pero como el techo estaba recubierto por tela media sombra, ésta se incendió y propagó el fuego en múltiples focos a la espuma de poliuretano. Por eso, el tiempo real de propagación del fuego tiene que haber sido considerablemente menor.

La misma pericia determinó que la espuma de poliuretano gotea ardiendo, lo que explica las quemaduras sufridas por quienes se encontraban debajo del foco del incendio. Por último, el INTI señaló también que el material nunca fue tratado con óxido de cobre, una sustancia que funciona como retardador de la llama⁵⁴. A su vez, los responsables de la División Prevención de la Superintendencia Federal de Bomberos señalaron en la causa judicial que nunca hubieran permitido la presencia de la tela media sombra, ya que se trataba de “un material de nylon altamente combustible”⁵⁵. Chabán tuvo una última oportunidad para percibir que los materiales que recubrían el cielorraso de su local eran peligrosos: el principio de incendio del 25 de diciembre de 2004, a tan sólo 5 días de la noche del crimen. Cuando le preguntamos si frente a ese nuevo incendio no pensó en que había un problema con el material aislante, en llamar a algún profesional o en cambiar algo, Chabán respondió: “no, no pensé”⁵⁶.

La valoración de la versión de Chabán que hace el abogado José Iglesias muestra todas las incongruencias de su defensa:

“Chabán no aportó ninguna prueba de que haya comprado las planchas de poliuretano a Fonac-Sonoflex. En la causa hay un oficio a esa empresa, que desconoce que Chabán lo haya comprado. Más aún, hay declaraciones de testigos, empleados que dicen que él compró los paneles en un remate. En una subasta, no sé si privada o judicial. Y él utiliza este verso de los paneles, mostrándose engañado, porque le habrían vendido como ignífugo algo que no es ignífugo. Si yo voy a comprar paneles en un remate, nadie me va a garantizar el estado en que se encuentran. Eso en primer lugar. En segundo lugar, Chabán no cambió todos los paneles del techo, cambió sólo los que estaban sobre el escenario. Y el incendio se produjo, no sobre el escenario sino donde está la cabina del disk jockey. O sea que todo eso, supongamos que fueran ignífugos, supongamos que fueran los mejores paneles del mundo, el incendio no empezó ahí. Donde estaban los paneles que él no cambió. La intención de Chabán no era, de ninguna manera, evitar el incendio, sino evitar el ruido. De hecho, por esa razón [...] desechó el presupuesto de Salvatore Albano [...] Lo desechó porque él, además de decirle ‘acá hay que hacer una protección contra fuego’, le indicó el riesgo que tenía, le pasó un presupuesto que incluía esa cotización [...] Porque a él lo único que le interesaba era insonorizar, no ignifugar. La preocupación por el ignífugo le salió en el juicio, no antes, esa es la realidad.

⁵⁴CO, ff. 7.425-7.427.

⁵⁵Idem.

⁵⁶Entrevista a Chabán, op. cit.

[...] Supongamos que tenemos techo ignífugo, supongamos que tenía un retardante de llama y que era el mejor. Si a eso yo le agrego una media sombra, le pongo guata que quedaba de antes, y si encima cierro las puertas. Y si, además de esto coloco 5.000 personas en el lugar. [...] Ignífugo o no ignífugo, el resultado de muerte iba a ser exactamente el mismo. Y no agrego en esto el estado de los matafuegos, los matafuegos estaban todos vencidos, incluso había uno con la tarjeta del 2001. Las mangueras pinchadas, la central de prevención de incendios estaba desactivada y además tenía un chicle en el sector de la membrana que hace alarma. Ignífugo o no ignífugo, admitamos lo de Chabán: ¿y el resto?

[...] El gran problema aquí no es ese material, sino el gran combustor que hubo aquí, que es la media sombra. La media sombra se quema muy rápido. Y si yo tengo guata... En realidad yo tenía tres elementos, no uno. Con esos tres elementos, yo tengo que ponerle retardante a los tres. No sé como hago para la media sombra porque no se puede rociar... pero si ahí había uno con retardante, había dos sin retardante.”⁵⁷

Efectivamente, como señalan Iglesias y la pericia del INTI, el incendio se produjo en el lugar en que Chabán reconoce que no se retiró ni la media sombra ni la guata. No sólo eso. Cuando Chabán decide cambiar parte del revestimiento acústico del techo a mediados del 2004 está reconociendo implícitamente que ese material era altamente inflamable, y sin embargo no lo retira por completo. Por último, si no hubiera sido completamente consciente del peligro que se corría, el 25 de diciembre de 2004, 5 días antes de fatal incendio, tuvo dos nuevos avisos en el recital de La 25. Que era consciente del peligro que se corría también lo prueba su actitud en los 3 recitales de Callejeros de fines de diciembre. El que haya decidido reforzar los cacheos para impedir el ingreso de pirotecnia y las palabras pronunciadas antes del inicio del último recital en Cromañón. Cuando desesperado señaló que de no cesar el uso de pirotecnia todo se incendiaría, “como en Paraguay”. Esto arroja por la borda el principal argumento de su defensa: que él no podía hacer nada si “tres violentos” arrojaban candelas dentro de su local. El comportamiento de Chabán demuestra que él fue consciente del riesgo que se corría, y aún así, nunca pensó en impedir el recital.

En el mismo momento en que se colocaba la espuma de poliuretano, se sellaba definitivamente el portón de emergencia. El dato fue confirmado por Jorge Leggio y sus empleados, que testificaron en la causa. Leggio es dueño de una pequeña empresa que habitualmente trabajaba proporcionando el sonido adicional en distintos recitales. Trabajó varias veces en Cromañón, desde que abrieron sus puertas. Los días de recital solía llegar temprano con su camioneta, ingresando dentro del local a través de la puerta de emergencia con el rodado. De esa manera, se ahorraban el cargar los pesados equipos

⁵⁷Entrevista a José Iglesias, op. cit.

de sonido desde la puerta hasta el interior. Pero desde mediados de año no pudo volver a hacerlo. Se encontró con que la puerta de emergencia estaba cerrada con candado y no podía abrirse. Chabán le manifestó en ese momento que el portón se encontraba roto y no podían arreglarlo⁵⁸. A la luz de otros testimonios, esto no parece ser cierto. En realidad, el portón se habría clausurado cuando Chabán realizó su “acustización casera”. En ese momento, revistieron el portón y cada una de sus aberturas con el material aislante. Luego, colocaron encima una plancha metálica muy pesada y la soldaron. Remataron la obra colocando un candado y varias vueltas de alambre para trabar la barra antipánico que accionaba la puerta en caso de emergencia. Mario Díaz comenta que el portón se había vuelto muy pesado con la espuma y con la plancha metálica que rozaba contra el piso. Resultaba muy difícil abrirlo. Desde ese día el portón fue clausurado definitivamente. Sólo fue abierto en dos oportunidades antes del 30 de diciembre. En una de ellas, al no encontrar la llave que Díaz guardaba en la barra principal, debajo de la “panchera”, debieron utilizar una amoladora⁵⁹.

Chabán ratificó que la puerta se encontraba cerrada con candado y que se colocó sobre ella el material aislante. Sin embargo, sostiene que no le cabe responsabilidad penal por ello. En primer lugar, porque esa puerta nunca debió haber sido habilitada. Como veremos, en este punto tiene razón. Sin embargo, la puerta fue efectivamente habilitada como salida alternativa, que debía encontrarse abierta mientras el boliche estuviera en funcionamiento. Sobre este punto Chabán señala que él no conocía los términos de la habilitación. La habilitación no estaba a su nombre sino a nombre quienes explotaban el local anteriormente. De ellos sería la responsabilidad entonces. Pero el problema es que Chabán, siendo quién explotaba comercialmente el local al momento del siniestro, debía conocer los términos de la habilitación. Es más, que pagara mensualmente 3.000 pesos para no tramitar un habilitación nueva es una prueba de que la habilitación era una responsabilidad suya. El pagar un “alquiler” por la habilitación ya constituye un delito en sí mismo⁶⁰, pero no conocer los términos de la habilitación que “alquilaba”, del local que usufructuaba desde hacía un año, constituye un acto de desidia criminal. Por otro lado, el no saber que la puerta debía encontrarse abierta es una excusa endeble. La puerta tenía una barra antipánico y un cartel que indicaba “salida”, con lo cual era evidente que funcionaba como salida frente a una emergencia. Para excusarse en este

⁵⁸CO, ff. 836-839.

⁵⁹Idem, ff. 5.592-5.595.

⁶⁰No es un delito penal, pero sí una contravención. Entrevista a José Iglesias, op. cit.

punto, Chabán señala que a pesar del candado, la puerta podía abrirse en caso de evacuación. Algo que no sucedió la noche del 30 de diciembre y que, como vimos, era muy difícil de hacer incluso con el boliche vacío⁶¹.

Las puertas de entrada funcionaban distinto. A diferencia de la puerta de emergencia, que abría hacia afuera cuando se accionaba la barra antipánico, los 3 portones de la entrada eran puertas comunes, abrían hacia adentro. Como vimos, el 30 de diciembre de 2004, Villareal ordenó, contradiciendo un pedido del manager de Callejeros, que se cerraran las puertas minutos antes de que comenzara el show. Es que las entradas se habían agotado y había todavía mucha gente afuera que podía intentar entrar si la seguridad se descuidaba⁶². Lo que comúnmente se denominan “colados”. Las puertas no fueron cerradas, tan sólo fueron arrimadas. Pero alcanzó para que, frente a las avalanchas que hacían presión hacia afuera intentando ganar la calle, las puertas se cerraran. Claudio Curcuy, uno de los empleados de seguridad, al percibir que el portón central se encontraba cerrado, se aprestó a auxiliar a aquellos que pretendía abrirlo desde afuera para liberar el acceso. Desde afuera empujaban el portón hacia adentro, desde adentro, empujaban la puerta hacia afuera. Tardaron varios minutos, para muchos, vitales. Quienes en medio de la desesperación por salir observaron la escena no dudaron en acusar a Curcuy y a quienes con él colaboraban de no querer abrirles la puerta. En realidad, Curcuy intentaba darles una mano⁶³.

La pericia realizada por la División Prevención del Departamento de Seguridad contra Incendios y Riesgos Especiales de la Superintendencia Federal de Bomberos arriba a una importante conclusión. De haber estado abiertas todas las salidas que se encontraban habilitadas, el cálculo estimado para la evacuación de 4.000 personas en ese lugar es de cuatro minutos y medio⁶⁴.

Un tercer factor necesario y concurrente en la muerte de 194 personas y en las secuelas físicas y psicológicas de miles más (los sobrevivientes y los familiares de las víctimas), es el exceso en la cantidad de público. Como ya hemos probado, la noche del 30 de diciembre había dentro de República Cromañón cerca de 4.000 personas. La habilitación sólo permitía el ingreso de 1.031 individuos. El exceso en la capacidad permitida, de casi un 300%, es un dato al que poco puede agregarse. Es evidente que las avalanchas, los amontonamientos, los que salieron pisando gente, los que debieron

⁶¹Entrevista a Chabán, op. cit.

⁶²CO, ff. 5.588-5.596.

⁶³Idem, ff. 51-53.

⁶⁴Idem, f. 7.445.

tirarse desde el primer piso, los que optaron por refugiarse en el baño, hubieran salido ordenadamente y sin mayores dificultades si la capacidad del local hubiera sido respetada.

Sobre la cantidad de personas Chabán vuelve a alegar que desconocía lo que se establecía en la habilitación, y que no era responsabilidad suya conocerlo. Nuevamente debemos señalar que, por un lado, era su responsabilidad conocer en qué términos podía utilizarse el local que él alquilaba y usufructuaba. Chabán no puede responsabilizar a los dueños de la habilitación cuando él les pagaba 3.000 pesos por mes para seguir utilizándola y no tramitar una nueva. No puede tomarse una excusa tal de una persona que llevaba más de 20 años en el negocio de la organización de recitales. Por otro lado, Chabán argumenta que cuando se habilitó el lugar, tendría que habersele otorgado una capacidad mayor, porque correspondían por la cantidad de metros cuadrados del local. Sin embargo, la determinación de la cantidad no depende solamente de la cantidad de metros cuadrados, sino también del ancho de los medios de salida, de la distancia entre distintos puntos del local y las salidas, de los obstáculos que se encuentren en el camino, etc. Es cierto que el trámite de habilitación del local estaba lleno de falencias, como veremos más adelante. También que la reglamentación sobre la cantidad de personas podía ser confusa u obsoleta. Pero lo que correspondía era hacer un reclamo por vía administrativa o judicial, y no violar los términos de la habilitación sin ningún criterio. No está demás recordar que, incluso con la nueva normativa respecto a la cantidad de personas permitidas en los locales de baile (dos por metro cuadrado), Cromañón estaba excedido en su capacidad⁶⁵.

La excusa de no conocer los términos de la habilitación, tanto en lo referente a los medios de salida como a la cantidad de personas, constituye un absurdo. Así lo señaló José Iglesias:

“¿Dónde hay un empresario, de 20 años en un sector de cualquier mercado, como es Chabán, que durante 20 años no sepa que hay que mirar la habilitación para saber qué tiene que hacer ahí adentro? Es lo primero que mira un empresario cuando va a invertir en un lugar. No es lo último, es lo primero. Lo de la puerta lo sabía perfectamente, tenía un cartel que decía salida y la barra antipánico. Y además, como si fuera poco, la planchuela de habilitación es lo que tiene que estar exhibido. O por lo menos, la tienen que tener en el cajón para cuando vienen los inspectores. Si hay algo que un explotador ve es la planchuela de habilitación. Él dice que no la vio, pero yo no le creo, a un señor que tiene 20 años de empresario del rock, que conocía su habilitación en Cemento, la tenía clarísima porque cuando le cae la inspección en

⁶⁵Entrevista a Chabán, op. cit.

Cemento él es el que discute con los inspectores. Así que tenía clarísimo lo que decía. [...] Que Chabán diga que no conoce la habilitación... decirlo en la Ciudad de Buenos Aires, o en cualquier ciudad, respecto de una persona que tiene un negocio es una ridiculez, es absurdo.”⁶⁶

Por otro lado, a diciembre de 2004, el sistema de ventilación que por ley debía funcionar en el local se encontraba desmantelado. Las 8 ventilaciones que funcionaban en el techo fueron selladas en 2003, cuando el propietario decidió construir canchas de fútbol en la azotea del local. De los cuatro turbo extractores ubicados en una de las paredes, dos fueron retirados y los huecos tapados con mampostería para reducir la filtración de ruidos molestos al hotel. De haber existido estas doce ventilaciones que contemplaba la habilitación original, seguramente el humo se hubiera disipado más rápidamente⁶⁷.

También es necesario mencionar qué sucedió con la iluminación de emergencia. Alberto Corbellini, Jefe de la División Prevención del Departamento de Seguridad contra Incendios y Riesgos Especiales señala que las pericias realizadas demuestran que la iluminación de emergencia funcionaba correctamente. Ratifican su declaración unos cuantos testimonios y fotografías que muestran iluminados los pequeños cartelitos verdes ubicados sobre las puertas de salida. Más allá del evidente intento por desligar responsabilidades del Jefe del departamento al que se le escapó, en la inspección que realizaron en noviembre de 2003, la presencia de la guata pintada de negro y la media sombra decorada con luces de navidad, es cierto que la iluminación de emergencia se encontraba funcionando. Ahora, la pregunta que corresponde hacerse es si el sistema de luces de emergencias que, sin violar ninguna ley, funcionaba esa noche en Cromañón, era suficiente para iluminar el lugar frente a un incendio como el que ocurrió. Evidentemente no⁶⁸.

Por último corresponde agregar dos comentarios sobre matafuegos y mangueras. La misma pericia auto exculpatoria de bomberos que citamos en el párrafo anterior indica que existían en el lugar mangueras suficientes y con la presión de agua como para sofocar el foco que se inició sobre los paneles acústicos. Las pinchaduras que tenían no afectaban la presión de agua necesaria para alcanzar el techo. No sucedía lo mismo con los matafuegos: como ya adelantamos, de los quince que había en el lugar, diez se

⁶⁶Entrevista a José Iglesias, op. cit.

⁶⁷“Cromañón 30-12-04”, volante impreso por la Articulación de Grupos de familiares, sobrevivientes y amigos de las víctimas de Cromañón, 30/12/06. CO, ff. 2.060-2.062 y 5.594.

⁶⁸CO, ff. 4.845-4.846.

encontraban despresurizados, dos sin precinto y uno con el precinto vencido. Es decir, sólo dos estaban en condiciones de funcionar⁶⁹. Así lo determinó la pericia de bomberos, aunque Chabán sostenga lo contrario⁷⁰. Sin embargo, ambos datos son irrelevantes. Aunque hubieran estado los matafuegos y las mangueras en condiciones, difícilmente, como sucedió, alguien hubiera podido tomarlos, caminar entre las 4.000 personas desesperadas por salir, llegar hasta el lugar y apagar un foco ígneo que poco tardó en alcanzar los 14 metros de diámetro. El crimen de Cromañón sólo podría haberse evitado sin la presencia de alguno de los tres primeros factores mencionados. Es decir, si las puertas hubieran estado abiertas; si se hubiera respetado la cantidad de público permitido por la habilitación y si el material que revestía el techo no hubiera sido ni inflamable ni tóxico. Estos son los tres factores necesarios y concurrentes que explican la primera mitad del crimen de Cromañón. Afuera, un sistema de salud y de emergencias completamente desmantelados hizo el resto. Ni siquiera la bengala constituye un factor necesario: un cortocircuito o un cigarrillo encendido hubieran causado exactamente la misma cantidad de víctimas fatales. Así lo demuestra el repaso por las decenas de incendios en discotecas que reseñamos en el primer capítulo.

Como se puede ver, los elementos que confluyeron la noche del 30 de diciembre de 2004 como causales directos de las muertes no habrían sido producto de una noche de locura de su dueño, como gusta argumentar Aníbal Ibarra para exculparse por las inspecciones que nunca se realizaron. Todos estos elementos habrían estado presentes cada noche, desde mediados de año algunos, desde el año anterior la mayoría. “Escaparon” al control de bomberos, de los policías procesados por cobrar coimas de Chabán y de los inspectores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Todos estos hechos pueden resumirse en una única causa. Las relaciones sociales capitalistas, que arrastran compulsivamente a todos y cada uno de los miembros de la clase dominante a maximizar la tasa de ganancia para no perecer en la competencia. Chabán no constituye una excepción. Como todo burgués, se comportó con arreglo a las leyes que determinan que su conducta sea esa y no otra. Como veremos, el resto de la burguesía de su rama, los que explotan locales de baile o locales donde tocan bandas de rock, reproducían en cada una de sus empresas las condiciones en las que funcionaba República Cromañón. Las condiciones que arrastraron a la muerte a decenas de jóvenes que fueron a ver un recital de rock esa noche de diciembre de 2004.

⁶⁹Idem, ff. 4.845-4.846 y 7.449.

⁷⁰Entrevista a Chabán, op. cit.

Salvemos a Chabán

A pesar de la contundencia de las pruebas en su contra, son muchos los que en el ambiente del rock defienden a Chabán. Todos los que fueron entrevistados por este investigador lo defienden abiertamente, o minimizan sus culpas. Casi ninguno de los músicos de rock que se pronunciaron públicamente sobre el tema condenó a Chabán. La mayoría lo defendió, como los músicos de La Bersuit⁷¹, Ataque 77⁷² o el propio León Gieco⁷³. ¿Cuáles son los argumentos de la defensa? Que Chabán no era un empresario, que siempre les dio una mano a las bandas chicas, que les dio la oportunidad de tocar. Quienes mejor sintetizan estos argumentos son Christian Sánchez, Ariel Panella y Miguel Sánchez, autores de la biografía *El otro Omar Chabán. Cuando el arte ataque*⁷⁴. Esta biografía, construida en base a entrevistas a músicos, managers, productores, actores y directores teatrales que trabajaron en los locales de Chabán, sistematiza y ordena todos los argumentos de sus defensores. A continuación repasaremos cada uno de ellos, y demostraremos por qué son absolutamente falsos.

El eje principal del libro es que el Movimiento Cromañón (“la sociedad”) ha demonizado la figura de Chabán, construyendo la imagen de un empresario inescrupuloso y ávido de ganancias. El perfecto chivo expiatorio. Los autores intentarán demostrar, entonces, que Chabán no es el empresario que todo el mundo cree ver. El primer argumento que los autores van a poner sobre la mesa es que Chabán es un “promotor de la cultura”, un mecenas. Este argumento es sostenido por los testimonios de aquellos artistas (ya sean actores o músicos) a los que Chabán les “dio una mano” cuando estaban comenzando su carrera. Estos artistas parecen haber desarrollado una suerte de devoción frente a quien les dio la primera oportunidad de darse a conocer.

Ya hemos visto por qué la naturaleza del negocio de Chabán implicaba la promoción de artistas nuevos. Por qué debía permitir que toquen en sus locales bandas de escasa convocatoria, que muchas veces implicaban, en el corto plazo, una pérdida de dinero para el artista y para el empresario. Esto, que en un análisis superficial puede ser considerado un comportamiento “anti empresario”, es una condición imprescindible para la reproducción de su negocio. Pero esto que sucedía en el negocio del rock puede

⁷¹<http://miarroba.com>, 6/1/05.

⁷²www.lt24online.com.ar, 8/7/05.

⁷³*Clarín*, 9/8/05.

⁷⁴Sánchez, Panella, y Sánchez, op. cit.

aplicarse tranquilamente al teatro, en donde Chabán también se comportaba como un empresario. Cuando Chabán “brindaba una oportunidad” a ciertas compañías teatrales estaba asumiendo un riesgo, como cualquier empresario. Y ese riesgo no necesariamente trae como consecuencia una pérdida asegurada: por Cemento han pasado compañías teatrales que rindieron comercialmente, como El Descueve o La Organización Negra. Ésta última, germen de De la Guarda, un grupo de renombre y éxito a nivel internacional, se presentó durante dos años en Cemento a teatro lleno⁷⁵.

Otro argumento que se despliega en defensa de Chabán, que entronca con el anterior, es su carácter de artista. Chabán no sería un empresario porque él es un artista: el motor de su comportamiento no es el lucro y la ganancia, si no “el amor al arte”. Como prueba, además de este supuesto rol como “promotor de cultura”, señalan que Chabán se desempeñaba también como artista en varias disciplinas: actuación, danza y pintura. En primer lugar, huelga decir que los roles de artista y empresario no son necesariamente contrapuestos. Muchas veces se superponen y constituye una ingenuidad sostener que ambos aspectos se excluyen. Chabán es, en primer lugar, un empresario, porque es esta actividad la que le permite reproducirse como persona, y le permite a su vez, ser un artista. La actividad empresarial es la que le daba de comer, la que le permitía mantenerse y reproducir su vida, y la que le permitía construirse como artista. Sin Cemento es difícil que Chabán hubiera podido montar un espectáculo teatral alguna vez, o que pudiera haber continuado con su formación artística asistiendo a cursos, ciclos y seminarios periódicamente. ¿Qué posibilidades de desarrollo hubiera tenido el “Chabán artista” si hubiera sido un obrero metalúrgico o un cartonero? Aquí, como en cualquier ámbito de la sociedad, la contradicción principal es la contradicción de clase.

Por último, los defensores de Chabán argumentan que existen muchos comportamientos en él que no son propios de un “inescrupuloso empresario”. ¿Qué comportamientos? Además de los mencionados, señalan la realización de espectáculos gratuitos y de recitales a beneficio. El ofrecer, en algunos recitales, regalos con la compra de la entrada o entradas a precios promocionales; o, el no haberse dedicado a “managerear” bandas, un negocio, aparentemente, “mucho más rentable”. Ninguno de ellos constituye, a nuestro entender, una conducta “anti empresaria” con el poder para invalidar todas las pruebas que demuestran que Chabán era un burgués. Los espectáculos con entrada gratuita son muy habituales en el negocio del rock. Generalmente son programados en

⁷⁵Idem, p. 77.

días marginales (martes, miércoles o jueves) y constituyen una forma de promocionar los locales y las bandas. No necesariamente dan pérdidas económicas, ya que un espectáculo gratuito puede implicar una convocatoria importante y un ingreso considerable en la barra. Y, fundamentalmente, la realización de este tipo de espectáculos no se contraponen al verdadero negocio, que son las fechas principales programadas los viernes y sábados. La realización de recitales a beneficio también es una buena forma de promocionar el local. La “beneficencia empresarial” es muy común en todas las ramas productivas: constituye una estrategia de marketing eficiente y barata. Lo mismo sucede con las “entradas con regalo” o los “precios promocionales”⁷⁶. Este tipo de promociones son habituales, no sólo en los locales de baile (“entrada con consumición”), sino también en todo tipo de empresas. ¿O acaso podemos dudar del carácter empresario de la Coca Cola porque regala un vaso o un juguete luego de que uno junta 45 tapitas? El propio Chabán considera que los recitales a beneficio o la promoción de bandas son parte de una estrategia comercial necesaria para que el negocio funcione:

“Es como si fuera un ajedrez. Es decir, que vos ponés un grupo que te crea una imagen. Entonces está el aviso... supongamos, un grupo que no sea conocido, Zumbadores, Ojos Locos. Entonces vos ves, en la complementariedad, decís mirá, le pusieron un cachito de propaganda de la puta madre, ves que toca este o el otro, de alguna manera se va apoyando, crea una suerte de fraternidad de imagen. Entonces una fecha no te va bien, pero en la otra ya estás creando vos para que en dos años el grupo funcione. Entonces, la idea es cubrir los costos. No importa si ganás mucho o poco. Por ejemplo, estas fechas a beneficio, que son sin cobrar la entrada, solamente por alimentos. Eso te da una imagen social. Porque un tipo que no quería pagar 10 mangos iba y ponía 2 alimentos, se sentía solidario, una cosa que le parecía piola, y veía una banda que tenía que pagar 15, o en Obras 20, 25 o 30 pesos. Eso es lo que yo te digo, estrategia, como un ajedrez. Que vos por un lado construís una cosa, y ese mismo, porque avanzó, le está ayudando al más chico con su imagen. Y a su vez le estás creando el deseo al más chiquitito diciendo fijate, está pasando esto, yo voy a hacer ese proceso. Esto es cuando yo digo estratégico. Es muy importante. Porque lo económico no es tan importante, ahora, si vos apoyas esto, creeme que funciona, por eso el rock funcionó. Además, funcionó por esta buena estrategia en el tiempo porque fijate que lo que funcionó es mi criterio de ser muy abierto. Contrariamente... no sé si vos conociste un bar que se llamaba... que era solamente de metal. Al lado del Rojas, no me acuerdo. Abajo del cine Cosmos había un lugar, que era de grupos metálicos, y no funcionó, porque era sólo metálico. En vez yo me abrí a los distintos grupos [...] Yo nunca me preocupé por lo que hacía el grupo, sino solamente si movía gente. Vos podés decir ‘que

⁷⁶Bajo esta categoría englobamos lo que parece haber sido una práctica habitual en las boleterías de Cemento: el permitir pasar al público que no llegaba a reunir el precio para la entrada, luego de regatear durante horas con Chabán.

jodido', pero no, yo nunca dije Los auténticos decadentes son buenos o malos, nunca dije Flema es bueno o malo, nunca dije Ataque es bueno o no. [...] No, no, acá lo que funcionaba era el rock, no importaba si era bueno o malo.”⁷⁷

Por último, merece un párrafo aparte el porqué Chabán no se dedicó a “managerear” bandas. En primer lugar hay que decir que casi ningún dueño de locales se dedica al management de bandas, sencillamente, porque su acumulación pasa por otro lado. A su vez, el management no es necesariamente un negocio seguro. Así como hay 10.000 bandas que no pueden superar la etapa de la inversión inicial y quedan en el camino, hay 10.000 managers que fracasan. El negocio del rock es en sí mismo inestable y la parte que le toca a los managers no es la excepción. Es muy fácil decir que si Chabán se hubiera convertido en el manager de Soda Stereo otra sería su situación, pero saber que Soda Stereo iba a ser lo que fue, en 1983, cuando tocaba en el Café Einstein para 100 personas no era sencillo. Acertar el Prode con el diario del lunes es fácil. Son muchos los managers de bandas medianas que no pueden vivir de esta actividad y tienen que mantener otros trabajos para subsistir. Si a Chabán le resultaba rentable la explotación de locales de rock, no hay razón para arriesgar tiempo y dinero en una actividad que no es tan sencilla como la pintan. Así lo explica el propio Chabán: “Si yo hubiera tenido una productora tendría que haberme quedado todo el día laburando y pensando en eso, y hubiera tenido la cabeza quebrada. [...] Yo no quería tener trabajo paralelo”⁷⁸.

Cómo vemos, el supuesto comportamiento “anti empresario” de Chabán no es más que el producto de la ignorancia de los autores sobre cómo opera el negocio del rock, y de un compendio de hechos que, si no son estrategias de marketing, no pasan de ser anécdotas sin importancia. Porque, supongamos que los espectáculos gratuitos, los recitales a beneficio y los regalos con la entrada son el producto de que Chabán es, realmente, una “buena persona”. Eso no invalida los argumentos que pesan para condenar a Chabán como culpable del crimen de Cromañón. Porque lo que aquí se juega no pasa por el terreno moral, si Chabán es “bueno” o “malo”. Así como no mató a 194 personas por ser la “mala persona” que ciertos sectores de la prensa burguesa quieren construir, en un intento de armar una lista de culpables que empiece y termine en Chabán, tampoco dejó de matarlos porque en realidad es “un buen tipo”. Chabán es, en primer lugar, un burgués. Y su comportamiento criminal no es producto de las

⁷⁷Entrevista a Chabán, op. cit.

⁷⁸Sánchez, Panella, y Sánchez, op. cit., p. 160.

características individuales de su personalidad, sino del comportamiento general que siguen los miembros de su clase. Si Chabán es asesino, no lo sería por bueno o por malo, sino por burgués. Tan asesino, en ese sentido, como el resto de su clase.

Ahora, si Chabán no es culpable, ¿de quién es la culpa entonces? Para los autores del libro y para tantos otros defensores de Chabán, la culpa es de los chicos que encendieron la bengala. No nos vamos a detener en este punto, porque ya hemos demostrado que las bengalas no son un factor necesario en la producción de las 194 muertes. Si la bengala, como sostenemos, sólo es una causa contingente y la chispa detonante podría haber sido cualquier otra cosa, tampoco son culpables los chicos que encendieron las bengalas que incendiaron la media sombra, ni los que utilizaban asiduamente pirotecnia, ni los que toleraban su uso sin protestar. Todos los que asistieron al recital del 30 de diciembre de 2004 son absolutamente inocentes. Los que afirman lo contrario, conciente o inconscientemente, están culpando a las víctimas y asumiendo la defensa a los verdaderos culpables. Pero no todos los que defienden a Chabán condenan sólo al público. Muchos son los que se pronuncian sobre la culpabilidad de Callejeros. Incluso algunos padres de víctimas, que, a diferencia de la mayoría de los músicos de rock, sí culpan a Chabán, pero creen que Callejeros tiene alguna responsabilidad en el crimen. A continuación veremos el rol que ocupa Callejeros en el hecho analizado y los argumentos de quienes los creen culpables.

¿Es culpable Callejeros?

Callejeros es una banda oriunda de Villa Celina, localidad del partido de La Matanza, en el conurbano bonaerense. Comenzó siendo una banda que tocaba covers de Chuck Berry, Rolling Stones y Creedence Clearwater Revival. Por aquella época, mediados de los '90, se hacían llamar Río Verde, en homenaje al tema de Creedence. En 1997 cambian su nombre por Callejeros, modifican su formación, con el ingreso de nuevos integrantes, y cambian el estilo. Es en este momento cuando comienzan a tocar temas propios. En el 2000, con el ingreso de un nuevo guitarrista y un saxo, se conforma lo que sería su formación definitiva: Patricio Santos Fontanet en voz, Christian Torrejón en bajo, Elio Delgado en guitarra, Maximiliano Djerfy en guitarra y coros, Eduardo Vázquez en batería y Juan Carbone en saxo⁷⁹.

⁷⁹Tabaschek, Juan Manuel: "Callejeros", en *El Aromo*, año III, N° 18, abril de 2005.

Comenzaron tocando, cuando todavía eran Río Verde, en la Sociedad de Fomento de Villa Celina. Allí llegaron a meter 100 personas a mediados de 1996. Con su primer demo bajo el brazo, en 1997, empezaron a tocar en bares y clubes de La Matanza. Este primer demo, *Sólo por hoy*, fue editado en formato cassette, al igual que los que le siguieron: *Milonga Rocanrol*, de 1998, y *Adelantos*, de 2000. Por esa fecha tocan por primera vez en Cemento, compartiendo escenario con otras siete bandas. En 1999 volverían a Cemento, como teloneros de Ratonés Paranoicos. Dos meses después, en abril de ese mismo año, tocarán como teloneros de Viejas Locas en Ituzaingó, frente a 2.000 personas. Entre el 2000 y el 2003 comienzan a tocar en Capital como banda principal, en locales chicos como Tabaco, Las Grietas o Museo Rock. En 2001 sacarán su primera producción independiente en CD, *Sed*. El disco lo presentan en Marquee, con cuatro funciones a local lleno. En abril del 2002 hacen su primer Cemento solos, con Motor Loco como telonero. Juntan, en esa oportunidad, 700 personas. También consiguen grabar su primer video, del tema "Vicioso, jugador y mujeriego", aunque no van a conseguir darle mucha rotación. En julio y octubre de 2002 vuelven a Cemento, llevando ya más de 1.000 personas⁸⁰.

El 2003 comienza para Callejeros con la grabación de su segundo disco, *Presión*, también en forma independiente. A mediados de año tocan para 2.000 personas en el micro estadio de Atlanta, y llegan a presentarse por el interior, en Córdoba y Santa Fe. Su nombre empieza a sonar en los medios especializados y crecen en convocatoria. En febrero de 2004 conseguirán un lugar en el festival Cosquín Rock y el mes siguiente tocarán en la inauguración de República Cromañón, para 2.800 personas. En marzo de 2004 firmarán contrato con una discográfica, Pelo Music, cuyo catálogo es distribuido por la multinacional Universal Music. Recién en ese momento van a poder abandonar sus trabajos paralelos⁸¹. Así lo explicaba Pato Fontanet:

"Hasta febrero del 2004, yo trabajaba de técnico en esterilización en el Cemic, ganaba 750 pesos; Dani trabajaba de repositor en Easy, Juan hacía changas en una herrería, Diego (Argañaraz, productor) laburaba en una pinturería y Eduardo [...] era cadete. Esa era nuestra realidad un año antes de Cromañón. Después nos empezó a ir bien. Habíamos crecido en cantidad de público pero no en estructura. Yo sigo viviendo en Villa Celina con mis viejos, que alquilaban."⁸²

⁸⁰ *Rolling Stone*, febrero de 2005, *El Acople*, abril de 2002 y octubre de 2002.

⁸¹ Tabaschek, op. cit., *Soy Rock*, marzo de 2005.

⁸² *Clarín*, 5/6/05.

Con Pelo Music van a reeditar su segundo álbum, y, gracias a este contrato van a conseguir “una difusión voraz del tema ‘Una nueva noche fría’, que tuvo hasta su ringtone”⁸³. También filmaron el video de ese tema, que a diferencia del anterior, tuvo una excelente rotación en los canales de música. La reedición de *Presión* es el momento en que Callejeros da “el gran salto”. Vuelven a tocar en Cromañón en mayo, cuando realizan dos fechas a local lleno. La presentación de *Presión* será en Obras, porque Cemento y Cromañón ya les quedaban chicos. Allí tocan el 30 y el 31 de julio, con entradas agotadas. Recién en ese momento el baterista Eduardo Vázquez decide dejar su trabajo:

“Yo dejé de laburar de cadete una semana antes de los conciertos en Obras. ¡Dejé de trabajar recién cuando supe que teníamos dos estadios llenos! No podía largar porque pensaba que había que ser responsable, que tanta gente no tenía trabajo y que yo me había comprometido con los que me empleaban a cumplir con una tarea...”⁸⁴

Su punto más alto llegará casi a fin de año, cuando logran juntar 15.000 personas en la cancha del club Excursionistas. Dos semanas más tarde van a cerrar el año con tres fechas en Cromañón, los días 28, 29 y 30 de diciembre⁸⁵.

Como vemos, la carrera de Callejeros no difiere de la de cualquier banda de rock. Una etapa inicial en donde todo es gasto. Un crecimiento progresivo que se refleja en la convocatoria de la banda, hasta que finalmente, con la aparición del aparato de prensa del sello discográfico, la banda logra profesionalizarse y vivir de la música. El ciclo que describe Callejeros es el de la valorización de su pequeño capital, y su carrera se interrumpe en el momento en el que estaban por consolidar los pasos dados, ascendiendo socialmente de la pequeño burguesía a la burguesía. Todavía no habían podido independizarse económicamente de otros capitales que eran los que regían el negocio, como las discográficas o los dueños de boliches. No podían, aún, negociar con ellos de igual a igual. Este punto es fundamental para comprender el rol que ocupaban en el armado de los recitales de República Cromañón a fines de diciembre de 2004.

La descripción del bajista Christian Torrejón sirve como síntesis de su carrera:

⁸³ *Rolling Stone*, febrero de 2005.

⁸⁴ Cambra, Laura: *Callejeros en primera persona*, Planeta, Buenos Aires, 2008, pp. 181-182.

⁸⁵ *Rolling Stone*, febrero de 2005.

“En ese entonces [los primeros años], yo todavía trabajaba como empleado en una empresa que hacía service de ascensores. Después dejé, como todos, para dedicarme a la música y como la cosa no daba para sobrevivir, ayudaba a mi papá en el negocio de electricidad. Cada vez que podía me mandaba a volantear y a pegar afiches para publicitar los recitales. Ensayábamos en mi casa. [...] El único que tenía un instrumento como la gente era Edu -Eduardo Vázquez, baterista-, los demás tocábamos con lo que podíamos, con equipitos e instrumentos básicos [...]

Al principio hacíamos los circuitos de bares y pubs chicos, como ‘Tabaco’. Ahí a veces no había más de 100 personas. En 2001, cuando se incorpora Elio, la banda queda formada tal como es hoy y empezamos a tocar en lugares cada vez más grandes, como Marquee. También tocamos en el Teatro del Plata, en el Club del Arte, en la Federación Gaucha Porteña de Mataderos, en el gimnasio cubierto de Atlanta, en Cemento donde hicimos dos funciones a beneficio y metimos un montón de gente. Pasamos de ser soportes de otras bandas a ser el grupo principal de un concierto. Todo era muy rápido. Crecíamos muy rápido, nos hacíamos cada vez más conocidos. Igual, yo no me daba cuenta de que teníamos tantos seguidores. En julio de 2004, Obras. Dos fechas. Debutamos en Obras con dos fechas. Sin publicidad. No lo podíamos creer. Habíamos soñado con eso. ¿Qué banda no sueña con llegar a Obras? [...] Después vino La Vieja Usina, en Córdoba, donde cabe tanta gente como en un Luna Park y donde ninguna banda que no fuese local había logrado debutar con dos funciones. De repente, llegaba a la puerta de nuestras casas gente de otros barrios que nos había estado buscando, tocando timbres, preguntando por nosotros. En Villa Celina no siempre habían apoyado la movida de Callejeros y de pronto todos nos conocían. Era impresionante. Entonces vino Excursionistas y otra vez miles de personas cantando y saltando durante cada minuto del show. Sin parar, sabiéndose todas las letras de todas las canciones, disfrutando. Fascinados ellos y fascinados nosotros. Era perfecto.”⁸⁶

Como dijimos, la prensa burguesa ha buscado construir con Callejeros otro chivo expiatorio. Su figura fue demonizada por los medios, prendiendo su prédica en un sector de los padres de víctimas. Quien mejor ha sistematizado la infinidad argumentos en contra de Callejeros ha sido la Justicia, que procesó a los integrantes de la banda con los mismos cargos que a Chabán. Los ejes de la acusación judicial eran dos. Por un lado, que Callejeros co-organizaba el recital junto a Chabán, y que, por lo tanto, era responsable de todas las fallas de seguridad del local. Por otro lado, se acusa a Callejeros de permitir y alentar el uso de bengalas en el lugar, lo que constituye una suerte de complicidad con quienes son para la Justicia los responsables principales, quienes arrojaron las bengalas que provocaron el incendio.

⁸⁶Cambra, op. cit., pp. 156-158.

Sobre el primer eje giran una serie de acusaciones retomadas por algunos padres y por la prensa burguesa⁸⁷. En primer lugar, que Callejeros debía estar al tanto de las fallas de seguridad que tenía el boliche. Y que, sabiendo que el boliche no estaba en condiciones de funcionar, decidieron tocar igual, en "resguardo de su lucro". Esto implica que Callejeros sabía (o debía saber, en tanto co-organizador), que la puerta de emergencia se encontraba cerrada con candado, que la habilitación sólo permitía el ingreso de 1.031 personas cuando el público se acercaba a los 4.000, y que había materiales inflamables en el techo. Se argumenta en su contra con elementos que los propios miembros de Callejeros reconocen, como que ellos mandaron a imprimir las 3.500 entradas. ¿Qué es lo que dice Callejeros sobre este punto? Que ellos no eran socios de Chabán, que sólo fueron a tocar y no sabían, ni tenían por qué haber sabido, las condiciones de seguridad del boliche. Que Chabán les dijo que el boliche tenía capacidad para 4.000 personas y le creyeron (¿por qué no hacerlo?) Que sabían de la existencia de incendios anteriores, pero que Chabán les garantizó que había colocado un revestimiento ignífugo en el techo⁸⁸. Callejeros argumenta que no tenía ninguna responsabilidad sobre estas fallas y que desconocían todos los elementos que se les imputan.

Uno de los puntos en los que se sostiene la resolución judicial que dictaminó su procesamiento, es la contratación de personal de seguridad, que Callejeros recomienda a Chabán. Este hecho constituye para el juez la prueba fundamental para sostener la co-organización del recital y de allí infiere que se buscaba con esto aligerar los cacheos para permitir el ingreso de pirotecnia. Juan Carbone, sobre este punto, sostenía:

"Es el productor quien dispone la cantidad de personal de seguridad o control que va a trabajar en cada concierto. Esa noche en Cromañón -igual que sucedió otras noches en otros lugares- nosotros dijimos que preferíamos que cinco de esas personas fueran conocidas nuestras. No fue una imposición ni tampoco tuvo que ver con que tuviéramos un ataque de 'ídolos'. Lo que pasa es que esos conocidos suelen ser los que están más cerca de los músicos, vigilan la entrada a los camarines, cuidan los instrumentos. Es preferible que durante el concierto uno no tenga que preocuparse por quién tiene acceso a la parte trasera del escenario. Entonces, nosotros propusimos que Lorenzo 'Lolo' Buzzi estuviese esa noche en Cromañón. Y 'Lolo' estuvo. Pero si hubiese tenido otro laburo, nosotros hubiéramos tocado igual porque la 'gente conocida' en el área de seguridad no era una condición, era un pedido al productor del recital."⁸⁹

⁸⁷Ver Bignami, Silvia: "La responsabilidad de Callejeros en su justa medida. Una respuesta a 'Mala señal' de Gabriel Falzetti", en *El Aromo*, año IV, n° 31, septiembre de 2006; y Ariel Bignami: "Debate sobre Cromañón II", en *El Aromo*, año IV, n° 33, noviembre de 2006.

⁸⁸Página/12, 15/3/05.

⁸⁹Cambra, op. cit., pp. 151-152.

Carbone también responde a dos puntos centrales en la imputación de homicidio culposo: a) “Se permitió que la puerta que estaba ubicada a la izquierda del escenario, que tenía un cartel lumínico de ‘salida’ y contaba con barra antipánico, estuviera sellada con un candado y alambre durante el recital”; y b) “Se promovió e incentivó el uso de pirotecnia por parte del público, para lo cual los controles de acceso -que estaban a cargo del grupo- permitían disimuladamente su ingreso”. El músico señala frente a esto:

“No se puede ni siquiera analizar. Eso de que se permitió que la puerta estuviese cerrada y lo de que se incentivó el uso de pirotecnia... ¿Se permitió? ¿Quién permitió? ¿Alguien me vino a pedir permiso a mí, un músico, para dejar la puerta cerrada? ¿Se permitió e incentivó el uso de pirotecnia? ¿Quién lo hizo? Pato es alérgico. Imaginate cómo puede cantar en medio del humo. ¡No! Es totalmente injusto. Nosotros no dábamos órdenes dentro del local; no nos ocupábamos de los dispositivos de seguridad de tipo ventilación, salidas de emergencias. Hoy conozco la legislación porque pasó todo esto... pero ni siquiera ahora es mi obligación saber cómo se habilita un local para espectáculos públicos [...], ni cuántas personas por metro cuadrado se permiten. [...] Es más, unos meses antes habíamos hecho los dos conciertos en el Estadio Obras con unas 5.000 personas en cada uno. Ahí había fiscales contravencionales. Había esa seguridad que, según el auto de procesamiento, nosotros no manejábamos y por eso no queríamos. Y, sin embargo, a pesar de todo eso, después de Cromañón nos enteramos de que ese estadio que todos ponen como ejemplo en los escritos judiciales, estaba habilitado para poco más de tres mil personas. Respecto de la puerta que estaba cerrada, me remito a lo que dijeron los testigos sólo porque no entiendo cuáles son los motivos del juez para incluir este punto cuando todas las personas que declararon nos excluyeron de cualquier decisión que tuviese que ver con abrir y cerrar puertas. Y en lo que hace a que permitíamos e incentivábamos el uso de pirotecnia, como ya te dije, Pato es alérgico, muchas veces se tiene que nebulizar antes de subir al escenario y casi siempre después de cantar. Como si eso no fuese suficiente motivo, Callejeros se mueve siempre con todas las familias de los integrantes. Mujeres, novias, hijos, padres, madres. ¿A vos te parece que, incluso si no nos importara el público -que nos importa porque siempre tuvimos una relación muy cercana con los seguidores-, pondríamos en riesgo la vida de nuestros seres queridos? Todos perdimos amigos. Pato a su novia. Maxi a primos y tíos. Edu a su mamá... Y como el juez dice que hubo dolo, eso implica que lo que hayamos hecho, lo hicimos sabiendo. ¿No es injusto?”⁹⁰

También Maximiliano Djerfy discute los argumentos judiciales:

“Esa noche, la del concierto [...] tenía la guitarra afinada, la lista de canciones. [...] Tenía que hacer mi papel. ¿Y qué me piden ahora? Que sepa de leyes, de seguridad, de materiales ignífugos -ahora uso esa

⁹⁰Idem, pp. 153-154.

palabra porque está en la causa pero antes las cosas nada más se quemaban o no se quemaban-, de puertas de emergencia.”⁹¹

Finalmente, Pato Fontanet también da su versión:

“Para esa época ningún lugar tenía salida de emergencia y nadie controlaba cuánta gente entraba. En El Teatro (hoy The Roxy) tocaron Divididos, Las Pelotas, Catupecu... todos metieron cerca de dos mil personas y el lugar estaba habilitado primero para quinientas y después para novecientas. En el Hangar, la puerta de emergencia daba a las vías del tren.”⁹²

Sobre las bengalas, agrega:

“La imagen del año era de un recital de Los Piojos pero no era de los músicos sino de un pibe con una bengala. Callejeros fue la banda revelación. Antes del incendio todos convivíamos con las cosas que estaban mal como si fuesen normales. Yo siempre tuve dificultades respiratorias. Me ahogaba. ¿Y entonces qué hacía? Terminaba de cantar y me nebulizaba. Si estábamos viendo a una banda y prendían una bengala, nos corríamos. Las bengalas tenían que ver con el rock, con la fiesta del rock y las bandas. Los Redondos, Los Piojos... Las Pelotas tuvieron que volver para atrás la salida de un CD que en la tapa tenía la foto de una bengala encendida. Treinta mil copias a la basura y vuelta a hacer un arte donde no hubiera bengala. [...] El tema no es haber prendido bengala, el tema es cómo estaba el lugar.”⁹³

Y finalmente señala:

“Resulta que Chabán ponía la plata, el lugar, la seguridad, la organización y el día que algo sale mal pasamos a ser socios. Hay cosas que nadie dice. Por ejemplo, todos los bolicheros tenían situaciones peligrosas en sus locales, pero se callan. [...] Nosotros, como casi todos los músicos, no nos respetábamos como trabajadores, no veíamos nuestro laburo como riesgoso. No teníamos ni idea de lo que era una ART. No sabíamos prever y aceptábamos casi cualquier condición para poder tocar y entonces no veíamos lo que pasaba.”⁹⁴

En parte tienen razón. Callejeros no tenía incidencia ni poder de decisión sobre el funcionamiento de una actividad comercial que no era propia. No eran los dueños ni explotaban comercialmente el boliche que estaba recubierto de materiales inflamables, que tenía sus puertas de emergencia cerradas, que tenía sus matafuegos descargados y cuya capacidad estaba excedida en más de un 300%. Sus acusadores señalan que

⁹¹Idem, pp. 162-163.

⁹²Idem, pp. 168-169.

⁹³Idem, pp. 169-170.

⁹⁴Idem., pp. 171-172.

deberían haber sido concientes de que el boliche en cuestión no estaba en regla, que era peligroso. Pero hay que preguntarse por qué habrían de sospechar de un boliche que hacía un año que funcionaba en el mismo lugar, en las mismas condiciones y con la misma cantidad de público. ¿Por qué iban a sospechar de un boliche que funcionaba en las mismas condiciones que cualquier boliche de rock de la Capital? ¿Con que herramientas podrían haberlo hecho? La existencia de material inflamable y la carga de los matafuegos debían ser controladas por los bomberos. La capacidad del local y las puertas de emergencias por los inspectores municipales. Para ello se requieren conocimientos técnicos que no cualquiera tiene. La capacidad excedida no es perceptible a simple vista: si ellos habían tocado toda su vida en lugares que estaba excedidos y eso era lo “normal”, ¿por qué debieron percibir que algo andaba mal en la noche del 30? Tampoco la presencia de materiales inflamables y las fallas en los matafuegos eran detectables a simple vista: se necesitan ciertos conocimientos técnicos y legales que los músicos no tenían ni deberían haber tenido. Podrían haber contratado técnicos que se aseguraran de que el lugar estuviera en condiciones, es cierto, pero ¿por qué iban a hacerlo si supuestamente hay funcionarios encargados de clausurar los boliches que no cumplen estos requisitos de seguridad? ¿Por qué habrían de sospechar particularmente de un lugar no menos seguro que cualquiera de los boliches en los que habían tocado hasta ese momento? Hay que agregar que la banda todavía no tenía una trayectoria y un poder de convocatoria que le permitiera imponer condiciones a los dueños de los locales. La responsabilidad por estas cuestiones sólo le cabe al dueño del negocio, a quien lo explotaba comercialmente y a quienes debían controlarlo. Es más, Callejeros podría haber decidido no tocar esa noche en Cromañón si hubiera detectado todas estas fallas de seguridad y el crimen se hubiera producido igual. Con otra banda o en otro boliche. “El juez dice que tenemos que ser inspectores, policías, bomberos, cualquier cosa. Y no. Somos una banda de rock. Chabán nos llamó y fuimos a tocar, ésa era nuestra misión”⁹⁵.

Tampoco les cabe la acusación de co-organizar el evento. La organización del recital pasa por quién dispone sobre la propiedad del negocio. Callejeros no tenía esa potestad: no podían decidir una reforma o realizar el recital como y cuando ellos quisieran. No tenían poder sobre el local.

⁹⁵Clarín, 5/6/05.

Por otro lado, se acusa a Callejeros de promover la utilización de bengalas. Con este argumento se presupone, en primer lugar, que las muertes de Cromañón son producto del uso de pirotecnia en un lugar cerrado, y de esta forma, su responsable es quien encendió la candela que produjo el incendio. Y por extensión, todos los que no hicieron nada para detenerlo. Es decir, Callejeros y su público. El argumento de la justicia lleva directamente a culpar a las víctimas, entre las que hay que contar a Callejeros, con más de 60 allegados fallecidos en el hecho⁹⁶. Como ya hemos probado, las bengalas no son la causa del crimen. Pero, más allá de este punto, las pruebas de que Callejeros haya promovido el uso de bengalas no son contundentes. La prensa burguesa ha difundido una serie de videos que muestran la utilización de pirotecnia en los recitales de Callejeros, pero nada se dice de los pedidos de su cantante para que el público dejara de utilizarlas. Existen declaraciones de la banda en donde no parecen disgustados frente al uso de pirotecnia en sus recitales, pero existe la misma cantidad de declaraciones en contrario.

La justicia los acusó de haber contratado la seguridad y de haber permitido, de esta forma, el ingreso de pirotecnia en los cacheos. Esto es falso por varios motivos. En primer lugar, porque como el dueño del local era Chabán, él era el responsable de la seguridad. Callejeros intercedió para que se contratara a personal de su confianza, pero el pago se descontaba de la recaudación y la organización del control parece estar en manos de un empleado de Cromañón, Raúl Villareal. Sin embargo, éste tampoco es el problema: los cacheos de esa noche fueron muy estrictos, porque tanto Chabán como Callejeros querían impedir el ingreso de las bengalas. Ningún cacheo, por eficiente que sea, puede evitar en su totalidad el ingreso de este tipo de elementos. La noche del crimen se secuestró pirotecnia en la puerta, pero algunas bengalas ingresaron igual. Una práctica tan extendida en los recitales de rock es muy difícil de controlar. Como punto a su favor, Callejeros incorporó a la causa las pruebas materiales (revistas, fotografías) de que en todos los recitales de rock se ingresaban bengalas. Incluso en el de los Rolling Stones en River, cuando el cacheo estuvo a cargo de medio centenar de efectivos de la Policía Federal⁹⁷.

Se puede aceptar que los miembros de la banda han tenido un comportamiento negligente en algunos aspectos. Sabiendo que la pirotecnia constituía un peligro,

⁹⁶Según *Clarín* del 5/6/05 los miembros de la banda perdieron a 30 familiares y a 40 amigos en el siniestro.

⁹⁷CO, ff. 19.965-19.986.

podrían haberse negado a tocar. Podrían haberse asesorado sobre los medios de salida, la capacidad del local o sobre el material inflamable. Pero no era su responsabilidad, no era su función controlar las condiciones en que el local funcionaba, sino de quien manejaba el lugar, de su dueño y del Estado que supuestamente controlaba su actividad. Quien conocía o debía conocer la habilitación y las condiciones de peligro en las que funcionaba el local era Chabán. Callejeros ocupaba un lugar subordinado en el negocio del rock y no podían, todavía, imponer condiciones a los dueños de los locales. La opción para Callejeros era, si hubieran sido completamente concientes de las condiciones en que funcionaba Cromañón, no tocar. Pero, ¿había lugares en mejores condiciones? ¿Qué deberían haber hecho entonces, dejar de tocar? ¿Eso hubiera evitado lo que sucedió?

Seguramente no. Lo mismo hubiera sucedido si en lugar de Callejeros hubiera estado alguna otra banda. Sin embargo, hay que destacar que existe cierto individualismo de fondo en la cuestión: Callejeros, y el resto de las bandas de rock, debieron haberse preocupado un poco más por las condiciones de los lugares a los que iban a tocar. De los lugares a los que convocaban a seguidores, amigos y familiares. De las consecuencias a las que ellos mismos se exponían. Podrían haber elegido no tocar en esas condiciones, unirse, exigir al Estado y a los empresarios un cambio en la situación. Y no lo hicieron. No por lo menos hasta que ya era tarde. Pato Fontanet lo sintetizó en una frase que ya hemos citado, pero no está de más repetir: “aceptábamos casi cualquier condición para poder tocar”. Esto no quiere decir que les quepa a Callejeros, o al resto de las bandas, una responsabilidad material, pero si moral.

Callejeros no es materialmente responsable por las muertes en República Cromañón y los argumentos que esgrime la prensa y la Justicia burguesa en su contra son una construcción ideológica con dos objetivos no necesariamente concientes. Por un lado, borrar las culpas de la burguesía y del Estado burgués en el crimen. Tarea fundamental en los primeros meses de 2005, cuando todas las miradas estaban puestas sobre Ibarra. En segundo lugar, dividir al movimiento de padres, restándole, de esta forma, fuerza a su ofensiva. Lamentablemente, su objetivo fue en parte cumplido, ya que un sector de los padres ha levantado la bandera de la culpabilidad de Callejeros. Instalando su culpabilidad, la burguesía ha sembrado la semilla de la culpabilización de las víctimas. Los mismos argumentos que se utiliza contra Callejeros se vuelven contra su público: ¿Por qué utilizan bengalas en un local cerrado? ¿Por qué fueron a un recital en un boliche que funcionaba en esas condiciones? ¿Por qué los padres permiten que sus hijos

vayan a ese lugar? Las respuestas son sencillas: porque nadie, salvo Chabán y los funcionarios encargados del control, estaba en condiciones de conocer cabalmente esas fallas de seguridad y de actuar en consecuencia, impidiendo la realización del recital.

Rebeldes primitivos

Si Callejeros no tiene responsabilidad penal, sí es posible, sin embargo, reprocharles la contradicción entre sus letras y la imagen que el grupo promociona y sus actitudes durante el juicio. Es decir, hay que destacar la actitud típicamente individualista del ambiente rockero: nunca se juntaron para exigir al Estado y a los empresarios un cambio en una estructura que condena a las bandas a ser los “perejiles” del negocio, que se bancan cualquier cosa con tal de “triunfar” y convertirse en “estrellas de rock”. Cromañón debiera marcar un antes y un después en relación a esta conciencia claramente burguesa de las bandas (por más que las letras abusen de un radicalismo puramente verbal). Este acápite está destinado a examinar esa conciencia.

Desde los primeros demos Callejeros mostró cierta sensibilidad crítica hacia la realidad social. Era el principio del fin del menemismo. La miseria y la desocupación se expandían, la crisis económica estaba al acecho. Las voces del descontento se hacían escuchar y la música de rock no era ajena a ese fenómeno. Y Callejeros expresaba ese malestar en sus canciones. El primer demo, *Solo por hoy*, de 1997, contiene canciones que dan cuenta de ello. “Pichones”, por ejemplo, que denuncia la miseria de los chicos que viven en la calle: “Pichones discuten un poco de fruta/en cómodos volquetes se mataran por fruta/y en el mercado/veneno circula/ que el capo de urna/ feliz manipula”. En esta última línea se aprecia una crítica a la política burguesa, a la que se responsabiliza por la situación. Hay una referencia negativa a las drogas que consumen “los pichones”, y se señala que el narcotráfico es manejado por los partidos burgueses (los “capos de urna”). La referencia se repite en “Milonga rocanrol”, que describe, sin exaltarla heroicamente, la vida de un adicto que sale a robar para consumir drogas. Uno de sus versos dice “ya te persiguen las sirenas/la fiera va más dura que vos”. Aquí la policía, “la fiera”, no se diferencia del ladrón: ambos son adictos a las drogas (“va más dura que vos”). Sin embargo, ese inconformismo no parece tener solución: “Y salgo a caminar/vuelo en mi confusión/y deliro como un loco/en mi teatro de insatisfacción”, dice la letra de “Teatro”. Y finaliza: “Apagué mi luz/ya bajé el telón/tengo un vaso entre

mis manos/ya no tengo solución.” Las cosas están mal, difusamente se reconoce a algún responsable, pero es claro que no ven una salida, una solución.

El demo *Callejeros*, de 1998, amplía la temática. El tema “No volvieron más” habla de la última dictadura militar y de la aventura de Malvinas. “Fue en abril/que empezó/a engordarse tu resignación/sin saber ni perder ni ganar/tu bandera te empezó a traicionar/circo y pan como siempre fue acá/nos prendimos a jugar el mundial/y después nadie supo saltar/por los sueños que se hundieron allá/y no volvieron más.” Más adelante la crítica a la dictadura se hace más explícita, y también a la Iglesia, que apoyó al régimen y fue cómplice de la desaparición de militantes: “Fue el alcohol de una bota formal el que quiso ver mis sueños quebrar/nuestra cruz no se quiso acordar/de los huecos de la lista oficial.”

El malestar frente a una sociedad que se enfrenta a su descomposición vuelve en el demo *Adelantos*, de 2000. Puede verse en “A tinto regalado”, donde se repite la crítica a la política burguesa, en particular, al clientelismo: “¡Qué sinvergüenzas!/A tinto regalado/no se mira candidato/y a candidato trucho/no se mira su prontuario/y al que madruga/lo madrugan de a poquito.” También aparece la crítica a una de las posibles salidas a ese malestar: las drogas o el alcohol. Así lo refleja el tema “Palo borracho”: “Y es que pasan las noches/que dan pena/verse tirado en un rincón./Si uno visita seguido el piso,/nunca sentirá que es ‘lo mejor’/vivir quebrando entre vivos,/nunca arañar lo mejor.” En “La buena vida” se señala la responsabilidad de un personal político concreto, el menemismo: “Todo empezó cuando él/quiso que lo sigan./Todo empezó cuando él/ se aferró al poder./Todo siguió, todo siguió con vida/para muchos sin garantías./Ahora tenés muchos shoppings/para gastar/la guita que te extirpan,/los pocos con buena vida./Todo siguió, todo siguió con risas,/risas del que domina,/risas que no dan risa./ [...] Ahora argumentan que hay/plena libertad,/libertad para mirar/como se reparten tu tierra.”

Pese a la crítica, sigue sin aparecer una salida. “Tener que seguir/tener que alimentar,/sin correr a chetearla,/siguen dando vueltas y poniendo,/y nunca sacan sortija./Con frío pero abrazados,/inoxidable oración,/aunque sin escuela y sin muelas/los dejaron hoy./Luchando sin atajos/los invisibles,/agitan rocanroles irresistibles./Piden que sus críos se salven,/y no piden más./Sin interrumpir, sin cortar una cabeza,/aunque por la calle/huela a muerte de la más salvaje,(y más también).” Esa es la letra de “Los invisibles”, que describe la situación de miseria a la que fue condenada buena parte de

la clase obrera argentina. Sin embargo, sigue sin aparecer la respuesta que esos “invisibles” están esperando.

La salida del primer disco oficial de Callejeros, *Sed* (2001), reúne algunos de los temas de los demos anteriores. Pero también incluye nuevas canciones, algunas de ellas con alguna difusa respuesta a la pregunta que quedaba picando: ¿qué hacer con la angustia que nos produce la miseria social en la que vivimos? El tema “Vicioso, jugador y mujeriego” presenta una explícita crítica a la Iglesia Católica. Algo que se había insinuado en temas anteriores, pero que aquí cobra forma a otro nivel. El tema describe a una persona despreciable: “Soy ambicioso, soberbio y envidioso,/no tengo escrúpulos a la hora de robar o mandar a matar”, para terminar confesando que quien así se describe era un cura. Pero, como decíamos, en otros temas aparece un posible respuesta a tanta miseria: “Tanta hiena riendo a carcajadas/predando nuestra gran felicidad/ [...] Tanta jaula por bardearla inocente/tanta libre farra presidencial/tantas cruces, tanto tiempo asustados/(asustados no se puede pelear)/ [...] Ni un millón de giras dan el dolor/que te queda por no poder actuar/yo sé que algún día vas a ser vos/el que diga paro para empezar.” Frente a las “hienas” hace falta “actuar”, “pelear”.

La idea vuelve en “El nudo”: “Porque lo que empieza acaba al fin./La riqueza de este viaje es el cambio a esta realidad,/porque si me muero es por luchar.../y no por mirar./No olvidar, siempre resistir./Que la idea sea el sol, que al milagro lo cambien/y se haga verdad./No empezar a dejar de pensar,/que a las masas pensando/no las vencerán jamás... jamás.” La lucha para transformar la realidad aparece como un elemento que se repite, y el sujeto de esa acción es un difuso “las masas”. Sin embargo, no queda en claro cómo y por qué hay que luchar. El malestar se transforma en rebeldía, pero sigue sin estar claro para qué luchar, cómo y contra quién. “Ojalá se los lleve” repite la idea: “Esta piedra se mueve/y, aunque me pese,/también me muevo yo./Darle todo a la nada,/sin siempre ni jamases,/darle guerra a esta paz./Mirá bien esos ojos,/jugá por favor/con fichas de libertad./Y siempre las mismas caras/y siempre el mismo dolor./El hombre llora con ganas/y solo le grita a Dios:/‘Ojalá se los lleve el viento/y no vuelvan más.’/Otras voces se escuchan,/‘revolución de la lija y la dignidad’/Esta piedra se mueve/y, menos libre que un perro,/también me muevo yo.” Algo en la sociedad se mueve, al grito de “revolución de la lija y la dignidad”. Y ellos se mueven también, aunque cueste, aunque no quieran, para “darle guerra a esta paz”.

Los mismos tópicos encontramos en *Presión*, segundo disco de la banda, editado en 2003. Así dice “Otro viento mejor”: “Hay hombres que se atreven,/hombres que se

quejan y/está el dueño de la pelota de hoy./Ese que maneja los riesgos de mi tierra,/mis
vuelos y mi producción./ [...] Pero en la punta del árbol más alto haremos nidos.../Y
buscaremos otro viento mejor,/uno que nos devuelva la voz./Y habrá estrellas como
huellas del destino./Del camino de los que siempre gritaron y nadie escuchó./De los que
siempre buscaron un viento mejor./Hay villas de emergencia,/emergencias en mi
gente/y no hay ni un solo cargo que venga a hablar hoy./ [...] Más loco voy a andar,/si
cambio ilusiones por la cuenta del bienestar.” La miseria social parece ser
responsabilidad, nuevamente, de los políticos (los “cargos”). Pero se puede “buscar otro
viento mejor”, las luchas del pasado son nuestra guía, el camino lo marcan los que
“siempre buscaron otro viento mejor”, los que “siempre gritaron y nadie escuchó”. Sin
embargo, no queda claro quiénes son.

También vuelven a repetirse otros tópicos de trabajos anteriores. La crítica a la política
burguesa, en “Fantasía y realidad”, que cuenta la reinserción social de un ex convicto
como puntero político y *dealer*, “mulo” de “los poderosos” y del “honorable senador”.
También la descripción crítica de las consecuencias de la adicción a la cocaína, en “Una
nueva noche fría”: “Vacío [...] /Lleno de nada, sin saber donde ir./Duro como un muerto
en su tumba que murió de miedo,/por el valor de vivir. [...] Te va destruyendo, te
enrosca,/te lleva y te come./Te lastima y no perdona y en algún lugar te roba la cara,/la
sonrisa, la esperanza, la fe en las personas.” En *Presión* la crítica se dirige a la
superficialidad de algunas bandas de rock, que rápidamente se olvidan de dónde vienen
y de las “miserias de su gente”: “Da vergüenza ajena ver,/la metamorfosis del pibe de
barrio./Que ahora sale en el diario/y busca ser ‘rocker’ negando sus ruinas,/chapeando
que desde ahora toma cocaína./Colgado del brazo de un gato barato,/que le da del plato
(cocida y servida)/la papa que ayuda a aumentar la terrible presión.”

“Morir” vuelve a referirse a la transformación social. Habla de la necesidad del
conocimiento para poder cambiar las cosas, y que la ignorancia resulta funcional al
poder. “El tipo que ignora/muere y vive contento,/no sabe que hay cosas/que se pueden
cambiar./Será buen ciudadano para el dictador/(el que asesina y lo niega)/y después
pedirá que vuelvan/a ‘dictar’, sólo por seguridad.” “Imposible” retoma el tópico:

“Poder jugar en otro juego es lo que imagino.

Donde la gente de mierda esté muerta y los buenos, vivos.

Quiero que sea este el lugar pero convertido.

Que decir aborto suene a legal y que no sea un pecado mortal.

Que no se quede mi pueblo dormido,
que ya no me engañen más ni jueguen conmigo.

[...]

Al fin va a decir la verdad el que escribe los diarios.

Al fin van a dejar de rezarle a la televisión.

Ahí no voy a escuchar mentiras ni verdades cambiadas.

Y no habrá tantos hombres pagando ni putas tan caras.

Por fin el gobierno va a ser de una mujer

Y no habrá juicio por fumar sin joder.

Y va a haber jueces cumpliendo la ley.

Todos nuestros hijos van a poder comer...

y en nuestras almas va a dejar de llover.

El éxito será eterno, será eterna la flor, el ser humano y la verdad.”

Aquí aparecen explícitamente los cambios que Callejeros cree necesarios: la legalización del aborto, el fin del hambre, que los medios no mientan, que la justicia funcione, la legalización de la marihuana, que el pueblo reaccione y no se deje engañar, que la mujer tenga un lugar en la política... Nada que no pueda desear cualquier buen centroizquierdista. Sin embargo, existe cierto pesimismo que brota del título mismo de la canción: estos cambios, que no son gran cosa, son “imposibles”.

En el último disco que Callejeros editó antes de Cromañón (*Rocarroles sin destino*, 2004), la crítica social y la necesidad de una transformación pierden espacio. Dentro de esa temática apenas si se puede incluir el tema “Rebelde, agitador y revolucionario”, que habla de Jesucristo y lo presenta como un revolucionario. “Hoy me sacrifican como un cerdo por no estar de acuerdo/con conservas y militares/por no querer altares de oro y sangre/me acusan de rebelde, agitador y revolucionario/por no pensar lo mismo y decirlo/que los que abusan de mi gente a diario.” Vemos nuevamente una tibia crítica social: el revolucionario “no está de acuerdo” con la derecha, con los militares, con los que “abusan” de la gente. Pero, ¿el problema sólo es la derecha?, ¿la salida sólo pasa por expresar el descontento? ¿Eso es ser un “revolucionario”? “Prohibido” es un tema que habla de la libertad: “todo lo que está prohibido me hace feliz”. Sin embargo, las cosas “prohibidas” que reivindican no trascienden las demandas de cualquier liberal: legalización de la marihuana, libertad sexual.

El disco también contiene varios temas auto-referenciales, que hablan del camino que la banda estaba haciendo en el negocio del rock. El tema que da nombre al disco, por ejemplo, habla del ascenso de las bandas al podio de la popularidad. Crítica a los dueños

de los locales y a las cadenas de radios, “mediocres” a los que sólo les importa ganar dinero. Sin embargo, la única meta que aparece es alcanzar esa ansiada popularidad, imponiéndose sobre los mediocres. Y a quienes no lo logren les quedará el consuelo, la “revancha” de ver que alguien, por lo menos, llegó. “Parte menor” describe la monótona vida de un empleado que viaja todos los días a “la capital”, que debe trabajar para vivir, un esclavo. Su única salida es esa guitarra, en la que apenas si encuentra, cuando vuelve cansado del trabajo, “desperdicios de otra canción”. También están hablando de sí mismos, de esos trabajos que les impiden dedicarse de lleno a lo que les gusta. La canción no lo dice, pero la única salida parece ser el ascenso al podio del rock, como en “Rocanrol sin destino”. Alcanzar la popularidad necesaria para profesionalizarse y vivir de eso. Una salida individual: tratar de salvarse a sí mismos, escapando del tormento de miles tocando “rocanrol”. En “Canciones y almas” se despachan contra aquellos que recelan de su reciente popularidad: “Que te vendiste/que te compran/que te cogen/que te tienen de esclavo/mirá que culo que tuvieron/estos putos que viven acá al lado/y para adentro me pregunto/Pato qué es lo que habrá pasado/que me moría por tocar rocanrol/y ahora que puedo algunos me están fusilando/ [...] Y mientras tanto yo sueño/ [...] Porque este sueño es la razón de mi vida para seguir soñando.” Las críticas son el precio de la fama, y no importa, porque ese es el sueño de Callejeros, la “razón de su vida”.

Ese fue el último disco antes del crimen. Como podemos ver a lo largo de sus letras, Callejeros está expresando un malestar que no terminan de comprender. Ven y describen la descomposición de una sociedad, la Argentina capitalista, pero no logran identificar la raíz del problema. Descargan su furia contra un personal político (el menemismo, los militares), contra sus fuerzas de choque (la policía), pero no llegan a dar con el fondo del asunto. En cuanto a la salida propuesta, hablan de la necesidad de un cambio, de no quedarse sin hacer nada, pero no queda claro qué es lo que hay que cambiar ni quién debe hacerlo. Como decíamos, hay aquí ciertos atisbos de una rebeldía muy primitiva, cercana al anarquismo, sin demasiada precisión. Obviamente, este desconocimiento de la sociedad en la que actúan los inhabilita para entender su propia situación, tanto antes como después de Cromañón. A su vez, esto se expresa en su acción: Callejeros no traza lazos sociales que puedan accionar contra la situación social que no soportan. Aquí nuevamente se expresa este anarquismo primitivo, que se parece más a un liberalismo protestón. Apenas si pueden describir esa situación y criticarla, confusamente, pero no parecen querer hacer mucho más para modificarla. Y entonces,

¿qué es lo que quieren? Ser famosos, sin importar mucho lo que tengan para decir. Y para ser famosos tenían que tocar, no había otra opción. Y así se exponen, sin pensarlo demasiado, a tocar en esos antros en los que su seguridad, y la de su público, estaba en riesgo. No sólo Callejeros. Casi todas las bandas de rock expresan esto.

¿Y que pasó luego de Cromañón? Callejeros no era una banda que estuviera políticamente a la derecha, no son insensibles a los que nada les importa. Pero nunca construyeron relaciones políticas de ningún tipo, ni con otras bandas ni con su público. Y por esa razón, cuando todo se derrumbó se encontraron solos. Solos y asustados, sin entender demasiado qué era lo que estaba sucediendo. Todo el mundo los atacaba. Nunca tuvieron claridad política para entender qué sucedía, y terminaron en manos del primero que apareció. Por eso dieron su primera entrevista con uno de los medios que más ferozmente los atacó a ellos y a su público, Radio 10. Dieron su primer entrevista a Eduardo Feinman, que minimizaba el hecho diciendo que los muertos eran drogadictos. La confusión y el miedo también los llevó a intentar accionar judicialmente contra quién encendió la candela, tan víctima como ellos⁹⁸. Esa fue su estrategia judicial, en la que lo único que importaba era salvarse de la cárcel.

Los dos discos que vinieron después dan cuenta de su confusión y de su miedo, de su incapacidad para comprender lo que había sucedido. *Señales*, de 2006, es un disco profundamente pesimista. No hay un intento por entender lo sucedido en Cromañón, ni una propuesta para conseguir que los culpables paguen o que las cosas cambien. El dolor, la angustia, la posibilidad del suicidio son los tópicos que se repiten a lo largo de los temas. “Quiero gritar/pero el dolor calló mi voz,/quiero sentir/porque no siento el corazón./Quiero inventarme/un mundo de calor./Quiero vivir/metido en mi canción./ [...] No quiero más engaños,/no quiero daños/nunca más./Quiero viajar/buscando algo de amor./Quiero saber si tengo algún valor./Las marcas sucias que el pasado me dejó,/van a ser sólo/un mal recuerdo/y no mi sol.” El olvido aparece, en la letra de la canción “Daños”, como la mejor salida, huir de los recuerdos y refugiarse, nuevamente, en la música. “Frente al río” es la canción que Pato Fontanet dedicó a su novia fallecida en Cromañón. Allí aparecen nuevamente la angustia, el dolor de la pérdida y la posibilidad del suicidio como forma de reunirse con la amada perdida: “a tu espacio/en algún tren/me voy a ir.” “Día a día” describe nuevamente la angustia que sienten, y

⁹⁸Es una de las personas a las que intentaron acusar Diego Argañaraz y Eduardo Vazquez cuando se presentaron como querellantes en la causa en febrero de 2005, presentación que fue rechazada por el juez. CO, ff. 6.783-6.786 y 6.791-6.794.

vuelve a repetirse la idea de que la música es el refugio: “El tiempo me trata de curar./Pero sigo cantando, por eso vivo./Por ella y por todos/los que se han ido.” Sobre el final sigue dando vueltas la idea del suicidio: “Canciones le voy a escribir,/aliviaran un poco mi vivir./Tengo tantas cosas para contarte que no sé por dónde/voy a empezar./Igual decile a tu mamá/que cuando termine,/me mando para allá.” También los temas “Hoy” y “Señales” vuelven sobre el tema de la angustia y el dolor, sin ofrecer ninguna salida más que sumergirse en ellos. A lo largo del disco también se verifica una crítica a la prensa por el trato que le dio al grupo. Parecen ser los únicos culpables de su situación. “¿Puede la envidia ser tu alimento?/¿Puede ‘El Gran Suplemento’/masturbar al pop?/¿Puede el locutor más gordo/ser tan forro y tan siniestro?”, dice “Puede”. La crítica vuelve en “Creo”, donde afirman no creer “en el circo de la información” y en “Señales”: “los diarios/mienten a diario y no entendés/como es que tanta gente/sólo compra noticias al revés.”

El último disco de la banda, *Escultura* (2008), vuelve sobre algunos tópicos recurrentes. El clima del disco ya no es tan depresivo y melancólico como el anterior, pero se reitera la crítica a los que identifican como culpables de lo que les sucedió. En “Guiños” se refieren críticamente a los medios de comunicación, que difunden mentiras (“está el gil de las noticias/con mentiras a granel.”) También critican a la justicia, por corrupta: “Se perdió el Sr. Soborno/y todos lo están buscando,/allá por los tribunales,/hay guiños por todos lados./Y la estatua de la entrada/tiene los ojos tapados,/porque se cansó de ver/a quienes hoy, ayer y siempre,/la están violando.” “Siempre un poco más” vuelve a cargar contra la prensa (“cuánto estúpido hablando de rock”, “cuánto tarado que no entiende y te la quiere contar”), y retoma los ejes de la crítica social presente en los primeros discos: “Cuántos sin trabajo, y cuántos quedan abajo/cuántos atajos te muestra el televisor/¿Cuánto más, cuánto más?/¿Vivir así cuánto te puede costar?” El eje de los primeros discos vuelve a aparecer en “Rehén”: “Que se acaben los vivos/los idiotas, la muerte,/o estos políticos/que son más o menos lo mismo/ya no da para más.” También lo vemos en “Pompeya”: “los pibes de Alcorta doblados del paco te piden monedas/tapando tristezas/otros van a la murga o van a la iglesia/o jalan la bolsa o viven esta canción.”

Sin embargo, lo más destacado del disco son las referencias a lo sucedido en Cromañón. “El espejo” repite los argumentos con que la banda se defendió públicamente: “ni productor ni político, cantante elegiste ser”. A Callejeros no le corresponde ninguna responsabilidad, ya que no eran ni los productores del show ni los políticos que debían

controlar. En “El Ignorante” van a proclamar nuevamente su inocencia, esta vez, señalando su ignorancia sobre las fallas que tenía el local. “Ignorar nuestro presente, nuestra historia/ignorar cuando nos mienten y nos roban/ignorar nuestra ignorancia fue lo que nos trajo acá/a sufrir hasta sangrar la consecuencias/que ser juez y parte de ignorada/inconsciencia hasta el momento en que el destino fue nuestro final./ [...] Como sistema, durmiendo al anhelo con la tragedia haciendo cárceles en tu cabeza./Ser ignorante no te exime pero tampoco te convierte en un traidor/El ignorante no sólo ignora su ignorancia también ignora su perdón.” Vuelven sobre el tema en “Si querés que sea yo”. “Tener causa en Argentina es sin duda/lo más ruin que te puede pasar/y si a eso le sumas la policía, los bomberos,/funcionarios y banqueros ¿Qué te puede quedar?/Será por eso que el rock me alimenta,/será por eso que toda esta farsa/no lo pudo comprar./Por confiar en la confianza/me robaron la música/el amor y la fe/ [...] Porque no mato ni violo ni estafo./Hago rock que es lo siento/y lo único que sé hacer.”

A través de estas últimas canciones podemos acercarnos a qué es lo que Callejeros entiende que sucedió en Cromañón. En primer lugar, hay que señalar que no hay una intención de comprender y explicar lo sucedido, sino tan sólo de explicar su propia responsabilidad en el hecho. Al igual que en las entrevistas que han dado después de lo sucedido, Callejeros apenas intenta defenderse a sí mismo. Sosteniendo que ellos no sabían donde se metían, y que no era su responsabilidad saberlo. Sólo son músicos de rock, no son productores ni políticos, como si el ser la referencia de varios miles de jóvenes que los seguían no les confiriera ninguna responsabilidad. Por eso sus críticas más severas van dirigidas a la prensa y a la justicia, quienes los condenaron de cara a la opinión pública. Y en última instancia, lo único que parece importarles es librarse de la condena social y seguir tocando. Igual que antes, el individualismo se impone y lo único que importa es tocar.

Quizás la mejor síntesis de todo esto la encontremos en las últimas declaraciones de un miembro de la banda, la entrevista a Maximiliano Djerfy publicada en *Rolling Stone* de julio de 2009. Djerfy acababa de pelearse con el resto de los integrantes del grupo y separarse de la banda, en desacuerdo con la estrategia judicial elegida. El guitarrista se abrió denunciando que era mentira que las decisiones las tomaran entre todos, que él sólo tocaba la guitarra y nunca participó de las decisiones sobre en donde tocar. Viendo que como iba la cosa todos terminarían presos, decidió abrirse para salvarse. Al igual que otros miembros de la banda en entrevistas previas, declaró que confiaron en Chabán y que les mintió, que les habría dicho que había cambiado el revestimiento acústico

inflamable por uno ignífugo y que les mintió con la capacidad del local. Cuando se le pregunto por los responsables, no dudó en señalar que el principal responsable era el Estado: “yo fui a tocar porque el lugar estaba abierto. Si hubiera tenido una faja de clausura no tocábamos.” Sin embargo, también sostiene que el público es responsable:

“Después los pibes prendieron fuego adentro. No le quiero echar la culpa al público, pero prendieron fuego, ¿no? El pibe apuntaba con la candela al techo, yo lo vi, nunca bajó el brazo. La gente tiene que tomar conciencia, no puede querer figurar más que el artista.”

Al igual que en el resto de los miembros de la banda, al igual que en sus letras, vemos nuevamente esa actitud individualista en la cual lo único que importa es lavar sus propias culpas. Y finalmente, al contar su ingreso a la banda, deja en claro qué fue lo que siempre importó, más que cualquier otra cosa:

“En enero de 2000 me cansé y me fui [de mi banda anterior]. No íbamos para ningún lado. Hacíamos una onda The Who y no metíamos nunca más de cien personas. Yo quería ser masivo. Veía a La Renga, a Los Piojos. Quería eso, llenar estadios.”

Más allá de Cromañón

Omar y Yamil Chabán eran las personas que explotaban comercialmente el local de Bartolomé Mitre 3060. Detrás de ellos, una trama de sociedades anónimas y empresas off-shore radicadas en paraísos fiscales vinculadas a la explotación del inmueble, buscan eludir las responsabilidades civiles o penales por el crimen. Las denominadas sociedades off-shore son empresas constituidas en ciertos países con ventajas fiscales y legales para operar en el exterior. Los más comunes son Bahamas, Islas Vírgenes y Uruguay. Las ventajas que ofrecen estos paraísos fiscales son, en primer lugar y como su nombre lo indica, la exención impositiva. No pagan impuestos o pagan tasas extremadamente bajas. La segunda ventaja es que sus dueños se encuentran amparados por un sistema de acciones al portador y un riguroso secreto bancario, que permiten resguardar la identidad de los verdaderos dueños. El único trámite legalmente registrado es el acta de constitución, en la que generalmente intervienen “prestanombres” aportados por el propio estudio contable que realiza la operación. Lo más común es que sean los propios empleados del estudio o personas insolventes especialmente contratadas (a cambio de unos pocos pesos). Esto puede hacerse ya que la legislación es

tan laxa que no hace falta contar con un capital social importante para constituir la empresa. Los socios ni siquiera deben hacer un aporte inicial de dinero para capitalizarla. Luego de este primer trámite, que cuesta entre 1.500 y 2.000 dólares, la empresa es “vendida” a los verdaderos dueños, quienes permanecen en el anonimato porque sus acciones son al portador. Una vez realizado este trámite no hay obligación de presentar balances anuales ni actas de asamblea de accionistas. El anonimato de los dueños queda preservado de por vida.

Estas empresas no son más que una carpeta en un estudio jurídico y una casilla de correo en uno de estos paraísos. Las ventajas que otorga a quienes las constituyen son muchas. En primer lugar, la evasión de impuestos. Al ser sociedades extranjeras y que, por legislación, no tienen obligación de radicarse en el país, no están obligadas a pagar impuestos en la Argentina. Tampoco los pagan en sus países de “origen”. Pero hay otras ventajas. El anonimato de los dueños las convierte en una panacea para más de una actividad ilícita. Pero no siempre detrás de ellas se esconden grandes delincuentes: también son utilizadas para delitos menores como preservar activos frente a divorcios conflictivos o ante demandas civiles. No es extraño entonces que 15.000 inmuebles de la Ciudad de Buenos Aires tengan como titulares a empresas off-shore⁹⁹.

Las sociedades off-shore uruguayas se denominan Sociedades Financieras de Inversión (SAFI) y se encuentran reglamentadas por la ley 11.073 de 1948. Como en la mayoría de los paraísos fiscales, las SAFI no pueden operar en su país de origen. Sólo pueden hacerlo en el exterior.

El 4 de junio de 1997, en un estudio contable uruguayo y bajo el régimen de las SAFI, se creaba la empresa Nueva Zarelux S.A. El estudio era Cukier & Cukier y los socios fundadores de la empresa fueron Henry Luis Vivas y María Dora Velásquez. Vivas, un changarín de 62 años, confesó que su única vinculación con esa y otras tantas empresas a su nombre era el haber firmado un papel a cambio de unos pesos. El domicilio legal de la empresa “uruguaya” era Juan Carlos Gómez 1348, 4° piso, en la Ciudad de Montevideo. El mismo domicilio en donde funcionaba el estudio jurídico¹⁰⁰. En un escrito presentado a la Justicia argentina, el contador público uruguayo Mauricio Cukier Salónica admite la constitución de esta sociedad en su estudio. También señala que, como habitualmente hacen, en su creación actuaron como fundadores dos empleados del

⁹⁹Revista XXIII, 7/4/05; Página/12, 8/2/05; Ramos Mejía, Juan: “La tragedia de Cromagnón y las sociedades off-shore”, Departamento de Investigaciones de ESEADE, 2005.

¹⁰⁰Página/12, 17/3/05.

estudio. Señala además que el 14 de noviembre de 1997, una vez que los trámites de constitución fueron aprobados por la Auditoría Interna de la Nación (órgano con competencias similares a las de la Inspección General de Justicia argentina -IGJ-), el 100% del capital accionario fue transferido a una persona, Rafael Levy¹⁰¹. El informe elaborado por la IGJ para la causa Cromañón aporta algunos detalles de esta transferencia: el 23 de junio de 1997 fue nombrado presidente de la sociedad Juan Percoco da Silva, un joven empleado del estudio de Cukier. Pocos días después las acciones que hasta ese momento eran nominativas pasan a ser al portador y son adquiridas por la firma Avral S.A., que se constituye en socio controlante de Nueva Zarelux. La constitución de Avral se remonta a 1989 y su domicilio legal en Uruguay estaba en el mismo estudio en que Nueva Zarelux fue creada. Avral nunca registró aportes y aparece como clausurada. Es que ésta sería otra sociedad fantasma, cuyo propietario real, como lo señaló Mauricio Cukier, sería Rafael Levy. El 24 de noviembre de 1997 Nueva Zarelux iniciaba formalmente sus actividades en la Argentina, inscribiéndose en el Registro de Sociedades Extranjeras de la IGJ. El trámite fue realizado por las operadoras de la sociedad en la Argentina, las abogadas Ana Celia Rothfeld y Sandra Gabriela Rothfeld. Las abogadas conocían a Rafael Levy por su amistad de más de 15 años con la hermana de éste, Ruth Levy. Para esta fecha se encontraban asesorando otra de las firmas del empresario, la textil Logical S.A. Partiendo de ésta relación comercial, Levy las contrata como apoderadas legales de Nueva Zarelux. La primera operación comercial que realizan es la adquisición de los inmuebles de Jean Jaurès 51 y de Bartolomé Mitre 3038 a 3078, en febrero de 1998. El primero de los inmuebles se vende en 80.000 dólares. El predio de Bartolomé Mitre se vende en 620.000, muy por debajo de su valuación fiscal: 792.470 dólares. No es el único dato extraño. El 18 de octubre de 1994 ambas propiedades fueron adquiridas por Juan Mario Lerner, apoderado de la firma National Uramus Corp., con sede legal en Islas Vírgenes en 2,2 millones de dólares. Esta misma persona es quien las “vende” a Levy en 1998 a casi un tercio de su valor¹⁰².

En su declaración testimonial, Ricardo Nissen, titular de la IGJ comenta los resultados de la investigación hecha por este organismo sobre las empresas vinculadas a Cromañón¹⁰³. Según este informe, el local pertenecía a Rafael Levy y Raúl Vengrover,

¹⁰¹CO, ff. 8.128-8.130.

¹⁰²Página/12, 14/4/05; CO, ff. 2.088-2.109.

¹⁰³CO, ff. 17.579-17.580.

quienes tuvieron participación en todas las sociedades vinculadas al inmueble desde 1989. Vengrover era el representante argentino de Rucas S.A. (SAFI uruguaya), y titular del 99% del capital accionario de la Compañía Argentina de Emprendimientos Comerciales S.A. (CAECSA), además de su presidente. Esa sociedad vendió el inmueble en 1994 a una sociedad constituida en las Islas Vírgenes Británicas, National Uramus Corp. Su representante, Juan Mario Lerner, se encontraría muy vinculado a Levy y a Vengrover, según pudo comprobar la IGJ. Vengrover era a su vez apoderado de National Uramus. Como señalamos, Levy es el verdadero dueño de Nueva Zarelux, que compró el inmueble en 1998. Levy y Vengrover tendrían vínculos probados por diversos testimonios. Vengrover también habría estado, a través de su hijo, en la primera composición de Lagarto, la empresa que explotaba el boliche El Reventón, que funcionó hasta el 2003 en el local de Bartolomé Mitre¹⁰⁴.

Como vemos, detrás de Cromañón hay una trama de posibles ventas ficticias y potenciales testafierros cuyo objetivo sería preservar la identidad y el patrimonio de su dueño frente a cualquier tipo de inconveniente con la Justicia. Se puede seguir, aunque pocas manchas puedan agregársele al tigre. En un escrito presentado por Rafael Levy ante la jueza Crotto, éste reconoce ser “accionista” de Nueva Zarelux y tener parte en la explotación del hotel a través de la firma Central Park Hotel S.R.L., pero niega cualquier vinculación con el resto de las sociedades que explotaban el predio¹⁰⁵. Juan Chebelsky y Juana Volcovich, dos jubilados insolventes y suegros de Levy son los titulares de Central Park Hotel. Nunca se los vio por el lugar. Quien hacía y deshacía pareciera ser Rafael Levy: con él negoció Chabán la locación del boliche, a él le pagaba el canon del alquiler, a él respondían los empleados del hotel. La agencia de turismo Abax Travel S.A., que funcionaba dentro del hotel, fue constituida el 18 de octubre de 2002. Su capital accionario estaba repartido entre Guido Kreimer (50%), Andrea Chebelsky (25%) y su esposo, Rafael Levy, con otro 25%¹⁰⁶. Incluso se ha deslizado la acusación de que Chabán no sería tan sólo un inquilino de Levy, sino que ambos serían socios en la explotación de República Cromañón. Así lo denunció el abogado José Iglesias, y su denuncia se sustenta en la inexistencia de un contrato de alquiler, y por lo

¹⁰⁴ *Página/12*, 14/4/05; CO, ff. 2.578-2.581.

¹⁰⁵ *Idem*, ff. 2.569-2.572.

¹⁰⁶ *Idem*, ff. 2.585-2.596.

tanto, de garantías locatarias. No deja de ser extraño que un alquiler tan oneroso se haya celebrado sin un contrato de por medio¹⁰⁷.

Además, Levy sería presidente de Univista S.A., y hasta donde conocemos poseería por lo menos 2 locales comerciales más en la Ciudad de Buenos Aires, domiciliados en Pueyrredon 59 y Castelli 16¹⁰⁸. Además, sería propietario, junto a su familia, de André Bullé (Logical S.A.), una textil especializada en la producción de prendas de vestir femeninas, que funciona en una propiedad de Viamonte 2386. Un depósito de Logical, con maquinaria y mercadería, y posiblemente, según una denuncia, un taller clandestino, funcionarían en el subsuelo del Central Park Hotel¹⁰⁹. A través de Logical, Levy adquirió la cadena de tiendas de ropa Etam en 2001. Logical era proveedora de Etam, empresa a la que sus dueños endeudaron hasta llevarla a la quiebra. En el proceso de quiebra, la empresa de Levy se quedó con Etam, porque era su principal acreedor. El resto de los acreedores, y los empleados de la empresa, no vieron un peso. Según denuncian los familiares de víctimas de Cromañón, la maniobra de vaciamiento de Etam se habría hecho en combinación con Levy¹¹⁰.

La conclusión de la IGJ es que las sociedades vinculadas a la titularidad del inmueble de Bartolomé Mitre al 3000 son entidades “ficticias y simuladas” hechas para “violar la ley y frustrar los derechos de terceros”. Pide que se las considere nulas por “simulación y abuso del derecho” y que se les impute la responsabilidad por sus acciones a los socios controlantes¹¹¹. No parece una conclusión muy difícil de sacar.

Distinta sería la situación de Lagarto S.A., que a pesar de varias irregularidades en su constitución y de que habría montado el boliche en condiciones similares a las que causaron el crimen, se encontraba para el 30 de diciembre de 2004 desvinculada de la explotación comercial del local. Lagarto se constituye en la Argentina el 28 de abril de 1997. Sus accionistas eran Germán Vengrover, Urbano Chávez, Gerardo Costabello y Estefanía Duday, quien sería madre y testaferro de la cuarta socia, Margarita Kovacs¹¹². Esta sociedad va a alquilar el local de Mitre 3060 para explotarlo comercialmente bajo

¹⁰⁷“Amplia denuncia. Solicita constitución como querellante”, documento presentado por el Dr. José Iglesias en la causa 10.704/06, “Romagnoli, Gerardo S/Cohecho”.

¹⁰⁸CO, ff. 11.002-11.076.

¹⁰⁹*Noticias Urbanas*, 4/12/08.

¹¹⁰“Cromañón 30-12-04”, volante impreso por la Articulación de Grupos de familiares, sobrevivientes y amigos de las víctimas de Cromañón, 30/12/06; Página/12, 24/1/05; *Noticias Urbanas*, 4/12/08.

¹¹¹*Página/12*, 14/4/05.

¹¹²Según el testimonio de Omar Fernández, empresario que manejaba el local bailable Bronco Disco, cuya historia se relatará en el próximo capítulo. CO, ff. 11.834-11.873.

la denominación El Reventón¹¹³. Durante varios años el local funcionó sin mayores inconvenientes. En agosto de 2002 la empresa es vendida a Daniel Ripa, Eduardo Ripa y Oscar Lorenzo para explotar el local de la calle Mitre, pero cambiando su denominación a Maxi Disco. El negocio no funcionó para los Ripa. En menos de un año habían acumulado varios meses de alquiler sin pagar, deudas con SADAIC y todavía adeudaban dinero a los anteriores dueños de Lagarto. A fines del 2003 el local cerró sus puertas. La deuda con Levy terminó saldándose con los muebles del lugar. Con los dueños anteriores de Lagarto fueron a conciliación judicial, en donde prometieron pagar porque habían “alquilado el local” a Omar Chabán¹¹⁴. Lo mismo sucedió con la deuda de SADAIC, que Chabán se comprometió a pagar ya que se lo descontarían del “alquiler”. Es que, a pesar de no ser dueños del local sí lo eran de la habilitación, que alquilaban a Chabán a 3.000 pesos mensuales¹¹⁵. Siguieron vinculados al boliche hasta septiembre-octubre de 2004, meses en los que estuvieron organizando unas fiestas en el local de Cromañón en las fechas en que no había recitales. Esos días el local funcionó como bolicheailable, bajo la denominación Rockmañón. Nuevamente, el negocio fue un fracaso. Se realizaron 4 o 5 fiestas a las que cada vez concurría menos gente, hasta que abandonaron el emprendimiento, no sin quedar debiendo varios pagos a los empleados del lugar¹¹⁶. Para el 30 de diciembre, los dueños de Lagarto se encontraban, como dice el informe de la IGJ¹¹⁷, desvinculados de la explotación comercial del boliche, a pesar de que la habilitación del local seguía estando a su nombre. Sin embargo, ello no implica que no tengan ninguna responsabilidad sobre lo sucedido. Como vimos, tanto la media sombra como los paneles de guata pintada de negro se

¹¹³CO, ff. 4.208-4.263 y 11.868-11.875.

¹¹⁴Lo que al parecer alquilaban a Chabán era la habilitación.

¹¹⁵Hay tres testimonios en la causa judicial que mencionan el “alquiler” de la habilitación. Por un lado, dos empleados de Chabán (Mario Díaz y Juan Carlos Bordón). Bordón dice que los Ripa le dijeron que Chabán le debía 4.000 pesos por el alquiler de la habilitación, (CO, ff. 5.599-5.603). Mario Díaz dice haber escuchado de boca de Chabán que debía dinero a los dueños de la habilitación (Eduardo y Daniel Ripa), por la compra o el alquiler de la misma (CO, f. 5.595). Además, Gerardo Costabello, uno de los socios cuando en ese local funcionaba El Reventón, declaró que los Ripa le dijeron que pagarían la deuda que mantenían con ellos gracias al “alquiler por la habilitación” de 2.500 pesos mensuales que le cobraban a Chabán. Otro testimonio va en el mismo sentido. Fabián Carranza, supervisor de SADAIC, sostiene que uno de los dueños de Lagarto (Daniel), que mantenía una deuda de 25.000 pesos con el organismo, le comentó que probablemente la deuda se transfiriera a Chabán, al que se le “descontaría del alquiler” (CO, ff. 2.049-2.050). Por su parte, Chabán reconoció un pago de 3.000 pesos mensuales por el alquiler de la habilitación a sus dueños (entrevista a Omar Chabán, op. cit.), mientras que Daniel Ripa lo niega (CO, f. 34.944). El abogado José Iglesias cree que Chabán miente, que el “alquiler” de la habilitación nunca existió ya que la habilitación pertenecería a Levy, al que considera socio de Chabán (entrevista a José Iglesias, op. cit.)

¹¹⁶CO, ff. 4.204-2.207, 5.585-5.596, 1.828-1.829 y 4.188-4.192.

¹¹⁷Clarín, 14/4/05.

encontrarían allí desde el 2003 por lo menos. Los hermanos Ripa estaban al frente del local cuando se produjo la inspección de bomberos de noviembre de 2003, que llamativamente pasó por alto tan evidentes irregularidades. También participaron de la explotación del boliche en los meses de septiembre y octubre de 2004, cuando al techo inflamable se agregó el portón cerrado con candado. Serían responsables, además, por haberle “alquilado” la habilitación a Chabán, algo que no está permitido. Su comportamiento no es diferente al de Chabán: la maximización de la tasa de ganancia fue más importante que la vida de las personas que iban a bailar a Maxi Disco o a Rockmañón. Es que todos forman parte de la misma clase.

La Cámara de Discotecas y su relación con el Estado municipal

Que al 30 de diciembre de 2004 República Cromañón no era el único boliche de la Ciudad de Buenos Aires que no cumplía con las medidas mínimas de seguridad, es un hecho que no necesita demasiadas pruebas. Como veremos, sobran los ejemplos. También sobran las advertencias recibidas por el Gobierno de la Ciudad sobre el problema. La gestión de Juan José Álvarez al frente del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad, quien clausuró preventivamente todos los boliches en enero de 2005, y así los mantuvo durante varios meses, es una prueba lo suficientemente contundente como para graficar el punto. A un año de Cromañón, en diciembre de 2005, sólo 67 locales bailables habían logrado superar los controles impuestos en la Ciudad de Buenos Aires y se mantenían funcionando. Para diciembre de 2004, esa cifra superaba holgadamente los 200 locales¹¹⁸. Pero no es ese el problema que en este acápite desarrollaremos. Aquí nos interesa ver de qué manera esta fracción de la burguesía, la burguesía bolichera, se dio una organización corporativa (la CEDEBA) para defender su porción de plusvalía frente a otras fracciones, entrando en relaciones con el Estado Municipal, el árbitro y garante de la acumulación de capital en ese territorio.

A pesar de que Chabán no formaba parte de ésta cámara, su historia sirve como ejemplo de las relaciones que se tejían entre la burguesía bolichera y el Estado municipal. Cabe aclarar que estamos frente a una cámara que agrupa a los dueños de locales de baile, comúnmente denominados “boliches”, que a pesar de compartir una serie de rasgos en común con los locales de rock, no acumulan exactamente de la misma manera. Los

¹¹⁸Clarín, 26/12/05.

dueños de boliches y los dueños de locales de rock se dedican a explotar locales de esparcimiento nocturno, pero lo hacen de diferente forma. Las discotecas no estructuran sus negocios alrededor de las bandas de rock, con lo que la dinámica de su acumulación es diferente a la de empresarios como Chabán. No nos interesa el problema de la acumulación de capital en esta rama, sino sólo un rasgo del problema: que los locales en los que se realizaba su actividad tenían las mismas falencias en materia de seguridad que el local de Chabán. Sobre estas irregularidades se monta la particular relación que la cámara de discotecas mantenía con el Estado municipal, y por eso creemos que constituye un buen ejemplo de cómo se relacionaba la gestión de Ibarra con el conjunto de la burguesía dedicada al esparcimiento nocturno, tanto los dueños de boliches como los de locales de rock.

El 4 de septiembre de 2003 se constituía la Cámara Empresaria de Discotecas de Buenos Aires (CEDEBA). El 17 de noviembre de ese mismo año su estatuto era aprobado por la Inspección General de Justicia. Esta cámara, que según su estatuto nuclea a salones de baile clase C, pubs, bares, establecimientos de diversión nocturna y empresas de esparcimiento y recitales de la Ciudad de Buenos Aires, tiene como principal objetivo “constituirse en representantes legítimos ante los organismos oficiales del Estado Nacional y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires [...] en defensa de los sectoriales legítimos intereses de los asociados”¹¹⁹.

Los socios fundadores de CEDEBA son Osvaldo de Riso, dueño del boliche Amerika, Daniel Vázquez, dueño de Follia, Juan Carlos Zuccarelli, dueño de Pachá, Jorge Luis Gatti, dueño de Seven y Pablo Martín, dueño de Retro. Estas mismas personas ocuparon los cargos directivos en la entidad: Vazquez era el presidente, De Riso secretario, Gatti tesorero y Martín vocal titular. Junto a las empresas fundadoras se integraron 22 discotecas más a la cámara, realizando cada una de ellas un aporte mensual de 2.000 pesos¹²⁰. La entidad recaudaba 54.000 pesos mensuales (648.000 pesos anuales), una cantidad de dinero que no parece justificada.

La única actividad pública conocida que llevó adelante la cámara fue el 1er. Congreso de Empresarios de Discotecas, Bares y Entretenimiento de la Ciudad de Buenos Aires. Este Congreso se realizó en dos encuentros, el 9 y 10 de noviembre de 2004, en el Hotel Crowne Plaza Panamericano. Entre las entidades que lo auspiciaron se encontraba el

¹¹⁹Estatuto social de CEDEBA, www.cedeba.net.

¹²⁰www.cedeba.net; Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sesión del 28/1/05, versión taquigráfica.

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que además de avalarlo con su firma, lo llenó con sus funcionarios, que tuvieron presencia en cada una de las mesas que se organizaron. En la mesa de apertura, junto al presidente de CEDEBA, se sentó quien en ese momento se desempeñaba como Secretario de Justicia y Seguridad Urbana del Gobierno de la Ciudad, Juan Carlos López. La mesa que siguió, titulada “Seguridad en los establecimientos nocturnos”, contó con la presencia de Enrique Carelli y Fabiana Fiszbin, en ese entonces, Subsecretario de Seguridad Urbana y Subsecretaria de Control Comunal respectivamente. También estuvo Marcelo Antuña, Subsecretario de Justicia, Jorge Giorno, Legislador por el Partido de la Ciudad, aliado de Ibarra, y Raúl Fernández, Jefe de Gabinete, entre otra decena de funcionarios menores del gobierno municipal. Como para no pecar de oficialista, Mauricio Macri fue invitado a participar de la “cena de gala” del martes 9, junto a diputados de su partido. El plato fuerte fue la presencia del Jefe de Gobierno, Aníbal Ibarra, en el almuerzo de apertura del 9, y de la Senadora Nacional Vilma Ibarra junto al entonces Vice Jefe de Gobierno Jorge Telerman, en la cena de cierre. Entre otros temas se debatieron los excesivos impuestos que recaen sobre el sector, las políticas de seguridad y la gestión de la Unidad Polivalente de Inspecciones (UPI), el mal trato de la prensa (en una mesa coordinada por Matías Sejem, Jefe de Prensa de Vilma Ibarra), y las “necesarias” reformas en la legislación¹²¹.

Este encuentro no parece ser más que una ostentación de la aceitada relación que unía a la Cámara con el cuerpo de inspectores que desde el 2001, manejaría indirectamente Vilma Ibarra, a través de un cuadro político de su máxima confianza, Marcelo Antuña. Antuña era, además, apoderado del FREPASO, la estructura política de los hermanos Ibarra. Como dijimos, muchos sospechan que buena parte del dinero recaudado por la CEDEBA se giraba a las “cajas negras” con las que se financiaba la estructura política de Ibarra en la Ciudad. No pudimos obtener pruebas concretas de ello, en parte porque, como señalan los abogados que siguen el caso, el delito de corrupción es muy difícil de probar, ya que la “transacción” nunca queda registrada en ningún papel¹²². Sin embargo, existen muchos indicios que avalan esas sospechas. Veamos.

Los boliches Follia, cuyo dueño es el presidente de la CEDEBA, y Millenium, también integrante de la cámara, funcionaban sin la habilitación correspondiente, ya que se encontraban emplazados en lugares de urbanización prohibida. Nunca fueron

¹²¹CO, ff. 11.946-11.966; Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, op. cit.

¹²²Entrevista a José Iglesias, op. cit.

clausurados definitivamente, como correspondía¹²³. La France, otro de los boliches miembros de la cámara, fue señalado por la Defensoría del Pueblo como uno de los 100 que violaban la reglamentación contra incendio en el 2003¹²⁴.

La Defensoría, bajo la gestión de Alicia Oliveira, realizó a principios de ese año una serie de procedimientos en boliches bailables de los que surgió la resolución 2.022/03. Uno de los boliches en los que se constataron numerosas faltas fue Amerika, cuyo dueño es Osvaldo de Riso, secretario de CEDEBA. América comenzó a funcionar en 1999, en una zona residencial donde no se permitía el funcionamiento de locales de baile. La habilitación fue concedida el 7 de agosto de 2000, pero dadas las características del negocio y las restricciones que imponía el Código de Planeamiento Urbano para esa zona, estaba sujeta a una serie de condiciones. Las condiciones exigidas eran: monitorear la existencia de ruidos molestos y elevar informes bimestrales a la Dirección General de Política y Control Ambiental; garantizar la presencia de policía adicional para controlar la seguridad, evitar las concentraciones de público en la vereda y la aglomeración de tránsito. Estas condiciones nunca fueron cumplidas, como lo demuestra la nota N° 607-DGPyEA-02, del 11 de junio de 2002, emitida por la Dirección de Política y Evaluación Ambiental, el organismo encargado de controlar el cumplimiento de las condiciones de la habilitación.¹²⁵

La situación motivó la organización de los vecinos, quienes comenzaron a presentar denuncias y reclamos en distintos ámbitos:

“Realizamos numerosas llamadas al 0-800-FISCAL, numerosos reclamos en las comisarías N° 11 y N° 9, denuncias en el Centro de Gestión y Participación N° 6, denuncias en las fiscalías contravencionales 1, 2 y 5, denuncias en la Dirección General de Verificaciones y Habilitaciones, denuncias en la Dirección General de Control y Calidad Ambiental.”¹²⁶

Pero sus reclamos nunca fueron atendidos. Por esa razón decidieron recurrir a la Defensoría del Pueblo, donde se iniciaron las actuaciones 3.826/00, 5.256/00 y 3.031/02, y se dictó la resolución 2.130/02. La acción en conjunto con la Defensoría amplía el reclamo de los vecinos: a partir de ésta relación comienzan a controlar

¹²³Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, op. cit.

¹²⁴CO, ff. 12.640-12.641.

¹²⁵“Formula nuevas denuncias y amplía”; escrito presentado por el abogado José Iglesias en la causa “Fiszbin, Fabiana; Antuña, Marcelo; Fernández, Ana María; Torres, Gustavo; Cozzani, Rodrigo; Kampelmacher, Alejandro y otros S/ Asociación ilícita”, exte. N° 14.000/05, www.uenoserepita.com.ar.

¹²⁶CI, p. 207.

también las condiciones de seguridad del local y detectan que sistemáticamente se violaba la capacidad concedida por la habilitación¹²⁷. Alicia Oliveira recuerda:

“Había exceso de público autorizado: entraba más público que el permitido, [...] se descubrió que había cortinas que no estaban en su lugar [...]. Tampoco tenían tratamiento contra fuego, [...] pero, evidentemente, no las querían modificar porque era caro y había que cubrirlas con algo [se refiere al tratamiento ignífugo]. Asimismo, había inconvenientes con las salidas de emergencia y se producía un grave problema de contaminación sonora en el barrio.”¹²⁸

Todo esto quedó plasmado en la Resolución N° 2.130/02, donde se señalaba entre otras cosas, la presencia de elementos inflamables que violaban la reglamentación contra incendio y la insuficiencia de salidas de emergencia. A pesar de la acumulación de denuncias, el Gobierno de la Ciudad no brindó ningún tipo de respuesta y el boliche siguió funcionando como siempre. Por esta razón, la Defensora terminó incitando a los vecinos a que presentaran un amparo judicial por el caso. La causa judicial que se inició terminó imponiendo al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y a Marcelo Antuña una serie de multas por no controlar debidamente el local. Las multas se incrementaron en varias ocasiones y fueron confirmadas por un fallo de Cámara¹²⁹. A pesar de todo, los vecinos nunca lograron que el local se clausurara. Durante el 2004 el boliche siguió funcionando en las mismas condiciones, pero la UPI no lo sancionó. El local fue inspeccionado en junio y octubre de ese año sin que los inspectores encontraran ninguna irregularidad. No encontraron motivos ni para labrar un acta. Es que los inspectores municipales, curiosamente, realizaban las inspecciones antes de que el boliche abriera sus puertas, con lo que nunca pudieron constatar los ruidos molestos y el exceso en la cantidad de público¹³⁰. Y el local no sólo no se clausuró, sino que su habilitación fue ampliada en diciembre de 2003, a una superficie mayor que permitía el ingreso del doble de personas (ampliación declarada nula en estrados judiciales en febrero de 2005)¹³¹.

Este local recién fue clausurado en enero de 2005, y lo que este caso muestra, además de cómo funcionaba la “relación privilegiada” entre este grupo de boliches y la

¹²⁷Idem, pp. 206-207.

¹²⁸Idem, pp. 194-195.

¹²⁹Idem, p. 209.

¹³⁰Idem, p. 208.

¹³¹“Formula nuevas denuncias y amplía”, op. cit.

estructura de control del Gobierno de la Ciudad, es que esta relación era bastante anterior a la constitución de CEDEBA¹³².

Los casos de Follia y Millenium parecen calcados al de América. Follia era un boliche que funcionaba en el predio del Club Ciudad de Buenos Aires, en una zona UP (de Urbanización Parque, según el Código de Planeamiento Urbano), donde la urbanización está prohibida. La autorización para la construcción fue dada el 8 de noviembre de 1999, por disposición de la Dirección General de Planeamiento e Interpretaciones Urbanísticas. Esta disposición se amparaba en la ordenanza 33.919, que autorizaba la construcción en las zonas UP de locales destinados a usos culturales y recreativos. Esto implica que sólo podía autorizarse un salón de fiestas para uso exclusivo de los socios del club y nunca un boliche comercial, como efectivamente pasó¹³³.

El funcionamiento del boliche motivó una serie de investigaciones, reclamos y resoluciones cuya conclusión siempre fue la misma: la actividad era ilegal. Ninguna de ellas pudo evitar que el local siguiera funcionando. El 3 de abril de 2000 el Departamento de Habilitaciones, Permisos y Fiscalización de Obras intimó a la inmediata paralización de las obras por no contar con el permiso correspondiente. El 2 de octubre de 2000 la Dirección General de Verificaciones y Habilitaciones se negó a otorgarle la habilitación al local, por lo que el boliche estuvo funcionando en forma "clandestina" e ilegal. En noviembre de 2001, la Defensoría emite un pedido de informes sobre Follia. La nota fue remitida una y otra vez ante la falta de respuestas, hasta que en septiembre de 2002, mediante la resolución 4.607/02, se recomienda no otorgar la habilitación. Paralelamente, la Dirección General de Obras y Catastro ordena la demolición de las obras de ampliación ejecutadas sin permiso. El 21 de mayo de 2002, un dictamen de la Procuración General, establece que las actividades del local de baile violan la habilitación del club y deben cesar. Un nuevo dictamen de este organismo, en octubre de 2002, ordena instruir sumarios y, eventualmente, accionar penalmente contra los funcionarios responsables de permitir su funcionamiento. El 13 de julio de 2002, el fiscal que venía instruyendo una causa similar por el boliche Millenium, ordena la indagatoria del entonces Secretario de Seguridad del Gobierno de la Ciudad, Facundo Suárez Lastra, del diputado porteño Daniel Bravo¹³⁴ y del interventor de la Dirección General de Verificaciones y Control, Martín Smuckler. El

¹³²CO, ff. 12.640-12.641 y 13.401-13.420; Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, op. cit.

¹³³CI, pp. 265-270; "Formulas nuevas denuncias y amplia", op. cit.

¹³⁴Más adelante veremos los motivos del procesamiento de Bravo.

cargo es el incumplimiento de los deberes de funcionario público por lo sucedido con Follia. Pero, mientras las denuncias y resoluciones se acumulaban, el boliche siguió funcionando¹³⁵. Su historial de inspecciones y clausuras es muy gráfico. Una de las primeras clausuras se produjo el 2 de septiembre de 2001, por funcionar sin habilitación. Menos de tres semanas después, el 20 de septiembre, su dueño conseguía el levantamiento de la clausura a condición de que el lugar funcionara como una actividad complementaria del club y sólo para los socios, conforme al artículo 4 del decreto 5.959 de 1949. Sin embargo, al poco tiempo (4/7/02) se reimplanta la clausura al comprobarse que la actividad funcionaba como un boliche comercial, abierto al público. El 4 de agosto de 2002 vuelve a ser clausurado, esta vez “por estar seriamente afectadas las condiciones mínimas de seguridad y funcionamiento, en atención a las anomalías de carácter constructivo detectadas en fecha 29 de enero de 2002 por la Dirección General de Fiscalización de Obras y Catastro, consistentes en aumento de superficies no declaradas, diferencias constructivas respecto de los planos registrados y carecer de Certificado de Inspección Final de Condiciones contra Incendio”. Esa clausura fue ratificada en septiembre de 2002, y consta, en los expedientes municipales, una nueva clausura de noviembre de ese año. En junio del año siguiente, una nueva inspección detecta que el local había vuelto a abrir sus puertas y procede a clausurarlo nuevamente. Sólo un mes después se realizó un nuevo control y se comprobó el reinicio de la actividad del boliche “violando la clausura impuesta”, según consta en el acta labrada en ese momento. El boliche siguió reabriendo sus puertas una y otra vez, hasta su clausura definitiva en enero de 2005, después de Cromañón¹³⁶.

Al igual que Follia, Millenium también funcionaba dentro de las instalaciones de un club y en una zona UP. El club era Defensores de Belgrano y, además de Millenium, funcionaban en el predio los boliches Kilómetro 20 (posteriormente denominado Chavela) y Chichiloca (posteriormente Sheik). La autorización para el funcionamiento de estos locales fue otorgada el 10 de noviembre de 1998 por la Dirección General de Planeamiento e Interpretación Urbanística. Pero el permiso sólo permitía el funcionamiento de bares y salones de fiesta para uso exclusivo de los socios del club. Como en Follia, los boliches funcionaban ilegalmente.

La situación salió a la luz cuando una inspección a las instalaciones del club, el 28 de abril de 1999, detectó el funcionamiento de boliches bailables que no estaban

¹³⁵Cl, pp. 265-270.

¹³⁶Página/12, 7/3/05.

permitidos. Dos días después, la Dirección General de Verificaciones y Habilitaciones ordenaba la clausura de los boliches por carecer de habilitación y no contar con las condiciones mínimas de seguridad. Sin embargo, algunos meses más tarde, la clausura fue levantada por resolución de la misma Dirección, estableciendo que los boliches podían funcionar para socios e invitados, y no como actividad comercial abierta al público. Esta disposición nunca se cumplió. En el año 2000 comienzan a movilizarse los vecinos, presentando denuncias en distintos ámbitos, que logran la intervención judicial. El 13 de agosto de 2001 la justicia ordena la clausura de los locales, sin conseguir que el gobierno municipal cumpla con la resolución. La medida fue confirmada en 2002 por un fallo de Cámara, pero nunca llega a hacerse efectiva¹³⁷.

La clausura dispuesta por la justicia puede parecer una formalidad: una diferencia en la interpretación del Código de Planeamiento Urbano. Pero no lo es: los boliches nunca obtuvieron la habilitación, lo que permitía que funcionaran sin ningún tipo de control municipal. Un informe de la Superintendencia de Bomberos, ordenado por la justicia en 2001, da cuenta de las fallas en materia de seguridad que la situación irregular les permitía mantener. Allí se informaba sobre Kilómetro 20, que carecía de planos aprobados de servicio contra incendios; que la salida de emergencia era irregular ya que comunicaba a otro local en lugar de dar a la calle; que los pisos, paredes, techo y escaleras estaban completamente recubiertos en madera (que incrementa el riesgo de incendio); las salidas no contaban con los anchos reglamentarios; no poseía instalación fija de hidrantes; no poseía detección automática y alarma de incendio; las instalaciones eléctricas presentaban riesgos de electrocución; en el sótano se acumulaban residuos, trastos y pintura, que favorecían la propagación del fuego; y, por último, en la marquesina que daba a la calle había un tablón desprendido con riesgo de caída en la vía pública¹³⁸.

Paralelamente, el diputado municipal Daniel Bravo comenzó a intervenir en distintos ámbitos en defensa de los boliches. Se hace presente en los allanamientos a los locales y concurre junto a los concesionarios de los locales a las audiencias con la Fiscalía¹³⁹. Interviene en varias sesiones legislativas denunciando a la fiscalía interviniente por persecución a los locales y a los funcionarios municipales que autorizaron su

¹³⁷CI, pp. 670-677; CO, ff. 23.429-23.455.

¹³⁸CO, f. 23.435.

¹³⁹Así lo denunció el Secretario de la Fiscalía de Instrucción N° 33, Dr. Ignacio Rodríguez Varela, que intervino en las causas por estas irregularidades. CI, pp. 185-188 y 665-677; CO, ff. 23.428-23.457. Ratificaron estas denuncias los vecinos del barrio de Belgrano que impulsaron las denuncias contra estos locales bailables. CO, ff. 23.428-23.457.

funcionamiento¹⁴⁰. También presentó dos proyectos de ley a medida de los boliches: uno para modificar el Código de Planeamiento Urbano y convertir la zona donde se encontraba Defensores de Belgrano en E4, que permite el funcionamiento de locales de baile. Como la presión de los vecinos trabó la sanción de esta ley, el diputado intentó una nueva maniobra: presentó el proyecto de ley 704, que establecía que toda entidad de bien público (el club Defensores de Belgrano, por ejemplo) podía ampliar sus actividades a alimentación, bailes y espectáculos. Dos leyes a medida de Follia y Millenium¹⁴¹. Pero éste no era el único “contacto” del que se valieron los concesionarios: Kampelmacher, jefe de inspectores entre 2002 y 2003, reconoce la existencia de varias reuniones con los dueños de Millenium, en las que también estuvo presente Marcelo Antuña¹⁴².

La carrera de Bravo, el “padrino” de Defensores, no terminó allí. Al finalizar su mandato fue nombrado Director de la Secretaría de Deportes de la Ciudad. La misma secretaría en la que recayó Kampelmacher luego de que fuera desplazado de la Dirección General de Verificaciones y Habilitaciones tras un escándalo de corrupción. El presidente de Defensores, quien también intervino en diferentes ámbitos defendiendo a los boliches que funcionaban en su club, fue posteriormente nombrado Jefe de Asesores de la Secretaría de Deportes de la Nación¹⁴³. ¿Qué pasó con Millenium y el resto de los boliches? Todos siguieron funcionando clandestinamente, porque nunca contaron con la habilitación correspondiente, hasta enero de 2005.

Horacio Santinelli, quien estuvo al frente de la Coordinación operativa de la Unidad Polivalente de Inspecciones (UPI) entre noviembre y diciembre de 2003 señala que Antuña era el nexo entre la cámara de discotecas y la estructura de control de la Ciudad. Como ejemplo menciona un operativo en el que sus inspectores clausuraron un boliche ubicado en Azcuénaga y Vicente López, Tiro Loco. Como la autoridad de aplicación se encontraba bajo su órbita, el trámite para levantar la clausura debía gestionarse ante su unidad. Sin embargo, días después del procedimiento, Antuña le hizo llegar una nota para que levantara la clausura. El argumento era que el propietario, miembro, según Santinelli, de la cámara de discotecas¹⁴⁴, ya había presentado los papeles en regla. El

¹⁴⁰Esto puede constatarse en las versiones taquigráficas de las sesiones legislativas del 27/9/01 y del 4/10/01, disponibles en www.legislatura.gov.ar.

¹⁴¹Testimonio de Élica Bevacqua, vecina del barrio de Belgrano que impulsó los reclamos contra los boliches irregularmente instalados en la zona. CO, ff. 23.437-23.439.

¹⁴²CI, p. 218.

¹⁴³Testimonio de Élica Bevacqua, CO, f. 23.447.

¹⁴⁴No pudimos corroborar la veracidad de este dato.

boliche habría gestionado directamente con Antuña el levantamiento de la clausura del local¹⁴⁵.

Algo similar sucedió con el boliche Museum, miembro también de la CEDEBA. Mario Mazilli, inspector de la UPI, cuenta que a mediados de 2004, cuando se encontraba realizando un operativo nocturno, concurrió a la dirección Perú 535. Allí funcionaba Museum. La tarea de los inspectores era verificar el cumplimiento de una clausura dispuesta semanas atrás. Al llegar constataron que se estaba violando la clausura y consultaron por handy con quien estaba supervisando el operativo. El supervisor esa noche era otro hombre que respondería a Antuña, el Subcoordinador Operativo de la UPI, Daniel Díaz. El inmediato superior de Díaz era Rodrigo Cozzani, Coordinador Operativo y otra supuesta espada de Antuña. Enterado de la situación, Díaz les ordenó seguir con otros objetivos y retornar al lugar después de las 5 de la mañana. Al volver al boliche, Díaz les ordenó que se dirigieran a la comisaría a buscar refuerzos policiales, pero cuando volvieron al local, ya se encontraba cerrado. Lo que los extrañó fue que habitualmente el local se encontraba abierto hasta bastante más tarde. Evidentemente, alguien les había avisado de la inspección. Cuando el 19 de diciembre de ese año concurrió al brindis de fin de año, casualmente realizado en Museum, y se enteró que la fiesta la habían organizado Díaz y Cozzani, terminó de entender lo que había sucedido aquella noche.

A la luz de éstos hechos no resulta difícil entender la primera aparición pública de Aníbal Ibarra luego del crimen de Cromañón. En la conferencia de prensa que organizó el 3 de enero de 2005, para dar explicaciones sobre lo sucedido cuatro días atrás, se presentó junto a Daniel Vázquez y Osvaldo de Riso. El primero era Presidente de la CEDEBA y dueño de Follia, el segundo era Secretario de la cámara y dueño de América¹⁴⁶.

Más adelante, cuando ahondemos en el funcionamiento de la estructura de control del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, veremos que maniobras como las de Millenium o las de Tiro Loco no eran alucinaciones de algunos inspectores y fiscales. Se repitieron constantemente durante toda la gestión de Ibarra, desde que éste colocó a personal político de su confianza al frente de los organismos de control. También veremos nombres que comienzan a hacerse familiares a fuerza de repetidos. Nos quedamos por lo pronto con las acusaciones del ex legislador Milcíades Peña contra Aníbal Ibarra, en

¹⁴⁵CO, f. 11.546.

¹⁴⁶CI, p. 665.

la interpelación que se realizó a fines de enero del 2005 en la Legislatura porteña: “todo indica o pareciera indicar que la cámara [de bolicheros] da cobertura y protección frente a las inspecciones [...] Este nuevo *modus operandi* montado a partir de 2003 [...] tiene aspecto de corrupción, olor a corrupción y formato de corrupción”¹⁴⁷.

Los vínculos políticos de Omar Emir Chabán

Como dijimos, Chabán no aparece vinculado a la CEDEBA ni a la relación que la cámara mantenía con el Estado municipal. Pero esto no implica que Chabán no se benefició de hecho por la “protección” que parecen recibir los locales de baile. A su vez, muchos son los rumores que señalan que Chabán gozaba de cierta “protección política”, que tendría una relación personal con Aníbal Ibarra y con Jorge Telerman. La relación con Telerman sería producto de la vinculación comercial del ex Jefe de Gobierno con el local de rock La Trastienda, aunque no han aparecido pruebas en concreto de ello. La relación con Ibarra se remontaría a principios de los '90. Es que, cuando Omar Chabán sufrió la clausura de Cemento en 1993, el entonces concejal Aníbal Ibarra intervino defendiéndolo públicamente, en el recinto legislativo y en artículos escritos para la revista *Humor* y para *Página/12*. A partir de este hecho, los padres de las víctimas han denunciado sistemáticamente los supuestos vínculos que unirían al empresario con el ex Jefe de Gobierno¹⁴⁸. Veamos que dijo el entonces concejal en esa oportunidad.

La clausura de Cemento fue un hecho que no pasó desapercibido en el ambiente cultural. El conflicto que terminó en su clausura se remonta a principios de 1993, cuando un grupo de vecinos dirigidos por algunos miembros de una iglesia que quedaba exactamente frente a Cemento comenzaron a protestar públicamente contra el local. Los argumentos eran que la presencia de Cemento en el barrio ocasionaba inconvenientes para la seguridad pública. Se quejaban, particularmente, de las peleas (habituales los días de recital), del deambular de jóvenes alcoholizados, y de los destrozos y la suciedad que causaban. La demanda fue impulsada por un concejal de la UCD que presentó un proyecto de resolución para clausurar el local. La clausura fue votada el 13 de mayo de ese año, con tan sólo 5 minutos de debate y sin despacho de comisión. El hecho produjo el repudio de casi todo el “progresismo” porteño. Esto puede verse claramente en la

¹⁴⁷Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, op. cit., pp. 30-31.

¹⁴⁸“Cromañón 30-12-04”, volante impreso por la Articulación de Grupos de familiares, sobrevivientes y amigos de las víctimas de Cromañón, 30/12/06.

cobertura realizada por dos medios emblemáticos de la centroizquierda metropolitana: *Humor y Página/12*¹⁴⁹. No casualmente, los medios en los que Ibarra expresó sus críticas a la medida. Hasta aquí, el hecho no constituye una evidencia contundente de la relación entre el empresario y el entonces consejal: la clausura de Cemento en 1993 fue condenada no sólo por Ibarra, sino por una gran cantidad de intelectuales y medios. Por otro lado, en los artículos mencionados, Ibarra no sólo defiende al local de Chabán, sino también a otros dos locales clausurados en las mismas circunstancias: *Metrópolis* y *Terremoto Bailable*. Los ejes de la crítica de Ibarra al Consejo Deliberante eran dos. En primer lugar señalaba que hay que atender a las quejas de los vecinos, pero la solución debería pasar por el diálogo y no por una medida “proscriptiva” y “autoritaria”, como la clausura. A su vez, denunciaba que lo votado por el legislativo porteño carecía de fundamentos: no existía ninguna constancia de que los locales hayan violado alguna ordenanza municipal, ya que contaban con la habilitación en regla, no se había constatado la violación de las condiciones de seguridad contra incendio o la producción de ruidos molestos. A su vez, denunciaba que los argumentos con los que se dispuso la clausura (los incidentes en la vía pública), no tenían relación con la habilitación del local ni eran competencia del Consejo Deliberante. Denunciaba, por último, que no había motivos para cerrar sólo esos boliches y dejar otros abiertos, dando a entender que el problema no eran los locales en sí, sino un prejuicio hacia el público que los frecuentaba¹⁵⁰. Hasta aquí, ningún elemento que permita sostener la existencia de una relación de negocios o de amistad entre Ibarra y Chabán.

Pero a pesar de que no existen pruebas de las relaciones políticas de Chabán en la capital, sus vínculos con el aparato del Partido Justicialista en la provincia son mucho más evidentes. Su padre, Ezzedin Chabán, fue un reconocido militante del peronismo desde la década del '70, cuando revistaba en las filas de Ítalo Luder. Él y su hijo Yamil militaron durante los '80 y '90 bajo las órdenes del ex intendente de San Martín, Antonio Libonatti. Sus vínculos llegan a Luis Barrionuevo, quien fue visto en varias oportunidades en la unidad básica de los Chabán, y a Carlos Menem, con quien Ezzedin se jactaba de tener una amistad desde que lo conoció en una visita a la quinta presidencial de Olivos. Ezzedin llegó a ser asesor de Osvaldo Mércuri en la presidencia de la Cámara de Diputados provincial y delegado municipal durante la intendencia de Libonatti. Además, los Chabán tendrían un excelente contacto dentro de la Policía

¹⁴⁹*Página/12*, 15/5/93, 18/5/93 y 19/5/93. *Humor*, n° 361 y 362, junio de 1993.

¹⁵⁰*Humor*, n° 391, junio de 1993.

Bonaerense: el subcomisario de la 18 de Rafael Castillo, Víctor José Chabán, primo de Omar y Yamil¹⁵¹. Este subcomisario, apodado “el loco”, fue en su momento vinculado al atentado a la AMIA, junto a otro de sus primos, Alberto Edel. A Edel se lo vinculó a “la pista siria”, y el subcomisario Chabán fue sindicado como quien, supuestamente, entregó la camioneta utilizada en el atentado¹⁵².

Una vez fallecido Chabán padre, su hijo Yamil continuó con la actividad política. Llegó a ocupar una banca como concejal entre 1991 y 1995. Por aquella gestión quedó implicado en una causa por corrupción junto a otros 35 ex concejales. Se les imputaba el haber permitido con su voto la adjudicación de un plan de obras de bacheo al empresario Ámerico Gualtieri, primero por 4 millones de pesos, y luego refinanciada por 30 millones. La obra nunca se realizó, y además se sospecha que su adjudicación fue producto de una retribución de favores, ya que Gualtieri apoyó económicamente la campaña a intendente de Libonatti¹⁵³. Al momento de producirse el crimen de Cromañón, la unidad básica de Yamil ostentaba la leyenda “Kirchner - Solá - Bustos, lista 2”¹⁵⁴. Sin embargo, Chabán no parece ser un empresario que tenga una vinculación fuerte con las altas esferas del poder, no tenía el capital suficiente. Que nadie haya movido un pelo para sacarlo de la cárcel parece ser una prueba de ello. Las inspecciones deficientes o inexistentes no serían entonces producto de una relación particular de Chabán con el Estado municipal, sino producto de una política que beneficiaba a toda la burguesía por igual.

¹⁵¹ *Página/12*, 24/1/05.

¹⁵² Declaración testimonial de Samir Chabán, primo de Omar (CO, ff. 6.946-6.948).

¹⁵³ *Página/12*, 24/1/05.

¹⁵⁴ *Idem*; CO, f. 21.632.

Capítulo IV

El Estado burgués

1. El control de la actividad comercial en la Ciudad de Buenos Aires

El Estado es la institución organizadora del conjunto de las relaciones sociales en una formación histórica dada. En primer lugar, organiza las relaciones sociales de producción. Por esa razón, su estructuración está íntimamente vinculada a los intereses de la clase que, bajo ciertas relaciones, es clase dominante. A lo largo del proceso histórico en el que la sociedad capitalista se constituye como tal, se va conformando también una forma de Estado específica. Este Estado será el que resulte más útil para ordenar las relaciones entre las clases en esta formación social. Hablamos del Estado burgués. El interés principal que el Estado burgués ha defendido históricamente es la propiedad privada de los medios de producción, la relación social fundante bajo el capitalismo. Este Estado funciona como expresión de los intereses de la clase dominante, la burguesía. En segundo lugar, se ocupa de garantizar la reproducción de esta clase, oficiando como garante de la continuidad del proceso de acumulación de capital. Y como vimos, el motor de la acumulación capitalista es la obtención de ganancias. De esta forma, una de las funciones centrales del Estado burgués es el asegurar la obtención de ganancias por parte de la burguesía.

Esto no implica que el Estado burgués no pueda acoger en su seno otros intereses secundarios, de la clase dominante o de clases subordinadas. El desarrollo del proceso histórico, al calor de la lucha entre clases antagónicas, imprime al Estado burgués ciertas características contradictorias con ese interés principal. En ciertos momentos, absorber y desarrollar algunos intereses secundarios de las clases dominadas se convierte en una necesidad que asegura la reproducción del sistema en el largo plazo. Es que el sistema capitalista se funda en una contradicción central: la igualdad formal de los "ciudadanos", la igualdad ante la ley y la democracia en la que todos "elegimos" como iguales, que se contraponen a la desigualdad real de la economía. Explotadores y explotados, propietarios y no propietarios. La forma de Estado más adecuada a este tipo de sociedad es aquella en la cual esta contradicción no se haga evidente e insoportable para los explotados. Por esta razón el Estado burgués se ve sistemáticamente obligado a hacer concesiones, muchas veces con un contenido real, otras meramente "discursivas",

para evitar que se deleve esta contradicción. El objetivo es que los explotados no hagan conciente su situación como tales. Que se mantenga la ficción de la igualdad.

Entre los intereses secundarios que el Estado burgués debe absorber se encuentran dos que, generalmente, provienen de la pequeña burguesía. En primer lugar, la seguridad de todos los ciudadanos. En función de ello se construyen enormes aparatos de control y reglamentaciones que se ocupan de evitar que la acumulación de capital llegue a ciertos extremos que pongan en peligro la vida de otras personas. La propia burguesía asume este interés como propio, ya que la acumulación de capital sin límite muchas veces pone en peligro a la clase dominante misma. El segundo interés que el Estado debe absorber para mantener la hegemonía es la “transparencia”, la ausencia de “corrupción”. Son dos elementos íntimamente vinculados, ya que, como la función de seguridad del estado limita el proceso de acumulación de capital, y la constitución del Estado como tal viene, en realidad, a garantizarla, esta contradicción se resuelve por medio de la corrupción.

La demanda de “transparencia” no es más que una expresión de la contradicción igualdad formal-desigualdad real. Evitar que no haya corrupción no es más que evitar que quien tenga los medios necesarios (el dinero, el acceso a las esferas de poder), pueda evadir la ley que todo el resto debe cumplir. Es decir, que el Estado se convierta en un medio para evitar que el poder de la burguesía viole las leyes y destruya a su paso al resto de la sociedad. Sin embargo, las leyes suelen ser poco más que letra muerta cuando de aplicarlas a la clase dominante se trata. Más tarde o más temprano la desigualdad real termina por imponerse sobre la igualdad formal. El mecanismo por el que la contradicción fundamental emerge toma la forma fenoménica de la corrupción. La “coima” no es más que el precio que los funcionarios del capital le ponen al riesgo que asumen al violar la ley en beneficio de los intereses de tal o cual burgués. La corrupción no es un fenómeno ajeno al capitalismo, todo lo contrario. Es un fenómeno normal de este sistema. Esto no quiere decir que la burguesía no tenga un interés real en garantizar el cumplimiento de la ley. Por el contrario, las leyes son un mecanismo que regula las relaciones entre las distintas clases y también hacia el interior de la clase dominante.

La segunda demanda también expresa una contradicción. La contradicción entre garantizar la acumulación de capital y velar por la seguridad de todos los ciudadanos. El Estado debe velar por la seguridad de todos, nadie puede poner en peligro la vida de otra persona y el Estado debe garantizar que esto se cumpla. Ahora, cuando garantizar la seguridad se convierte en una traba para la acumulación, tenemos un problema que no

se resuelve fácilmente. A veces, esta contradicción puede sostenerse en el tiempo tranquilamente. Controlar un poco, no vaya a ser que vuele por los aires una estación de servicio, y dejar pasar otro poco: tampoco es cuestión de molestar demasiado a la burguesía. Sin embargo, ese tenso equilibrio en algún momento se rompe, y la contradicción estalla. Eso sucedió la noche del 30 de diciembre de 2004.

La Reina del Plata

Aníbal Ibarra comenzó su carrera política como militante secundario de la Federación Juvenil Comunista en la década del '70. Tuvo un fugaz paso por la Facultad de Derecho, ya que en tres años se recibió de abogado y comenzó su carrera judicial. Entre 1981 y 1984 fue Secretario del Juzgado en lo Criminal de Sentencia de la Capital Federal y hasta 1986 Secretario de Cámara en lo Criminal y Correccional de la Capital. Uno de los puntos altos de su carrera fue el haber sido el fiscal adjunto durante el juicio a las juntas de la última dictadura militar. Ya para 1986 fue nombrado Fiscal Federal. Paralelamente, se desempeñó como docente de Derecho Penal en la Universidad de Buenos Aires y profesor en el Colegio Nacional Buenos Aires.

Su verdadero ascenso político comienza en 1990, cuando decide renunciar a sus cargos judiciales en disidencia con la política implementada desde el gobierno nacional por Carlos Menem. En ese momento, un grupo de diputados rebeldes del peronismo encabezados por Carlos "Chacho" Álvarez, lo convoca para conformar una nueva fuerza política, el Frente para la Democracia y la Justicia Social (FreDeJuSo). Por esta fuerza se presentará como primer candidato en las listas a concejales por la Capital Federal, obteniendo el cargo. Será Concejel entre 1991 y 1995, siendo parte también de la Convención Nacional Constituyente que, entre otras reformas, votó la autonomía de la Capital. Mientras el frente que integraba mutaba, primero a Frente Grande, luego a FREPASO y posteriormente a la Alianza, integrada por esta última fuerza y una decadente Unión Cívica Radical, Ibarra seguía avanzando posiciones. Fue Convencional Constituyente de la Ciudad de Buenos Aires y fue reelecto como Legislador en 1997. Hasta el '99 se desempeñó como Vicepresidente de la Legislatura Porteña, acompañando la fuerza que se alzó con el Poder Ejecutivo Nacional ese año, la Alianza. En este mismo año, aprovechando los últimos restos de apoyo popular con que contaba su partido, obtiene el cargo más preciado: Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fueron tiempos difíciles, que sin embargo logró sortear con éxito. No

sólo se mantuvo en el poder durante la crisis hegemónica que se llevó puestos a media decena de presidentes, sino que además consiguió ser reelecto en el cargo en 2003. Ya no como candidato de una Alianza desintegrada y barrida de la escena política por los vientos de la historia, sino como parte de una coalición compuesta por un espectro de aparatos que iba desde el oficialismo nacional, encarnado ya por Néstor Kirchner, hasta la oposición del ARI. Rearmó su aparato político reuniendo los restos del aparato del Frepaso, algunos sectores del devaluado peronismo porteño y el apoyo de Elisa Carrió, pero sobre todo, como socio menor de un Ejecutivo Nacional que se perfilaba como un intento exitoso de reconstrucción bonapartista del capitalismo argentino. No salió indemne de la crisis del 2001: la coalición que formó era bastante heterogénea, y las lealtades que consiguió reunir para su reelección lo abandonarían luego de Cromañón. Resurgió de las cenizas de la Alianza y de la Argentina para volver al polvo a principios de 2005¹.

Hasta aquí, una carrera política como la de cualquier otro. Ibarra hay a centenares a todo lo largo de la Argentina. Nada hay de anormal o llamativo en esta sintética biografía. Ahora, corresponde la siguiente pregunta: ¿Por qué tanta obsesión en torno a Aníbal Ibarra? ¿Por qué fue tan rápidamente sindicado como culpable por las masas movilizadas tras el crimen de Cromañón? ¿Por qué el presidente Kirchner no se resignó a soltarle la mano y dejarlo caer? ¿Por qué la burguesía lo sostuvo?

Es que Ibarra tenía en su poder la llave de la coalición política que manejó a su antojo la Ciudad de Buenos Aires desde que es autónoma. Desde las elecciones a la Convención Constituyente de la Ciudad, en 1996, esta fuerza política venía ganando elección tras elección. Diez años en el poder. Diez años como árbitro y garante de la acumulación de capital en el corazón del país. Aníbal Ibarra hereda, luego de la crisis del 2001, este armamento político. Y se constituye en la encarnación misma del Estado en esta porción del territorio. El organizador de este caos.

En un contexto en que todas las estructuras políticas tienden a disolverse, mantenerse en pie no es poca cosa, y así lo entendió el kirchnerismo. El Ejecutivo Nacional intentó salvar a Ibarra porque era un aliado político importante en un contexto en el que los aliados no sobraban. La debilidad del intento de reconstrucción de las estructuras políticas burguesas encarnado por el kirchnerismo, que apeló a la “transversalidad” para evitar la debacle frente a la impugnación sistemática de las masas a los cuadros

¹Página/12, 1/1/01; *El Día*, 15/9/03; www.terra.com.ar.

burgueses tradicionales, lo llevó a esta alianza. Ibarra aparecía como el único cuadro burgués que representaba una alternativa a Macri, en un distrito en el que el peronismo no podía hacer pie. Kirchner dio la batalla para sostener a Ibarra luego de Cromañón. Y perdió. Veremos la responsabilidad que le cabe al ex Jefe de Gobierno porteño frente al hecho en lo que resta de este capítulo. En los dos que siguen, la historia de su caída.

Los inspectores que habilitaron Cromañón

El punto más débil de cualquier intento de defensa de Ibarra son los organismos de control sobre las diferentes actividades comerciales que se llevan a cabo en la Ciudad de Buenos Aires: el cuerpo de inspectores. Ese es su talón de Aquiles. Las sospechas de corrupción manejada por funcionarios que contaban con la máxima confianza de Ibarra, el desmantelamiento del área por decisión del Jefe de Gobierno y los llamados de atención permanentes de la prensa y de otros poderes del Estado hacen difícil creer que Ibarra no estuviera al tanto de cómo funcionaban las cosas. El cuerpo de inspectores parecía diseñado para que no interfiriera en las actividades comerciales que se desarrollaban en la ciudad, para no interferir en el proceso de acumulación capitalista. Históricamente fue así, pero este funcionamiento parece llegar a su punto más alto, y más arriesgado, durante el gobierno de Ibarra. Al observar el conjunto de las fallas y omisiones, es difícil creer que estemos frente a una acumulación de casualidades. Y aunque intentemos confiar en la honestidad de los funcionarios a cargo, los organismos de control de la ciudad, objetivamente, no controlaban. Eso es lo que intentaremos probar a lo largo de este capítulo.

Las sospechas de corrupción sobre el cuerpo de inspectores de la Ciudad tienen muchísimos años. Ya era así cuando asumió Ibarra: cientos de denuncias y condenas por enriquecimiento ilícito son sólo un botón de muestra de cómo funcionaba el sistema. Carlos Grosso, intendente de la Ciudad durante los '90, llegó a denominar al cuerpo de inspectores como "un nido de corrupción"². De esta época data el expediente de habilitación del local de Bartolomé Mitre 3060 en el que aparecen numerosas irregularidades. El arquitecto Fernando Couto se tomó el trabajo de examinar y presentar en la causa judicial un informe sobre los expedientes referentes a la habilitación del local de Cromañón que fue aprobado en 1997 como local de baile clase

²Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, op. cit., pp. 5-7.

C. Más allá del desorden en el expediente y el foliado defectuoso, este arquitecto señala graves falencias en el trámite. En primer lugar, que el primer piso del local haya sido aprobado como entrepiso. La diferencia entre un entrepiso y un primer piso en lo referente al criterio para habilitarlo como tal es, en primer lugar, su superficie. El primer piso del local de Mitre 3060 tenía una superficie superior a la que permitía habilitarla como entrepiso. Este dato parece menor, pero tiene graves consecuencias en lo sucedido años después. De haber sido habilitado como primer piso, debería haber contado con medios de salida independientes, es decir, con salidas de emergencia directas y que no implicaran atravesar la pista de baile³. Por otro lado, como señala el informe presentado por los Legisladores del Interbloque de Izquierda, la distancia desde cualquier punto del local a los medios de salida, para garantizar una correcta evacuación en caso de incendio, debe ser menor a 44 metros. Así lo establece la normativa vigente. Desde el primer piso del boliche esa distancia era cercana a los 50 metros⁴.

Otro problema aparece en relación a las puertas. Couto señala que las puertas de entrada nunca debieron ser aprobadas porque abrían hacia adentro. No lo convence la observación de quienes habilitaron el boliche, que especifican que las puertas debían permanecer totalmente abiertas los días en que el local se encontraba en funcionamiento, porque eso es imposible de controlar. Lo mismo señala sobre la puerta de emergencia, que no debió ser habilitada por dar a una entrada y salida de vehículos, lo que hace poco probable que esa puerta se encuentre siempre abierta. Algo similar señala Jorge Pérez, Director General de Habilitaciones y Permisos desde noviembre de 2004, para quien esta puerta de emergencia nunca debió ser habilitada por el hecho de tener comunicación con otro local comercial, el garage⁵.

Pero las irregularidades en la habilitación del local de Bartolomé Mitre no terminan allí. El local de baile se encontraba funcionando por lo menos desde abril de 1996, cuando se presenta una denuncia ante Policía Municipal (lo que luego fue Guardia Urbana) porque la actividad no estaba habilitada. Un año más tarde, el 20 de abril de 1997, Policía Municipal manda una inspección que termina con la clausura del local. En los meses siguientes se realizan nuevas inspecciones para garantizar el cumplimiento de la clausura, que es violada sistemáticamente. A todo esto, los dueños inician los trámites para habilitarlo. Seguramente por casualidad, la Dirección General de Fiscalización de

³CO, ff. 9.247-9.254.

⁴Idem, ff. 6.656-6.660.

⁵Idem, ff. 17.052-17.053.

Obras y Catastro (DGFOC) que debía chequear que los planos presentados coincidieran con la realidad, inspecciona el local un día antes de una nueva inspección de Policía Municipal, mientras el local seguía clausurado. La inspección de la DGFOC considera que el lugar se encontraba en condiciones de ser habilitado. Esto a pesar de la existencia del portón de emergencias que da al garage, al que se habilita como “salida alternativa”. Es que para ser considerado salida de emergencia no debía estar comunicado con otro local, no por una formalidad, sino porque una salida de emergencia nunca puede conducir a otro local pasible de ser alcanzado por el fuego. Además, al tener un uso comercial independiente, nadie puede garantizar que el corredor del garage no se encuentre obstruido al momento de producirse una emergencia. En el caso del local de Bartolomé Mitre se hace una sospechosa “excepción”⁶.

Pero lo más importante es que en la inspección posterior de Policía Municipal se incluye una observación llamativa. Esa inspección detecta una puerta en el entresuelo que comunica al hotel. La comunicación entre usos comerciales independientes se encuentra prohibida, con lo cual, la habilitación nunca debió haber sido otorgada. Sin embargo, esa puerta no figuraba en los planos presentados a la DGFOC, y la incongruencia entre los planos y el local nunca fue percibida por la inspección ordenada por esa dirección⁷.

Otra irregularidad notoria es que el trámite de la habilitación se inicia para un local de 1.673 metros cuadrados. Así lo certifican el primer plano presentado y la carátula del expediente. Sin embargo, el Código de Planeamiento Urbano no permite en esa zona la habilitación de locales comerciales de más de 1.500 metros cuadrados. Por ésta razón el trámite nunca debió haber salido. Sin embargo, la irregularidad fue desprolijamente corregida: la cantidad de metros fue modificada en la escritura pública y los planos que se presentaron a posteriori señalan que el local contaba con una superficie de 1.447 metros⁸. Norberto Portilla, Asesor de la Dirección General de Registros y Certificaciones (que se encargaba de los trámites de habilitación) en 1997 enumera todas las irregularidades presentes en este trámite. En primer lugar, el escribano interviniente nunca debió emitir testimonio para habilitar el local en esas condiciones. Una segunda irregularidad la comete el arquitecto que hizo los planos, ya que adulteró los metros del local para poder habilitar. La tercera falta se comete en el Registro de Certificaciones y Habilitaciones, por donde nunca podría haber pasado el trámite. La

⁶CI, pp. 680-731.

⁷Idem.

⁸Idem.

cuarta irregularidad se comete en el Departamento de Especiales, en donde sus empleados, “todos técnicos en la materia y con experiencia, nunca pudieron haber continuado con el trámite de un expediente que tenía determinada cantidad de metros cuadrados a veces, y otras veces otra cantidad”. La última irregularidad se da en el departamento que emite el certificado⁹. Enrique López, interventor de la Dirección General de Registros y Certificaciones cuando se tramitó la habilitación, reconoce, luego de excusarse porque el expediente es aprobado con su firma, que el local de Cromañón nunca debió haberse habilitado¹⁰.

De ésta forma funcionaba el cuerpo de inspectores que habilitó Cromañón. A fines de los '90 se había convertido en una gigantesca caja política y en un aparato difícil de domar. Contaba con 500 empleados, 200 de ellos administrativos y 300 inspectores, muchos con más de 10 años de antigüedad. Al llegar al cargo de Jefe de Gobierno, Ibarra intentará dominar esta porción del Estado. Un sector estratégico, ya que allí se cruzan los intereses directos de la burguesía porteña, los anhelos de “transparencia” de la pequeño burguesía y lo que muchos sindicaban como la caja de recaudación política más importante de la Ciudad de Buenos Aires¹¹. Era un área que había que manejar con sumo cuidado.

Los inspectores de Ibarra

El 18 de agosto de 2000 Ibarra hace la primera incursión en el área al nombrar a Horacio Spandonari al frente de la Dirección General de Verificación y Habilitaciones, que en ese momento dirigía el cuerpo de inspectores¹². Spandonari se hace famoso por sus operativos sobre geriátricos clandestinos, que se hacían frente a las cámaras de televisión con un gran despliegue mediático. Estos operativos respondían a la necesidad de lavar la cara del Gobierno de la Ciudad luego de un episodio en el que fallecieron 5 ancianas en un geriátrico. Las inundaciones del 24 y 25 de enero de 2001 causaron estas muertes, en el geriátrico Los Girasoles del barrio de Belgrano¹³. A partir de allí comienza la campaña mediática sobre estos locales que, como todas ellas, era pura espuma. El 21 de octubre de 2001 una investigación periodística emitida por el

⁹CO, ff. 26.278-26.279.

¹⁰Idem, f. 26.282.

¹¹Entrevista a José Iglesias, op. cit.

¹²Para seguir la evolución de los diferentes organigramas del cuerpo de inspectores ver Anexo II.

¹³CO, ff. 7506-7507; CI, p. 278.

programa "Telenoche Investiga" descubrió que a los pocos días de los mega operativos mediáticos, los geriátricos clausurados eran reabiertos en silencio. El escándalo y las sospechas de corrupción se llevaron puestos a Spandonari y a su segundo, el Dr. Palenque. Ibarra les pidió la renuncia, que fueron presentadas y aceptadas el 27 de noviembre de 2001. Pero los "telefuncionarios" no fueron abandonados a su suerte: Spandonari se desempeñó como contratado en la Procuración General de la Ciudad durante 2002 y fue designado por decreto del ejecutivo municipal al frente de la Obra Social de la Ciudad en 2003. Palenque no corrió peor suerte. Fue inmediatamente reubicado como segundo en la Sindicatura General de la Ciudad¹⁴. Este mecanismo, de reubicar a funcionarios luego de que aparece un cuestionamiento público a su gestión es bastante habitual en la política argentina: pasarlos a otra área es una forma de sacarlos del foco de la tormenta sin tener que prescindir de los servicios de cuadros políticos de importancia¹⁵.

Este fue el primero de una serie de cambios frenéticos en el área de inspecciones que se llevaron a cabo hasta poco antes del 30 de diciembre de 2004. La explicación de Ibarra es que estos cambios fueron necesarios para dismantelar la estructura corrupta que funcionaba en inspecciones. Sus opositores le señalan que el desmanejo del área y los constantes cambios, aparentemente ilógicos, crearon un caos administrativo cuyo resultado es el crimen de Cromañón. Ninguna de las dos explicaciones parece completamente cierta. Nuestra hipótesis es que los cambios en el área se deben a la conjunción de dos factores contrapuestos. En primer lugar, los intentos de Ibarra de retocar la estructura para darle una apariencia de transparencia en función de mantener el apoyo de la pequeña burguesía porteña. Pero este objetivo sería contradictorio con lo que parecen ser los anhelos de por lo menos una fracción de la burguesía: que los controles sean lo más laxo posibles para evitar interferir en el proceso de acumulación de capital. Dos objetivos difíciles de conciliar.

El primer paso en esta difícil tarea fue colocar en un lugar estratégico para dominar esta estructura a un hombre de la máxima confianza de Ibarra, Marcelo Antuña. Antuña es un viejo militante del Frepaso que, de la mano de Ibarra, escaló posiciones hasta llegar a ser el apoderado del Partido en la Ciudad de Buenos Aires. Fue nombrado el 3 de diciembre de 2001 al frente de la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, de la que dependía la Dirección General de Verificación y Habilitaciones (DGVyH), y sobrevivirá a todos

¹⁴Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, op. cit., pp. 27-28; CI, p. 286.

¹⁵CI, pp. 270-320.

los cambios que sacudirán el área posteriormente. Irá colocando, a lo largo de los 3 años en que se mantuvo en el área, funcionarios que le respondían en los lugares clave y logrará desplazar a sus rivales. Hasta el 30 de diciembre de 2004, la cabeza de los inspectores será, directa o indirectamente, Marcelo Antuña. La pervivencia de Antuña es tan notable que Milcíades Peña lo llamó “jefe histórico del área”. Según Horacio Santinelli, quien estuvo pocos meses al frente de los inspectores, Antuña pertenecía a una línea interna del Frepaso cuya dirección es la hermana del Jefe de Gobierno, Vilma Ibarra¹⁶.

Junto con el desplazamiento de Spandonari es intervenida la DGVyH, en la que se nombra a Martín Schmuckler. La intervención se va a prolongar por decreto hasta el 31 de julio de 2002 siempre con Schmuckler a la cabeza. Por encima suyo, según las fuentes consultadas, Antuña digitalaría el proceso. En mayo de 2002, se crea, para controlar el área, la Secretaria de Gobierno y Control Comunal (SGyCC), en donde se coloca a la Licenciada Silvana Giudici. Giudici provenía del radicalismo, y era una persona sin ninguna relación con las estructuras anteriores. Por debajo de Giudici, al frente de la recién creada Subsecretaría de Regulación y Fiscalización (SSRyF) seguía el eterno Antuña. Poco tiempo después, el 27 de junio de 2002, se crea la Unidad Polivalente de Inspecciones (UPI), un cuerpo de inspectores paralelo compuesto por profesionales universitarios supuestamente capacitados para la tarea. El objetivo de la Unidad era el integrar profesionales de distintas ramas en un organismo capaz de hacer inspecciones en todo tipo de locales. El proyecto era la absorción y concentración de las tareas de distintas direcciones: Calidad Ambiental, Higiene y Seguridad Alimentaria, Protección del Trabajo y Fiscalización de Obras y Catastro. La UPI es ideada por Giudici para desplazar al vetusto cuerpo de inspectores. A Ibarra y a Antuña les convenía su incorporación, ya que daba un poco de aire fresco a la estructura, y su cuerpo de profesionales daba el perfil de “transparencia” necesario para revertir la mala imagen del sector. En medio de una campaña electoral como la del 2003, ésta no era una cuestión sin importancia. Así comienzan a funcionar las dos estructuras, paralelamente. La UPI y la DGVyH, ambas bajo control directo de Antuña, aunque la nueva UPI era un espacio en disputa todavía.

Sin embargo, la UPI nunca fue un digno rival de la vieja estructura de inspectores: sin presupuesto propio, sin computadoras, sin oficinas propias, sin vehículos, sin personal

¹⁶CO, ff. 11.543-11.548.

(apenas contaba en sus inicios con cerca de 12 inspectores¹⁷), y lo que es más importante, sin poder de policía. O sea, sin poder para inspeccionar y decidir clausuras por su cuenta. Por ello, los inspectores de la UPI siempre dependieron de la vieja estructura para salir a inspeccionar¹⁸. El testimonio aportado por uno de sus primeros directores, Horacio Santinelli, puede ser muy gráfico al respecto: “tuvimos bastantes problemas para acceder a un lugar físico ya que no lo daban [...] Nos empezamos a reunir en Banchemo: la UPI comenzó sus funciones en una pizzería porque no teníamos lugar físico”¹⁹. La Unidad Polivalente de Inspecciones nació vacía, nació muerta.

Hacia fines de julio de 2002 finaliza la intervención en la DGVyH con una decisión importante: separar el área de habilitaciones por un lado, y la de inspecciones por otro. Así se crean, el 31 de julio de 2002 la Dirección General de Habilitaciones y Permisos (DGHyP), en donde Martín Schmuckler sigue al frente, y la Dirección General de Verificación y Control (DGVyC), en donde el gobierno coloca a Alejandro Kampelmacher y Rodolfo Corso. Este último es, según Milcíades Peña, un agente de carrera en el área de inspecciones y un importante puntero ibarrista del barrio de La Boca. Kampelmacher fue propuesto, según Santinelli, por Antuña y Vilma Ibarra. No tenía experiencia en el área, aunque sí venía de desempeñar otros cargos en el Gobierno de la Ciudad²⁰. Cuenta nuevamente Milcíades Peña, que en los festejos por el triunfo de Ibarra en el 2003, en el Luna Park, Corso irrumpió con un importante grupo de seguidores portando banderas azules y amarillas estampadas con los nombres de Marcelo Antuña y Vilma Ibarra. En el centro, una importante bandera que se distinguía del resto: “La Boca es de Kampelmacher”²¹.

Las fricciones entre la UPI, controlada ya por Giudici, y la DGVyC de Kampelmacher y Antuña no tardaron en llegar. En principio, la UPI comenzó funcionando bajo el control de Antuña y con la dirección de Horacio Santinelli. Pero al ver que no funcionaba correctamente, Giudici la puso directamente bajo su órbita en abril de 2003. Cuando Antuña le informa el traspaso a Santinelli, que iba como coordinador del área, le dijo “tené en cuenta que Silvana [Giudici] se va como Diputada Nacional y que el poder sigue estando acá”. Se refería a la candidatura de Giudici en las próximas elecciones, que prefiguraban futuros cambios en la estructura del área. El inicio de la gestión de

¹⁷Idem, ff. 17.054-17.115.

¹⁸Idem, ff. 11.543-11.548.

¹⁹CI, p. 283.

²⁰Idem, pp. 151-152.

²¹Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, op. cit., p. 29.

Santinelli fue caótico: al no contar con oficinas propias comenzaron a reunirse en bares de la zona. Finalmente le otorgaron una oficina en el piso 11 del edificio en el que funcionaba la DGHyP y la DGVyC. Allí empezaron a convocar y a capacitar a los nuevos profesionales-inspectores. Contactándose en principio con profesionales “conocidos” (militantes de la UCR, del Partido de la Ciudad y del Frepaso, de donde provenían los directores del área), armaron un grupo de unos 30 inspectores, obligados a convivir por la falta de credenciales (el poder de policía) con los 300 agentes de Kampelmacher.

En este momento comienzan los cruces entre Kampelmacher y Giudici, quien formalmente era su superior jerárquica. En principio, el problema sería que Kampelmacher no cumplía correctamente con las inspecciones ordenadas por Giudici, alegando falta de personal para emprender la tarea o realizando los operativos en horarios en los que se sabía que los locales no se encontraban funcionando²². Cuando en junio de 2003 se decide que los inspectores de la UPI comiencen a salir a inspeccionar, el choque con la dirección de Kampelmacher se profundizó. Los agentes de la UPI se encontraron con gran cantidad de irregularidades en las inspecciones que involucraban a los viejos inspectores. Santinelli menciona que en una inspección en un boliche de Flores, Punta y Taco, el encargado no pudo entregarles el libro de inspecciones ya que, les dijo, se encontraba en poder de la Dra. Quintanilla, encargada jurídica de la DGVyC. El boliche fue clausurado por numerosas irregularidades, sin que se pueda entender por qué se encontraba funcionando en esas condiciones. Finalmente, Santinelli se enteró, como declaró ante la Justicia, que el encargado del lugar era pareja de Quintanilla²³. También era muy común que los inspectores de la DGVyC se negaran a salir a inspeccionar con la UPI, llegando tarde a las citas y alegando desinteligenacias. Santinelli sostiene que esto se debía a que los inspectores tenían diversos arreglos espurios en ciertas zonas y querían evitar ser puestos en evidencia delante de los inspectores que respondían a Giudici.

Otra noche fueron a inspeccionar un boliche denominado Planta Alta, también en Flores. Antes de concurrir, Santinelli dice haber recibido una advertencia del jefe de inspectores, Gustavo Malventano. “Me dijeron que ese lugar no lo pisemos”, comentó, sin precisar de donde venía la orden. Al inspeccionarlo, comprobaron una serie de infracciones que ameritaban la clausura, y también recibieron la información que

²²CO, ff. 11.543-11.548.

²³Ibidem.

Malventano se negó a darles: el dueño les dijo que su habilitación se la estaba tramitando Kampelmacher²⁴. En un operativo en Palermo sobre los carritos de venta de choripanes, en el que se llevaron cuatro camiones repletos de material secuestrado, los dueños les exhibían tarjetas de los directores de área y de los inspectores de la DGVyC para evitar la clausura²⁵.

También tenían problemas con la policía, ya que cuando necesitaban el apoyo de personal policial, estos los retenían con excusas en las comisarías hasta que alguien avisaba a los comercios hacia los que se dirigían, y, cuando finalmente lograban ir, se encontraban con los negocios cerrados²⁶.

Con estas "intromisiones", parece lógico entonces que Kampelmacher librara contra la UPI una guerra no declarada. Como la UPI no tenía vehículos propios para movilizarse, debían utilizar vehículos de la DGVyC. Este era, supuestamente, un método que habría utilizado Kampelmacher para conocer con antelación los objetivos que inspeccionaría la UPI y dar aviso a los locales²⁷. Kampelmacher les habría solicitado que pidieran los vehículos con antelación "para organizarse", y pedía además que le indicaran qué locales iban a inspeccionar. Como Santinelli siempre se negó a darle esa información, era habitual que no les entregaran los vehículos a tiempo y que las inspecciones se suspendieran por esta razón. Incluso Antuña tomó cartas en el asunto, solicitando a Santinelli que informara la programación de sus inspecciones con 15 días de antelación. El grado de desconfianza era tan grande que Santinelli nunca le hizo caso. Por esa razón debió salir más de una vez en vehículos particulares o de otras reparticiones. Los intereses enfrentados y el sabotaje eran tan importantes, que los jefes de la UPI solían anotar en sus pizarrones objetivos falsos, para evitar el espionaje y las filtraciones²⁸. En el poco tiempo en que convivieron Giudici y la DGVyC, ésta inició 38 sumarios administrativos y 15 sanciones contra inspectores por casos de corrupción²⁹.

El testimonio de la inspectora Claudia Espíndola ratifica cada una de las dificultades denunciadas por Santinelli:

"[A Santinelli] le desbarataban los operativos; se encontraba con un montón de inconvenientes todo el tiempo [...] Nos hacían anotar en una pizarra, que no se tenía que ver desde la puerta, en dónde eran los

²⁴Ibidem; CI, pp. 150-151.

²⁵CO, ff. 11.543-11.548.

²⁶Ibidem.

²⁷Ibidem.

²⁸Idem, ff. 11.543-11.545.

²⁹Idem, ff. 13.338-13.340.

operativos y a qué hora o que secretarías iban a intervenir. Cuando llegaban al lugar, la policía ya había levantado todo [...] A veces iban en sus propios vehículos porque no se conseguían camionetas; otras veces iban en camionetas que otras secretarías les prestaban a la subsecretaría. Llegaban a lugar y no tenían nada que hacer porque ya habían desaparecido todas las cosas [...] Eso nos daba a pensar que había alguien que daba esa información.”³⁰

Pero el choque más importante entre la UPI y la DGVyC ocurrió una noche de agosto del 2003. Eran las dos de la mañana y Santinelli, junto a Adrián Rivero y otros inspectores, se hicieron presentes en una parrilla del barrio de Constitución para realizar una inspección. El primero en entrar fue Aldo Carrara, recibido por el dueño quien, teléfono en mano, le dice “es tu jefe”. En el teléfono estaba Rodolfo Corso. Carrara se niega a atender y le dice: “mis jefes están afuera”, haciendo referencia a Santinelli, y continuó con la inspección. En medio del operativo llega al local un automóvil conducido por Rodolfo Corso, acompañado de Alejandro Kampelmacher. Corso descendió del auto a los gritos y comenzó a increpar a los inspectores, con actitud intimidatoria, según recuerda Rivero. Kampelmacher también comenzó a increpar a Santinelli, diciéndole que se trataba de una persecución, que ya habían inspeccionado varias veces ese local. Rivero salió del lugar junto a Kampelmacher, luego de informar por handy la situación, y le dijo que estaba obstruyendo un procedimiento, que no podían hacerlo. Al salir, Rivero notó que en la vereda de enfrente se encontraban 8 o 9 personas, también en “actitud intimidatoria”. Finalmente, Corso y Kampelmacher se retiraron y el operativo pudo concretarse. Poco tiempo después, Santinelli se enteró que la dueña de la parrilla era conocida de Corso³¹.

Además del testimonio de Rivero y Santinelli, la versión es ratificada por uno de los inspectores que participó del operativo, Nicolás Walsoe³². De ésta forma se caen los argumentos de Kampelmacher en su defensa frente a la Comisión Investigadora de la Legislatura: que algunos ex funcionarios tienen una animosidad manifiesta contra su persona. La cantidad de testimonios coincidentes hacen dudar de la existencia de complot en su contra.

Santinelli también señaló que Corso y Kampelmacher utilizaron fondos y recursos del área en la campaña electoral por la reelección de Ibarra. Utilizaban los autos oficiales que le retaceaban a la UPI para transportar volantes y propaganda, y para salir a

³⁰CI, p. 158.

³¹CO, ff. 11.547 y 11.553.

³²CI, pp. 149 y 240-241.

“pegatinar” afiches. Señala como ejemplo una oportunidad en que vio una camioneta de la DGVyC cargada de camisetas que decían “La Boca es de Ibarra”³³.

A esta situación escandalosa, que Giudici parecía dispuesta a no dejar pasar, se sumaban las denuncias públicas de la corrupción en inspectores. La más importante de ellas fue la resolución 2.022/03 de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. Esta actuación fue firmada por Alicia Oliveira con fecha 8 de mayo de 2003, y estaba referida específicamente a la situación de los locales de baile en la Ciudad. La investigación que la sustenta se inicia con algunas denuncias recibidas por el organismo, las que luego dan lugar a una serie de inspecciones motorizadas por Defensoría. De este informe surgen conclusiones que comprometen seriamente la actuación del Gobierno porteño en materia de control e inspecciones. Una de las más importantes es que en la Ciudad de Buenos Aires los controles son “inexistentes, o, al menos, poco eficientes”. Señalaba lo habitual que era encontrarse aquí con lugares que funcionaban como discotecas en la práctica, pero que se encontraban habilitados para otro tipo de actividades, como bares y restaurantes. Las ventajas de este artilugio son varias. En primer lugar, permite el funcionamiento de boliches en zonas donde está prohibida esta actividad. En segundo lugar, como la habilitación de bares y restaurantes posee menos requisitos que la habilitación de un boliche, el mecanismo permite el ahorro de inversiones en medios de salida y seguridad contra incendios. Otra grave y reiterada irregularidad era el ingreso de personas a los locales por encima de la capacidad permitida por la habilitación, como Defensoría pudo constatar en el boliche de Gascón 1.032 (América). Esta falta no sólo pone en peligro la seguridad de las personas, si no que, como informa la resolución, constituye una forma de evasión impositiva, ya que los impuestos se pagan en función de una cantidad de asistentes falsa. Otra forma de evasión se produce cuando en ciertos locales se desarrollan actividades diferentes a la del rubro de la habilitación. La tasa porcentual de impuestos de un restaurante o un bar es diferente a la de un boliche. De 3 a 6% en los dos primeros y de 15% en los segundos. Así, un boliche habilitado como bar se ahorra un 9% o más de impuestos. Como si la resolución no fuera lo suficientemente clara, Defensoría también proporciona un listado de boliches que se encontraban funcionando sin la habilitación correspondiente: 35 locales. Entre ellos, Pachá, Buenos Aires News, Follia y Milenium, cuatro de los futuros miembros de la Cámara de Empresarios de Discotecas y

³³CO, ff. 15.448-15.450.

Entretenimientos de Buenos Aires. La mayoría de ellos, a su vez, se encontraban emplazados en lugares prohibidos para la actividad, por lo que nunca podrían haber obtenido la correspondiente habilitación. Y como el funcionamiento de los locales de baile clase C son de “inspección previa”, es decir, que no podían funcionar mientras su habilitación se encontrara en trámite, la Defensoría recomendaba su inmediata clausura. Finalmente, como si las conclusiones a esta altura no fueran obvias, la Defensoría señalaba que el funcionamiento de este tipo de locales no podía mantenerse en el tiempo “sin una connivencia por parte de sectores de la estructura gubernamental”. Pero, como no se trataba de zonas particulares o de casos aislados no podía pensarse en la “ineficiencia o corrupción de un grupo de funcionarios de turno”. El hecho de que las actividades sean publicitadas y conocidas, y que hayan sido denunciadas las irregularidades en distintos medios periodísticos o incluso por la propia Defensoría, era expresión de la inexistencia de voluntad política para modificar la situación. Concluye finalmente:

“Resulta obvio que existe en el estado comunal una estructura informal que se mantiene a lo largo de los años que resulta imposible (por ineficiencia, falta de decisión política o corrupción) de erradicar por los funcionarios de turno. Esta estructura parece mantener un orden de cosas ilegítimo e ilegal. [...] La continuidad de esta situación, y su mantenimiento en el tiempo, no resultaría posible sin la connivencia no sólo de inspectores del gobierno, sino también de los funcionarios de los que dependen estos agentes.”³⁴

Con esta situación se llega a fines de 2003. Dos estructuras enfrentadas, la jefa nominal del área dispuesta a denunciar la corrupción imperante y denuncias públicas a disposición de los medios de comunicación. En este contexto el jefe de gobierno toma una decisión radical, tranquilo porque ya había superado exitosamente el trance de su reelección en agosto. Con las manos libres de compromisos con la ciudadanía, Ibarra realiza una movida audaz, capaz de conformar a los dos sectores en disputa: la burguesía presionando para que no controlen su actividad y la pequeña burguesía demandando “transparencia”. En una jugada mediática de alto vuelo, con todos los medios de comunicación presentes, Ibarra anuncia la disolución de la Dirección General de Verificación y Control, y el pase a disponibilidad de todo el personal de planta: 500 empleados. La medida fue conocida como el “focazo de corrupción”. Tal fue la justificación del Jefe de Gobierno para disolver el cuerpo de inspectores: “más que un

³⁴Resolución n° 2022/03, Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, 8/5/03.

foco, es un focazo de corrupción” dijo³⁵. En un operativo que se mantuvo en secreto hasta el último minuto se clausuró el edificio donde funcionaba la dependencia: “queríamos evitar que nos tomen el edificio y que se destruya documentación importante” sostuvo Ibarra. “Es que son como la Bonaerense, pero sin armas”³⁶. En la conferencia de prensa montada para explicar la medida Ibarra justificó: “cada vez que voy a un barrio, los comerciantes me dicen ‘¿cuándo va a hacer algo para que los inspectores no pidan coima?’”³⁷. Giudici, quien acompañaba a Ibarra en la conferencia de prensa, sostuvo que en los últimos meses venían recibiendo de 2 a 3 denuncias por semana contra los inspectores. Una fuente del gobierno confiaba a un periodista que “la mayoría [de los inspectores] cobra en promedio 700 pesos y no pueden justificar los autos o los relojes que tienen”³⁸. En ese mismo acto, las inspecciones de locales comerciales pasaban a la órbita de la UPI. Los 267.843 locales habilitados en la Ciudad de Buenos Aires pasaban ahora a ser controlados por una estructura que contaba con apenas 30 inspectores, de los cuales sólo la mitad tenía la credencial que les otorgaba el poder de policía³⁹. “Prefiero que haya 50 que funcionen bien”, dijo Ibarra en relación al cambio⁴⁰. Con la medida “anticorrupción”, el organismo destinado a controlar la actividad comercial de la burguesía había virtualmente desaparecido.

Termidor

El decreto de disolución de la DGVyC se dio a conocer el 10 de noviembre de 2003. En ese mismo decreto se establecía que todos los recursos del área, oficinas, computadoras, presupuesto y vehículos, pasaban a la Subsecretaría de Regulación y Fiscalización. Pasaban a Antuña, en lugar de reforzar los magros recursos con que contaba quien asumía la tarea que la DGVyC dejaba vacante, la UPI. Pero el cambio más importante es que la tarea de los 300 inspectores que recorrían diariamente la ciudad pasó a estar en manos de 30 personas que debían controlar las 78.751 actividades “sumamente críticas” según una cuenta hecha por el propio Ibarra. En esta cuenta se incluyen los locales de

³⁵ *Página/12*, 11/11/03.

³⁶ *Idem*.

³⁷ *Idem*.

³⁸ *Idem*.

³⁹ Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, op. cit., p. 5; CO, ff. 11.543-11.548 y 11.551-11.554.

⁴⁰ *Página/12*, 11/11/03.

baile, galerías comerciales, geriátricos, guarderías y recitales, entre otras⁴¹. Treinta inspectores supuestamente calificados por la posesión de un título universitario de carreras relacionadas con la tarea: arquitectura, ingeniería o derecho. No sabemos qué capacidades otorga la Facultad de Derecho para realizar una inspección que requiere conocimientos técnicos bastante específicos, pero sí sabemos que la idoneidad de los inspectores de la UPI estaba en duda. Uno de ellos, el arquitecto Jorge Cameróni, señaló que no todos los profesionales eran arquitectos o abogados. Había licenciados en turismo y psicólogos, la mayoría de los cuales habrían entrado “acomodados”, como los propios jefes del área reconocieron⁴². En un careo ordenado por la justicia entre Ana María Fernández y Rodrigo Cozzani, que han ocupado distintos cargos jerárquicos dentro de la UPI⁴³, éste último le recrimina a Fernández el haber colocado como inspectores a “20 ó 30” militantes de su partido (el Partido de la Ciudad, dirigido por Jorge Giorno)⁴⁴. La propia Fabiana Fiszbin, futura Subsecretaria de Control Comunal era licenciada en psicología y maestra. El informe presentado a la justicia por los legisladores del Interbloque de Izquierda señala, en el mismo sentido, que normalmente los inspectores no cuentan con la preparación técnica suficiente para comprobar el cumplimiento de ciertos aspectos específicos de la normativa vigente⁴⁵.

Durante toda la gestión de la UPI la planta de inspectores fue ampliándose progresivamente. A un ritmo bastante lento, porque cada nuevo ingreso necesitaba capacitación y tramitar la credencial que otorgaba el poder de policía. Hacia fines de 2004 recién habían reclutado cerca de 180 inspectores, aunque no todos contaban con su correspondiente credencial. Ana María Fernández, en su declaración indagatoria, presenta un informe con la evolución de los recursos humanos de la UPI. En enero de 2004 la Unidad contaba con 42 inspectores, pero sólo 12 con poder de policía. En abril de ese año ya había 50, 38 con poder de policía. Para junio había 130 inspectores, aunque sólo 50 contaban con poder de policía. El último informe es del período julio-agosto de 2004, en donde la UPI contaba con 156 inspectores, 76 de ellos con poder de policía⁴⁶. Es necesario aclarar que un inspector sin poder de policía no puede inspeccionar sólo, no posee la autoridad. Por esta razón, los inspectores salían en grupos de 3 ó 4 personas, necesitando siempre que uno de ellos contara con la credencial. Es

⁴¹Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, op. cit., p. 5.

⁴²Entrevista a Jorge Cameróni, realizada por el autor, 18/5/05.

⁴³Ver Anexo II.

⁴⁴CO, f. 17.710.

⁴⁵Idem, ff. 6.656-6.660.

⁴⁶Idem, f. 16.651.

decir, la cantidad de inspectores se limitaba, a cuatro meses del incendio, a unos 70. Poco menos del 25% de los 300 anteriores.

Los reclamos presupuestarios de los responsables del área fueron permanentes. Esto es lo primero que hace Gustavo Torres al asumir designado al frente de la Dirección General de Fiscalización y Control (DGFyC) que reemplazó a la UPI a fines agosto de 2004⁴⁷. Con fecha 22 de octubre y 3 de noviembre de 2004 eleva sendas notas a la Subsecretaría de Justicia y Seguridad Urbana y a la Subsecretaría de Control Comunal solicitando mayor presupuesto para ampliar la planta de inspectores a un mínimo de 200. En un escrito presentado a la justicia, Torres señala que la falta de presupuesto era endémica, tenían personal insuficiente y poco capacitado. También faltaban vehículos e insumos⁴⁸.

Además, el área estaba sumida en un caos administrativo gigantesco, como el propio Ibarra reconoció en la interpelación del 28 de enero de 2005:

“Me hago cargo de que esa área de Seguridad, Justicia y Control Comunal adolecía de deficiencias estructurales [...] Esta área presenta la particularidad de adolecer de un sistema integral informatizado que permita la intercomunicación entre las diferentes áreas y la [optimización] de los tiempos de ejecución de las tareas y funciones inherentes a cada área. Este estado de situación [lleva] a una gestión ineficiente y poco transparente, perjudicando al gobierno en general, y también al ciudadano común, al alentar los abusos, las especulaciones, la burocratización desmedida, la corrupción, la lentitud en la puesta en marcha de dispositivos de seguridad ante emergencias y situaciones de riesgo [...] Tenía y tiene -y me hago cargo como Jefe de Gobierno- las siguientes problemáticas: circuitos administrativos poco claros; falta de organización en las distintas áreas de la Secretaría de Justicia y Seguridad Urbana; falta de capacitación básica en informática del personal; falta de recursos humanos especializados en diversas temáticas; inercia del personal; resistencia al cambio; parque informático deficiente; sistemas en tecnologías heterogéneas; falta de integración con sistemas de las demás reparticiones del Gobierno de la Ciudad; duplicación de ingresos de datos en diferentes entornos operativos; falta de indicadores de gestión; falta de un sistema integral para la activación de dispositivos ante situaciones de emergencia; falta de un sistema para el control y seguimiento de habilitaciones y permisos de actividades comerciales; falta de un sistema para una visión integral de diversos fenómenos vinculados con la seguridad en la ciudad; falta de un sistema para el control, seguimiento y actualización de tareas vinculadas con la fiscalización de obras particulares y catastro”⁴⁹.

⁴⁷Para los cambios en la estructura que siguieron al “gran viraje” de noviembre-diciembre de 2003, remitimos a los lectores a consultar el Anexo II. No los reseñamos en detalle porque consideramos que estos cambios no alteraron la estructura de funcionamiento del cuerpo de inspectores.

⁴⁸CO, ff. 16.240-16.361.

⁴⁹Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, op. cit., p. 11.

En estas condiciones es difícil llevar adelante cualquier tipo de tarea. En el paquete de medidas del “focazo de corrupción” se encuentra también la creación de la Unidad de Evaluación y Resolución de Actuaciones (UERA), cuyo objetivo era analizar, organizar y resolver las más de 50.000 actuaciones pendientes de resolución heredadas de la DGVyC. Entre estos expedientes se hallaban intimaciones, violaciones de clausura e informes de inspectores que podían derivar en clausuras. Para esta monumental tarea el Gobierno apenas asignó a 10 inspectores que provenían de la UPI. Como es lógico, a marzo de 2005 todavía se acumulaban 40.000 expedientes sin resolución⁵⁰.

El desmantelamiento del área era evidente. El Sindicato Único de Trabajadores Estatales de la Ciudad de Buenos Aires (Sutecba) realizó una serie de denuncias al Gobierno de la Ciudad y en la Defensoría del Pueblo a los pocos días de conocida la disolución de Verificación y Control. En ellas señala que el pase a disponibilidad de la totalidad del personal de planta de esa repartición era una medida arbitraria, ya que se fundaba en sospechas y no en actos de corrupción consumados. En las denuncias presentadas se impugna además el decreto 2.116/03, el que efectivizaba tal medida, porque la UPI no contaba con personal suficiente para asumir la tarea asignada. En síntesis, termina señalando que la medida adoptada por el Jefe de Gobierno, tenía como objetivo el desmantelamiento, la terciarización y la privatización del sistema de inspecciones⁵¹. En la interpelación a Ibarra del 28 de enero de 2005, el legislador Milcíades Peña vinculó el desmantelamiento del área con la creación de la Cámara de bolicheros, cuyo estatuto fue aprobado el 17 de noviembre de 2003. También definió al nuevo sistema como de “autorregulación empresarial”. Es decir, un sistema por el que la propia burguesía bolichera se “controla” a sí misma⁵².

Sin embargo, los supuestamente corruptos ex inspectores no tuvieron demasiado de qué quejarse. Los 500 empleados de planta de la DGVyC fueron pasados al Registro de Agentes en Disponibilidad (RAD). Nunca fueron despedidos. Mientras se resolvía su situación, siguieron cobrando la totalidad de su sueldo, y luego de un tiempo comenzaron a ser reintroducidos en las distintas reparticiones del área de control. El 2 de junio de 2004, por medio de las resoluciones 315 y 318, 11 ex inspectores provenientes del RAD fueron reubicados. Pasan a ocupar distintas funciones en el Área Contralor de Espectáculos, que se encargaba de las inspecciones y el control de los

⁵⁰CI, p. 293.

⁵¹CO, ff. 13.706-13.761.

⁵²Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, op. cit., pp. 27-34.

espectáculos públicos, como recitales o partidos de fútbol. El 1° de septiembre de ese mismo año, por medio del decreto n° 1.563, 6 ex inspectores del RAD son reubicados en la Subsecretaría de Control Comunal.⁵³

La suerte de los jefes del “focazo de corrupción” no fue mucho peor. Alejandro Kampelmacher pasó a desempeñarse en la Secretaría de Deportes. Alejandro Ferrari, mano derecha de Kampelmacher en el control de calle de los inspectores pasó, junto con Alejandra González Tizón, la asesora legal de la DGVyC, a secundar a Antuña en la SSRyF⁵⁴. Ibarra no inició ninguna investigación ni presentó ninguna denuncia penal contra lo que el mismo denominó “la bonaerense sin armas”. Al contrario, fue reincorporándolos a la función pública a medida que las aguas se fueron quietando.

Pero más allá de que el poder a largo plazo seguía estando en manos de Antuña, momentáneamente sufrió un revés. El cuerpo de inspectores que controlaba fue disuelto y sus funciones quedaron en manos de una UPI vacía de recursos y personal. El golpe de timón de Ibarra otorgó todo el poder de un cuerpo de inspectores diezmado, a tres enemigos de Antuña: Silvana Giudici, quien siguió al frente de la SGyCC, Horacio Santinelli, oficializado como Coordinador Administrativo de la UPI y Adrián Rivero, Coordinador Operativo de la UPI. Esta fracción se ocupó de intentar rearmar el cuerpo de inspectores. En primer lugar, contratando personal, y en segundo lugar, capacitándolo. Sin embargo, todos eran concientes que la situación no podía durar demasiado. Giudici había sido elegida Diputada Nacional y asumiría sus funciones el 10 de diciembre. El poder en la UPI tardaría exactamente un mes en ser barrido del mapa.

En diciembre Giudici dejó el cargo. Nuestra hipótesis es que la designación de Giudici al frente de la UPI en 2002 respondió a la necesidad de oxigenar las cuestionadas estructuras de control. Aparentemente, era una funcionaria sin relación con ninguna de las fracciones del “aparato” ibarrista. Sin embargo, hasta el “focazo de corrupción”, el rol de la UPI fue meramente decorativo. Pero la coyuntura política de noviembre de 2003, donde el cuestionamiento público a los organismos de control alcanzó su pico, obligó a Ibarra a dar un brusco golpe de timón. De esta forma, la UPI fue puesta a la cabeza de los organismos de control, y Giudici, aparentemente, entendió que había llegado la hora de sanear el área. Sin embargo, su actividad rápidamente colisionó con los intereses creados en este sector del Estado municipal. La supuesta “intransigencia” de Giudici se convirtió en un problema, que terminó salvándose con su partida y la

⁵³Idem, p.30.

⁵⁴Idem, p. 29; CO, f. 11.547.

recuperación del pleno control del área por parte de la fracción del aparato que la había controlado hasta su designación en el cargo.

Con la partida de Giudici se modificó el organigrama. Antuña dio un paso al costado y pasó a la Subsecretaría de Justicia y Trabajo, aunque se llevó consigo una parte del organigrama anterior, el Área Contralor de Espectáculos, en la que colocó a Juan Carlos Sánchez. Las áreas de control, entre ellas la UPI, quedaron bajo la órbita de la recién creada Subsecretaría de Control Comunal. Al frente de Control Comunal, Antuña e Ibarra colocaron a una persona de máxima confianza, incapaz de entorpecer la tarea: Fabiana Fiszbin. Fiszbin compartía una amistad de más de 15 años con Vilma Ibarra, y a través ella se había acercado al Frepaso⁵⁵. Ella y su padre realizaron aportes para la campaña electoral de Ibarra (5.000 y 20.000 pesos respectivamente)⁵⁶. Esa relación dio sus frutos, con el ingreso a una prometedora carrera administrativa. En reemplazo de Giudici, al frente de Justicia y Seguridad Urbana, Ibarra colocó a Juan Carlos López, que venía de ser Procurador General. López era otro hombre de confianza del Jefe de Gobierno, ya que además de ser amigos desde la infancia, había sido su conculñado⁵⁷.

La reestructuración poco tardó en llevarse puestos a los restos del equipo de Giudici. A poco de asumir, Fiszbin citó a Horacio Santinelli en su despacho para comunicarle que no había lugar para él en la nueva estructura. Poco tiempo antes, Fiszbin habría dicho en una reunión en la que festejaban los nuevos nombramientos que lo que más la alegraba era “poder destruir a Horacio”⁵⁸. Un mes después, el 13 de enero de 2005, Ana María Fernández, quien había reemplazado a Santinelli, terminó por desplazar también a Rivero. En esa fecha, Rivero fue citado por Fiszbin quien le comunicó que la Coordinación Operativa sería disuelta y sus funciones absorbidas por Fernández. Ana María Fernández era una militante del Partido de la Ciudad encabezado por Jorge Giorno. Giorno es un socio menor de Ibarra en el Gobierno de la Ciudad⁵⁹.

Otra persona que comienza a acaparar funciones es Rodrigo Cozzani, futuro Coordinador Operativo de la DGFyC que reemplazará a la UPI el 26 de agosto de 2004. Cozzani provenía de la Franja Morada de la Facultad de Derecho, en donde fue dos veces Presidente del Centro de Estudiantes. Entró como inspector en la vieja UPI de la

⁵⁵ *La Nación*, 30/3/05 y 21/5/05; *Página/12*, 20/3/05.

⁵⁶ CO, ff. 112-120.

⁵⁷ *Idem*, ff. 11.543-11.548; *Clarín*, 25/11/03.

⁵⁸ Esto le comentaron a Santinelli conocidos suyos que estuvieron presentes en dicha reunión. Testimonio de Horacio Santinelli, CO, f. 11.546.

⁵⁹ Ella misma lo reconoció en su declaración indagatoria (CO, f. 16.835). También lo señaló Santinelli (CO, f. 11.547). Rodrigo Cozzani, durante un careo que mantuvieron en sede judicial, le espetó el haber gestionado el ingreso al área de 20 ó 30 militantes de dicho partido (CO, f. 17.710).

mano de Giudici, pero poco tardó en hacer buenas migas con Antuña y convertirse en uno de los cuadros políticos más importantes de su aparato. El rol que ocupará tras la “contrarrevolución” de diciembre será el de nexo entre los inspectores y Antuña⁶⁰.

Como fuimos viendo, durante 2004 volvieron a realizarse modificaciones en el área. La más importante de ellas es la que disuelve la UPI y crea la Dirección General de Fiscalización y Control. Pero luego de las reformas de noviembre-diciembre de 2003, que marcan un verdadero punto de inflexión, la estructura profunda del área y los cuadros más importantes no variarán significativamente. Las personas que hasta aquí nombramos, los que recuperan el poder en la “contrarrevolución” de diciembre, son los que manejarán la estructura de control de la Ciudad hasta que el incendio del 30 de diciembre de 2004 los saque de la escena.

El *modus operandi*: funcionamiento efectivo del cuerpo de inspectores durante el 2004

Las primeras directivas generales que recibieron los nuevos inspectores tras la “contrarrevolución” de diciembre parecen claramente destinadas a desviar la vista de los objetivos que realmente importaban. En diciembre de 2003 Ibarra lanza una campaña para clausurar los kioscos que vendían bebidas alcohólicas en horario nocturno. Los encargados de dar cumplimiento a tal disposición fueron los inspectores de la UPI, que, con los magros recursos disponibles no pudieron controlar otra cosa. En los operativos nocturnos, según informa la inspectora Patricia Trunzo, Fiszbin bajó la orden de que dejaran de inspeccionarse los boliches y comenzaran a inspeccionarse solamente los kioscos⁶¹. También Alejandra Majlis, otra inspectora de la UPI, señala que a partir de mediados de diciembre de 2003 comenzaron a inspeccionarse los kioscos casi con exclusividad⁶². Poco tiempo después, Ibarra lanzó otra campaña mediática. Esta vez, el objetivo eran los vendedores ambulantes de distintas zonas de la Ciudad.

No sólo se desmanteló el cuerpo de inspectores, sino que se le dio como objetivo central, una tarea que sólo podía beneficiar a la burguesía media de la Ciudad, en perjuicio de lo más pequeño de la pequeña burguesía. Eliminar los kioscos que venden alcohol sólo favorece a los bares, adonde se tendrá que dirigir todo el que quiera tomar

⁶⁰CO, ff. 10.336-10.390, 10.401-10.403 y 16.801-16.841; *Página/12*, 1/9/01 y 15/10/02.

⁶¹CO, ff. 13.147-13.149.

⁶²Idem, ff. 13.451-13.453.

una cerveza después de las once de la noche. Eliminar la venta ambulante sólo puede favorecer a los medianos comercios, adonde migrarán los clientes que antes compraban en la calle. De paso, los inspectores dejan objetivamente de controlar las “actividades críticas” que el propio Ibarra señaló en su descargo ante la Legislatura: los grandes comercios y los boliches bailables. Los peces gordos.

Pero veamos qué fue lo que efectivamente se inspeccionó en la Ciudad de Buenos Aires en el año 2004. El 30 de septiembre de ese año la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprueba un pedido de informes a la Secretaría de Justicia y Seguridad Urbana. Este pedido de informes, que debía remitirse a Legislatura en un plazo de 15 días, solicitaba información sobre las inspecciones a boliches y el cumplimiento de las reglamentaciones de seguridad contra incendios. Cinco meses después, el 17 de febrero de 2005, luego del crimen de Cromañón, el informe es finalmente remitido, incompleto, a la Legislatura. En este informe se detallan los operativos que la UPI y la DGFyC realizaron sobre locales de baile durante el 2004. En todo el año se realizaron 230 inspecciones a locales de baile, la mayoría de ellas realizadas en la segunda mitad del año, luego de que un informe de la Defensoría del Pueblo denunciara la gravísima situación que imperaba en los boliches en relación al incumplimiento de la reglamentación contra incendios. En estos procedimientos se realizaron 79 clausuras, 57 de ellas porque los boliches no contaban con el certificado contra incendios expedido por bomberos, y 22 por otras faltas graves relacionadas con la seguridad contra incendios. En 51 inspecciones se labraron actas, sin clausurar. Nueve de estas actas se deben a la ausencia del certificado de bomberos, una falta gravísima que amerita la inmediata clausura. Todos los inspectores que declararon en la causa judicial y los funcionarios del área coincidieron en señalarlo. No sabemos por qué estos nueve boliches no fueron clausurados. Además, en 26 de los 51 boliches sancionados con actas se encontraron faltas graves que ameritaban la clausura. Sólo algunos ejemplos: siete de ellos no tenían matafuegos o se encontraban descargados, dos no tenían certificado de tratamiento ignífugo para materiales inflamables que se encontraban en su interior, uno no tenía las correspondientes luces de emergencia, en otro había más gente de la permitida por la habilitación y por último, uno tenía su única puerta de emergencia cerrada con candado. Uno de los locales que no fueron clausurados, a pesar de no contar con el certificado de bomberos, es Cemento, el local de Omar Chabán⁶³. República

⁶³CO, ff. 13.345-13.400 y 13.446-13.450.

Cromañón ni siquiera fue inspeccionado durante todo ese año. Su certificado de bomberos se encontraba vencido desde el 24 de noviembre de 2004.

Al recibir este informe, la Legislatura realizó una serie de observaciones para que las autoridades del área respondieran. Una de ellas es por qué el boliche ubicado en Nazca 55 recibió cuatro inspecciones en un mes, de las cuales en las primeras tres no se encontraron motivos ni para labrar un acta y en la cuarta el boliche es clausurado con graves faltas de seguridad. Podemos agregar algo que los legisladores no notaron: en el boliche La Negra, perteneciente a la CEDEBA, sucedió algo similar. El 12 de junio de 2004 es inspeccionado sin que se detecte ninguna irregularidad. Un mes después, el 18 de julio, es clausurado por faltas de seguridad graves. Los legisladores también señalaron lo llamativo que resulta que no se haya encontrado ninguna irregularidad en las dos inspecciones que se realizaron en América, también de la cámara, cuando el boliche se encontraba con una condena judicial por irregularidades graves. Deberíamos señalar también, que a pesar de la importante cantidad de procedimientos, existen boliches que nunca fueron inspeccionados. Eran locales conocidos y habían recibido múltiples denuncias, cómo las de Defensoría, que habían llegado a manos de la subsecretaria Fiszbin. El inspector Mazilli señala que siempre le resultó llamativo que nunca los mandaran a inspeccionar, por ejemplo, Follia, que había sido denunciado por Defensoría en 2002 por no contar con la habilitación y por estar emplazado en un lugar prohibido. Creo que ya no es necesario recordar que Follia pertenecía a Eduardo Vázquez, presidente de la CEDEBA. Tampoco inspeccionaron nunca Mitos Argentinos, siempre según Mazilli, que tenía una estructura de madera que necesita un tratamiento ignífugo especial que debe realizarse anualmente, o Molière, al que sólo fueron en horarios en que funciona como restaurante, cuando era público que a la madrugada se convertía en boliche. Menciona también los boliches Jacky O y The Kilkenny, un bar de la zona de Barrio Norte siempre abarrotado de gente. Tampoco se inspeccionó, como dijimos, República Cromañón. La explicación que se da Mazilli frente a estas omisiones mayúsculas es que Mitos sería propiedad, a través de testaferros, de Daniel Díaz, Subcoordinador Operativo de la DGFyC y segundo de Cozzani. Follia sería, de la misma forma, propiedad de Jorge Telerman, Vice Jefe de Gobierno porteño, y Molière sería propiedad del mismísimo Ibarra. No hemos encontrado pruebas sobre la veracidad de estos rumores, pero las irregulares estaban tan generalizadas que es necesario encontrar otras explicaciones.

Rodrigo Cozzani también adjunta documentación en su indagatoria, referente al total de inspecciones realizadas en todo tipo de locales en los meses de noviembre y diciembre de 2004. De 146 inspecciones totales realizadas en noviembre, sólo 17 recayeron sobre locales bailables clase C. En diciembre el índice baja: de 145 inspecciones, apenas 6 fueron en locales de baile⁶⁴. A pesar de la cantidad de denuncias sobre esta fracción de la actividad comercial, el interés de los inspectores seguía siendo poco.

Otro dato de interés respecto a la actuación del cuerpo de inspectores surge de una investigación que ordenó el juez Lucini a la comisaría 7ma. El estudio consistía en relevar la totalidad de los comercios situados en las 9 manzanas que rodean el local de Cromañón, solicitando y efectuando copias de los libros de inspecciones. En una semana, tres policías relevaron 138 comercios, poco menos que todos los inspectores en un mes de trabajo. Del informe surgen los siguientes datos: 30 de ellos hacía más de un año que no recibían ninguna inspección; 15 recibieron su última inspección de 3 a 5 años antes de la investigación; 6 locales habían recibido su última inspección más de 5 años atrás y 3 de ellos hacía más de 10 años que no eran inspeccionados. De los últimos 3, uno no era inspeccionado desde el año 1970 y otro desde 1958. Finalmente, el dato más llamativo es que otros 3 locales recibían mensualmente la visita de los inspectores, sin que en ninguna de estas inspecciones se detectara ninguna falta⁶⁵.

Más allá de las estadísticas, que son bastante elocuentes, resulta interesante ver el funcionamiento de esta estructura diariamente. Los relatos de los inspectores nos pueden brindar una idea bastante acabada de cómo se movía en realidad el cuerpo.

César Suárez Carpenzano, inspector que ingresó a la UPI en mayo de 2004, salió el 11 de julio a lo que sería su primer inspección en el turno noche. Iba acompañado de las inspectoras Silvia Almeijeiras y Marcela Velasco. El primer boliche al que arribaron estaba ubicado en Estados Unidos al 1200. Era Cemento, propiedad de Omar Chabán. Al llegar se encontraron con un ambiente muy hostil, llegando a discutir a los gritos con el dueño del boliche y su hermano, Yamil Chabán, quien los acusaba de persecución contra sus locales. Los inspectores, una vez dentro del lugar, se dividieron las tareas. Uno fue a chequear las instalaciones contra incendios, otro estuvo evaluando la higiene del lugar, mientras el tercero analizaba la documentación presentada por los dueños. Constataron una serie de faltas importantes, entre ellas, que los dueños no contaban con el certificado de bomberos ni con el plano de las instalaciones contra incendio, y que las

⁶⁴Idem, ff. 17.054-17.115.

⁶⁵Idem, ff. 10.814-11.432.

tarjetas de los matafuegos parecían falsificadas. Correspondía la clausura y Carpenzano lo sabía. Pero la voluntad de los inspectores no alcanzaba: a pesar de ser ellos la encarnación del poder de policía en la Ciudad de Buenos Aires, cada decisión que tomaran debían consultarla con la persona que esa noche se encontrara como coordinador de los operativos nocturnos. Carpenzano dice que siempre debían consultar antes de hacer una clausura, aunque constataran en la inspección faltas gravísimas. Esa noche, Juan Ignacio Penco se encontraba en las oficinas de la UPI a cargo de la coordinación del turno. Cuando Carpenzano informó por handy a su superior la situación del local, la orden fue labrar actas y elevar un informe. Que no clausuren. Así lo hicieron. En medio de su declaración testimonial, el fiscal pregunta al inspector qué hubiera pasado de haber tomado la decisión de clausurar. La respuesta de Carpenzano fue contundente: “te podían echar, eso ya había sucedido”⁶⁶.

Eso es lo que le sucedió a Jorge Cameróni, un arquitecto que se desempeñó como inspector de la UPI entre enero y junio de 2004. El 17 de junio de ese año, Cameróni realizó una inspección motorizada por la Defensoría del pueblo en una planta de la empresa Siderum S.A., ubicada entre las calles Perón y Palestina. Esta empresa era una procesadora de alimentos, que era a su vez, una de las proveedoras de las raciones que el Gobierno de la Ciudad entregaba en numerosos comedores escolares y hospitales públicos. En la inspección, Cameróni constató una serie de irregularidades graves en materia de higiene, que ameritaron el decomiso de 300 kilos de alimentos y la clausura de la planta. Mientras Cameróni se dirigía a la comisaría de la zona a asentar la clausura que ya había decidido realizar sin consultar a sus superiores, recibe el llamado por handy del coordinador Rodrigo Cozzani. Cozzani le dio la orden a los gritos de que parara la clausura. Cameróni fingió problemas en la comunicación y cortó. Luego de asentar la clausura en el libro de embargos de la comisaría volvió a comunicarse con Cozzani, informándole lo que había hecho y excusándose porque no había llegado a escuchar la orden. Cozzani lo insultó en todos los idiomas. Al día siguiente, al presentarse en su trabajo, Cameróni es citado en la oficina de Fiszbin, quien le retiró la credencial, le informó que se encontraba despedido y que no se presentara a trabajar al día siguiente⁶⁷.

⁶⁶Idem, ff. 16.864-16.883.

⁶⁷Entrevista a Jorge Cameróni, realizada por el autor, 18/5/05; *Clarín*, 15/7/04; “Los Controles Bromatológicos en la Ciudad de Buenos Aires”, en *Políticas públicas y derechos*, Defensoría del Pueblo de la Ciudad Buenos Aires, Bs. As., 2005. Cameróni ha declarado como testigo, tanto en la causa Cromañón como en la Comisión Investigadora de la Legislatura. También ha presentado una denuncia en

El inspector Nicolás Walsoe también fue testigo de una serie de inspecciones irregulares y realizó molestas denuncias. Una de ellas fue la inspección que le asignaron a la cancha de Argentinos Juniors. El 23 de diciembre de 2003 le ordenaron abandonar un operativo que estaba realizando por control de venta de alcohol en la zona de Flores y dirigirse al estadio. Es que en pocos días se realizaría su inauguración y necesitaban con urgencia la habilitación. Al inspeccionar llegó a la conclusión de que el estadio no podía ser habilitado, ya que faltaba un 25% de la obra. Por esa razón no concedió la habilitación y plasmó el resultado por escrito en un informe que elevó a sus superiores. El 26 de diciembre, a las cuatro de la tarde, recibe un nuevo llamado: le indican que por orden de Fabiana Fiszbin, y a pedido del Jefe de Gabinete de la Nación, Alberto Fernández, debía concurrir a Argentinos Juniors para habilitar el estadio antes de las 17. Le dicen que habían recibido el informe y que era correcto, pero el estadio debía habilitarse igual. Es que ese mismo día era la ceremonia de inauguración. Hacia allí se dirigió, a realizar una nueva inspección. Concluida la inspección volvió a comprobar que el lugar no estaba en condiciones: faltaban los alambres de seguridad perimetrales, los pasamanos de las escaleras eran de madera de obra, no había agua corriente, no tenían la habilitación de la compañía que brindaría el servicio de energía eléctrica y no había gas, por lo que las calderas de los vestuarios se alimentaban con garrafas. A pesar de ello lo habilitó, asentando en el libro de inspecciones que lo hacía al sólo efecto de la fiesta de inauguración y por orden de las autoridades. El mismísimo Ibarra concurre a esa inauguración, lo que fue aprovechado por Walsoe para ponerlo al tanto de la situación. Ibarra sólo le respondió “que lo mantuviera al tanto de todo”⁶⁸.

Posteriormente fue asignado para inspeccionar el estadio de Velez Sarfield, a raíz de un concierto que realizaría allí el cantante Chayanne. Al llegar al estadio fue recibido por el gerente de la empresa organizadora, Fénix Entertainment Group, que lo interpeló violentamente: “otra manga de mangueros de la Municipalidad que vienen a manguear entradas; ya me tienen podrido, manga de hijos de puta”⁶⁹. Luego de calmarlo y explicarle que venían a hacer una inspección por orden de la superioridad, el gerente les

la UFI n° 10 de la Departamental Judicial de San Martín con fecha 18/1/05 (Marco I.P.P. n° 403.581) y en la Fiscalía en lo Criminal n° 41 de la Ciudad de Buenos Aires. Existe también una denuncia en la comisaría 3ª de la Ciudad por retención indebida de la credencial y otra en la Comisaría 5ª de Billinghamurst, San Martín, por amenazas y robo calificado el 22/12/04, por el que responsabiliza a funcionarios del gobierno porteño. Finalmente, ha presentado una innumerable cantidad de escritos al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y al Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Nación denunciando la situación. Hemos tenido acceso a todos estos documentos.

⁶⁸CI, pp. 236-237 y 663-664.

⁶⁹Idem, p. 238.

explicó el recibimiento: es que habían ido dos personas con una supuesta orden de la licenciada Fiszbin a pedir 50 entradas preferenciales. El lugar fue inspeccionado y se comprobó que se encontraba en regla. El lunes siguiente, Walsoe presentó un informe por escrito con todo lo que había pasado⁷⁰.

En otro operativo, en la cancha de Boca Juniors, recibió la orden de Rodrigo Cozzani de clausurar el estadio, que como todo el mundo sabe, presidía Mauricio Macri, dirigente de la oposición a Aníbal Ibarra. El inspector se negó, porque el lugar estaba en regla y no había motivos para disponer una clausura⁷¹. De ésta forma, el funcionario seguía sumando enemigos a su lista. Esa no fue la única vez que Walsoe desobedeció una orden: en otra oportunidad concurrió a verificar, junto a un grupo de inspectores, una parrilla ubicada en la esquina de Bullrich y Libertador. Luego de la inspección comenzaron a labrar una serie de actas por falta de libretas sanitarias del personal. Mientras labraban las actas el gerente les preguntó si “querían hablar con su jefe”. Ante la negativa de Walsoe el gerente insistió: “yo lo llamo a Antuña y ustedes hablan”, mientras discaba el número. Walsoe se negó a tomar el teléfono y prosiguió con el operativo, pero el altercado no quedaría allí. El 1 de mayo de 2004 fue cesanteado, supuestamente porque pesaba sobre él una sospecha de corrupción⁷².

Algo similar sucedió con el inspector Roberto Corne, de la Dirección General de Protección del Trabajo en el año 2001, cuando se encontraban al frente de ella Marcelo Antuña y Fabiana Fiszbin. El incidente comenzó con una inspección de rutina, motivada por una denuncia sobre trabajo no registrado y no pago de horas extra en la empresa Metrogas. Durante el relevamiento recibió una nueva denuncia, efectuada por uno de los delegados de la empresa, por problemas de seguridad e higiene en la zona de los vestuarios. En un primer momento se negó a relevar la situación, solicitando a los empleados que realizaran la denuncia a la dirección correspondiente. A pesar de estar facultado para inspeccionar esas cuestiones, existían órdenes verbales de la superioridad de no apartarse del parte de denuncia. Finalmente accedió a inspeccionar los vestuarios, y al verificar una serie de infracciones sancionó a la empresa con las correspondientes multas⁷³.

A los pocos días, un abogado de la empresa realizó una visita a Protección del Trabajo, en donde tuvo una reunión con Antuña y Fiszbin. A raíz de esa reunión, el expediente

⁷⁰Idem, pp. 238-239; *La Nación* 31/1/06, *Página/12* 31/1/06.

⁷¹*La Nación* 31/1/06, *Página/12* 31/1/06.

⁷²CI, pp. 241-242.

⁷³Idem, pp. 747-753.

que sancionaba a Metrogas fue retirado del circuito administrativo: lo que comúnmente se denomina “cajoneado”. La suerte de Corne no fue mejor: terminó cesanteado. Luego del incidente se realizó una reunión entre las autoridades de la dirección y el resto de los inspectores de trabajo. Allí se les manifestó, según declaró el afectado, que Corne no trabajaría más en esa dependencia porque había inspeccionado a una empresa como Metrogas, que había presentado una queja y que de ninguna forma se pondrían a la UIA (Unión Industrial Argentina) en contra. Era una clara advertencia. Un año después, la actuación de la Defensoría del Pueblo que analizó el expediente y dos fallos de la justicia laboral darían la razón a Corne: la inspección que realizó había sido correcta y el despido injusto⁷⁴.

Como vemos, el miedo de los inspectores a perder su trabajo si desobedecían una orden no era un temor infundado. Además, a diferencia de los antiguos inspectores de la DGVyC, los inspectores de la UPI se encontraban en una situación laboral bastante precaria. Dicha relación se efectivizaba a través de contratos por tiempo determinado. Los viejos inspectores, al ser personal de planta, no podían ser fácilmente echados: había que hacerles sumarios, comprobar las faltas que hubieran cometido y luego enfrentarse al sindicato que los defendía. Pero para echar a un “contratado” no hacían falta mayores motivos. Bastaba con rescindirles el contrato. La inspectora Marta Caligráfica bien la situación: “tengo un contrato de locación de servicios, que a veces es por dos meses, a veces por tres, a veces por seis, a veces por nueve meses”. Cuando se le preguntó si la renovación o no del contrato era a discrecionalidad de su superior, respondió que sí⁷⁵.

La mecánica corriente en las inspecciones parece clara: la decisión sobre lo que hay que inspeccionar y las sanciones que puedan llegar a caer a los locales parece tomarse al nivel de la dirección del cuerpo, no de los inspectores. Y quién se opuso a esta regla no escrita fue desplazado de su puesto. Podemos seguir agregando casos que prueban nuestra premisa. Patricia Trunzo, otra inspectora de la UPI, tiene una anécdota similar para contar. En una inspección realizada en un recital que Diego Torres brindaba en el Luna Park, constató la infracción de la ley 118, que establece una serie de normativas para el control del personal de seguridad en boliches, los famosos “patovicas”. Al consultar con el coordinador, nuevamente Rodrigo Cozzani, éste le ordenó que no

⁷⁴Ibidem.

⁷⁵Idem, p. 155.

hicieran nada, que después lo “arreglarían” en Legales⁷⁶. La inspectora obedeció la orden. Otro caso: Alicia Majlis clausuró, en un operativo nocturno, un boliche del barrio de Palermo: Podestá. Recuerda que la clausura se levantó al poco tiempo, mucho más rápido de lo habitual. Días después, escuchó a través de terceros que el comentario de los dueños había sido que, levantar esa clausura, les había “costado un departamento”. Alarmada, le comentó lo que había escuchado a Fernández y a Cozzani, quienes no le dieron importancia al asunto⁷⁷.

Pedro Ronson, inspector de la UPI, menciona un episodio ocurrido en el boliche Pizza Banana de Costanera. Sucedió una noche durante una inspección al local, donde se encontró con que no había certificado de bomberos. Consultó con Víctor Telias, su coordinador, que le dijo “dale para adelante, clausurá”. Al rato el coordinador volvió a comunicarse con él y le ordenó que frenara la clausura, que buscara la forma “más airosa” de salir y que no labrara actas ni nada, que hiciera como que “el procedimiento nunca existió”. Pocos días después, Roson le preguntó a Telias a qué se debió la contraorden: le dijo que lo llamaron y le ordenaron que el inspector tenía que retirarse del lugar. Cree que Telias recibió la orden de Cozzani⁷⁸.

Con sólo hurgar un poco va quedando la sensación de que cada uno de los inspectores que pasaron por la UPI tiene un relato similar. El caso de la clausura al Club Hípico Argentino lleva al extremo la discrecionalidad de los funcionarios a la hora de decidir qué locales deben ser clausurados y cuales no. El hecho al que nos referimos sucedió el 16 de abril de 2004, en un festival denominado Southfest, que se realizó en el Club Hípico. Ese festival nunca debió haberse realizado ya que el predio se encontraba clausurado. Sin embargo, frente al hecho consumado de que el evento estaba anunciado en todos los medios de prensa, la Secretaría de Justicia y Seguridad Urbana emitió la resolución n° 212-SJySU-2004, firmada por el propio Secretario, Juan Carlos López. En la resolución se dejaba sin efecto la clausura que pesaba sobre el lugar y se permitía “por única vez” la realización del evento. En las observaciones, más que las razones que ameritaban la excepción, figuraban los motivos por los que la medida nunca debió haberse dispuesto. Allí López reconoce que “no se ha requerido el permiso conforme a las normas vigentes” y que “no debe dejarse de señalar que el Club Hípico Argentino anteriormente ha incurrido en violaciones a las normas emanadas por la autoridad

⁷⁶CO, ff. 13.147-13.149.

⁷⁷Idem, ff. 13.451-13.453.

⁷⁸Idem, ff. 17.583-17.582.

competente”. Por supuesto, se mandó a un grupo de inspectores a que vuelvan a clausurar el club una vez finalizado el recital⁷⁹.

Que tanta discrecionalidad sólo puede ser producto de actos de corrupción que se producían al más alto nivel jerárquico es una sospecha bastante verosímil. Pero las “coimas” no serían patrimonio exclusivo de los funcionarios de mayor rango. El “chiquitaje” parece repartirse entre los inspectores rasos. Víctor Fajardo, dueño de un kiosco en la vereda en donde funcionaba República Cromañón, comenta que, a poco de comenzar con su actividad, a mediados de 2004, recibió una inspección de la UPI. Como recién empezaba, todavía no contaba con la habilitación, por lo que, para dejarlo en paz, los inspectores le pidieron una coima de 200\$. Luego de pagar esta “multa” no volvió a recibir más inspecciones⁸⁰.

Más allá de esto, todas las reformas que se hicieron en los organismos de control de la actividad comercial en la Ciudad de Buenos Aires desde que Ibarra denunció el “focazo de corrupción”, tienen un denominador común: la centralización. Las medidas que se hicieron efectivas desde fines de 2003 tenían como objeto claro y explícito restar poder a los inspectores para concentrarlo en las instancias superiores: qué se inspeccionaba y qué no, qué se clausuraba y qué no, eran decisiones que tomaba un estrecho grupo de funcionarios surgidos del propio riñón ibarrista. La versión oficial indica que se recortaba poder a los inspectores para que no pudieran cobrar coimas, para eliminar la corrupción. Sin embargo, todo parece indicar que la corrupción no desapareció, sino que se concentró en las más altas esferas del poder.

A la luz de estas deducciones adquiere sentido el incidente por el cual Oscar Lucangioli fue denunciado por corrupción y removido de su puesto. El funcionario fue nombrado, en uno de los tantos cambios en el área de inspecciones, Director General de Fiscalización y Control. Esto sucedió en la reestructuración del 26 de agosto de 2004 en la que se suprimió la UPI. No duró en el cargo más de dos meses: el 12 de octubre se le solicitó la renuncia. El hecho que desencadena la expulsión de Lucangioli es la clausura de un garage. Esta clausura, resuelta por los inspectores, fue levantada al día siguiente por Lucangioli, en un plazo en el que las modificaciones demandadas no podrían haberse hecho. Frente a esto, Rodrigo Cozzani, “sospechando un acto de corrupción”, informó a Fabiana Fiszbin, quien resolvió inmediatamente pedirle la renuncia a Lucangioli. Si abstrajéramos este hecho de la larga lista que venimos enumerando,

⁷⁹CI, pp. 227-230 y 303-304.

⁸⁰CO, ff. 9.110-9.122.

Fiszbin podría aparecer como una “abanderada” de la lucha contra la corrupción. Sin embargo, poniéndolo en contexto, no sería descabellado pensar en una explicación alternativa: que la caja de recaudación de inspecciones no se rifaba al primero que apareciera. Había una estructura y una lógica de funcionamiento muy bien orquestada⁸¹. Otra de las patas necesarias para garantizar que las normas de control y la actividad de la burguesía nunca se cruzaran, era la Policial Federal, que funcionaba bajo la órbita del Ministerio del Interior de la Nación. Los relatos de los inspectores señalan que, cuando tenían que solicitar apoyo policial para realizar los operativos, cosa que siempre sucedía en las inspecciones nocturnas, en general, terminaban surgiendo problemas que impedían realizar las inspecciones. El mecanismo habitual de la policía para impedir ciertas inspecciones era retener a los inspectores en la puerta de la comisaría a la espera de los móviles, mientras desde adentro alguien alertaba a los locales que iban a ser inspeccionados sobre la inminente llegada de los agentes del gobierno. Para cuando llegaban a los lugares que debían inspeccionar, estos ya habían cerrado sus puertas. El inspector Héctor Soler señala que, de 50 inspecciones realizadas en el turno noche, en 10 oportunidades se encontró con los locales cerrados. Todas ellas coincidieron con retenciones indebidas y extrañas de parte de la policía⁸². La modalidad era evidente, porque era demasiada casualidad encontrarse sistemáticamente con boliches que normalmente abren hasta tarde, cerrados justo el fin de semana en que cae la inspección. Y esto siempre sucedía cuando se solicitaba la colaboración policial.

En el caso de Cromañón se reunieron gran cantidad de pruebas sobre el pago de coimas a la policía. Todo saltó cuando Ana María Sandoval, empleada del local, aportó a la causa una hoja manuscrita de puño y letra de Raúl Villareal, en la que figuraban los gastos de dos shows en Cromañón⁸³. En el documento figuraba un gasto llamativo: “Poli = 100”⁸⁴. El juez Lucini comenzó a tirar de la piola. Los testimonios de los empleados señalaron que era habitual que los días de recital pasara un policía de civil, acompañado por algún oficial de menor rango que todas las noches variaba, y hablara con Chabán o Villareal. También habían escuchado de boca de los dueños que a la policía se le pagaban 100 pesos por cada 500 personas que asistían al boliche⁸⁵. Los

⁸¹Idem, ff. 17.054-7.115.

⁸²Idem, ff. 10.401-10.403.

⁸³El propio Villareal reconoció como suya la letra (entrevista a José Iglesias, op. cit.)

⁸⁴CO, f. 12.310.

⁸⁵Testimonios de Héctor Alborno (CO, ff. 12.348-12.349), Mario Díaz (CO, ff. 12.357-12.360), Viviana Cozodoy (CO, ff. 12.335-12.337), Ana María Sandoval (CO, ff. 12.313-12.314) y Luciano Otarola (CO, f. 12.569). Como señalamos, la versión de Chabán sobre este hecho no es muy consistente. Sostiene que

managers de las bandas que tocaban en el boliche también estaban al tanto de los pagos a la policía, aunque declararon no saber si se trataba de un pago legal o una coima. Los pagos efectuados a la policía podrían haber sido legales si hubieran sido en concepto de la contratación del servicio de “policía adicional”, que normalmente se utiliza para cubrir espectáculos grandes o partidos de fútbol. Sin embargo, lo primero que llamó la atención del juez es que, en la comisaría 7ma., nunca se solicitó el servicio de Policía Adicional para República Cromañón. Aparte, la policía adicional se pagaba a 25 pesos las 4 horas por efectivo⁸⁶. Los 100 pesos consignados en el documento evidentemente no eran un pago legal. Ana María Sandoval, Mario Díaz y Héctor Albornoz coinciden en describir a la persona que supuestamente pasaba a cobrar las coimas de República Cromañón como una persona bajita, gorda y de bigotes, siempre vestido de traje. Albornoz vio, el 28 o 29 de diciembre, cómo Chabán le entregaba disimuladamente, al darle la mano, dinero a este personaje. En rueda de reconocimiento, los empleados identificaron al Subcomisario Carlos Rubén Díaz como la persona que habitualmente pasaba por el local, y a quién Albornoz habría visto recibir dinero de Chabán⁸⁷. En la causa fueron procesados, además de Díaz, el resto del personal jerárquico y otros oficiales de la 7ma.: el Comisario Miguel Ángel Belay, el Comisario Gabriel Sevald, el Cabo Oscar Sosa y el Agente Cristian Villegas, todos por el delito de cohecho pasivo. Indudablemente, aunque no hayan sido reconocidos, habría por lo menos 6 ó 7 agentes más que acompañaban a Díaz a cobrarle a Chabán⁸⁸. En el auto de procesamiento de los policías de la 7ma. se agregan algunas pruebas. Existe una denuncia anónima presentada ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que menciona que el personal de la 7ma. cobraba coimas a los comerciantes e industriales de la zona. También existían condenas por cohecho de 2004, donde se estableció que se cobraban coimas en los boliches Latino Once y Popularísimo Bailable. Y por último, existían denuncias telefónicas similares que dieron lugar a sumarios en 2003⁸⁹. Posiblemente todo el personal de la comisaría 7ma. estuviera al tanto de la situación. También es muy probable que Cromañón no haya sido el único boliche que pagaba a la Policía Federal, ni la 7ma. la

“Poli” era una persona que solía acercar bandas para que toquen, que por eso se le pagaba, y que los empleados que dicen haber visto u oído que se pagaban coimas están mintiendo (entrevista a Chabán, op. cit.) Sin embargo, Chabán no aportó pruebas de la existencia de esta persona (entrevista a José Iglesias, op. cit.)

⁸⁶CO, ff. 13.765-13.766.

⁸⁷Idem, ff. 12.570-12.574.

⁸⁸Idem, ff. 12.098-12.173.

⁸⁹Idem, ff. 18.675-18.815.

única comisaría que cobraba coimas a los comercios. Este es sólo un ejemplo que salió a la luz.

Pero el caso más escandaloso sin duda, porque mancha a todos los sectores del Estado Municipal y del Estado Nacional, y porque nadie puede alegar desconocimiento, es el del boliche Bronco. La mañana del 30 de diciembre de 2004 las zonas de Constitución, Once y Congreso amanecieron pegatinadas con un afiche que decía:

“Al señor Jefe de G.C.B.A

Dr. ANÍBAL IBARRA

BASTA DE
CORRUPCIÓN!

El local bailable “BRONCO DISCO” sito en O’Brien 1160 de Plaza Constitución viola la Ord. 38.266 pues no cumple con el límite horario de cierre (4 hs.), y el art. 57 del Código Contravencional pues tiene autorizada una capacidad de 950 personas, permitiendo el ingreso de 4000 a 7000 personas cada noche, poniendo en severo peligro la vida de los concurrentes, al carecer de espacio y condiciones acordes de seguridad.

Ud. ha hecho oídos sordos a las cartas documentos y denuncias formuladas. Sólo la connivencia dolosa y la profunda corrupción de los funcionarios de su gobierno hacen posible la omisión en los controles y la inevitable CLAUSURA DEL LOCAL.

Será necesaria una tragedia, que se apilen los cadáveres de la muchedumbre en los escasos medios de salida de BRONCO DISCO para que Ud. se digne a actuar y evitar otro KEYBIS.

FUNDACIÓN ALFA MAS”

Bronco Disco, como señala el afiche, es un boliche tropical del barrio de Constitución. Las denuncias sobre irregularidades en su funcionamiento las inician, en octubre de 2004, los dueños de un boliche rival, ubicado a sólo media cuadra: Ritmo Bailantero. Se quejaban porque Bronco no cumpliría con las medidas de seguridad y por esa razón les

robaba clientela. Bronco no respetaría la cantidad de público que la habilitación le permitía: 950 personas, sobrepasada noche a noche, según la denuncia, en 300% y más también. Como los dueños de Ritmo Bailanero dicen cumplir con esta normativa, ven diezmar su clientela ya que en su boliche, una vez alcanzada la cantidad de público permitida, no dejan entrar más gente. El otro motivo de queja es que Bronco no respetaría el horario de cierre de las 4 de la mañana, por lo que, una vez más, el público de Ritmo Bailanero preferiría irse a un boliche que les permite quedarse bailando hasta las 8 de la mañana, antes que pagar una entrada para tener que irse a dormir a las 4. Los dueños de Ritmo montaron un operativo considerable para probar sus denuncias: pusieron a sus empleados a observar y hasta a filmar la puerta de Bronco, para contabilizar la cantidad de personas que ingresaban al lugar. Los datos obtenidos fueron: 5.457 personas el 9 de octubre, 7.866 el 10, 4.225 personas el 23, 3.639 el 30, y 4.436 el 31. El despliegue llegó a ser de tal magnitud que los dueños de Bronco les cruzaban vehículos frente a la puerta para evitar las filmaciones. Mencionan la connivencia de inspectores y del comisario de la zona para mantener este orden de cosas. Por esa razón, solicitan en sus denuncias que las inspecciones no las realice el personal de la comisaría 16 ni los inspectores de la DGFyC. Como prueba mencionan que el 29 de octubre hubo un operativo del que todos los comerciantes de la zona estaban avisados, por eso la mayoría de los comercios cerró temprano. Ese día se inspeccionó Bronco, pero no controlaron el exceso de personas y por lo tanto no clausuraron. Según señalaron, las multas que les pudieran imponer, de entre 8.000 ó 10.000 pesos, no son nada frente a los 200.000 pesos de ganancia estimada con ese exceso de público. Este monto de ganancias, calculado en base a la cantidad de público multiplicado por el precio de la entrada, habilita también el pago de jugosas coimas.

Con esta información, los dueños de Ritmo comenzaron una campaña de denuncias que golpeó todas las puertas. En primer lugar mandaron una serie de cartas documento a Ibarra denunciando con lujo de detalles la situación en Constitución. Tres cartas en total, una el 13 de octubre, otra el 22 y una tercera el 30. Frente a la falta de respuestas, a principios de noviembre presentaron la denuncia en la Fiscalía Contravencional. La causa permaneció varias semanas "cajoneada", hasta que el juez se declaró finalmente incompetente por ser materia de arbitrio de la Subsecretaría de Control Comunal. Los dueños de Ritmo Bailanero presentaron nuevamente su denuncia, esta vez frente a esta repartición del Gobierno de la Ciudad. Allí obtuvieron tres audiencias pero ninguna solución al problema. La primera audiencia fue con un secretario de Fiszbin y las dos

últimas con el propio Director de Fiscalización y Control, Gustavo Torres. La única solución que Torres pudo ofrecerles, ya a pocos días de que se incendie República Cromañón, era una mediación con los dueños de Bronco. Era más sencillo “arreglar” con Bronco que hacer cumplir la ley. Cansados ya de ver escurrir sus ganancias frente a una competencia “desleal”, mandaron a imprimir 15.000 afiches con los que, entre octubre y diciembre de 2004 empapelaron la ciudad⁹⁰.

Con este ejemplo, el argumento de Ibarra de que el tema de la seguridad en los boliches “no estaba en la agenda de los funcionarios” se cae como un castillo de naipes en medio de una tormenta de arena. Si la seguridad no estaba en la agenda era porque Ibarra no quería que estuviera, porque los avisos y las llamadas de atención sobraron. Veamos.

En enero de 2004, Atilio Alimena comienza unas actuaciones junto con la Defensoría del Pueblo, donde se desempeña como Defensor Adjunto. El objetivo era verificar el grado de cumplimiento en los locales bailables de la reglamentación contra incendio. El procedimiento que utilizó fue muy sencillo: solicitó a la Superintendencia Federal de Bomberos un listado con los boliches que poseen el certificado contra incendios expedido por esa repartición. Paralelamente, solicitó a la Subsecretaría de Control Comunal un listado con los boliches que se encontraban funcionando en la Ciudad de Buenos Aires (locales de baile clase C). Cuando consiguió ambos listados, cruzó los datos. El resultado fue que más del 80% de los boliches de la Ciudad no cumplían con la reglamentación contra incendio: sólo 36 boliches de 258 tenían el certificado de bomberos en regla. Los boliches en infracción debían ser inmediatamente clausurados. En febrero, Alimena se reunió con Fabiana Fiszbin, a quien le comunicó la situación. Vuelve a reunirse con Fiszbin en abril, avisándole que estaban confeccionando un informe y que se lo remitirán cuando lo terminen. El informe fue enviado a la subsecretaria el 5 de mayo de 2004. Como para evitar que la información no llegara a quien tenía que llegar, Alimena también remitió este informe, la actuación 631/04, a un periodista del diario *Clarín*, que el 26 de mayo lo publicaba en tapa bajo el título “El 86% de las discos no cumple las medidas contra incendios”. En julio de ese mismo año, el 15 de julio para ser precisos, Ibarra asistió a una reunión en Defensoría para “interiorizarse de los problemas de la Ciudad”. Allí se entrevistó con la Defensora Alicia Pierini y con los cuatro adjuntos, entre ellos, Alimena. Cada uno de los defensores expuso al Jefe de Gobierno los problemas que estaba siguiendo. Cuando

⁹⁰Idem, ff. 11.834-11.873 y 18.675.

llegó el turno de Alimena, éste le señaló puntualmente el tema de los boliches que no cumplieran con la reglamentación contra incendios. Ibarra respondió que ya estaba al tanto, que Fiszbin se estaba ocupando del tema. Pero la cuestión no finalizó allí. Como las respuestas no llegaban, Alimena envió en agosto un requerimiento a Control Comunal para que informaran las medidas que se estaban tomando. El informe remitido por Fiszbin, en el que constaban 95 actuaciones sobre boliches en los que se tomaron distintas medidas, no convenció al Defensor Adjunto. Alimena siguió presionando a Fiszbin, pidiendo la clausura de todos los boliches⁹¹. Así describe la última reunión que tuvieron:

“Yo le aclaré que no diera más vueltas y le volví a reiterar: ‘te dije que esto implica una responsabilidad penal; no jueguen con fuego’. Le aclaré: ‘es un viejo lema de bomberos, jugar con fuego es peligroso’. Y le dije: ‘clausuren los locales’. Ella me respondió: ‘me estás pidiendo algo imposible. Eso es una decisión política; todos juntos no se puede’”⁹².

Obviamente, Fiszbin era muy conciente que de haber clausurado la totalidad de los boliches de la Ciudad de Buenos Aires, hubiera volado de su puesto muchísimo más rápido que si se hubieran muerto en alguno de esos boliches, digamos, 194 personas. La polvareda levantada por Defensoría no quedó ahí. La Legislatura votó un pedido de informes sobre la situación en los locales de baile en septiembre de 2004, motivado por el informe de Alimena y el artículo de *Clarín*. Este requerimiento se sumaba a los cinco pedidos anteriores referidos también a la seguridad en locales de baile⁹³. Uno de estos pedidos se basaba en un fallo del Juez de Faltas Jorge Rodríguez, quien denunciaba la ausencia de inspecciones y la connivencia de los organismos de control con los dueños de los boliches. Aquí se señalaba también que sólo un 40% de los locales bailables contaba con salidas de emergencia y, entre los que las poseían, muchos las tenían cerradas o trabadas. Advierte la “tragedia” que se ocasionaría si tan sólo “500 jóvenes intentaran salir por allí”. En el mismo requerimiento se señalaba la utilización de materiales inflamables en la construcción y decoración de estos locales y la ausencia en la mayoría de ellos de las correspondientes mangueras y matafuegos. Para finalizar advertía que ningún boliche cumplía con la reglamentación referida al ingreso de personas y que tampoco nadie se encargaba de hacerla cumplir.

⁹¹Idem, ff. 8.058-8.060.

⁹²CI, pp. 139-140.

⁹³CO, ff. 6.168-6.170.

Otro de los pedidos de informes de legislatura cita una emisión del programa “Telenoche Investiga” en el que se señalaba que apenas la mitad de los boliches de la Ciudad de Buenos Aires tenía su habilitación en regla y que eran muchos más los que no cumplían la reglamentación contra incendio. Para graficar el grado de peligrosidad de la situación, traen a la memoria el incendio en la discoteca Kheybis en el año '93, en la que fallecieron 17 personas⁹⁴.

Finalmente, para completar la lista, sólo mencionaremos que la Auditoría General de la Ciudad y la Defensoría también emitieron informes en donde se advertía el desmanejo de las instancias de control, la falta de planificación y las irregularidades en las inspecciones a geriátricos, jardines de infantes, hoteles y estadios de fútbol, entre otras actividades⁹⁵.

Un informe de Defensoría sobre la situación, confeccionado en el 2001, señalaba que en el padrón de hoteles a los que la Secretaría de Promoción Social derivaba a los “sin techo” había serias irregularidades. Sólo 24 de ellos contaban con habilitación, la mayoría carecía de las más mínimas condiciones de higiene y seguridad, estaban superpoblados y la propia Secretaría enviaba a ellos más gente de la que estaban en condiciones de albergar. La situación no había mejorado en el 2004: un informe de la Auditoría de la Ciudad detectó hoteles clausurados que seguían en funcionamiento y a los que el Gobierno seguía enviando gente. El mismo informe determinaba que buena parte de los hoteles inspeccionados por este organismo no cumplían con las medidas de seguridad contra incendios y con lo establecido por el Código de Edificación. Lo mismo se encontró en un informe, también de Auditoría, sobre las guarderías infantiles: más de un 25% de los establecimientos relevados no tenían siquiera la habilitación⁹⁶.

O los adivinos abundan en la Ciudad de Buenos Aires o la situación era demasiado evidente. Es claro que señales como para advertir lo que sucedería en Cromañón no faltaban. Ibarra no puede argumentar, como ha hecho, el desconocimiento de la problemática. Los avisos estaban, eran públicos. Sólo hacía falta tener ganas de oírlos.

Otro de los argumentos que utilizó Ibarra para evadir culpas es que la legislación que regimentaba los controles sobre locales de baile era vieja y contradictoria. En este punto vamos a darle la razón. El local de Mitre 3060 fue habilitado como local de baile clase C, que son, según el capítulo 10.2 del Código de Habilitaciones y Verificaciones,

⁹⁴Idem, ff. 7.066-7.084.

⁹⁵CI, pp. 582-590.

⁹⁶Idem, pp. 582-585 y 589-590.

aquellos locales en los que “se ejecuta música y/o canto hasta las 4 horas; se ofrecen bailes públicos; se expenden bebidas; se sirven o no comidas; y se realizan o no números de variedades”. En relación a la normativa contra incendios hay una ordenanza, la n° 50.250, que modifica el Código y establece que los locales clase C deben contar con un certificado de seguridad contra incendios expedido por bomberos para funcionar. Este certificado debe ser renovado anualmente y su ausencia será penada con la clausura del local. Pero respecto a la regularidad de los controles contra incendio hay otra ordenanza, la 51.229, modificatoria de la 24.654. Esta ordenanza establece que con una periodicidad no mayor a 120 días deben inspeccionarse los locales para controlar el buen funcionamiento de los medios de salida y egreso, las condiciones de prevención contra incendio y la iluminación de emergencia. El problema es que esta ordenanza no se refiere específicamente a los locales de baile clase C, sino a los “Locales de Baile, Música, Canto y Variedades”. Estos locales son descriptos como “locales de diversión pública” donde “se ejecuta música y/o canto, en carácter de actividad principal, con o sin intervención del público concurrente”; “se realizan o no números de variedades hasta un máximo de 9 artistas por turno”; “se expenden bebidas”; y “se sirven o no comidas”⁹⁷. La diferencia entre una u otra actividad es imperceptible. Eso es lo que alegan quienes acusan a Ibarra. Sin embargo, a pesar de que se refieren a actividades similares, en términos legales estrictos, ambas ordenanzas no están hablando del mismo tipo de local. El juez Lucini reconocía, en el auto de procesamiento a los funcionarios de inspecciones, que “la reglamentación es confusa, [...] se superpone y establece excepciones que muchas veces superan a las propias reglas”⁹⁸. No se puede dejar de agregar que con esas mismas “reglamentaciones confusas” se clausuraron la totalidad de los boliches en enero de 2005, y que la mayoría de ellos no pudieron volver a funcionar. Pero las contradicciones y ambigüedades en la legislación generan la posibilidad de interponer “chicanas” legales que permiten a los culpables eludir la justicia. Es que ninguno de los poderes del Estado escapa a la regla de oro de Estado burgués: garantizar el proceso de acumulación de capital y la inmunidad de los funcionarios que cumplen con esa regla no escrita.

Podemos agregar más: ¿por qué razón la actividad desarrollada en República Cromañón no fue considerada un “espectáculo público”, como cualquier recital en un mini estadio? Los espectáculos públicos necesitan una autorización previa, para la que se exige la

⁹⁷CO, ff. 9.125-9.172.

⁹⁸Idem, f. 18.675.

presencia de inspectores en el predio, de bomberos durante el espectáculo y de policía adicional. Por qué razón un recital que reunía a 4.000 personas (tanto como el micro-estadio de Obras Sanitarias, o cualquier club de fútbol), no entraba dentro de este régimen nadie lo sabe. Otra más: la presencia de materiales que desprenden gases tóxicos al incendiarse no está prohibida en los boliches. Este es uno de los argumentos de la defensa de Chabán. Desde 2001 hay un proyecto de ley en la Legislatura para catalogar estos materiales como de “un alto grado de peligrosidad”, lo que no implica su prohibición, pero sí una reglamentación de su uso y de las medidas de seguridad adicional que debe implicar. Ese proyecto nunca fue tratado⁹⁹.

Volvamos, para finalizar, a la estructura de control de la Ciudad de Buenos Aires. De la evidencia presentada se puede extraer lo que constituye el *modus operandi*, una forma de proceder que se repetía en el tiempo y que escapaba a la legalidad imperante. La primera conclusión es que el cuerpo de inspectores mantenía un mínimo de actividad con un mínimo de recursos para sostener la ficción de que realmente controlaba. Un cuerpo de inspectores corrupto que no controlaba fue reemplazado por otro cuerpo, que no parece mejor y encima, era mucho más chico. La segunda conclusión es que, a pesar de contar con el poder de policía y de tener la facultad para hacerlo, los inspectores no decidían lo que se podía clausurar y lo que no. Esa decisión la tomaba un pequeño grupo de personas que respondería, como veremos más adelante, al mismo aparato político. Según distintos testimonios y elementos, detrás de ellos estaría Vilma Ibarra. Y a través de ella, su hermano, el Jefe de Gobierno Aníbal Ibarra. En tercer lugar vemos otra práctica común: las inspecciones eludían sistemáticamente un grupo de boliches. Aquí nos falta agregar algunos datos: desde la “contrarrevolución” de diciembre de 2003 el mecanismo por el que se programaban las inspecciones se modifica. En diciembre de 2003 se eliminan las inspecciones de rutina, es decir, los inspectores que realizaban operativos decididos por ellos mismos en ciertas zonas que le eran asignadas. Desde esa fecha, las inspecciones se realizan siguiendo una serie de objetivos preestablecidos. Los inspectores no podían elegir objetivos e inspeccionar de oficio. Si se salían del plan preestablecido, los echaban. ¿Y cómo se decidían estos objetivos? Por denuncias: de policía, de Defensoría o de los vecinos afectados. Ahora, las denuncias se contaban por miles, mientras que los inspectores apenas daban abasto a inspeccionar unas pocas decenas de lugares.

⁹⁹Idem, ff. 9.247-9.254.

¿Quién decidía qué denuncias eran “prioritarias”? Eso se decidía en una reunión semanal, que se realizaba los días lunes en el despacho de Fabiana Fiszbin. ¿Quiénes participaban de estas reuniones? Ya conoce los nombres: Fabiana Fiszbin, Ana María Fernández, Rodrigo Cozzani, Daniel Díaz, Gustavo Torres, Enrique Carelli (Subsecretario de Seguridad Urbana desde agosto de 2004) y Alfredo Ucar (Secretario de Fiszbin)¹⁰⁰. Las mismas personas que tenían la facultad de decidir cuándo correspondía una clausura y cuándo no. Lo que caracteriza a los organismos de control de la Ciudad desde fines de 2003 es la extrema centralización de las funciones. Todas las decisiones importantes eran tomadas por este reducido grupo de personas. ¿A qué sectores beneficiaba sistemáticamente este *modus operandi*? Ya mencionamos las extrañas relaciones que la cúpula de inspecciones mantenía con la cámara de bolicheros. Ya vimos también cómo este sector se beneficiaba sistemáticamente de la política seguida por los organismos de control. Pero la burguesía bolichera no era el único sector “exento” de controles. Horacio Santinelli menciona que durante su gestión, Marcelo Antuña le ponía trabas a las inspecciones realizadas por la UPI, ya que él controlaba los recursos del área y mantenía ciertos nichos bajo su control. Cita como ejemplo el caso de las estaciones de servicio, en donde Antuña, tras una serie de reuniones con la cámara del sector, acuerda un plazo para que regularicen la situación, impidiéndole a la UPI realizar clausuras. Antuña también manejaba la relación con la cámara de boliches, con la que había realizado varias reuniones, y con los grandes supermercados. Fabiana Fiszbin, reconoce en un escrito presentado ante el juzgado, que para desempeñar sus funciones mantenía habitualmente reuniones con las distintas cámaras empresarias que funcionaban en el ámbito de la Ciudad: la CEDEBA, la cámara de supermercados, la de hoteles y restaurantes, la de la mediana empresa. Las reuniones las hacía o bien en su despacho o bien en las distintas oficinas donde funcionaban las cámaras. El objetivo de las reuniones era “coordinar acciones”¹⁰¹. Controladores y controlados “coordinando acciones”.

Las cajas negras en la Ciudad de Buenos Aires

Como ya hemos dicho, las irregularidades que se acumulan respecto al funcionamiento del cuerpo de inspectores en la Ciudad de Buenos Aires durante la gestión de Ibarra

¹⁰⁰Idem, ff. 13.446-13.453C, 16.055-16.169, 16.801-16.841 y 17.054-17.115.

¹⁰¹Idem, ff. 16.055-16.169.

generan la sospecha de que existía una estructura ilegal destinada a facilitar la evasión de controles por parte de la burguesía porteña. Por el propio funcionamiento del área, esa estructura debía operar a un nivel jerárquico, manejada por las máximas autoridades de los organismos de control. El tamaño de la estructura y los vínculos políticos de los funcionarios que la controlaban hacen que resulte imposible que el Jefe de Gobierno no estuviera al tanto de lo que sucedía. De la misma forma, la magnitud de la “empresa” da cuerpo a la sospecha de que ninguna de las acciones de estos funcionarios era gratuita. La existencia de coimas millonarias detrás del cuerpo de inspectores de la Ciudad de Buenos Aires parece bastante verosímil. Pero, como todo el mundo sabe, la corrupción es un delito que, salvo en contadas excepciones, no deja pruebas. Las “coimas” no suelen ser registradas en ningún tipo de documento, los testigos suelen ser silenciados con los “vuelos” o por la fuerza y las investigaciones por corrupción suelen terminar en el pantanoso terreno del “enriquecimiento ilícito” de los funcionarios involucrados. De más está agregar que quienes deberían investigar estos delitos muchas veces terminan siendo los cómplices del encubrimiento. Éste caso no es la excepción: no existen pruebas concretas de que los funcionarios ibarristas cobraran coimas. Sin embargo, sí existen indicios de ello.

Los indicios de que disponemos fueron presentados en los acápite anteriores, al igual que las conclusiones que pueden extraerse de ellos. Con estos indicios y algunos más que a continuación reseñaremos, el abogado de familiares de víctimas de Cromañón José Iglesias presentó una denuncia ante la justicia. El escrito, presentado a comienzos de 2007 en la causa 14.000/05 (Fiszbin, Antuña y otros S/Asociación ilícita)¹⁰², amplía los cargos contra los funcionarios que venimos mencionando. En la causa se venía investigando una presunta asociación ilícita que involucraba a Marcelo Antuña, Fabiana Fiszbin, Ana María Fernández, Gustavo Torres, Rodrigo Cozzani y Alejandro Kampelmacher. Los hechos delictivos que se les imputaban son los mismos que ya reseñamos. Pero con el nuevo escrito presentado por Iglesias, la nómina de acusados se amplía. Iglesias involucra además a la Senadora Nacional Vilma Ibarra, al ex Diputado de la Ciudad Daniel Bravo, al ex Secretario de Justicia y Seguridad Urbana, Juan Carlos López, a la Procuradora General de la Ciudad Marta Taddei, a la Síndica General de la Ciudad Marcela Sánchez de Bustamante, al Vicepresidente del Banco Ciudad Enrique Maggioli, y a otros funcionarios de menor rango de la gestión Ibarra. Se imputa también

¹⁰²Al momento de escribir este capítulo la causa se encontraba abierta, pero no presentaba avances sustanciales.

a los empresarios de la noche Daniel Vázquez, Osvaldo de Riso, Juan Carlos Zucarelli, Jorge Luis Gatti y Carlos Dietrichs, todos miembros de la CEDEBA. En el escrito, Iglesias explica el funcionamiento de la supuesta organización:

“Se conformó la asociación denunciada en esta causa, cuyo fin primordial fue lograr una estructura de sostenimiento del poder de las cabezas de esta organización, a través de la instauración de:

- Sistemas de recaudación o cajas, que financiaban y financian la actividad política, como la vida personal de los receptores de lo recaudado.
- Prácticas de distribución de cargos en la estructura administrativa, en retribución de servicios de índole política, o para controlar el funcionamiento de los sistemas aludidos en el apartado anterior.
- Prácticas de distribución de los distintos negocios que genera la gestión de la ciudad entre empresas y personas que aportan a las cajas o participan de los negocios que se reciben.
- Utilización de los actos de gobierno para la devolución de favores políticos.”¹⁰³

Y Agrega: “estos sistemas y prácticas han afectado en los últimos tres años casi todas las áreas del mencionado gobierno, conformando una estructura paralela a la formal, que desviaba los fines de ésta”¹⁰⁴. La denuncia se basa en diferentes testimonios presentados en distintas causas judiciales y ante la Comisión Investigadora de la Legislatura Porteña. Incorpora además los datos que fueron saliendo a la luz a través de la prensa y los que pudo recoger el abogado, algunos de ellos, de testigos que no revelan su identidad por miedo.

La conclusión a la que llega es que la estructura política de Aníbal Ibarra se financiaría con dinero de la corrupción; dinero que saldría de los pagos que distintas fracciones de la burguesía efectuaban a funcionarios públicos bien identificados a cambio de “favores”: el relajamiento de los controles o la adjudicación de gigantescos negocios derivados de la contratación de proveedores o empresas locatarias de servicios por parte del Estado municipal. Cada uno de estos negocios daba lugar a la conformación de una estructura de recaudación ilegal: las denominadas “cajas negras”. Las cajas negras de las que pudo dar cuenta Iglesias, según consta en la denuncia, son cinco: Casino Flotante, la Rural, obras y servicios en distintas áreas del gobierno, subterráneos y la noche. Como primera prueba aporta dos testimonios periodísticos. El primero, una nota de Jorge Lanata publicada en el diario *Perfil* del 20 de noviembre de 2005:

¹⁰³“Formula nuevas denuncias y amplía”, op. cit, pp. 2-3.

¹⁰⁴Idem, p. 3.

“¿Sabés que hizo Aníbal? -recuerda ahora ante *Perfil* un cercano compañero político de Ibarra- hizo la gran jugada de la política tradicional y no rompió. Se sentó y negoció hasta qué cuota de corrupción iba a aceptar, cuánto se toleraba’ [...] La primera medida fue la de siempre: dejar todo como está. La segunda, ya se sabe: ‘si no puedes con ellos únete a ellos’. Ciento veinte mil empleados significan también, proveedores históricos, coimas anteriores a la creación de la Nación, guetos intocables, áreas que el nuevo Jefe de Gobierno jamás llegará a conocer, grandes, inmensos espacios en blanco y grandes, inmensos espacios en negro... Algunas cosas, sin embargo, continuaron funcionando con regularidad: las encuestas de imagen y la caja negra [...] Los nombres que diversas fuentes mencionan a la hora de hablar de “cajas negras” son, curiosamente, los mismos que saltan en la agenda de responsabilidades directas en Cromagnon: Fabiana Fiszbin, ex subsecretaria de Control Comunal y la mas íntima amiga de Vilma Ibarra, hermana de Aníbal; Juan Carlos López, ex secretario de Justicia y Seguridad Urbana y ex concuñado de Ibarra y Raúl Fernández, jefe de gabinete”¹⁰⁵

También cita la nota de Horacio Verbitsky, publicada en *Página/12* el 13 de marzo de 2005:

“Fiszbin es la mas íntima amiga personal de la senadora Vilma Ibarra, hermana del jefe de Gobierno. Según ex íntimos colaboradores de Ibarra que pidieron reserva de su nombre, ambas mujeres, el también renunciante Juan Carlos López (ex concuñado de Ibarra) y el jefe de gabinete, Raúl Fernández, manejaban en forma exclusiva las cajas negras de la ciudad.”¹⁰⁶

Una de estas cajas sería la del Casino Flotante, caso que ha dado lugar a una cantidad considerable de denuncias. La base de estas denuncias es una extensión de la concesión hasta el año 2019, que ha sido cuestionada porque los funcionarios de Lotería Nacional que la otorgaron habrían actuado “en favor de los intereses de la empresa”, lo que constituiría el delito de “negociaciones incompatibles”. Así lo determinó un informe de la Oficina Anticorrupción, que presentó una denuncia penal por el caso en el 2005. También existe una causa iniciada por el abogado Ricardo Monner Sans y una tercera denuncia penal iniciada por un grupo de legisladores porteños. Ibarra ha salido públicamente a defender la concesión del casino frente a los cuestionamientos jurídicos, lo que para Iglesias constituye una de las “contraprestaciones por el fluido financiamiento que éste aportó a la estructura política del ibarrismo”¹⁰⁷. Otra de las “contraprestaciones” sería la que permite al casino funcionar sin ningún tipo de fiscalización de los entes de control de la Ciudad. Ninguna de las áreas de Control

¹⁰⁵Idem, pp. 6-8.

¹⁰⁶Idem, p. 8.

¹⁰⁷Idem, p. 10.

Comunal ni de Fiscalización del Trabajo habría hecho inspecciones sobre la empresa. En una nota periodística firmada, nuevamente, por Horacio Verbitsky se aportan más datos:

“Dirigentes políticos de la ciudad que no responden a la línea interna de Raúl Fernández afirman que una de las funciones de confianza más delicadas de [Alejandra] Rafuls es el enlace mensual entre el Casino Flotante y Pablo Enrique Maggioli, en quien Ibarra confía las cuestiones de números.”¹⁰⁸

Alejandra Rafuls trabajaba para la consultora AR. Verbitsky la sindicaba como una operadora de prensa que ha trabajado, entre otros, para Aníbal Ibarra. Enrique Maggioli fue nombrado director del Banco Ciudad durante la gestión de Ibarra y posteriormente ascendido a Vicepresidente del banco. Jorge Telerman, al asumir jefatura de gobierno de la ciudad luego de la destitución de Ibarra, le exigió la renuncia utilizando como excusa las denuncias judiciales que lo identificaban, según Iglesias, como el “cajero” de Aníbal Ibarra¹⁰⁹.

Pero la fuente de financiamiento más importante de estas cajas provendría de las coimas que se recibirían por la contratación de servicios y la adjudicación de obras públicas en diferentes ámbitos de la Ciudad. Las maniobras más comunes que se efectúan en este ámbito son las contrataciones directas, los sobrepagos, las prorrogas y renegociaciones de contratos, y las “licitaciones orientadas”. Cada una de estas maniobras ilegales tiene, por supuesto, su tarifa. Las denuncias sobre este tipo de maniobras son innumerables en todas las áreas del gobierno: salud, infraestructura, vivienda, medio ambiente. El escrito de Iglesias denuncia por ejemplo, que los fondos que se utilizaron para “comprar” el voto del diputado porteño Gerardo Romagnoli en el juicio político a Ibarra provendrían de la renegociación de contratos de equipamiento hospitalario¹¹⁰.

Sobre este tema, Iglesias presenta el testimonio de Leonardo Víctor Teper, dueño de una pequeña empresa especializada en mantenimiento de espacios verdes. Durante 2003 y 2004 la empresa de Teper es subcontratada por Mantelectric I.C.I. S.A. para realizar una serie de obras de mantenimiento en vía pública. Los trabajos que le encargaba Mantelectric fueron producto de dos contrataciones directas adjudicadas por el Gobierno de la Ciudad. En julio de 2004, el gobierno municipal llama a licitación para el servicio de corte de césped, limpieza de espacios verdes y mantenimiento del

¹⁰⁸ *Página/12*, 27/11/05.

¹⁰⁹ “Formula nuevas denuncias y amplía”, op. cit, p. 11.

¹¹⁰ *Idem*, p. 14.

arbolado público. En esa oportunidad, Teper se asocia con Mantelectric para presentarse a la licitación. Los trabajos a licitar requerían una división de la ciudad en zonas, que se hizo coincidir con las que corresponden a la recolección de residuos domiciliarios. El testigo manifestó que en el medio circulaba el rumor de que esta división en zonas se hizo para beneficiar a las empresas recolectoras de residuos, permitiéndoles ingresar al negocio. Puede ser una casualidad, pero dos de las cinco empresas adjudicadas son recolectoras de residuos: TAIM y la unión transitoria de empresas URBASER-SEOB-Transportes Olivos¹¹¹.

En la licitación de cada zona existe una “cotización oficial” impuesta por el Estado como guía para que las empresas presupuesten el servicio. Mientras que su empresa realizó un presupuesto por debajo de la cotización oficial, las empresas recolectoras de residuos cotizaron todas por sobre el presupuesto oficial, en un 50% y más. A pesar de ello dos resultaron adjudicadas, aunque competían con empresas especializadas en espacios verdes que presentaron presupuestos menores a la cotización oficial. La comparación con el presupuesto calculado con Teper también resulta sospechosa: las empresas recolectoras pasaron presupuestos mayores al suyo aún cuando las zonas en que se presentaron poseen muchos menos espacios verdes que mantener¹¹².

Los comentarios que escuchó luego de la contratación explican la “suerte” con que contaron algunos:

“Una vez adjudicadas las zonas, y comprobado el resultado de las adjudicaciones y las situaciones señaladas, apareció el comentario de los contratistas que habían quedado afuera, que se pagaban peajes lo que siempre fue una práctica habitual. Esto implicaba la selección de las empresas ‘de acuerdo al palo político del que provienen’ y de la siguiente forma: 50.000 US\$ al contado a cuenta de un primer 5% del monto total de la adjudicación y un segundo 5% del monto de la adjudicación, en forma proporcional con cada certificación. Si en el curso de la vigencia de la adjudicación hubiera adicionales, se participa el 10% de la certificación de esos adicionales o el porcentaje que se acuerde.”¹¹³

Las sospechas iban cobrando fuerza, y terminó de confirmarlas al hablar con la gente de Mantelectric. En una oportunidad, el director de la empresa le habría dicho que el contrato obtenido “le había costado mucho” y le recriminó que hubiera presupuestado tan por debajo de la cotización oficial. Cuando Teper le preguntó si era cierto que

¹¹¹Idem, pp. 16-27.

¹¹²Ibidem.

¹¹³Idem, pp. 24-25.

habían pagado 50.000 dólares para adjudicarse la licitación, el director le contestó “puede ser”¹¹⁴.

La caja de la noche

Partiendo de los testimonios que hemos presentado, Iglesias da cuenta de lo que llama “la caja de la noche”. Todas las omisiones en el control de la actividad de las empresas que se dedican al esparcimiento nocturno se explicarían entonces porque “la noche es otra fuente de generación de fondos de las cajas de las que aquí hablamos”¹¹⁵. “Hay cajas policiales, cajas comunales y cajas políticas que se alimentan del negocio de la noche desde hace muchos años”¹¹⁶. Pero el “negocio” del que va a dar cuenta es el que implicaría a Fabiana Fiszbin, Marcelo Antuña, Vilma Ibarra, Juan Carlos López y a los empresarios nucleados en la CEDEBA.

Iglesias no está sólo en sus denuncias. Las conjeturas que establece ya han sido denunciadas por otros abogados que intervienen en la causa Cromañón. Marcelo Parrilli, uno de ellos, ha dicho:

“Lo que se ve en la causa Cromañón en esta línea de investigación es que hay un sistema en donde la ilicitud no es un elemento accidental, no es un elemento ocasional, no es un elemento subjetivo, de la falencia moral de algún inspector o de algunas personas, sino que es un mecanismo que funciona así necesariamente, como instrumento de recaudación. [...] El nuevo sistema [se refiere al instaurado con la UPI] lo que deja abierta es la centralización de la recaudación. Ya no será el inspector A, B o C el que irá a un local y cerrará los ojos, o no tanto, y recaudará, sino que la recaudación estará centralizada en secretarías y subsecretarías.”¹¹⁷

En el mismo sentido, agrega Fernando Soto, también abogado de víctimas en el caso Cromañón:

“Entonces, si tengo que pensar si el origen de la falta de control era del inspector, tengo que decir que no, tiene que ser directamente de la cúpula de las decisiones de inspecciones, que es la Subsecretaría de Control de la Secretaría de Seguridad y la Jefatura de Gobierno.”¹¹⁸

¹¹⁴Idem, pp. 16-27.

¹¹⁵Idem, p. 46.

¹¹⁶Ibidem.

¹¹⁷CI, pp. 138-139.

¹¹⁸Idem, p. 139.

En el escrito que analizamos, Iglesias agrega a lo ya dicho un nuevo caso, que nos brinda una idea de la disputa política que se esconde detrás de la “caja de la noche” y quienes son los personajes que la manejan. Es el caso del boliche Pachá, que estaba ubicado en Costanera Norte y pertenecía a Carlos Dietrich, Vicepresidente Primero de la CEDEBA. El predio que ocupaba Pachá había sido arrendado a la empresa Coconor S.A. desde el 15 de octubre de 1992. Esta empresa había obtenido un permiso de ocupación, uso y explotación del predio, que pertenecía a la Ciudad, en 1988. En 1998 un decreto del ejecutivo municipal declaró extinguida la concesión por incumplimientos del concesionario. Durante los 7 años subsiguientes, Coconor y Pachá siguieron ocupando y explotando el predio, hasta que el 16 de mayo de 2005 una resolución de la Secretaría de Hacienda aprueba un convenio de tenencia precaria. Durante el lapso de 7 años, Pachá no sólo estuvo ocupando ilegalmente el predio, sino que dejó de pagar el canon correspondiente a la concesión. Acumularon una deuda considerable con la Ciudad, en la que más de un funcionario vio una excelente oportunidad para hacer negocios¹¹⁹.

Uno de ellos fue Héctor “Tom” Constanzo, según consta en una denuncia formulada por la ex ministra Patricia Bullrich y radicada ante el Juzgado de Instrucción de Facundo Cubas¹²⁰. Constanzo fue nombrado, el 19 de diciembre de 2003, a cargo de la Subsecretaría de Gestión Operativa dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Esta Subsecretaría tenía a su cargo la Dirección General de Concesiones y Privatizaciones. La denuncia dice:

“En las primeras reuniones Héctor ‘Tom’ Constanzo, junto a su equipo decide comenzar una estrategia de extorsión a los boliches situados en el predio de Coconor. En una reunión deciden comenzar con una campaña de prensa haciendo pública la deuda que el local bailable Pachá tenía con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de \$450.000 en carácter de cánones atrasados.”¹²¹

Siguiendo instrucciones, el secretario privado de Constanzo, Orlando Conejo Yans, se habría puesto en contacto con un operador de prensa para que, a cambio de 4.000 pesos, difundiera la noticia y allanara el camino de la extorsión. En las reuniones de su equipo,

¹¹⁹“Formula nuevas denuncias y amplía”, op. cit, pp. 70-71.

¹²⁰El texto de la denuncia de Bullrich puede consultarse en: <http://argentina.indymedia.org/mail.php?id=261743>. Esta denuncia se basa en la declaración de un testigo de identidad reservada, que estuvo presente en cada una de las reuniones que se describen.

¹²¹“Formula nuevas denuncias y amplía”, p. 72.

Constanzo no se cansó de explicar que la operación contaba con el “paraguas político” del Jefe de Gabinete de la Ciudad, Raúl Fernández¹²².

Los primeros pasos de la operación salen bien: el 20 de marzo de 2004, en el diario *Clarín*, aparece una nota titulada “Intiman a pagar una deuda a una disco de Costanera”. En el epígrafe podía leerse: “La ciudad le reclama 450 mil pesos por cánones atrasados. Se trata de Pachá, que está construida en el predio de Pampa y Rafael Obligado”. Otros medios también reproducen la noticia¹²³.

Luego de brindar por el éxito de la primera etapa, comienza la fase dos de la operación. El equipo arma un expediente sobre el caso y emite la Resolución N° 589, por la que se intima a Pachá Buenos Aires S.A. a pagar los cánones adeudados a la ciudad. El objetivo no sería el pago de la deuda, sino generar un clima que habilitara un pedido de coima como peaje para poder seguir funcionando. “El plan de recaudación era ambicioso”, señala Bullrich: a Pachá le iban a pedir 200.000 dólares, a Rodizio 100.000 y 50.000 a Pizza Banana y Gardiner¹²⁴. Rodizio, Pizza Banana y Gardiner son los otros tres locales que compartían el predio de Coconor con Pachá.

Paralelamente, los dueños de Pachá, sospechando la operación, se preparan para contraatacar. En primer lugar, habrían tomado contacto con otra camarilla del gobierno porteño: la comandada por la Senadora Vilma Ibarra. La camarilla que comandaba la Senadora ya la conocemos: son los que controlaban las áreas de Control Comunal y Fiscalización del Trabajo. La Camarilla rival, comandada por Raúl Fernández, hacía pie en la Secretaría de Hacienda de la Ciudad, al frente de la cual se encontraba Marta Albamonte, esposa de Fernández. Al hablar con la Senadora, los dueños de Pachá se habrían enterado que Tom Constanzo estaba preparando una extorsión y ponen al tanto de la misma a los otros tres locales involucrados. Lllaman a los responsables de estos locales y les dicen “tenemos información de que los van a venir a presionar, pero no arreglen con nadie porque van a perder plata, [...] acá estamos todos en el mismo barco, [...] si no arreglamos todos no tiene sentido [...] Yo tengo todo arreglado por otro lado, no por el que hizo la operación de prensa y va a venir a querer sacarles plata”¹²⁵.

“La operación consistía en obtener una prueba de la presión ejercida por Héctor ‘Tom’ Constanzo y hacérsela llegar al Jefe de Gobierno. Esta contraoperación conducida por Pachá habría estado avalada por

¹²²Idem, pp. 72-73.

¹²³Idem, p. 73.

¹²⁴Idem, p. 74.

¹²⁵Ibidem.

la senadora Vilma Ibarra, hermana del Jefe de Gobierno de la Ciudad y ultra enemiga del Jefe de Gabinete.”¹²⁶

El equipo de Constanzo, ajeno a la contraoperación, prosigue con el plan. Realizan varias reuniones con la gente de Pachá y de Pizza Banana. En una de ellas, realizada en un Mc Donalds de Mataderos, un operador de Constanzo se reúne con los representantes de Pizza Banana. Les dice que para proseguir con la explotación del predio iban a tener que pagar 50.000 dólares. La gente de Pizza Banana dice que no va a pagar nada, y que accionen de acuerdo a la ley. En esa reunión, Enrique Porrini, uno de los operadores de Constanzo, se entera de que la maniobra había sido descubierta y decide abrirse de la operación¹²⁷.

El 20 de abril de 2004 se efectúa una nueva reunión en Pachá. A ella concurren Constanzo, Conejo Yans y otro funcionario del grupo, Luis Di Pace. Esta reunión fue filmada, según consta en la denuncia, y el pedido de coimas quedó registrado en un video, que a través de Vilma Ibarra, le hacen llegar al Jefe de Gobierno. El viernes 23 de abril, a las 17 horas, Ibarra llama a Tom Constanzo a su oficina. Allí le muestra el video y le pide la renuncia. A las 18, Constanzo vuelve a su oficina y reúne a su equipo: “nos hicieron una cama, nos filmaron” y cae desmayado en su despacho. Tuvo un infarto, que terminó convirtiéndose en la causa oficial de la renuncia. Por supuesto, la denuncia no se hizo pública y el video nunca vio la luz¹²⁸. El asunto sólo trascendió a partir de la denuncia de Bullrich, que derivó en el procesamiento y embargo de Tom Constanzo, el 10 de julio de 2006. Para esa fecha Constanzo ya había vuelto a la gestión pública: un mes antes había sido nombrado Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura¹²⁹.

Lo que grafica la historia de Constanzo es lo que puede suceder cuando un funcionario se mete en un terreno que no le es propio. “La noche”, al parecer, era territorio de Vilma Ibarra. Dice Iglesias:

“A partir de la conformación de este grupo de funcionarios (Antuña, Fiszbin, Fernández, Carelli, Sánchez, etc.), queda instalada una nueva era de la gestión [...] El área queda en manos de toda una línea política [...] En efecto, la corrupción dispersa e individualizada en los inspectores del ‘focazo de corrupción’, quedó concentrada y elevada a la máxima instancia. Esa dispersión se consolidó en una caja. La noche

¹²⁶Idem, p. 75.

¹²⁷Ibidem.

¹²⁸Idem, pp. 76-77.

¹²⁹Clarín, 11/7/06.

pasó a ser una caja política. Y en la cabeza de esa línea y como beneficiaria principal del financiamiento espurio, estaba Vilma Ibarra.”¹³⁰

Todos los datos e indicios que hemos ido recolectando en ésta investigación nos llevan, invariablemente, al mismo nombre. Casi nadie la nombra directamente, pero todos los caminos confluyen en ella: Vilma Ibarra. Vale la cita en extenso de un reportaje al ex Diputado porteño Milcíades Peña, uno de los pocos que se animó a sostener públicamente algo que todos los que conocen las internas del poder municipal parecen saber:

“Vilma Ibarra es la jefa política de los inspectores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En el sistema de loteo con que se manejaba la gestión de Ibarra, toda esa área está constituida por militantes y dirigentes políticos de su ‘espacio político’ [...] Yo hago una denuncia, un análisis de la composición del sistema a partir de algunas hipótesis que voy tejiendo a partir de datos concretos. Hay un dato real, firme de la pertenencia inequívoca y unívoca de todos los funcionarios de alta jerarquía de esa área a un mismo sector interno, partidario. Dentro del partido en el gobierno de la ciudad, son todos militantes del espacio político que conduce Vilma Ibarra. [...] Es la referente de este espacio político, en el cual hay un montón de dirigentes que como funcionarios están en esa área, que son inspectores o directivos. [...] Yo no pido la renuncia sino una investigación para llegar al hueso del sistema de corrupción en la Ciudad de Buenos Aires [...] Es un dato de la realidad. ¿Explíqueme cual era el sentido de la visita de la senadora Vilma Ibarra en el Primer Congreso de Empresarios de Discotecas de la Ciudad de Buenos Aires?... No se invitó a ningún otro diputado ni senador nacional. Sólo Vilma Ibarra, y a eso agrégale que todos los funcionarios del sector que fueron invitados eran de su espacio político. Hay un sector político que manejaba un área del gobierno de la ciudad de Buenos Aires y que, casualmente, todos absolutamente todos, pertenecían a esa línea.”¹³¹

Iglesias entonces, saca las conclusiones lógicas de todo esto:

“Más allá de alguna prudencia del entonces Diputado Peña, sus afirmaciones son inequívocas y contundentes. Vilma Ibarra está en la cabeza del sistema que, no por casualidad, está estructurado con personas de su más íntima confianza: su íntima amiga, Fabiana Fiszbin, su conculado y amigo Juan Carlos López [...], su otro amigo y estrategia Marcelo Antuña y una serie de cófrades de juventud, colegios y Frepaso. Ese sistema se vale de los financiamientos que obtiene [de] la operación de la noche para su actividad política. También se sirve de la gestión para devolver favores políticos [al] gobierno nacional, a través de alguno de sus miembros (Alberto Fernández).”¹³²

¹³⁰“Formula nuevas denuncias y amplía”, op. cit, pp. 88-89.

¹³¹Idem, pp. 94-96.

¹³²Idem, p. 96.

Valga una última aclaración: Alberto Fernández, Jefe de Gabinete de Kirchner, hasta ahora casi no ha sido nombrado. Pero su nombre va a aparecer varias veces en cuanto reseñemos las distintas operaciones que desde el gobierno nacional se montaron para salvar a Ibarra en medio de la crisis política que el caso Cromañón produjo en la ciudad. La evidencia recolectada parece indicar que Alberto Fernández es el nexo entre el aparato político de Ibarra y el gobierno de Kirchner, relación que se da a través de la fracción comandada por la Senadora Vilma Ibarra¹³³.

La contabilidad de los Bomberos

En el acápite anterior señalamos que la caja de la noche que “gerenciaría” Vilma Ibarra no es la única caja negra que funcionaba en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Existen muchas cajas y detrás de cada una de ellas hay una estructura de funcionarios públicos que se encargan de administrarla. También señalamos que, por la naturaleza del delito frente al que nos encontramos, generalmente resulta muy difícil hallar pruebas materiales concretas de la existencia de las coimas que alimentan estas cajas. Pero ese no es el caso de la que “administraban” las máximas autoridades de la División Prevención de la Superintendencia Federal de Bomberos. La Superintendencia de Bomberos es un organismo que pertenece a la Policía Federal y que se encuentra bajo la órbita del Ministerio del Interior de la Nación. La División Prevención es el organismo encargado de controlar las condiciones de seguridad contra incendios en los locales comerciales de la Ciudad de Buenos Aires. Ellos son los que emiten el Certificado Final de Seguridad contra Incendios que los locales deben revalidar cada año para conservar su habilitación.

A raíz de la causa Cromañón se inicia, en el juzgado de María Angélica Crotto, una investigación que involucra a las máximas autoridades de dicha División y a tres empresas que realizaban instalaciones de seguridad contra incendios en una red de corrupción destinada a “facilitar” los trámites de los locales que buscaban obtener el certificado. Todos los mencionados a continuación fueron procesados por los delitos de cohecho activo y pasivo. Los bomberos involucrados son Alberto Corbellini, Jefe de la División Prevención, Marcelo Nodar, principal de la misma División, y, Marcelo

¹³³ *Perfil*, 15/7/07; *La Nación*, 12/2/06; *Semana*, 16/11/05; *Noticias*, 26/11/05. A su vez, Fernández es pareja de la senadora Ibarra.

Esmok y Gustavo Bravo, inspectores de la División. Las empresas involucradas son IPEX Tecnología integral en seguridad contra incendios, que pertenecía a Rubén Fuertes (aunque estaba a nombre de su hija) y Bausis S. A., de Alberto Perucca (su esposa tenía una parte de las acciones que no se correspondían con una participación real en la empresa). Ambas venían actuando como socias bajo una u otra denominación, cosa que se constata en los testimonios, la documentación secuestrada y el proyecto de armar una tercera empresa que no llegó a cristalizarse, para atender la demanda en este rubro luego de Cromañón. En esta tercera empresa, denominada Baipex, participaban como socios Fuertes y Perucca¹³⁴. Como dijimos, las empresas se dedicaban a asesorar y refaccionar locales en lo referente a la seguridad contra incendios. También se dedicaban a gestionar el certificado ante los bomberos y trabajaban casi exclusivamente con locales bailables. El 27 de diciembre de 2007, Nodar, Corbellini, Esmok, Fuertes y Perucca fueron condenados a distintas penas al encontrárselos culpables de cohecho¹³⁵.

La investigación judicial dio lugar a una veintena de allanamientos en las oficinas y en los domicilios particulares de los propietarios de las empresas sospechadas. Allí se secuestró documentación y unos dos centenares de disquettes¹³⁶. También se realizaron cruzamientos de llamadas y escuchas telefónicas en los números particulares y celulares de todos los involucrados. En las pesquisas se determinó, en primer lugar, que entre las empresas y los bomberos mencionados existía una relación que trascendía lo estrictamente profesional. Además de la innumerable cantidad de llamados registrados aparecen algunas pruebas que no dejan lugar a dudas. La más contundente es la participación de Viviana Vignes, esposa del principal Marcelo Nodar, como socia de la empresa Baipex. La participación de Vignes encubre la relación “comercial” que unía a Nodar con Fuertes y Perucca. Incluso se estuvo evaluando la participación directa del oficial en la empresa, como se desprende de uno de los documentos secuestrados. En él, una suerte de organigrama en donde constaban los posibles integrantes de la futura sociedad, dice “Marcelo: depende de la incompatibilidad de su cargo”. También se constató una relación laboral entre Marcelo Esmok y Alberto Perucca.

Pero las pruebas fundamentales, no sólo de la vinculación existente, sino del pago de coimas a los bomberos, son una serie de anotaciones presentes en la documentación secuestrada. Estas anotaciones figuran en las carpetas y documentos de las empresas, en

¹³⁴CO, ff. 28.680-28.693 y 28.809-28.858. Todas las citas de este acápite pertenecen a esta fuente salvo mención en contrario.

¹³⁵Ver Anexo III.

¹³⁶Página/12, 20/7/05.

donde llevaban una suerte de expediente de los trabajos realizados en cada uno de los locales que contrataron sus servicios. En estas carpetas aparecen consignados, sistemáticamente, los pagos de “comisiones” a los bomberos nombrados. La “ordenada contabilidad” que llevaban estas empresas permitió reconstruir el funcionamiento de esta caja negra. Por supuesto, los nombres de los bomberos aparecen “codificados”, en parte porque se trata de una “contabilidad” informal, y en parte porque los pagos que se anotaban son el registro de un delito. Con estas anotaciones podemos reconstruir no sólo la ruta de las coimas, sino también lo que constituye el *modus operandi* de esta nueva caja.

Uno de los casos que figuran en la documentación secuestrada es el del boliche Latino 11, cuyos trabajos de acondicionamiento fueron realizados por Bausis. El encargado de hacer la inspección final que otorgó el certificado de bomberos al local, en el 2004, fue el Principal Marcelo Nodar. Por el trabajo hubo pagos a Nodar, Corbellini y Esmok, según se desprende de la documentación. En la ficha dedicada a los trabajos realizados en el local aparece un presupuesto que contiene la siguiente nota manuscrita: “Marcelo Nodar 2.700, Marcelo Smog 500, Corbellini 1.300”. El acondicionamiento del boliche Kory Huayra estuvo a cargo de IPEX. El encargado de hacer la inspección final de bomberos, en 1998, fue Gustavo Bravo. Rubén Fuertes fue el que realizó año a año la revalidación del certificado. En una de las carpeta secuestradas constan pagos en concepto de anticipos realizados a los bomberos: “habilitación \$1.600, Incendios MCBA \$1.300, bomberos \$1.200”. En el boliche Mundo Latino el certificado fue confeccionado por Nodar y Esmok en el 2004. En una carpeta secuestrada en la empresa constan pagos a “Corbe”, “Marcelo” y “Smog”.

En el boliche Seu, la inspección con la que se obtuvo el certificado fue realizada por Nodar y Esmok en el 2004. En la documentación secuestrada aparecen los nombres abreviados de algunos bomberos y los pagos que se les hicieron: “Marc. 1.900, Marc. 8%, Tramitación Alberto-Marcelo 1.500”. En Tequila la inspección final la realizaron Nodar y Esmok también en 2004. Allí se constataron pagos y “comisiones” a Esmok y a Nodar: “trámites y planos: los hace Marcelo Esmok”, “Marc. 10%”, “comisión Marcelo 800”, “Marcelo 50”. En la tramitación del certificado de Shampoo, que pertenece a la CEDEBA, se verificaron pagos a Corbellini y a Nodar: “Marcelo (250\$) Corbe (50)”, “Marcelo (550+850) 1.400... Corbeta (550+200) 750”.

En el local Montecarlo, Rubén Fuertes fue la persona encargada de gestionar el certificado, otorgado luego de una inspección de Nodar en 2004. En la documentación

secuestrada se constataron pagos a Corbellini y Nodar: "Corbe 600 MN 1.200", "Corb 800", "Corbatta 800 Marcelo 1.600". En el restaurante y local bailable El Living se contrató a la empresa Bausis para realizar el acondicionamiento. La inspección final estuvo a cargo de Nodar y Esmok, y en la documentación secuestrada se consignaron varios pagos a Corbellini y a Nodar: "para Marc/Alb...", "Marcelo 4.000 Alberto 2.000", "Antic 3 Marcelo 2.000 Alberto 1.000", "Antic 4 Marcelo 2.000, Alb 1.000", "Pendientes Marcelo 4.000 Alberto 2.000", "Costeo Marcelo 8% Corbellini 2,5% Porcentaje trámites 200 Marc 200 Corbe", "Tanques de agua porcentaje Marc 200 Corbe 200", "Sistema de bombeo Marc 8% 1.112 Corbe 2,5% 348 Tram Marc 200 tram Corbe 200". En la documentación referente a Popularísimo Bailable se encontraron anotaciones manuscritas de pagos a Nodar y a Corbellini: "marc (600+600) 1.200 Corbe (600+200) 800".

El boliche Pizza Banana Costanera contrató los servicios de Bausis durante el 2004, y su certificado fue aprobado en la inspección realizada por Esmok. En la carpeta secuestrada se encontraron pagos consignados a Corbellini, Nodar y Esmok: "Corbellini 900 Comisión Esmok 300 Marcelo 2.000", "Marc 1.500 Marc 2.500 Alb. Corb. 500", "Comisiones Alb. C. - Smoke... Comisiones Marcelo", "Marcelo Smoke 300\$", "Alberto final \$600 instalac \$300", "Marc 2.000". El local denominado El Teatro, perteneciente a la CEDEBA, contrató los servicios de Bausis y su inspección final fue aprobada por Nodar en 2001. En la documentación secuestrada se consignan pagos a Nodar: "Marcelo \$400", "Marcelo 350", "14% p/marc Marcelo 6%", "Nodar 10%", "Marcelo 180", "Marc 1.000", "Nodar 500". En la documentación sobre los trabajos realizados en el Instituto Caip S.R.L. figuran notas manuscritas con anotaciones sobre "Marcelo" y "Corbe", junto a los que se consignan diversos porcentajes. En la documentación sobre la empresa Castelan hay manuscritos que consignan sumas a "GB" (Gustavo Bravo) y a "BPFA" (Bomberos Policía Federal Argentina). En la carpeta de Aquarela S.A. se halló un manuscrito titulado "Presupuesto pasado por Marcelo Esmok". En la documentación sobre la empresa Transportes S.R.L. se halló un manuscrito que reza "Marcelo Nodar 2.500" y en la referente a los trabajos realizados en el Gran Hotel Colón existen manuscritos que señalan la participación de "GB". Entre los boliches que contrataron los servicios de Bausis también se encuentran: Molière, El Reventón, The End, Niceto Club, La Diosa y Club 74, entre otros.

Con lo dicho hasta aquí podemos comenzar a sacar algunas conclusiones. La forma de operar de esta organización clandestina es sencilla. En primer lugar, existe una empresa,

que pertenece a Perucca y a Fuertes, que opera con dos denominaciones comerciales (IPEX y Bausis), y que se dedica a refaccionar locales para que estos puedan obtener el certificado contra incendios. Cuando la empresa que interviene en la gestión del certificado es ésta, las inspecciones (que son asignadas por el jefe de la división, Alberto Corbellini) son realizadas por tres oficiales: Marcelo Nodar, Marcelo Esmok y Gustavo Bravo. A su vez, las empresas, que invariablemente obtienen el preciado certificado, registran el pago de comisiones a los cuatro bomberos involucrados. Los pagos efectuados son una prima en efectivo y, en ciertos casos, un porcentaje por cada una de las instalaciones y trabajos que se realizan en los locales.

Pero ésta no fue la única documentación que se encontró en las pesquisas. Existen otros documentos que nos permiten seguir reconstruyendo el funcionamiento de la caja de bomberos. En 1998 un arquitecto comienza los trámites para habilitar el boliche Raiders, que luego de varias gestiones no consigue superar las inspecciones. En el 2004, con nuevos dueños y nueva denominación (The Roxy), se reinician los trámites. Para la nueva presentación se contratan los servicios de Bausis. La inspección final por la que se otorga el certificado la realiza Nodar. En la documentación secuestrada se consignan pagos a Esmok, Nodar y Corbellini: “Corbellini 800 [tachado] 500 (ver con Marcelo)”, “Marcelo 1.900”, “Smog \$300 Corbe \$600”, “Marcelo 200”.

El boliche Western solicita, en el año 2000, una inspección para renovar el certificado, que realiza la inspectora Claudia Baremboim. En esa oportunidad no se aprueba la renovación del certificado. Posteriormente se contratan los servicios de Bausis, tras lo cual Esmok realiza una inspección en la que se aprueba la emisión del certificado. En enero de 2005 Gustavo Bravo realiza una inspección en el boliche Morena para la renovación del certificado. En esa oportunidad, se realizan una serie de observaciones por la que no se extiende la reválida. Entre la documentación secuestrada fue hallada una nota del gerente del boliche dirigido al Jefe de la Superintendencia Federal de Bomberos, con fecha 7 de febrero de 2005. En ella señalaba que Bravo no quiso aprobar la inspección porque en el boliche se utilizó el retardante de llama marca Venier para la ignifugación de las instalaciones, en lugar de aquel que le fue recomendado por el propio Bravo. El retardante recomendado por Bravo es de la marca Inspecta Shield, comercializado con exclusividad por la empresa de Fuertes. También se encontró una nota manuscrita en donde se consignaban pagos a Corbellini y a Nodar: “Alberto 700 Marcelo 600”, “Marc 10%”.

Con los nuevos casos presentados podemos observar dos nuevos elementos. En primer lugar, que como en los anteriores casos, la empresa de Fuertes y Perucca garantizaba la obtención del certificado. Pero a esto se agrega que los locales que no gestionan el certificado con esta empresa, no obtienen el certificado, y que los propios estándares de seguridad exigidos por los bomberos favorecían a IPEX/Bausis. En los casos que siguen encontraremos más ejemplos que refuerzan este punto.

El boliche Millenium, miembro de la CEDEBA, contrató los servicios de Bausis en 2004 y obtuvo el certificado en una inspección que estuvo a cargo de Nodar. Los dueños del local declararon que en la CEDEBA les recomendaron contratar a Bausis. El boliche El Picaflor fue inspeccionado en el año '97, sin que le sea otorgado, en esa oportunidad, el certificado de seguridad contra incendios. El certificado recién lo van a obtener en una segunda presentación, gestionada esta vez por Rubén Fuertes. En la documentación secuestrada referida a este trabajo figuran pagos a Nodar y a "bomberos": "marc. 700", "marc 200", "cta. Marcelo", "Marcelo 810... bomberos". Además, apareció una nota de Fuertes en la que se indica que se pagaron 300 pesos para reiniciar el trámite ante bomberos, cuando la suma por ese trámite es mucho menor. El dueño de este boliche declaró ante el juez que el teléfono de Rubén Fuertes se lo facilitaron en bomberos. El local de Opera Bay contrató a Rubén Fuertes para realizar los trámites ante bomberos y a Bausis para las refacciones que necesitaba el boliche. De la declaración de su dueño surge que fueron los propios bomberos los que le recomendaron contratar a Bausis. La recomendación no fue gratuita: en los documentos secuestrados figuran pagos a Marcelo Nodar y a Alberto Corbellini. También se secuestró una nota enviada por la empresa IPEX al titular de la inmobiliaria Acevedo, que estaba interesada en contratar sus servicios. En la nota dice que los representantes de la empresa son Rubén Fuertes y el inspector de bomberos Gustavo Bravo, y aparecen, a continuación, sus teléfonos celulares.

Aquí se observan dos nuevos elementos. En primer lugar, que en el medio se sabía que la contratación de IPEX/Bausis garantizaba la obtención del certificado. Por eso la CEDEBA recomendaba a sus socios gestionar los certificados de seguridad contra incendios con estas empresas. Pero lo más importante es que eran los propios bomberos los que recomendaban la contratación de sus servicios. Es que, como demuestra la nota enviada a la inmobiliaria Acevedo, los bomberos eran parte del negocio. Y, a juzgar por el monto de las coimas, no era un mal negocio.

El último caso que presentamos, el del boliche Coyote, miembro también de la CEDEBA, termina de configurar el *modus operandi* de la organización. Este boliche contrató los servicios de Bausis y la inspección final estuvo a cargo de Bravo. En las carpetas secuestradas se halló una nota con los nombres de Nodar y Corbellini, y ciertos pagos: “Marcelo (trámites \$700 + 10% s/det + ignif) \$1.400 Corbeta (trámites \$700 + 2% s/instalac) \$850”. También apareció una nota manuscrita de carácter intimidatorio, dirigida al dueño, en donde se reclamaba un pago adeudado. La nota resulta lo suficientemente gráfica:

“Fuiste persistente en tus llamados hasta que te comunicaste conmigo. Era otra la situación: local clausurado, certificado de incendio vencido sin renovar, falta de informes técnicos de seguridad, falta de ignifugación en áreas combustibles y no sé cuantos más etcéteras. Desesperado me llamaste y logré lo que nadie: en el día te conseguí la renovación del certificado final de incendios de bomberos, puse a tu disposición un Ingeniero en Seguridad e Higiene... puse a tu disposición personal de nuestra empresa el cual en 2 (dos) días ignifugó los techos y otras partes de tu local para que pudieras tener el certificado de ignifugación, en fin, hicimos todo lo humanamente posible para ayudarte en tu problema. Conclusión: entre otras cosas, nuestra importantísima ayuda finalmente colaboró para que pudieras levantar la clausura y regularizar tu situación... RAMIREZ TE REPITO QUIERO COBRAR ¡¡¡¡¡¡YA!!!!!!!!!!!!... te ruego no me hagas avanzar en temas que no quiero, no es mi costumbre y que te van a perjudicar muy seriamente, puedes llegar a tener serios problemas legales en tu local (por ejemplo, por citarte el menor una nueva clausura que será por tiempo indeterminado)... tu local no está ni ahí en las condiciones exigidas en muchos temas...”¹³⁷

En su declaración indagatoria, Fuertes reconoció haber escrito la nota. En ella surgen los últimos elementos de lo que hace a la forma de operar de la organización que manejaba la caja de bomberos. En primer lugar, que los contactos en la Superintendencia de Bomberos permitían que los certificados contra incendios fueran tramitados en horas. En segundo lugar, que el certificado podía obtenerse aunque el boliche inspeccionado no reuniera la condiciones necesarias. Y tercero, y más importante, la empresa de Fuertes y Perucca no sólo podía obtener rápidamente el certificado, sino que podía sacarlo cuando quisiera. Para ello se valían, nuevamente, de los oficiales de bomberos involucrados en la causa, y podían utilizar esta facultad como una forma de extorsionar a los locales que habían obtenido el certificado ilegalmente. La conclusión principal, surgida de los elementos que aportamos en este acápite, es que las responsabilidades por la falta de control sobre las medidas de seguridad del conjunto

¹³⁷CO, ff. 28.846-28.847.

de las actividades comerciales de la Ciudad de Buenos Aires no recaen exclusivamente sobre Ibarra y su cuerpo de Inspectores. Al igual que los policías corruptos de la comisaría 7ma., los bomberos dependen del Poder Ejecutivo Nacional. Dependían, en diciembre de 2004, del presidente Néstor Kirchner y de su Ministro del Interior, Aníbal Fernández. Las deficiencias en los controles que debe impartir el Estado en todas las jurisdicciones del territorio nacional no pueden achacarse a la impericia o a la corrupción de un grupo de funcionarios, ni siquiera de Aníbal Ibarra. No porque los organismos de control gerenciados por Ibarra no sean absolutamente ineficientes y potencialmente corruptos, sino porque no lo son más que otros organismos de control. Las falencias que permitieron que un boliche como Cromañón funcionara hasta la noche en que un incendio mató, nunca está de más recordarlo, a 194 personas, son un componente estructural del Estado burgués. Estos bomberos corruptos revalidaron el certificado contra incendios del local de Cromañón cada año entre 1997 y 2003, a pesar de que el boliche estaba acostumbrado con planchas de guata y decorado con tela media sombra sin ningún tipo de tratamiento ignífugo. Los muertos de Cromañón son producto de la falta de control y, posiblemente, de la corrupción del Estado Municipal y del Estado Nacional. Del Estado burgués como formación histórica, en todos los tiempos y en cualquier parte del mundo. Los ejemplos aquí presentados no hacen más que confirmar que las condiciones de seguridad en las actividades comerciales de la burguesía nunca van a ser debidamente controlados por el Estado burgués, porque la función principal de este Estado es garantizar la acumulación de capital. La corrupción y la falta de controles son inherentes a la constitución del Estado Burgués.

Los boliches después de Cromañón

Un pequeño repaso por la situación de los boliches después de Cromañón es la mejor forma de ver, por un lado, la situación real del conjunto de esta actividad comercial. Cuando la presión social puso al Estado entre la espada y la pared, obligándolo a garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad en este rubro, salió a la luz la grave situación a la que el conjunto de la población se encontraba expuesta antes del 30 de diciembre de 2004. Lo sucedido en la Ciudad de Buenos Aires después de Cromañón es la mejor prueba de que las condiciones que imperaban en el local de Chabán no eran una excepción sino la regla. Por otro lado, el problema saca a la luz la íntima relación que existe entre un Estado que no controla y la normal reproducción de la burguesía.

Como se verá, los controles reforzados post Cromañón, repercutieron directamente sobre las bases de la acumulación de capital en la rama de los locales de esparcimiento nocturno, achicando las ganancias que se repartía el sector.

Desde el primero de enero de 2005 y durante los tres meses subsiguientes, los boliches permanecieron cerrados por decreto. La multiplicación de los controles que le siguió puso en evidencia la situación previa. Los responsables de llevar adelante las inspecciones declararon que el 90% de los boliches estaba en condiciones de ser clausurados: era moneda corriente encontrarse con la inexistencia de planos y con problemas de seguridad que se remontaban a la propia construcción de los locales¹³⁸. Durante el 2005 las clausuras se multiplicaron y la cantidad de boliches funcionando se redujo considerablemente: en mayo de ese año había 55, en diciembre, 67. Una porción mínima de los más de 200 que funcionaban a fines de 2004. Las clausuras, sólo en el rubro boliches, ascendieron a 370. Es que los organismos de control reforzaron su planta de inspectores: Fiscalización y Control llegó a contar con 240 empleados abocados a la tarea. Ocho veces más que la vieja UPI en sus comienzos. Pero el cambio fundamental fue la súbita aparición de la “voluntad política” que faltaba en el 2004 para cerrar todos los boliches que fuera necesario cerrar. Además, se endurecieron los requisitos que se les exigía para poder funcionar. El Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 1 de 2005, firmado por Ibarra, imponía que los locales bailables contaran con el certificado de la Superintendencia de Bomberos, renovable cada tres meses. Debían tener contratado, además, un servicio médico de emergencias y bomberos de guardia, con presencia mientras el local estuviera en funcionamiento. Los boliches con capacidad para más de 1.000 personas debían contratar un médico que permaneciera toda la noche en el local. Se exigía que todos los revestimientos fueran de materiales no combustibles o tuvieran tratamiento ignífugo, y la contratación de un seguro de responsabilidad civil con cobertura proporcional a la capacidad del boliche. Además, se impuso el estricto respeto de la capacidad permitida (de dos personas por metro cuadrado)¹³⁹ y el cumplimiento de los horarios de funcionamiento (de 16 a 24 horas para los menores de 18 años y de 0 a 6 para los mayores)¹⁴⁰.

Todo esto implicó un aumento considerable de los costos fijos. Por poner sólo un ejemplo: los médicos contratados cobraban un promedio de 150 pesos por noche y 80

¹³⁸Idem, ff. 21.018-21.057.

¹³⁹La nueva legislación modificó también la cantidad de personas que podían ingresar a los locales: antes de Cromañón sólo podía ingresar una persona por metro cuadrado.

¹⁴⁰*Clarín*, 22/5/05 y 26/12/05.

pesos los bomberos. Muchos boliches no pudieron afrontar esa suba de costos y se fundieron: 40 boliches se retiraron de la actividad a mayo de 2005, según informaba la CEDEBA. Los estrictos controles les impidieron además especular con maniobras que eran comunes antes de Cromañón, como el vender entradas por sobre la capacidad del local o permitir el ingreso de menores después de las 12 de la noche. Los márgenes de ganancia seguían en picada. Los costos se trasladaron inmediatamente al precio de las entradas, que subieron entre un 30 y un 50%. También se suprimieron algunas promociones, como descuentos, “entradas con consumición” y “damas gratis”. Por supuesto, esto repercutió en la cantidad de público: los jóvenes comenzaron progresivamente a migrar hacia los bares y las fiestas clandestinas, que con menos costos fijos podían ofrecer entradas más baratas. Otro golpe asestado a la masa de ganancias de la rama. La gigantesca reducción de los ingresos es, en última instancia, lo que explica la reducción de la actividad. La cantidad de boliches (y por ende, la cantidad de público y las ganancias) se redujo al 30% de lo que representaba en 2004. Cambiando los términos de la ecuación, esto implica que el 70% de lo que constituía la burguesía bolichera en el 2004 no hubiera podido sobrevivir sin un Estado ciego como el de la Ciudad de Buenos Aires¹⁴¹.

Pero, así y todo, el Estado siguió corriendo varios kilómetros detrás de la burguesía bolichera. Durante el 2005, a la sombra de los viejos boliches que perdían terreno, crecieron en la Ciudad de Buenos Aires las fiestas clandestinas. Estas fiestas, realizadas en reductos que no cuentan con habilitación y que no podrían superar ni una inspección de la vieja UPI, se multiplicaron como conejos. Es que, nuevamente, la evasión de los controles y la impotencia del Gobierno porteño para erradicarlas, les permitía ofrecer entradas de entre 5 y 7 pesos, cuando las de un boliche en regla estaban a 15 o 20. Lo mismo sucedió con los bares y restaurantes, muchos de los cuales siguieron funcionando como boliches después de las 12 de la noche sin contar con los requisitos para hacerlo. El nuevo Secretario de Seguridad de Ibarra, Diego Gorgal, explicaba el problema: “el talón de Aquiles del sistema es que no tenemos multas fuertes. El empresario incumplidor, después de una clausura, paga 300 pesos y vuelve a abrir”¹⁴². Muchas de las 370 clausuras que se hicieron en 2005 recayeron sobre los mismos locales una y otra vez. Algunos fueron clausurados hasta cuatro veces en el año. A pesar del despliegue de inspectores, el Estado burgués seguía dando margen a la acumulación de los boliches a

¹⁴¹Clarín, 22/5/05.

¹⁴²Clarín, 26/12/05.

riesgo de sufrir un nuevo Cromañón. Ni Ibarra, ni Gorgal, ni Telerman hicieron nada para terminar de revertir la situación¹⁴³.

2. Desbordados frente a la emergencia

Hasta aquí hemos visto lo hecho por el Estado burgués para “evitar” el incendio del 30 de diciembre, aunque tranquilamente podríamos hablar de lo que hizo para que ese incendio se produjera. Cabe ahora analizar lo hecho por el Estado inmediatamente después de lo sucedido esa noche: el rescate de los heridos, la actuación del sistema de salud y la contención de los sobrevivientes y de los familiares de los fallecidos. Nos concentraremos entonces en la acción del Estado frente a la emergencia.

Como vimos, la función primera y central del Estado bajo el sistema capitalista es asegurar la propiedad privada de los medios de producción y la reproducción del sistema garantizando la acumulación de capital. La seguridad y la atención médica de los ciudadanos, entonces, son secundarias para el Estado burgués. La atención médica y la preparación para actuar frente a emergencias sólo son asumidas por el Estado capitalista como un interés secundario y, siempre y cuando, estas funciones no entren en contradicción con la acumulación de capital. La inversión necesaria en salud y atención de emergencias implica que el Estado debe acaparar y desviar, vía impuestos, grandes masas de valor a estas funciones. Mientras menor sea la cantidad de recursos destinados a estas áreas, menor será entonces la plusvalía extraída a la burguesía. Por esta razón, bajo el capitalismo, estas funciones son siempre deficientes. Por eso nos encontramos cotidianamente con reclamos por falta de insumos, falta de personal médico o de enfermería, y con turnos para operaciones en hospitales públicos que se extienden varios meses en el tiempo. Es que la asunción de estas funciones por parte del Estado burgués se encuentra siempre mediada y tamizada por la acumulación capitalista. Y la atención gratuita de la población en hospitales públicos es un gasto que, muchas veces, el conjunto de la burguesía no está dispuesto a asumir.

Un sistema de salud público es una necesidad para el sistema capitalista cuando la demanda de mano de obra supera la oferta: es decir, cuando hay menos trabajadores de los que el capital necesita, en momentos de pleno empleo. Ahí, cuidar la salud de los

¹⁴³Clarín, 26/12/05 y Página/12, 10/8/05.

trabajadores resulta una buena inversión. Ahora, cuando el sistema se maneja con altos niveles de población sobrante (para el capital), cuando la mano de obra abunda y el desempleo es rey, la salud de la población se convierte en un gasto inútil en términos capitalistas. Cuando un tercio de la población no es empleada por el capital, estorba. Es allí donde la demanda de la burguesía se concentra en el desmantelamiento del sistema de salud pública¹⁴⁴. A su vez, la salud pública es una conquista histórica de la clase obrera producto de la lucha de clases, y que sólo se mantiene mientras la clase obrera tenga la fuerza suficiente para defender esta conquista. La derrota sufrida por el proletariado a nivel mundial en la década del '70 ha dado como resultado un retroceso permanente y constante de los gastos destinados a la salud pública durante las décadas del 1980 y 1990. Argentina no es ajena a esta situación: su precario sistema de salud es un resultado histórico de ambas determinaciones.

Lo mismo sucede con la preparación del Estado para enfrentar emergencias. En términos de la acumulación de capital, este también es un gasto inútil. Una emergencia de la magnitud de lo sucedido en Cromañón es una contingencia que no sucede muy a menudo, aunque la regularidad con que suceden estas emergencias bajo el capitalismo asusta. Sin embargo, no ocurren diariamente. Y hacer una inversión en recursos que sólo muy de vez en cuando vayan a ser utilizados, en una sociedad en donde el valor de la vida humana se encuentra siempre por detrás de la ganancia y de la acumulación, es inútil. La preparación del Estado para una emergencia es, en términos capitalistas, una inversión improductiva. Lo hecho por el Estado municipal y nacional en las horas y en los días que siguieron al 30 de diciembre de 2004 muestra esto en cada acción. A cada segundo.

Sin embargo, nos encontramos nuevamente frente a contradicciones propias e insalvables de esta sociedad. El sistema no busca abiertamente que la gente se muera, y sin embargo, destinar todos los recursos para evitarlo entra en contradicción con la acumulación de capital. Es algo que se manifiesta diariamente, pero en el caso Cromañón, al haber sectores de la propia burguesía que sufren en carne propia las deficiencias del sistema, el hecho cobra mayor visibilidad.

El rescate de las víctimas

¹⁴⁴Para ampliar este punto se puede consultar Sartelli, Eduardo: *La Cajita Infeliz. Un viaje marxista a través del capitalismo*, Ediciones ryr, Buenos Aires, 2006, pp. 273-362.

La preparación de la Ciudad de Buenos Aires para enfrentar emergencias se encuentra regimentada por el Plan Maestro Metropolitano de Defensa Civil (PMM), que fue aprobado en diciembre de 1999. Este plan establece medidas de prevención y acción frente a sucesos particularmente graves, en donde la vida de gran cantidad de personas se encuentra en peligro y que demanden una acción coordinada y rápida de los sistemas de atención médica y de seguridad. Una de sus principales funciones es la de establecer una dirección centralizada que coordine y disponga la mejor utilización de los recursos humanos y materiales frente al hecho. Esta dirección es el Comando Operativo de Emergencia General (COE), que se encuentra encabezado por el Jefe de Gobierno, su gabinete y la dirección del SAME, Defensa Civil, Policía Federal y Superintendencia de Bomberos. El PMM planteaba la elaboración de la Norma Básica de Planeamiento (NBP), que debe establecer la metodología a seguir en todos los planes específicos de los organismos involucrados. La opinión de un funcionario de seguridad de Ibarra sobre el PMM y la NBP, el Ingeniero Crespo Campos, quien se encontraba en diciembre de 2004 al frente del Consejo de Emergencia, es demoledora. “Este plan maestro [...] está pésimamente hecho, diría que es una norma que habla de un gran voluntarismo y sirve para muy poco”. “Ésta norma esta hecha desde la política y por la política [...] ésta norma estuvo mal hecha porque apuntó a cubrir solamente un bache político, para decir: tenemos un plan”. Y finaliza: “por culpa de esta norma mal hecha tenemos los problemas que tenemos ahora”¹⁴⁵. Sus principales problemas serían, según su opinión, que no establece la adecuada coordinación entre los organismos intervinientes y que no contaba con el presupuesto adecuado. Un problema adicional que dificultaba la coordinación era, según Crespo Campos, que el 75% de los sistemas informáticos de las reparticiones que debían actuar en la emergencia se encontraban obsoletos¹⁴⁶. Hay que agregar además los mapas de riesgo incompletos, que no contemplaban todas las posibles contingencias frente a las que se debería actuar, y la inadecuada preparación de los recursos humanos, ya que no se hacían simulacros regularmente¹⁴⁷.

Otro de los organismos que funcionan dentro de la estructura del Gobierno de la Ciudad para prevenir y determinar acciones en caso de emergencia es el Centro de Análisis de Riesgos, mitigación y reconstrucción (CAR). Sobre él también opina Crespo Campos: “si el Gobierno le destinase el dinero que necesita al CAR para poder funcionar, y estas

¹⁴⁵CI, p. 812.

¹⁴⁶CO, ff. 23.852-23.895.

¹⁴⁷CI, p. 810-821.

hipótesis de riesgo que yo les quería mostrar se pusieran en marcha, se hubieran evitado catástrofes como la de Cromagnon”¹⁴⁸. Y no es que faltara experiencia frente a hechos de este tipo:

1992, atentado a la Embajada de Israel en la Ciudad de Buenos Aires: 20 muertos.

1994, atentado a la AMIA: 85 muertos.

1999, accidente en el Aeroparque Metropolitano con un avión de la compañía LAPA: 67 muertos.

La noche del 30 de diciembre se estableció el COE en la sede de Defensa Civil. Desde allí, el propio Ibarra y algunos funcionarios más coordinaron la acción frente a la emergencia. Otros, como el Ministro de Salud de la Ciudad o el Jefe de Bomberos, dirigieron el operativo desde el lugar de los hechos. Sin embargo su acción poco hizo para evitar las consecuencias del incendio: tanto la coordinación como los recursos brillaron por su ausencia.

Ya hemos reseñado parte del caos que se generó en la puerta de República Cromañón y sus consecuencias. Podemos agregar algunos datos más. Una de las fallas más notables fue la ausencia de un vallado de la zona. La importancia del vallado se manifiesta de varias formas. En primer lugar, es lo que permite al personal médico y al personal de rescate cumplir con sus tareas adecuadamente, disponiendo de lugar físico y de la tranquilidad necesaria que la tarea demanda. La ausencia de este vallado fue la que permitió que durante toda la noche del 30 la cuadra de Mitre entre Ecuador y Jean Jaurès estuviera colmada de gente. La mayoría de los sobrevivientes, sus familiares, los periodistas y los vecinos ocuparon masivamente la zona. Al punto que ninguna ambulancia pudo llegar nunca hasta la puerta del boliche. Quizás un buen ejemplo de la necesidad de un vallado se vea con un ejemplo de otra emergencia, la del atentado a la AMIA. Osvaldo Laborda, un gendarme retirado que actuó en el rescate de víctimas de la AMIA comentó: “sobre los escombros de la AMIA se llegaron a contabilizar 600 personas paradas sin haberse rescatado la gente que todavía estaba debajo de los escombros. Multipliquen 600 personas por 60 kilos, para ser generoso, y se van a dar cuenta de la cantidad de toneladas que estaban aplastando los escombros”¹⁴⁹. Hicimos la cuenta: 36 toneladas aplastaban esa tarde los escombros debajo de los cuales había

¹⁴⁸Ibidem.

¹⁴⁹Idem, p. 847.

todavía gente viva. En Cromañón, la ausencia del vallado se manifestó en las dificultades que tuvieron los médicos para trabajar en el lugar.

Otra de las consecuencias de la ausencia del vallado es que se permitió que personas que habían salido con vida del boliche volvieran a ingresar. Lo hicieron a ciegas y sin los elementos técnicos para afrontar la tarea, principalmente los equipos respiratorios. Aunque, es necesario señalar, que su ingreso fue una necesidad ante la insuficiencia del personal de bomberos encargado de la tarea. De los 104 bomberos que intervinieron en el operativo, 55 estuvieron abocados a tareas de dirección y asistencia técnica, y sólo 49 participaron del rescate de las víctimas, según señala el informe de la Policía Federal sobre los efectivos que actuaron en el operativo¹⁵⁰. Los bomberos, junto a las decenas de rescatistas civiles que entraron hasta 7 veces sin máscaras al lugar, recién pudieron terminar de evacuar el local en una hora y diez minutos¹⁵¹. Tiempo más que suficiente para que los efectos tóxicos del monóxido y el cianuro se cargaran unas cuantas decenas de muertos más. Entre ellos, las de tres personas que salieron con vida del boliche y volvieron a ingresar a sacar gente: Jorge Emiliano Giralt, Gerardo Rossi y Julio Leiva¹⁵².

Pero no sólo los rescatistas civiles ingresaron desprovistos de equipos respiratorios. El rescate de los bomberos también sufrió la ausencia de estos insumos fundamentales. El Jefe del operativo de bomberos, subcomisario Omar Pizzela, reconoció que no había mascararas de oxígeno para todos, y que nueve de sus hombres debieron ser internados por esta razón, dos de ellos en grave estado. Incluso el propio Pizzela debió ingresar al local sin la máscara correspondiente¹⁵³. Este hecho no sólo puso en riesgo la vida de los bomberos, sino también la de quienes esperaban todavía dentro y veían cómo los encargados de rescatarlos caían por la falta de un equipo respiratorio¹⁵⁴.

También en la atención médica faltaron personal y recursos. En las primeras dos horas fueron derivados a los hospitales públicos porteños más de 900 pacientes, según señaló Germán Fernández, Director General del SAME. El operativo del SAME dispuso 42 ambulancias para atenderlos y trasladarlos. Cada una de las ambulancias llevaba un médico y un chofer, y sólo 6 de ellas llevaban enfermeros. Además, el SAME envió 30 médicos más que permanecieron en el lugar atendiendo a las víctimas, a diferencia de

¹⁵⁰CO, f. 23.459.

¹⁵¹CI, p. 837.

¹⁵²Idem, pp. 842-844.

¹⁵³CO, ff. 26.288-26.332.

¹⁵⁴CI, p. 838.

los médicos de las ambulancias que iban y venían en los traslados (que además son profesionales que no tienen experiencia ni capacitación para atender emergencias, como reconoció el propio Fernández). En total, el personal del SAME ascendía a 110 o 115 personas, de las cuales por lo menos 42 eran choferes entrenados tan sólo en RCP básico (Reanimación Cardio Pulmonar)¹⁵⁵. Sobre la formación de los choferes del SAME es muy ilustrativo el testimonio de Ricardo Viana, que conducía una de las ambulancias. Viana ingresó al SAME sólo con estudios primarios. Realizó la carrera de enfermería y cursos de perfeccionamiento por propia voluntad. Comenta que el SAME organizaba cursos, pero él nunca asistió porque no se lo exigieron. Tampoco participó de simulacros, aunque le consta que se hicieron algunos con la participación de bomberos y Policía Federal¹⁵⁶.

La escasez de ambulancias explica que el traslado se haya efectuado, en muchos casos, en vehículos particulares y móviles policiales. La escasez de médicos y enfermeros explica por qué no se estabilizó a los pacientes con oxígeno, y por qué no se realizó una clasificación de las víctimas según la gravedad de su afección, para derivar más rápidamente a quienes necesitaran más urgentemente la atención médica. Quienes entienden en la materia han señalado que estas son las principales fallas de la atención médica de emergencia: en primer lugar, que los pacientes no hayan sido estabilizados en el lugar con oxígeno. En segundo lugar, que no se haya derivado a las víctimas en los móviles correspondientes y teniendo en cuenta la gravedad de cada cuadro. Según Germán Fernández el oxígeno no faltó. Todo lo contrario: al finalizar el operativo quedaban 15 tubos sin abrir en el puesto médico de emergencia de Mitre y Ecuador. Sin embargo, varias decenas de testimonios señalan que las víctimas no fueron tratadas con oxígeno. Aparentemente, el problema no fue la cantidad de oxígeno, sino que no había personal suficiente para atender a las víctimas. A esto hay que agregar que las ambulancias trasladaron a varios pacientes juntos, según algunos testimonios hasta 6 o 7 personas, que no podían ser atendidos con oxígeno porque cada ambulancia contaba con cuatro bocas de salida para las mascarillas. Uno de estos casos es el de Johana Guarino, quien señaló en su declaración ante el juzgado, que fue trasladada en ambulancia junto a

¹⁵⁵CO, ff. 23.476-23.500. Julio Salinas, Director Médico del SAME, brinda un testimonio similar (Idem, ff. 23.820-23.831).

¹⁵⁶Idem, f. 25.507.

seis personas más. No los acompañaba ningún médico y ninguno recibió atención en la ambulancia ni oxígeno¹⁵⁷.

Frente a la Comisión Investigadora de la Legislatura Porteña declararon tres profesores miembros de la Cátedra de Salud Pública de la UBA: los doctores Interlandi, Bessone y Fioravanti, quienes brindaron su opinión acerca del tratamiento de la emergencia por parte del Estado. En primer lugar señalaron que debió existir un mapa de riesgo, es decir, un recuento de la totalidad de los eventos de más de 4.000 personas que se estaban realizando en la Ciudad de Buenos Aires, para prever la cantidad de recursos humanos y técnicos que pudieran precisarse en caso de emergencia. Por otro lado, les resulta evidente ante lo sucedido la ausencia de unidad de mando, o, en caso de que ésta haya existido, señalan que no hizo lo que debía hacer. Un ejemplo de la ausencia de coordinación central es la derivación de los pacientes a los hospitales, a la que consideraron “bastante anárquica”. Al Ramos Mejía, por ejemplo, se derivaron casi 300 pacientes: ningún hospital puede dar una respuesta adecuada a 300 pacientes, señalan¹⁵⁸. Una de las funciones de la coordinación central debió haber sido el organizar la derivación a los hospitales, para evitar que se desbordaran las guardias de los más cercanos. La incapacidad del COE para organizar esta tarea se hizo evidente al comparar la cantidad de pacientes que recibieron la mayoría de los hospitales en relación al Ramos Mejía.

Sobre la atención del SAME, los miembros de la cátedra de Salud Pública observan que lo primero que debió hacerse fue la clasificación de los heridos. Mediante este procedimiento podrían haberse establecido qué víctimas necesitaban una atención inmediata y quienes no, y así derivarlas en el momento adecuado al lugar adecuado. Este mecanismo, argumentan, podría haber salvado más vidas. Las víctimas debieron ser estabilizadas en el lugar con oxígeno, y luego derivados ordenadamente y a los hospitales correspondientes, constatando previamente que estos hospitales contaran con los recursos necesarios para atenderlos. Señalan que este tipo de emergencia se trata en el 100% de los casos con oxígeno, y por lo tanto, las deficiencias en su provisión son un

¹⁵⁷Idem, f. 28.400.

¹⁵⁸Según el informe del SAME a ese hospital se derivaron 157 pacientes, aunque esto no modifica la apreciación de los doctores: dicho hospital se encontraba desbordado, y de haber funcionado correctamente la coordinación esas víctimas podrían haber sido derivadas a otros nosocomios. Sin embargo, en las listas publicadas por los diarios se registra el ingreso de 230 pacientes, de los cuales 43 llegaron muertos o murieron en los primeros minutos (*Crónica*, 31/12/04; *Clarín*, edición digital, 31/12/04).

problema muy grave¹⁵⁹. Sin embargo, no dejan de señalar que “si se hubiera pensado que el ácido cianhídrico era el medio letal se debió haber atacado ese elemento”¹⁶⁰. Era necesario, entonces, contar con los agentes neutralizantes, los antídotos para el cianuro. La ausencia de oxígeno y de los antídotos resultó fatal para muchas personas. El Dr. Juan Antonio Mazzei, neumonólogo y Jefe de Residentes del Hospital de Clínicas señaló que muchos pacientes llegaron al hospital sin haber recibido oxígeno a una hora del incendio, y que las víctimas fatales podrían haberse salvado con este tratamiento: “no sé si se hubieran evitado la totalidad de esas muertes, pero el resultado hubiera sido otro si se hubiera suministrado oxígeno en el lugar de la catástrofe y se hubieran derivado a los pacientes previamente estabilizados”¹⁶¹. Para ilustrar la afirmación señala que, según los análisis posteriores, la mayoría de las víctimas tenían una concentración de monóxido de carbono en sangre superior al 40%. Luego de 10 o 15 minutos de tratamiento con oxígeno esa concentración bajaba al 8 o 9%, que ya no implicaba un riesgo para la vida del paciente¹⁶². Las autopsias de los fallecidos son muy elocuentes: la gran mayoría falleció por intoxicación, con monóxido de carbono o con cianuro. Sobre las declaraciones del Director General del SAME, de que les había sobrado oxígeno, señaló: “si uno deriva a los pacientes en lugar de tratarlos allí con oxígeno, obviamente les va a sobrar”¹⁶³.

La ausencia de coordinación se hizo todavía más evidente en el traslado de las víctimas desde la puerta de Cromañón hacia el puesto médico improvisado en la esquina de Ecuador y Mitre. Mientras que los bomberos, ateniéndose a su función, sólo se ocuparon de rescatar a las víctimas y ponerlas en un “lugar seguro”, es decir, en la puerta, los médicos esperaban su llegada en el puesto médico. Nadie asignó a ningún personal estatal el traslado de las víctimas desde la puerta del boliche hacia donde los médicos estaban atendiendo. El COE, desde la estratosfera, no se percató de esta deficiencia. Quizás, si los enfermeros que por disposición ministerial deberían acompañar las ambulancias hubieran existido, podrían haber asumido esa función. Mientras tanto, los cuerpos de sobrevivientes, inconscientes, se apilaban en la puerta. Nuevamente, los que salieron del boliche en mejores condiciones asumieron la tarea que el Estado burgués abandonaba: fueron ellos los que trasladaron, como pudieron, a los

¹⁵⁹CO, ff. 23.459-23.473.

¹⁶⁰Idem, f. 23.472.

¹⁶¹CI, p. 860.

¹⁶²CO, ff. 26.361-23.371.

¹⁶³Idem, f. 26.367.

que salían desmayados hasta el puesto médico. No sin problemas: la falta de coordinación hizo que muchos sobrevivientes se dirigieran hacia la esquina de Jean Jaurès, donde no había nadie.

La defensa de los culpables, que para todo tiene una respuesta, no se hizo esperar: “fue una catástrofe de una magnitud tal, que obviamente desbordó cualquier previsión al respecto”. Pero una Ciudad que cuenta con más de 2.800.000 habitantes¹⁶⁴, con concentraciones de decenas de miles de personas en shoppings, estadios de fútbol, recitales masivos y boliches diariamente, no puede no estar preparada para afrontar tales emergencias. Un recital internacional en el estadio de Velez Sarfield, de Luis Miguel, por ejemplo, reúne 35.000 personas¹⁶⁵: nueve veces más personas que las que concurrieron el 30 de diciembre de 2004 a Cromañón. Un partido Boca-River, en la bombonera, reúne 60.000 personas¹⁶⁶: Quince veces más que en Cromañón. Si la Ciudad de Buenos Aires no estaba en condiciones de afrontar esta emergencia es porque nunca quiso estarlo.

Los hospitales

Frente a la emergencia también colapsó la red de hospitales públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Ya hemos brindado algunos datos sobre este hecho, pero hay un testimonio lo suficientemente gráfico como para pintar el panorama completo. Jessica Lioy encontró a su esposo y a su primo, tirados en la plaza Once a las 2:30 del 31 de diciembre. Logró que una ambulancia los trasladara al Hospital Ramos Mejía. Ingresó al hospital con ellos: su esposo en una camilla y el primo sobre sus hombros. Comenzaron a ser atendidos en la guardia, mientras ella insistía a los médicos que le permitieran permanecer en el hospital. Frente a su insistencia, le dieron una bata y le dijeron que fuera a atender a los chicos que se encontraban en el hall. Allí la situación estaba fuera de control:

“Había chicos caminando como zombis. Caminaban y devolvían. Había chicos tirados en el piso llorando [...] Un chico quería devolver y no podía. Me dijo: ‘ayúdame a devolver que no puedo respirar’. Entonces le metí los dedos en la boca, para que pudiera devolver y empezar a largar todo eso negro. Después tenías chicas que estaban desnudas, las atendían pero se escapaban porque no daban abasto. Los chicos entraban

¹⁶⁴Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2001, www.indec.mecon.ar.

¹⁶⁵www.terra.com, 6/12/03.

¹⁶⁶www.terra.com, 16/5/04.

por la guardia y después se salían de ella. Al primo de mi marido lo entraron y se ve que veía humo dentro del Ramos Mejía y se escapó. Entonces, lo agarré en el pasillo que iba para el fondo del hospital, en el cual ponían a los chicos muertos, y le dije que iba a quedar así, que se quedara tranquilo. Le puse una bata blanca y lo senté en la parte de adelante [...] Lo que hice luego fue darle una bata a cada uno de los chicos que estaban desnudos, llevarles agua; había chicos que estaban muy descompuestos, no sólo porque vomitaban, sino porque tenían la necesidad de ir a al baño y no lo podían contener. [Había médicos], pero a los chicos que estaban por ahí no les decían nada. Ninguno fue capaz de decir: 'vení que te pongo una bata encima'; 'vení que estás desnudo y estás temblando, no te vayas'. Entiendo que fue una locura ahí dentro; estar dentro del Ramos Mejía era como estar dentro de Cromañón. No había forma de entender que el médico te tenía que calmar o te tenía que proteger en ese momento; el médico estaba ahí y no entendía que hacía. Los médicos no podían hacer nada. [...] Había chicos tirados, otros que caminaban porque no sabían que hacer y otros que se querían ir"¹⁶⁷.

La atención en el Ramos Mejía se concentró en los "boxes" de la guardia. Así describe la situación un enfermero que se encontraba asistiendo a las víctimas en la noche del 30:

"Yo creo que no estaban preparados para atender semejante emergencia. Porque, por ejemplo, en esos tres boxes [de guardia], donde en cada box había 2 salidas, 3 salidas, para conectar una tubuladura de oxígeno, de repente a ese box entraban 6 pacientes, con lo cual era evidente que sobrepasa la demanda [...] Y para los pacientes más graves, inclusive, cuando vos necesitabas oxígeno central, que me parece que sería lo más correcto... obviamente que ante la falta de bocas se improvisaron tubos de oxígeno [...] El problema es que para aquellos pacientes que necesitaban asistencia mecánica respiratoria, yo creo que superó la demanda. Todo el esfuerzo que hubo, del personal, del servicio general, los tubos de oxígeno... yo creo que no faltó, no le faltó el oxígeno, pero sí quizás, te vuelvo a repetir, si en un box había tres bocas de oxígeno, y de repente había 6, era tanta la necesidad de que tuvieran oxígeno otros que lo atendías rápido, y cuando 'evolucionaban', había pasado la parte más crítica, el médico a cargo le hacía una evaluación rápida y lo sacábamos de la guardia. Pero eso, si en vez de ser 3 boxes, hubieran sido 30 boxes, no se si mejor, si peor, pero la asistencia hubiese sido de otra manera."¹⁶⁸

Los testimonios de los pacientes ratifican lo que señala el enfermero del Ramos. Ya citamos el testimonio de Diego Carballo, quien fue atendido en la guardia del Ramos. Allí sólo le suministraron oxígeno durante un par de horas y le permitieron marcharse. Al salir concurrió por su cuenta al Hospital Güemes de Haedo, en donde permaneció internado 12 días siendo su diagnóstico quemaduras de segundo grado, broncopatía e inhalación de humo¹⁶⁹. No es, como vimos en el capítulo II, el único caso de víctimas

¹⁶⁷CI, pp. 883-885.

¹⁶⁸Entrevista a Claudio (Enfermero del Hospital Ramos Mejía), 24/8/05, en poder del autor.

¹⁶⁹CO, ff. 17.225-17.240.

que luego de ser dadas de alta en el Ramos terminaron internadas durante varios días en algún otro hospital. El padre de otro sobreviviente señaló en su declaración judicial que los propios médicos del Ramos le pidieron que llevara a su hijo a otro hospital, porque no tenían más médicos, no daban abasto¹⁷⁰. Lo mismo menciona un sobreviviente, Cristian Fernández: en el Ramos Mejía se negaron a atenderlo y le pidieron que concurriera a otro hospital, porque había mucha gente¹⁷¹. Como vimos, tampoco era el único hospital en esa situación: los padres de Brian Barbero, que llevaron a su hijo al Piñeiro, dicen haber visto allí a muchos sobrevivientes en estado crítico, sin atención médica. Su hijo prácticamente no fue atendido con oxígeno, ya que había muchas víctimas que lo necesitaban y no alcanzaba para todos¹⁷².

La situación en el Ramos estaba particularmente desbordada. Allí fueron derivados por lo menos 230 víctimas. Luis Sarotto, Jefe de Guardia del Hospital de Clínicas, en donde fallecieron 14 de los 55 pacientes atendidos allí señaló: “La guardia tiene una capacidad limitada, como todas las guardias del mundo”¹⁷³. El Hospital Argerich recibió 65 pacientes, el Penna, 86. El contraste con otros hospitales que recibieron apenas una decena de heridos, como por ejemplo el Garrahan, es notoria: el Instituto del Quemado recibió 21 pacientes, el Hospital Fernández 34, el Gutiérrez 9, el Pirovano 11 y el Rivadavia 17, dos de los cuales fallecieron¹⁷⁴. Los hospitales públicos porteños son 33. Si dividimos la cantidad de víctimas que necesitaron atención por el caso Cromañón, unas 900, por la cantidad de hospitales públicos deberían haberse derivado 28 pacientes a cada uno. Esto sin contar a las clínicas privadas que podrían, y de hecho lo hicieron, recibir pacientes. El COE, una de cuyas funciones era organizar el traslado a los hospitales teniendo en cuenta la dotación de recursos humanos y materiales de los mismos, seguía sin dar señales de vida.

Pero para los miles de heridos de Cromañón el calvario de la atención médica en los hospitales públicos no terminó en estos primeros días. Rodolfo Masini se acercó a la semana del incendio al Hospital Fernández. Tenía mareos constantes, dolor de cabeza intenso y ardor en el pecho. Todos ellos son síntomas de la intoxicación con monóxido de carbono. Sin embargo, en el Fernández decían que los dolores eran somáticos, producto del shock emocional. En virtud de este diagnóstico, se negaban a realizarle

¹⁷⁰Idem, f. 20.889.

¹⁷¹Idem, f. 18.099.

¹⁷²Idem, f. 20.038.

¹⁷³Entrevista emitida por canal 13, 14/2/06.

¹⁷⁴*Crónica*, 31/12/04; *Clarín*, edición digital, 31/12/04.

estudios para determinar si había intoxicación. Recién después de insistir durante varios días, decidió ir a atenderse en el Hospital Naval. El Naval es un de los pocos hospitales de la Ciudad que cuenta con cámara hiperbárica, con la que se práctica un tipo de tratamiento de oxigenación intensivo muy importante para casos graves de intoxicación con monóxido. En el Naval, presintiendo una intoxicación, comenzaron a atenderlo con la cámara, mientras iniciaban los estudios correspondientes. Finalmente, una resonancia magnética detectó daño cerebral leve producto de la intoxicación. Le dijeron que de haber continuado sin tratamiento el daño hubiera sido irreversible¹⁷⁵.

Mientras tanto, los culpables siguen argumentando en su favor: la magnitud del hecho, imposible de prever, desbordó el sistema de salud pública. Ahora, la pregunta que corresponde hacer es: ¿el sistema de salud pública está en condiciones de atender la demanda de salud de la totalidad de la población en condiciones “normales”? Veamos.

Uno de los problemas centrales en los hospitales públicos es la escasez de personal médico y de enfermería. Un dato que se comprueba a simple vista: sólo hace falta ver los meses que se tarda en recibir un turno para una operación programada en cualquier hospital. También lo sufren en carne propia los médicos y enfermeros, quienes, para compensar la falta de personal se ven obligados a cumplir turnos y guardias de hasta 14 y 15 horas diarias. La calidad de la atención de un médico que estuvo atendiendo guardia durante 14 horas es obviamente deficiente. Pero el problema se acentúa si pensamos que en sus manos, en su pericia y en su lucidez queda la vida o la muerte de los pacientes. Errar en un milímetro la dosis de una droga puede significar la muerte de quien esté enfrente. Además, debemos considerar que la salud mental de estos trabajadores se encuentra particularmente desgastada: ante ellos desfila diariamente toda la miseria y el dolor de la sociedad¹⁷⁶.

Los problemas en la atención de los pacientes se agravan particularmente cuando estos médicos y enfermeros no cuentan con los insumos necesarios para atenderlos. El reclamo por insumos es histórico en los hospitales públicos argentinos. Por poner sólo un ejemplo, la falta de oxígeno que sufrieron las víctimas de Cromañón se solucionaba con una inversión relativamente menor: colocar un sistema de oxígeno central en el hospital. Este sistema permite distribuir oxígeno con una presión lo suficientemente alta en todos los pisos y salas, a través de cañerías, sin necesidad de contar con tubos

¹⁷⁵CO, ff. 13.564-13.602.

¹⁷⁶Entrevista a Gustavo Lerer (Delegado ATE-Garrahan), 16/9/05, en poder del autor; entrevista a Claudio op. cit.

individuales. Este sistema comenzó a instalarse en el Ramos a mediados del 2005, cuando ya era tarde¹⁷⁷.

En momentos de crisis, obviamente, el vaciamiento del sistema de salud se agrava. En esos momentos, el Estado, en lugar de exprimir hasta la última gota para garantizar la salud de la población, se apresura a salvar a los burgueses del sector. A principios de 2002, en el peor momento de la última crisis capitalista, la salud pública fue uno de los sectores más golpeados. Las operaciones programadas fueron suspendidas. La provisión de insumos cayó abruptamente al igual que la provisión de medicamentos: la sala de terapia intensiva del Hospital Garrahan llegó a funcionar al 60% de su capacidad por falta de insumos y de personal. Los trabajadores del Ramos Mejía denunciaron que hacía meses que no se efectuaban compras de medicamentos básicos como antibióticos, antihipertensivos y analgésicos. Una de las soluciones propuestas por el Estado fue aumentar las horas de trabajo de médicos y enfermeros, mientras, por otro lado, se aprestaba a flexibilizar lo que se demanda a obras sociales y prepagas. El Programa Médico Obligatorio, que regula los servicios que obligatoriamente deben cubrir los capitalistas de la salud, se flexibilizó al punto de recortar exámenes y prácticas de control, al mismo tiempo que se bajaba el porcentaje de medicamentos que debían cubrir. Entre otras cosas establecía que las mamografías, hasta ese momento una prestación obligatoria, sólo debían realizarse en casos de mujeres mayores de 49 años o con antecedentes familiares de cáncer de mama¹⁷⁸.

Se podrá argumentar que la crisis del 2001-2002 constituyó una situación excepcional. Sin embargo, los datos del 2007 no son mucho mejores. Un informe del diario *Perfil*, publicado en febrero del 2007¹⁷⁹, denunciaba que el 64% de los hospitales públicos porteños no cumplía con las condiciones mínimas de seguridad e higiene. En el Hospital Oftalmológico Santa Lucía, por ejemplo, las intervenciones quirúrgicas se suspenden por lluvia: los desagües se tapan y el agua comienza a filtrar a través de los techos de los quirófanos. “Cuando llueve hay que poner un balde en el piso y no se puede operar”, señaló un médico al periodista de *Perfil*. En el Hospital Rivadavia los techos se desmoronan a metros de las camas, los residuos patológicos se amontonan en los pasillos y las instalaciones eléctricas tienen cables pelados y a la vista. Dos pisos del Hospital Durand están en obra desde hace varios años, fuera de servicio. Dos pisos que

¹⁷⁷Entrevista a Claudio, op. cit.

¹⁷⁸*El Partido Obrero frente a la crisis sanitaria*, marzo de 2002; *Prensa Obrera*, N° 750, 18/4/02; *Prensa Obrera*, N° 757, 6/6/02.

¹⁷⁹www.perfil.com, 5/2/07.

podrían estar ocupados con camas para internación, un bien escaso en los hospitales argentinos. Carlos Nicolini, jefe del área Derecho a la Salud e Integración Social de la Defensoría del Pueblo porteña, señalaba que “la falta de camas es un problema gravísimo y es una vergüenza que no se usen las del Durand”. A su vez señaló que, entre los problemas principales, se destaca la asignación de turnos con demoras de hasta cuatro años en hospitales como el Argerich y el Santojanni. La principal razón es la falta de anestelistas, una de las causas de las habituales reprogramaciones de los turnos para operaciones.

Un estudio presentado al Xº Congreso Argentino de Salud daba cuenta del problema de la falta de camas. La evolución de la cantidad de camas en hospitales, tanto públicos como privados, es uno de los principales indicadores para medir la calidad del sistema de salud. La evolución de este índice en los últimos 30 años no es nada alentador. En los '80, el sistema de atención pública contaba con más de 91.000 camas disponibles. Hacia el 2004, la cifra se había reducido a 78.000. En los hospitales porteños se pasó de 8.880 camas en 1996 a 7.760 en 2006. De conjunto, la disponibilidad de camas en el sistema sanitario ha sufrido un retroceso del 14% entre 1980 y 2007. Paralelamente, la población total del país se ha incrementado en un 40%¹⁸⁰.

Como vemos, el problema no es exclusivo de la Ciudad de Buenos Aires. Un estudio de la Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Misiones, de abril del 2007, señalaba que para normalizar la desbordada atención médica en dicha provincia hacía falta incorporar a 1.000 enfermeros a los hospitales públicos¹⁸¹. Una profesional de pediatría del Hospital Samic de Oberá señalaba a los medios: “ahora, por ejemplo, tenemos 26 chicos internados y somos sólo dos enfermeras por turno [...] Muchas veces las mismas madres hacen de enfermeras”¹⁸². Una delegada de la Asociación de Trabajadores del Estado de la provincia comentaba que “por falta de personal las enfermeras tienen que hacer doble turno, especialmente los fines de semana. Entran a las 7 de la mañana y a veces no tienen relevo a las 14 y deben seguir hasta las 21”¹⁸³.

Tampoco el SAME funcionaba bien bajo criterios de “normalidad”. Un informe elaborado por la Defensoría del pueblo y publicado el 5 de agosto de 2004 señalaba que: “faltan ambulancias y muchas se encuentran en mal estado”. También faltaba personal y tecnología para mejorar la recepción de los pedidos telefónicos, que se registraban en

¹⁸⁰ www.misionesonline.net, 10/11/07.

¹⁸¹ www.territorioidigital.com, 8/4/07.

¹⁸² Idem.

¹⁸³ Idem.

forma manuscrita en pequeños papeles. Respecto a las ambulancias estimaba que hacían falta más de 20 móviles nuevos para prestar un servicio de emergencias eficiente. También observaba que era necesario renovar la flota de vehículos existente, 65% de los cuales tiene una antigüedad de entre 11 y 13 años, lo que genera como problema adicional que estas ambulancias registren un promedio de 78 entradas anuales al taller¹⁸⁴. Esta estadística no es ajena al caso Cromañón: la noche del 30, dos de las ambulancias destinadas a atender la emergencia no llegaron a destino porque sufrieron desperfectos técnicos¹⁸⁵.

Es obvio que los problemas del sistema de salud son crónicos. El sistema de emergencias no se vio desbordado por la magnitud del incendio de Cromañón. Se encuentra permanentemente desbordado. La salud de la población bajo el sistema capitalista se encuentra librada a la disponibilidad de recursos de las propias personas. Quien tenga el dinero para pagarse una cobertura médica de primer nivel, para comprar medicamentos y realizar los tratamientos, gozará de buena salud. Quien no, deberá sufrir las condiciones desastrosas de los hospitales públicos y esperar durante horas a que las ambulancias del SAME se dignen a llegar.

Las “víctimas secundarias”

Frente a este tipo de emergencia, el Estado no sólo debería atender las heridas físicas, sino también intentar minimizar las secuelas psíquicas que pueda ocasionar el evento traumático en los sobrevivientes y en los familiares de las víctimas. Así lo especifica el Manual del SAME, que dispone la intervención de profesionales para disminuir los traumas psicológicos en estas “víctimas secundarias”.

Pero, nuevamente, el Estado no cumplió con lo que de él se esperaba. Los padres, hermanos, parejas que salieron a buscar a sus seres queridos no sólo se encontraron con que ellos estaban en grave estado o, a veces, muertos. También debieron lidiar con el maltrato, la desinformación y el caos burocrático de un Estado que no estaba preparado para contenerlos. Extenuantes jornadas de búsqueda que se prolongaron durante horas. Durante días. Trámites absurdos para retirar los cadáveres de sus hijos, descompuestos por la falta de frío. Recorridas interminables por toda la Ciudad, con la angustia de no

¹⁸⁴Resolución N° 3.545/04, Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril de 2004.

¹⁸⁵CO, ff. 23.476-23.500

saber si la hermana o el novio estaba vivo o muerto. Hospitales, morgues, cementerios. Nadie que brindara información certera. Desorganización y caos. Muchos familiares debieron reconocer el cadáver de su hijo, de su nieto, tres y hasta cuatro veces, con lo difícil que resulta una tarea tal.

La travesía de estos familiares comenzó para muchos por el Centro de Gestión y Participación (CGP) de Junín al 500, en donde se estableció un precario centro de información, que lo que menos tenía era eso, información. José Iglesias, padre de Pedro, escuchó por radio, mientras recorría hospitales, que la información sobre los heridos se concentraba en este local. Eran las 3:30 de la mañana del viernes 31. Allí se acercó. Al llegar se encontró con una multitud en la puerta, desesperados, preguntando a gritos donde estaban sus familiares. Dos cuadradas abarrotadas de gente. Las puertas del local se encontraban cerradas, excepto por una pequeña puertita custodiada por un policía. Nadie se asomaba a decir nada. La gente comenzaba a sentirse mal. Algunos se desmayaron. Es que además de la angustia y los nervios, debían soportar el exasperante calor de diciembre. Más de 30 grados.

Pasadas las 2 horas de espera, finalmente un funcionario apareció. Pidió que formaran una fila para transmitirles individualmente la información. ¡Qué absurda puede llegar a ser la burocracia! Profundamente indignado, Iglesias le gritó al funcionario: “Pero decime, pedazo de pelotudo, ¿cómo vamos a hacer una fila? Si toda la gente que está acá hace una fila vamos a recibir la información dentro de tres días”.

Mientras tanto se generaban avalanchas y empujones, alguna pelea en el fondo. Es que los de más atrás no advertían lo que sucedía y perdían la paciencia. En una de esas avalanchas, quienes estaban cerca de la puerta terminaron ingresando. Con ellos entró Iglesias. El espectáculo era patético: 40 ó 50 funcionarios, una maquina de escribir, pasando las listas a mano porque no había ni siquiera una computadora. Los padres que ingresaron comenzaron a pedir que se leyeran las listas afuera, para todos. Se inició una gran discusión: los padres insultaron uno por uno a cada uno de los funcionarios y a cada una de sus familias. Finalmente, los empleados del gobierno accedieron a leer las listas afuera. Lo hicieron a viva voz, porque no contaban ni con un megáfono. Una lista con 200 ó 300 nombres, en orden alfabético. Todos los que aparecían eran heridos. Por esa razón, quien escuchaba el nombre de su hijo, festejaba a los gritos, aunque no sabía si su hijo estaba agonizando en un hospital. No fue el caso de Iglesias. El nombre de su hijo no estaba en la lista. Nadie explicó que pasaba con quienes no estaban en la lista, así que Iglesias tuvo que acercarse nuevamente a averiguar. Le dijeron que vaya a

buscarlo a los hospitales. “¿Qué hospitales?”, preguntó. “Los hospitales”, volvieron a responderle. Y así tuvo que salir, a recorrer hospitales, sin rumbo, con toda la angustia del mundo en su garganta. Fue en su auto, porque tenía la suerte de tener auto. Muchos otros debieron salir en taxis, gastando lo poco que les quedaba del sueldo o los míseros billetes prestados por algún vecino. Pasaron el resto del día en esa búsqueda insoportable, peleando en los hospitales para que les dieran información o les permitieran recorrer las salas buscando a sus hijos¹⁸⁶.

Bruno Zamudio buscó en el Hospital Durand, el Ramos Mejía, el Español y en el Dupuytren. En cada uno de ellos recorrió las salas en donde estaban los internados y en los depósitos en que tenían a los fallecidos. Recién a las 9 y 20 de la mañana del 31 encontró el cuerpo fallecido de su hijo, Hugo, en el Sanatorio Mitre. Pero con el fin de su búsqueda, gran parte de su calvario recién estaba comenzando¹⁸⁷. Como él, muchos otros padres estuvieron revisando hospitales durante varias horas y buscando entre pilas de muertos sin saber todavía si sus hijos habían fallecido o no. Jorge Giralt revisó 10 hospitales y tuvo que reconocer más de 100 cadáveres. Siempre solo, o con el acompañamiento de algún policía dispuesto. Nunca acompañados por algún psicólogo que pudiera actuar como contención: sólo la fría presencia del personal policial. En el cementerio de la Chacarita, donde fueron depositados varias decenas de cadáveres que no entraban en la morgue judicial, Armando Cansiani se encontró con un bombero que lloraba desconsolado. Había estado acompañando a los familiares a reconocer los cuerpos y no había podido soportarlo¹⁸⁸. Uno no llega a hacerse la idea de lo que significa revisar 100 o 150 cadáveres buscando un hijo que puede estar fallecido, o no, luego de horas y horas sin dormir, sin comer¹⁸⁹.

Carlos Alberto Leiva fue hasta la morgue, sabiendo que su hijo había fallecido. Una vez allí:

“Bajan el primer cuerpo, lo ponen en una bandeja y van diciendo los nombres: del segundo, del tercero, del cuarto... al sexto cuerpito dice ‘Julio Alberto Leiva’, y abren la bolsa [...]. No me daban las piernas, ni tenía las fuerzas suficientes como para poder reconocerlo. Se arriman mis hijos, Luis, Hugo y Fernando, y me dicen: “papá, quedate tranquilo”. Julito tenía una pipeta en la boca, con el cablecito de las sondas, por donde aparentemente pasaban el suero. Estaba irreconocible, porque de la cintura para abajo estaba totalmente oscurecido, negrito; no tenía quemaduras, pero el cuerpito [...] estaba hinchado y

¹⁸⁶CI, pp. 870-872.

¹⁸⁷Idem, pp. 879-880.

¹⁸⁸Idem, p. 914.

¹⁸⁹Idem, p. 882.

negro, prácticamente descompuesto. Todavía tenía el reloj pulsera, que se lo sacaron; después me hicieron un recibo y me lo entregaron ahí, en la morgue.”¹⁹⁰

Carlos Leiva debió volver a reconocer el cadáver de su hijo tres veces más. Es que la desorganización era tal que las fichas se perdían. Los cadáveres reconocidos en los hospitales llegaban a la morgue como NN, y luego de ser por segunda vez reconocidos, llegaban al cementerio de la Chacarita nuevamente como NN. Luego de reconocer más de 130 cadáveres en varios hospitales, Armando Cansiani da con el cuerpo de su hija en el Cementerio de la Chacarita. Logra reconocer finalmente a la chica a las 0 horas del 1 de enero. Lo recuerda porque escuchó los cohetes que festejaban el año nuevo. Allí le habían mostrado una foto de su hija, en la que se leía de fondo “Hospital Fernández”. Él había pasado cuatro veces por el Fernández buscando a su hija. Las cuatro veces le dijeron que allí no estaba¹⁹¹.

Una vez hallados los cuerpos, los familiares debían dirigirse a la morgue a esperar que se los entregaran. Durante todo el día viernes, el sábado y el domingo, cientos de personas se concentraron frente a la puerta de la morgue judicial esperando la realización de las autopsias, para que les permitieran retirar los cuerpos de sus familiares. Las autopsias se demoraron tres días, principalmente por la ausencia de médicos legistas que las realizaran. Tres días en los que muchos no durmieron ni comieron. Simplemente estuvieron allí. Otros se turnaban para poder ir a sus casas a ducharse, a comer algo y a descansar. Sin embargo, pocos pudieron pegar un ojo en esos tres días. En la puerta de la morgue, ningún agente del gobierno les brindó asistencia. Apenas había algunos voluntarios: psicólogos, personal de la Cruz Roja. Los propios voluntarios llevaron café, agua y viandas: el Gobierno de la Ciudad no destinó ni una moneda del presupuesto a asistir a esta gente. Ni sillas había. Recién el domingo 2, cuando fueron varios los padres que cayeron desmayados de cansancio, pusieron una veintena de bancos. Los dos días anteriores los cordones de la vereda resultaron los lugares más cómodos para descansar la angustia. Los voluntarios hasta tuvieron que desempeñar tareas organizativas frente a la ausencia de funcionarios oficiales que se hicieran cargo. Eduardo Mansilla, un voluntario, terminó coordinando los traslados. Es que sólo había 3 camionetas para llevar los cadáveres a donde serían velados por sus deudos, y muchas veces, los cuerpos listos para ser remitidos debían esperar entre tres y

¹⁹⁰Idem, p. 895.

¹⁹¹Idem, p. 878.

cuatro horas antes de ser despachados. Mansilla se ocupó de articular el contacto entre la morgue, los transportes y los familiares.

Gabriel Calvani, también voluntario de la Cruz Roja, se encontraba asistiendo a las víctimas en la morgue la madrugada del 31. Señala que desde las 4 ó 5 de la mañana había en la morgue un listado de fallecidos, pero no lo daban a conocer porque no tenían orden del juez. Recién comenzaron a recibir a los familiares a las 6 de la mañana¹⁹². A ello se sumaba la poca capacidad de la cámara de frío de la morgue. En ella los cadáveres se amontonaban en el piso. Muchos de ellos, directamente tirados en los pasillos, pudriéndose al calor de aquellos primeros días de enero. Dentro de la morgue, el olor a carne pútrida era insoportable. Mientras los familiares esperaban con dolor la entrega de aquellos cuerpos, las pruebas del juicio se evaporaban al ritmo de la descomposición de la carne. Recién cerca de las 8 se les ocurrió colocar las fotos de los fallecidos en la puerta, para evitarles a los familiares el penoso trámite de reconocer a sus deudos en esas condiciones¹⁹³.

Como si hasta aquí no fuera suficiente el dolor que las familias de las víctimas debieron soportar, a él se sumaba el desquicio de la burocracia. Es que una vez que la autopsia se encontraba realizada y finalmente la odisea parecía terminar, los padres debieron enfrentarse a una interminable cantidad de formularios que llenar y de absurdas preguntas que debían responder.

Una vez que José Iglesias reconoció el cuerpo de su hijo en la morgue, comenzaron los trámites:

“Tenemos que ir a la oficina que está en el primer piso al lado de la morgue, [...] tuvimos que hacer una cola. Nos atendió una sola persona [...] tenemos que llenar unos formularios absurdos sobre si Pedro había tenido apendicitis [...]. Cuando uno termina de llenar esta sarta de formularios absurdos, iba con eso y, al fondo de la calle de la morgue, en una oficinita chiquita, se lo pasaba a un empleado [...], que adentro terminaba de hacer los trámites. Ahí, supuestamente nos tenían que entregar el cuerpo, previo llenado de formularios en la comisaría. [...] Entonces le digo: ‘no me pienso mover de acá. El formulario lo lleno acá’. No, usted tiene que ir a la comisaría, me dijeron. ‘Que venga el comisario y yo lo hago acá. Yo no me muevo más’, les dije. Empiezo a gritar y, entonces, deciden hacerme el formulario ahí.”¹⁹⁴

Eran las primeras horas de la madrugada del domingo 2 de enero. Recién a las 4 de la mañana pudieron llevarse el cuerpo de Pedro para velarlo y sepultarlo. Bruno Zamudio,

¹⁹²CO, ff. 27.430-27.437.

¹⁹³Ibidem.

¹⁹⁴CI, p. 894.

por el contrario, accedió a realizar los últimos trámites en la comisaría séptima. Allí se encontró con el colmo de la burocracia: no le querían tomar los datos porque sólo contaba con una fotocopia del documento de su hijo muerto. Hacía tres días que no dormía. Desde la comisaría volvían a mandarlo a la morgue y de allí de nuevo a la comisaría. Tres veces. Estuvo así varias horas. Recién a las 8:35 de la mañana del domingo le entregaron el cuerpo¹⁹⁵. El Estado que había matado a sus hijos ahora se empeñaba en jugarles la más macabra de las bromas.

Pero, sin duda, el perjuicio más grave producto de la desorganización en la morgue judicial es el que produjo el caso de Nicolás Flores, fallecido en Cromañón con tan sólo cuatro años. El cuerpo de Nicolás no aparecía y se lo dio por desaparecido hasta febrero del 2005. Durante todo el mes de enero estuvieron buscándolo. Su caso fue difundido en los medios y se recibieron cientos de denuncias de personas que decían haberlo visto. Recién a dos meses del incendio los funcionarios judiciales descubrieron el error: había sido enterrado con el nombre de otro chico, Gustavo Zerpa, mientras que Zerpa estaba enterrado como NN. Para enmendar el error hubo que exhumar ambos cadáveres y se obligó a sus familias a volver a reconocerlos, tarea imposible dado el avanzado estado de descomposición de los cuerpos. Fue recién con los análisis de ADN que se restituyeron los restos a la familia¹⁹⁶.

Los sobrevivientes

El calvario de los que vivieron en carne propia Cromañón, ya sean sobrevivientes, familiares de víctimas o incluso las llamadas “víctimas terciarias” (bomberos, policías, choferes de ambulancias, periodistas que cubrieron lo sucedido en Once), no terminó el 30 de diciembre de 2004. Muchos temen salir a la calle, estar en lugares cerrados, necesitan estar solos o, por el contrario, no soportan la soledad, sienten culpa, padecen depresión, ataques de pánico, no pueden dormir o tienen pesadillas. Estos son los síntomas normales del estrés postraumático. Daniel Mosca, Coordinador del Equipo de Factores Humanos del SAME y titular del servicio de Estrés Traumático del Hospital Alvear, señalaba que “muchos sobrevivientes padecen la ‘culpa del sobreviviente’: la pregunta que la riges es ‘¿por qué yo me salvé y otros no?’ En el caso de Cromañón, los

¹⁹⁵Idem, p. 898.

¹⁹⁶CO, ff. 933, 2.209, 2.212-2.217, 2.249, 2.542-2.543, 3.985, 5.537-5.539, 6.180-6.203, 6.452-6.455 y 6.677-6.766.

que se salvaron tardaron a veces muchos minutos en salir del local incendiado, y en ese lapso escucharon pedidos de auxilio de gente a quienes no podían ayudar, o tuvieron que pisar cuerpos humanos”¹⁹⁷. Sin duda, el análisis que se impuso en los grandes medios de comunicación, que abiertamente culpabilizaba a los sobrevivientes, ayudó a profundizar estos síntomas.

En el caso de los familiares la culpa se manifiesta con otra pregunta: “¿por qué permití que mi hijo fuera a ese lugar?”. Mosca señalaba que la culpa es uno de los síntomas más importantes del estrés postraumático. Los sobrevivientes y sus allegados también sufren de “ansiedad, sensación de hiperalerta, insomnio, pesadillas, irritabilidad, miedo a salir a la calle o a estar en un espacio cerrado; imágenes de lo sucedido que se imponen, estáticas como fotos o móviles como películas”. Los síntomas, sostenía Mosca en enero del 2005, pueden durar “días o semanas”¹⁹⁸. A más de 3 años del crimen habría que hacer una corrección: pueden durar meses o años.

Sandra Vellido, sobreviviente de 27 años, narró su experiencia a la prensa:

“Nos hicieron a un lado desde el primer momento y los padres de los chicos que fallecieron nos trataron como si fuéramos los culpables de esas muertes. Éramos culpables de estar vivos [...] El mayor dolor es cuando sentís que la madre de tu amigo te culpa a vos, como les pasó a muchos sobrevivientes. Nos hicieron sentir culpables. Cuando íbamos al templo en Plaza Once o cuando nos invitaban a programas de la televisión. Si algún chico iba con la remera de Callejeros, los escupían, les pegaban”¹⁹⁹.

La culpa que sienten los sobrevivientes, culpa de estar vivos, se hace más difícil de sobrellevar por la lectura de los hechos que hacen los medios. El principal culpable es quien encendió la candela, y las prácticas culturales que toleraban su uso. De esta forma, quienes habían participado del recital son culpables por no impedir el uso de pirotecnia. Esta lectura, de la mano de su difusión masiva, se transformó en sentido común: la sociedad comparte esta interpretación de lo sucedido y se lo hace saber a los sobrevivientes.

El estrés postraumático y el estigma con que cargaban los sobrevivientes fue un problema para mantener el trabajo. “En los primeros tres o cuatro meses no podía dormir. Me acostaba con la luz prendida, para no tener pesadillas y de todos modos no me podía dormir. Estuve en tratamiento psicológico, tomé pastillas para dormir, pero

¹⁹⁷ *Página/12*, 5/1/05.

¹⁹⁸ *Idem*.

¹⁹⁹ *Página/12*, 21/12/06.

igual me costaba salir de casa y en la inmobiliaria no me esperaron”²⁰⁰. Así cuenta Sandra como perdió su trabajo.

Daiana fue trasladada al Ramos Mejía y luego al Hospital Gutiérrez. Allí permaneció tres días internada. Hasta marzo del 2005 estuvo con un tratamiento diario por su afección pulmonar. Cuando logró el alta médica, comenzó un tratamiento psicológico, pero no alcanzó. El 8 de septiembre de 2005 tuvo un intento de suicidio. “Todo el tiempo manifestaba que se quería matar por la culpa que sentía de estar viva y su amiga muerta”, dice su mamá. La internaron inmediatamente en un hospital psiquiátrico, pero durante los fines de semana en que visitaba su casa tuvo dos nuevos intentos de suicidio. “No sabía cómo seguir viviendo. Lo único que quería era no vivir. No pensaba. No entiendo qué me pasaba”, cuenta. Estuvo tres meses internada en una clínica de La Plata, y siete meses más con tratamiento ambulatorio. Todavía duerme con la luz prendida y no soporta estar en lugares cerrados²⁰¹.

Celeste estuvo los primeros once meses tirada en una cama, por la depresión. Recién se levantó en noviembre de 2005, por la “necesidad de ver justicia” y por el recuerdo de Flor, su amiga fallecida. Nunca más pudo concurrir a un recital y evita las aglomeraciones de gente. Siempre está triste, más aún en los aniversarios²⁰².

A Juan Bazán lo sacaron del local de Chabán casi asfixiado. Dos años después, todavía sentía las manos que se aferraban a sus pies esa noche de diciembre en Cromañón. Desde entonces cambió su humor y su personalidad: se irrita con facilidad, se pone nervioso, se agita y se ahoga. Sus pulmones quedaron dañados y se brota por los nervios. “Soy otra persona, sufro mucho, mucho...” En diciembre de 2006 asistía al hospital por lo menos una vez por semana: se atendía con un neumonólogo, con una dermatóloga, con una psicóloga y con un psiquiatra. Eso, y su salud deteriorada, le impedían conseguir trabajo. Se ganaba la vida vendiendo plantines, que compraba en un vivero de Pontevedra al que llegaba haciendo 10 kilómetros en una bicicleta destartalada con un carrito enganchado. Sacaba 20 pesos por día: “Me da mucha bronca tener que andar así”. Las lesiones pulmonares le impedían arrastrar el carro porque se agitaba y le faltaba el aire: “trabajo y me agito. Hablo demasiado y me ahogo [...] Este año me enfermé de los bronquios como 20 veces”. Hasta poco antes de esta entrevista Juan vivía con un tubo de oxígeno en su casilla. Gastaba más de 100 pesos mensuales

²⁰⁰Idem.

²⁰¹Idem.

²⁰²Idem.

en remedios y colectivos para ir al hospital. El subsidio que cobra del Gobierno de la Ciudad, de 600 pesos, no le alcanzaba para mantener sus gastos y los de su familia. Por medio de su padre consiguió trabajo en una obra en construcción, pero el polvillo le hacía mal, le cerraba los bronquios. El médico le recomendó que usara barbijo, pero cuando el capataz de la obra lo vio lo echaron: le dijeron que volviera curado. “El otro día le pregunté a la psicóloga si me voy a volver loco. Sueño siempre que se incendia mi casa. Anoche soñé que mi hermano me perseguía con un bidón de nafta”²⁰³.

Sebastián asistió a su primera sesión con un psicólogo el 28 de febrero de 2005. Ese mismo día le llegó un telegrama de despido a su domicilio, y, desde entonces, no pudo conseguir otro trabajo. “Ese día pedí salir una hora antes para ir al psicólogo. Y me echaron. Hacía 3 años y 8 meses que trabajaba ahí [...] Ahora no paso ningún examen psicotécnico. Antes eso no me pasaba. Una vez, en un trabajo me dijeron que vuelva cuando termine el tratamiento”²⁰⁴. Durante los primeros meses no podía dormir con la luz apagada. Un día se cortó la luz y rompió a patadas la puerta de su cuarto para escapar, en un ataque de nervios.

Sólo en la Ciudad de Buenos Aires habían recibido atención psicológica, hasta enero del 2007, unos 1.800 pacientes, entre sobrevivientes y familiares. Esa cifra no tiene en cuenta a los que se trataron por obras sociales, prepagas o en hospitales de provincia. “Hasta hoy seguimos recibiendo damnificados que nunca se habían atendido o que tuvieron recaídas” sostenía el psiquiatra Roberto Sivak, del Hospital Álvarez. Sivak estaba a cargo del servicio de Estrés Postraumático del Álvarez y coordinaba un equipo de 12 profesionales que trabajaban ad honorem en la atención de los sobrevivientes y los familiares de víctimas de Cromañón²⁰⁵.

“La situación que están viviendo muchos sobrevivientes es parecida a la de los soldados de Malvinas. En ambos casos el Estado estuvo de por medio, los damnificados principalmente son jóvenes que les cuesta rehabilitarse o volver a trabajar, que no ven legitimado lo que les pasó o no se ven valorizados y muchas veces hasta son culpabilizados por haber estado ahí esa noche”²⁰⁶.

A dos años del crimen, Sivak señalaba que:

²⁰³ Idem.

²⁰⁴ Idem.

²⁰⁵ Boletín de la ONG CER N° 33, 6/1/07.

²⁰⁶ Idem.

“Uno de los aspectos que más los afecta es el hecho de no poder conseguir trabajo. En este punto se cruza la situación estructural de empleo del país, donde a todos los jóvenes les cuesta insertarse laboralmente, y el hecho de que son discriminados: hay un prejuicio en torno de las secuelas que les pueden haber quedado por Cromañón, que se suma a que periódicamente tienen que ir al médico para atenderse lesiones físicas o psicológicas”²⁰⁷.

Sobre la actuación del Gobierno en la atención psicológica de las víctimas señala que se actuó bien, pero que “no hubo planificación para el seguimiento” de los casos. “Hoy es imposible saber a ciencia cierta si los damnificados están mejorando o empeorando porque no ha habido un seguimiento de sus historias clínicas en una base de datos unificada”, señalaba María Eugenia Estensoro, legisladora por el ARI. La observación es producto de un informe que elaboró para evaluar la calidad de la atención brindada por el gobierno porteño a los sobrevivientes de Cromañón²⁰⁸.

Diana Kordon, psicóloga del Instituto de Estrés Trauma Buenos Aires, que atiende a sobrevivientes y familiares, señaló que:

“El primer año [después del incendio] los motivos de consulta tenían que ver con el síndrome de estrés postraumático que se refleja en pesadillas, ataques de pánico, dificultad para dormir y para salir muy graves. En el segundo año los cuadros son distintos: situaciones de profunda depresión y dificultades para retomar los proyectos y la vida anterior a la tragedia”²⁰⁹.

El Doctor Sivak completaba el cuadro que pinta la situación de gran parte de los sobrevivientes:

“Vemos que algunos se han volcado al abuso de sustancias como el alcohol y la marihuana, como también ocurrió entre los ex combatientes de Malvinas: es como una pseudo salida a la salud. Tanto el alcohol como la marihuana son sustancias que pueden disminuir la ansiedad y mejorar el estado anímico. Algunos confían más en estas sustancias que en los tratamientos psiquiátricos”²¹⁰.

Cuatro años después del hecho, un estudio encargado por la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, determinó que uno de cada tres sobrevivientes seguía en tratamiento psicológico. A su vez, un 20% seguía con tratamiento médico (principalmente por asma y pérdida de la capacidad pulmonar) y un

²⁰⁷ Idem.

²⁰⁸ Idem.

²⁰⁹ Idem.

²¹⁰ Idem.

12% con tratamiento psiquiátrico. El psiquiatra Moty Benyakar, integrante del comité que dirigió el estudio, señaló que el diagnóstico más común entre los sobrevivientes era “estrés postraumático, que tiene infinidad de síntomas, como depresión, ansiedad y angustia”. También señaló algo preocupante: “hay también mucha gente con problemas pulmonares. Pero lo que me tiene más asombrado es que estoy viendo a mucha gente con cáncer. No sé si obedece a que el shock les bajó las defensas o si tiene que ver con las sustancias tóxicas que respiraron en el boliche”²¹¹.

²¹¹Clarín, edición digital, 30/12/08.

Capítulo V

Al rescate

Como en tantos otros casos, detrás de Cromañón podían rastrearse las responsabilidades de una buena cantidad de funcionarios públicos y de poderosos intereses. Es más, las responsabilidades de un funcionario tan importante como el Jefe de Gobierno porteño eran difíciles de disimular y la movilización popular reclamaba su renuncia. Por esa razón, desde los primeros días se pusieron en marcha distintos mecanismos para minimizar o borrar las responsabilidades de los funcionarios públicos en el caso. A la cabeza de lo que algún mal pensado podría denominar “operación de encubrimiento”, se encontraba el propio Presidente de la Nación, Néstor Kirchner, y el principal cuadro del partido gobernante en la Ciudad de Buenos Aires, Alberto Fernández. La mano presidencial se vio claramente en la actuación del poder legislativo de la Ciudad, en los intentos para evitar el juicio político y la destitución a Ibarra. El ejecutivo nacional intervino, a su vez, intentando disciplinar la movilización popular que reclamaba justicia, encabezada por los padres de los fallecidos en el siniestro. Finalmente, en el “operativo” también participaron la prensa comercial y la Justicia, que cómo veremos, no eran del todo ajenas a los designios de la Casa Rosada. En este capítulo abordaremos esta cuestión, poniendo al descubierto las distintas maniobras y sus responsables.

El kirchnerismo y los partidos burgueses

La reacción de los padres, familiares y sobrevivientes de Cromañón frente al crimen abrió una gigantesca crisis política en la Ciudad de Buenos Aires. Desde el sábado 1 de enero comenzaron a organizarse marchas en donde se denunciaba la responsabilidad de Ibarra y se exigía su renuncia. Las marchas fueron creciendo progresivamente en convocatoria y excedían largamente a los implicados directamente en el hecho. El domingo 2 fueron 1.000 personas las que marcharon hacia Plaza de Mayo y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad, y el lunes 3 ya eran 10.000 los manifestantes. El grito, casi unánime, era “Ibarra, Chabán, la tienen que pagar”. La convocatoria para el jueves 6, al cumplirse una semana de lo sucedido, se esperaba multitudinaria. En este contexto, y con un ibarrismo desbordado por los sucesos, es que comienza a intervenir el Gobierno Nacional.

El kirchnerismo intervino, en primer lugar, intentando desmovilizar a los familiares. Una de las tácticas empleadas para conseguir este objetivo fue la represión, que cayó sobre las marchas del lunes 3 y del jueves 6 de enero. La tarea quedó a cargo de la Policía Federal, que estaba al mando de Aníbal Fernández, Ministro del Interior del Gobierno Nacional. En la manifestación del lunes 3, mientras el grueso de las columnas desconcentraban dirigiéndose hacia la Plaza Once, un grupo permaneció en Plaza de Mayo agrediendo a los policías que se encontraban detrás de las vallas. Según *Página/12*, estas personas estuvieron arrojando botellas de plástico y cascos contra la policía durante casi una hora, antes que comenzara la represión de los disturbios¹. La policía intervino con la Guardia de Infantería y carros hidrantes que dispersaron al grupo. Se detuvo a 15 personas². El cuadro se repitió el jueves 6: luego de la desconcentración del grueso de los manifestantes, un pequeño grupo comenzó a atacar a pedrazos a la policía. La fuerza respondió movilizando, nuevamente, los carros hidrantes y la Guardia de Infantería, deteniendo a más 40 personas a lo largo de la Avenida de Mayo³. Los carros hidrantes llegaron incluso hasta la Plaza Once, hacia donde se dirigía pacíficamente un pequeño grupo de manifestantes. Los familiares y el gobierno coincidieron en denunciar la presencia de “infiltrados”, discurso que ahondaba los prejuicios de un sector de los padres hacia la presencia de partidos de izquierda en las marchas. No han aparecido pruebas de esta denuncia. Lo más probable es que los agresores fueran los propios sobrevivientes y amigos de las víctimas, que se encontraban en un estado emocional por demás frágil, y que, sin experiencia política, pueden haber reaccionado a las provocaciones por parte de la policía. La excesiva presencia policial en ambas marchas abona esta hipótesis. También hay que tener en cuenta quiénes fueron los que se beneficiaron con lo sucedido. Es claro que la represión de las marchas y la supuesta “responsabilidad” de los “infiltrados de izquierda”, contribuía a la desmovilización y a la exacerbación de los recelos hacia la presencia de los partidos que impulsaban el reclamo contra el Jefe de Gobierno. La mayoría de los manifestantes leyeron bien lo sucedido. En la marcha del 13 de enero, al pasar junto a las vallas policiales cantaron: “yo sabía, yo sabía, que a los asesinos, los cuida la policía”⁴.

¹*Página/12*, 4/1/05.

²*Clarín*, edición digital, 3/1/05.

³*Clarín*, edición digital, 6/1/05; *Página/12*, 7/1/05.

⁴*Página/12*, 14/1/05.

El Gobierno Nacional también intervino intentando cooptar a ciertos grupos de padres, canalizando institucionalmente su reclamo y sacándolos de la calle. El martes 4, luego de varios días de silencio, el presidente se reunió con un grupo de 120 padres de víctimas fatales. “Para venir hasta la Casa de Gobierno no hace falta que hagan marchas porque esta casa está abierta para ustedes”, les dijo el presidente⁵. Kirchner se comprometió ante los padres a acompañarlos en su reclamo de justicia y a encontrar a todos los responsables. Incluso, prometió poner a disposición de las víctimas todo el respaldo legal que necesitaran: “desde ya, contarán con todo el cuerpo de abogados del Estado”⁶. Frente a las quejas de una mujer, que puso en duda la posibilidad de que la Justicia avanzara sobre los responsables, el presidente respondió “hace bien en dudar”⁷. Además, le repartió sus teléfonos a los presentes para que hablasen con él “cada vez que fuera necesario”.

La reunión en la Rosada no surgió “espontáneamente”: el kirchnerismo se movió subterráneamente para contactar a los padres desde que comenzaron las movilizaciones. Según *Página/12*, el Ejecutivo nacional ordenó a algunos de sus funcionarios que comenzaran a buscar a las familias, “en forma discretísima”, el domingo al mediodía. Una parte de los contactos fueron facilitados por aquellos funcionarios que conocían a alguna de las víctimas desde antes de lo sucedido. Un rol muy importante tuvieron, por otra parte, algunos intendentes del conurbano aliados de Kirchner. Alberto Ballestrini, de La Matanza, Manuel Quindimil, de Lanús y Alberto Descalzo, de Ituzaingó, se ocuparon de ubicar a los familiares de sus distritos y convocarlos a la reunión. Ballestrini y Descalzo facilitaron camionetas para transportar a los familiares hasta la Rosada y estuvieron presentes en la reunión del martes 4. Otros familiares fueron contactados directamente en las marchas del domingo 2 y del lunes 3, donde se acercaron funcionarios del gobierno a conseguir teléfonos. Uno de ellos fue Luis Bordón, quién trabajaba como asesor de gabinete del Secretario General de la Presidencia, Oscar Parrilli. En esa función lo vieron algunos de los militantes que participaron de las primeras marchas⁸. Nilda Gómez, madre de un chico fallecido, describe uno de esos encuentros:

⁵ *Página/12*, 5/1/05.

⁶ *Clarín*, edición digital, 4/1/05.

⁷ *Idem*.

⁸ Entrevistas a Diego Vega y Vanina Biasi, en poder del autor, 28/7/05 y 29/11/06, respectivamente.

“Y en esa marcha también conocimos a un señor que después no lo vi nunca más, que decía que el presidente estaba reuniéndose con los padres, que si yo quería él arreglaba una reunión. Bueno, ahora ya para esta altura uno se da cuenta que esta gente estaba mandada para tranquilizar...”⁹

El jueves 6, día en que se realizaba la marcha al cumplirse una semana del crimen, el gobierno organizó una nueva reunión en la Casa Rosada. Allí volvió a reiterar el ofrecimiento de abogados pagados por el Estado, cosa que fue rechazada y vista con desconfianza por los familiares presentes¹⁰. El Presidente también gestionó, para esa misma tarde, una reunión entre los familiares e Ibarra. Según *Clarín*, Kirchner se comunicó con Ibarra para transmitirle su “preocupación” por la marcha que se venía, y le pidió que recibiera a los familiares “para poder evitar una concurrencia masiva e, incluso, intentar que sea levantada esa demostración”¹¹.

Mientras tanto, en la Legislatura porteña se intentó votar un pedido de interpelación al Jefe de Gobierno el viernes 7 de enero, en una sesión especialmente convocada para ello. Si la interpelación se hubiera concretado en ese momento, en el punto más alto de la crisis política, hubiera sido muy difícil levantar la imagen pública de Ibarra y evitar su renuncia. Por esta razón, desde el kirchnerismo se operó para impedir que el mandatario tuviera que dar explicaciones en medio de la tormenta. La interpelación fue impulsada por el macrismo, el ARI y el Interbloque de Izquierda. Sin embargo, la oposición burguesa en la Legislatura no planteaba una posición monolítica. Dentro del macrismo existía una división: la interpelación fue impulsada por el grupo “Festilindo”, nombre que recibía la fracción de legisladores más jóvenes de Macri. El grupo, encabezado por Gabriela Michetti, sostuvo las posiciones más duras contra Ibarra y parecía decidido a avanzar hacia la destitución. La otra fracción del macrismo, denominada Nogaró por el hotel en donde realizaban sus reuniones, acató la orden de acompañar el pedido de interpelación, pero lo hicieron a regañadientes y anticiparon que no estaban dispuestos a avanzar más allá de este punto. El kirchnerismo, por su parte, ordenó a sus legisladores no respaldar la convocatoria¹². Sin embargo, la intervención del presidente no se limitó sólo a eso.

Para descomprimir la situación, Juan Carlos López renunció a la Secretaría de Seguridad y Justicia del gabinete porteño. El cargo fue ofrecido a Juan José Álvarez, ex

⁹Entrevista a Nilda Gómez, 20/10/06, en poder del autor.

¹⁰*Página/12*, 7/1/05.

¹¹*Clarín*, edición digital, 5/1/05.

¹²*Página/12*, 5/1/05; *Clarín*, edición digital, 4/1/05.

Ministro de Seguridad de Duhalde y de Solá. Según relatan las crónicas, la propuesta la hizo el Vice Jefe de Gobierno Jorge Telerman, un hombre cercano al duhaldismo. Antes de aceptar esta salida, Ibarra se comunicó con Alberto Fernández, quien le transmitió la conformidad del Presidente Kirchner. La designación de Álvarez era parte de un plan de Ibarra para ampliar la base de sustentación de su gobierno. En esa línea, consultó con Eduardo Duhalde antes de oficializar la movida. Según *Página/12*, el ex presidente “se mostró encantado” con la designación¹³. Detrás del nombramiento también existió un llamado de Alberto Fernández a Duhalde y un viaje relámpago de Álvarez a Punta del Este, en donde se reunió con el ex presidente antes de asumir¹⁴. El acuerdo se cerró con la designación de Diego Gorgal como Subsecretario de Seguridad. Gorgal traía como antecedente la participación en la Fundación Grupo Sophia, el *think tank* de Macri que lideraba su segundo, Horacio Rodríguez Larreta¹⁵. Producto de esta vinculación es uno de sus libros, publicado en coautoría con Eugenio Burzaco, el especialista en seguridad de Mauricio Macri¹⁶. Los vínculos de Álvarez con Duhalde eran evidentes, aunque el verdadero objetivo de la designación era influir sobre el macrismo, con quien tanto Álvarez como el ex presidente tenían una “buena relación”¹⁷.

Una vez hecho público el nombramiento, los familiares de las víctimas y los partidos de izquierda, acompañados por los familiares de Darío Santillán y Maximiliano Kosteki, asesinados por la policía cuando Álvarez era Ministro de Seguridad de Duhalde, salieron a denunciar un “pacto de impunidad” para sostener a Ibarra. El pacto estaría encabezado por Kirchner, Duhalde, Álvarez, Ibarra y Macri. Con un planteo similar, el sábado 8 de enero, el ARI retiró a los funcionarios que aún conservaba dentro del gobierno de Ibarra, fruto de su apoyo a la coalición que el Jefe de Gobierno armó para las elecciones del 2003. Elsa Quiroz, titular del ARI, señaló que: “el objetivo de incluir a Álvarez fue aquietar el cuestionamiento de la sociedad, poniendo una especie de freno con una decisión política de ese tipo”¹⁸. Unos meses después, cuando Álvarez renunció y el cargo vacante fue asumido por su segundo, Fernando Melillo, legislador del ARI, reflexionaba:

¹³ *Página/12*, 6/1/05.

¹⁴ *Página/12*, 9/1/05.

¹⁵ *Clarín*, edición digital, 21/10/03.

¹⁶ *Noticias Urbanas*, 22/4/05.

¹⁷ *Página/12*, 16/1/05 y 21/1/05.

¹⁸ *Página/12*, 9/1/05.

“La designación de Diego Gorgal revela varias cosas: la debilidad política en la que quedó sumido el Gobierno porteño de Aníbal Ibarra tras la tragedia de Cromañón, la cual lo impulsó a definir un sistema de ‘governabilidad’ con un representante del duhaldismo como Álvarez, que venía a su vez, por vínculos que son conocidos, con este muchacho que pertenece al Grupo Sophia de Horacio Rodríguez Larreta, es decir, con estrechísimas vinculaciones con Mauricio Macri.”¹⁹

En vista de las negociaciones que hubo detrás de la designación, las denuncias parecen bastante fundadas. Sin embargo, es probable que, más que un pacto con Macri, el acuerdo haya buscado operar sobre las diferencias dentro de macrismo para obtener la neutralidad de la fracción más afín a Ibarra.

Los resultados concretos de la operación se vieron el viernes 7, cuando el pedido de interpelación a Ibarra fue derrotado por tres votos, al no alcanzar los 40 necesarios. Votaron en favor de la interpelación todos los legisladores del ARI y del macrismo. Sin embargo, entre los ocho ausentes hubo dos que respondían a Mauricio Macri: Helio Rebot y Roberto Busacca²⁰. Como señaló Mario Wainfield, periodista de *Página/12*: “la fértil relación entre Duhalde y Mauricio Macri sin duda algo incidió para aliviar a Ibarra de la acometida del macrismo en la Legislatura porteña”²¹.

Pero, los verdaderos objetivos de la designación de Álvarez aparecen con mayor claridad al observar lo sucedido en los últimos días de enero, cuando Ibarra decidió asistir por propia voluntad a la Legislatura para “dar la cara” frente a la sociedad. Durante esa sesión se hicieron evidentes las diferencias dentro del macrismo: los discursos más duros provinieron del grupo Festilindo, mientras que la fracción rival se destacó por sus tibias intervenciones. Por otro lado, el acuerdo consensuado entre ibarristas y macristas en los días previos incluía como garantía que no se votara un cuarto intermedio, para evitar un desgaste innecesario del Jefe de Gobierno. Sin embargo, ya de madrugada, la presión de los familiares forzó la resistida postergación, que fue apoyada por una de las fracciones del macrismo. El hecho suscitó una escisión en las filas de este partido: un grupo de cinco legisladores, pertenecientes a la fracción Nogaró, se negó a votar el cuarto intermedio y salió a denunciar, al día siguiente, un intento desestabilizador encabezado por su jefe político. Jorge Mercado, uno de los disidentes, denunció:

¹⁹*Noticias Urbanas*, 23/4/05.

²⁰Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, sesión extraordinaria, 7/1/05, versión taquigráfica.

²¹*Página/12*, 9/1/05.

“Macri decidió violar lo acordado por su propio bloque [...] A la una de la madrugada recibí el primer llamado de Rodríguez Larreta, diciendo que los familiares de las víctimas de Cromañón estaban pidiendo un cuarto intermedio [...] Siguen especulando con el dolor de la gente, para garantizarse otra sesión en un horario donde tenga la cobertura de los medios. Como mínimo hay que acusarlos de golpistas.”²²

Sandra Bergenfeld, otra de las diputadas que encabezó la ruptura, denunció en una carta pública: “este viernes, en la Legislatura porteña, fui partícipe involuntaria de la peor clase de intento de toma del poder que hubiera podido imaginar”. Señaló también que “sectores políticos oportunistas” pretenden “elecciones anticipadas” en la Ciudad de Buenos Aires²³.

Sin duda, este fue el efecto que se buscaba con las designaciones de Álvarez y Gorgal. De esta forma, la intervención del kirchnerismo lograba rescatar a Ibarra de la tormenta. Se abortaba una crisis política con pronóstico reservado y Alberto Fernández lograba conservar las posiciones ganadas dentro del distrito.

Operación rescate

Una vez superado el peor momento de la crisis, los poderes del Estado buscaron encausar el reclamo de los padres por la vía institucional. En ese sentido, el 22 de marzo se decretó la conformación de una Comisión Investigadora que funcionaría en el marco de la Legislatura porteña. Esta comisión comenzó a funcionar el 1 de abril, con una representación proporcional de todos los bloques. En la primera sesión, algunos padres cuestionaron los vínculos de ciertos legisladores oficialistas con los funcionarios investigados. Se objetó al kirchnerista Miguel Talento, por la amistad que lo unía a Gustavo Torres y a la ibarrista Alicia Caruso, ex esposa de Alejandro Kampelmacher. A los pocos días, Talento y Diego Kravetz, el otro legislador kirchnerista, presentaron su renuncia en una clara maniobra para deslegitimar la tarea de la Comisión. Dos días después, el 8 de abril, renunciaron los ibarristas y sus aliados: Ricardo Busacca, Alicia Caruso, Carlos Ameijeiras, Marina Pérez y Roy Cortina²⁴.

La maniobra no impidió que la comisión avanzara en una investigación sobria pero correcta. En su informe final, los legisladores acusaron al Gobierno de la Ciudad por haber desoído las alertas previas, por haber desmantelado el área de inspecciones, por la

²²Página/12, 30/1/05.

²³Idem.

²⁴http://www.quenoserepita.com.ar/juicio_politico.

“ineficiencia” y las “sospechas de ilicitud” que caracterizaban el funcionamiento del cuerpo de inspectores, y por la ineficaz política para la prevención y atención de la emergencia. Obviamente, la comisión no concluyó que falló el propio sistema, pero justificaba plenamente el pedido de juicio político al Jefe de Gobierno²⁵. Sin embargo, cuando el dictamen de la comisión fue tratado en la Legislatura, la investigación y las pruebas contra Ibarra pasaron a un segundo plano.

Para tratar el pedido de juicio político la cámara se dividió en dos salas. La Sala Acusadora, compuesta de 45 miembros, debía decidir si aceptaba el inicio del juicio, y la Sala Juzgadora, con los 15 legisladores restantes, llevaría adelante el proceso. El 10 de noviembre sesionó la Sala Acusadora, donde se necesitaba una mayoría especial de dos tercios para que el pedido de juicio prosperara. Para asegurarse los votos favorables, en una compulsa que venía muy reñida, el kirchnerismo utilizó todos los medios posibles. La maniobra más evidente fue el pase del Legislador Eduardo Lorenzo Borocotó a las filas oficialistas. Borocotó, elegido sólo dos semanas antes como legislador por el macrismo, anunció en conferencia de prensa con Alberto Fernández su pase a las huestes oficiales. El anuncio se hizo pocas horas antes de la votación de la Sala Acusadora, luego de una reunión con Kirchner en la Casa Rosada. Las razones del salto son pura especulación: *Página/12* mencionó que le ofrecieron cargos en el gobierno para él y para su hijo²⁶. La prenda de cambio habría sido su voto contra el juicio, que había comprometido, según la misma fuente, desde hacía un mes²⁷. Pero esta no fue la única maniobra. Según la revista *Noticias* “los intentos de persuasión ejercidos desde Balcarce 50 incluyeron amenazas, pactos secretos, ofrecimientos de cargos y [...] hasta dinero en efectivo”²⁸. La publicación relata las presiones sobre la legisladora Sandra Bergenfeld:

“Jorge Mercado y Diego Kravetz, dos diputados porteños que responden a Aníbal Ibarra, golpeaban la puerta del despacho como si buscasen tumbarla. Todavía no había empezado la sesión del jueves 10 en la que iba a definirse el futuro del Jefe de Gobierno porteño y buscaban a Sandra Bergefelf, una legisladora que con su voto podía salvarlo del juicio político. La pregunta fue directa: “¿qué vas a votar?”. “A favor

²⁵Informe final y recomendaciones de la Comisión, Comisión Investigadora de los hechos ocurridos el 30/12/04 en República Cromañón, Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, agosto de 2005, pp. 940-946.

²⁶*Página/12*, 10/11/05.

²⁷*Página/12*, 15/11/05.

²⁸*Noticias*, 19/11/05.

del juicio”, respondió Berginfeld. Kravetz marcó un número en su celular y se lo pasó: “Alberto Fernández quiere hablar con vos”.²⁹

Berginfeld figuraba, según *Clarín*, entre los “dudosos”. El episodio tuvo su repercusión, y el propio Jorge Mercado se refirió a ella en su discurso en la sesión legislativa del 14 de noviembre:

“No sé de qué me acusan algunos legisladores, que son quienes le dan mala información a los padres - aprovechando el dolor-, diciéndoles que se va a formar un ente del juego y que esa es mi salida política. ¡Mentirosos! ¡Cobardes! El instituto del juego se ha formado hace tres años. ¿De qué presión hablan, si desde hace siete meses decidí que mis convicciones iban por delante de las conveniencias políticas? ¿De qué acuerdos hablan, si manifesté públicamente -lo expresé en este recinto y en la Comisión de Labor Parlamentaria- que no estaba de acuerdo con el juicio político, pero que había responsables en el gabinete del Jefe de Gobierno? Dije que los responsables eran el Jefe de Seguridad, el Subsecretario, el señor Antuña y la señora Fiszbin, y que tenían que dar explicaciones acerca de por qué habían conformado una estructura que era inentendible; pero que no creía en el juicio político del Jefe de Gobierno. ¿Por qué algunos siguen utilizando el dolor para dar mala información? ¿Por qué no dicen en este recinto a qué legislador fui a ‘apretar’?; ahora tienen la oportunidad de decirlo. Les han transmitido a los padres que he ido a la oficina de una diputada a ‘apretarla’ para que cambie su voto. Si hablan del caso de la diputada Berginfeld, señor presidente, les digo que fui a su oficina a transmitirle que querían hablar con ella.”³⁰

El “apriete” de Fernández, sin embargo, no surtió efecto sobre la legisladora, aunque sí sobre otros. El kirchnerista Miguel Talento había comprometido su voto contra Ibarra a los padres, en dos reuniones previas³¹. “Ya está, yo voy a sacar un dictamen acusatorio. Sólo podría cambiar de opinión si me llama el Presidente”, les anunció a José Iglesias y a Pablo Blanco. Siete días después se reunió con Blanco en un café de Congreso y le confesó que un llamado de Alberto Fernández lo obligó a cambiar su voto³². Los padres también denunciaron que vieron a la legisladora kirchnerista Marta Bianchi llorando en sesión del jueves 10, y que los legisladores de su bloque les impidieron acercarse a ella. Bianchi habría sido víctima, según dijeron, de un apriete para modificar su voto³³. Según un documento presentado por el Dr. José Iglesias en estrados judiciales, a consecuencia de estas presiones, el vicepresidente de la Legislatura, Santiago de

²⁹Idem.

³⁰Versión taquigráfica de la sesión de la Sala Acusadora de la Legislatura del día 14 de noviembre de 2005. Citada en “Amplía denuncia. Solicita constitución como querellante”, documento presentado por el Dr. José Iglesias en la causa 10.704/06, “Romagnoli, Gerardo S/Cohecho”.

³¹*Clarín*, edición digital, 12/11/07.

³²*Noticias*, 19/11/05.

³³*Página/12*, 12/11/05.

Estrada, dispuso que la diputada sea alojada en el Salón Eva Perón con los accesos cerrados, para evitar incidentes³⁴. La legisladora Dora Mouzo declaró que le ofrecieron “lo que quisiese a cambio del voto”, aunque se negó delatar al autor del ofrecimiento. Según *Noticias*, la autora del ofrecimiento habría sido Vilma Ibarra³⁵.

La interna del macrismo también parecía jugar en favor de Ibarra. Los cronistas especulaban, antes de la votación, que el sector dirigido por Diego Santilli y Santiago de Estrada, afines al Jefe de Gobierno, podría favorecerlos nuevamente retirando uno de sus legisladores en caso de que fuera necesario. Un miembro de la fracción desmintió la versión, pero admitiendo que no estaban jugando a fondo contra Ibarra:

“Nosotros votamos a favor del juicio político a Ibarra y eso no se modifica. Es cierto que no nos estamos moviendo para conseguir el voto que falta pero de ahí a pensar que podemos ausentar a uno de nuestros legisladores es una locura. Si hay 30 votos, Ibarra va a juicio político.”³⁶

Con Ibarra ya suspendido, un periodista de *Página/12* balanceaba que ni Macri ni el ARI se habían comprometido mucho para avanzar con el juicio:

“Aunque esta tesis no es corroborable, este cronista cree que el ARI y el macrismo coincidieron en instar el juicio político especulando con que no se lograría, por el canto de una uña, la mayoría necesaria. De tal modo, se podía quedar bien con los familiares sin ponerse de punta con el clima más bien sistémico y encalmado que mostró el electorado porteño.”³⁷

A pesar de los aprietes, la alianza Ibarra-Fernández no logró juntar los votos suficientes para evitar el juicio político. Por eso, intentaron una última maniobra. El legislador kircherista Farías Gómez, que había comprometido su voto en favor del juicio con los familiares, no concurrió a la sesión del 10. Según se dijo, durante una reunión de su bloque en un hotel céntrico, sufrió una descompensación que lo obligó a internarse. La maniobra era tan evidente que los propios kirchneristas bromeaban con ello: “lo internaron en el Hospital Fernández”³⁸.

Sin Farías Gómez, la absolución de Ibarra era segura. Pero los padres presentes en el recinto impidieron la votación y obligaron a los legisladores a posponerla. El tiempo

³⁴“Amplia denuncia. Solicita constitución como querellante”, op. cit.

³⁵*Noticias*, 19/11/05.

³⁶*Página/12*, 14/11/05.

³⁷*Página/12*, 16/11/05.

³⁸*Página/12*, 11/11/05.

ganado jugó en su favor, porque fue aprovechado para denunciar las maniobras del Ejecutivo Nacional y torcer la voluntad de los legisladores que Fernández había ganado. El lunes 14, cuando se reanudó la sesión, las cosas se dieron vuelta. Borocotó, cercado por las denuncias públicas, tuvo que votar contra Ibarra. Farías Gómez, luego de un escrache de los familiares, se presentó en la Legislatura. Poco antes había hablado con Alberto Fernández, que disfrutaba de un exilio obligado junto al Presidente en El Calafate. “No puedo, Alberto... ¡Los familiares me matan!”, le dijo³⁹. Con su voto, los padres juntaron los 30 necesarios para suspender a Ibarra e iniciar su juicio político.

La presión ejercida por el Movimiento Cromañón sobre la Legislatura porteña consiguió arrancarle la suspensión y el inicio de juicio político contra Aníbal Ibarra. El kirchnerismo se vio obligado a retroceder luego de los escándalos que rodearon la sesión del jueves 10. Nada pudieron hacer para impedir la derrota. En las semanas siguientes la Sala Juzgadora inició el proceso. El gobierno nacional y sus operadores tuvieron que desaparecer de la escena. Fueron varias las entrevistas en las que se declararon “prescidentes”. Es que su intervención hasta ese momento no sólo no impidió la caída de Ibarra, sino que perjudicó la imagen pública del Presidente. Sin embargo, en las sombras, Alberto Fernández siguió operando para rescatar a su protegido.

Desde el inicio del juicio político, el Gobierno Nacional prefirió mantener el bajo perfil. Eso no impidió que varias figuras de la segunda línea del kirchnerismo se pronunciaran públicamente en favor de Ibarra. El primero en salir en su defensa fue Diego Kravetz, titular del bloque kirchenrista en la Legislatura porteña. A poco de comenzado el juicio se plegó a la línea de defensa ibarrista, que señalaba la existencia de un intento de “golpe institucional”: “cuando se junta la izquierda y la derecha, seguro que un gobierno democrático se cae”⁴⁰. Dos semanas después, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Felipe Solá, calificó el juicio como “una carnicería política”⁴¹. A los dos días, llegó el respaldo de una funcionaria del Gobierno Nacional. Graciela Ocaña, titular del PAMI, descalificó el proceso y criticó a Macri y a Carrió⁴². Pocos días después, quien se pronunció fue el Vice Presidente Scioli, que sostuvo que el juicio “sentaría un precedente peligroso”⁴³. También intervino el diputado kirchnerista Oscar Massei,

³⁹Noticias, 19/11/05.

⁴⁰Página/12, 19/1/06.

⁴¹Página/12, 3/2/06.

⁴²Página/12, 5/2/06.

⁴³Página/12, 9/2/06.

señalando que el juicio generaba “inestabilidad política e institucional”⁴⁴. Finalmente, se pronunció el diputado oficialista Miguel Bonasso, quien consideró que el juicio, “lejos de buscar justicia para las víctimas”, era un instrumento utilizado por quienes perseguían “objetivos que fueron negados por el voto popular”⁴⁵.

Al acercarse la fecha del veredicto, el respaldo del Presidente fue claro y directo. Recibió a un Ibarra suspendido en un acto en la Casa Rosada, y lo saludó con un cordial “Amigo Aníbal”, que no dejaba lugar a dudas⁴⁶. Reforzando el apoyo, el kirchnerismo porteño convocó al acto organizado por Ibarra para el 2 de marzo. A la marcha adherieron el PJ porteño, presidido por Alberto Fernández, la Corriente Nacional y Popular 25 de mayo, liderada por el kirchnerista Ricardo Velazco, el Frente Nacional Popular y Transversal y el Partido de la Victoria. No se privaron de asistir, tampoco, varios funcionarios nacionales que se mostraron públicamente respaldando a Ibarra⁴⁷. El apoyo al acto fue acompañado por una solicitada firmada por los diputados y senadores K, entre ellos José Pampuro y Carlos Kunkel, que señalaba que el juicio representaba un riesgo para la “estabilidad institucional”⁴⁸. El respaldo del Gobierno tenía un claro objetivo: generar presión sobre los legisladores, mostrando el “amplio apoyo” con que contaba Ibarra. Esa presión iba dirigida particularmente a los tres kirchneristas que votaban en la Sala Juzgadora, en especial a Helio Rebot⁴⁹, quién se había mostrado muy duro contra Ibarra y su voto no estaba aún claro. Para garantizar el voto de Rebot también se intentaron “gestiones” similares a las utilizadas en la votación de noviembre del año anterior. En la semana previa al dictamen definitivo, el Presidente recibió a Jorge Argüello, jefe político de Rebot, en un claro gesto hacia el legislador díscolo⁵⁰.

Como veremos, los medios de comunicación, donde el gobierno podía hacer sentir su poder a través del reparto de la pauta de publicidad oficial, también jugaron en favor de Ibarra. Sin embargo, ni éstas ni otras maniobras, como las intentadas desde el ibarrismo, pudieron evitar la destitución del Jefe de Gobierno. Pero la batalla más importante, la que se disputaba en los estrados judiciales, aún no estaba definida. Sobre ella volcó sus esperanzas Aníbal Ibarra.

⁴⁴ Idem.

⁴⁵ *Página/12*, 26/2/06.

⁴⁶ *Página/12*, 22/2/06.

⁴⁷ *Página/12*, 2/3/06 y 3/3/06.

⁴⁸ *Página/12*, 2/3/06.

⁴⁹ Legislador que había entrado a la cámara en las listas de Macri, y que en el transcurso de ese año se unió al kirchnerismo.

⁵⁰ *Página/12*, 7/3/06.

Culpar a las víctimas

Por su parte, la prensa comercial se ocupó de ir construyendo un sentido común que favorecía los intereses de Ibarra. Podemos ver ejemplos de ello a lo largo de todo el proceso. El tres de enero de 2005, *Clarín*, en su primera editorial dedicada al tema, ponía por escrito una línea de interpretación de los hechos que ya podía escucharse en las radio y en la televisión. El artículo señalaba, por un lado, la responsabilidad del Gobierno de la Ciudad por los “controles insuficientes” que daban lugar a “conductas inescrupulosas de los empresarios”. En el mismo nivel de responsabilidad se encontraba la conducta de los asistentes al recital:

“El desencadenamiento y las consecuencias de la tragedia han sido, finalmente, el resultado no de hechos fortuitos sino de conductas habituales, como disparar bengalas en los recitales que se hacen en lugares cerrados y concurrir a los mismos con chicos. Acá se unen la irresponsabilidad de los participantes con la de los organizadores y empresarios que han tolerado prácticas peligrosas para propios y extraños.”⁵¹

En su editorial del 5 de enero se profundiza esta línea. La culpa no era solamente del Gobierno, de los empresarios y de los jóvenes, sino que era producto de una “cultura de autoexposición al riesgo”, que atravesaba al conjunto de la sociedad. Un ejemplo de ello son los hábitos de “conductores, ciclistas y peatones”, responsables, para *Clarín*, de la enorme cantidad de víctimas en los accidentes de tránsito. La culpa no es sólo de las víctimas de Cromañón, sino del conjunto de la sociedad, y es producto de una “desaprensión [...] al cumplimiento de normas y leyes”⁵². En su columna del domingo 9 de enero, Eduardo van der Kooy repetía los argumentos:

“Cualquier somero repaso del episodio aterra: se verificó en primer lugar, sin dudas, un estrepitoso fracaso de los responsables políticos; se reiteró la desaprensión y la ausencia de valores de aquellos que, en diferentes niveles, mantienen lazos con los negocios y con la economía. Pero estremece también hasta el alma la cultura del escaso apego a la vida advertida en esos miles de jóvenes que se prestaron el anteuúltimo día del año pasado a un verdadero ritual de la muerte.”⁵³

En referencia a las primeras marchas, la editorial de ese domingo señalaba que el reclamo era justo, pero que la sociedad debía atender también a sus propias

⁵¹*Clarín*, 3/1/05.

⁵²*Clarín*, 5/1/05.

⁵³*Clarín*, 9/1/05.

responsabilidades, por el incumplimiento habitual de normas y leyes básicas para el orden, la seguridad y la convivencia:

“En la Argentina, existen desde antiguo y son valoradas, conductas dirigidas a desconocer o desafiar las regulaciones o coerciones estatales. La ‘viveza criolla’ se denomina, precisamente, la aplicación de la inteligencia o la picardía a la violación de las normas, a operar de acuerdo al más inmediato interés individual sin tener en cuenta los intereses ajenos.”⁵⁴

Página/12 planteó una interpretación similar. En la primera crónica completa de los hechos, el domingo 2 de enero de 2005, señalaba:

“La actitud irresponsable de un empresario que ignoró las más elementales normas de seguridad, la insensatez de quienes arrojaron bengalas en un lugar cerrado y las falencias en los controles por parte del Estado son las tres patas [...] en las que se asientan las causas de la mayor tragedia producida en el país por causas no naturales.”⁵⁵

Nuevamente, aparecen en un plano de igualdad las responsabilidades del gobierno, de los empresarios y del público asistente al recital. Las víctimas del crimen se convertían en sus propios verdugos: “nada eximirá de responsabilidad a los jóvenes que arrojaron las bengalas: [...] estaban largamente advertidos de que lo que hacían podría provocar un desastre, pero continuaron con su ejercicio insensato.”⁵⁶

La misma línea interpretativa se reiteraba en un artículo del 5 de enero:

“Tres factores confluyeron en la causalidad de la catástrofe: la desaprensión empresaria, la imprudencia de quienes arrojaron bengalas y la falta de capacidad de control del gobierno local. La proporcionalidad de las respectivas culpas debe investigarse y sancionarse. Nada inclina a creer que tuvieron idéntica gravedad. Pero nada habrá cambiado si todos se obstinan en ver sólo la paja en el ojo ajeno. Nada habrá cambiado lo imprescindible mientras la sociedad, los empresarios y la corporación política no asuman que hubo tres causas confluyentes, sin cuya convergencia el desastre no hubiera sucedido.”⁵⁷

El mismo artículo, en referencia a las marchas, señala que el pedido de renuncia a Ibarra, impulsado por “sectores políticos que se cuelgan del dolor colectivo”, como el

⁵⁴Idem.

⁵⁵*Página/12*, 2/1/05.

⁵⁶Idem.

⁵⁷*Página/12*, 5/1/05.

macrismo y los partidos de izquierda, “sería disparatado en la mayoría de las sociedades democráticas del mundo”⁵⁸.

El lunes 3 de enero, *Página/12* dedicó un artículo a evaluar lo que implicaba el crimen para el mundo del rock. Uno de sus ejes era la “cultura rock” de los últimos años, “celebratoria del ‘rito’, de los trapos y las bengalas”, a la que se asumía como una de las causas de lo sucedido. La nota señalaba la responsabilidad del público y de las bandas que toleraban estas conductas, pero también hacía un *mea culpa* al referirse a los periodistas de rock, que festejaban los shows sin llamar la atención sobre los peligros que implicaban. Un elemento que suma la crónica es la supuesta “rebeldía” presente en el rock, enfrentado “contra las diversas encarnaciones del sistema”, que aportó su granito de arena a la “tragedia”. El artículo también cita ampliamente al productor Daniel Grinbank, quién minimizó las culpas del Jefe de Gobierno:

“No nos podemos quedar en la inconsciencia de Chabán y el pibe de la bengala. Y ojo, que esta gestión de los inspectores del Gobierno de la Ciudad era radicalmente diferente a la anterior, se manejó con transparencia y queriendo romper el viejo sistema de coimas a mansalva. Pero todos tenemos que hacer un análisis muy serio, tomar un montón de medidas y pensar.”⁵⁹

Las palabras del empresario no son necesariamente compartidas por el periódico, pero coinciden con una línea en donde las responsabilidades del Estado siempre son genéricas (“los gobiernos, la corrupción”), y nunca hablan de la responsabilidad concreta de Aníbal Ibarra.

El martes 4 de enero, José Pablo Feinmann dedicaba una columna al tema. Allí se ocupaba específicamente de Omar Chabán y del nombre del boliche:

“¡Cómo se habrán divertido Chabán y los suyos al encontrar el nombre del boliche! ¡Qué hallazgo, qué imaginación tiene esta gente! Habrán dicho (hasta es posible ‘verlos’ en acción): ‘Hagamos un boliche para los pobres. Le sacamos los clientes a la bailanta y los juntamos en una república prehistórica. Los amontonamos como lo que son: monos, tipos de las cavernas, tipos presapiens, simios del paleolítico inferior’. ¿Cuánto vale la vida de un cavernícola? ¿Cómo se iban a preocupar (los ingeniosos dueños de República Cromañón) de la seguridad de sus ‘clientes’? ¿Para qué gastar energías y dinero en cuidar la vida de unos cuantos simios prehistóricos?”⁶⁰

⁵⁸Idem.

⁵⁹*Página/12*, 3/1/05.

⁶⁰*Página/12*, 4/1/05.

El artículo podría pasar desapercibido, pero no podemos aislarlo de un contexto en el que la demonización de Chabán era funcional a los intereses de Ibarra. La figura del empresario inescrupuloso empalmaba con la explicación de Ibarra: Chabán había violado la ley a pesar de los controles, los inspectores no pueden saber lo que hará cada empresario una vez que estos se vayan, y no puede haber un inspector siguiendo a cada empresario a toda hora. Además, fabricar un chivo expiatorio servía para tranquilizar a los familiares que reclamaban justicia, y desviar las miradas impacientes que se posaban sobre Ibarra.

El domingo 9, *Página/12* publicaba una nota que recogía la opinión de cuatro terapeutas, especialistas en adolescencia, que analizaban lo sucedido. Para Susana Quiroga, psicoanalista, investigadora y docente de la UBA, Cromañón es una expresión de la “omnipotencia de los adolescentes”:

“que incluye, entre otros, el mecanismo de negación de la realidad. Es como si uno se volviera sordo ante ciertas evidencias que atañen a la conservación de la vida. Los adolescentes se caracterizan por la omnipotencia de sus acciones, de sus ideas, de sus hazañas, e identificados con la figura del héroe creen que todo lo pueden. Entonces creen que es posible desafiar mandatos paternos: el padre, las normas sociales, las instituciones, las leyes de la biología (el uso del fuego, el alcohol, la droga). En ese boliche se quebró la omnipotencia heroica de los adolescentes [...] Por otra parte, sin querer abordar el nivel sociocultural de estos fenómenos de masas, lo que se quebró también esa noche fue la omnipotencia de los grupos de rock que, en ocasiones, se permiten desestimar ciertos hechos que los ponen al límite de la muerte.”⁶¹

Una cita de autoridad muy apropiada a la hora de culpar a las víctimas. Ricardo Rodulfo, también profesor de la UBA, hizo un análisis más amplio:

“Es la Argentina en general y la ciudad en particular como una colectividad que tiene un problema con los signos, con las reglas, que atraviesa a todas las clases sociales y edades. Es una colectividad donde cuesta que la gente no se burle de ponerse un cinturón de seguridad, o que respete el número de personas en un ascensor, donde uno puede ver bicicletas y motos no sólo sin respetar los semáforos sino a contramano en avenidas importantes, arriesgando su vida y la de los demás, una colectividad que tiene un problema con nosotros mismos, de solidaridad, de cuidado del otro [...] La búsqueda de chivos emisarios disimula o encubre toda una red de complicidades: es necesario señalar la responsabilidad de un empresario o grupo que piensa más en las ganancias que en cualquier otra cosa, en el sentido más salvaje del capitalismo, pero no basta con eso: hay muchas complicidades en este asunto [...] Las víctimas y otras personas también tienen que pensar en determinadas complicidades para que esto ocurra. Se sabe que hay

⁶¹*Página/12*, 9/1/05.

bandas que no tocan si no se deja entrar a todos, aunque se pasen los límites de seguridad, lo mismo sucede con las bengalas. Oscurece el asunto que cada sector le eche la culpa a otro. Hay que marcar responsabilidades políticas, hay grados distintos de responsabilidad, pero no hay un malo o un pequeño grupo de malos y los demás no tienen nada que ver, con eso no se aprende nada.”⁶²

En esta interpretación, por acción u omisión, todos tenemos alguna responsabilidad por lo sucedido en Cromañón. El profesor Rodolfo Urribarri prefirió hablar de la responsabilidad de los padres:

“[Existe] una especie de renuncia al lugar de padres de los padres. Ha habido un falso entendimiento de que comprender a los jóvenes es darles el gusto en todo. Pero la verdadera función de los padres en la adolescencia es orientar y la orientación implica limitaciones, hay cosas que no se pueden permitir. Permitir el acceso a un lugar con poca seguridad es una parte de la responsabilidad de los padres. Yo sé que muchos padres atraviesan una situación muy dolorosa, pero tal vez sea el momento de llamar a la reflexión en el sentido de que los padres no pueden jugar a ser amigos compinches de los hijos. Su seguridad no sólo le compete al Estado. No es lo mismo, por ejemplo, un estadio que un lugar cerrado. Se han visto cosas insólitas, como los padres que llevaron bebés o niños pequeños a este lugar. Hay una malentendida psicología de creer que los padres deben ser amiguitos de los hijos y esto es muy nocivo para la organización psíquica de los jóvenes.”⁶³

Los psicólogos hasta se animaron a opinar sobre las marchas, en un recuadro que llevaba como título “el dolor y su posible uso político”. Allí, vuelcan todos sus prejuicios en una materia en la que no son “especialistas”, sirviendo a los intereses del Estado que quería limitar la potencialidad política de las marchas expulsando a los partidos de izquierda que acompañaban el reclamo de los familiares:

“Lamentablemente estamos en un país que hace política desde la trampa. Hay sujetos que especulan y se transforman en mesías del dolor de los demás. Y en esto los jóvenes son muy sensibles, mucho más que los adultos, que se prestan para marchar con gente que ocupa lugares bastante discutibles. Los jóvenes reaccionan contra eso, están en pleno dolor, se sienten defraudados y tienen miedo a los políticos. Y temen que se haga un uso político de sus circunstancias.”⁶⁴

El periódico *Infobae*, parte del multimedio dirigido por Daniel Hadad que incluía Canal 9 y Radio 10, compartió a grandes rasgos la misma línea de interpretación. En las notas

⁶²Idem.

⁶³Idem.

⁶⁴Idem.

publicadas allí durante la primera semana, se destaca la particular “persecución” a quién encendió la bengala que originó el siniestro. El 3 de enero, bajo el título “Joven afirma que vio al que prendió la bengala”, se hacía una descripción de este sujeto. El tono policial de la crónica, que asumía sin matices que los culpables eran quienes habían encendido las bengalas, también informaba que la policía estaba elaborando los identikits de los culpables⁶⁵. En otra nota que apareció el mismo día, se señala que la policía había secuestrado bengalas dentro del local, sin aclarar que se trataba de la pirotecnia confiscada en los cacheos de la noche del 30⁶⁶. El 4 de enero, siguiendo la misma línea de investigación, aparece una crónica titulada “Más testimonios insisten en que la bengala la tenía un niño”⁶⁷. El 6 de enero anunciaban: “Ya tienen el identikit de quién tiró la bengala y causó la tragedia”. Ampliando la lista de culpables, señalaban en otro titular que “Callejeros invitaba a un ‘festival de bengalas’ en Cromañón”, en referencia a una crónica periodística que publicitaba el recital⁶⁸. De esta manera comenzaba una campaña sobre Callejeros que, además de correr el eje de la responsabilidad de Ibarra, sembraba la semilla que dividiría a los grupos de padres.

La “cruzada contra las bengalas” llegó al extremo de elevar al rango de noticia rumores que luego se demostrarían falsos. El 9 de enero, bajo el título “Denuncia: vendían pirotecnia dentro de Cromañón”, levantaban las declaraciones de un vecino del barrio que aseguró que dentro del boliche se vendía pirotecnia y que funcionaba una guardería en el baño, en la que los asistentes podían dejar a sus hijos. “Había una pareja de peruanos que, inclusive, la mujer era la que cuidaba a los chicos en el baño de mujeres por dos pesos cada uno, mientras que además tenía las cajas de pirotecnia para vender ahí adentro”⁶⁹. La noticia, que levantaba una entrevista radial, atacaba varios frentes. Por un lado, contribuía a la demonización de Chabán, pero también servía para culpabilizar a las víctimas y a la banda, que no sólo “toleraban” la utilización de pirotecnia, sino que, además, eran lo suficientemente irresponsables como para dejar a sus hijos “abandonados” en el baño de ese antro.

La noticia no es una excepción dentro de la línea editorial de *Infobae*. El 4 de enero publicaron otro titular que apuntaba hacia la demonización de Chabán: “Un testigo asegura que vio a Chabán ‘huir como una rata’”. Y otro que apuntaba hacia el público

⁶⁵ www.infobae.com, 3/1/05.

⁶⁶ *Idem*.

⁶⁷ www.infobae.com, 4/1/05.

⁶⁸ www.infobae.com, 6/1/05.

⁶⁹ www.infobae.com, 9/1/05.

del recital: “Enfrentamientos entre policías y fans demoró rescate”⁷⁰. En la misma línea que *Página/12*, reproducían la opinión de un “especialista” que repartía culpas entre los “jóvenes” y sus padres:

“La tragedia de Once dejó al descubierto el descontrol de los más jóvenes [...] Dejó al desnudo un comportamiento social preocupante, si se tiene en cuenta que antes del show fueron varias las advertencias sobre el riesgo de un incendio, y la reacción del público fue aún peor. Los especialistas ven en la reacción de los adolescentes ‘una cuestión ambivalente’. Los chicos se convierten en víctimas y victimarios, según define el doctor Enrique de Rosa Alabaster, psiquiatra especialista en estrés post traumático [...] El psicólogo analizó el hecho preciso de encender una bengala en un lugar prohibido. ‘Esto no es un tema psicológico, sino de sentido común. Una persona está enviando algo que sabe que producirá fuego en un lugar, pero él no está en ese espacio, tiempo y lugar; son condiciones disociativas, es decir, se despega de sí mismo’.”⁷¹

Por supuesto, los padres no fueron ajenos a esta situación: “los desbordes que caracterizan a los jóvenes de hoy se corresponden con un mensaje surgido de la misma familia, donde la falta de normas parece una constante”⁷². La entrevista al psicólogo salió al aire por Radio 10, el medio más importante del grupo y uno de los líderes en audiencia. Durante toda esta primera semana, la radio y la televisión amplificaron la difusión de este tipo de interpretaciones que, abierta o veladamente, culpaban a las víctimas.

La democracia amenazada

Frente a las marchas de los primeros días, el oficialismo comenzó a difundir una interpretación cuyo objetivo era deslegitimar y aislar el reclamo popular. La movilización era, según los ibarristas, expresión de un intento del macrismo de concretar un “golpe institucional”. La derecha aprovechaba el “dolor” de las víctimas para derribar el gobierno democrático de Ibarra. Los partidos de izquierda, con una presencia evidente en cada marcha, impulsaban el reclamo de los familiares con el mismo objetivo “antidemocrático”, que resultaba funcional a la derecha macrista que se alzaría con el poder. La teoría del golpe institucional alcanzó una difusión masiva en los últimos meses del 2005, a medida que se acercaba la posibilidad de que Ibarra fuera

⁷⁰www.infobae.com, 4/1/5.

⁷¹www.infobae.com, 6/1/5.

⁷²Idem.

llevado a juicio político. Los medios de comunicación se ocuparon de propagar esta interpretación.

El apoyo que ciertos organismos de derechos humanos brindaban a Ibarra le daba sustento a la teoría, y generaba, a su vez, oportunidades para su difusión. El primero de agosto de 2005, en medio de la campaña electoral, y pocos días después de que la Comisión Investigadora diera a conocer su fallo, un grupo de padres de víctimas de Cromañón escrachó a Estela Carlotto en la puerta del Teatro Cervantes. El escrache incluyó insultos y huevazos. El episodio se produjo en el contexto de un seminario sobre derechos humanos, en el que Carlotto participaba. En la charla, la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo defendió veladamente a Ibarra, haciendo referencia a la defensa de las instituciones: “el voto popular da mandato y hay que respetarlo”⁷³. La semana anterior, Carlotto había firmado una solicitada de apoyo al Jefe de Gobierno, que explicaba la indignación de los padres.

El incidente, que podríamos considerar menor, dio lugar a una extensa cobertura por parte de los medios “progres”, en particular de *Página/12*. La línea la marcó el Gobierno Nacional, que recibió a Carlotto al día siguiente en la Casa Rosada. En esa oportunidad, la primera dama declaró que no había que minimizar el episodio: “el que tira huevos, puede muy bien después tirar con un arma de fuego”⁷⁴. Ese día, la noticia de último momento aparecía en un recuadro de la tapa del matutino: “Los familiares de las víctimas de Cromañón agreden a Estela Carlotto”⁷⁵. El día siguiente el episodio ocupó toda la tapa del diario y sus dos primeras páginas. La cobertura reseñaba una conferencia de prensa en donde Carlotto y otros organismos de derechos humanos rechazaban el “violento ataque”⁷⁶. Lejos de minimizar el episodio, *Página/12* victimizaba a Carlotto y, como contrapartida, demonizaba y deslegitimaba a los padres de Cromañón. Una entrevista a la presidenta de las Abuelas que se publicó en esa edición se titulaba: “Estoy de duelo pero no voy a bajar los brazos”. El intento de agigantar el episodio era evidente. El 4 de agosto, el hecho volvió a ocupar una página del diario. Esta vez, se reseñaba un intercambio de opiniones entre “Chiche” Duhalde y Cristina Kirchner sobre lo sucedido, y unas declaraciones de Carlotto en donde exigía que los padres que la escracharon se retracten públicamente⁷⁷. En su edición del

⁷³ *Página/12*, 2/8/05.

⁷⁴ *Página/12*, 4/8/05.

⁷⁵ *Idem*.

⁷⁶ *Página/12*, 3/8/05.

⁷⁷ *Página/12*, 4/8/05.

domingo 7 de agosto, *Página/12* volvió sobre el incidente en un balance de la semana política. La nota estaba ilustrada con una foto de Carlotto en la conferencia de prensa del 2 de agosto⁷⁸.

Otra pieza que encajaba a la perfección en la teoría del golpe institucional era el protagonismo adquirido por José Iglesias, abogado en la causa y padre de uno de los fallecidos. Iglesias constituía el ala derecha del Movimiento Cromañón, con sólidos vínculos con la Iglesia Católica y un pasado que lo hacían blanco fácil de los medios progresistas. Desde el inicio del proceso ciertos medios se ocuparon de hacer público el pasado de Iglesias, con el objeto deslegitimar su reclamo, y por elevación, el del conjunto de los padres. Luego de la suspensión de Ibarra, esta campaña se intensificó. Se intentó vincular a Iglesias con el macrismo, como prueba de que lo sucedido constituía un intento golpista. La presencia de otros padres en los medios se fue desdibujando, paralelamente al excesivo protagonismo que adquiría la figura de Iglesias.

La reactivación de la campaña comenzó a los pocos días de que la Legislatura votara la suspensión y el inicio del juicio, con una tapa que le dedicó la revista *Veintitrés* al abogado. La nota presentaba a Iglesias como “el padre que sentó a Ibarra en el banquillo”, borrando de un plumazo al resto de los familiares de Cromañón. La entrevista, claramente orientada a sindicarlo a Iglesias como un exponente de la “derecha golpista”, comenzaba reseñando las semejanzas entre éste y Juan Carlos Blumberg, padre de una víctima de la inseguridad que se hizo famoso por sus marchas en reclamo del endurecimiento de la legislación penal. Uno de los puntos en común era un supuesto recelo que ambos tenían hacia los organismos de derechos humanos, aunque de la entrevista a Iglesias no se desprendía tal conclusión. El único argumento que justificaba tal “recelo” eran las diferencias con Estela Carlotto, que compartían el conjunto de los padres de Cromañón. El artículo se ocupaba de ventilar también el pasado de Iglesias como abogado de Rubén Beraja en la quiebra del Banco Mayo y las sospechas de haber participado en supuestas maniobras de lavado de dinero. Las insistentes preguntas del periodista que llevaba la entrevista muestran sus intenciones: cuáles eran sus vínculos con el macrismo, con la Iglesia, si no consideraba que su pasado lo incapacitaba moralmente para exigir justicia. La mala fe de la nota se revela en toda su miseria en un cuadro en el que se comparan los puntos que supuestamente unían a Iglesias con

⁷⁸*Página/12*, 3/8/05.

Blumberg. Una de las “coincidencias” entre ambos personajes era que, mientras Blumberg tenía como abogado a Roberto Durrieu, “ex subsecretario de Justicia de la dictadura de Jorge Rafael Videla”, Iglesias “coronó su triunfo cuando Santiago de Estrada, ex funcionario dictatorial, anunció el juicio a Ibarra”⁷⁹. Vale la aclaración: De Estrada era el legislador macrista que presidía la sesión en la que se suspendió a Ibarra, y no existía ningún vínculo probado entre éste e Iglesias.

La tapa de la revista, con una foto de Iglesias y “El otro Blumberg” como título, sintetizaba la línea de la nota:

“Abogado, católico, ex peronista, perdió un hijo en la tragedia de Cromañón. Como Blumberg, desde el dolor provocó un terremoto político. Lideró las marchas y la estrategia legal. Se convirtió en referente mediático y eje de furiosas polémicas. ¿Fue un instrumento de Macri y de la Iglesia? ¿Amenazó a los legisladores? ¿Por qué lo critican otros familiares y organismos de derechos humanos?”⁸⁰

Menos de una semana después, una noticia proveniente de la esfera judicial volvió a llevar a Iglesias a la tapa de todos los medios. La información, que trascendió el 22 de noviembre, indicaba que una joven sobreviviente había identificado a quien habría encendido la bengala que causó el incendio. El joven identificado era Pedro Tomás Iglesias, el hijo fallecido del abogado. Según el testimonio, la chica reconoció la foto en el santuario y denunció el hecho en una comisaría. *Página/12* sacó la noticia en tapa. A pesar de las obvias sospechas sobre el testimonio, el cronista señaló que “en el juzgado le dan importancia a la identificación y al menos por ahora consideran que el testimonio de la joven es sólido”. También se hicieron eco de las denuncias de los familiares, que señalaron que todo se trataba de una operación, y que resultaba muy sospechosa una identificación ocurrida a 11 meses de los sucesos, justo en medio del juicio a Ibarra. El cronista también dedicó un lugar, no muy destacado, a reseñar la opinión de “varios criminalistas”, que señalaron lo improbable que resultaba la identificación teniendo en cuenta que el local se encontraba casi a oscuras y que esa noche se arrojaron decenas de bengalas⁸¹. *Clarín* dedicó dos páginas al tema. En sintonía con la sospechosa crónica, reproducía declaraciones de Ibarra, que se preguntaba por qué nadie se ocupaba de las responsabilidades de quién arrojó la bengala. Algo menos obvio que *Página/12*, *Clarín* daba bastante espacio a las objeciones de los familiares y dejaba abierta la puerta a que

⁷⁹ *Veintitrés*, 17/11/05.

⁸⁰ *Idem*.

⁸¹ *Página/12*, 23/11/05.

todo se tratara de una maniobra con un pequeño cometario publicado bajo el título “Fotógrafos misteriosos”. Allí señalaba que el día anterior fue visto un grupo sospechoso en el santuario, que se encontraba fotografiando la imagen de Pedro Iglesias, y que se alejaron al notar la presencia de los periodistas de *Clarín*⁸².

Ya para el día siguiente la noticia comenzó a diluirse. *Clarín* tituló: “El relato de la chica y sus amigos puso en duda quién tiró la bengala”. El matutino señalaba que la testigo “no pudo confirmar que esa haya sido la bengala que originó el desastre”, y que sus tres amigos “la contradijeron”. Las fuentes judiciales citadas por *Clarín* señalaron que ninguno de los testigos citados “avaló lo que ella dijo”. Sembraba también sospechas sobre la Justicia, donde podría haberse iniciado la maniobra: es que la testigo declaró cuatro veces en seis días, algo inédito en relación a las decenas de testimonios en donde se describía al sospechoso de arrojar la bengala⁸³. *Página/12* no se abrió tan fácilmente de la maniobra. Sus fuentes seguían insistiendo en la solidez del testimonio que denunciaba a Pedro Iglesias, a pesar de que los amigos de la testigo “no reforzaron” sus dichos. Además, recalca que, claramente, “no hubo una historia artificialmente armada”⁸⁴. El 25 de noviembre la noticia ya había desaparecido de los diarios.

El domingo 27 de noviembre, el único periodista de *Página/12* que no defendía a Ibarra, Horacio Verbitsky, denunció la maniobra:

“La difusión en el diario de Daniel Hadad de que un imprevisto testimonio judicial sindicaba al hijo del abogado José Iglesias como lanzador de la bengala que prendió fuego al revestimiento de Cromañón, corrió por cuenta de Alejandra Rafuls, de la Consultora AR. [Ésta es una de] las dos patas de la construcción mediática con la que Ibarra imaginaba la carrera política nacional que se hizo humo tóxico el 30 de diciembre pasado [...] Ahora ese aparato está dedicado a planear el rescate del Jefe de Gobierno”⁸⁵

Según el periodista, la Consultora AR es experta en operaciones de prensa: “Además de trabajos de creación y destrucción de imagen, Rafuls vende contactos con periodistas de distintos medios y mantiene una especial relación con aquellos que giran en la órbita de Daniel Hadad y el escribano Raúl Juan Pedro Moneta”⁸⁶. El periodista que publicó los

⁸²*Clarín*, 23/11/05.

⁸³*Clarín*, 24/11/05.

⁸⁴*Página/12*, 24/11/05.

⁸⁵*Página/12*, 27/11/05.

⁸⁶Idem.

artículos sobre el tema en *Página/12*, Raúl Kollman, era además columnista en los noticieros de Canal 9.

En una denuncia presentada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el abogado de víctimas de Cromañón Sergio Bergenfeld se refirió al caso. El escrito se ocupaba de denunciar las campañas de prensa orquestadas desde el ibarrismo contra los familiares de las víctimas de Cromañón, y hacía referencia particularmente al multimedios dirigido por Hadad. El escrito calificaba las denuncias sobre el hijo de Iglesias como una operación que formaba parte de una “campaña de desacreditación”:

“Semejante operación, ha terminado por superar todos los límites de lo humanamente tolerable, al concretarse en el marco de una campaña de desacreditación que tuvo como blanco al Dr. José Iglesias, y que comenzara pocos días antes de este hecho aberrante con una nota en la ‘Revista Veintitrés’, y que se sumó a otras publicaciones que atacaban la imagen profesional y humana del Dr. Iglesias, difundidas desde el momento en el que comenzó a trabajar en la búsqueda de Justicia.”⁸⁷

El documento denunciaba, además, una campaña previa promovida por los medios de Daniel Hadad. La campaña tenía como objetivo desprestigiar a Bergenfeld mediante afirmaciones sin fundamentos que lo sindicaban como un “cuestionado abogado” con un “pasado oscuro”. El ataque contra Bergenfeld tenía como eje la amistad del abogado con el juez de la causa Cromañón. El supuesto objetivo era obligar al juez Lucini, que en ese momento procesaba a los funcionarios de inspecciones, a renunciar a la causa. La campaña coincidió con un pedido de recusación contra el juez de los funcionarios procesados. Según Bergenfeld, la maniobra que lo obligó a renunciar a la causa Cromañón fue orquestada por Ibarra y perpetrada por la consultora de Alejandra Rafuls, en complicidad con los medios manejados por Hadad⁸⁸.

Durante el juicio político a Ibarra la cobertura tendenciosa de los hechos se intensificó. Un ejemplo de ello es lo publicado por *Página/12* en esos meses. Uno de los ejes de la cobertura periodística fue el detallado seguimiento de las “amenazas” de algunos padres, que encajaban perfectamente en la interpretación de *Página/12*. Los “intolerantes” que “amenazan” y “presionan” sobre las “instituciones democráticas” son un componente imprescindible de la teoría del “golpe institucional”. El periódico llegó a dedicar páginas enteras a hechos realmente insignificantes. En su edición del 2 de enero, bajo el título “Un pequeño grupo de padres de víctimas amenazó a los camaristas”,

⁸⁷Documento en poder del autor.

⁸⁸Idem.

dedicaba una página completa a reseñar un pequeño altercado protagonizado por los padres. El incidente se produjo durante una audiencia con los jueces de la Sala V de la Cámara del Crimen, en donde un grupo de padres desencajados insultaron a los jueces y amenazaron con matar a sus hijos. Para el cronista (nuevamente Raúl Kollman), el hecho era grave porque registraba antecedentes:

“El estilo de las amenazas y la agresión están circunscriptos a un pequeño núcleo que ya fue protagonista de hechos de violencia e intimidación. Al propio Aníbal Ibarra lo amenazaron de muerte, lo mismo hicieron respecto de sus hijos, el legislador Chango Farías Gómez denunció igualmente intimidaciones y hasta hubo llamados amenazantes contra los padres de la actual pareja de Ibarra.”⁸⁹

El 3 de enero el matutino dedicó una nueva página al episodio. En esa oportunidad reseñaron declaraciones radiales de uno de los padres acusados en donde, luego de intentar minimizar el episodio, terminaron reiterando las amenazas: “si voy preso por las amenazas, cuando salga entonces sí lo voy a matar a [el juez] Bruzzone”⁹⁰. Evidentemente, se trataba de un grupo de padres con desequilibrios propios de la situación que estaban viviendo, a los que no se puede tomar seriamente. Sin embargo, para *Página/12*, las amenazas no merecían ser subestimadas. El sábado 7 de enero dedicaban otra nota a las declaraciones de kirchneristas e ibarristas que rechazan las “amenazas” sufridas por Ibarra en un escrache en su domicilio. Gustavo López, Secretario de Cultura porteño, reclamó allí “una actitud de defensa de las instituciones” y manifestó su temor a que “esto no se pueda frenar y que alguien cometa algún delito”⁹¹. El defensor de Ibarra, Julio César Strassera, puso cada pieza en su lugar al explicar el rol que cumplían las amenazas. Según sus dichos, los familiares de las víctimas de Cromañón amenazaban a los legisladores para que votaran contra Ibarra, como sucedió con Farías Gómez en la Sala Acusadora⁹². En los días siguientes, varios operadores ibarristas reiteraron lo dicho por Strassera: Ibarra no contaba con garantías para defenderse porque los familiares amenazaban a los legisladores⁹³.

Algunas semanas después, cuando se acercaba el momento de la votación definitiva, *Página/12* volvió a la carga para denunciar las amenazas de los “intolerantes”. En la crónica del alegato de Ibarra ante la Sala Juzgadora, el periódico señala que en medio de

⁸⁹*Página/12*, 2/1/06.

⁹⁰*Página/12*, 3/1/06.

⁹¹*Página/12*, 7/1/06.

⁹²*Página/12*, 12/1/06.

⁹³*Página/12*, 13/1/06 y 15/1/05.

la sesión varios familiares “reaccionaron y profirieron amenazas”. El episodio sucedió luego de que Ibarra se quejara porque se había amenazado a sus dos hijos menores. Los padres no pudieron contener su bronca y comenzaron a gritarle “asesino, te vamos a matar”. Además de la crónica, *Página/12* reflejó el incidente en un recuadro titulado “Amenazas”, con una foto de los padres acompañada por el siguiente epígrafe: “En medio del escándalo, uno de los familiares hace el clásico gesto de ‘degüello’ dirigido a los legisladores”⁹⁴. La campaña de *Página/12* preparó el terreno para impugnar los métodos de los padres en el momento de la votación:

“Como en los momentos previos de la sesión de la Sala Acusadora de noviembre pasado, en la que se resolvió la suspensión de Ibarra y la apertura de su juicio político, los legisladores no sólo recibieron presiones de todos lados, sino también amenazas: anoche un grupo de padres de Cromañón realizó un escrache en la casa en la que Beatriz Baltroc aparece registrada en la guía telefónica, donde pintaron leyendas en su contra con aerosol y rompieron un par de vidrios.”⁹⁵

El escrache fue la respuesta de los padres al cambio de voto de la legisladora, luego de una reunión con el ex vice presidente “Chacho” Álvarez. Sin embargo, para *Página/12*, los que ponían en riesgo las instituciones eran los padres.

El periódico también dedicó bastante espacio durante los meses del proceso a los dirigentes políticos y a los intelectuales que opinaron sobre el juicio. El jueves 5 de enero levantaron las opiniones de los intendentes Luis Juez y Hermes Binner, el 11 de enero la del constitucionalista Daniel Sabsay, el 24 de enero las de la senadora Vilma Ibarra, el 27 de enero la del ex presidente Raúl Alfonsín y el 3 de febrero la del gobernador de Buenos Aires, Felipe Solá. Todos cuestionaron el proceso y defendieron a Ibarra. En el mismo sentido se expresaron Graciela Ocaña, titular del PAMI, el vice presidente Daniel Scioli, el Premio Nobel Adolfo Pérez Esquivel, el actor Horacio Fontova, el diputado Miguel Bonasso, el banquero Carlos Heller, el ex presidente Duhalde, Estela Carlotto, y el gobernador tucumano Jorge Alperovich⁹⁶. Todos ellos pudieron expresar su apoyo a Ibarra de diferentes formas: en columnas de opinión, en reportajes o en notas específicas que levantaban sus declaraciones públicas. Como contrapartida, en el mismo período (enero-marzo de 2006), sólo una persona ajena al

⁹⁴*Página/12*, 28/2/06.

⁹⁵*Página/12*, 7/3/06.

⁹⁶*Página/12*, 5/1/06, 11/1/06, 24/1/06, 27/1/06, 3/2/06, 5/2/06, 9/2/06, 21/2/06, 22/2/06, 26/2/06, 5/3/06 y 7/3/06.

proceso tuvo un espacio en *Página/12* para criticar a Ibarra: Horacio Rodríguez Larreta, dirigente del partido de Macri⁹⁷.

La cobertura de ciertos hechos en el marco del proceso también revela la parcialidad de *Página/12*. En la sesión del jueves 26 de enero se trató la habilitación de los boliches Amerika y Millenium. Fueron citados a declarar los vecinos y los abogados que en su momento denunciaron las irregularidades de ambos locales. También se hicieron presentes miembros de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), quienes denunciaron que los testimonios estaban teñidos de homofobia porque Amerika era un boliche gay. La crónica presentaba el episodio como un intercambio de opiniones, sin hacer referencia a que las denuncias por las fallas de seguridad en Amerika no sólo eran reales, sino que ameritaron la intervención judicial y de la Defensoría del Pueblo⁹⁸. En la crónica de la sesión del 2 de febrero, cuando declaró la Defensora del Pueblo Alicia Oliveira, las referencias a las fallas de seguridad de Amerika fueron suprimidas de la nota. Se cita una declaración de Oliveira en donde se lo menciona (“había un local en la calle Gascón que tenía cortinas inflamables”), pero sin aclarar que estaba hablando de Amerika. Evidentemente, el testimonio de Oliveira desacreditaba la impugnación a los “vecinos homofóbicos”⁹⁹.

La cobertura de las marchas organizadas por Ibarra también muestra la parcialidad del periódico. El acto planeado para el 2 de marzo comenzó a ser anunciado por *Página/12* con más de dos semanas de anticipación, desde el 13 de febrero. Ese lunes, la crónica que hablaba del futuro acto se titulaba “Para que los porteños opinen”, asociando las manifestaciones públicas de apoyo a Ibarra con una supuesta oposición general a que sea destituido¹⁰⁰. El 18 de febrero volvieron a dedicar una nota a la convocatoria de Ibarra, mencionando las organizaciones y personalidades que la apoyaban¹⁰¹. En las ediciones del 22 y 24 de febrero dedicaron extensas crónicas a la futura convocatoria, y el día de la marcha, 2 de marzo, volvieron a sacar una nota sobre el tema¹⁰². Al día siguiente, la cobertura de la marcha ocupó la tapa completa del diario y varias páginas de su interior. El titular central rezaba: “Con el ‘golpismo institucional’ como enemigo”¹⁰³. En la edición del domingo 5 de enero volvieron a dedicar una página a la

⁹⁷ *Página/12*, 31/1/06.

⁹⁸ *Página/12*, 27/1/06.

⁹⁹ *Página/12*, 3/2/06.

¹⁰⁰ *Página/12*, 13/2/06.

¹⁰¹ *Página/12*, 18/2/06.

¹⁰² *Página/12*, 22/2/06, 24/2/06 y 2/3/06.

¹⁰³ *Página/12*, 3/3/06.

marcha. Esta vez, la excusa fue una entrevista a Estela Carlotto, la principal oradora en el acto: “Fuimos a defender la democracia” fue el título elegido¹⁰⁴. A la marcha que organizaron los familiares al cumplirse 14 meses del crimen apenas si le dedicaron un pequeño recuadrado que no llegaba a ocupar un cuarto de página. A diferencia de la marcha ibarrista, la de los padres no fue anunciada previamente y sólo se la reseñó una vez realizada¹⁰⁵. El 17 de febrero la noticia de la renuncia del legislador zamorista Gerardo Romagnoli a la Sala Juzgadora también ocupó la tapa del diario. El titular elegido fue “El juicio en tela de juicio”, que coincidía plenamente con la lectura que Ibarra hacía del hecho: “el juicio está herido de muerte”¹⁰⁶.

La cobertura que realizó el diario *Clarín* a lo largo del proceso fue examinada por un medio que realiza análisis cotidianos sobre lo que publican otros medios. Esta pormenorizada investigación coincide con lo que pudimos observar allí. Así concluía el informe titulado “El juicio político a Ibarra según Clarín”, publicada el 16 de marzo de 2006 en *Diario sobre diarios*:

“El presente relevamiento demuestra que Clarín fue ‘ibarrista’ por decisión editorial. Fue coherente: desde las editoriales, pasando por la cobertura informativa, hasta las decisiones de portada. Que se haya tratado de una decisión editorial salva la participación de sus periodistas en la redacción y edición de notas. Debe destacarse que la mayoría de las informaciones publicadas no llevaron la firma de los redactores, quienes ejercieron el derecho a no suscribir al pie los contenidos publicados. En catorce meses, dos informes coyunturales sobre la temática publicados -como se indicó aquí- en enero de 2006 constituyeron las únicas notas cuyas ediciones contemplaron a todos los actores: oficialismo y oposición partidarios; familiares, etc. [...] De la cobertura informativa desplegada por Clarín se puede observar: Editó en forma dividida la temática en cuestión favoreciendo siempre a Ibarra por los espacios y secciones que le dedicó relegando a otros actores opositores; minimizó las marchas de los deudos; difundió las primeras encuestas oficiales que favorecían en la coyuntura a Ibarra y le otorgó protagonismo en sus primeras planas al entonces funcionario y nunca a la Comisión Investigadora, a la Sala Acusadora ni a los Familiares. También apoyó el referéndum impulsado por Ibarra; ignoró presentaciones judiciales de los abogados de familiares; tuvo tratamientos desequilibrados y desinformó; sobredimensionó una falsa denuncia contra Iglesias; mostró desprolijidades periodísticas, instaló reiteradamente a la ‘violencia’ asociada a los familiares y forzó interpretaciones de los hechos”¹⁰⁷

¹⁰⁴ *Página/12*, 5/3/06.

¹⁰⁵ *Página/12*, 2/3/06.

¹⁰⁶ *Página/12*, 17/2/06 y 18/2/06.

¹⁰⁷ Citado en “Amplía denuncia. Solicita constitución como querellante”, op. cit.

Más allá de estos casos particulares cabe un reproche más general a la prensa comercial: ¿Por qué ningún medio ha investigado minuciosamente lo sucedido en Cromañón? ¿Por qué ningún medio sistematizó toda la información que fue apareciendo en forma fragmentaria, especialmente la referente a la responsabilidad de Ibarra? Intentaremos responder a estas preguntas en los acápites que siguen.

Por último, queríamos citar *in extenso* un testimonio que nos muestra que la campaña mediática para evitar la destitución de Ibarra existió y fue concebida de esa forma por sus impulsores. La cobertura de la prensa no fue un producto del azar. En el acápite que sigue veremos qué intereses unían a estos medios de comunicación con Aníbal Ibarra y con Néstor Kirchner. Sin embargo, existe un testimonio importante que nos muestra que la cobertura que se hizo en los medios sobre el tema fue producto de una estrategia comunicacional ideada por el círculo de colaboradores más cercanos al ex Jefe de Gobierno. De esta forma fue descrita por Daniel Rosso, Subsecretario de Comunicación Social del gobierno de Ibarra a la revista *Imagen*:

“Cuando se produjo la tragedia estábamos muy bien en términos de imagen. Pero la noche misma de la tragedia, se produjo una situación que, en realidad, pasa en toda crisis, y es la pérdida de control de la agenda por parte del gobierno. En una situación de crisis, la dimensión que toma la crisis es el diámetro de la pantalla televisiva: todo está ahí. En el caso de Cromañón, lo que ocurrió fue que se multiplicaron los puntos de emisión, los móviles siguieron el desarrollo frenético de los familiares buscando a sus hijos y, además, se sumó el ‘vivo’: la emisión fue continua. A su vez, la rotación de la imagen televisiva fue muy rápida. Constantemente iba cambiando lo que se mostraba, las personas entrevistadas y los personajes que participaban. En estas situaciones lo primero es pensar qué hacer. Los manuales de crisis existen pero en una situación así te olvidás del manual. Lo primero que hicimos fue recuperar un poco la tranquilidad. Es decir, estar en los hechos, pero intentar quedarse un poquito afuera: pensar qué hago con esto que está totalmente desbordado... Muchos criticaron esta frialdad ante lo que estaba ocurriendo, porque en realidad se había generalizado la idea de que todos los actores debían estar en el interior de la crisis emocional que vivían los familiares. Yo no recomendaría a un funcionario estatal que haga populismo sensible. Nuestra responsabilidad como operadores de la comunicación, era estar fuera de la crisis. Puede parecer poco sensible, pero es así como se puede ayudar. En Cromañón había una demanda de meterse en esa crisis emocional, pero uno tiene la obligación en ese momento de dar una intervención de servicio [...] Había que reestablecer el orden, y la comunicación ayuda a eso. Lo primero que había que hacer era dar mucha información para que ésta actuara como guía de los familiares. Abrimos un CGP en la zona del centro y empezamos a canalizar información desde ahí. El secretario de salud tuvo 25 salidas en una hora, recibiendo a los medios de a uno, porque en conferencia de prensa lo iban a matar; los medios sí se habían metido en la crisis emocional. No se podía exponer a un funcionario, porque los periodistas iban a preguntar otras cosas, por ejemplo por la falta de controles, y en ese momento lo que

había que hacer era dar información de servicio: ‘si quieren discutir los controles, lo hacemos mañana, hoy hay que dar información’. [...] Después de la tragedia aparecieron familiares muy activos que buscaban instalar una serie de relatos en los medios. Nuestro trabajo fue dismantelar esos relatos, porque cuando lográs que se instale el tuyo, salís de la crisis. Cada relato que buscaban instalar, lo fuimos desarticulando con datos objetivos. El primer relato que José Iglesias, padre de una de las víctimas y abogado que lleva la causa, quería instalar era que Chabán e Ibarra eran socios. Si ese relato se instalaba, nosotros no controlábamos nada e Ibarra salía con una imagen positiva del 10 %. El segundo relato era la falta de gestión, que también cayó porque no pudieron poner en relación ese argumento global con lo que había pasado en Cromañón: la habilitación la había hecho una gestión anterior, había otros actores involucrados como la policía, los bomberos, etc. Ambos relatos tenían inconsistencias que nosotros tratamos de mostrar todo el tiempo. El control del relato resultó esencial. Finalmente terminó instalándose un relato muy similar al nuestro y era que Ibarra no puede saber qué pasa en los niveles inferiores; acá hubo multicausalidad; hubo un conjunto de factores que tuvieron que ver con la tragedia y la responsabilidad estaba ahí.

[...] Con el plebiscito se buscaba por primera vez desde la crisis, pasar de una estrategia defensiva a una ofensiva¹⁰⁸. Buscábamos que hablara la sociedad, porque nosotros sabíamos que estábamos bien posicionados ante la opinión pública y mal en el sistema político, y nuestra única salida era transformar a la opinión pública en un actor político [...] Todas las encuestas nos daban que Ibarra salía bien. Antes de lanzarlo, las encuestas nos daban que entre un 60 y 65 % votaba a favor de la continuidad.

[...] Básicamente había un problema de logística para conseguir las 500.000 firmas. En un momento planteamos profesionalizar la búsqueda de firmas contratando un equipo experto. No teníamos la estructura para conseguir esto.

[...] Un relato que logró instalarse muchísimo era el de Ibarra como una víctima de la derecha. Justo lo que necesitábamos era que Macri hablara para mostrar que se trataba de un complot, y así fue. A Ibarra se lo acusaba de ser un tipo poco sensible, frío, que no había estado en el lugar de los hechos; sin embargo los mismos familiares terminaron victimizándolo y, al hacerlo, sin querer, lo emotivizaron. En los grupos motivacionales, que hacíamos mensualmente, la gente decía: ‘pobre Ibarra’. Entonces de a poco fue desapareciendo en la opinión pública la imagen de Ibarra como un tipo poco sensible”¹⁰⁹.

La publicidad oficial

El tratamiento de la prensa comercial hacia el caso Cromañón no puede analizarse sin considerar la influencia que el gobierno tiene sobre los medios a través del reparto de la pauta de publicidad oficial. Las partidas presupuestarias destinadas a la colocación de avisos del gobierno en los medios se han incrementado notablemente a lo largo del

¹⁰⁸Se refiere a la campaña de junta de firmas iniciada por Aníbal Ibarra para impulsar un plebiscito que legitimara su gestión. La campaña comenzó pocas semanas después del crimen y fracasó al no haber reunido la cantidad de firmas necesarias, pero sirvió para que Ibarra se jactara públicamente del apoyo del electorado a su gestión.

¹⁰⁹Citado en “Amplía denuncia. Solicita constitución como querellante”, op. cit.

gobierno de Néstor Kirchner. Como veremos, ésta es una de las principales herramientas con las que cuenta el gobierno para controlar los contenidos difundidos por dichos medios. Entre el 2003 y el 2006, la Secretaría de Medios de la Nación, el principal órgano de asignación de publicidad oficial, multiplicó el presupuesto ejecutado. La cifra pasó de 46 millones en 2003 a 212.684.834 en 2006¹¹⁰. Sin embargo, la asignación de publicidad oficial no está completamente centralizada en la Secretaría de Medios. Cada provincia, cada municipio, cada organismo descentralizado, los bancos provinciales y el Banco Nación cuentan con sus propias partidas de publicidad que no son nada despreciables. Durante el 2005, la Ciudad de Buenos Aires destinó casi 60 millones de pesos a publicidad y el Banco Ciudad casi 20 millones. En la Provincia de Buenos Aires, la suma de los presupuestos de publicidad de la Gobernación, el Banco Provincia y la Lotería Provincial ascendió a 120 millones en 2006. Considerando estos agregados y sin tener en cuenta los presupuestos de publicidad del resto de las provincias y municipios, el peso de la pauta oficial representa un 10% de la inversión total en publicidad del país¹¹¹.

El gasto en publicidad del Gobierno de la Ciudad durante la gestión de Ibarra muestra un movimiento similar. Según Horacio Verbitsky, en el 2003 se gastaron en concepto de publicidad y propaganda menos de 10 millones de pesos, pero en 2004 se presupuestaron 20 millones y se terminaron gastando 40. Es que, como señala el periodista, mientras que la mayor parte de las partidas se subejecuta, la de propaganda se sobreejecuta. En 2005 el presupuesto destinado a publicidad ascendía a 45 millones, pero se terminaron gastando casi 60¹¹². Los números son bastante elocuentes, pero, para observar su incidencia real en el contenido de los medios periodísticos es necesario un análisis “cualitativo”.

El libro de María O'Donnell, *Propaganda K*, nos permite acercarnos a las relaciones entre el gobierno y los medios, cuya expresión material última son las cifras destinadas a la publicidad oficial. Un buen ejemplo es la relación entre el “progresista” Aníbal Ibarra, jaqueado por la “derecha”, y los medios de Daniel Hadad. Según relata O'Donnell, en el verano del 2001, Ibarra intentó un acercamiento a Daniel Hadad, para tratar de revertir el mal trato que recibía de Radio 10, propiedad del empresario. La persona elegida para iniciar las tratativas fue la ya mencionada operadora Alejandra

¹¹⁰O'Donnell, María: *Propaganda K. Una maquinaria de promoción con el dinero del Estado*, Planeta, Bs. As., 2007, p. 52.

¹¹¹Idem, p. 66.

¹¹²*Página/12*, 27/11/05; O'Donnell, op. cit., p. 66.

Rafuls, de inmejorable relación con Hadad. Para esa época, el empresario también estaba buscando un acercamiento a Ibarra, interesado en el negocio de las máquinas tragamonedas. De esta manera, Rafuls se convirtió en la interlocutora entre Ibarra y Hadad. Su consultora nunca trabajó formalmente para el Gobierno porteño, pero, según consigna O'Donnell, parte del equipo de prensa de Ibarra de aquella época renunció disconforme con la relación con Rafuls. El vínculo entre Ibarra y Hadad se puso a prueba luego de Cromañón, cuando sus medios mostraron una evidente benevolencia hacia el Jefe de Gobierno, razón por la cual, fueron denunciados por abogados y familiares. Entre el 2004 y el 2005, los medios del Grupo Hadad duplicaron la pauta publicitaria recibida del Gobierno de la Ciudad, que pasó de 4.301.767 pesos a 7.954.079. El dinero destinado a Hadad pasó de representar un 11,1% del total del gasto publicitario de Ibarra a un 14,5%¹¹³.

A poco de asumir la presidencia, Kirchner también tuvo encuentros con Hadad en donde se habría gestado una duradera alianza entre ambos. El empresario se encontraba en problemas porque Canal 9, que adquirió junto al empresario menemista Raúl Moneta, no despegaba. El pasado de Hadad no coincidía con el discurso del presidente, pero “le ofrecía al gobierno la posibilidad de subordinar a un multimedio que en teoría se encontraba ideológicamente en la vereda de enfrente y que podía tomar un rumbo impredecible de la mano de Moneta”¹¹⁴. Según O'Donnell, a cambio de un giro radical del grupo, la Secretaría de Medios multiplicó por 10 el monto de publicidad que le asignaba. Canal 9 pasó de recibir 656.007 pesos en 2003, a facturar 6.258.248 en publicidad oficial en 2004. El salto fue evidente, más si se lo compara con lo recibido por los canales líderes en audiencia durante en 2004: tanto Telefe como Canal 13 recibieron poco más de 3 millones de pesos ese año. Algo similar sucedió con América TV, que pasó de facturar 2.550.970 pesos por publicidad oficial en 2003 a 8.720.458 en 2004. Según la autora, el aumento de las asignaciones se debió a una estrategia de cooptación de los dos canales más débiles, tanto en términos de audiencia como en términos financieros, ya que ambos canales se encontraban en convocatoria de acreedores y no podían afrontar sus deudas. La modificación en los ingresos tuvo su contrapartida en el cambio de la línea editorial de los canales. Ese año, América eliminó de su grilla a sus principales periodistas de investigación: las autoridades rescindieron los contratos de Jorge Lanata, Ernesto Tenenbaum, Marcelo Zlotowiazda y del

¹¹³O'Donnell, op. cit., pp. 79-81.

¹¹⁴Idem, p. 84.

programa *Punto Doc*¹¹⁵. El cambio en la línea editorial de los medios de Hadad se verificó, según O'Donnell, en el trato “más que cordial” que recibieron el presidente y sus funcionarios en estos medios. También se observó un cambio notable en la cobertura de temas como las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la última dictadura y en el apoyo a las campañas que exigían “mano dura”. La abierta defensa a los militares torturadores desapareció para adecuarse al discurso del nuevo presidente.

Ambos canales también se beneficiaron de la firma de un decreto presidencial que extendía la licencia de todas las empresas de radiodifusión por 10 años. Según Horacio Verbitsky,

“Esa renovación tiene nombre y apellido: los dos canales, el 2 y el 9, que están en convocatoria de acreedores. [...] Les permitirá renegociar sus deudas en mejores condiciones. Los otros canales no dicen nada porque se benefician también. Son cómplices involuntarios. [Ésta es] la primera mancha en la solapa del gobierno.”¹¹⁶

Dos años después, cuando Hadad finalmente se vio obligado a desprenderse de un canal que seguía dando pérdidas, reconoció que, a pesar de todo, la venta había sido un gran negocio: “desde lo racional, tengo que decir que estoy conforme, porque si sumo lo que puse y lo que saqué por el canal, surge una tasa de retorno espectacular”¹¹⁷. Una parte del excelente negocio se la debe, sin duda, al decreto de Kirchner.

Según el interventor del COMFER, Julio Bárbaro, la decisión de sostener con pauta oficial a dos canales que daban pérdidas era una estrategia consciente que beneficiaba la libertad de expresión:

“Hay dos canales muy fuertes y dos muy débiles. Dos canales en convocatoria, América TV y Canal 9, reciben publicidad oficial porque no tienen posibilidad de sobrevivir en el mercado [...] Así como durante la crisis le dimos una mano al Grupo Clarín [...] El Estado no ayuda según el *rating*, sino que sostiene a los canales que la sociedad necesita.”¹¹⁸

Sin embargo, el interés del Estado en América cayó al año siguiente, con la incorporación de un diputado opositor al directorio del canal: Francisco de Narváez. La

¹¹⁵Idem, pp. 83-86.

¹¹⁶Idem, p. 91.

¹¹⁷Idem, p. 93.

¹¹⁸Idem, p. 86.

merma en la pauta oficial recibida por el canal, que pasó de 8 a 3 millones, coincidió también con la salida de Carlos Ávila del directorio, que había sido socio del Secretario de Medios, y con un enfrentamiento entre el gobierno y el resto de los socios por otros negocios en Mendoza. José Albistur, Secretario de Medios de Kirchner, estaba en medio de una disputa con José Luis Manzano y Daniel Vila, socios de América, por la explotación del negocio de la publicidad en vía pública de esa provincia¹¹⁹.

Otro caso en el que la pauta oficial ascendió vertiginosamente es el de *Página/12*, que pasó de 1.718.573 en 2003 a 9.218.737 en 2005. Ese año recibió casi el doble que *La Nación*, y apenas un 25% menos que *Clarín*, dos diarios que lo superan ampliamente en tirada. Según el Instituto Verificador de Circulaciones, los domingos *Clarín* vendía más de 800.000 ejemplares y *La Nación* más de 250.000. *Página/12* no declaraba su circulación a la entidad, pero su tirada oscilaba entre los 160.000 que denunciaba su departamento comercial y los 80.000 de las estimaciones de Poder Ciudadano¹²⁰. Según un informe de la Asociación por los Derechos Civiles y el Open Society Institute, la publicidad oficial que percibe *Página/12* representa un 29% del total de los ingresos de publicidad del diario, cuando en *Clarín* y *La Nación* esa cifra apenas alcanza el 5%¹²¹.

Esto no significa que el Grupo Clarín no haya obtenido ningún “favor” de los poderes públicos. Según denunció ante la Justicia José Iglesias, este multimedio fue el principal beneficiario de una ley sancionada por la Legislatura porteña en 2005, en pleno juicio político a Aníbal Ibarra. Todo se remonta a 1995, cuando el Consejo Deliberante dictó la Ordenanza 48.899, que obligaba a las empresas de televisión por cable a soterrar el cableado a fin de evitar la sobreocupación del espacio urbano. El plazo establecido por dicha ordenanza para realizar las inversiones correspondientes vencía a fines de 2004, pero al llegar ese momento la situación no se había regularizado. Es en este contexto en que se sanciona una ley que dio marcha atrás con la ordenanza del ‘95, lo que implicó para las empresas, según la denuncia, un ahorro de más de 200 millones de dólares. Cabe destacar que el principal beneficiario de dicha ley era el Grupo Clarín, que controlaba las empresas Cablevisión y Multicanal. En la Legislatura el trámite no pasó así nomás. El diputado Rubén Devoto señaló que “esta ley es un escándalo [...] un espléndido regalo”. El diputado Héctor Bidonde señaló que era “una de las leyes más bochornosas”, que obliga a preguntarse “qué hay detrás de este proyecto, que,

¹¹⁹Idem, p. 87.

¹²⁰Idem, pp. 96-97.

¹²¹Citado en www.diariosobrediaros.com.ar, 12/12/05.

obviamente, induce a las sospechas más profundas”. Y así se respondía a sí mismo: “acá hay plata, acá hay negocios, y hay, justamente, un monopolio de la información. Hay un grupo concentrado que abarca Radio Mitre, Diario Clarín, Multicanal, Cablevisión, Supercanal. Todo es de este grupo. Tenían que hacer una inversión y no la hacen...” Durante la sanción de la ley continuaron los cuestionamientos, ya en un tono nada amable:

“Aquí me dicen que me recibo de botón. Sin embargo, aquí, cuando los panqueques venden y compran votos, cuando se dejan presionar por lobbies económicos, cuando todos le tienen miedo al grupo Clarín porque están más preocupados por hacer campaña en los medios que por venir a defender los intereses del pueblo de la ciudad, entonces, dicen ‘botón’. ¡Botón, las pelotas! Quiero plantear que nosotros hoy deberíamos estar discutiendo lo contrario, deberíamos ver como hacemos para exigirle al Jefe de Gobierno para que cumpla con la ordenanza y con todo lo que está normado, que cumpla con su obligación, que cumpla con su poder de policía y que haga cumplir la ordenanza. Venimos todo el año discutiendo el tema de Cromañón, discutiendo para ver si tenemos legislación para hacer cumplir la ley. Esa era una de las principales defensas que tenía Ibarra. Y ahora le vamos a dejar a Ibarra el hecho de borrar la legislación vigente porque ahora sí le conviene borrarla.”¹²²

El dinero que el Estado colocaba en la revista *Veintitrés* pasó de 2.700 pesos en 2003 a 632.595 en 2005. El número supera a los de cualquier revista de actualidad, e incluso, está por encima de la suma de la publicidad oficial de todas las publicaciones de Editorial Atlántida. En 2006 la pauta en *Veintitrés* cayó a 34.000, pero los fondos oficiales fueron a parar a las revistas *Newsweek* y *7 Días*, del mismo dueño: Sergio Spolsky. La pauta oficial para estas publicaciones pasó de 137.673 en 2005 a 680.002 en 2006¹²³. La “suerte” de estos emprendimientos editoriales contrasta notablemente con lo que le tocó a las publicaciones opositoras de Editorial Perfil, que no recibieron ni un peso de publicidad oficial durante el 2005 y el 2006.

Ya hemos visto cómo divulgaron el caso Cromañón *Clarín*, *Página/12* y *Veintitrés*. María O'Donnell cita algunos casos más en los que aquellos que más se beneficiaron del reparto de publicidad oficial, coincidieron en su línea editorial con el discurso de la Casa Rosada. En medio de la pelea entre el Poder Ejecutivo Nacional y la Editorial Perfil, que denunciaba “discriminación” en el reparto de publicidad oficial, la revista *7 Días* editó una serie de tapas contra Jorge Fontevicchia, dueño de Perfil. Las tapas se

¹²²Todas las citas corresponden a sesiones ordinarias de la Legislatura porteña, y fueron tomadas de: “Amplia denuncia. Solicita constitución como querellante”, op. cit.

¹²³O'Donnell, op. cit., p. 100.

ocuparon de desnudar los vínculos de Fontevicchia con la dictadura, y sus negocios oscuros para eludir las deudas que le había dejado la quiebra de un diario en 1998. Las tapas gozaron de una amplia difusión con afiches en las carteleras de la Ciudad de Buenos Aires. Según Spolsky, la amplia difusión sólo fue casualidad: es que, como salieron en los meses de verano, de baja actividad comercial, era el momento en que se podían hacer efectivos los canjes que tenían con las empresas que explotaban el “mobiliario urbano”. Otra de las tapas que gozó de un nivel similar de exposición fue aquella en la que, en medio de la campaña para las elecciones presidenciales, *7 Días* publicó la imagen de la candidata Cristina Fernández de Kirchner con el título “La profundización de un cambio”. Como señala María O’Donnell, lo que hace todo más sospechoso es que las carteleras en donde se publicitaron las tapas pertenecen a una empresa que maneja la familia del Secretario de Medios, “Pepe” Albistur¹²⁴.

Pero la influencia sobre los contenidos de los medios de comunicación no siempre se obtendría con fondos “legales”. José Iglesias denunció otro mecanismo, por el cual el silencio o el trato benevolente de los medios se conseguían a través de dinero proveniente de las mentadas “cajas negras”:

“En orden a esto, una de las fuentes habituales de financiamiento de esta naturaleza, han sido aportes espurios provisto por el Casino de Buenos Aires y vehiculizados y administrados por Pablo Maggioli y personas de él dependientes.

Uno de los métodos ha sido, por ejemplo, contratar publicidad para el Casino en montos muy importantes, remunerando de ese modo un tratamiento beneficioso de un medio. Ese mecanismo se empleó, por ejemplo, en el programa televisivo de Tinelli ‘Show match’, luego de que a través de gestiones personales de los familiares de Cromañón, con el mencionado conductor, consiguieron que éste al final de su programa recordara a Cromañón e invitara a no olvidarlo, cerrando el programa con el logo ‘Que no se repita’. Estas gestiones se hicieron en agosto de 2005 y durante algunos programas se concluyó la emisión con el logo. Luego esto se interrumpió abruptamente, a partir de que el programa contó con el auspicio del Casino de Buenos Aires y de empresas vinculadas. En este caso, la contratación de este medio y del citado auspicio se hizo mediante facturas de la empresa ‘Sol Group’, emitidas en alguna fecha a partir de septiembre de 2005”¹²⁵

Los cuantiosos gastos en publicidad que hizo el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires durante todo el 2005 fueron motivo de varios proyectos de pedido de informe por parte

¹²⁴Idem, pp. 98-105.

¹²⁵“Amplía denuncia. Solicita constitución como querellante”, op. cit.

de los legisladores. Uno de ellos, del primero de junio de 2006, se fundamentaba en las siguientes apreciaciones:

“Las numerosas encuestas y sondeos de opinión pública sobre gestión e imagen del entonces Jefe de Gobierno de la C.A.B.A., que proliferaron durante el año pasado y parte del presente, en especial, mientras se desarrolló el juicio político contra el Dr. Aníbal Ibarra por mal desempeño en el cargo. Esos sondeos de opinión de la ciudadanía formaron parte de una vasta campaña de publicidad y propaganda que se inició pocos días después de la tragedia del local República de Cromañón y que se fue incrementando con el correr de los meses, especialmente, a partir de la suspensión en el cargo del Dr. Ibarra, el pasado 14 de noviembre. Precisamente el presente proyecto tiene por objeto comenzar a dilucidar las contrataciones de consultoras y empresas especializadas en encuestas, publicidad y en comunicación social que hizo el Poder Ejecutivo, ya que entendemos que esos actos administrativos que significaron cuantiosas erogaciones no fueron debidamente publicitados y explicitados como lo exige nuestro sistema republicano”¹²⁶.

Como hemos visto, la publicidad oficial ha funcionado como un instrumento por el cual, tanto el Poder Ejecutivo Nacional, como el Municipal, controlaron y manipularon el tratamiento de la información de buena parte de los medios de comunicación masivos. Éste ha sido el principal instrumento, aunque no el único. Veamos las conclusiones a las que arribaba el citado informe de la Asociación por los Derechos Civiles (ADC), de 2005:

“La asignación de publicidad oficial del gobierno nacional favorece clara e injustificadamente a ciertos medios -generalmente amistosos hacia el gobierno de Kirchner- a expensas de otros. Un ejemplo son las asignaciones desproporcionadamente elevadas al diario *Página/12* y a América TV, especialmente cuando se comparan su respectiva circulación y *rating* con el de sus competidores. El gobierno nacional parece estar principalmente preocupado por recompensar y ayudar a sobrevivir a los medios que le son amistosos.”¹²⁷

El reparto de publicidad oficial es un mecanismo que se complementa con la sistemática presión que los funcionarios kirchneristas ejercían sobre los directores de cada medio. El informe de la ADC agregaba que:

“Nuestra investigación confirma la reciente crítica de diversos sectores respecto de la intromisión del gobierno de Kirchner con la libertad de los medios, en formas que van mucho más allá de los abusos

¹²⁶Citado en idem.

¹²⁷Citado en www.diariosobrediaros.com.ar, 12/12/05.

relacionados con la publicidad. Numerosos y coherentes relatos de periodistas, editores y observadores de los medios revelaron que los funcionarios de alto rango del Ejecutivo, en forma enérgica y regular, presionan e intimidan a los directores de los medios respecto de la información publicada o a punto de serlo. En algunos casos serios, asesores presidenciales han pretendido incluso suprimir programas críticos de televisión o forzar la salida de periodistas individuales. Por ejemplo, en octubre de 2003, funcionarios de alta jerarquía intentaron cancelar una nota crítica, y separar a un periodista del programa político semanal de televisión *Día D Clásico* [...] En suma, el gobierno actual ha convertido el control del contenido de los medios nacionales en una prioridad que lleva a cabo con sistemático vigor, sometiendo a los medios a un asedio subrepticio del Ejecutivo.”¹²⁸

Estos mecanismos sutiles evitaban que el gobierno tuviera que recurrir abiertamente a la censura:

“Numerosos testimonios recogidos por nuestros investigadores revelan cómo la presión del gobierno sobre propietarios y directores de medios dispara olas de autocensura que inhiben a salas de redacción completas y son capaces de silenciar incluso a los periodistas más valientes, llegando a sacarlos del aire o directamente, despidiéndolos. En un relato particularmente preocupante, un periodista describió cómo los funcionarios nacionales de alto rango llaman a sus editores preventivamente para ‘conversar’ asuntos y eventos delicados antes de que el diario haya siquiera decidido cómo cubrirlos. En sus palabras, muchos medios argentinos se encuentran en un lugar en el que ‘no es necesario [para el gobierno] ejercer censura’”¹²⁹

La influencia del gobierno sobre la cobertura que la prensa comercial le dio al caso Cromañón es clara. Esto no significa que la prensa no goce de cierta libertad. Los medios tienen intereses propios, ajenos a los de los gobiernos. Mantener cierta credibilidad de cara a la población, para poder seguir vendiendo, es uno de ellos. Los medios tienen intereses comerciales, son empresas capitalistas y en función de esos intereses actúan. La demanda del público es una de las bases de su negocio, pero no dejan de ser importantes los intereses de los gobiernos y de otras empresas, que tienen en sus manos el financiamiento de un porcentaje importante de la actividad, amén de otros favores. No es extraño que la prensa comercial trace alianzas o se enfrente a los gobiernos de turno en función de sus intereses propios, de los de las fracciones de la burguesía que la sostienen o de los virajes de la opinión pública. Todo ello influyó en la cobertura que hicieron los medios del caso Cromañón. Además, como empresas

¹²⁸Idem.

¹²⁹Idem.

capitalistas que son, no cabe en su lógica poner en cuestionamiento el conjunto de las relaciones sociales. Y eso es lo que pone sobre la mesa el caso Cromañón.

La causa Cromañón

Desde la madrugada del 31 de diciembre de 2004, comenzó a intervenir en el caso Cromañón el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 1, a cargo de María Angélica Crotto. La causa abierta llevaba el número 247/05. La primera acción de relevancia de la jueza fue librar una orden de captura para Omar Chabán, a quién se detuvo a las 18 horas de ese día, luego de una serie de allanamientos. Desde ese momento el empresario quedó detenido. El 31 de enero del 2005, la jueza dictaminó su procesamiento, bajo el cargo de homicidio simple con dolo eventual por las, hasta ese momento, 192 muertes. La imputación contempla una pena que puede ir de los 8 a los 25 años de prisión. A su vez, ordenó un embargo por 57 millones de pesos. La acusación se basaba en que Chabán, en tanto organizador del recital, era responsable por las fallas de seguridad del local que ocasionaron las muertes. A su vez, el cargo implicaba que Chabán conocía el riesgo y la posibilidad de que se produjera ese resultado, y no hizo nada para evitarlo¹³⁰.

Paralelamente, el juzgado inicia las pesquisas para lograr identificar a quién considera el otro “gran culpable”: la persona que arrojó la bengala que generó el incendio. Que hasta el momento no se hayan obtenido resultados positivos en esta tarea no debe llevarnos a creer que los funcionarios públicos no pusieron suficiente empeño en ella. Todo lo contrario. En cada uno de las declaraciones tomadas en instancia judicial o policial a los testigos, una de las preguntas de rigor era si habían visto y si podían identificar a esta persona. Se llegaron a confeccionar varios identikits y las tareas de inteligencia llevaron a personal de la Policía Federal hasta Santiago del Estero y Chaco en su búsqueda. Veamos uno de los tantos ejemplos.

Una de las pesquisas más importantes comenzó en enero de 2005, luego de que una testigo señaló que vio a quién arrojó la candela en una entrevista tomada por un canal de noticias. Inmediatamente, la Policía Federal libró oficios a todos los canales de televisión para que remitieran los videos con entrevistas que se habían tomado el día anterior. Una vez identificado el video, se obtienen tres datos fundamentales: que la

¹³⁰Clarín, edición digital, 31/12/04 y 31/1/05.

persona en cuestión tenía entre 15 y 20 años, que había estado internado en el Hospital Ramos Mejía, y que presentaba una herida en la cabeza. Con estos datos, el personal policial requisó los libros de guardia de dicho hospital, e identifica a cuatro individuos que respondían a los datos con que contaban. Sólo dos de ellos se habían registrado con nombre y apellido. Surge de allí una nueva punta para continuar con la investigación: se ordenan “discretas tareas de inteligencia” para determinar si alguno de los sospechosos se corresponde con la persona que declaró frente a las cámaras de TV. El primero es descartado rápidamente. En el libro del hospital figuraba su domicilio, y cuando el personal policial logra dar con él, descubre que no es la misma persona del video. En el segundo caso la tarea de inteligencia resulta más complicada, porque no figuraba el domicilio. Pero los garantes del orden público no se rinden ante la adversidad: obtienen de los registros policiales los datos de todos los argentinos con el nombre y la edad aproximada del sospechoso. La lista se amplía a ocho. En el legajo correspondiente podemos ver la tarea policial: van a sus barrios, preguntan a sus vecinos, fotografían sus casas y a los mismos sospechosos sin ser notados. La tarea los lleva hasta Santiago del Estero, en donde vivían dos sospechosos, y a Chaco, en donde vivía otro¹³¹. Seguramente, estas personas nunca se enterarán de que sus nombres y sus rostros figuran en esta causa.

En el mes de febrero de 2005, ya con el juez Julio Lucini reemplazando a María Angélica Crotto, con licencia por enfermedad, se produjeron las detenciones de Diego Argañaraz, manager de Callejeros, Lorenzo Bussi, jefe de la seguridad recomendada por la banda y Raúl Villareal, mano derecha de Chabán en Cromañón. El 8 de marzo Villareal fue procesado con el mismo cargo que Chabán, y quedó detenido. Se lo acusaba de ser “coordinador general” del recital, y por lo tanto, de tener un conocimiento previo “del exceso de público, del estado de la puerta de emergencia, del ingreso de pirotecnia, de las deficiencias del control, de los incendios anteriores y de la posibilidad de un episodio con consecuencias trágicas”¹³². Argañaraz y Bussi fueron procesados por homicidio culposo, que contemplaba penas de hasta 5 años. Según el juez, la actitud “imprudente y negligente” de ambos “facilitó la producción del siniestro”. Si hubieran actuado “diligentemente y en forma responsable, tomando los recaudos correspondientes, el incendio no se hubiera producido”. Para Lucini, Argañaraz, sabiendo que el público de Callejeros utilizaba pirotecnia, “no debió

¹³¹CO, ff. 12.654-12.771.

¹³²Página/12, 9/3/05.

organizar el espectáculo en ese lugar, o, al menos, debería haber arbitrado las medidas necesarias como para corroborar que la puerta de seguridad se hallaba operable”¹³³.

En abril la causa comenzó a orientarse hacia la responsabilidad de los funcionarios públicos. A principios de mes, el fiscal Juan Manuel Sansone solicitó que se tomara declaración indagatoria a seis ex funcionarios del gobierno de Ibarra, bajo el cargo de homicidio culposo. Los acusados fueron Fabiana Fiszbin, Gustavo Torres, Ana María Fernández, Rodrigo Cozzani, Daniel Díaz y Víctor Telias. El fiscal les imputaba haberse desempeñado en forma negligente, ya que, conociendo la riesgosa situación en la que se encontraban los locales bailables, nada hicieron para evitarla, a pesar de tener la capacidad y el poder de decisión para actuar. Los funcionarios “tuvieron, no uno, sino cuatro informes [...] que advertían el peligro inminente y la imperiosa necesidad de actuar con rapidez”. Según Sansone, el boliche debió haber sido clausurado desde el momento en que expiró el certificado de bomberos, o incluso antes, de haber existido una inspección¹³⁴. Paralelamente, la jueza dispuso el allanamiento de la comisaría 7ma., sospechada de haber cobrado coimas a Chabán¹³⁵.

En un fallo del 6 de mayo de 2005, Julio Lucini hizo lugar al requerimiento del fiscal y ordenó procesar a los funcionarios. Fiszbin, Torres, Fernández, Cozzani y Alfredo Ucar fueron imputados del cargo de homicidio culposo, mientras que a Víctor Telias se lo procesó por incumplimiento de los deberes de funcionario público, y se le dictó la falta de mérito a Daniel Díaz y a Juan Carlos Loupias. El juez justificó los procesamientos haciendo referencia a la ausencia de controles gubernamentales sobre los boliches:

“[El local] jamás fue inspeccionado. Lo que aquí nos interesa, se circunscribe en concreto a la falta de control de ese local, pero no puede perderse de vista que en definitiva se trata de un reflejo, de una muestra de una situación mayor: la ausencia del Estado en esta materia.”¹³⁶

El problema del “Estado ausente” es un lugar común retomado por la Justicia, que sin embargo, no parece corresponder a lo que hemos visto sobre el caso Cromañón. La reforma de los organismos de control a medida de la burguesía, las coimas, los controles selectivos, son una muestra de lo contrario: es la presencia del Estado (burgués) la causa de lo sucedido, no su “ausencia”.

¹³³Idem.

¹³⁴*Clarín*, 7/4/05.

¹³⁵Idem.

¹³⁶*Clarín*, 7/5/05.

Este mismo fallo ampliaba el procesamiento de Chabán y Villareal por cohecho activo, al imputarles el pago de coimas a los policías de la comisaría 7ma. También procesó a los comisarios Miguel Ángel Belay y Gabriel Sevald, y al subcomisario Carlos Díaz, por cohecho pasivo. Los dos agentes de consigna en la noche del 30 en Cromañón, Oscar Sosa y Cristián Villegas, fueron procesados por incumplimiento de los deberes de funcionario público¹³⁷.

El 13 de mayo intervino por primera vez en la causa la Sala V de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, integrada por Gustavo Bruzzone, Rodolfo Pociello Argerich y María Laura Garrigós de Rebori. El fallo de Cámara revirtió la decisión del tribunal de primera instancia de mantener a Chabán en prisión. Según los camaristas, al no existir riesgo de fuga ni de que el acusado entorpezca la investigación, la prisión preventiva “se torna infundada y por lo tanto inconstitucional”. Por esa razón, decidieron la excarcelación del imputado a cambio de una fianza de 500 mil pesos¹³⁸. El fallo produjo la inmediata reacción de los padres, que ese mismo día se concentraron en Tribunales a protestar y terminaron enfrentándose a la policía. Para el día siguiente, el Movimiento Cromañón organizó una masiva marcha que comenzó en Tribunales, con un abrazo simbólico, y terminó en la Plaza de Mayo. El gobierno nacional salió a discutir la decisión de los jueces: el Jefe de Gabinete, que hablaba por el presidente, declaró que estaban muy preocupados por lo ocurrido y que este tipo de fallos “minan la credibilidad judicial”¹³⁹. Era lógico el disgusto del gobierno nacional: Chabán preso era el chivo expiatorio perfecto para contener el reclamo de los familiares que pocos meses antes habían puesto en jaque al gobierno de Ibarra. La ofensiva oficial se intensificó al día siguiente, cuando el propio Kirchner declaró públicamente que la resolución de la Cámara era un “cachetazo vergonzante”, que quebraba “las instituciones de la República y el sentido de justicia”, y hacía sentir a los argentinos un “estado de impunidad constante”¹⁴⁰. La intervención oficial produjo la reacción de la corporación judicial, que repudió enérgicamente las declaraciones presidenciales. Trece integrantes de la Cámara del Crimen votaron una acordada en la que sostuvieron que las críticas del presidente y de sus ministros constituían “presiones inadmisibles” para que “los jueces fallen conforme al clamor popular”¹⁴¹. Intervino incluso el Juez de la Suprema Corte

¹³⁷ Idem.

¹³⁸ *Página/12*, 14/5/05.

¹³⁹ *Clarín*, edición digital, 13/5/05.

¹⁴⁰ *Clarín*, edición digital, 14/5/05.

¹⁴¹ *Página/12*, 18/5/05.

Raúl Zaffaroni, quien pidió al poder político “no exacerbar a la opinión pública”, y “no tratar de conseguir votos sobre una desgracia pública de esta magnitud”¹⁴².

La reacción popular fue asumida con cautela por la defensa de Chabán, que decidió no pagar la fianza hasta que pasara la tormenta. Recién el 14 de julio se efectivizó el pago y el empresario fue liberado. Más allá del cuestionamiento de los familiares, y de la intervención oportunista del gobierno, el fallo de Cámara no resultaba cuestionable. Según la legislación, un imputado que no registra antecedentes y que no presenta riesgo de fuga, puede esperar el juicio en libertad siempre que abone la fianza fijada por el tribunal. La prisión preventiva dictada por Lucini, y la apelación presentada por el fiscal de la Cámara del Crimen ante el Tribunal de Casación, se basaban en que Chabán había intentado profugarse en la madrugada del 31 de diciembre de 2004. Un hecho discutible, si tenemos en cuenta que el empresario fue hallado pocas horas después del siniestro, en un local de su propiedad y en estado de shock. El problema con la excarcelación de Chabán no es el fallo en sí mismo, sino que la medida se aplique sólo a algunos procesados, con un criterio abiertamente clasista. La Justicia se asienta en el principio de inocencia, aplicable, en términos formales, a todos los ciudadanos, independientemente del crimen que hayan cometido. Sin embargo, sólo pueden beneficiarse de él aquellos que cuenten con los recursos necesarios para pagar las onerosas fianzas que fijen los tribunales. Esto implica que sólo un burgués podrá gozar de libertad, incluso encontrándose procesado por los más aberrantes crímenes, mientras cientos de pobres se encuentran en prisión por delitos mucho menos graves. Así lo sintetizaba Fernando Soto, abogado de víctimas de Cromañón: “las personas poderosas tienen más derechos que los demás [...] El 75% de los presos bonaerenses está en la misma situación que [Chabán], procesado sin sentencia, pero los jueces no aplican el mismo criterio de darles la excarcelación”¹⁴³.

Soto hace referencia a otra regla no escrita que opera en la Justicia a la hora de dictaminar excarcelaciones como la de Chabán: los prejuicios clasistas de los jueces. Una opinión similar planteó María del Carmen Verdú, la abogada de CORREPI que encabeza una de las cuatro querellas en el caso Cromañón:

“La excarcelación de Chabán es correctísima. Lo que es atroz es que sólo a Chabán le den una excarcelación así. El problema no es la excarcelación, son todos los que están adentro. Te cuento una

¹⁴²Idem.

¹⁴³Página/12, 14/5/05.

anécdota del jueves pasado. Un grupo de estudiantes de Sociología y de Derecho del CUD, Centro Universitario de Devoto, le pidió a sus profesores armar una actividad donde fueran integrantes de CORREPI [...] Entonces, tratando de [...] mostrarles cómo el aparato judicial es la principal herramienta de legitimación [...] del aparato de dominación Estado, yo les pregunté: ¿alguno de ustedes conoce algún caso de un procesado o condenado por homicidio calificado que haya esperado en libertad absolutamente todo el proceso, y que una vez condenado siga excarcelado mientras por años, años y años Casación revisa la causa? Obviamente todos contestaron lo mismo, el único caso que conocemos es Carrascosa. Y en un delito equivalente, que afecta a otro bien jurídico, el abuso de menores calificado, el cura Grassi. A continuación yo les nombré de memoria, sin repetir y sin soplar, 20 casos recientes, de los que me acuerdo, de policías imputados, procesados o condenados por homicidio calificado, o por tortura seguida de muerte, que es un delito más grave que el homicidio calificado, en libertad, con arresto domiciliario, con morigeración de la prisión preventiva, todo ese tipo de cosas. O directamente, con penas de prisión perpetua que se les dan por cumplidas a los 10 años, y les dan permiso para trabajar en una agencia de seguridad privada [...] Agarren la totalidad de causas donde haya excarcelaciones de homicidio para arriba, y se van a dar cuenta que son todos canas, o ricos y famosos. Porque la misma regla funciona para el rico o famoso, y para su perro guardián. Y lo gracioso en la situación ésta, en Devoto, fue que uno de los muchachos, espontáneamente... hay como una especie de pacto en el CUD de que nadie habla de la causa propia, y que uno no le pregunta por qué estás vos preso, pero uno rompió todo, esa especie de pacto no escrito. [Uno de los presos preguntó:] “¿Y a mí por un robo me dieron 8 años y medio?”. Yo les estaba contando de un caso de 7 hechos de tortura, 9 años de condena de los cuales el cana cumplió 3. Y este tipo iba por su sexto año de detención por un robo [...] No tiene que ver con el problema de la fianza, eso es otro tema. Todos los casos de los que yo te estoy hablando son caución juratoria, “prometo que no me escapo” [...] Si bien es cierto que se compran excarcelaciones, [...] que esas cosas pasan, pasan, no te quepa la menor duda. [...] Pero, en este tipo de casos, si vos me decís ¿Carrascosa puso plata? No creo. ¿Grassi puso plata? No creo. No le hace falta, porque en la lógica del Poder Judicial no cabe que un señor bien esté preso. No es carne de presidio [En el caso Chabán] lo que operó fue la ausencia de prejuicio. No era un negro. O sea, un negro, metido en cana por chorearse tres chapas de un galpón: robo agravado en poblado y por escalamiento. A ese no te lo excarcelan.”¹⁴⁴

Finalmente, un fallo de la Cámara de Casación volvió a revertir la situación penal de Chabán, al determinar que debía volver a la cárcel frente al riesgo de fuga.

El 3 de junio de 2005, el juez Lucini procesó a los siete integrantes del grupo Callejeros bajo la imputación de homicidio culposo agravado. El fundamento de la resolución se basaba en considerar a los miembros del grupo como “coorganizadores” del recital junto a Omar Chabán. Callejeros era para el juez “un verdadero grupo empresario”, que tenía injerencia no sólo en los aspectos artísticos del espectáculo, sino también en las

¹⁴⁴Entrevista a María del Carmen Verdú, en poder del autor, 20/5/08.

cuestiones organizativas. Mariano Silvestroni, abogado de la banda, declaró, en relación al procesamiento:

“El juez les preguntó a los chicos, por ejemplo, si no podían diferenciar entre hacer un recital en Obras y en Cromañón, y si no conocían los requisitos en seguridad para actuar allí, cuando no es su responsabilidad controlarlos; y también, si preferían actuar en lugares chicos porque ganaban más que en Obras, lo cual es falso: en Obras ganaban más, porque la entrada era más cara [...] Los procesaron en base a sospechas, a indicios, no en base a pruebas concretas.”¹⁴⁵

El juez consideró, al igual que en el procesamiento de Argañaraz, que los integrantes del grupo debieron haber advertido que la puerta de emergencia se encontraba cerrada y que existía la posibilidad de que se produjera un incendio, ya que conocían los antecedentes del local y toleraban el uso de pirotecnia en sus recitales. Ser considerados coorganizadores implica que los miembros del grupo debieron controlar y revertir las fallas de seguridad dentro del local, o, en su defecto, no haber tocado allí. Los músicos generaron y toleraron las condiciones de riesgo para que se produjeran las muertes, pero, a diferencia de Chabán, no advirtieron que a consecuencia de ello pudiera producirse el siniestro. Esto explica las diferencias en la imputación, homicidio doloso para Chabán, que conocía los riesgos de su comportamiento, y homicidio culposo para los miembros de Callejeros, que tuvieron una conducta imprudente, pero que no imaginaron lo que podría pasar¹⁴⁶.

Paralelamente, comenzó a instruirse una causa vinculada, que investigaba una asociación ilícita entre los agentes de la División Prevención de la Superintendencia Federal de Bomberos, que controlaban que los locales comerciales cumplieran con la reglamentación, y un grupo de empresas que realizaban las refacciones para adecuar los locales a la normativa en materia de prevención de incendios. Durante el mes de julio, el juez Lucini ordenó una serie de allanamientos en estas empresas, y con la prueba acumulada, procesó en agosto a cuatro bomberos y tres empresarios. El comisario Alberto Corbellini, el principal Marcelo Nodar, los bomberos Marcelo Esmok y Gustavo Bravo, y los empresarios Rubén Fuertes, Luis Perucca y Viviana Vignes, fueron acusados del delito de negocios incompatibles con la función pública, que prevé

¹⁴⁵Clarín, edición digital, 3/6/05.

¹⁴⁶Auto de Procesamiento, 3/6/05, Chabán, Omar y otros S/estrago doloso, exte. 247/05, Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 1, Secretaría N° 105.

penas de entre uno y seis años de cárcel, e inhabilitación perpetua¹⁴⁷. De aquí saldrían los primeros condenados en una causa vinculada a Cromañón. Dos años después, el Tribunal Oral 24, condenó a Nodar y Corbellini a cuatro años de prisión e inhabilitación de por vida, por el delito de cohecho pasivo; a Rubén Fuertes a la pena de 4 años de prisión, por cohecho activo; a Marcelo Esmok, a dos años y seis meses de prisión por cohecho pasivo; y a Luis Perucca, a dos años y nueve meses de prisión por cohecho activo¹⁴⁸.

Mientras tanto, la causa principal seguía avanzando hacia arriba en la jerarquía del Gobierno de la Ciudad. El 16 de agosto, el juez Lucini hizo lugar al pedido de indagatoria a Juan Carlos López, ex Secretario de Seguridad y Justicia. El requerimiento, realizado por el fiscal, se hacía bajo la imputación de incumplimiento de los deberes de funcionario público, pero López podría ser finalmente procesado por homicidio culposo, el cargo que pesaba sobre sus subordinados. López era el funcionario de mayor jerarquía del área, y reportaba directamente a Ibarra¹⁴⁹. A los pocos días, el fiscal solicitó la indagatoria al Jefe de Gobierno¹⁵⁰. La causa parecía encaminada hacia un inminente procesamiento de Aníbal Ibarra.

Pero el 27 de septiembre llegó el primer revés, de la mano de un fallo de la Cámara de Apelaciones. En ese fallo, los jueces decidieron cambiar la calificación de lo sucedido en Cromañón: la acusación de Chabán pasó de homicidio doloso a estrago doloso, y la de Callejeros, de homicidio culposo a estrago culposo. A pesar de que la prensa sostuvo que las penas se mantenían, en realidad bajaron: el delito que le imputaban a Chabán podía pensarse con de 8 a 20 años de cárcel, cuando el homicidio puede llegar hasta 25. A eso había que agregar la pena por cohecho, que se mantenía: por ese cargo podían corresponderle 6 años más. En el caso de Callejeros la pena máxima sí se mantenía: hasta 5 años de prisión. El fallo también modificó la calificación de Villareal, a partícipe secundario en el estrago doloso, con penas que iban de los 4 a los 13 años, y mantuvo la imputación por cohecho. Por otro lado, Lorenzo Bussi, sindicado como jefe de la seguridad en la noche del incendio, resultó sobreseído¹⁵¹.

Más allá de las penas que pudieran caberle a los acusados, el cambio en la calificación implicaba, de cara a la sociedad, restarle gravedad a los hechos ocurridos. María del

¹⁴⁷Clarín, edición digital, 24/8/05.

¹⁴⁸www.uenoserepita.cbj.net

¹⁴⁹Página/12, 17/8/05.

¹⁵⁰Clarín, 3/9/05.

¹⁵¹Página/12, 28/9/05.

Carmen Verdú comparó la situación con los casos de tortura, en donde, aunque una condena por homicidio calificado en concurso con apremios implique una pena similar al de tortura seguida de muerte, este tipo de fallos le lavan la cara a los aparatos represivos del Estado.

“No hay gran diferencia en términos de penas. Tiene más que ver con una cuestión de posicionamiento, de principios, de definición frente al hecho [...] El estrago es un delito de creación de riesgo, y técnicamente es adecuado para lo que ocurrió en Cromañón, pero le quita, sobre todo en el caso de los funcionarios públicos [...] ese plus que tiene que ver con la responsabilidad funcional, en tanto garantes de la seguridad de las personas. Es lo que se expresa políticamente cuando vos decís ‘es una conducta homicida’.”¹⁵²

El 31 de octubre el juez de primera instancia volvió a insistir en la figura de homicidio, al procesar a Juan Carlos López con ese cargo. En ese fallo, Lucini también procesó a Enrique Carelli y al ex director de Servicios de Seguridad Privada Vicente Rizzo, por incumplimiento de los deberes de funcionario público¹⁵³. La resolución entusiasmó a los abogados querellantes. Fernando Soto creyó ver en el fallo la inminencia de una citación indagatoria para el Jefe de Gobierno, y Patricio Poplavsky señaló que “la resolución de la situación procesal de estos funcionarios era el último escalón que faltaba para que el juez llame a indagatoria a Ibarra”¹⁵⁴.

En un fallo del 16 de diciembre, el juez Lucini decidió elevar la imputación que pesaba sobre los integrantes de Callejeros y su manager. La resolución cambiaba el delito por el cual se los procesaba, de estrago culposo a estrago doloso, el mismo cargo que Chabán. La puerta al cambio de carátula había quedado abierta con las resoluciones previas que consideraban que la banda había coorganizado el recital. Ahora, el juez agregaba que, al igual que Chabán, Callejeros se había representado las consecuencias de sus omisiones en el control de las fallas de seguridad del local. Las nuevas pruebas que el juez tuvo en cuenta para modificar la situación de los procesados fueron los videos que aportó uno de los abogados querellantes, en donde se veía como la banda toleraba, e incluso “fomentaba”, el uso de bengalas en sus recitales. El fallo alegró a varios núcleos de familiares que pedían una pena superior para la banda. Uno de ellos fue José Iglesias,

¹⁵²Entrevista a María del Carmen Verdú, op. cit.

¹⁵³Vicente Rizzo fue acusado de no controlar que se cumpliera con la ley que reglamentaba la presencia de seguridad privada en los boliches.

¹⁵⁴*Clarín*, 1/11/05.

quién se mostró de acuerdo con el juez: “la decisión de Lucini pone las cosas en su lugar”. Por su parte, Mariano Silvestroni, abogado de Callejeros, señaló que:

“La interpretación de los hechos que hace Lucini no es correcta. Es descabellado decir que los chicos quisieron prender fuego el local. Además les imputan una responsabilidad por omisión, que el código penal no prevé. Sólo habla de ‘causar un incendio’”¹⁵⁵

La situación penal de Callejeros quedaría exactamente igual a la de Chabán con un fallo de septiembre de 2007, cuando se procesó a los músicos como partícipes secundarios en el delito de cohecho activo, por las coimas que el empresario pagaba a los policías de la comisaría séptima. Según el juez:

“Los integrantes de la banda sabían que no concurriría ningún inspector, fiscal o policía que molestara con las muchas cuestiones que debían respetar en los recitales porque Chabán tenía una suerte de ‘abono’ con los funcionarios de la comisaría 7ma. para que se omitieran los controles [...] Los imputados conocían y consentían que con lo que se descontaría de la recaudación como gasto de ‘policía’ se estaba pagando al personal policial para que no actuara frente a las contravenciones que ocurrían en República Cromañón.”¹⁵⁶

La resolución no tiene mayor fundamento que las especulaciones del juez. Los miembros del grupo reconocieron que sabían que Chabán le pagaba a la policía, pero que pensaron que lo hacía por el pago de la custodia adicional que recibía el boliche y que se trataba de un pago legal. Es más, aunque los miembros de la banda hubieran sabido que el pago no era legal, no tendrían por qué haber sospechado que la coima se pagaba para evitar inspecciones, ya que muchos comerciantes le pagan coimas a la policía simplemente por protección. Es más, si el “saber” que se pagaban coimas constituye un delito, debieran haber sido procesados los empleados de Cromañón que denunciaron a los policías. Los empleados del local no fueron procesados porque tenían una función subordinada dentro de la empresa, y no eran responsables por las acciones de su patrón. En una situación similar se encontraba Callejeros. La acusación de “partícipes secundarios en cohecho” sólo se sostiene sobre la base de una deducción previa y equivocada: que Callejeros era socio de Chabán.

¹⁵⁵ *Clarín*, 17/12/05.

¹⁵⁶ *Clarín*, 27/9/07.

No todos los querellantes compartieron los fallos de la justicia en relación a la banda. María del Carmen Verdú sostuvo, por ejemplo:

“A mí, personalmente, me parece una barbaridad [...] Tienen sus buenos pecados, más por insensatos que por otra cosa, pero no me parece que se pueda responsabilizar con el mismo grado de reproche penal a unos que a otros, eso independientemente de que hubieran perdido familiares, porque Chabán podría haber muerto en el incendio. Por una cuestión de dominio del hecho básicamente.”¹⁵⁷

Fernando Soto, abogado de víctimas, tomó distancia de la medida de diciembre de 2005, comparando la rapidez con la que se avanzaba en el caso de Callejeros con la situación de los funcionarios:

“Es injusto. No se puede asimilar la responsabilidad de Callejeros a la de Chabán. Ellos se quedaron, ayudaron, y al otro no le importó nada. Es descabellado decir que tuvieron intención de provocar un incendio y matar a sus familiares [...] A su vez, en la causa hay una desigualdad muy clara. Hay una Justicia para algunos imputados y otra para los funcionarios. El juez es muy eficiente para resolver algunas situaciones y sospechosamente lento para otras. ¿Por qué no resuelve la situación de Aníbal Ibarra y despeja estas dudas?”¹⁵⁸

La Cámara de Apelaciones tomó nota del reclamo de los abogados querellantes y se apresuró a resolver la situación de Ibarra y sus funcionarios. Menos de una semana después, el 22 de diciembre, la Sala V revocó los procesamientos por homicidio culposo que pesaban sobre cinco de los funcionarios implicados. En todos los casos, la Cámara decidió bajar la imputación. Justificaron la resolución señalando que “nada nos permite afirmar de manera determinante que en el supuesto de haber existido un comportamiento conforme a derecho por parte de los imputados, el resultado se hubiera evitado”¹⁵⁹. Es decir, que no había una conexión probada entre las fallas en el control de los locales de baile, de la que los funcionarios eran responsables, y lo sucedido en Cromañón. Los camaristas reconocieron que los ex funcionarios nunca controlaron de “manera efectiva y sistematizada a los locales de baile”, aunque tenían el deber de “garantizar la seguridad de los concurrentes”. Sin embargo, “pese a que la omisión de los funcionarios haya sido un factor que concurrió casualmente a la producción de los

¹⁵⁷Entrevista a María del Carmen Verdú, op. cit.

¹⁵⁸*Clarín*, 27/9/07.

¹⁵⁹*Clarín*, 23/12/05.

resultados de muerte y lesiones ocurridos el 30 de diciembre, ello no alcanza para imputar ese resultado”¹⁶⁰.

En el caso de Fiszbin, Fernández y Torres, se mantuvo el procesamiento bajo la figura de incumplimiento de los deberes de funcionario público, que prevé penas que van de 1 mes a 2 años de prisión. Un delito excarcelable. En el caso de Rodrigo Cozzani y de Alfredo Ucar, la Cámara dictó la falta de mérito, y sobreseyó a Víctor Telías. La resolución no era muy oportuna: se dictó a poco más de una semana del primer aniversario del crimen, mientras los familiares preparaban una marcha que se prefiguraba masiva. A pesar de ello, como titulaba *Clarín*, “Ibarra recibió la noticia con gran satisfacción”¹⁶¹.

El 20 de abril del 2006, la Cámara revisó el fallo de los funcionarios que restaban. En esa oportunidad se dictó el sobreseimiento de Juan Carlos López, Enrique Carelli y Vicente Rizzo. Los fundamentos del sobreseimiento de López se basaban en que el funcionario no tenía por qué saber de los incumplimientos en los que incurrían sus subordinados.

“Estableciendo un paralelo, es impensable que un ministro de Seguridad bonaerense o un ministro del Interior de la Nación sepan qué ocurre con la seguridad de los almacenes, locales de baile, geriátricos, hoteles y además sepa lo que sucede con las fuerzas de seguridad, los delitos, etc. Ninguna persona prudente aceptaría un cargo público si supiera que sería el responsable penal directo de las irregularidades que en el ejercicio de sus funciones podrían cumplir sus subordinados.”¹⁶²

Implícitamente, descartaba que el funcionamiento del cuerpo de inspectores respondiera a una política consciente de las máximas autoridades del gobierno porteño. Al determinar que López, el imputado de mayor jerarquía hasta ese momento, no tenía ninguna responsabilidad en lo sucedido, la posibilidad de avanzar sobre Ibarra se esfumaba:

“El principio de jerarquía no puede tener un alcance tal que obligue al funcionario de mayor jerarquía (en este caso el secretario López), una vez consensuados algunos lineamientos, [...] a seguir paso a paso lo que hacen [sus subordinados], preguntando, por ejemplo, el resultado de las inspecciones de cada día o el de las intimaciones efectuadas a cada uno de los locales o si se mandó una nota pidiendo la remisión de información a aquellos que todavía no lo hicieron. Tampoco se puede pensar que el funcionario más alto

¹⁶⁰ Idem.

¹⁶¹ Idem.

¹⁶² *Página/12*, 20/4/06.

tenga conocimiento absoluto de todas y cada una de las cosas que hacen sus subordinados, porque en ese caso se atentaría contra el principio de culpabilidad.”¹⁶³

El certificado de “inocencia” de Ibarra llegó el 7 de agosto de 2006, cuando la jueza María Angélica Crotto, de vuelta en funciones, dictó un innecesario sobreseimiento para alguien que no había sido siquiera citado a declarar. En su resolución, Crotto desvinculó completamente a Ibarra de la causa, al considerar que éste había “descentralizado” las tareas de habilitación, seguridad y control de la actividad comercial, y que “no debía encargarse en forma personal del control sobre la actividad de locales bailables”. Desestimando la infinidad de avisos que el ex Jefe de Gobierno recibió sobre las irregularidades en las inspecciones, Crotto consideró que “nada le indicaba que sus inferiores incumplían dolosamente con los deberes a su cargo”. Según el fallo, de las miles de páginas que acumulaba ya el expediente, no surgían “elementos de prueba que permitan asegurar y demostrar que Aníbal Ibarra pudo reconocer el riesgo creado por Omar Emir Chabán”. Por lo tanto, “mal puede erigirse imputación alguna en su contra”. Para aclarar por qué se sobreseía a quien no estaba imputado, la jueza señaló que toda persona tiene derecho “a liberarse del estado de sospecha que importa la acusación de haber cometido un delito mediante una sentencia que establezca de una vez y para siempre su situación ante la ley penal”¹⁶⁴.

La causa siguió avanzando sobre aquellos que tenían una relación directa con las condiciones en las que funcionaba el local. En noviembre de 2006, la Cámara de Apelaciones ratificó un fallo de primera instancia en el que se sobreseía a Yamil Chabán, al no poder probarse que haya tenido “poder de decisión respecto a cuestiones de trascendencia en el local”. Su situación contrasta claramente con la de Callejeros. Yamil era socio de Chabán, sin embargo, como operativamente se ocupaba de la explotación de las barras, quedó sobreseído. Callejeros, que no participaban de la explotación del local, sí son considerados socios de Chabán en la serie de recitales de diciembre de 2004¹⁶⁵. En mayo de 2008, el juez de primera instancia procesó a Rafael Levy, dueño del local donde funcionaba Cromañón, con la misma calificación que tiene Chabán¹⁶⁶. La base de la acusación estaba en que la relación existente entre Chabán y el

¹⁶³Idem. Posteriormente, el fallo de segunda instancia fue revocado en el Tribunal de Casación, y se mantuvo el procesamiento de Lucini. Actualmente, los acusados esperan juicio oral, el segundo que se convocaría en esta causa.

¹⁶⁴*Clarín*, 8/8/06.

¹⁶⁵*Clarín*, 13/11/06.

¹⁶⁶*Clarín*, 20/5/07.

dueño del local parecía indicar que eran algo más que locador-locatario. Que estaríamos frente a socios en la explotación del local bailable. Sin embargo, el 25 de julio de ese año, la Cámara de Apelaciones revoca el fallo, señalando que la evidencia para probar este punto era endeble. Ninguno de los dos fallos se ocupa de analizar la responsabilidad del dueño del local sobre las irregularidades en la habilitación y la explotación, que eran previas al desembarco de Chabán¹⁶⁷.

En esa situación se llega al juicio oral en la causa principal, en agosto del 2008. Fueron llevados a juicio Omar Chabán; los integrantes de Callejeros y su manager; Raúl Villareal; Carlos Díaz y Miguel Ángel Belay, subcomisario y comisario de la 7ma.; y tres funcionarios de Ibarra: Fabiana Fiszbin, Ana María Fernández y Gustavo Torres. Chabán y el manager de Callejeros recibieron 20 y 18 años de cárcel, respectivamente, acusados por el delito de incendio doloso calificado (en carácter de coautores), de la muerte de 193 personas¹⁶⁸ y de lesiones en 1.432 casos. Carlos Díaz fue condenado a 18 años al ser considerado partícipe necesario de incendio doloso y autor de cohecho pasivo. Fiszbin y Fernández fueron condenadas a 2 años de prisión y cuatro de inhabilitación por el delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público¹⁶⁹. Como elemento destacable del fallo, que generó gran polémica, debemos mencionar la absolución de los integrantes de Callejeros, una muestra contundente de la inexistencia de pruebas para el delito por el que se los acusaba. Sin embargo, más importante aún fue que los funcionarios responsables de 194 muertes hayan sido condenados a penas irrisorias. Un escándalo tan grande que el propio tribunal recomendó al Poder Legislativo revisar y modificar las penas correspondientes al delito con que se los condenó. A pesar de que la historia judicial no terminó, el camino seguido hasta el momento muestra que será difícil que alguna vez lleguen a condenarse debidamente las responsabilidades que el Estado municipal tuvo en lo sucedido. Las razones por las que la justicia actúa de esta forma, intentaremos explicarlas en el siguiente acápite.

¿Qué intereses defiende la Justicia?

¹⁶⁷Resolución, Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, 25/7/08.

Informe sobre apelación de Rafael Levy, Dr. José Iglesias, s/f.

¹⁶⁸El tribunal no imputó la muerte de una persona que tenía sida al momento del incendio, por eso la condena es por 193 en lugar de 194.

¹⁶⁹*Clarín*, 20/8/09.

La actuación de la Justicia en el caso Cromañón sigue patrones claros. En términos generales, los jueces que llevaron adelante la causa consideraron que lo sucedido era producto de la negligencia de quienes organizaron el evento y de los asistentes. Por eso se avanzó sobre Chabán, sobre Callejeros y sobre las personas que arrojaron pirotecnia en el lugar, que, aunque no se llegó a determinar quienes fueron, constituyó siempre una de las principales preocupaciones de los jueces. Una de las líneas de investigación avanzó en el sentido correcto, la que llevó a Chabán a la cárcel. Las otras dos parten de una interpretación equivocada de lo sucedido, ya que le adjudican a Callejeros y a su público una responsabilidad y un poder de decisión que no tenían. Como hemos visto en el capítulo III, los miembros de la banda no eran coorganizadores ni tenían el poder para revertir las fallas en la seguridad de un local que no era suyo. Tampoco era su responsabilidad hacerlo, porque el boliche había sido habilitado y supuestamente era controlado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En cuanto a su público, el error se encuentra en otorgarle a la pirotecnia un lugar preponderante como factor causal, que no tiene. La pirotecnia es lo que produce el fuego, que no necesariamente tiene que derivar en un incendio con víctimas fatales. El problema no es el fuego, sino que el boliche no se encontrara en condiciones de evitar un incendio con las consecuencias conocidas.

Por otro lado, la causa avanzó sobre los funcionarios públicos responsables del control sobre el local. En este punto, los jueces inculparon a algunos policías y bomberos, donde se pudo comprobar la existencia de redes de corrupción destinadas a eludir los controles. También se avanzó sobre los funcionarios del gobierno porteño encargados de inspeccionar los boliches, pero sin adjudicarles una responsabilidad directa sobre lo sucedido. Por eso, los procesamientos y las condenas se hicieron bajo la figura de incumplimiento de los deberes de funcionario público y sólo alcanzaron a quienes tenían una responsabilidad inmediata sobre las inspecciones, vedando el camino que llevaba al responsable último de la política en materia de control, Aníbal Ibarra.

¿Por qué la Justicia actúa de esta forma? Existen determinaciones en varios niveles que explican su accionar. En primer lugar, que los jueces no podrían llegar a una interpretación correcta de lo sucedido en Cromañón. La Justicia no puede escapar de una visión parcial del hecho, aislada de la totalidad. El caso Cromañón pone en cuestión el conjunto de las relaciones sociales, y la Justicia burguesa nunca podrá llegar a ese nivel. La lógica con la que se maneja la Justicia burguesa se basa en la investigación de responsabilidades individuales sobre hechos criminales puntuales. En ese sentido, sólo

puede inculpar a quienes tenían una responsabilidad directa sobre el local de Cromañón. Aunque la Ciudad de Buenos Aires estuviera llena de boliches en las mismas condiciones que el local de Chabán, que no se incendiaron antes sólo por casualidad, la Justicia sólo avanzará sobre los responsables del caso Cromañón. En los otros boliches, al no haber una relación directa con el hecho criminal, no hay investigación ni culpables. En el caso de los funcionarios del área de control, sólo podrán ser procesados por las muertes en el caso de que pueda probarse que hayan ordenado específicamente que no se inspeccione el local de Cromañón. Sin esa orden, no hay relación entre las falencias en el control y lo sucedido en Cromañón. Al no existir esta prueba, lo máximo que les cabe es el delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público, con una pena irrisoria en relación a la cantidad de muertes que indirectamente causó su acción. El caso Cromañón es una expresión de la lógica con la que actúa la Justicia burguesa. Se puede encontrar culpable a un empresario, aquel que en su negligencia ocasionó un incendio que mató a 194 personas, pero nunca serán culpables el conjunto de los empresarios. Se puede encontrar culpable a uno, dos, cientos de funcionarios corruptos, pero la Justicia nunca encontrara culpable a todo un Estado. De esta forma, culpando a los individuos, se preserva el funcionamiento del sistema.

Existen, además, contradicciones propias de la Justicia que operan en el caso Cromañón, y que permiten a ciertos sectores sociales eludir su acción. La Justicia se autoproclama ciega, es decir, juzga a todos los individuos con los mismos criterios, independientemente de la clase social a la que pertenezcan. Sin embargo, existen mecanismos que permiten a la clase dominante eludir las consecuencias penales de sus acciones. Esos mecanismos son una derivación de la contradicción fundamental de la democracia burguesa: la contraposición entre la igualdad formal y la desigualdad real. Uno de estos mecanismos es el sistema de libertad bajo fianza. Toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario, o sea, hasta que los hechos que se le imputan sean juzgados. Sin embargo, durante el proceso los jueces pueden determinar la prisión preventiva de los acusados, para evitar que se fuguen, que reincidan en su comportamiento o que obstruyan la acción penal. Esa prisión preventiva puede evitarse, pero la Justicia exige como garantía una fianza. Una suma de dinero que evitaría que el acusado huya, ya que en caso de fuga pierde los bienes que entregó en garantía. Este criterio, como dijimos, es profundamente clasista: sólo unos pocos, los burgueses, están en condiciones de pagar esas fianzas.

También existe, en el Código Penal de la Nación, cierta benevolencia a la hora de penar los delitos cometidos por funcionarios públicos. La malversación de caudales públicos, por ejemplo, tiene penas que van de un mes a tres años. Las negociaciones incompatibles con la función pública y el cohecho se penan con de uno a seis años de prisión, y el incumplimiento de los deberes de funcionario público, de un mes a dos años de cárcel. Los delitos contra la propiedad, por el contrario, tienen penas mucho más graves. El robo es penado con de uno a seis años de prisión, pero el robo con armas tiene penas de entre 5 y 15 años. Si el arma es de fuego la pena es de 7 a 20 años, y si se utiliza un arma de juguete o si el robo implica romper una pared, puerta o ventana, la pena va de 3 a 10 años¹⁷⁰. En estas contradicciones, la Justicia muestra su verdadera naturaleza, su naturaleza de clase. Y, en última instancia, quienes cuenten con el dinero suficiente siempre podrán apelar a los sobornos para eludir la acción judicial.

A pesar de estas contradicciones, la Justicia argentina podría haber avanzado sobre Ibarra y el resto de los funcionarios que fueron finalmente sobreseídos. Como vimos en el capítulo IV, existe mucha evidencia que señala que Ibarra estaba al tanto de las deficiencias en las inspecciones, de los riesgos que ello implicaba, y que no hizo nada para solucionarlo. Es más, el propio Ibarra y funcionarios de su más alta confianza, fueron los que desmantelaron el cuerpo de inspectores. Existen fuertes indicios de que esas reformas se habrían hecho en connivencia con la burguesía que debía ser controlada, y sospechas de que se pagaron coimas para que ello ocurriera. De haber actuado correctamente, Cromañón habría sido clausurado antes del incendio. ¿Por qué la Justicia no avanzó entonces sobre Ibarra? Una legislación benevolente, la lógica de la propia Justicia y los prejuicios de quienes deben impartirla operan, en el caso Cromañón, para que nunca se llegué hasta los máximos responsables. María del Carmen Verdú comparó la situación con el caso de Nicolás Oviedo, un chico de 14 años que murió de una descarga eléctrica al meterse en una cámara de Edesur a buscar una moneda que se le había caído. En ese caso, el juez intentó culpar, en primer lugar, a la imprudencia de la víctima. Luego, la Justicia intentó avanzar sobre la última cuadrilla de obreros que trabajó en el sitio, que habían firmado un memo explicando que no cerraron la cámara con candado porque la empresa no se los dio.

“La lógica del sistema judicial es que apunte a los de más abajo [...] Nosotros le estamos imputando a los funcionarios homicidio simple con dolo eventual. Y desde ya te digo, no va a entrar. Pero la orden que

¹⁷⁰Código Penal de la Nación, www.mjus.gba.gov.ar.

tenemos de nuestros clientes es exponer esta posición en el juicio oral. Las pruebas reunidas en la causa son suficientes para condenarlos por ese delito. También alcanzaba para Duhalde en el Puente Pueyrredón, alcanzaba para De la Rúa en el 20 de diciembre, o para Kirchner con Fuentealba o con Cuella, pero es así. Y no es que se oculten pruebas o algo así. No, es una cuestión de interpretación. Si un juez te puede decir que un disparo en la nuca de un chico esposado a la espalda, acostado boca abajo en el suelo, es un homicidio culposo porque se le habrá disparado sin querer, porque el policía dice que se le disparó sin querer, entonces, ¿por qué no pueden decir que esto es incumplimiento de los deberes de funcionario público? O sea, la teoría jurídica dice que el acto de juzgar requiere de la conformación de lo que se llama en los textos el silogismo jurídico, donde tenés una premisa mayor que es la norma, una premisa menor que es el hecho, la conducta, y la conclusión es la condena, la sentencia. La premisa mayor dice “el que matare a otro”, la premisa menor es Chabán hizo esto, López hizo aquello, o no hizo aquello otro. El tema es de qué forma vos encuadras o subsumís esa conducta individual en esa premisa mayor. En el caso que te ponía yo recién, del tiro en la nuca, bueno, un tiro en la nuca, mientras a mí no me demuestren que se puede disparar con el trasero, es gatillo fácil. Mi lógica funciona de esta manera, y que no es una lógica que dependa de cuestiones técnicas, como en las series yanquis, [...] no funciona así. Juegan tus prejuicios, juega tu ideología, juegan tus posicionamientos, tu historia de vida, todo. Cuando la vulgata dice “para un juicio de divorcio, si sos mujer, mejor que te toque una jueza mujer”, ¿por qué? Porque uno lo que está esperando es que ella se ponga en tu lugar. Justamente, tiene que ver con la gran falacia de la imparcialidad judicial, que es una falacia solamente comparable a la falacia del democratismo o del Estado de derecho.”¹⁷¹

Los mismos prejuicios operaron en el fallo que condenó a los bomberos por cohecho, con penas que no superan los cuatro años de prisión. Con la evidencia recolectada, y a la luz de la causa Cromañón, los bomberos y sus socios empresarios, podrían haber sido condenados, además de por cohecho, por asociación ilícita o por homicidio simple con dolo eventual, en concurso con el cohecho. Sin embargo, los jueces no consideraron esa posibilidad y los bomberos que, además de los delitos que se les imputan, renovaron año a año el certificado que permitió que Cromañón siguiera funcionando, saldrán libres en algunos meses.

Falta todavía un elemento más. Otra de las contradicciones de la democracia burguesa, la que postula la independencia de los tres poderes del Estado, también opera en la resolución del caso Cromañón. En particular, la independencia de la Justicia. Sin duda, que Ibarra haya podido eludir la acción penal está relacionado con la posición que asumió el Poder Ejecutivo Nacional en el caso.

Históricamente, el Gobierno Nacional tuvo un gran poder sobre los jueces porque la llave para los nombramientos y los mecanismos de juicio político se encontraban en sus

¹⁷¹Entrevista a María del Carmen Verdú, op. cit.

manos. Hasta 1994 las designaciones de los jueces eran propuestas por el Presidente de la Nación con acuerdo del Senado. En el peor de los casos, el gobierno se veía obligado a negociar con la oposición los nombramientos, pero de esta forma se aseguraba que buena parte de los jueces eran “amigos”. Con la reforma constitucional de 1994, el mecanismo se modificó al crearse el Consejo de la Magistratura, que recién en 1998 comenzó a funcionar. A partir de ese momento, quienes se postularan para ocupar el cargo de jueces debían pasar por un concurso de antecedentes y por un examen de oposición. Una vez realizada la preselección, el Consejo propone una terna de candidatos que es elevada al Poder Ejecutivo, quien designa a uno de ellos con el acuerdo del Senado¹⁷².

Además de conservar el poder de designación en última instancia, el presidente se reservó cierto poder para influir sobre las decisiones dentro del Consejo. Hasta el 2006, el Consejo de la Magistratura estaba compuesto por 20 miembros. De ellos, el oficialismo se aseguraba el voto de por lo menos 5: los dos representantes de la mayoría en Diputados, los de la mayoría en Senadores y un representante del Poder Ejecutivo. El resto se repartía entre diputados y senadores de la oposición, representantes de los jueces, de los abogados y representantes académicos. A pesar de todo, el poder del gobierno para designar a sus propios jueces se encontraba limitado con la reforma. Por eso, en el 2006, el presidente Kirchner impulsó y logró sancionar una ley que disminuía el número de consejeros a 13. El único cupo que no se modificó con el recorte fue el del oficialismo: el gobierno amplió proporcionalmente su representación, ya que ahora tenía 5 votos sobre 13. Con esa conformación, el Ejecutivo se reservaba el poder de veto en dos cuestiones centrales que requerían una mayoría especial de dos tercios: la selección de jueces (el armado de las ternas) y su remoción a través del juicio político¹⁷³.

La reforma constitucional del '94 también modificó los mecanismos para enjuiciar a los magistrados que incurrieran en mal desempeño de sus funciones. Hasta ese momento, el juicio político sólo podía ser promovido por la Cámara de Diputados. A partir de la reforma, los mecanismos para remover a los jueces pasaron al Consejo de la Magistratura. El juicio político ha sido históricamente el mecanismo que el Poder Ejecutivo ha utilizado para disciplinar a la Justicia. En el 2003, el kirchnerismo lo utilizó para desplazar a los jueces menemistas de la Corte Suprema, que amenazaban la

¹⁷²Pochak, A.; Litvachky, P. y Zayat, D.: “Todo lo que usted quería saber sobre el Consejo de la Magistratura (pero le daba fiaca preguntar)”, www.cels.org.ar.

¹⁷³*Página/12*, 1/2/06.

estabilidad política y económica con la posibilidad de fallar en contra de la pesificación de los depósitos incautados por el “corralito”. La ofensiva kirchnerista se frenó con la renovación de la Corte, sin llegar a tocar a los jueces federales, tan o más cuestionados que sus pares de la “mayoría automática”¹⁷⁴. “Ahora que están todos alineados no los vamos a sacar”, le respondió un ministro de Kirchner a Jorge Lanata, al ser consultado sobre la cuestión¹⁷⁵.

Los jueces también se reservan sus mecanismos de presión para evitar quedar a merced de las ofensivas del gobierno. En diciembre de 2005, existían en los juzgados 179 causas que involucraban a funcionarios públicos del Gobierno Nacional¹⁷⁶. Esas causas podían ser activadas en cualquier momento, si alguien intentaba avanzar sobre el juez que llevaba el expediente. Un caso emblemático en este sentido es el juicio político a Guillermo Tiscornia. En julio de 2007 el Consejo de la Magistratura suspendió y elevó a juicio a Tiscornia por un pedido de coimas a una empresa española. La denuncia que motivó el fallo tenía más de un año y medio archivada, y su discusión estaba planeada recién para el 9 de agosto de ese año. Pero los tiempos se aceleraron en julio, cuando Tiscornia procesó a la Ministra Nilda Garré por presunto contrabando de armas. Una semana después de la resolución del juez federal, el Consejo decidía aprobar el pedido de juicio político¹⁷⁷. La preocupación de los jueces frente a las ofensivas del Poder Ejecutivo es constante. El 8 de mayo de 2008, el presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional expresó el temor de los jueces a las represalias del gobierno si procesaban a funcionarios en actividad. Mencionaba específicamente el poder que tiene el gobierno para imponer sus mayorías en el Consejo de la Magistratura, que provoca entre los jueces el temor a terminar sometidos a un juicio político¹⁷⁸.

Esto no quiere decir que cada decisión de la Justicia esté digitada por los funcionarios que detentan el Poder Ejecutivo. Los jueces no sólo se encuentran condicionados por el gobierno, sino también por la prensa y la opinión pública. En muchas causas, aquellas que no lesionan poderosos intereses, hasta gozan de cierta independencia para actuar. Existen jueces amigos y jueces enemigos de los gobiernos de turno, jueces que responden a distintos intereses: partidos políticos, funcionarios, empresas o a las fuerzas

¹⁷⁴ Abiad, P. y Thieberger, M.: *Justicia era Kirchner. La construcción de un poder judicial a medida*, Editorial Marea, Buenos Aires, 2005.

¹⁷⁵ *Perfil*, 24/12/05.

¹⁷⁶ *Idem*.

¹⁷⁷ *La Nación*, 10/8/07; *Perfil*, 19/7/07.

¹⁷⁸ *La Nación*, 9/5/08.

policiales. Jueces con distintas ideologías o prejuicios, que actúan con mayor o menor independencia. Sus decisiones incluso pueden llegar a resultar contradictorias con los intereses inmediatos del gobierno, como por ejemplo, la excarcelación de Chabán en mayo de 2005. Pero los jueces siempre miran de reojo las señales que provienen de la Casa Rosada. En cada causa importante, los jueces tienen en cuenta lo que espera de ellos el partido gobernante, que posee los mecanismos de presión para incidir sobre sus decisiones.

El encubrimiento

Uno de los pilares de la ideología burguesa es aquel que postula la neutralidad de las instituciones que conforman el sistema democrático. Según esta teoría, el Estado es un ente neutral y las repúblicas burguesas poseen mecanismos para evitar que sus instituciones sean utilizadas en beneficio de ciertos sectores particulares. Sin embargo, la actuación de los distintos poderes públicos en el caso Cromañón derrumba cada uno de los mitos que sostienen tal idea. El gobierno nacional intervino para preservar la figura de Ibarra. No lo hizo solamente porque se trataba de un aliado político, sino que consideró lo peligroso que resultaba perder a una figura como Ibarra, no sólo para su propia construcción de poder, sino también para el sistema en su conjunto. La caída del Jefe de Gobierno de la capital de la República, por designio de la voluntad de las masas movilizadas, en medio de una crisis hegemónica que aún no se cerraba, hacía tambalear al propio Estado Nacional. Por esta razón, Kirchner puso en juego todos los mecanismos posibles para evitar la caída de Ibarra. Se valió para ello de su influencia en el parlamento local, que con sus contradicciones, intervino en defensa de Ibarra. En la tarea colaboraron también la Justicia y la prensa comercial, también con sus contradicciones. Las instituciones democráticas actuaron (o intentaron actuar) para cerrar los caminos que conducían al Jefe de Gobierno y a la clase social que él representa. Minimizando sus responsabilidades, construyendo en Chabán y en Callejeros dos chivos expiatorios, responsabilizando a las víctimas. Hasta cierto punto lo lograron. Callejeros fue a juicio oral con las mismas imputaciones que Chabán, Ibarra y sus funcionarios van a eludir la justicia. Se construyó un sentido común en donde Ibarra no es culpable, o por lo menos, no lo suficientemente culpable como para ser destituido y encarcelado. Callejeros y su público aparecen como responsables en el sentido común, en algunos casos, tanto o más que el ex Jefe de Gobierno. No pudieron

evitar la destitución de Ibarra, es cierto. Pero la salida del intendente fue el fusible que permitió evitar una crisis aún mayor.

Las instituciones no son neutrales, tienen un contenido de clase y lo han mostrado en el caso Cromañón. Su función última es preservar la sociedad capitalista, y lo han logrado. Pero el caso Cromañón demuestra que el problema no está en un empresario o un funcionario, sino en el conjunto de las relaciones sociales capitalistas. Por eso, cualquier atisbo de justicia que pueda arrancársele a las instituciones que tan celosamente han defendido a Ibarra y a su clase, nunca será suficiente para evitar un nuevo Cromañón. Aunque se condene a Ibarra y a Chabán, aunque se cierren todas las discotecas del país, no conseguiremos evitar que el capitalismo siga matando. Porque las verdaderas causas de lo sucedido en Cromañón seguirán operando.

Capítulo VI

El movimiento

En nuestra investigación hemos demostrado que lo sucedido en Cromañón no constituye un hecho aislado. Este tipo de crímenes se produce con regularidad. Sin embargo, hay un elemento que distingue al crimen de Cromañón del resto: el desarrollo que ha tenido la lucha de las víctimas. Esta lucha, a diferencia de otros movimientos similares, logró abrir una profunda crisis política en la Ciudad de Buenos Aires, que se extendió durante todo el año 2005 y que finalizó, en los primeros meses del 2006, con la destitución del Jefe de Gobierno porteño, Aníbal Ibarra. El objeto de este capítulo es reconstruir la historia de esa lucha.

Los primeros días

La primera movilización por Cromañón se produjo casi sobre los hechos. Fue el sábado 1º de enero de 2005, cuando todavía quedaban cientos de internados, una decena de cadáveres sin identificar, personas buscadas y muchos padres que no habían enterrado aún a sus hijos fallecidos¹. La concentración partió de lo que posteriormente se denominaría “el santuario”, en la esquina de Bartolomé Mitre y Jean Jaurès, en el barrio porteño de Once. Este “santuario”, donde familiares y amigos de las víctimas comenzaron a dejar objetos y mensajes para recordar a sus seres queridos, se formó en la esquina del local incendiado, protegido por las vallas policiales. En la concentración participaron, según informan los cronistas, familiares y amigos de las víctimas, sobrevivientes y personas que no estaban directamente implicadas en los sucesos. La convocatoria no fue difundida masivamente por los medios de comunicación. Sin embargo, “cientos” de personas que se habían acercado al lugar decidieron marchar hacia la morgue judicial², en primer lugar, y a la sede del gobierno porteño luego³. Por esta razón, el periodista de *Página/12* que reseña el suceso habla de una movilización espontánea. Sin embargo, no tiene en cuenta que ya en ese momento había militantes de distintos partidos de izquierda orientando la movilización en ese sentido. Una caravana de varias cuadras partió en movilización haciendo sonar sus palmas, que eran

¹Clarín, edición digital, 1/1/05 y *Página/12*, 2/1/05.

²Donde se encontraban aún algunos cuerpos sin vida que no habían sido entregados a sus familiares.

³*Página/12*, 2/1/05.

respondidas por los bocinazos de los automovilistas y las arengas que bajaban desde los balcones. Al frente de la marcha iba una bandera argentina, y se escucharon consignas que aludían al pedido de justicia: “el que no grita justicia para qué carajo vino” y “esto es para los pibes que nos miran desde el cielo”. También volvió a escucharse “que se vayan todos”, una consigna que tuvo su origen en las movilizaciones de 2001 y 2002 en la Argentina. La marcha finalizó frente a las vallas que rodeaban la Plaza de Mayo, entonando por primera vez un canto emblemático del movimiento Cromañón: “Ibarra, Chabán, la tienen que pagar”.

La crónica de esta primera marcha contiene varios elementos a destacar. En primer lugar, la rapidez con que un reclamo cualquiera se transforma, en la Argentina post 2001, en una movilización a los centros del poder político. La experiencia política que adquirieron las masas en los años previos les ha enseñado que cualquier reclamo se encamina al fracaso si no es acompañado por la acción directa. En segundo lugar, la rapidez con que las víctimas identificaron la responsabilidad del Estado burgués en el crimen, personificado en Aníbal Ibarra (a pesar de las maniobras de la prensa burguesa, tendientes a diluir responsabilidades, que no permitían arribar fácilmente a esta conclusión). No es un dato menor que la marcha se haya dirigido a la sede del gobierno porteño y haya culminado en la Plaza de Mayo, la sede del gobierno nacional. En tercer lugar, hay que destacar la filiación directa con el Argentinazo, a través de una de sus consignas más representativas: “que se vayan todos”. La marcha del sábado 1º finalizó con una convocatoria a una nueva marcha a realizarse el día siguiente, que fue difundida ampliamente en los medios de comunicación.

El domingo 2 unas 1.000 personas comenzaron a concentrarse alrededor de las 20 horas en la Plaza Once. Al frente de la columna se encontraba nuevamente la bandera argentina que encabezó el reclamo del día anterior, pero esta vez llevaba añadidas las fotos de los fallecidos. Al paso de la columna, los “vecinos” se asomaban a sus balcones haciendo sonar sus cacerolas, rememorando los “cacerolazos” de diciembre de 2001. La consigna más escuchada fue nuevamente “Ibarra, Chabán, la tienen que pagar”, a la que se agregó el reclamo al gobierno nacional que no había hecho aún declaraciones públicas sobre lo ocurrido: “¿y Kirchner donde está?”. También se escucharon las primeras alusiones a la corrupción como responsable del crimen: “atención, atención, no los mató el incendio, los mató la corrupción”. Al llegar a Plaza de Mayo, una sobreviviente armada de un megáfono improvisó un discurso: “si quieren que Ibarra renuncie, vengan todos los días con nosotros”. El objetivo de las movilizaciones ya

aparecía claro: exigir la renuncia de Aníbal Ibarra. Luego de desconcentrar, un grupo de jóvenes realizó un corte de algunos minutos sobre la avenida 9 de Julio, y se dirigieron nuevamente al lugar de donde habían partido, la Plaza Once⁴.

Ese mismo día se convocó a una nueva marcha para el lunes 3 de enero, y a otra para el jueves 6, al cumplirse una semana del crimen. En la reseña de la nueva convocatoria realizada por *Página/12* aparece la primera mención a la participación de los partidos de izquierda. Dicha crónica señala que el Partido Obrero (PO) adhirió a la marcha y se sumó al reclamo por la renuncia de Ibarra⁵. Sin embargo, por otras referencias sabemos que militantes de las principales corrientes de izquierda participaban de la organización de las marchas desde el primer día⁶. Sin ir más lejos, el megáfono que se utilizó para los discursos de la marcha del 2 fue facilitado por la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA)⁷, dirigida en esos momentos por un frente de izquierda encabezado por el PCR, el MST y el PO.

La marcha del lunes 3 de enero reunió a cerca de 10.000 personas. Fue la primera marcha a la que se acercaron masivamente los padres de las víctimas fatales. Nilda Gómez lo describe así:

“Y en un momento veo que, bueno, ya te digo, como un sueño, que me iba a quedar dormida eternamente y no me iba a despertar, no me iba a levantar del lugar donde estaba tirada. Pero veo que mi marido empezó, los chicos empezaron a pintar banderas, al costado mío, en el parque. Mi marido empezó a armar la camioneta poniéndole parlantes, y sonido, y que se yo...⁸ me dice: ‘me voy a la marcha’. ‘¿Qué marcha?’ dije. ‘La marcha por los chicos’... hasta me llegaba a preguntar ‘¿qué chicos?’. Era una cosa que... para colmo no había visto imágenes, nada, nada de nada. Entonces, ahí tuve que tomar la decisión, que fue para mí una decisión importante: o me quedo ahí y me duermo para siempre, o me levanto y veo de que se trata esta pesadilla que quiere llevarme. Me levanté y me vine para acá, para el centro.”⁹

Esa fue también la primera marcha de José Guzmán:

“El día 3 Mariana [Márquez] sepultó a Liz. Ellos no la pudieron velar tampoco, se la entregaron a las cinco de la mañana y a las nueve ya la sepultaron, porque estaba en un estado que no se merecía. Yo

⁴*Clarín*, edición digital, 2/1/05 y *Página/12*, 3/1/05.

⁵*Página/12*, 3/1/05.

⁶Entrevistas a Diego Vega y Vanina Biasi, realizadas por el autor, 28/7/05 y 29/11/06, respectivamente.

⁷*Página/12*, 4/1/05.

⁸Cuando los puntos suspensivos intercalados en una cita textual se encuentran entre corchetes, significa que hemos recortado parte del testimonio. Cuando no se encuentran entre corchetes, como en este caso, implican que el entrevistado hizo una pausa en su relato.

⁹Entrevista a Nilda Gómez, 20/10/06, en poder del autor.

[sepulté a mi hijo] a las 11, [...] y así como los sepultamos estuvimos instalados a las tres de la tarde ahí, a marchar. Esa fue la marcha del lunes 3 de enero de 2005. No me lo olvido porque fue el mismo día que lo enterraron y estuvimos ahí marchando. Así, sin dormir, sin nada...”¹⁰

También fue la primera marcha que contó con la participación abierta de los partidos de izquierda y de las organizaciones piqueteras. Las crónicas no mencionan los partidos que participaron, pero por otras referencias sabemos que se encontraban el PO, el MST, el PTS y el PCR, entre los más importantes. Una sobreviviente menciona la colaboración de los militantes de la FUBA facilitando equipos de sonido y su imprenta para realizar copias de los volantes con los que se difundió la convocatoria¹¹. Por primera vez aparece también la referencia a la Asamblea de Jóvenes Autoconvocados por la Masacre de Cromañón, organismo de coordinación en el que participaban sobrevivientes, amigos y familiares de las víctimas, y militantes de los distintos partidos. La asamblea, que esa misma semana comenzó a funcionar, realizó una gran tarea en la difusión de las actividades del movimiento y, especialmente, de las marchas, a través de su comisión de prensa y de la impresión de volantes y afiches. También tomó parte activa en la organización de dichas marchas, a través de la tarea de su comisión de seguridad¹².

Las crónicas también hacen referencia a ciertos conflictos internos entre los manifestantes, producto de la desconfianza de un sector de padres hacia la presencia de los partidos. La disputa concreta se dio en torno a si correspondía que los partidos de izquierda marcharan desplegando sus banderas o sin banderas. Los conflictos, acicateados por los grandes medios de comunicación que hablaban de “infiltrados” y de intentos de “politizar el dolor de los familiares”, estuvieron a punto de dividir la manifestación. Sin embargo, la decisión de marchar sin banderas partidarias mantuvo la unidad de la convocatoria¹³. Una militante de la Federación de Trabajadores Combativos (FTC) explicaba el motivo de su participación en la convocatoria: “tres de los muertos eran hijos de piqueteros [...], respetamos a quienes no quieren banderas, pero los nuestros y los de ellos eran los mismos muertos”. Y agregó “se quiera o no, el

¹⁰Entrevista a José Guzmán, 18/10/06, en poder del autor.

¹¹Idem.

¹²Página/12, 4/1/05 y 14/1/05.

¹³Página/12, 4/1/05.

reclamo es un hecho político, porque están exigiendo que sea desaforado Aníbal Ibarra para que pueda procesárselo”¹⁴.

Estos no fueron los únicos incidentes en la marcha: la presencia de Juan Carlos Blumberg, un empresario que tras el secuestro y asesinato de su hijo se convirtió en un referente de la derecha y del reclamo por “mano dura”, fue saludada con insultos, botellazos y escupitajos por un grupo de manifestantes. El incidente, prefigurado por una consigna que se escuchó en la manifestación del sábado (“¿y Blumberg dónde está?”), terminó con la huída del empresario que debió ser rescatado por efectivos policiales¹⁵.

A pesar de todo, pasadas las 20 horas, la movilización partió nuevamente hacia Plaza de Mayo, haciendo escala en la jefatura de gobierno porteño ubicada a menos de 100 metros de la plaza. Volvieron a escucharse nuevamente las consignas de las marchas anteriores: “Ibarra, Chabán, la tienen que pagar” y “que se vayan todos”. Se entonó también una consigna que posteriormente se convertirá en una referencia del movimiento: “ni la bengala, ni el rocanrol, a nuestros pibes los mató la corrupción”. Ella hacía referencia a la embestida mediática contra los “jóvenes”, que buscaba culpar de lo sucedido a la “cultura rock” y a la utilización de bengalas en los recitales. En cierto sentido, era una respuesta a la prensa burguesa, que culpabilizaba a las propias víctimas por lo sucedido. Sin embargo, en aquella marcha fue esgrimida por el ala derecha del movimiento, que se oponía a acusar directamente a Aníbal Ibarra por lo sucedido¹⁶. Era, en ese contexto, una respuesta a otra consigna: “Ibarra, Chabán, la tienen que pagar”. En los días subsiguientes, a medida que el ala izquierda lograba aglutinar los reclamos del conjunto del movimiento, la consigna fue resignificada. En este proceso, la consigna se transformó en un sinónimo de la lucha contra la culpabilización de las víctimas, de la mano de la caracterización de “masacre”, en contraposición a la “tragedia” de la que hablaban los medios.

A pesar de las diferencias, la mayoría de los concurrentes identificaba en Ibarra al asesino detrás de Cromañón, y el reclamo principal fue su renuncia. Las declaraciones recogidas en la marcha apuntan en este sentido. La madre de una sobreviviente, por ejemplo, decía: “yo no sé si alcanza con la renuncia de Ibarra, pero sé que eso es lo que pide el pueblo, lo que pide mi barrio y también lo que pido yo, porque si no hubiera

¹⁴Idem.

¹⁵*Clarín*, edición digital, 1/1/05 y 3/1/05; *Página/12*, 4/1/05.

¹⁶Entrevista a Vanina Biasi, op. cit.

corrupción esto no habría pasado”¹⁷. José Iglesias, identificado como referente del ala derecha del movimiento¹⁸, declaraba a los medios, antes del inicio de la marcha: “tomé como un mandato de mi hijo hacer todo lo necesario para meter presos a todos los responsables, pasando por Aníbal Ibarra [...] e incluso Néstor Kirchner”¹⁹.

Desde el gobierno nacional, que apoyaba incondicionalmente a Ibarra, se buscó convertir las diferencias políticas existentes entre los padres y sobrevivientes en una ruptura. En ese sentido actuaron tres organismos de derechos humanos alineados con el gobierno de Kirchner: Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Abuelas de Plaza de Mayo y Familiares de Detenidos y Desaparecidos. Estas organizaciones, que apoyaron en principio la convocatoria de los familiares, se retiraron sin marchar espantados ante “la violencia de las consignas de la marcha”. La “violencia” a la que hacían referencia era la inculpación de Aníbal Ibarra con nombre y apellido²⁰.

La marcha finalizó pasadas las 22, con la desconcentración del grueso de los manifestantes. Sin embargo, una veintena de jóvenes permanecieron en la plaza y comenzaron a agredir con piedras y botellazos a los efectivos policiales que custodiaban, detrás de las vallas, los edificios públicos. La jornada terminó con represión policial y 15 detenidos²¹.

La convocatoria y la repercusión de la tercera marcha generaron un pequeño sismo que desacomodó al gobierno municipal. El gobierno nacional, que ya había comenzado a moverse subterráneamente desde el primer momento, se vio obligado a dar la cara y a comprometerse con el pedido de justicia de los familiares. Kirchner salió a hacer declaraciones públicas en este sentido y presidió la reunión en Casa de Gobierno con 120 familiares, que ya mencionamos. Como dijimos, parte de los convocados a la reunión fueron contactados a través de funcionarios del Programa Antiimpunidad del Ministerio de Justicia de la Nación, que se acercaron a las víctimas en las primeras marchas. Lo mismo hicieron los intendentes kirchneristas de La Matanza e Ituzaingó, que incluso, facilitaron el transporte de familiares a la reunión con micros y camionetas²².

En tanto, ciertos legisladores porteños de la oposición intentaron votar, el martes 4 de enero, un pedido de interpelación a Ibarra, impulsado desde una fracción del partido

¹⁷ *Página/12*, 4/1/05.

¹⁸ Entrevistas a Vanina Biasi y a Diego Vega, op. cit.

¹⁹ *Clarín*, edición digital, 3/1/05.

²⁰ *Página/12*, 4/1/05.

²¹ *Clarín*, edición digital, 3/1/05 y *Página/12*, 4/1/05.

²² *Página/12*, 5/1/05 y 11/1/05.

liderado por Mauricio Macri y desde el interbloque de legisladores de izquierda. La interpelación, que no prosperó porque no se consiguieron los votos necesarios, habría puesto a Ibarra en el ojo de la tormenta y a un paso de su destitución. A pesar de la insuficiencia de votos lograron convocar a una sesión especial para el viernes 7 en la que se trataría nuevamente el pedido de interpelación²³. Sobre esta base se explica la designación al frente del ministerio de seguridad de Juan José Álvarez, que trascendió el miércoles 5. Como dijimos, Álvarez era una figura cercana a quien aún controlaba buena parte del aparato partidario peronista, Eduardo Duhalde. La designación de Álvarez le garantizaba a Ibarra el apoyo del peronismo bonaerense (Duhalde) que tenía, a su vez, influencia sobre una fracción del peronismo porteño cercana a Mauricio Macri. La designación de Álvarez es expresión de una amplia alianza en apoyo de Ibarra en el momento más álgido de la crisis política en la Ciudad: al apoyo del kirchnerismo se sumaba el apoyo de Duhalde y la inacción de por lo menos una fracción del macrismo²⁴. Mientras tanto, el movimiento seguía en pie. El miércoles 5 de enero se realizó un “escrache” al local partidario del hermano de Omar Chabán, militante y ex concejal por el peronismo en la localidad bonaerense de San Martín²⁵. Para el 6 de enero, al cumplirse una semana del crimen, estaban previstas diferentes convocatorias. Por un lado, la Asamblea de Jóvenes Autoconvocados llamaba a una marcha de Plaza Once a Plaza de Mayo. En un comunicado de prensa, dicha organización señalaba la “culpabilidad de Chabán, Ibarra y todos los responsables” y convocaban, además, a un escrache al domicilio de Aníbal Ibarra para el sábado siguiente. Para la marcha del 6 proponían encabezar la movilización con una bandera que llevara la consigna “Ibarra, Chabán, la tienen que pagar”. A esta convocatoria adhirieron el conjunto de los partidos de izquierda, las organizaciones piqueteras y algunos organismos de derechos humanos. Entre ellos figuraban Izquierda Unida (la alianza entre el MST y el Partido Comunista), el Partido Obrero, la Corriente Clasista y Combativa (orientada por el PCR), el Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados (MIJD), la Asociación ex Detenidos Desaparecidos, la Liga por los Derechos del Hombre y el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos²⁶.

Por otro lado, un volante firmado por “La familia callejera”, seguidores del grupo de rock que tocó la noche del crimen en República Cromañón, llamaba a una concentración

²³ *Página/12*, 5/1/05.

²⁴ *Página/12*, 5/1/05, 9/1/05, 21/1/05 y 27/1/05.

²⁵ *Página/12*, 6/1/05 y *Clarín*, edición digital, 5/1/05.

²⁶ *Página/12*, 5/1/05.

en Plaza Once para el jueves 6 entre las 20 y las 23. El objetivo era “homenajear a las víctimas con una vela y en silencio”, con lo que, explícitamente, se diferenciaban de la otra convocatoria. El silencio era la forma de acallar las consignas contra Ibarra, y la “concentración” en Plaza Once era un llamado explícito a no marchar hacia la Plaza de Mayo. Además, se pronunciaban abiertamente en contra de la participación de los partidos de izquierda: “No queremos que usen ni aprovechen el dolor de familiares y amigos de las víctimas en beneficio de otros intereses [...]. No queremos ser usados ni por la izquierda ni por la derecha”. Por su parte, algunos padres que no son identificados en la fuente, también planeaban quedarse en Plaza Once y no marchar²⁷. Se hacía explícita la división y la disputa por la dirección entre el ala derecha y el ala izquierda del movimiento.

La jornada del 6 comenzó con una nueva reunión de los padres en Casa de Gobierno. Allí se oficializó el ofrecimiento de abogados pagados por el Poder Ejecutivo para intervenir en la causa judicial, lo que fue rechazado categóricamente por los padres y sembró la desconfianza²⁸. También Ibarra se reunió con familiares, en un intento por descomprimir la situación y restar caudal a la convocatoria a la marcha²⁹. Pero la estrategia no resultó efectiva.

Cerca de las 20 horas, 13.000 personas se reunieron en la Plaza Once respondiendo a la convocatoria del Movimiento Cromañón³⁰. De ellas, 10.000 fueron las que marcharon a Plaza de Mayo mientras que las restantes permanecieron en la Plaza Once. Las columnas de la marcha llegaron a siete cuadas. Más allá de las diferencias, ya resultaba imposible a los cronistas disfrazar el objetivo político de la marcha: exigir la renuncia de Ibarra. Así lo expresaban las consignas que se escucharon: nuevamente, “Ibarra, Chabán, la tienen que pagar” y “ni la bengala, ni el rocanrol, a nuestros pibes los mató la corrupción”. La marcha iba encabezada por una bandera que decía: “Justicia por nuestros callejeros. Ibarra-Chabán, la tienen que pagar. Por una comisión investigadora independiente”³¹. Al llegar a Plaza de Mayo, los familiares pronunciaron algunos discursos utilizando el altavoz cedido por la FUBA. “Una vida no vale una habilitación”, sentenció una madre, en referencia a la falta de controles del gobierno municipal. Otro familiar exhortó a que “ningún familiar agarre nada de lo que dé el

²⁷Idem.

²⁸Página/12, 7/1/05.

²⁹Clarín, edición digital, 6/1/05.

³⁰Página/12, 7/1/05. Clarín habla de más de 7.000 personas (Clarín, edición digital, 6/1/05).

³¹Página/12, 7/1/05.

gobierno” y concluyó diciendo “ustedes son la juventud, tienen que ser la punta de lanza para que los políticos sepan que millones de argentinos estamos de pie y no vamos a bajar los brazos hasta conseguir justicia”³².

Por otro lado, los periodistas tampoco pudieron desconocer la masiva presencia que aportaron los partidos de izquierda y su peso político. Como puede deducirse de las referencias en las crónicas, los partidos de izquierda ejercían la dirección sobre el ala izquierda del movimiento. Un periodista de *Página/12* señala que la mitad de la marcha estaba conformada por militantes de agrupaciones de izquierda. A pesar de haber marchado sin banderas partidarias, se los distinguía por los volantes que repartían y por los carteles que llevaban. Los militantes portaban carteles con las consignas consensuadas por la asamblea: “Empresarios-gobierno. Asesinos de la juventud”, “Ibarra mata, Kirchner encubre” e “Ibarra, Chabán, la tienen que pagar”, mientras que los padres, además de las consignas, llevaban las fotos de sus hijos³³. Otro cronista del mismo diario señala que se distinguía a los militantes por las consignas que entonaba: “algún cántico con nombre y apellido, destinados todos a Aníbal Ibarra, algunos también a Néstor Kirchner”³⁴.

También aparecen referencias negativas de manifestantes que están en contra de la participación de la izquierda en la marcha, pero que hablan indudablemente de la fuerza de su presencia. Uno de ellos señala que “los troskos coparon la asamblea donde se discutió la movilización y quieren copar la marcha, se montan en la muerte de los pibes para hacer política”³⁵. En el mismo sentido, Tati Almeida, miembro de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, aclaró que no participarían de la marcha porque “no acordaban con algunas de las consignas ni con la forma en que se había convocado”³⁶. Otro de los manifestantes, que eligió no marchar, se jactaba de distinguir a los militantes de los que no lo eran: “¿Ves esa cara de Ibarra? Es la misma que usaron el año pasado en otra marcha. Y allá, esa bandera con crespones negros, esos son militantes”³⁷.

Sobre el final de la marcha nuevamente hubo incidentes. Esta vez, la represión policial dejó 40 detenidos. También hubo manifestaciones en Córdoba, en las que participaron

³²Idem.

³³Idem.

³⁴Idem.

³⁵Idem.

³⁶Idem.

³⁷Idem.

los partidos de izquierda³⁸. Pero el problema que plantea la crónica de los hechos del 6 de enero es, frente a la división que se abría en el movimiento, qué sector lograría aglutinar el grueso de los reclamos, convirtiéndose en la dirección del Movimiento Cromañón. Sobre el final de la primera semana de luchas la disputa aún no estaba saldada, pero ya se puede apreciar una tendencia que se consolidaría con el paso de los días. Las estrategias planteadas eran claramente dos. Por un lado, la del sector que identificaba al Estado burgués como responsable de las muertes, personificándolo en la figura de Aníbal Ibarra. Este sector va a esgrimir consignas explícitas, que señalan con nombre y apellido las culpas de Kirchner e Ibarra. Va a privilegiar como método la acción directa, siendo su principal arma de lucha las marchas a los centros del poder político, y en menor medida los cortes de calle y los “escraches”. La dirección de este sector la ejercen, a la luz de los hechos, los partidos políticos de izquierda. Y en la marcha del 6 han arrastrado incluso a ciertos sectores que desconfían de esta dirección o que preferían “no politizar” el reclamo.

Por otro lado tenemos otro sector que prefiere no marchar a Plaza de Mayo, que reniega de la presencia de los partidos de izquierda y que intenta diluir las culpas de Ibarra eligiendo como forma de protesta el “silencio” o las consignas más generales. Según los testimonios de algunos militantes que hemos entrevistado, el sector se encontraría dirigido u orientado por militantes del peronismo bonaerense. Concretamente, por allegados a la intendencia de Ituzaingó, donde el presidente del Consejo Deliberante, Juan Carlos Romieux, perdió una hija en el siniestro³⁹.

“Yo recuerdo muy firmemente la intervención de este sector de Ituzaingó, que apareció en la marcha con camionetas, a las primeras marchas venían con una camioneta muy identificable, con un sonido terrible, nosotros la envidiamos muchísimo, e imponiendo todo el tiempo consignas, tratando de imponer todo el tiempo consignas que señalaban la responsabilidad de Chabán, a lo sumo, hablar del rocanrol. De hecho, la consigna principal que hoy tiene el movimiento, después de haber clarificado las responsabilidades políticas, en un comienzo, de alguna manera, era para tapar la de las responsabilidades políticas, que es ‘ni la bengala ni el rocanrol, a nuestros pibes los mató la corrupción’. En términos generales, no vengas a señalar a quién y no quieras ahora convertir esto... y eso fue muy claro en un principio, que era una batalla política.”⁴⁰

³⁸Clarín, edición digital, 6/1/05.

³⁹Entrevista a Vanina Biasi, op. cit.; *Página/12*, 6/1/05.

⁴⁰Entrevista a Vanina Biasi, op. cit.

El balance de la marcha del 6 es que, a pesar de la campaña periodística en contra de los partidos de izquierda, el grueso de los manifestantes se encolumnó detrás de sus consignas y eligió sus métodos de protesta. El ala derecha quedó en minoría, frente a las 10.000 personas que eligieron marchar a Plaza de Mayo a exigir la renuncia de Ibarra.

Camino a la marcha del primer mes

Finalmente, la agitada primera semana terminó bien para Ibarra, ya que logró sortear con éxito la sesión especial de la legislatura porteña en donde se trataría el pedido de interpelación. Con 37 votos a favor del pedido sobre 40 necesarios, el momento más álgido de la crisis pareció cerrarse e Ibarra se mantenía, no sin haber sufrido un desgaste, en el poder⁴¹.

Pero este fue apenas el desenlace de la primera batalla. En las semanas que siguieron los contendientes se ocuparon de reagruparse y acumular fuerza material y moral. Por un lado el gobierno nacional, que continuó con las reuniones pero sin demasiado éxito. El 10 de enero un grupo de familiares fue recibido por el secretario general de la Presidencia, Oscar Parrilli, en la Casa Rosada. El objetivo, según los funcionarios, era brindar “contención social” y “criterios para que los familiares puedan llevar adelante la causa penal”⁴². Sin embargo, la reunión no cumplió con su objetivo de “contención”: algunos familiares se retiraron molestos con los funcionarios del ejecutivo. “Aquí se tiran la pelota unos a otros. Nos mandan a hablar con la jueza y yo pienso que si ya pusieron preso a Chabán, no sé por qué no pasa lo mismo con el resto de los responsables”⁴³, dijo uno de ellos. “No dan respuesta”, sentenció otro, “lo que quieren hacer es que termine todo igual, en la nada, como pasó con Kheyvis y con la AMIA”⁴⁴. Esos mismos padres manifestaron, a la salida de la fallida reunión, su intención de crear una Organización No Gubernamental (ONG). Ésta es la expresión de un fenómeno que aún no registraba la prensa: la organización de distintos grupos de padres y familiares. Uno de estos grupos se va a articular en torno a José Iglesias, quien va a mantenerse a distancia de los partidos de izquierda. Es, sin embargo, una de las caras visibles de la ofensiva de los familiares hacia el gobierno de Ibarra y hacia la posición del gobierno

⁴¹*Página/12*, 8/1/05.

⁴²*Clarín*, edición digital, 10/1/05.

⁴³Idem.

⁴⁴Idem.

nacional, que buscaba sostener en el poder al Jefe de Gobierno porteño. En declaraciones a la prensa, esa semana Iglesias calificaba de “homicida” a Aníbal Ibarra:

“El hueso no termina en los Chabán (Omar y Yamil). Son meros testaferros detrás de los cuales están los otros culpables [...] Me refiero a los inspectores, al director de habilitaciones, al secretario de Seguridad y Justicia del Gobierno de la Ciudad, a Aníbal Ibarra y al jefe de Bomberos: todos estos son homicidas.”⁴⁵

Y agregaba: “esto en un local de Once no puede ocurrir sin que el comisario no tenga una coima, sin que el jefe de inspectores no tenga una coima, sin que Aníbal Ibarra no reciba un sobre”⁴⁶. Sobre la posibilidad de una reunión con Ibarra fue categórico: “yo, con un homicida que mató a mi hijo no me voy a reunir”⁴⁷.

Frente al santuario algunos jóvenes decidieron instalarse en forma permanente como forma de protesta. Se los conoció como “los pibes de la vigilia”: alrededor de 25 personas, entre familiares, sobrevivientes y amigos de las víctimas, que instalaron tres carpas y amenazaban con permanecer allí hasta que “haya justicia”⁴⁸. Las marchas, por otro lado, se estabilizaron en una movilización semanal: todos los jueves. El desgaste del movimiento y la represión policial de las dos marchas anteriores tuvieron su efecto: la marcha del jueves 13 de enero, al cumplirse dos semanas del crimen, cayó considerablemente en su convocatoria. Ese día fueron 4.000 las personas que marcharon de Once a Plaza de Mayo. Hubo además otras dos manifestaciones que expresaban la división: la convocatoria de los seguidores de Callejeros, a quienes las crónicas no identifican con ninguna organización, que llamaron a manifestarse en Plaza Once con una vela y en silencio, diferenciándose de la marcha propuesta por el ala izquierda del movimiento. También hubo una convocatoria de un grupo de padres que llamó a manifestarse en Plaza Once, dando vueltas a la plaza. La crónica de *Página/12* no menciona la cantidad de personas que se quedaron en Plaza Once, la nota de *Clarín* ni siquiera la registra. Evidentemente, fue una fracción bastante menor en relación al conjunto de los movilizados⁴⁹.

La marcha se convocó bajo las consignas “justicia por nuestros callejeros”, “que se vaya Ibarra”, “Chabán la tiene que pagar” y “cárcel a todos los responsables”. Las consignas fueron consensuadas entre la Asamblea de Jóvenes Autoconvocados por la Masacre de

⁴⁵*Clarín*, edición digital, 14/1/05.

⁴⁶Idem.

⁴⁷*Clarín*, edición digital, 15/1/05.

⁴⁸*Página/12*, 11/1/05.

⁴⁹*Página/12*, 14/1/05; *Clarín*, edición digital, 13/1/05.

Cromañón y los padres cercanos a ella. También adhirieron a esta convocatoria los partidos de izquierda que venían acompañando al movimiento. En un comunicado de prensa de la Asamblea de Jóvenes se señalaba que: “ya han transcurrido dos semanas de la masacre y la cifra de muertos sigue creciendo sin cesar, mientras tanto el único detenido es el empresario Chabán [...] Los responsables políticos, como Ibarra, lejos de ir a la cárcel son sostenidos en sus cargos y funciones mediante un pacto de impunidad entre Duhalde, Kirchner, Macri, Álvarez y el propio Ibarra”⁵⁰.

La marcha del jueves 20 de enero, al cumplirse tres semanas del crimen, no fue reseñada por *Página/12*. *Clarín* le dedica una escueta crónica en la que no se menciona la cantidad de asistentes. Evidentemente, la convocatoria seguía mermando. Sin embargo, la marcha se mantuvo e hizo sentir su reclamo por la renuncia de Ibarra⁵¹. Mientras tanto, el gobierno porteño seguía intentando acallar el reclamo de los familiares. El mismo día de la marcha se dieron a conocer los pasos a seguir por Ibarra. Por un lado, se anunció que el jefe de gobierno concurriría a dar explicaciones a la legislatura porteña. Era una medida que intentaba mejorar la imagen de Ibarra, y podía hacerse porque, a diferencia de lo que sucedía en la primera semana, la crisis política ya se encontraba encausada. Por otro lado, se anunció el pago de indemnizaciones a los familiares de víctimas y sobrevivientes a cambio de la renuncia a realizar juicios civiles contra el municipio. La medida fue rechazada de plano por el conjunto de los familiares. Nino Benítez, padre de una de las víctimas e integrante de la organización de padres y familiares “Familias por la vida”, de reciente creación, sostuvo: “no vamos a aceptar que le pongan precio a la vida de nuestros hijos [...] si vamos a cobrar algo por esta desgracia, queremos que sea a través de un juicio, como corresponde, y no porque ellos decidan lavarse las manos con este pago”⁵². José Iglesias consideró que las indemnizaciones son un “acto miserable” que pretende “comprar el silencio” de los familiares. “Si yo acepto una indemnización y me la pongo en el bolsillo, ¿con qué entereza voy a una marcha y cómo sigo con las causas?”⁵³.

Como vemos, la crisis parecía encausada, pero definitivamente no estaba resuelta. Al entrar en la última semana de enero, el movimiento decide no marchar el jueves 27 para evitar el desgaste y reforzar la marcha que se haría al cumplirse un mes del crimen, el domingo 30 de enero. Las fuerzas enfrentadas comenzaron a prepararse para la última

⁵⁰*Clarín*, edición digital, 13/1/05.

⁵¹*Clarín*, edición digital, 20/1/05.

⁵²Idem.

⁵³Idem.

batalla de ese primer mes. La estrategia del gobierno porteño se concentró en preparar la asistencia de Ibarra a la legislatura, anunciada para el viernes 28 de enero a las 17 horas. La elección del día y la hora no fue inocente. Se eligió el viernes porque el sábado es un día en que se venden pocos diarios y en que prácticamente no hay programas periodísticos en radio y televisión. Y comenzaba a las 17 porque eso permitía dejar las intervenciones más duras (las de los legisladores de izquierda, que pedían la renuncia de Ibarra) para la madrugada, cuando ya no podrían ser cubiertas por la prensa. Además, el discurso de Ibarra con el que abriría la virtual interpelación sería cubierto por todos los noticieros vespertinos. La presencia en la legislatura fue consensuada con la oposición. Se acordó el día y la hora, que favorecían a Ibarra, el orden de las intervenciones, que mandaba a los legisladores de izquierda al final de la lista, y el no pedir un cuarto intermedio. Si no había cuarto intermedio, todo saldría según lo planeado: con poca repercusión mediática para los discursos más duros. Además, se acordó que sólo se permitiría el ingreso de 40 padres de víctimas, para minimizar el impacto de su acción⁵⁴. Paralelamente se inició una campaña mediática para deslegitimar las intervenciones de la oposición liderada por Macri. Los funcionarios de Ibarra y del kirchnerismo comenzaron a hablar de un “intento de golpe de derecha”, en declaraciones que fueron reproducidas durante toda esa semana en todos los medios de prensa. A ésta campaña se sumaron los organismos de derechos humanos aliados al oficialismo, quienes expresaron en un comunicado de prensa su apoyo al jefe de gobierno y la existencia de un intento de “golpe institucional”:

“Denunciamos el intento de golpe institucional que una vez más intenta llevar adelante la derecha que, no pudiendo llegar al poder mediante el voto popular, apela a mecanismos miserables y antidemocráticos, montándose sobre el dolor de la tragedia”⁵⁵

La declaración fue firmada por Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora e HIJOS, entre otras organizaciones⁵⁶.

Por su parte, el movimiento seguía en su lucha por la destitución de Ibarra. El miércoles 26 participaron de las marchas por el aniversario del asesinato de los militantes piqueteros Maximiliano Kosteki y Darío Santillán. Ambos reclamos encontraron un punto en común en el pedido de renuncia de Juan José Álvarez, ministro de seguridad

⁵⁴ *Página/12*, 23/1/05, 28/1/05 y 29/1/05; *Clarín*, edición digital, 27/1/05.

⁵⁵ *Clarín*, edición digital, 27/1/05.

⁵⁶ *Idem*.

de Duhalde cuando la policía asesinó a Kosteki y Santillán, y flamante ministro de seguridad de Ibarra⁵⁷. La lucha también prosiguió en el plano jurídico, donde algunos abogados pidieron la imputación de Ibarra en la causa Cromañón como partícipe secundario en homicidio múltiple⁵⁸.

Para el viernes 28 el movimiento organizó, junto a los partidos de izquierda, una movilización para exigir la renuncia de Ibarra. Los 40 padres que podrían entrar al recinto fueron acordados en asamblea, y se decidió que el resto permanecería en las inmediaciones a modo de vigilia. Por su parte, la izquierda y la Asamblea de Jóvenes Autoconvocados se movilizaron a la legislatura para acompañar a los padres y para exigir, nuevamente, la renuncia de Ibarra. Los partidos que participaron de la movilización fueron los mismos que acompañaron cada una de las movilizaciones de los familiares de víctimas: el PO, el PCR, el MST, el PTS y el PC. A diferencia de las acciones anteriores, esta vez pudieron desplegar sus banderas. Todos exigían la renuncia de Ibarra y la convocatoria a una asamblea constituyente para que gobierne la ciudad. Los manifestantes denunciaron que la interpelación era “trucha” y “un pacto entre el oficialismo y la oposición”⁵⁹. Marcelo Ramal, dirigente del PO, sostuvo:

“Ibarra se tiene que ir y el pueblo de la ciudad tiene que decidir mediante una asamblea constituyente quién manejará la seguridad [...] Hay quienes hablan de que se prepara un golpe institucional para derrocarlo, pero el golpe institucional ya se produjo, porque tenemos en el gobierno a Juan José Álvarez. Ibarra ya les abrió la puerta a los Macri y a los Duhalde.”⁶⁰

Por su parte, el orador del PTS convocó a “imponer una asamblea constituyente de la ciudad, con plenos poderes”⁶¹. En el mismo sentido intervino el MST. La Asamblea de Jóvenes Autoconvocados llegó entonando la consigna “Ibarra, Chabán, la tienen que pagar”. Todos llevaban remeras que decían “A los pibes los mató la corrupción”. Un nutrido grupo de padres llevaba un brazalete negro con la consigna “Que no se repita. Nuestros hijos muertos por la corrupción”. “Que no se repita” era el nombre de la agrupación que dirigía José Iglesias⁶². Mercedes Salvi, miembro de la ONG Familias por la vida, señaló que “a todos los padres nos molesta que a esto se lo llame ‘tragedia’,

⁵⁷ *Página/12*, 27/1/05.

⁵⁸ *Clarín*, edición digital, 27/1/05.

⁵⁹ *Página/12*, 28/1/05.

⁶⁰ *Idem*.

⁶¹ *Idem*.

⁶² *Página/12*, 28/1/05; *Clarín*, edición digital, 27/1/05.

porque fue una masacre. 'Tragedia' fue el tsunami, pero esto fue provocado"⁶³. La madre de otra víctima fatal, también miembro de Familias por la vida, destacó que "todos los padres debemos estar unidos" y minimizó sus diferencias con el grupo de Iglesias. Sobre la exposición de Ibarra sentenció: "mientras él habla, mi hijo está bajo tierra"⁶⁴. Elena Guebel, madre de dos sobrevivientes, dijo: "no creo en nada de lo que dice Ibarra, porque habla desde la política. Hace cinco años que es Jefe de Gobierno, no puede echar culpas a los inspectores. Si tenía problemas con ellos, a esta altura debería haberlos resuelto"⁶⁵. El padre de Ezequiel Agüero, muerto en Cromañón, resumió el reclamo: "queremos justicia". Contó a su vez que integraba un grupo de 40 o 50 padres, "de Rafael Castillo, de Casanova: nos reunimos dos veces por semana. Vienen también muchachos, amigos de nuestros pibes, que estuvieron y se salvaron"⁶⁶. El grupo que integraba este padre fue conocido como "los padres de La Matanza", que comenzaron a reunirse en asamblea a partir de enero y posteriormente conformarían un nuevo grupo: Co.Fa.Crom. (Comisión de Familiares de Víctimas de Cromañón).

La movilización y, especialmente, la intervención de los padres que pudieron ingresar a la legislatura frustraron los planes de Ibarra. Los padres ingresaron con carteles con las fotos de sus hijos, que mantuvieron en alto durante toda la sesión. En el momento en que Ibarra se disponía a comenzar su intervención, una madre lo interrumpió con un grito: "¿Los chicos?". "Presentes" respondieron los padres. "Ahora y siempre"⁶⁷. Luego se mantuvieron en silencio, durante las ocho horas y media que duro la sesión. Pero pasadas las dos de la mañana, la legisladora Susana Echegoyen, del Interbloque de Izquierda, propuso realizar un cuarto intermedio hasta el martes. En ese momento la bronca de los padres estalló: todos se pusieron de pie, con los carteles con las fotos de sus hijos en alto. Comenzaron a aplaudir, mientras algunos le gritaban a Ibarra asesino y corrupto. "Renunciá si sos hombre" gritó uno de ellos. "Mirame, mirá aquí", gritaba una mujer con el rostro bañado en lágrimas, mientras señalaba la foto de su hijo⁶⁸. La propuesta de cuarto intermedio se votó dos veces, y en ambas fue rechazada. Pero los legisladores no podían contener la ira de los padres, razón por la cual el presidente del cuerpo determinó un cuarto intermedio de diez minutos. El cuarto intermedio se extendió por dos horas, de febriles negociaciones entre el oficialismo y la oposición.

⁶³ *Página/12*, 28/1/05.

⁶⁴ *Idem*.

⁶⁵ *Idem*.

⁶⁶ *Idem*.

⁶⁷ *Página/12*, 29/1/05.

⁶⁸ *Página/12*, 30/1/05.

Algunos padres, que venían pidiendo un cuarto intermedio en las negociaciones de pasillo desde temprano, intervinieron para impedir la reanudación de la sesión. Gabriela Michetti, legisladora macrista, señaló: “hubo familiares que presionaron muchísimas veces para que se haga un cuarto intermedio. Muchos no aguantaban más, detrás de mí tenía una señora que no paraba de llorar”⁶⁹. La postura de los padres era que la reunión siguiera el “lunes o martes”, buscando generar el máximo desgaste posible a la figura de Ibarra. Pasadas las tres y media, Santiago de Estrada, el presidente del cuerpo, se acercó a dialogar con ellos. Intentó convencerlos de la posibilidad de seguir el sábado al mediodía, pero no había caso. Casi a las cuatro de la mañana los legisladores volvieron a sus bancas. Se votó a favor del cuarto intermedio hasta el martes siguiente y la sesión finalizó con el aplauso de los padres que consiguieron así una pequeña victoria⁷⁰.

Para el 30 de enero se organizaron varias actividades para recordar a las víctimas y exigir justicia. Hubo tres convocatorias diferentes. Por un lado, un grupo de familiares convocó a una marcha en el barrio bonaerense de Villa Celina, del que provenía la banda Callejeros. La marcha, organizada por amigos y familiares de los miembros de grupo (que habían perdido a más de 40 allegados en el siniestro), compartía algunas consignas con el resto: “renuncia y cárcel a Aníbal Ibarra. Cárcel a Chabán y a los funcionarios coimeros”. Se diferenciaba por la defensa de Callejeros (“basta de responsabilizar a Callejeros”) y por el rechazo a la participación de los partidos de izquierda (“sin referentes ni banderas partidarias”). De la manifestación participaron los integrantes del grupo Callejeros, impedidos de asistir a la marcha principal porque algunos de los padres los consideraban responsables por el crimen. La marcha de Villa Celina contó con la participación de unas 1.000 personas y culminó con una serie de discursos sobre un palco improvisado. El tono de la manifestación no fue menos crítico hacia Ibarra que la del resto: “A Ibarra le decimos que se meta en el bolsillo de atrás los 300 mil pesos [de las indemnizaciones]: vamos a pisarle los talones y a taladrarle los oídos hasta que se haga justicia”⁷¹, dijo uno de los oradores. “Vamos a defender a Callejeros, porque están intentando criminalizar a la banda, hacerlos carne de cañón para que zafen Ibarra, Chabán y los funcionarios coimeros”, sostuvo otro⁷².

Por su parte, los ex trabajadores de República Cromañón realizaron un acto frente al cementerio de la Chacarita, donde recordaron a su compañera, Patricia González,

⁶⁹Idem.

⁷⁰Idem.

⁷¹Página/12, 31/1/05.

⁷²Idem.

muerta en el incendio⁷³. Pero sin dudas, la manifestación más importante fue la que convocaron los grupos de padres, la asamblea de jóvenes y los partidos de izquierda. La convocatoria a la marcha estaba planteada para las 18 horas, e iría de Plaza Once a Plaza de Mayo. Desde las 14 comenzaron a realizarse distintas actividades frente al santuario, para recordar a las víctimas y para sumar gente a la convocatoria. Durante toda la tarde funcionó una radio abierta. También se proyectaron videos sobre Cromañón, realizados por distintos grupos de cine, y se realizaron actividades artísticas. Antes de comenzar la marcha se hizo un pequeño acto con el que se inauguró un mural realizado por la Asamblea de Jóvenes Autoconvocados y el grupo de muralistas piqueteros de la Organización Cultural Razón y Revolución. A las 17:30 se soltaron 191 globos negros, en homenaje a los fallecidos. Minutos después, una copiosa lluvia comenzó a caer sobre Buenos Aires y, bajo el agua, los manifestantes comenzaron a marchar hacia Plaza de Mayo⁷⁴.

La marcha contó con la presencia de más de 10.000 personas y tuvo siete cuadras de largo. A la cabeza de la marcha se encontraban los padres, que no conformaban un núcleo homogéneo. Uno de los grupos era encabezado por José Guzmán (padre de Lucas Guzmán, fallecido en Cromañón), que era a su vez militante de muchos años del MST. Guzmán y su grupo (Comisión de Víctimas de La Matanza, los que posteriormente conformarían Co.Fa.Crom.) se resistían a marchar en silencio y eran acompañados por el grueso de los manifestantes que entonaban las ya clásicas consignas en contra de Ibarra. "Ibarra mata en Cromañón, Álvarez mata en el Puente Pueyrredón". Del otro lado estaba el grupo dirigido por José Iglesias, que pedía marchar en silencio y amenazó con romper la marcha si no dejaban de cantar. Se produjeron varias discusiones, pero el grupo de La Matanza no dejaba de cantar. Gracias a la mediación de algunos sectores, la marcha continuó unida hasta la Plaza de Mayo. Pero al llegar a destino, el grupo de Iglesias se escindió del resto. Llamó a los medios y anunció el quiebre: "no vamos a seguir politizando el dolor, están haciendo política sobre el cadáver de nuestros hijos"⁷⁵. En referencia a los padres de La Matanza señaló que "son hermanos en el dolor", pero estaban siendo manipulados⁷⁶. "Nos infiltraron"⁷⁷,

⁷³Idem.

⁷⁴Página/12, 31/1/05; *Clarín*, edición digital, 30/1/05.

⁷⁵Página/12, 31/1/05.

⁷⁶Idem.

⁷⁷Idem.

sentenció, en obvia referencia a los partidos de izquierda que hegemonizaron la convocatoria. Desde el palco, Guzmán pedía “cárcel a Ibarra”⁷⁸.

Así se cerraba el primer mes de lucha del movimiento Cromañón. Ibarra seguía en el poder, pero el desgaste al que lo sometió el movimiento abonó el camino que lo llevó a la destitución poco más de un año después. A lo largo de este primer mes, el pedido de destitución y enjuiciamiento de Ibarra fue ganando espacio dentro del movimiento hasta convertirse en mayoritario. El ala izquierda se impuso sobre el resto. Sus métodos y sus consignas, su programa, aglutinó los reclamos de la mayoría. Las marchas a Plaza de Mayo y las consignas que señalaban la responsabilidad de Ibarra se impusieron sobre las marchas del silencio. Los partidos de izquierda se ganaron un lugar en el movimiento y, de a poco, se transformaron en su dirección: ellos fueron los primeros en señalar la responsabilidad de Ibarra y los que indicaron el camino a seguir: las marchas, los cortes de calles y los escraches. No se consiguió sin disensos: muchos familiares, que no compartían el reclamo que asumió la mayoría, se distanciaron del resto. Muchos más tuvieron que aceptarlo a regañadientes, pero se mantuvieron dentro. Otros fueron superando, con el paso de los días, esos prejuicios hacia los partidos que orientaron correctamente un reclamo que no podía no ser “político”. Las diferencias entre familiares y militantes se fueron borrando con el desarrollo de la lucha. El Movimiento se consolidó y se radicalizó en este proceso. La lucha de los meses siguientes terminó en el juicio político a Aníbal Ibarra y su destitución. Un poco de justicia, quizás el máximo que pueda conseguirse dentro de las reglas de juego de la democracia burguesa.

Los Grupos

Luego de la marcha del 30 de enero el movimiento se reorganizó sobre la base de la experiencia adquirida. Las marchas se hicieron mensuales y su convocatoria mermó. Un claro síntoma del reflujo en el que entró la lucha de clases en la Argentina desde mediados de 2002. Sin embargo, en este período se consolidaron los grupos de padres y sobrevivientes que habían comenzado a formarse durante el mes de enero. Mantener la lucha demandaba la organización de las víctimas en espacios colectivos, y las diferencias políticas que fueron surgiendo delimitaron estos espacios. Las diferencias no impidieron la organización de un espacio común, “la articulación”, un frente que reúne

⁷⁸Idem.

a buena parte de los grupos en un esfuerzo por “golpear juntos”, sobre todo de cara a las marchas de cada mes.

Uno de los primeros grupos que surgió es el que nucleaba a los familiares de La Matanza, la Comisión de Familiares de Víctimas de Cromañón (CO.FA.CROM.). El grupo surgió a instancias de Horacio Maidana, padre de un chico que falleció en su viaje de egresados en Bariloche, en 1999. Durante los primeros días de enero Maidana se acercó a Plaza Once “a juntar teléfonos, porque sabía que muchos chicos eran de La Matanza”⁷⁹. “La primera reunión fue de cinco familiares. Tomamos un listado del municipio y fuimos ubicando a otros padres, para que no se queden en su casa llorando”⁸⁰. A principios de febrero ya eran 30 los familiares que se reunían semanalmente en Isidro Casanova. Entre ellos algunos padres que ya se perfilaban para referentes del movimiento: Mariana Márquez, José Guzmán y Eduardo Amaya⁸¹.

Este grupo se ubicó claramente, y desde un principio, a la izquierda del movimiento. Eran los que no se resignaban a marchar en silencio y los que defendían las consignas que acusaban abiertamente a Ibarra por el crimen. Dos de sus referentes, Márquez y Guzmán, tenían una trayectoria previa como militantes de izquierda y su experiencia aceleró el desarrollo político de CO.FA.CROM. Márquez era una militante sindical, del SUTEBA. Guzmán venía de militar en el MAS y en ese momento se encontraba en el MST. Además, CO.FA.CROM. permitía que participaran de sus reuniones los militantes de izquierda. Junto al MST, formaban parte de él la CCC (PCR), el FOS, el PO y el PTS.

En un volante con el que convocaban a la marcha del 30 de enero exigían “cárcel a Ibarra, Chabán y todos los responsables”. Rechazaban las indemnizaciones ofrecidas por el gobierno por considerarlas una “coima para que dejemos de organizarnos, de movilizarnos y de investigar”, y señalaban que era necesario crear una comisión investigadora independiente y mantener las marchas para que haya justicia⁸².

El grupo terminó dividiéndose en febrero de 2005. El motivo de la ruptura fue el rol ocupado hasta ese entonces por Mariana Márquez, que ganaba protagonismo en los medios y se perfilaba como dirección del grupo. Algunos de los padres, encabezados por Eduardo Amaya, veían con recelo el lugar ocupado por Márquez, recelo que estaba

⁷⁹ *Página/12*, 6/2/05.

⁸⁰ *Idem*.

⁸¹ *Idem*; entrevista a José Guzmán, op. cit.

⁸² Volante de CO.FA.CROM., enero de 2005, en poder del autor.

teñido por una desconfianza abierta hacia los partidos de izquierda. Esto indica Vanina Biasi, militante del Partido Obrero, en su balance de la experiencia:

“Eduardo, que es una persona muy vehemente, y en ese momento tenía mucha necesidad de dirigir, digamos, lo cual es una buena característica, [reacciona] contra lo que él señalaba como la aparateada del MST. En ese momento ahí estaban nucleados todos los partidos de Matanza. Se reunían ahí en las vías de Isidro Casanova. Y después eso se desmembró, porque efectivamente debe haber, yo no participé de esos movimientos, pero por lo que se vio después, efectivamente el MST no se manejó correctamente. Entre uno que no se maneja correctamente, y el otro que es una bestia anti partido, se dio una relación muy explosiva. [...] Se fue desmembrando eso, pero fundamentalmente por esta cuestión de la aparateada. Mariana Márquez era una figura muy importante, que tenía una personalidad propia y sobrepasaba a muchos militantes por su experiencia militante. Eso era lo que tenía de bueno tanto Mariana como José [Guzmán], eran padres que no venían en ascuas, nazco a la vida militante ahora. Mariana era una militante del SUTEBA, una militante política, entonces como que esto avasalló a todo un sector del movimiento.”⁸³

José Guzmán, que se alejó de CO.FA.CROM. junto a Mariana Márquez, hace un balance similar:

“Nosotros con Mariana empezamos con la gente de Matanza-Casanova, se llamaba CO.FA.CROM. [...] Pero tuvimos que hacer un giro a la izquierda. Mariana se sentía muy agraviada, ella ya era conocida, popular [...] Ella no se quebraba por ningún lado, y la gente, por no tener experiencia política, empezó a tener un egoísmo, ellos trataban de que Mariana no hablara por radio [...] El tema de los partidos también disgustaba a mucha gente, se decía que se politizaba el tema Cromañón, se atacaba para que no se aceptara a los partidos. Y ese fue un error, porque sin partidos políticos no hubiésemos hecho nada, porque ésta era una causa política [...] Había muchos padres que no tenían conocimiento de estrategia política, entonces decían que no había que meterse con estos partidos porque la gente no nos iba a acompañar. Y es por eso que con Mariana decidimos abrirnos de CO.FA.CROM.”⁸⁴

De la ruptura surgieron dos nuevas agrupaciones: Asociación de Padres con Hijos Asesinados en Cromañón (APHAC) y Asociación de Víctimas de la Inseguridad Social en la Argentina (AVISAR). APHAC es un grupo heterogéneo que no suele realizar volantes o boletines difundiendo sus posiciones. Es identificado como uno de los grupos más combativos, que fue superando los prejuicios anti partido que llevaron a la ruptura

⁸³Entrevista a Vanina Biasi, op. cit.

⁸⁴Entrevista a José Guzmán, op. cit.

de CO.FA.CROM. con el paso del tiempo, de la mano de los militantes que siguieron formando parte de la organización:

“La característica de APHAC fue la de permitir la participación abierta de partidos. En APHAC participaba abiertamente el FOS, la CCC y nosotros [el Partido Obrero]. El PO se había integrado a través de la amistad y la participación política de un hijo del hermano de dos de las chicas muertas en Cromañón. Y después bueno, había una presencia de estas corrientes políticas en los barrios. Fue una relación siempre medio tortuosa, porque APHAC se formó... primero era el grupo CO.FA.CROM., que fue muy importante el paso que dio este grupo al principio, por las definiciones políticas, fue creo, uno de los primeros materiales, aparte de los de los partidos de izquierda, de familiares que tuvo una definición política más correcta. Y después se rompió, con las desavenencias de partidos sí, partidos no. Eduardo [Amaya] que era el más anti partido, y que quería sacarse la aparateada del MST, y por eso rompió con Mariana Márquez, después tuvo una relación muy fuerte con nosotros [el PO] durante mucho tiempo. Y después comprendió que todo aquello [sus prejuicios hacia los partidos de izquierda] pertenecía a su condición de cierto atraso que traía de antes... después sorteamos muchas de estas cosas, y creo que nosotros colaboramos mucho para que lo sorteara. Mientras que otros tuvieron la actitud de señalarlo como un reaccionario y nada más, nosotros comprendimos que Eduardo era una persona que traía todos los atrasos propios de cualquier otra persona y que había que colaborar. Creo que esto ayudó bastante.”⁸⁵

No existen tampoco demasiadas declaraciones públicas de sus referentes, pero en base a algunas de ellas podemos acercarnos a sus posiciones políticas. En la interpelación a Aníbal Ibarra del 28 de enero, Eduardo Amaya fue uno de los que le gritó asesino y corrupto. Algunos días después, en una entrevista, sostenía: “va a ser mi lucha soplarle la nuca a esta gente hasta que estén todos presos”⁸⁶. El 15 de mayo de 2005, en una sesión de la Comisión Investigadora de la Legislatura porteña, expresó su desconfianza hacia la justicia burguesa y hacia el régimen político:

“La reacción que tuvimos el viernes la vamos a hacer una y mil veces más [se refiere al enfrentamiento con la policía frente a tribunales tras la excarcelación de Chabán]. A toda la gente del corralito le metieron la mano en el bolsillo y le sacaron la plata; a nosotros nos están metiendo la mano en el pecho y nos están sacando el corazón [...] La justicia es para el que tiene plata, no para nosotros. Porque no puede ser que haya determinada gente que esté afuera o que la quieran soltar o dejar libre. El presidente nunca estuvo, y ahora sale a decir que apoya a la gente. El Estado está presente para cuando lo necesitan ellos, y está ausente contra nosotros. Desde el primer día de Cromañón nunca estuvieron con nosotros. El presidente es el principal responsable de lo que pasa en la Argentina, y a su vez, Ibarra. Mañana comienza el juicio relacionado con el Puente Pueyrredón. ¿Va a quedar algún político preso por eso? No va a

⁸⁵Entrevista a Vanina Biasi, op. cit.

⁸⁶<http://argentina.indymedia.org/news/2005/02/262149.php>

quedar uno. Va a quedar la gente que mató, los policías que mataron a este muchacho. Ellos van a quedar presos. Pero tienen una orden de arriba para reprimir a la gente. Entonces, si no hacemos cosas como las del viernes, vamos a seguir así por miles de años. Y lo vamos a hacer de vuelta cuando nos intenten meter la mano y sacarnos el corazón, como nos están haciendo ahora.”⁸⁷

AVISAR se conformó con las cuatro personas que rompieron con CO.FA.CROM.: Maidana, Márquez, Guzmán, y Guillermo Sánchez, también militante del MST. En los meses siguientes lograrían acercar a varios sobrevivientes que se sumaron al grupo fundacional⁸⁸. Orientados claramente por el MST (y posteriormente, por una escisión del MST, Izquierda Socialista), caracterizaron tempranamente que Cromañón era producto de un “sistema político-empresarial corrupto”, en donde la búsqueda de “ganancias fáciles” y la corrupción ponen en riesgo la seguridad y la vida de las personas⁸⁹. Por eso exigían la detención de Ibarra y de sus funcionarios. En relación a la justicia manifestaban una abierta desconfianza: “no confiamos en los jueces [...] Planteamos que sólo con la movilización y las acciones de denuncia lograremos presionar para que avance la justicia”⁹⁰. A su vez, fue uno de los primeros grupos en defender a Callejeros, uno de los puntos que los separaba del resto de los padres:

“Nosotros no colocamos a Callejeros como miembros integrantes de la mafia del sistema corrupto organizado por los Ibarra, Telerman, sus funcionarios y los empresarios del espectáculo. Si entró tanta gente de más, si la media sombra era tóxica, si las puertas estaban cerradas, si el local no debía estar habilitado, si era una empresa fantasma, todo eso es responsabilidad de quien gobierna y tiene el poder de control, no de las bandas que tocan en esos lugares.”⁹¹

En septiembre de 2008 se produjo una ruptura en este grupo. Los sobrevivientes que conformaban el activo militante de AVISAR, unos 30, rompen con Izquierda Socialista (IS), denunciando el empleo de métodos burocráticos para imponer posiciones políticas. Según denuncian quienes rompieron, los dirigentes de IS, luego de 3 años de no participar del funcionamiento de la agrupación, aparecieron cuando el tema se reavivó por el inicio del juicio oral y reclamaron un papel dirigente que ya no tenían. Esto llevó

⁸⁷Chabán, Omar y otros *S/estrago doloso*, exte. 247/05, Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 1, Secretaría N° 105, f. 23.421.

⁸⁸Entrevista a José Guzmán, op. cit.; entrevista a Diego Vega, op. cit.

⁸⁹*Cuaderno de AVISAR*, abril de 2005.

⁹⁰Idem.

⁹¹Idem.

a la ruptura y a la conformación de una nueva agrupación, Organización 30 de diciembre, que reúne a los sobrevivientes que rompieron con AVISAR⁹².

Otro de los grupos formados al calor de las luchas de enero fue Familias por la Vida, encabezado por Nilda Gómez, madre de uno de los chicos fallecidos. Los primeros contactos los hicieron en las marchas, pero la decisión de organizarse surgió en una de las reuniones convocadas por el gobierno en la Casa Rosada. Nilda Gómez describe una de esas reuniones:

“Ahí nos encontramos con otros papás que también habían sido citados o habían arreglado una entrevista. Entre todos empezamos a hablar: sería bueno que nos juntáramos, nos organizáramos de alguna manera. Porque ahí ya te dabas cuenta que la cosa era bastante complicada, y empezábamos a meternos con responsabilidades, y había responsabilidades políticas. Y cuando uno se mete con la política sabés que llevás todas las de perder. El poder político, la verdad, es un monstruo enorme amparado, protegido por los mismos grupos económicos, por el mismo poder judicial que se entremezclaba, te empezabas a dar cuenta de todo, de la mugre que había ahí. Y entonces dijimos, bueno, nos van a pasar por arriba. De a uno nos iban a pasar por arriba, tratemos de formar un grupo. Fue ese mismo martes la reunión, el martes 4 de enero. Y bueno, los que estaban ahí coincidían con nosotros en ese pensamiento.”⁹³

Las primeras reuniones del grupo se hicieron antes o después de las entrevistas que siguieron manteniendo con el Ministro del Interior Aníbal Fernández. Así lograron aglutinar a casi 40 familiares a comienzos del 2005⁹⁴. A pesar de que estos padres identificaron siempre a Ibarra como el asesino de sus hijos, las reuniones en casa de gobierno son un indicio de que tardaron más tiempo en reconocer el rol que ocupaba el Ejecutivo Nacional en relación a su aliado político. A pesar de que siempre existió una desconfianza hacia el presidente Kirchner, no llegaron a una ruptura abierta con la Rosada en estos primeros meses. Sin embargo, el centro de la discordia en relación a los otros grupos fue su posición frente a la responsabilidad de Callejeros. Esa posición, enérgicamente asumida desde un principio, produjo una delimitación del resto de los grupos y el alejamiento de ciertos padres que no la compartían:

“Había muchos padres. Había muchos, muchos, muchos. Después por distintos motivos, por distintas situaciones, realidades de cada uno, algunos se fueron y otros vinieron. Se fueron por ejemplo, los que no

⁹² *Denuncia pública a Izquierda Socialista (I.S.)*, 19/9/8; *Convocatoria a plenario abierto de los ex integrantes de AVISAR, para el futuro de la nueva organización*, 22/10/08; Volante de la Organización 30 de diciembre “Ni un Cromañón más”, 30/12/08. Documentos en poder del autor.

⁹³ Entrevista a Nilda Gómez, op. cit.

⁹⁴ *Página/12*, 6/2/05.

creían en la responsabilidad de Callejeros. Por ejemplo Yanni, el era tesorero de acá, pero él es el tío del manager de Callejeros. Entonces fueron discusiones, al principio, cambio de ideas, bueno, entre otras cosas. [...] Nosotros estamos, digamos, querellando a todos los que sean responsables, absolutamente a todos. Sin distinción de nada, ni “pobrecitos, eran unos inconscientes”, no, lo lamento. El otro día decía en un programa uno de los chicos: ‘pero son chicos, el Pato tiene 25 años’. Y yo con 25 años me fui con un grupo de alumnos a Bariloche y eran mi responsabilidad. Yo me la pasaba controlando, y bien que cuando subían al micro contando que fueran los 50 y así. Y tenía 25 años. Tenía la responsabilidad de un grupo que se iba de viaje de egresados a Bariloche. Y otro papá a los 25 años era médico, se le moría un paciente y qué, le ibas a decir pobrecito, era inconsciente. No viejo, hacete cargo. Si vas a ser líder de un grupo tan grande y vas a hacer lo que se te da la gana, porque pensás que nunca nada te va a pasar, hacete cargo. Y bueno, esa fue una de las discusiones más fuertes, porque al principio muchos no veían la responsabilidad de Callejeros. Entonces se fueron a otros grupos, se fueron armando otros grupos, de hecho, la mayoría de los grupos [...] están formados por mucha gente que no cree en la responsabilidad de Callejeros. Pero hay muchos que sí creen, entonces fueron saliendo y fueron viniendo para este grupo. Se fue haciendo como un recambio. Y, ésta es la situación. Nosotros, los que estamos acá, [...] incluso [los] sobrevivientes que están con nosotros, todos están conscientes de la responsabilidad de Callejeros, y querellan a Callejeros.”⁹⁵

A principios de enero también se formó el grupo Que no se repita, encabezado por José Iglesias, abogado y padre de una de las víctimas. Iglesias cobró notoriedad durante los primeros días de enero por las declaraciones en las que acusaba a Aníbal Ibarra de corrupto y lo responsabilizaba por la muerte de su hijo. También cargaba las tintas sobre Kirchner, por no sentar posición frente al hecho⁹⁶. Esa fuerte exposición mediática consiguió atraer a varios padres de víctimas, que se unieron a la querrela encabezada por el abogado y constituyeron la flamante organización. Ricardo Righi, uno de los que se acercó a Iglesias en enero declaraba: “en los primeros días con mi esposa quedamos conmovidos con el relato de José Iglesias [...] Yo siento que defiende a su hijo y también al mío”⁹⁷. Así surgió un grupo que llegó a nuclear a cerca de 70 familiares, que se reunían semanalmente en la Asociación Cristiana de Jóvenes⁹⁸.

En las primeras movilizaciones este grupo fue el que defendió las marchas del silencio, y el que más vehementemente se opuso a la participación de los partidos de izquierda. También han tomado posición en favor de la culpabilidad de Callejeros. Se ubicaba, claramente, a la derecha del movimiento. La primera semana de enero Iglesias ya

⁹⁵Entrevista a Nilda Gómez, op. cit.

⁹⁶*Clarín*, edición digital, 3/1/05; *Clarín*, edición digital, 14/1/05.

⁹⁷*Página/12*, 6/2/05.

⁹⁸Idem.

manifestaba su desprecio hacia la participación de la izquierda en una entrevista concedida a Radio América:

“Mire, mi primer intención obviamente era participar [de las marchas], pero estoy viendo que las adhesiones de piqueteros, partidos políticos, etc., y lo que menos quería era ese tipo de adhesiones. Yo creo que se tienen que llamar a silencio; dedicarse cada uno a su reclamo, y no ensuciar el reclamo... y digo ensuciar en el mejor sentido de la palabra, tal cual está el país y lo que ha ocurrido con cada uno de los reclamos, creo que cada sector tiene que reclamar por lo suyo, sin ingresar en el otro. Porque lamentablemente hay mucha gente que trata de desvirtuar y bastardear estas legítimas manifestaciones de los deudos, y, bueno, no quiero servir... me quería sumar a los familiares, obviamente estoy con ellos, soy uno de ellos, pero si esto da lugar a otra cosa yo al menos no voy a estar.”⁹⁹

La amenaza se cumplió el 30 de enero de 2005, cuando, luego de enfrentarse con algunos de los padres enrolados en CO.FA.CROM. que no se resignaban a hacer silencio como pedía el grupo de Iglesias, llamaron a una conferencia de prensa en la que anunciaron que se alejaban del resto del movimiento, que estaba infiltrado por partidos de izquierda. Luego de la ruptura, el abogado defendió su posición:

“No conozco velorio al que se entre cantando. Si gritas ‘que se vayan todos’, te estás mezclando con sectores políticos. En otras marchas, que se haga. Pero creemos que en las que se hacen por Cromañón, el silencio es más elocuente que cualquier cantito, porque no hay nada más duro que el silencio”¹⁰⁰

Desde aquella ruptura la relación no se recompuso: Que no se repita sigue participando de las marchas, pero no participa orgánicamente de las reuniones de articulación con el resto de los grupos.

Las posiciones políticas de Iglesias no son producto de un atraso político o de la inexperiencia militante, si no todo lo contrario. Iglesias es un cuadro, pero de la burguesía. En su juventud fue militante universitario en la Facultad de Derecho. No sabemos en qué partido, porque él se ha negado sistemáticamente a hablar sobre su pasado. Algunos sostienen que formaba parte de la derecha peronista¹⁰¹. Fue abogado de Rubén Beraja en la quiebra del Banco Mayo, gerente comercial del Bank of New York y asesor del Scotia Bank Quilmes¹⁰². También se desempeñó como secretario de cámara en lo comercial y fue nombrado administrador judicial en lo que quedaba de la

⁹⁹ www.silmar.com.ar, 6/1/05.

¹⁰⁰ *Página/12*, 6/2/05.

¹⁰¹ *Veintitrés*, 17/11/05.

¹⁰² *Hombre*, marzo de 2005.

cooperativa El Hogar Obrero¹⁰³. Ha sido investigado por presunto lavado de dinero en la causa del Banco Mayo. El juez Norberto Oyarbide lo procesó por este motivo, aunque posteriormente se le dictó la “falta de mérito”. Se encuentra mencionado en el informe de la Comisión Antilavado del Senado, redactado por Elisa Carrió. Allí se dice que sería el apoderado de dos sociedades off-shore de origen panameño, The Altona y Greypark Internacional, que habrían sido utilizadas en “transacciones sospechosas”¹⁰⁴.

Iglesias además es un católico practicante, que suele citar al Evangelio en sus declaraciones y al que muchos sospechan vinculado al Arzobispado. La Iglesia Católica intervino fuertemente en Cromañón, a través de las misas que periódicamente se realizaban para los familiares en Plaza Once o en la Catedral Metropolitana, y con declaraciones públicas de sus más altas autoridades apoyando el reclamo de justicia de las víctimas. Muchos señalan que Iglesias es el impulsor de las misas en la Catedral y de las declaraciones de Bergoglio. Sobre el apoyo de la Iglesia al pedido de justicia de los padres el abogado declaró: “soy católico, me reconfortó y además me parece muy honesto. La Iglesia nos apoyó en momentos bravos”¹⁰⁵. Por otro lado, Que no se repita siempre contó con un espacio en la Asociación Cristiana de Jóvenes para realizar sus reuniones y las misas son ampliamente difundidas en la página web del grupo¹⁰⁶. Vanina Biasi, quien participaba habitualmente de las reuniones de la articulación por el Partido Obrero lo definía así:

“Mirá, no lo dije yo, lo dijo otro familiar delante de él el otro día en una reunión, [José Iglesias es] un peronista de derecha católico practicante. Iglesias es eso, un abogado, que proviene de una tradición política del peronismo más reaccionario de este país, seguramente ligado a Guardia de Hierro y esas organizaciones, que ha militado y milita en las filas de la Iglesia Católica, de sus sectores más reaccionarios si es que vale ese tipo de estructuración. Y se le murió un hijo en Cromañón. Y ha utilizado todas esas características políticas que te comento para lograr lo que él entiende que es justicia o algo parecido en función de la muerte de su hijo [...] Es una persona inteligente, con un pasado bastante impugnable para muchos, nunca me puse a estudiar en detalle su pasado, pero bueno, como abogado los lugares en donde eligió estar son bastante criticados. Es un militante consecuente, fundamentalmente de la Iglesia Católica. Nunca tuvo una integración con la articulación, ni él ni su grupo. Pero está bien, un movimiento es un movimiento, no un partido con centralismo democrático. Si había que impugnar a los familiares de Que no se repita que venían a la articulación porque no se estaba de acuerdo se los impugnaba. En la última acción se propone una vigilia y se van de la Plaza de Mayo porque no les

¹⁰³ *Página/12*, 6/2/05.

¹⁰⁴ *Veintitrés*, 17/11/05.

¹⁰⁵ *Idem*.

¹⁰⁶ <http://www.quenoserepita.com.ar/event/2008/01/18/month>

gustaba un grupo de música, bueno, así es Que no se repita [...] Si hoy tuvieras que buscar una línea en donde se divide la concepción de Iglesias con la del resto tiene que ver justamente con su confianza... con su confianza absoluta en el Estado burgués, en su Justicia, no porque crea que es buena ni justa, sino porque cree que es lo que hay, es un tipo pragmático en ese sentido. Cree que es lo que hay, que hay que adaptarse a las maniobras de la Justicia, que hay que ser comprensivo de esas maniobras, que no hay que ir a presionar a la corporación judicial porque la corporación judicial actúa al revés de la política, se abroquelaba cuando la presionan, en cambio la política se puede romper... tiene toda una concepción política. Entonces se queja cuando se va a Casación... pero es un tipo muy inteligente, y que mantiene la calma... pero, políticamente es esto. Yo siempre me acuerdo, que no se de dónde lo leí exactamente, pero que, sin duda, a Ibarra lo voltearon muchos factores, y uno era la convicción de un sector de la Iglesia Católica de que en Capital había recambio político y que, de alguna manera Ibarra era la expresión de la burguesía laica. Y que este sector de la Iglesia dijo vamos a aprovechar la volteada, y de alguna manera intervino así en Cromañón [...] Iglesias fue el vehículo de las misas en la Catedral, las declaraciones de Bergoglio, las declaraciones de Monseñor Lozano... Lozano fue designado para intervenir en el movimiento de Cromañón. Intervino total y absolutamente. Presentó una nota frente a la destitución de Ibarra para los legisladores... ¿La Iglesia Católica que presente una nota a los legisladores? Primero, no lo vas a ver muy seguido, y segundo, significa un control de poder de la puta madre para la clase política que está gobernando. [...] La intervención de la Iglesia es cotidiana, es total... el grupo de Iglesias se reúne en un ámbito propio de la Iglesia, se reunía en la Asociación Cristiana de Jóvenes. Es fluida la relación con la Iglesia, no es casual [...] No es un hombre creyente, es un militante de la Iglesia Católica.”¹⁰⁷

En las declaraciones públicas de los miembros del grupo puede apreciarse una confianza en las instituciones que no comparten el resto de los padres. El 6 de enero de 2005 Iglesias declaraba a la prensa:

“Mire, con relación a la jueza, tengo las mejores referencias sobre ella, en cuanto a su actuación en la causa no puedo juzgarla todavía porque está bajo secreto de sumario [...] Respecto del fiscal, he estado hablando con él, me dio la mejor impresión en cuanto a su disposición para que esto llegue hasta las últimas consecuencias, así que de momento tengo una gran esperanza en [...] los miembros del Poder Judicial en los que está esta causa.”¹⁰⁸

Ricardo Righi, en ese entonces miembro de Que no se repita, señalaba que su acción tenía un claro objetivo: “tiene que marcar el fin de la corrupción. De acá en más, cuando los funcionarios juren al asumir su mandato, que sepan que la justicia les va a demandar

¹⁰⁷Entrevista a Vanina Biasi, op. cit.

¹⁰⁸www.silmar.com.ar, 6/1/05.

que cumplan”¹⁰⁹. A su vez pedía: “que a la jueza no le tiemble la mano”¹¹⁰. La “corrupción” es una referencia permanente en las declaraciones de los miembros del grupo, que aparece como un “pecado” de algunos funcionarios pero no como el denominador común de un sistema social¹¹¹. Frente al fallo de cámara que dictó el sobreesimiento de la mayoría de los funcionarios de Ibarra, en abril del 2006, un volante firmado por Que no se repita denunciaba la maniobra para exculpar a Ibarra, pero, sin embargo, seguía manifestando su confianza a la Justicia burguesa: “exigimos justicia y queremos creer que ella existe. Que existen jueces honorables en la nación y por eso hemos apelado el fallo”¹¹².

Otro de los grupos que se nucleó en torno a esta lucha fue Memoria y Justicia por nuestros pibes. El grupo se formó en torno a la familia de Julián Rozengardt. Su abuela, Rina Bertaccini, consiguió reunir a algunos familiares de víctimas a partir del envío de una carta manuscrita convocándolos a sumarse a su lucha¹¹³. Ella, y el abuelo de Julián, Ariel Bignami, son militantes del Partido Comunista desde hace muchos años. Sin embargo, participan del grupo en términos individuales y el PC no tiene una participación orgánica en él. La política del PC hacia la lucha por Cromañón ha sido ambigua. Este partido ha dado espacio, en su prensa y en algunas de sus publicaciones (*Cuadernos de Cultura*, dirigida por Bignami), para que algunos de los miembros de Memoria y Justicia expresen sus posiciones. El grupo sostiene, y ha sido publicado en la prensa del PC, que Cromañón es una masacre, producida por el funcionamiento de la sociedad capitalista, y que Ibarra y Chabán son sus principales responsables¹¹⁴. Sin embargo, el armado político de Ibarra en las elecciones de 2007 ha sido promovido por un hombre cercano al PC, Carlos Heller. El propio Partido Comunista, luego de varias idas y vueltas, terminó impulsando el voto a las listas en las que participaba Ibarra.

“El PC ha tenido el trágico destino de que le tocara Cromañón muy directamente, producto de que muere el nieto de dos destacados militantes del Partido Comunista, y que, como siempre le pasa al Partido

¹⁰⁹ *Página/12*, 6/2/05.

¹¹⁰ *Idem*.

¹¹¹ Ver la entrevista a José Iglesias en *El Diario de la República*, 31/12/06.

¹¹² Volante de Que no se repita, abril de 2006, en poder del autor.

¹¹³ Entrevista a Vanina Biasi, *op. cit.*

¹¹⁴ *Nuestra Propuesta*, 17/11/05 y 1/12/05; *Cuadernos de Cultura*, cuarta etapa, n° 2, marzo de 2006; entrevista a Silvia Bignami, 25/8/06, en poder del autor; volante de Memoria y Justicia por nuestros pibes, 8/8/06, en poder del autor. Por otro lado, el grupo Memoria y Justicia por nuestros pibes también ha sentado posición respecto a Callejeros, a quienes adjudican algún grado de responsabilidad por lo sucedido. Sobre este punto ver la polémica desarrollada en *El Aromo*, n° 31 y 32, septiembre y octubre de 2006.

Comunista, lo encuentra colocado políticamente detrás de una política de frente popular, de alianza con la burguesía, etc., etc. Y por lo tanto, se ve impedido de luchar consecuentemente por la destitución de Ibarra, para que este movimiento [alcance] algún tipo de triunfo, incluso táctico. Qué quiero decir: estuvo ausente de las marchas, ausente del momento clave de la destitución, de la suspensión. Creo que la única vez que se movilizó el MTL [frente de desocupados orientado por el PC] por Cromañón, y evidentemente fue una confusión, a esta altura del partido no puede ser caracterizado de otra manera, fue en la suspensión. Si no me equivoco, la suspensión fue en noviembre, a nosotros nos reventaron el local en noviembre, y ese día el MTL se movilizó. No se había movilizado antes ni se movilizó después [...] La política del PC fue esa [...] Y después, bueno, la política del PC la marcó Wollman en la interpelación a Ibarra, un tipo que pedía un juzgamiento moral para Ibarra. Ese bloque de izquierda fue patético el rol que cumplió ese día en la interpelación. La actuación del PC fue por ese lado. Acá hay individuos del Partido Comunista que la vida los colocó de este lado. Ahora, políticamente, el Partido Comunista hoy está colocado en el frente de Ibarra, Bonasso y compañía.”¹¹⁵

La última de las organizaciones que se crearon en torno a la lucha de las víctimas de Cromañón es Cambiar Esta Realidad (CER), que agrupa a sobrevivientes y cuyas actividades se concentran en resolver la problemática de este sector. Principalmente se han ocupado de la lucha por mantener los subsidios, brindar asistencia psicológica, contención y realizar o difundir recitales de rock que no necesariamente están relacionados con Cromañón¹¹⁶. Sus caras visibles son Ernesto Lemos y Carlos Canavese, padres de sobrevivientes. En el transcurso del año 2005 se fueron alejando del resto de los grupos. Los motivos tienen que ver con el rechazo hacia los partidos de izquierda y a la participación de sus militantes en las reuniones de articulación de grupos, por un lado, y su defensa abierta de Callejeros, por otro¹¹⁷. Han apoyado, además, iniciativas de los sobrevivientes que acrecientan la distancia con el resto: la realización de acciones en defensa de Callejeros (los “banderazos”) y la participación en las marchas con remeras estampadas con la leyenda “basta de culpar a Callejeros”¹¹⁸. Por estas razones no participan actualmente en la articulación, a pesar de que Ernesto Lemos fue uno de sus impulsores¹¹⁹.

Todos estos grupos han dado forma, en mayor o en menor grado, al Movimiento Cromañón. Un movimiento que sostiene una marcha por mes desde que todo comenzó, que se junta regularmente a consensuar acciones comunes y documentos con los que

¹¹⁵Entrevista a Vanina Biasi, op. cit.

¹¹⁶*Boletín informativo de Cambiar esta realidad*, N° 26, 36, 39 y 40.

¹¹⁷Idem; Entrevista a Vanina Biasi, op. cit.

¹¹⁸*Boletín informativo de Cambiar esta realidad*, N° 25.

¹¹⁹Entrevista a Vanina Biasi, op. cit.

denuncian las maniobras para encubrir a los culpables. Han recorrido un largo camino, y, como hemos visto, no lo han hecho solos. Otras organizaciones los han acompañado y han aportado su experiencia al Movimiento Cromañón. Fundamentalmente, los partidos de izquierda, cuyas banderas históricas coincidieron con el reclamo de los familiares. Estos partidos se integraron al movimiento: en las marchas, en las organizaciones o como parte de la articulación de grupos. No todos lo hicieron de la misma manera. Algunos fueron ambiguos y retacearon el apoyo, sobre todo aquellos con algún vínculo político con el kirchnerismo o el ibarrismo. Otros apoyaron consecuentemente e intentaron cumplir el rol que un partido debe cumplir: clarificar la situación política, la verdadera naturaleza del crimen e impulsar el proceso de desarrollo de la conciencia, tanto hacia adentro como hacia fuera del movimiento. Y ese rol ha sido reconocido por aquellos que hicieron su primera experiencia política dentro del Movimiento Cromañón. Nilda Gómez, cuando se le pidió un balance del aporte de cada uno de los partidos de izquierda al movimiento, señaló:

“No los diferencio. Para mí son todas personas que vienen a apoyar. Por ahí sí Vanina [Biasi, del Partido Obrero], es la que más se nota su participación, por la forma que ella tiene de hablar, porque yo me quedo admirada cuando ella habla, porque maneja muy bien el vocabulario... es muy didáctica cuando habla, y eso hace que sea admirable, porque habla muy bien y es muy clara, se expresa muy bien... ya te digo, para mí es una profesora de política, y bueno, de esa manera te hace entender muchas cosas.”¹²⁰

La participación de los partidos de izquierda no fue gratuita. Tres días después de la primera sesión en la Legislatura para tratar la suspensión de Ibarra y el inicio del juicio político, y a pocas horas de que se reanudara el debate suspendido por la presión de los padres, la sede central del Partido Obrero en Capital sufrió un atentado. En la madrugada del lunes 14 de noviembre de 2005, individuos no identificados ingresaron al local partidario y provocaron un incendio intencional. La tesis del atentado se sostiene porque el peritaje policial determinó que hubo tres focos de incendio, y que los atacantes no robaron nada. Según consigna *La Nación*:

“Sin haber recibido amenazas concretas, los hombres del PO relacionaron ayer ese incidente con las acusaciones en contra de su partido que hicieron funcionarios del Gobierno [Nacional] y de la ciudad de Buenos Aires, quienes acusaron al PO de estar detrás de las violentas manifestaciones en Haedo y Mar

¹²⁰Entrevista a Nilda Gómez, op. cit.

del Plata, además de señalar a sus afiliados como promotores de los incidentes del viernes último dentro de la Legislatura con padres de víctimas de Cromagnon.”¹²¹

El atentado fue asumido por todos los grupos de padres y familiares como un ataque al propio movimiento, y salieron a repudiarlo enérgicamente. La articulación de grupos emitió un comunicado que llevaba la firma de APHAC, AVISAR, Que no se repita, Memoria y Justicia, y Familias por la vida:

“El Espacio de Articulación de los grupos de familiares, sobrevivientes y amigos de los pibes asesinados en Cromañón repudia el ataque a la sede central del Partido Obrero ocurrida, no por casualidad, al mismo tiempo que las provocaciones sufridas por nosotros mismos en la Legislatura porteña [...] Creemos que estas acciones cobardes tienen el doble fin de alejar de nuestra lucha a quienes nos acompañan y a la vez impedir nuestro acercamiento con diferentes organizaciones en lucha. ¡No lo lograrán! Solidaridad con quienes han sido y son solidarios con nuestra lucha.”¹²²

La intervención de la Iglesia Católica

Como hemos visto, uno de los personales políticos que ha intervenido más activamente en el Movimiento Cromañón ha sido la Iglesia Católica. Desde un principio, se organizaron en Plaza Once dos misas por semana, los jueves y domingos a las 18 horas. A su vez, el segundo domingo de cada mes la misa se organizaba en la Catedral Metropolitana, y los días 30, antes de la marcha, se realizaba una celebración ecuménica con representantes de distintos cultos en Plaza Once. El cuadro destacado por la Iglesia para intervenir en el Movimiento fue Monseñor Jorge Lozano, en ese momento, Obispo Auxiliar de Buenos Aires¹²³. Lozano fue el nexo con los grupos de padres más cercanos a la Iglesia Católica, al punto que en la marcha mensual de febrero de 2006, luego de la oración interreligiosa que daba comienzo al acto, el obispo recibió una plaqueta de algunos familiares en agradecimiento. La plaqueta decía: “A monseñor Jorge Lozano, con afecto y gratitud. Los Ángeles de Cromañón”¹²⁴. Como veremos, Lozano también fue el encargado de intervenir en nombre de la Iglesia en los momentos más álgidos de la lucha por la destitución de Ibarra. Aunque no fue el único, ya que el propio Cardenal Bergoglio se involucró en la compulsa.

¹²¹ *La Nación*, 15/11/05.

¹²² *Prensa Obrera*, 1/12/05.

¹²³ Ciancaglini, Sergio: *Generación Cromañón. Lecciones de resistencia, solidaridad y rocanrol*, Lavaca, Buenos Aires, 2005, p. 140.

¹²⁴ “La violencia de la impunidad: a 14 meses de Cromañón”, www.lavaca.org, 3/3/06.

La intervención de la Iglesia se remonta a las primeras horas tras el crimen, cuando el Cardenal Bergoglio recorrió hospitales, visitó heridos e hizo declaraciones en donde se mostró “muy conmovido” por lo sucedido¹²⁵. Poco más de una semana después ya se comenzaba a anunciar la decisión de realizar una misa en la Catedral Metropolitana el 30 de enero, presidida por el propio Bergoglio. A la misa asistieron decenas de familiares, portando carteles con las fotos de sus hijos. La ceremonia comenzó con la lectura de los nombres de los (hasta ese momento) 191 fallecidos. A continuación, Bergoglio pronunció una dura homilía, en la que pidió a Dios que “ponga las cosas en su sitio y haga justicia”, y que el pueblo, en esa búsqueda de justicia, “no sea burlado por ninguna astucia mundana”¹²⁶. La referencia a las maniobras que ya se estaban tejiendo para rescatar a Ibarra era explícita.

Pocos meses después, en una nueva misa en la Catedral el 9 de mayo, Lozano arengaba a los familiares a continuar su lucha y a “no bajar los brazos”¹²⁷. La tradicional celebración del Corpus Christi, el 28 de mayo, se convirtió en una nueva tribuna para impulsar el reclamo de los familiares. En la misa en la Catedral, presidida nuevamente por Bergoglio, se saludó la lucha de los padres. En relación a los responsables del crimen, reclamó: “con los chicos y chicas no se experimenta, no juguemos a la ruleta rusa con los jóvenes, no hagamos negocio con la carne joven”. Luego de la misa, los familiares marcharon al santuario junto al Obispo Auxiliar, Jorge Lozano, quien pronunció allí una nueva oración¹²⁸.

Poco antes del comienzo del juicio político contra Ibarra, y en la misma semana en que el ex Jefe de Gobierno pronunció su descargo al Informe de la Comisión Investigadora de la Legislatura, Monseñor Lozano volvió a la carga. En la misa del 11 de septiembre de 2005, celebrada en la Catedral, señaló que “el perdón del cual nos habla el evangelio no es un manto de olvido o la institucionalización de la impunidad”¹²⁹. Menos de un mes después, Lozano encabezó la tradicional procesión a Luján junto a familiares y sobrevivientes. La imagen de la virgen fue cargada por los familiares, que siguieron la procesión con pancartas y remeras que tenían la foto y los nombres de las víctimas. Antes de comenzar la peregrinación, Monseñor Lozano bendijo la imagen de la virgen y le pidió que acompañara a los familiares que “anhelan verdad y justicia”. También pidió

¹²⁵ www.terra.com.ar, 1/1/05.

¹²⁶ *Clarín*, 31/1/05.

¹²⁷ www.infobae.com, 9/5/05.

¹²⁸ *Página/12*, 29/5/05.

¹²⁹ *El diario de la república*, 12/9/05.

que les señale “que hacer cuando los tiempos de la política no coinciden con los de los más indefensos y vulnerables, o cuando el calendario electoral marca qué verdades han de esperar”¹³⁰. Se refería a las elecciones porteñas que estaban por celebrarse, en las que, con el trámite del juicio político pendiente, Cromañón no dejaba de meterse.

Cuando la Legislatura se aprestaba a votar si se promovía el Juicio Político al Jefe de Gobierno, Lozano volvió a meter la cola. El 10 de noviembre, día de la primera votación de la Sala Acusadora, el Obispo Auxiliar hizo llegar una carta dirigida a los legisladores, que fue leída por un padre en el recinto. La carta señalaba: “es posible buscar la verdad porque la impunidad sólo ahonda el dolor. Esperemos que cada uno vote de acuerdo a su conciencia sin dejarse mover por intereses”¹³¹. Como vimos, esa votación terminó en escándalo. Legisladores que cambiaron su voto a último momento o que se ausentaron de la sesión por las presiones del kirchnerismo llevaron a que todo terminara con los padres enfrentándose a la policía e impidiendo la votación. Todo pasó a cuarto intermedio, y se definió el lunes siguiente. El domingo previo a la votación, una nueva misa en la Catedral, celebrada por Lozano, fue el ámbito de una fuerte intervención política de la Iglesia en el conflicto. Allí, el obispo calificó a los legisladores de “mercenarios” y “corruptos”: “Nos duele que frente a temas tan importantes algunos se comporten como mercenarios de la política, privilegiando intereses personales o especulaciones acerca de futuros equilibrios de poder”.

También se preguntó si “puede una supuesta disciplina partidaria estar por encima de la conciencia personal y limitar la libertad de cada uno”, en referencia a las presiones de los bloques ibarrista y kirchnerista para que sus legisladores voten contra el juicio. Y sobre los legisladores que se ausentaron de la votación señaló: “esconder cobardemente lo que Dios puso en nuestras manos para el bien común merece el reproche de ser llamado perezoso y haragán. Con un lenguaje más actual, le agregaríamos corrupto [...] La democracia, la función pública, la responsabilidad ciudadana son talentos nobles. No dejemos que se corrompan y se pudran. Que el gusano de la impunidad no pudra la convivencia social”¹³². La Iglesia Católica se jugó a fondo por la destitución de Ibarra, y lo hizo saber.

Luego de la votación de la Sala Acusadora, el Juicio Político proseguiría hasta marzo, cuando la Sala Juzgadora votó finalmente la destitución de Ibarra. En este contexto

¹³⁰ *Clarín*, 2/10/05.

¹³¹ *La Nación*, 10/11/05.

¹³² *Clarín*, 14/11/05.

debemos entender las próximas intervenciones de la Iglesia. En los actos para recordar el primer aniversario del crimen, la Iglesia tuvo una activa participación. Las actividades de la semana previa al 30 de diciembre de 2005 comenzaron con una misa oficiada por Jorge Lozano en Plaza Once. Allí convocó a los familiares a “seguir buscando lo que todos merecemos: verdad y justicia”¹³³. El domingo 30, antes de que comience el acto central en Plaza de Mayo, la misa celebrada en la Catedral por el cardenal Bergoglio se convirtió en un verdadero acto político. Frente a un templo repleto de familiares y sobrevivientes, y de pancartas con fotos y nombres, Bergoglio reprendió a los porteños por no acompañar el reclamo: “esta ciudad -distráida, dispersa, superficial- hace falta que se purifique con el llanto [...] Buenos Aires necesita llorar, se preocupa por el turismo y los negocios, pero no ha llorado por esta bofetada”. En referencia a las víctimas señaló: “sus nombres, sus fotos son una muy dura advertencia”¹³⁴. Finalmente, luego del acto en Plaza de Mayo y de la marcha hacia Once, la jornada finalizó con una celebración ecuménica frente al escenario del crimen. De la misma manera comenzarán y finalizarán cada uno de los aniversarios siguientes. Durante el verano, el juicio político a Ibarra fue el tema central. La Iglesia no se privó de intervenir. En la misa que dio comienzo al acto en el que se cumplían 14 meses del crimen, sólo 7 días antes de la votación en la que se destituiría a Aníbal Ibarra, Lozano llamó a los padres a no bajar los brazos:

“Tenemos que enfocar bien la mirada y ver que el horizonte es de triunfo. De victoria. La muerte y la resurrección de Jesús nos ayuda a contemplar la victoria de la vida sobre la muerte, de la justicia sobre la corrupción, de la verdad sobre la mentira. Es tiempo de tentaciones, la tentación del desánimo, del para qué seguir luchando [...] Justamente estas cosas que nos desalientan, que nos desaniman y nos dan bronca, no nos deben hacer claudicar. No es tiempo de claudicaciones, no es tiempo de bajar los brazos [...] Nos tenemos que apoyar mutuamente para sostenernos en lo que nos merecemos, y que merecen los que murieron, los que están vivos, lo que merece nuestra sociedad, y está en los carteles: justicia, verdad, memoria”¹³⁵.

Tres días después, en declaraciones a la prensa, Lozano defendía a los familiares frente a las acusaciones de “golpistas”: “Es un verdadero desatino decir que pedir justicia o pedir que funcionen las instituciones de la democracia es golpismo. Es todo lo contrario.

¹³³ *Clarín*, edición digital, 25/12/05.

¹³⁴ *Clarín*, edición digital, 30/12/05; *Página/12*, 31/12/05.

¹³⁵ “La violencia de la impunidad: a 14 meses de Cromañón”, www.lavaca.org, 3/3/06.

Si votan que sea destituido, será eso, y si votan que tiene que asumir será lo contrario. Pero lo que los familiares reclaman es justamente que funcionen las instituciones”¹³⁶. Luego de la destitución de Ibarra, la ingerencia de la Iglesia se irá desdibujando. Las misas continuaron, pero las intervenciones públicas comienzan a menguar. La Iglesia sólo volverá a intervenir fuertemente en la cuestión en el marco de las elecciones de 2007. En una misa en la Catedral, oficiada ante los candidatos a Jefe de Gobierno (Mauricio Macri, Jorge Telerman y Carlos Heller, candidato a Vice Jefe en la formula de Daniel Filmus), sentenció, en clara referencia a Cromañón: “¿Esta ciudad sabrá guardar memoria de esto o lo tamará con ruido para que esas 194 campanas que sonarán todos los 30 de diciembre no se oigan?”¹³⁷. La referencia no era inocente, sino un golpe para la formula kirchnerista, que llevaba a Aníbal Ibarra como primer candidato a legislador. Este hecho constituye una muestra de qué intenciones abrigaba la Iglesia en su apoyo al Movimiento Cromañón. La jerarquía católica vio en Cromañón una oportunidad para sacarse de encima a un enemigo político (Ibarra), y golpear duramente a otro (Néstor Kirchner). Pero las intenciones de la Iglesia, que coincidieron parcialmente con uno de los reclamos del Movimiento, no podían coincidir si el reclamo del Movimiento se profundizaba. El recorrido político que estaban haciendo los padres, que los llevaba a identificar al conjunto de las instituciones y de los partidos burgueses, y a la propia clase dominante como culpable de lo sucedido en Cromañón, estaba destinado a entrar en contradicción con el apoyo de la Iglesia. La Iglesia es una institución que, con sus contradicciones, es un pilar de la sociedad capitalista. Por eso sus intervenciones en el caso Cromañón nunca fueron más allá de señalar la responsabilidad de algunos funcionarios o de algunos empresarios, como si un recambio político fuera la respuesta al problema. Pero esta contradicción entre el Movimiento y la Iglesia no terminó de saldarse. El reflujo en el que entró el reclamo luego de la destitución de Ibarra evitó una potencial ruptura.

Sin embargo, la coincidencia entre los intereses de la Iglesia Católica y el Movimiento no es razón suficiente para caracterizar su lucha como “de derecha”, como esboza, entre otros, Susana Murillo¹³⁸. La propia historia del Movimiento, sus consignas, sus métodos, su caracterización del hecho y las luchas que se dieron en su interior lo ubican claramente, como intentamos demostrar, en la otra punta del espectro político. La

¹³⁶Idem.

¹³⁷Página/12, 19/4/07.

¹³⁸Murillo, op. cit.

Iglesia tuvo un rol dirigente en una de las dos fracciones que se disputaron la conducción del Movimiento en los primeros meses. Pero esa fue, precisamente, la fracción derrotada por los padres más cercanos a las consignas, los métodos y la caracterización de los partidos de izquierda. A partir de allí, la Iglesia tuvo un rol activo y conservó su influencia sobre el ala derecha, pero tuvo que relegar la dirección, que recayó en el ala izquierda.

La articulación

A partir del mes de marzo de 2005 algunos de los grupos comenzaron a reunirse para coordinar las acciones comunes. Las primeras reuniones se realizaron en la Escuela de Psicología Social Dr. Enrique Pichón Riviere. Consiguieron el lugar gracias a un grupo de psicólogos, entre los que había militantes del PCR, que se acercaron a los padres en las primeras marchas¹³⁹. Posteriormente, las reuniones se trasladaron a la Facultad de Ciencias Sociales. Participaban en ellas Familias por la Vida, Memoria y Justicia por nuestros pibes, AVISAR, APHAC y CER (que en ese momento se denominaba Ángeles de Cromañón). También solían asistir algunos padres que no se identificaban con ningún grupo. Algunos partidos de izquierda formaron parte de estas reuniones, que los propios asistentes comenzaron a llamar “reuniones de articulación”. El MST participaba a través de AVISAR, el PCR lo hacía a través de algunos psicólogos sociales (Beatriz Salem, por ejemplo) y el PO dio la discusión para poder participar como partido. Así lo describe Vanina Biassi:

“Yo la característica, como partido y personalmente, que apliqué en el movimiento fue desde el primer momento presentarme como una militante del Partido Obrero [...] A las dos primeras asambleas fui con mi gorro del Partido Obrero. Y a todo el que se acercaba y decía algo yo le explicaba lo importante que es saber con quién estás hablando, sobre todo en esos casos donde la locura y la maniobra política estaban muy a flor de piel. Y así me fui ganando un lugar. En la articulación misma defendí desde el primer día el hecho de que los partidos políticos debían acompañar a este movimiento, quienes coincidían con sus objetivos políticos tenían que participar en la articulación [...] Desde el primer momento fuimos muy claros en las intenciones que teníamos, dijimos que teníamos intenciones políticas como todo lo que hacemos en la vida. Y si bien esto se fue procesando, algunos hablaban por atrás... este fue un debate que politizó al movimiento, y no como proponen otras corrientes de izquierda que es el ocultamiento, la mentira, disfrazarse de otras cosas, y que en definitiva, cuando tenes que enfrentar una cuestión política

¹³⁹Entrevista a Vanina Biassi, op. cit.; entrevista a Beatriz Salem y a Clotilde, 9/8/05, en poder del autor.

no lo podés hacer porque te disfrazaste de veinte mil cosas diferentes y fuiste condescendiente con el prejuicio contra la política. Me parece que esto es destacable, es parte de nuestra actuación política, y me parece que nos ayuda a nosotros y ayuda al conjunto de los partidos políticos.”¹⁴⁰

A partir del sexto mes los grupos que participan de la articulación comenzaron a redactar un documento mensual que era leído en cada una de las marchas. La historia de la articulación, y con ella, la historia del Movimiento Cromañón, puede seguirse a través de estos documentos. En el documento de los seis meses, leído el 30 de junio de 2005, señalaban que en Cromañón se “ha matado por dinero” y responsabilizaban por ello al “poder político”: “hacemos cargo entonces a los empresarios avariciosos y a los gobiernos cómplices”¹⁴¹. No sólo a Ibarra, para quien pedían indagatoria, juicio y prisión bajo el cargo de homicidio, sino también para el Ministro del Interior, de quien dependía la Policía Federal y los bomberos¹⁴². Denunciaban a los medios de comunicación masivos por la campaña de culpabilización de las víctimas, y también a la Justicia. En referencia a la excarcelación de Chabán decían:

“Comprobamos que la llamada Justicia puede ser diferente para unos que para otros. Tomamos como propias las palabras de nuestros abogados cuando declaran: ‘Las garantías que los hoy circunstanciales integrantes de la Sala V aplicaron al sr. Chabán y [...] fueron reconocidas a la sra. María Julia Alsogaray por otro Tribunal, no valen, en el marco de este sistema, para todos. No valen para los excluidos, los que luchan, los que reclaman, ni existen para los olvidados de la sociedad. Valen, como regla de oro, para los poderosos y los socios del poder; para los que roban mucho y los que matan mucho’. Un solo ejemplo concreto lo constituye el rechazo a la excarcelación de los 15 detenidos en julio de 2004 por manifestarse contra la reforma del Código Contravencional porteño -supuestos delitos cuyas carátulas no pasan, en el más importante de los casos, de daños a las cosas, por ejemplo vidrios rotos- frente a la concesión de excarcelación a un acusado por un homicidio múltiple como es Chabán.”¹⁴³

En la misma línea de razonamiento, señalaban que si existían, en ese momento, 22 procesados en la causa, no era en virtud de la Justicia sino de la movilización. Por último, discutían las explicaciones dadas por los intelectuales burgueses: “soportamos intentos malintencionados de repartir las culpas en un ‘todos somos responsables’, que diluye los culpables concretos, con nombre y apellido”¹⁴⁴.

¹⁴⁰Entrevista a Vanina Biasi, op. cit.

¹⁴¹*Documento de la Articulación por los 6 meses*, www.lospibesdecromagnon.org.ar.

¹⁴²Idem.

¹⁴³Idem.

¹⁴⁴Idem.

“Debimos discutir con los grandes medios de comunicación los adjetivos que utilizaron al comienzo para hablar del 30 de diciembre. Accidente, tragedia, desgracia... términos que parecen hablar de algo inevitable; pero logramos finalmente que se imponga en nuestra sociedad el nombre que le corresponde: masacre, asesinato en masa. Las palabras no son neutrales, pues si un grupo de empresarios y políticos corruptos es responsable de una masacre no es lo mismo que si solamente estuvo presente en el momento de un ‘accidente’ o de una ‘tragedia’.”¹⁴⁵

En el documento de los siete meses denunciaron el encubrimiento del Gobierno Nacional:

“Hacemos cargo a los empresarios ambiciosos y lavadores de dinero apañados por Aníbal Ibarra, y a la complicidad del gobierno de Kirchner, no solamente de la muerte evitable de casi 200 personas, sino de las secuelas físicas y psíquicas de miles de sobrevivientes [...] Hoy decimos con absoluta claridad que todas las instituciones de este sistema están podridas de corrupción hasta las raíces. Decimos con claridad que sólo la movilización, cada vez más masiva, nos permitirá torcerle el brazo a toda esta corrupción [...] Denunciamos el pacto electoral entre Ibarra y Kirchner para silenciar la masacre de Cromañón pasando todo para después de las elecciones de octubre.”¹⁴⁶

En el documento de los nueve meses, frente a las maniobras para dilatar el juicio político a Ibarra, acusaron también a la oposición liderada por Mauricio Macri:

“¿Qué está pasando con los legisladores kirchneristas y macristas, que se habían comprometido a hacer prosperar pronto el Juicio Político? Los hechos muestran postergaciones en la decisión. ¿Qué esperan los legisladores para hacer lo que deben, aquello a lo cual su mandato los obliga? ¿Será que están especulando con los resultados de las próximas elecciones? [...] Vueltas y más vueltas para llegar a una decisión. ¿Será para llegar a una verdad que es evidente, o será para desgastarnos en la lucha, aislarnos, someternos a maniobras, y evitar que la sociedad toda siga recordando a nuestros pibes? Hoy, a 9 meses de tanto manoseo institucional, sentimos que las pruebas sobran, lo que falta es la justicia.”¹⁴⁷

En el documento de los 11 meses, luego de la suspensión de Ibarra en juicio político, respondían a quienes los acusaban de golpistas enumerando las culpas del Jefe de Gobierno:

¹⁴⁵ Idem.

¹⁴⁶ Documento de la Articulación por los 7 meses, www.lospibesdecromagnon.org.ar.

¹⁴⁷ Documento de la Articulación por los 9 meses, www.lospibesdecromagnon.org.ar.

“La responsabilidad de Ibarra como Jefe de Gobierno, es gestionar de tal manera que se potenciaron los niveles de riesgo, generando las condiciones necesarias para que la masacre tuviera lugar. Como el cuidado de las vidas humanas no figuraba en su agenda política, es responsable directo, penal y político de la masacre de Cromañón. Las perversas decisiones que tomó Ibarra, mostraron de lleno la esencia del Gobierno, no su ausencia, sino su presencia nefasta y corrupta, porque: [1] desarticuló el sistema de verificación invocando un focazo de corrupción, pasando a disponibilidad a 300 inspectores, y reemplazándolos por una cifra diez veces menor. [2] Modificó el mecanismo de control: antes se debía controlar sistemáticamente los locales y ahora solamente se hace por denuncias. Esto deja abiertas las puertas a la inoperancia y la corrupción. [3] Puso al frente de los organismos de control a personas cercanas y parientes, sin capacitación específica para garantizar seriedad en el cuidado de la vida de nuestros chicos. [4] Fue advertido de que este sistema desarticulado y desprovisto de recursos entrañaba peligros concretos de una situación como la acontecida en República Cromañón, mediante por lo menos 15 gravísimos alertas. NO PUEDE DECIR QUE NO SABÍA, ya que se lo advirtió la Defensoría del Pueblo, los medios masivos de comunicación, la Auditoría del Gobierno de la Ciudad, personalmente Atilio Alimena, la Legislatura, la Asociación de Abogados de la Ciudad de Bs. As. y la Cámara de Diputados de la Nación., el gravísimo antecedente de Kheyvis y los hechos ocurridos en el shopping de Paraguay. Éstas son algunas de las advertencias concretas que Ibarra recibió. Las desoyó todas. DE MODO QUE IBARRA NO ES UN ESLABÓN ALEJADO DE LOS TERRIBLES HECHOS OCURRIDOS. ES UN JEFE DE GOBIERNO QUE ESTUVO AVISADO MÚLTIPLES VECES DE LOS PELIGROS INMINENTES.”¹⁴⁸

El 30 de marzo de 2006, al cumplirse 15 meses del crimen hacían un balance correcto de la destitución de Ibarra. Señalaban que aún no se había conseguido justicia, pero que la destitución constituía un importante triunfo, arrancado con la movilización de las víctimas:

“Con la destitución de Aníbal Ibarra ganó la verdad. La fuerza de la verdad. No ganó el macrismo (ya que fue votada por legisladores de muy diferentes ideas), no ganó la vergonzante actitud de Baltroc, no ganó el doble ‘panquecazo’ de Romagnoli. Ganó la verdad y la movilización. Este triunfo que es pequeño, y que no nos engañamos, no termina con la impunidad reinante, instala sin embargo el antecedente de que por una vez el responsable político de una masacre da cuentas de sus actos. Nada más y nada menos. Por eso al poder le preocupa tanto, por eso operó el pacto de impunidad Kirchner/Fernández/Ibarra.”¹⁴⁹

Volvieron a cargar también contra los medios de comunicación, que operaban en favor de Ibarra:

¹⁴⁸ Documento de la Articulación por los 11 meses, www.lospibesdecromagnon.org.ar.

¹⁴⁹ Documento de la Articulación por los 15 meses, www.lospibesdecromagnon.org.ar.

“De todo esto, de los hechos, prácticamente no informaron los medios masivos de comunicación. La ciudadanía debió enterarse de los motivos de la destitución por nuestras campañas de esclarecimiento. En 15 meses no existieron preguntas a Ibarra. Todos los días tuvo un micrófono abierto de televisión para decir lo que quisiera. Y una tribuna en alguna escuela o plaza, aún destituido [...] Muchos comunicadores tuvieron palabras agraviantes para nosotros, como por ejemplo quien nos acusó de ‘lucradores’ con la muerte de nuestros chicos. Ante la necesidad de ocultar hechos gravísimos, los medios comunicaron infamias recicladas permanentemente, como la guardería que nunca existió o el supuesto descubrimiento de la persona que habría iniciado el incendio.”¹⁵⁰

Cinco meses después, en medio de la campaña electoral que lo llevaba a Ibarra como candidato, y frente su sobreseimiento en la causa penal, denunciaron las relaciones entre el Poder Judicial y el Ejecutivo Nacional:

“Ibarra en campaña política junto a Bonasso, apadrinado por el Gobierno Nacional: ¡qué vergüenza, Bonasso, cambiar muertos por votos! Mientras tanto, el monje negro Raúl Fernández continúa en el gabinete de Telerman y utiliza autos oficiales para presentarse en eventos de propaganda pre electoral. ‘Casualmente’, en esa misma semana, el sobreseimiento de la jueza Crotto hacia Ibarra. La jueza que actuó más como una abogada defensora que como magistrado. Sobreseyó a Ibarra sin siquiera llamarlo a indagatoria. Lo hizo para que, pobrecito, pudiera liberarse del ‘estado de sospecha’ que pende sobre él. Lo hizo por sobre todos los pedidos del fiscal y de las querellas de la causa penal. Lo hizo desconociendo pruebas aportadas durante el último año, lo hizo sin considerar las propias declaraciones de López y de Ibarra durante el Juicio Político. ¿Podemos dudar de que la Jueza tenía órdenes de liberar a Ibarra de ese estado de sospecha? Esas órdenes provienen directamente de la Casa Rosada, que actúa a través de Alberto Fernández, mientras Kirchner permanece oculto, (como lo estuvo el 30 de diciembre) consolidando el pacto de impunidad.”¹⁵¹

Con el paso del tiempo, la crítica a las instituciones dio paso a una crítica a la democracia burguesa:

“[Los] derechos [humanos] no fueron pisoteados solamente en las dictaduras, sino que esta democracia tan pobre permitió cantidades de muertes evitables y hasta un desaparecido por declarar en un juicio a los genocidas del pasado. Esta democracia convive con la injusticia. Esta democracia es la que negocia impunidad con el poder, sea éste militar, político o económico. Ésta es la democracia que indultó a los genocidas de la última dictadura, la que nos dijo felices pascuas, la que nos somete bajo una deuda impagable e ilegítima.”¹⁵²

¹⁵⁰ Idem.

¹⁵¹ Documento de la Articulación por los 20 meses, www.lospibesdecromagnon.org.ar.

¹⁵² Documento de la Articulación por los 23 meses, www.lospibesdecromagnon.org.ar.

A lo largo de los documentos también puede verse como la lucha del movimiento no se circunscribe exclusivamente a Cromañón: el reclamo frente a los casos de gatillo fácil, el reclamo por el esclarecimiento del atentado a la AMIA o frente a la desaparición de Julio López aparecen como referencias permanentes en cada uno de los documentos. La solidaridad con otras víctimas de la “impunidad”, como ellos señalan, no se acaba en los documentos. El Movimiento Cromañón ha participado, entre otras, en las marchas por el asesinato en una movilización del docente neuquino Carlos Fuentealba, en las marchas por la aparición de López, en los actos por la AMIA y las marchas por el aniversario de la última dictadura militar en la Argentina, los 24 de marzo. Además, denunciaron el peligro de que el crimen de Cromañón se repita en las escuelas, los hospitales y el transporte público. Asumieron como propios el conjunto de los reclamos de las “víctimas de la impunidad”, que no son otra cosa que las víctimas del Estado burgués y de la barbarie capitalista, igual que los muertos de Cromañón.

La solidaridad con otras luchas expresa una evolución política del movimiento, que ya no niega el carácter político del reclamo. Esta evolución quedó plasmada en el documento de los 23 meses, cuando llamaron a todos los sectores de la sociedad a acompañar su reclamo. El llamamiento incluía a las organizaciones y partidos políticos, tan resistidos algunos meses atrás:

“Para vos, que formás parte de organizaciones civiles, políticas, partidos, centros de estudiantes, seguramente entendés que hay una lógica de un sistema muy injusto, que se cobra vidas de diferentes maneras, casi todas jóvenes o de niños. Desnutrición, gatillo fácil, y ahora pena de muerte por ser jóvenes.”¹⁵³

Convocaban también a los “apolíticos”, pero marcaban sus diferencias con ellos, reconociendo abiertamente que su lucha es política:

“Para vos, que no te metés en política porque te parece que la política es algo sucio que hace un grupo de corruptos sin preguntarle nada al pueblo. Donde el presidente gobierna detrás de un doble vallado, como ocurre en esta Plaza de Mayo. Tenés razón, a veces hacer política es eso. Pero también, y nosotros lo hemos aprendido, puede ser luchar por lo que es justo, aunque el enemigo sea muy poderoso.”¹⁵⁴

En el documento de los 33 meses retomaban esta línea de análisis:

¹⁵³Idem.

¹⁵⁴Idem.

“Todas las muertes son injustas [...] Pero cuando se percibe que una muerte es política, se movilizan otras respuestas, que son también políticas. Y siempre, siempre nos acompaña la bronca, la rabia y aún la furia. Esos sentimientos son los legítimos e inevitables en estos casos. ¿Cuales son las muertes políticas? En primer lugar, son las muertes evitables, las que se producen por las acciones de los hombres o por el silencio cómplice o la tolerancia frente a la prepotencia y la impunidad que atraviesan nuestro cotidiano vivir. Las muertes políticas son la consecuencia de negocios inmorales, de la codicia tolerada por la corrupción de las autoridades, son aquellas que afectan el ejercicio de los derechos de la gente. Son aquellas que nos debilitan como democracia. Que nos ponen en peligro a todos.”¹⁵⁵

En función de esta caracterización hacían un balance de las respuestas dadas por el movimiento. Reconocían, a su vez, que no era lo mismo cualquier respuesta, señalando que las marchas del silencio, promovidas en su momento por uno de los sectores, tenían una connotación política funcional a los intereses de la clase dominante:

“Las muertes políticas llevan a los afectados a respuestas políticas. Salir a la plaza, marchar, escrachar y demandar a las autoridades exigiendo responsabilidad. Ocupar el espacio público, opinar abiertamente, pensar colectivamente. Explicar a los otros ciudadanos el riesgo que todos corremos. Eso es respuesta política a la muerte política. También el silencio, el abandono, el retraimiento en el dolor personal, en estos casos, es una respuesta política, más útil para consagrar la impunidad de quienes generaron las condiciones de la muerte, a que no afronten sus responsabilidades y de ese modo las condiciones de la muerte se mantengan.”¹⁵⁶

Se pronunciaron también frente a las elecciones porteñas del 2007, donde llamaron a no votar a la lista oficialista que llevaba a Ibarra como candidato a Legislador¹⁵⁷. Luego de las elecciones, hicieron un balance en donde caracterizaban que el retorno de Ibarra a la función pública no significaba que nada había cambiado:

“Sin embargo, tenemos que decir que Ibarra no volvió de la mano de todos. Hace unos años, Ibarra tenía el triple de los votos que sacó para entrar a la Legislatura esta vez. Esta vez, Ibarra fue votado por el 14% de los porteños, y sólo de los que fueron a votar, en las elecciones de mayor ausentismo en nuestra historia. 86%, por uno u otro motivo le dijeron no. 86% que suma a los por lo menos 194 que no pudieron votar como resultado de la negligencia, la impunidad y la corrupción. Entonces Ibarra, pese a haber

¹⁵⁵ *Documento de la Articulación por los 33 meses*, www.lospibesdecromagnon.org.ar.

¹⁵⁶ *Idem.*

¹⁵⁷ *Documento de la Articulación por los 29 meses*, www.lospibesdecromagnon.org.ar.

entrado, perdió más de 330.000 votos entre la primera vuelta del 2003 y la elección pasada (obtuvo el 33,7% en el 2003, y ahora, el 14 %). ES DECIR, AÚN ENTRANDO, IBARRA PERDIÓ.”¹⁵⁸

A lo largo de los documentos que elaboró la articulación en sus primeros tres años de existencia podemos ver la profundización de ciertas tendencias que rastreábamos en las primeras marchas. En primer lugar, la identificación de las responsabilidades políticas de Ibarra y de los Estados Municipal y Nacional en el crimen. Si agregamos a ello la identificación de la ganancia capitalista (la “avaricia”) como la causa última que guió el comportamiento de Chabán, y del conjunto de los empresarios, podemos percibir una crítica clara al funcionamiento de la sociedad capitalista.

En segundo lugar, es clara la existencia de una profunda desconfianza hacia las instituciones de la democracia burguesa: hacia la Justicia, hacia la prensa, hacia el poder legislativo. Podemos vincular este hecho con la pérdida de capacidad hegemónica por parte de la burguesía en la crisis que estalló en el 2001. Esta desconfianza les permitió detectar rápidamente el rol que ocuparon esas instituciones en el encubrimiento de los culpables. A su vez, podemos ver cómo esta desconfianza, alimentada por las maniobras de encubrimiento, se iba transformando en una lucha abierta contra las instituciones de la democracia burguesa. En este mismo proceso, el movimiento reconoce que su lucha es política, y que como tal, debe aliarse y nutrirse de las organizaciones, de los partidos y de otros movimientos que comparten sus objetivos.

El juicio político a Aníbal Ibarra

La presión ejercida por el Movimiento Cromañón sobre el poder político en la Ciudad logró arrancarle, en los primeros meses de 2005, la formación de una Comisión Investigadora en la Legislatura porteña. La fiscalización permanente sobre la comisión consiguió que se realizara una investigación correcta de lo sucedido y que el dictamen recomendara el juicio político al Jefe de Gobierno Aníbal Ibarra.

Este juicio político sería la más dura batalla que enfrentó el Movimiento. El primer round se disputó el 10 de noviembre de 2005, en una sesión especial en la que parte de la Legislatura debería decidir si aceptaba las conclusiones del informe de la Comisión Investigadora y promovía el juicio, o no. Los mecanismos institucionales, frente a un pedido de juicio político, establecían que el cuerpo legislativo debía dividirse en dos

¹⁵⁸ Documento de la Articulación por los 30 meses, www.lospibesdecromagnon.org.ar.

partes: la Sala Acusadora y la Sala Juzgadora. La primera, integrada por 45 legisladores, debía votar si hacía lugar al juicio. Se necesitaba para conseguirlo una mayoría especial de dos tercios, es decir, 30 votos en favor del juicio a Ibarra. Si la sala acusadora hacía lugar al pedido, el Jefe de Gobierno sería automáticamente suspendido y la Sala Juzgadora tendría cuatro meses para llevar adelante el juicio propiamente dicho. Esta sala, formada por 15 legisladores, debía conducir el proceso, determinar la culpabilidad y decidir la pena correspondiente: la destitución y, eventualmente, una inhabilitación para ejercer cargos públicos. Nuevamente, la sanción necesitaba ser aprobada por los dos tercios de los votos.

Las fuerzas sociales enfrentadas llegaron desgastadas a la contienda. El ibarrismo venía de sufrir un duro revés en las elecciones legislativas celebradas apenas dos semanas antes. Ibarra no pudo presentar lista propia a pesar de encontrarse al frente del Ejecutivo. Fue obligado a “borrarse” de la campaña electoral, para no arrastrar a la debacle a la lista de sus aliados kirchneristas del Frente para la Victoria. El primer candidato de esa lista, el entonces Canciller Rafael Bielsa, se despegó públicamente de la figura de Ibarra al compartir un acto público con los familiares que exigían la destitución. Pero, así y todo, la lista kirchnerista apenas alcanzó el tercer lugar, a 14 puntos de diferencia de la lista de Mauricio Macri que se alzó con el triunfo. Sin embargo, para enfrentar el trance del juicio político, Ibarra se valió del apoyo del Ejecutivo Nacional y de algunos partidos menores como el PS y la UCR. Además, contaba con el apoyo abierto de ciertos medios de comunicación (*Página/12*, por ejemplo), y la neutralidad benevolente del resto. Los padres, en cuyos hombros pesaba el desgaste de casi un año de marchas que caían en convocatoria, apenas si contaban con el apoyo consecuente de algunos partidos de izquierda, y el respaldo, siempre ambiguo, de los partidos de la oposición burguesa en la Ciudad: el ARI de Elisa Carrió, el PRO de Mauricio Macri y la Iglesia Católica.

La disputa principal en esta primera batalla se dio en torno a las voluntades de ciertos legisladores para conseguir los votos necesarios en pos de uno u otro objetivo. En principio, en favor del juicio político se encontraban los legisladores macristas, el ARI y los legisladores que habían roto con los bloques mayoritarios. En contra del juicio estaban los bloques del Partido Socialista, el kirchnerismo, la UCR y los legisladores ibarristas (el Frente Grande y el Partido de la Ciudad). Tanto unos como otros estaban muy cerca de su objetivo: había alrededor de 30 votos por la suspensión y alrededor de 15 por la absolución de Ibarra. Cada voto que se le lograra arrebatar al enemigo podía

ser la diferencia entre el triunfo y la derrota. Por esa razón, ambos bandos se concentraron en intentar ganar las voluntades de los legisladores del bando contrario. Ibarra descansó esta tarea sobre el principal operador kirchnerista en la Capital, que a su vez era su principal aliado político: el Jefe de Gabinete Nacional, Alberto Fernández. La acción del Jefe de Gabinete se concentró, en primer lugar, en intentar disciplinar a la propia tropa: es que algunos de los legisladores kirchneristas habían mantenido reuniones con los familiares y no estaban del todo decididos a salvar a Ibarra. Ese era el caso de Miguel Talento y de “el chango” Farías Gómez. El kirchnerismo también intentó birlarle un voto al macrismo, en una oscura maniobra: el cambio de bando de Eduardo Lorenzo Borocotó. Este legislador, que había obtenido su banca en las elecciones del mes anterior con el partido de Macri, renunció a su bloque para comenzar a colaborar con el Gobierno Nacional. El traspaso fue oficializado en una reunión con Alberto Fernández, el día anterior a la votación para la suspensión de Ibarra¹⁵⁹. Según *Página/12*, Borocotó había comprometido su voto en favor de Ibarra un mes antes¹⁶⁰. Los kircheristas creían que podían contar también con los votos de Noemí Olivetto, de Autodeterminación y Libertad, que se había expresado varias veces en contra del juicio, y de Fernando Melillo del ARI, cuya esposa, Roxana Perazza, se desempeñaba como Secretaria de Educación de Ibarra¹⁶¹.

La estrategia de los familiares se concentró en ejercer presión moral sobre los legisladores para asegurarse su voto. Esto lo hicieron por tres vías: en primer lugar la movilización, cargada de elementos simbólicos que apuntaban a obtener un quiebre de los legisladores. Desde la noche previa a la sesión, algunos padres se movilaron a la legislatura donde realizaron un ayuno y una vigilia. Por la mañana del 10 se fueron acercando más padres, a esperar la sesión programada para las 15:30 de la tarde. Las vallas que rodeaban el recinto amanecieron con las fotos de los chicos fallecidos y carteles que exigían justicia. Las fuentes periodísticas no lo mencionan, pero el reclamo fue acompañado por una marcha de los partidos de izquierda que formaban parte del Movimiento. Dentro del recinto, unos treinta familiares que habían podido ingresar portaban carteles y remeras con las fotos de sus seres queridos, para recordarle a los legisladores que lo que se votaba no era un simple trámite administrativo.

¹⁵⁹ *Clarín*, edición digital, 9/11/05 y 10/11/05.

¹⁶⁰ *Página/12*, 15/11/05.

¹⁶¹ *Idem*.

Otro mecanismo utilizado por los familiares fueron las reuniones y charlas telefónicas con los legisladores cuyo voto no estaba asegurado, buscando también el quiebre moral. Y por último, se valieron de la denuncia de las maniobras de Ibarra y Alberto Fernández para desbaratarlas, por la vía de sacarlas a la luz. En la movilización a la legislatura, por ejemplo, José Iglesias declaró a la prensa: “el Jefe de Gabinete ha instruido a sus legisladores kirchneristas, [...] les ha dado la orden de que voten en contra del juicio político”¹⁶². Y mencionó especialmente al diputado kirchnerista Miguel Talento como receptor de esas presiones¹⁶³. También denunciaron la maniobra de la flamante incorporación del kirchnerismo porteño: “estamos padeciendo la compra de legisladores y hay un sector que acaba de pasarse al kirchnerismo. Nos referimos al doctor Borocotó, que mañana no va a estar presente o va a votar en contra”¹⁶⁴. La estrategia resultó, hasta cierto punto, efectiva: Borocotó debió hacerse presente, aunque nadie estaba seguro de lo que votaría aún. Los familiares también se aseguraron el voto de Farías Gómez, con el que alcanzaban los 30 necesarios para enjuiciar a Ibarra. Según sostenían los familiares, Farías Gómez les había adelantado, en dos reuniones previas, que votaría contra Ibarra¹⁶⁵. Sin embargo, Alberto Fernández se reservó una última carta: momentos antes de la sesión, Farías Gómez fue internado en una clínica porteña con un supuesto cuadro de hipertensión. La descompensación ocurrió durante una reunión del bloque kirchnerista en un hotel céntrico en el que se discutía la posición que asumirían¹⁶⁶. Sólo los presentes saben que fue exactamente lo que allí sucedió, pero nadie podía creer seriamente en la oportuna enfermedad de Farías Gómez.

Con la ausencia del legislador kirchnerista, Ibarra se aseguraba la continuidad en el cargo. Frente a esta situación, los familiares debieron modificar su táctica. Sabiendo que no se reunirían los votos necesarios y que se encaminaban a una derrota segura, hicieron lo posible para impedir la votación y obtener un cuarto intermedio. Los familiares que se encontraban dentro del recinto respondieron ante cada discurso que defendía a Ibarra con insultos y gritos. Cuando Julio de Giovanni comenzó a justificar su voto contra el juicio, los familiares respondieron con silbidos. Cuando habló de la “tragedia”, le respondieron “masacre”. La situación se repitió y el clima se fue poniendo más tenso: los silbidos se convirtieron en insultos. Un grupo de padres optó por darle la espalda

¹⁶² *Clarín*, edición digital, 9/11/05.

¹⁶³ *Idem*.

¹⁶⁴ *Página/12*, 10/11/05.

¹⁶⁵ *Página/12*, 14/11/05.

¹⁶⁶ *Clarín*, edición digital, 10/11/05.

mostrando las fotos de sus hijos. “No tenés vergüenza, basura”, “respetá el dolor, corrupto”, le gritaban. Uno de los padres, con lágrimas en los ojos, intentó abalanzarse sobre él. Finalmente, la sesión debió pasar a un cuarto intermedio¹⁶⁷. Lo mismo sucedió más tarde, cuando intentó hablar la ibarrista Sandra Dosch. Los padres reclamaban la presencia de todos los legisladores ausentes, aunque el único que les importaba realmente era Farías Gómez. La sesión se vio permanentemente interrumpida por la furia de los padres resueltos a impedir la votación: “que vengan y den la cará”, gritaron en más de una oportunidad. Algunos legisladores kirchneristas optaron por retirarse del recinto frente a la imposibilidad de sesionar. Finalmente, luego de una charla con los padres y evaluando la situación, Santiago de Estrada, presidente del cuerpo, decidió postergar la sesión hasta el lunes. El macrismo aprovechaba la situación para profundizar el desgaste de su rival político: “conversamos con los padres y dijeron que no estaban dispuestos a dejar que se sesionara si no estaban todos los diputados, y lo mejor fue seguir a cuarto intermedio”, dijo¹⁶⁸. Los padres ganaron algo de tiempo para desplegar mejor su estrategia: tenían todo el fin de semana para desbaratar las maniobras del oficialismo. Perdieron un arma, ya que los distintos bloques que conformaban la Legislatura decidieron restringir el ingreso de los padres para la sesión del lunes 14 de noviembre, pero el tiempo ganado fue una buena inversión, ya que lograron darle una amplia difusión a sus denuncias utilizando la prensa.

La cobertura periodística de la propia sesión del jueves 10 fue aprovechada para denunciar las maniobras. José Iglesias declaró: “los votos se compran prometiendo puestos [...] ese comercio existió acá, incluso con la interpelación de Ibarra”. Y responsabilizó al Jefe de Gabinete por la situación: “todas estas maniobras se las podemos atribuir a Alberto Fernández, a sus problemas personales, quizás a sus problemas de alcoba, porque convive con la hermana del Jefe de Gobierno”. También responsabilizó a Fernández de “presionar a los diputados del kirchnerismo” y sostuvo que Borocotó fue a la sesión a “lavar su imagen, pero le harán falta litros de lavandina”¹⁶⁹. Para el viernes, los familiares decidieron hacer un “abrazo” a la Legislatura, pero no pudieron concretarlo a causa del vallado y terminaron realizando la acción alrededor de la Pirámide de Plaza de Mayo. En esa acción la consigna más

¹⁶⁷ *Página/12*, 11/11/05.

¹⁶⁸ *Clarín*, edición digital, 11/11/05.

¹⁶⁹ *Página/12*, 11/11/05.

escuchada fue “Kirchner, traidor, vendiste Cromañón”¹⁷⁰. Pablo Blanco, padre de una de las víctimas fatales aprovechó la ocasión para ampliar las denuncias. En relación a la decisión de los legisladores de limitar el acceso de los padres señaló: “nos preocupa, no queremos ni pensar lo que va a pasar sin la presencia de los padres, porque ayer vimos aprietes a legisladores”. En referencia a la legisladora kirchnerista Marta Bianchi dijo: “estaba llorando, nos quisimos acercar a ella, pero los legisladores de su bloque no lo permitieron. Evaluamos que una de las razones era que no se tenía la certeza del voto de Bianchi”¹⁷¹. Blanco también denunció presiones sobre otros legisladores kirchneristas: “yo me reuní con Talento el domingo pasado y me dijo que recibió presiones de Alberto Fernández y que iba a modificar su dictamen [...] Le pedimos al presidente que lo dejen tranquilo al ‘Chango’ Farías Gómez y que pueda votar el lunes a conciencia”¹⁷². Y finalmente, volvieron a pedir la presencia de todos los legisladores: “queremos que estén los 45 y que voten lo que tengan que votar, pero que voten”¹⁷³.

Durante el fin de semana se renovaron las presiones sobre los legisladores “dudosos”. Un grupo de familiares repartió volantes en la puerta de la casa de Farías Gómez instándolo a asistir a la sesión del lunes, y su mujer denunció amenazas¹⁷⁴. También realizaron un escrache en la casa de Borocotó¹⁷⁵. Según *Página/12*, se intentaron comunicaciones individuales con algunos legisladores¹⁷⁶. Fernando Soto, abogado que representaba a un numeroso grupo de sobrevivientes, señaló: “hay presiones muy fuertes sobre los legisladores y los familiares están haciendo llamados y hasta súplicas. Lo único que se les pide es que estén a la altura de las circunstancias, porque si son legisladores no pueden no estar en estas instancias, que son las más importantes”¹⁷⁷.

Desde la noche del domingo los familiares se fueron congregando en la puerta de la legislatura, rodeada de vallas sobre las que colgaron las fotos de los chicos fallecidos. También colgaron carteles donde las fotos de Ibarra y Chabán aparecían acompañadas por las palabras “asesinos” y “culpables”, y un afiche que decía: “Rubro 32. Compra de políticos. Pago en efectivo. Llamar al 0800 Presidencia”. En sintonía con los carteles, Nilda Gómez declaraba: “Kirchner es un mentiroso y un traidor. Nos mintió todo este tiempo, nos dijo que iba a apoyar el juicio a Ibarra y ahora se encarga de comprar los

¹⁷⁰Idem.

¹⁷¹Idem.

¹⁷²*Clarín*, edición digital, 12/11/05.

¹⁷³*Clarín*, edición digital, 11/11/05.

¹⁷⁴*Página/12*, 14/11/05.

¹⁷⁵*Página/12*, 15/11/05.

¹⁷⁶*Página/12*, 14/11/05.

¹⁷⁷Idem.

votos para que eso no pase”¹⁷⁸. Otra madre señaló: “Pensábamos que el responsable era Alberto Fernández, pero el problema es más amplio”¹⁷⁹.

Pasado el mediodía del lunes 14 las columnas se fueron acercando hacia la legislatura. Allí los esperaban los padres que habían pasado la noche en la puerta esperando la sesión. Las crónicas periodísticas son muy escuetas acerca de la movilización: sólo dicen que se acercaron grupos de familiares y partidos políticos de izquierda¹⁸⁰. No indican cuales fueron los partidos movilizados ni la cantidad de personas que se acercaron a la Legislatura, pero por otras referencias sabemos que la convocatoria fue bastante numerosa. Los padres decidieron no entrar a la Legislatura, en repudio a la decisión de los bloques de permitir el ingreso de sólo 10 familiares. Desde la puerta siguieron la sesión, ansiosos y expectantes.

Los legisladores sabían desde temprano que la suerte de Ibarra estaba echada. Farías Gómez ya le había comunicado a los que intentaron las últimas negociaciones en favor de Ibarra, que se presentaría para votar en favor del juicio. Y era casi seguro que Borocotó votaría en el mismo sentido, tras el escándalo que siguió a su pase al kirchnerismo. A las 15 horas, Ibarra, en una reunión privada con sus secretarios, comunicó cuál sería el voto de Farías Gómez y que su suspensión era inexorable. Sin embargo, nadie podía estar seguro del resultado final hasta que las treinta manos necesarias se alzaran en favor del juicio. Eso recién sucedió a las 19:10 y los familiares en la calle estallaron en llantos y abrazos, una mezcla de alegría y tristeza¹⁸¹. “Tengo una sensación de justicia, de que por una vez se hizo justicia”, dijo José Iglesias¹⁸². “La pelea no es por nuestros hijos, que ya están muertos, sino por todos los chicos que tienen derecho a vivir en libertad y paz”, reflexionaba la madre de Lautaro Blanco¹⁸³.

Como queda claro al reconstruir los hechos, la suspensión de Ibarra se consiguió por la presión que el Movimiento Cromañón ejerció sobre las instituciones de la democracia burguesa. La correlación material de fuerzas resultaba desfavorable, pero los padres contaban con algo que no tenían los defensores de Ibarra: fuerza moral. Todos los recursos del Estado Nacional y Municipal fueron utilizados en el intento de salvar a Ibarra. Promesas de cargos, prebendas, el respaldo de las organizaciones adictas y de la prensa parecen haber sido los recursos de los que se valieron para obtener los votos y el

¹⁷⁸Idem.

¹⁷⁹Idem.

¹⁸⁰*Página/12*, 15/11/05.

¹⁸¹Idem.

¹⁸²*Clarín*, edición digital, 14/11/05.

¹⁸³Idem.

apoyo popular necesario para que Ibarra conservara su puesto. Y nada de eso alcanzó. Los padres apenas contaban con un poder de movilización considerable, pero no masivo. ¿Cómo se logró entonces la suspensión de Ibarra? El reclamo de los padres contaba con una legitimidad de cara a la sociedad que ataba de manos a los legisladores. A pesar de que las encuestas revelaban que mucha gente estaba en contra del juicio, el resultado de las elecciones del mes anterior resultaba contundente. Votar contra la suspensión implicaba arriesgarse a un repudio generalizado que no muchos estaban dispuestos a soportar. Los padres supieron aprovechar esta ventaja: lograron quebrar a varios legisladores que *a priori* estaban con Ibarra y desbaratar las maniobras del kirchnerismo mediante su denuncia pública. Frente a esto, Fernández tuvo que dar marcha atrás y desaparecer: el apoyo popular con que contaba el presidente no era lo suficientemente amplio como para rescatar a Ibarra. Muchos periodistas señalaron que algunos legisladores votaron contra Ibarra por temor a las amenazas de algunos padres. Pero resulta poco creíble que funcionarios públicos que pueden disponer a su antojo de toda la protección que deseen puedan amedrentarse frente a unos padres sin recursos ni apoyo. Los legisladores que votaron en favor de la suspensión lo hicieron temerosos al repudio popular, difícil de medir, que aquellos padres representaban.

Ya suspendido, Ibarra responsabilizó por lo sucedido al jefe del PRO: “Macri fue claramente el que instruyó [a los legisladores]. Fue lo más parecido a un golpe institucional”¹⁸⁴. Sus seguidores convocaron a una marcha en su apoyo para el lunes siguiente, que fue ampliamente difundida en la prensa burguesa. El 21, logró reunir a 12.000 personas bajo la consigna “Ibarra no se va”. Varias organizaciones sostuvieron la convocatoria con sus aparatos: el SUTHER (dirigido por el principal aliado de Alberto Fernández en el PJ Capital, Víctor Santamaría), la Asociación de Médicos Municipales, el Partido Socialista de la capital y el Partido de la Ciudad. Este fue el inicio de la batalla que se venía; la lucha por la destitución del Jefe de Gobierno porteño¹⁸⁵.

La destitución

La marcha programada para el 30 de diciembre, al cumplirse un año del crimen, sirvió como respuesta a la ofensiva ibarrista. Las actividades comenzaron el domingo 25 de

¹⁸⁴ *Página/12*, 16/11/05.

¹⁸⁵ *Clarín*, edición digital, 21/11/05.

diciembre, con una misa en Once, oficiada por Monseñor Jorge Lozano. De esta manera, un grupo de padres comenzó una vigilia que duraría hasta el viernes 30. Así se iniciaba lo que el propio movimiento denominó “semana de la memoria”. Ese mismo fin de semana montaron un árbol de navidad en Plaza de Mayo con 194 estrellas y la foto de cada una de las víctimas fatales¹⁸⁶. El lunes 16 realizaron un corte de calles en Viamonte y Libertad, frente a Tribunales, exigiendo justicia¹⁸⁷. El miércoles 27, en una conferencia de prensa que, por la presencia de pancartas que proclamaban la culpabilidad de Ibarra y de Chabán, tenía bastante de acto político, anunciaron las actividades de los días siguientes¹⁸⁸.

El jueves 29 las actividades se intensificaron. Comenzaron temprano, con un grupo de padres que desplegó una bandera de 84 metros con los nombres de los chicos fallecidos frente a la Legislatura. También colocaron, sobre Avenida de Mayo, carteles informativos que denunciaban lo sucedido: “194 muertos porque Ibarra desarticuló personalmente el área de inspecciones” decía uno de ellos. “El 40 por ciento de los chicos murieron por rescatar a otros chicos”, decía otro, frente a una fotografía de un grupo de jóvenes sacando a una persona del boliche. Por la tarde, otro grupo de familiares realizó una marcha desde la rotonda de San Justo hasta la plaza de Isidro Casanova, en La Matanza, donde descubrieron una placa con los 194 nombres e inauguraron el “Árbol de la Memoria”. Ya entrada la noche se proyectó en el Obelisco el documental “Cromañón, retazos de memoria”, realizado por estudiantes de la Universidad de Palermo. Allí, un grupo de padres repartió volantes informativos a los que pasaron por el lugar. Cerca de la medianoche, la jornada cerró con un acto religioso en la esquina de Mitre y Ecuador en Once, donde muchos padres esperaron el comienzo de la jornada del 30¹⁸⁹.

Las actividades del viernes 30 también comenzaron temprano. Desde las 10 de la mañana, en Plaza de Mayo, se exhibió una muestra de fotos de las víctimas. Pasado el mediodía, otro grupo se ocupó de pintar remeras y colocar zapatillas, uno de los símbolos que recordaba a los chicos fallecidos, a lo largo de las avenidas en la zona de Congreso. A las 14 horas comenzó a funcionar una radio abierta en Once y a las 16 se produjo una primera concentración en Plaza de Mayo. A las 17 un grupo realizó un acto frente a Tribunales, y otros asistieron a la misa oficiada por el cardenal Bergoglio en la

¹⁸⁶ *Clarín*, edición digital, 27/12/05; *Página/12*, 29/12/05.

¹⁸⁷ *Página/12*, 27/12/05.

¹⁸⁸ *Página/12*, 29/12/05.

¹⁸⁹ *Página/12*, 29/12/05 y 30/12/05; *Clarín*, edición digital, 29/12/05.

Catedral Metropolitana¹⁹⁰. Sobre la entrada de la Catedral había un cartel negro con letras blancas que decía: “Un año sin ellos... Que no se repita”¹⁹¹.

Desde las 18 fueron acercándose las columnas hacia la Plaza de Mayo, donde se realizaría el acto central. Comenzó con la lectura de los nombres de las 194 víctimas fatales. A continuación, un orador leyó el documento consensuado en la articulación: “Doce meses. Un año de impunidad. Nada que festejar”. El documento cerró resumiendo el reclamo que los convocaba: “a un año de la masacre, un año de impunidad, la lucha sigue. Reclamamos que prospere el juicio político a Ibarra y que sea llamado a declarar en el juicio penal”. En el palco, el acto fue presenciado por Adolfo Pérez Esquivel; Nora Cortiñas, de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora; Vanina Kosteki, hermana del piquetero asesinado en Puente Pueyrredón; Gustavo Lerer, delegado del Hospital Garrahan; Laura Ginsberg, de APEMIA; Adriana Calvo, de la Asociación Ex Detenidos Desaparecidos; y el legislador porteño Rubén Devoto. Al finalizar la lectura del documento, los presentes comenzaron a marchar hacia Plaza Once, donde finalizó la jornada. Quince mil personas, a lo largo de 10 cuadras, marcharon por Avenida de Mayo. Al final de la extensa columna se ubicaron los partidos de izquierda, con sus banderas desplegadas. Una vez en Once se realizó un pequeño acto en el que se descubrió un mural realizado por los trabajadores de la fábrica recuperada Cerámicos Zanón. Luego del acto se leyeron nuevamente los nombres de los fallecidos, cada uno de ellos acompañado de un grito cada vez más doloroso: “¡presente!”. A las 22:50, hora de inicio del incendio, se realizó un minuto de silencio. A continuación, un estruendoso aplauso cerró la jornada. Algunos dejaron salir las lágrimas largamente contenidas y se estrecharon en un interminable abrazo con quienes los acompañaban¹⁹².

Las audiencias del juicio político comenzaron algunos días antes de la marcha, el 27 de diciembre. A diferencia de lo sucedido en noviembre, esta vez el gobierno nacional decidió no intervenir abiertamente. La estrategia desplegada para lograr la absolución fue planeada y dirigida por el propio Ibarra. Nuevamente, la pelea giró en torno a la conquista del voto de algunos legisladores “dudosos”. Para ello, Ibarra intentó lograr un consenso mayoritario en la sociedad en favor de un fallo absolutorio, para, de esa manera, convencer a los legisladores de que votaran en su favor. En primer lugar, Ibarra

¹⁹⁰Clarín, edición digital, 29/12/05.

¹⁹¹Página/12, 31/12/05.

¹⁹²Página/12, 31/12/05; Clarín, edición digital, 30/12/05.

y sus aliados intentaron presentar el proceso como un “golpe institucional”. Debía parecer que lo que estaba en juego era la continuidad democrática en la Ciudad, y que quienes querían la destitución eran “golpistas”, que en el mejor de los casos le hacían el juego a la derecha macrista. Las constantes denuncias de Ibarra y sus operadores acerca de las amenazas y las “presiones” de los familiares sobre los legisladores reforzaban esta lectura del proceso. El 6 de enero de 2006, luego de un escrache que los familiares organizaron frente a su domicilio, Ibarra salió a denunciar amenazas y responsabilizó al macrismo: “Macri, escondido detrás de sus legisladores, promueve el dolor, exagera a familiares en busca de manipulación política y después ocurre esto”¹⁹³. La denuncia de las supuestas amenazas de los familiares fue una constante a lo largo del proceso. En sintonía con la teoría del “golpe institucional”, Ibarra designó como defensor a Julio César Strassera, ex fiscal del juicio a las juntas militares en los ‘80. El ex fiscal fue la voz cantante en este intento de hacer pasar el proceso a Ibarra como una lucha de los defensores de la democracia contra la “derecha golpista” y la “izquierda cómplice”. En una entrevista a *Página/12* de mediados de enero denunció el juicio como “una maniobra del macrismo”:

“Este juicio es una cosa insólita; es una maniobra del macrismo, con una comisión investigadora presidida por Fernanda Ferrero, que era socia de [...] Massera para apoderarse de los bienes de los cautivos, y una Sala Acusadora presidida por el embajador ante el Vaticano de la dictadura, Santiago de Estrada. Me sorprende que gente liberal y progresista haya entrado en esta maniobra que no tiene precedentes. La extrema izquierda, en cambio, siempre fue funcional a la derecha; no hay que olvidarse que el PC defendía a Videla. Se está buscando un chivo expiatorio. ¿Quién fue el que tiró las bengalas?, ¿quién fue el que dejó la puerta de escape cerrada con candado?, ¿quién dejó chiquitos de dos años encerrados en el baño? No fue Ibarra, pero es el culpable.”¹⁹⁴

Strassera no se privó de repartir culpas entre las propias víctimas de la forma más miserable. Sostuvo que los padres buscaban un chivo expiatorio para lavar culpas, y cuando se le preguntó qué culpas respondió:

“Que hayan permitido ir a chicos de 14 años o a parejas jóvenes con chiquitos de 2 años, para tirarlos en un baño ¿no es responsabilidad? A la famosa comisión investigadora fue una madre que se le había muerto la hija y se preguntó si no debió haber sabido adónde iba su hija para no dejarla ir. La insultaron, le dijeron ‘cuánta plata te dio Ibarra’, como si una mujer con una hija muerta fuera a mentir por plata.

¹⁹³ *Página/12*, 7/1/06.

¹⁹⁴ *Página/12*, 15/1/06.

Nunca hubo responsabilidad del jefe de Gobierno en un episodio de esta naturaleza y hay casos a montones.”¹⁹⁵

Esta verdadera provocación hacia los padres no era inocente. Uno de los roles que jugó el defensor de Ibarra a lo largo del proceso fue el de provocar a los padres, para victimizarse en cuanto estos respondían a las provocaciones con insultos y amenazas. La reacción de los padres se constituía de esta forma en la “prueba” de que eran intolerantes y antidemocráticos.

El consenso social en su favor también se buscó a través del pronunciamiento público contra el juicio de diferentes figuras políticas. Ibarra consiguió que varios dirigentes de renombre dentro del espectro de la política burguesa se pronunciaran en favor de la absolución y denunciaran que la “institucionalidad” corría peligro. Algunos de los que lo apoyaron públicamente fueron el ex presidente Raúl Alfonsín y la Unión Cívica Radical; el entonces Gobernador de Buenos Aires, Felipe Solá; el entonces Vice Presidente Scioli; el ex Vice Presidente Chacho Álvarez; algunos políticos con prestigio entre la pequeña burguesía “progresista”, como Estela Carlotto, Miguel Bonasso, Graciela Ocaña y Carlos Heller; el socialista Hermes Binner; y los dirigentes de la CTERA, Hugo Yasky y Marta Maffei, en ese entonces diputada por el ARI.

Un párrafo aparte merece el kirchnerismo, que por un lado se declaraba “prescindente”, pero por el otro apoyaba indirectamente a Ibarra. Luego de los escándalos que estallaron en la sesión en la que se suspendió a Ibarra, el kirchnerismo decidió intervenir con bisturí para evitar la suspensión. Por esa razón, ni el Presidente ni sus principales voceros hicieron declaraciones en favor del suspendido Jefe de Gobierno. Sin embargo, algunos dirigentes de segunda línea, como el presidente del bloque kirchnerista en la legislatura, Diego Kravetz, defendieron a Ibarra en cuanta oportunidad tuvieron. Ya cerca de la definición del proceso el Presidente intervino más abiertamente, cuando varios diputados, senadores, funcionarios y hasta ministros oficialistas firmaron una solicitada en contra del juicio, y concurrieron a una marcha en favor de Ibarra a la que convocaban, entre otras agrupaciones kirchneristas, el PJ Capital dirigido por Alberto Fernández. El gesto más fuerte de apoyo por parte del Presidente llegó el 21 de febrero, cuando el suspendido Jefe de Gobierno fue recibido en la Casa de Gobierno para un acto público y Kirchner lo saludó amistosamente: “amigo Aníbal”¹⁹⁶.

¹⁹⁵Idem.

¹⁹⁶Página/12, 22/2/06.

El favor de la opinión pública también se buscó por la vía de restar legitimidad al juicio político. La primera sesión fue dedicada a discutir ampliamente un pedido de recusación de Ibarra sobre uno de los legisladores, el zamorista Gerardo Romagnoli, por prejuzgamiento. La maniobra fue rechazada por la Sala Juzgadora, pero la defensa de Ibarra aprovechó la oportunidad para denunciar la falta de legitimidad del juicio y para amenazar con un plateo de nulidad que se presentaría ante la justicia ordinaria¹⁹⁷. La muletilla fue repetida frente a cada oportunidad que el proceso brindó. Incluso se llegó a plantear que Ibarra había sido legitimado por el voto popular y quienes lo juzgaban no:

“Los tres acusadores que están allí sentados participaron de las (últimas) elecciones. Sus candidatos, Zamora, Macri, Patricia Bullrich perdieron y ustedes perdieron. Ustedes y Macri, Zamora y Patricia Bullrich perdieron. La sociedad respaldó mi gobierno, me respaldó a mí y me votó más del 50 por ciento del padrón electoral.”¹⁹⁸

Ibarra hacía referencia a las últimas elecciones a Jefe de Gobierno, pero se olvidaba convenientemente de las elecciones de fines del año anterior, en las que el macrismo triunfó y él no pudo siquiera presentar un candidato propio.

Pero la oportunidad más grande que el ibarrismo tuvo para lesionar la legitimidad del juicio político se la brindó Autodeterminación y Libertad, el partido de Luis Zamora. El jueves 16 de febrero, luego de casi dos meses de proceso y a tres semanas de la votación final, el legislador zamorista Gerardo Romagnoli renunció a la Sala Acusadora. La fundamentación esgrimida fue que el proceso era “un show”, que el juicio estaba “enturbiando la posibilidad de conocer la verdad y las responsabilidades políticas”, y que se convirtió en “un circo lleno de operaciones del macrismo, del kirchnerismo, del propio ibarrismo y de una izquierda acoplada”¹⁹⁹. Obviamente, Ibarra recibió con gusto las buenas nuevas: “el juicio está herido de muerte”, declaró. “En todo caso, lo de Romagnoli es lo que faltaba [...] Desde el principio esto no tenía buenas perspectivas”²⁰⁰. Los medios de comunicación se llenaron de cuestionamientos a la legitimidad del proceso, con los ibarristas aprovechando la oportunidad que Luis Zamora les servía en bandeja. Finalmente, los legisladores rechazaron la renuncia de Romagnoli, pero el daño ya estaba hecho.

¹⁹⁷ *Página/12*, 29/12/05.

¹⁹⁸ *Página/12*, 18/1/06.

¹⁹⁹ *Página/12*, 17/2/06.

²⁰⁰ *Página/12*, 18/2/06.

Los familiares vieron detrás de la renuncia de Romagnoli la mano de Ibarra: “lo que hizo Kirchner con Borocotó, hoy Ibarra lo hace con Romagnoli. Es una abyecta manipulación política. Nuestros chicos murieron en vano”, declaró Armando Canzziani, padre de una chica fallecida en Cromañón²⁰¹. Elisa Carrió, líder del ARI, vio la misma mano: “esto es una clara operación de Ibarra”²⁰². José Iglesias fue más lejos, al denunciar que Romagnoli había recibido una millonaria coima de Ibarra a cambio de su renuncia. El abogado presentó un escrito en estrados judiciales en donde denunciaba que la legisladora zamorista Noemí Olivetto habría recibido 4.300.000 pesos de dos operadores de Ibarra: el legislador Jorge Mercado y el Vicepresidente del Banco Ciudad, Pablo Maggioli. Este dinero sería la contraprestación que AyL cobró a cambio de la renuncia de Romagnoli²⁰³. La defensa de Ibarra intentó desdramatizar los hechos. Strassera desestimó las denuncias porque consideró que el comportamiento del legislador de AyL era “coherente con lo que dijo el primer día”²⁰⁴. Lo mismo sostuvo el ibarrista Raúl Fernández: “yo no veo nada raro. Romagnoli viene sosteniendo lo mismo que al principio de este proceso”²⁰⁵. Cuando uno evalúa la trayectoria del zamorismo, las declaraciones de los defensores del Jefe de Gobierno no parecen tan equivocadas.

Ya hemos visto que en las sesiones para la destitución, una de las candidatas a cambiar su voto en favor de Ibarra era Noemí Olivetto. Pero las posiciones de Autodeterminación y Libertad sobre la responsabilidad de Ibarra pueden remontarse a los inicios del proceso. En la primera semana de enero de 2005, cuando la movilización popular tenía a Ibarra contra las cuerdas, se convocó a una sesión extraordinaria de la Legislatura para tratar un pedido de interpelación al Jefe de Gobierno. La interpelación fue derrotada por sólo tres votos. Uno de estos votos podría haber sido el de Noemí Olivetto o el de Daniel Vega, otro de los legisladores zamoristas. Pero los diputados de AyL no asistieron a la sesión. Finalizada la votación, Susana Etchegoyen, ex aliada de Zamora, puso en palabras la canallada:

“En nombre de aquellos que hoy sentimos la vergüenza de haber caminado con el zamorismo, queremos dejar constancia de la ausencia de la diputada Olivetto y del diputado Vega en ésta sesión, en la calle y

²⁰¹ *Página/12*, 17/2/06.

²⁰² *Clarín*, edición digital, 19/2/06.

²⁰³ “Romagnoli, Gerardo y otros S/cohecho”, www.quenoserepita.org.

²⁰⁴ *Clarín*, edición digital, 18/2/06.

²⁰⁵ *Clarín*, edición digital, 19/2/06.

con la gente. Estamos hartos de que con ese discurso que se pretende a la izquierda de todo, abandonen, saquen el cuerpo y lucren siempre al servicio de lo peor del Estado.”²⁰⁶

En los días previos a la sesión, Olivetto explicó por qué no concurrirían: “la interpelación ya fue realizada. La hicieron los familiares y parte del pueblo que se manifestó en las marchas de repudio”²⁰⁷. Paradójicamente, los zamoristas no estuvieron tampoco acompañando las marchas. Según la propia Olivetto, para que no se leyera en esta presencia un “oportunismo político”²⁰⁸. También dejaron su marca en la sala juzgadora, donde denunciaron a los legisladores macristas por sus vínculos con Massera y la dictadura del '76; los mismos argumentos de los abogados defensores de Ibarra: “el golpe de derecha”. La renuncia de Romagnoli es apenas la última de una serie de acciones en las que los representantes de la “no política” se jugaron a fondo por la defensa y salvación de Ibarra. Una actitud que puede resultar contradictoria para un partido que se reclama de izquierda, pero que es la más fiel expresión del programa que el zamorismo representa, el autonomismo²⁰⁹. Esto no quiere decir que el cobro de una coima o la mano de Ibarra detrás de la maniobra puedan descartarse, simplemente señalamos que la renuncia de Romagnoli no implicó un giro de 180° en las posiciones políticas de su partido.

Otro de los recursos utilizados por Ibarra para obtener los votos necesarios en la Sala Juzgadora fue la realización de demostraciones públicas del “amplio apoyo” obtenido de los habitantes de Buenos Aires. Para ello, los operadores de Ibarra organizaron tres marchas a lo largo del proceso. La primera se produjo una semana después de la destitución, y ya fue reseñada en el acápite anterior. Sin embargo, conviene tomar nota de una denuncia que se repetirá en las marchas siguientes. Según Horacio Verbitsky:

“Mientras los eternos sindicalistas municipales aprontan sus micros, [...] funcionarios del gobierno de la ciudad están llamando a contratados y proveedores para intimarlos a concentrarse hoy a las 17.30 en Perú y Avenida de Mayo y amenazándolos con las consecuencias que tendría no hacerlo. Así lo denuncia el ex preso político Gustavo Westerkamp, hijo del miembro fundador y hasta hoy integrante del CELS Federico Westerkamp. ‘Se imaginan mi contestación’ al funcionario que lo llamó, cuenta Westerkamp.

²⁰⁶Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, sesión extraordinaria, 7/1/05, versión taquigráfica.

²⁰⁷Página/12, 6/1/05.

²⁰⁸Carta de Noemí Olivetto a los padres, familiares y amigos de los chicos muertos en Cromañón, 10/12/05, www.ayl.org.ar.

²⁰⁹Para ampliar la crítica al programa autonomista se puede consultar Sanz Cerbino, G.; “Los zamoristas en acción”, en *El Aromo*, N° 27, abril de 2006 y Sartelli, E.: “El virus idiota”, en *El Aromo*, N° 20, junio de 2005.

‘Le dije que no había militado en vano, que los sueños me acompañan todos los días a todas partes, atravesado los siete años por las cuatro cárceles del terror que viví (Devoto, La Plata, Rawson, Sierra Chica); que si los milicos no habían podido doblegarme menos iba a poder él y su mandante Ibarra. Que él era igual que (el ex senador) Duhalde, al ejercer el mismo tipo de clientelismo político que repudiamos a lo largo de tantos años. Que no sobreviví a mis compañeros como Adriana Spaccaavento y tantos otros para transar y negociar todo por 1.500 pesos y una manifestación armada por el aparato ibarrista’. Esa actividad de intoxicación de la opinión pública comenzó el jueves con una visita de Ibarra a un centro de jubilados, cuyos responsables agradecieron con ingenua sinceridad los subsidios que recibieron de su gobierno. [...] La utilización política del empleo público, el contrato y el subsidio que intenta el gobierno de la Ciudad corrompen y desvirtúan los roles de cada uno”²¹⁰

La segunda marcha se realizó el martes 17 de enero, el día de la primera audiencia del juicio político. A la marcha convocaron, entre otros, el Frente Transversal y Popular, el Frente Grande, la Coordinadora de Villas y algunos organismos de derechos humanos. Según los organizadores lograron juntar 6.000 personas en apoyo del suspendido Jefe de Gobierno. Los familiares de víctimas de Cromañón, que se movilizaron el mismo día junto a los partidos de izquierda, señalaron que los manifestantes que apoyaban a Ibarra vinieron atraídos por las prebendas que ofrecía el aparato ibarrista: “vienen con un cartel de ‘justicia y verdad’ y son todos tipos pagos. Los levantaron a 40 pesos por persona en las villas 21, 31 y en San Telmo”²¹¹. La denuncia adquiere bastante credibilidad al leer lo que escribía poco después Horacio Verbitsky, un periodista que no está, precisamente, cerca de la oposición:

“El Instituto de Vivienda de la Ciudad había nombrado como asesores a sueldo a delegados y dirigentes de la Coordinadora de Villas. Tal vez en agradecimiento por tanta sensibilidad, organizaron las movilizaciones en defensa del ex jefe de gobierno Aníbal Ibarra durante el juicio político [...] La Coordinadora también era intermediaria del Estado en la distribución de 60 mil cajas de comida (por un valor de 12 pesos cada una) y resistió cuanto pudo la inscripción en el Plan Ciudadanía Porteña de las personas que reunían las condiciones objetivas para acceder a ese derecho, que se ejerce mediante una tarjeta y sin intermediarios [...] La Coordinadora recibía las cajas pero nunca entregó un listado de beneficiarios.”²¹²

La siguiente manifestación fue convocada para el jueves 2 de marzo, luego de finalizadas las audiencias y a una semana del veredicto final de la Sala Juzgadora. La

²¹⁰ *Página/12*, 21/11/05.

²¹¹ *Página/12*, 18/1/06.

²¹² *Página/12*, 9/7/06.

convocatoria fue ampliamente difundida en los medios de comunicación y la oportunidad fue aprovechada por Ibarra para demostrar el “respaldo popular” con el que contaba. La semana previa a la marcha estuvo plagada de reuniones y conferencias de prensa del suspendido Jefe de Gobierno con actores, músicos, deportistas, dirigentes barriales, organismos de derechos humanos y sindicatos, que fueron muy bien difundidas a través de los medios. El kirchnerismo desplegó toda su fuerza para sostener la marcha. Convocaron a ella el PJ porteño, dirigido por Alberto Fernández; la Corriente Nacional y Popular 25 de Mayo, liderada por el kirchnerista Ricardo “Pacha” Velazco; el Frente Transversal Popular y Nacional de Edgardo Depetris y el Partido de la Victoria²¹³. Como durante todo el proceso, el Partido Socialista y los radicales también movilizaron a su gente para la convocatoria. La consigna central de la marcha fue “no a la destitución”. Lograron reunir a 30.000 personas “según los más cautos”, o 40.000, según los organizadores, aunque la Policía Federal estimó la concurrencia en 27.000²¹⁴. La principal oradora, además de Aníbal Ibarra, fue la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Carlotto. La línea planteada en su discurso no mostró fisuras con lo planteado por el ibarrismo desde el comienzo del proceso:

“Un sector de la derecha lucró con el dolor, pretende avanzar en un golpe constitucional. Por eso hay más de 40 mil personas que llegan hasta la 9 de Julio, pero hay más en sus casas, acompañando esta marcha de distintos sectores de pertenencia política [...] No es una demostración de fuerzas, es una demostración de sensatez, de racionalidad, de civismo público de toda la sociedad que es mucho más importante que demostrar la fuerza.”²¹⁵

La amplia movilización fue nuevamente cuestionada por las sospechas de que el clientelismo político había garantizado la convocatoria. Las declaraciones recogidas por *Página/12*, uno de los periódicos más abiertamente ibarristas, refuerzan estos cuestionamientos. De 10 testimonios publicados, uno de ellos era de una “militante” del Frente para la Victoria que vivía de un plan trabajar y 4 eran empleados municipales. Gerardo Páez, que trabajaba en Higiene Urbana en La Matanza, relató: “estoy acá por mi laburo. Los muchachos dijeron: ‘cuando terminen de barrer, nos subimos a este micro y vamos para la plaza’”²¹⁶.

²¹³ *Página/12*, 2/3/06.

²¹⁴ *Página/12*, 3/3/06.

²¹⁵ *Idem.*

²¹⁶ *Idem.*

Pero Ibarra sabía muy bien que el proceso no se resolvía sólo demostrando cierto apoyo popular. Por esa razón, no se privó de realizar maniobras como las que caracterizaron la votación en la Sala Acusadora. Por un lado, Ibarra y sus abogados se ocuparon de presionar sobre los testigos del juicio y hasta le “armaron” las declaraciones a alguno de ellos. Este escándalo estalló en la sesión del 25 de enero, mientras los fiscales interrogaban a un inspector de la ciudad que declaraba como testigo: César Suárez Carpensano. El inspector estaba relatando una inspección realizada en Cemento, otro de los boliches de Omar Chabán. En aquella oportunidad el boliche no se clausuró a pesar de que su dueño no presentó los documentos requeridos, entre ellos el certificado de bomberos. Carpensano declaró que el boliche no se clausuró de acuerdo a una modificación en la ordenanza 50.848, contradiciendo su anterior declaración en la Comisión Investigadora, en donde dijo que Cemento “estaba para clausurar”, pero que no se hizo por una orden expresa de sus superiores. Mientras hablaba, el legislador kirchnerista Helio Rebot se preguntó por qué consultaba tanto sus notas, y solicitó que le alcanzaran la carpeta con los documentos del testigo. Cuando el inspector terminó, Rebot le preguntó si había tenido una reunión para hablar sobre su declaración. Carpensano, visiblemente nervioso, declaró que sí, que había tenido una reunión el lunes anterior con los abogados defensores de Ibarra en Arenales 1645, donde funciona la Fundación Políticas Públicas, que manejaba el propio Jefe de Gobierno. En un tono muy duro, Rebot le preguntó por qué concurrió: “Me lo ordenó la superioridad” fue su respuesta. “¿Quién se lo ordenó?”, preguntó Rebot. “Recibí un llamado del administrador de mi área, Gabriel Ferrari”, respondió. Entre los documentos que el inspector llevó a la audiencia encontraron un “machete”. “Hay instrucciones en tercera persona que hacen suponer que es un libreto. ¿Qué quiere decir en sus anotaciones ‘ojo con la pregunta sobre si estaba para clausurar?’”, preguntó Rebot. “Todas esas son anotaciones mías... No, no, la parte subrayada es del abogado”. Luego aclaró que se refería a su abogada, Adriana Talanto. Cuando ya nada podía agregarse, Carpensano soltó: “después llegó Ibarra [...] Se presentó. Habló con cada uno sobre las dudas que teníamos. En mi caso, me entregó una copia de la ordenanza 50.848”. En la reunión, además de sus abogados, se encontraban sus superiores, Marcela Velazco y Paula Trunso, y otros tres inspectores que declararon en el juicio: Virginia Brizuela, que esa misma tarde confirmó la reunión con Ibarra, Luis Cogo y José Marcó del Pont. La inspectora Brizuela, que había declarado el día anterior, apareció en medio de la sesión y aclaró que la reunión había existido, pero que se produjo a raíz de un pedido suyo para

aclarar sus dudas: “en un momento apareció Ibarra. Había unos abogados que no conozco”. “¿Cómo sabía que eran abogados?”, preguntó Rebot. “No, no. En realidad no sé si eran abogados”. Rebot le aclaró que si incurría en falso testimonio se podía pedir su inmediata detención. Una legisladora macrista le pidió que mirara a la defensa y le preguntó si no reconocía a algún abogado. Visiblemente nerviosa, Brizuela sostuvo que uno era “parecido” a Castejón, uno de los defensores de Ibarra. “Me cuesta creer que ahora recuperó la memoria”, sentenció Rebot, y pidió a la sala que la denunciara por falso testimonio. Ya en la puerta, José Iglesias declaró: “no se puede inducir a un testigo. Habrá que hacer una denuncia contra Ibarra por coacción [...] Usaban instructivos comunes para los testigos”. Los operadores de Ibarra declararon que la reunión fue “legal y normal”. “¿Le vamos a dar un libreto en la mano al testigo? Seríamos unos imbéciles si hiciéramos eso”, sostuvo el secretario de Comunicación porteño, Daniel Rosso²¹⁷.

Posteriormente, el inspector Carpensano presentó un escrito desmintiendo que haya recibido alguna orden para asistir a la reunión. Marcó del Pont, cuando le tocó declarar también señaló que había asistido allí por su propia voluntad. Sin embargo, sus dichos ya no eran creíbles y todo parecía un nuevo “libreto” de Ibarra. El incidente cobró tal vuelo que a los pocos días, el Secretario de Seguridad porteño Diego Gorgal decidió separar de su cargo a Paula Trunso, quién dio la supuesta orden a Carpensano²¹⁸.

Éste no era el único procedimiento para inducir las declaraciones en el juicio. Cuando los testigos no asistían a reuniones con la defensa y sus declaraciones perjudicaban a Ibarra, los mecanismos variaban. El Jefe de Gabinete de la Nación, Alberto Fernández, denunció por falso testimonio al ex inspector Nicolás Walsoe, que lo había involucrado en la habilitación irregular del estadio de Argentinos Juniors²¹⁹. Cualquier malpensado señalaría que eso constituía una clara señal hacia quienes debían declarar.

Otro tipo de maniobra utilizada por el ibarrismo fue la presión sobre los legisladores que debían votar, de la misma forma en que ya lo habían hecho durante la sesión en la Sala Acusadora. Ya hemos visto las sospechas detrás de la renuncia de Romagnoli, pero ésta no sería la única maniobra de ese estilo. La legisladora Florencia Polimeni, de procedencia radical, solía recibir periódicamente llamados del ex presidente Raúl Alfonsín, intercediendo en favor de Ibarra. El pedido se escondía detrás de un sutil

²¹⁷ *Página/12*, 26/1/06.

²¹⁸ *Página/12*, 2/2/06 y 3/3/06.

²¹⁹ *Página/12*, 1/2/06. La declaración de Walsoe se encuentra en el informe de la Legislatura porteña y fue reseñado en el capítulo IV. CI, pp. 236-237 y 663-664.

llamado a “cuidar las instituciones”²²⁰. El 6 de marzo, los familiares denunciaron que la legisladora Beatriz Baltroc había mantenido una reunión con el ex Vicepresidente Carlos “Chacho” Álvarez, en donde éste habría intentado “cambiar su voto”²²¹. “Hacemos esta denuncia para defenderla, para que vote por su conciencia, sin ceder a presiones. Queremos que siga con el coraje que siempre tuvo”, sostuvo José Iglesias. Nilda Gómez añadió: “hay un mercado de compra-venta de voluntades de los legisladores [...] El enemigo está también en la Casa Rosada, donde sostienen la mano de Ibarra y le dicen amigo”²²². La legisladora admitió la existencia de la reunión con Álvarez, de la que fue colaboradora: “hablamos de política en general y de esto [Cromañón] también”²²³. Era obvio que, a pocos días de que la Sala Juzgadora diera su veredicto, hablar de “política general” era hablar de su voto en el juicio a Ibarra. Baltroc finalmente votó en contra de la destitución de Ibarra, en un giro notable a la luz de sus posiciones públicas anteriores sobre el tema. Pocos meses antes, en relación a un fallo de Cámara sobre el caso Cromañón, que bajaba las imputaciones sobre los funcionarios públicos, sostuvo:

“La impresión que me da es que esta decisión es un indicio de que no se va a tocar a los niveles más altos de responsabilidad estatal. Si les bajan la calificación a los funcionarios que estaban directamente involucrados en el área es porque seguramente la justicia no va a avanzar sobre Ibarra. Lamentablemente esta causa parece inclinarse sobre la responsabilidad de los privados, sin atender el peso de la inacción del Estado y sus funcionarios.”²²⁴

Según ha denunciado el Dr. José Iglesias, detrás de este giro existiría un soborno. La denuncia de Iglesias se basa en el notable cambio en la situación patrimonial de la legisladora. Antes del juicio se encontraba acosada por importantes deudas, que “mágicamente” comenzó a saldar pocos meses después del juicio²²⁵.

Los familiares también denunciaron presiones sobre el legislador macrista Daniel Amoroso. Este legislador era titular del Gremio de Juegos de Azar, y las presiones habrían provenido del Superintendente de Servicios de Salud de la Nación, Héctor

²²⁰ *Página/12*, 22/1/06 y 26/2/06; *Clarín*, edición digital, 27/1/06. A pesar de las presiones, Polimeni votó finalmente por la destitución.

²²¹ *Página/12*, 7/3/06.

²²² *Clarín*, edición digital, 7/3/06.

²²³ *Idem*.

²²⁴ *Clarín*, 23/12/05.

²²⁵ “Amplía denuncia. Solicita constitución como querellante”, documento presentado por el Dr. José Iglesias en la causa 10.704/06, “Romagnoli, Gerardo S/Cohecho”.

Capaccioli, ex funcionario de Ibarra ligado a Alberto Fernández. Las presiones se materializaron, según denunciaron los familiares, mediante una serie de inspecciones al gremio de Amoroso por parte de la Superintendencia, que controlaba las obras sociales²²⁶. Así lo reflejó *La Nación*:

“Amoroso es legislador porteño, responde a Mauricio Macri, integra la Sala Juzgadora de la Legislatura y votará mañana por ‘si’ o por ‘no’ a la destitución de Ibarra. La señal que se envió desde Balcarce 50 fue muy sugestiva: apenas quince días antes de votar en ese juicio, la Superintendencia ordenó una auditoría médico-jurídico-contable. Algunos ibarristas confesaron que creyeron que Cappaccioli iba a intervenir directamente la obra social como presión a Amoroso. El afectado recibió señales de que podrían intervenirlo, pero dijo que en todo caso sus adversarios pagarían el costo. Y por las dudas les aclaró a los suyos: voto a conciencia.”²²⁷

No fue la única intervención de Fernández y del kirchnerismo en el proceso. El 15 de febrero, Diego Kravetz, presidente del bloque K en la legislatura, tuvo que salir a desmentir las denuncias sobre las presiones hacia sus diputados: “no estamos presionando”. Un poco antes, José Iglesias había denunciado la puesta en marcha de una operación para que los legisladores del Frente para la Victoria firmaran un documento “en defensa de la institucionalidad” y en contra del juicio a Ibarra²²⁸. También resultaron llamativas las reuniones del Presidente Kirchner con el diputado Jorge Argüello, jefe político directo de Helio Rebot. En la semana previa al juicio, Argüello fue recibido por el presidente y por la misma fecha fue confirmado al frente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la cámara baja. El día previo al juicio, *Clarín* denunciaba que Rebot estaba siendo sometido a una fuerte presión desde la Casa Rosada²²⁹. Ibarra también se ocupó de intervenir en la interna del ARI. Varios miembros de esta fuerza no estaban de acuerdo con la destitución del Jefe de Gobierno. Entre ellos se encontraban Enrique Olivera, Marta Maffei y Fernando Melillo. Este último, cuya esposa, Roxana Perazza, era Secretaria de Educación de Ibarra, habría intentado interceder ante Elisa Carrió para lograr la abstención de ARI, pero sin suerte²³⁰. Maffei se pronunció abiertamente en contra del juicio, aunque posteriormente

²²⁶ *Clarín*, edición digital, 7/3/06.

²²⁷ Citado en “Amplia denuncia. Solicita constitución como querellante”, op. cit.

²²⁸ *Página/12*, 16/2/06.

²²⁹ *Página/12*, 128/2/06, 6/3/06 y 8/3/06; *Clarín*, edición digital, 6/3/06 y 7/3/06.

²³⁰ “Incluso, ayer, una importante referente partidaria como Marta Maffei opinó en forma ‘absolutamente personal’ en contra de la destitución de Ibarra. Pero, en declaraciones a Radio Ciudad, explicó que prefería no abundar para no generarle una presión a los dos legisladores aristas que deben votar hoy.

relativizó su posición luego de algún reto de más arriba²³¹. Las declaraciones de Maffei sólo pueden ser entendidas como un intento de influir sobre las dudas que pudieran presentar los dos legisladores que el ARI tenía en la Sala Juzgadora. De la misma manera debería entenderse la presencia de Roxana Perazza en las marchas contra la destitución, que fue destacada por un medio abiertamente ibarrista como lo era *Página/12*²³². Tiempo después del juicio, Elisa Carrió denunció la existencia de intentos de soborno: “fue un momento de mucha presión, de mucho dinero ofrecido por Ibarra para cambiar votos... A varios de los diputados se les ofreció dinero”²³³. Según el abogado José Iglesias, Carrió se refería a un intento de soborno que sufrió el legislador Guillermo Smith, del ARI²³⁴.

De esta forma, Ibarra y sus aliados esperaban obtener la absolución. Los familiares, por su parte, repitieron la exitosa estrategia empleada frente a la votación de la Sala Acusadora. La presión moral sobre los legisladores que debían votar la ejercieron llevando a cada una de las sesiones carteles con las fotos de sus hijos muertos en Cromañón. También hicieron sentir su descontento con abucheos y silbatinas frente a las declaraciones de los testigos que favorecían a la defensa. Desde el 27 de diciembre *Página/12* menciona los llamados y las visitas que los familiares les hicieron a los miembros de la Sala Juzgadora²³⁵. Pero sin duda, la presencia de los familiares se hizo sentir más que nada en la calle, con marchas y escraches a lo largo de todo el juicio. La primera de ellas tuvo lugar el día de inicio de las sesiones, donde se cruzaron con la movilización de apoyo a Ibarra. Concentraron en la Legislatura, junto a los partidos de izquierda, portando carteles que decía “Cárcel a Chabán e Ibarra”. Habían pasado toda la noche frente a la legislatura en una vigilia, ocupando las vallas, nuevamente, con las fotos de las víctimas. Sandra Zerpa, madre de Gastón Amaya, uno de los niños que murieron en Cromañón, resumía el sentido de su presencia allí: “hicimos la vigilia para que Ibarra sepa que donde él esté, estaremos presentes”²³⁶.

Consultada por *Página/12*, Maffei relativizó su oposición a la destitución al jefe de Gobierno. Dijo que podía decir eso en forma personal pero que no conocía el detalle de la investigación realizada por la Legislatura como para dar una opinión al respecto.” *Página/12*, 26/2/06.

²³¹*Página/12*, 7/3/06.

²³²*Página/12*, 18/1/06.

²³³*Noticias Urbanas*, 16/2/08. Citado en “Amplía denuncia. Solicita constitución como querellante”, op. cit.

²³⁴“Amplía denuncia. Solicita constitución como querellante”, op. cit.

²³⁵*Página/12*, 27/12/05.

²³⁶*Página/12*, 18/1/06.

Los padres también se movilizaron, siempre acompañados por los partidos de izquierda, el 30 de enero, al cumplirse 13 meses del crimen. Lo hicieron nuevamente el día en que los legisladores realizaron una inspección ocular al boliche siniestrado. Sin embargo, las movilizaciones más importantes se produjeron durante la semana anterior a la votación definitiva. Esa semana comenzó con la marcha mensual, realizada esa vez el 1 de marzo. El 5 de marzo, a 2 días de la votación final, los familiares realizaron una caravana por la ciudad a bordo de distintos vehículos para denunciar la responsabilidad de Ibarra y reclamar su destitución. Salieron de Plaza Once en una larga cola de autos, motos y bicicletas que exhibían las fotos de las víctimas. Pasaron por Avenida Corrientes, Puerto Madero, Costanera Sur, Parque Lezama y Recoleta, para regresar finalmente al lugar del que habían partido. La caravana llegó a tener tres cuadas y a sumar más de 60 vehículos. A lo largo del recorrido hicieron diferentes paradas en donde se repartieron volantes, se leyeron los nombres de las víctimas y se pegaron afiches con distintas leyendas alusivas al juicio. Uno de ellos sentenciaba: “No cumplir con la Constitución mata”²³⁷.

Para el día siguiente, convocaron a una concentración en Plaza de Mayo, donde por la noche comenzaría la vigilia en espera de la última sesión del juicio. Desde las 10 de la mañana del 7 de marzo los familiares cortaron Avenida de Mayo a la altura de Perú. Al mediodía llegaron marchando las agrupaciones piqueteras, los centros de estudiantes y los partidos de izquierda que venían acompañando cada una de las marchas. PO, MST, MAS, PCR y la FUBA son las que nombra la prensa burguesa, pero sin duda no fueron las únicas organizaciones que acompañaron la movilización²³⁸.

Cerca de las 13, Ibarra entró al recinto y se sentó en la primera hilera de bancos, esperando el fallo que ya sabía adverso. Poco antes de las 14, los legisladores comenzaron con la votación. La primera sorpresa llegó con el voto de Beatriz Baltroc, una ferviente impulsora del juicio en los meses previos que terminó votando en favor de Ibarra. Evidentemente, las conversaciones con Chacho Álvarez surtieron efecto. Algunos de los votos que siguieron no fueron sorpresivos: el macrismo votó en bloque en favor de la destitución y lo mismo hizo el ARI. La cuenta comenzó a complicarse para Ibarra cuando Florencia Polimeni votó por la destitución. A continuación, Helio Rebot terminó de enterrar a Ibarra con un voto en su contra. En su caso, la interna del PJ Capital, en donde algunos de los opositores a Alberto Fernández no veían con malos

²³⁷ *Clarín*, edición digital, 6/3/06.

²³⁸ *Clarín*, edición digital, 7/3/06; *Página/12*, 8/3/06.

ojos sacarse de encima a Ibarra y apostar a una reconstrucción por la vía Telerman, jugó su papel. Distinto fue el caso de Romagnoli, el voto número 10. Siguiendo una línea de conducta que lo colocaba como aliado de Ibarra, el partido de Luis Zamora votó en plenario la abstención de Romagnoli algunos días antes de la sesión. A ese plenario, asistió el propio Romagnoli que, en principio, estuvo de acuerdo con la decisión. Sin embargo, el legislador no pudo soportar la presión del reclamo de los familiares. El mismo día de la sesión, al mediodía, se comunicó con los dirigentes de Autodeterminación y Libertad para anunciarles que había cambiado su voto, “en solidaridad con los familiares de las víctimas de Cromañón”. Fuentes de AyL confiaron a *Página/12* que Romagnoli fue presionado por su entorno: “algunos amigos y gente cercana a algunas agrupaciones de padres de las víctimas”. Ni Romagnoli ni quienes lo conocían podían soportar el estigma que implicaba haber traicionado la lucha de Cromañón, y las sospechas por corrupción que eso suponía²³⁹.

Afuera, la votación se siguió en un clima de nerviosismo. A partir del voto de Polimeni, todos comenzaron a prestar atención a la radio. Al conocerse el décimo voto en favor de la destitución, la calle estalló en un grito: “ya se fue Ibarra, la puta que lo parió”, cantaron los manifestantes. Los familiares lloraban y se abrazaban. Ibarra, mientras tanto, se reunía con sus colaboradores en un despacho de la Legislatura: “algo falló”, les dijo. Mientras los manifestantes se encolumnaban para marchar nuevamente hacia la Plaza Once, Silvia Bignami, con los ojos empapados en lágrimas, resumía en pocas palabras lo que implicaba lo obtenido: “es un triunfo chiquito contra la impunidad. Vamos a seguir para que la sociedad se pregunte por qué se matan pibes de esta forma y buscando el resto de las responsabilidades, hacia el gobierno nacional”²⁴⁰.

Las brasas del Argentinazo

El movimiento que se estructuró a partir de Cromañón consiguió algo que no muchos pudieron conseguir: la destitución del funcionario público responsable del crimen. Algo que en la Argentina de los últimos años sólo puede compararse con la huida de De la Rúa en diciembre de 2001 o las victorias del movimiento piquetero en Santa Cruz. Es imposible no comparar lo sucedido en Cromañón con otros casos similares que arroja la historia argentina reciente. Sin ir más lejos, se puede tomar el incendio de la discoteca

²³⁹ *Página/12*, 8/3/06.

²⁴⁰ *Página/12*, 8/3/06.

Kheyvis, el 20 de diciembre de 1993. Este caso es casi un calco de Cromañón. Sin embargo, el reclamo de las víctimas no fue acompañado por movilizaciones masivas y no consiguió ninguna de sus exigencias.

¿Qué sucedió, 15 años después, con los culpables del crimen de Kheyvis? Sólo fueron condenados algunos funcionarios menores y uno de los dueños del local, a penas mínimas que permitieron su excarcelación. Los inspectores acusados de corrupción quedaron libres con fianzas de 200 pesos y no se les inició, siquiera, un sumario administrativo. No llegaron a ser condenados y siguieron desempeñando diversos cargos en el municipio de Vicente López. Uno de ellos, Manuel Ferreiro, fue ascendido a comienzos de 2005 a Director General de Seguridad del Municipio. Finalmente, la causa prescribió sin llegar a detectar responsabilidades en los niveles jerárquicos. Quien en ese entonces era intendente del municipio, Enrique “el japonés” García, de extracción radical, sigue desempeñando actualmente el mismo cargo, sin que su continuidad haya sido puesta en duda ni un segundo. El escándalo ni siquiera llegó a rozar a quien gobernaba entonces la Provincia de Buenos Aires, Eduardo Duhalde.

¿Qué fenómeno puede explicar las diferencias entre lo sucedido en uno y otro caso, en el mismo país y con tan sólo 11 años de diferencia? Nuestra hipótesis es que el movimiento de ascenso de la lucha de clases que culminó en las movilizaciones de fines del 2001 y comienzos de 2002, en el fenómeno conocido como Argentinazo, y la experiencia adquirida por las masas durante este proceso es lo que marca la diferencia. El movimiento Cromañón es un heredero del Argentinazo: creemos que los elementos que surgen del análisis de las movilizaciones abonan esta hipótesis. Sólo a la luz del Argentinazo puede entenderse lo sucedido en Cromañón, y el movimiento Cromañón es, a su vez, una prueba de que el proceso abierto en diciembre de 2001 aún no se cerró. Pero, la caída de Ibarra no es un mérito exclusivo de la lucha del Movimiento. Ni el ibarrismo ni el kirchnerismo contaban con una sólida estructura partidaria en la Ciudad que les permitiera dar una salida a la crisis. En la Legislatura porteña, desde el 2001 a la actualidad, han proliferado las alianzas endebles, las rupturas, los cambios de bando y la multiplicación de bloques y fuerzas políticas. La ausencia de un partido que imponga disciplina a los legisladores hizo que abundaran las disputas internas y obligó al gobierno a recurrir a desprolijas maniobras para conseguir los votos necesarios para salvar a Ibarra. Tanto la suspensión como la destitución de Ibarra fueron producto del fracaso de estas maniobras y se consiguieron con votos kirchneristas. Esto también es

un producto del Argentinazo que el Movimiento supo aprovechar, y anticipa las dificultades que enfrentará la burguesía frente a la próxima crisis.

El impulso alcanzado por el Movimiento Cromañón parece haberse frenado luego del juicio político. Una vez obtenida la destitución de Ibarra el movimiento entró en un reflujo, del que ya pueden encontrarse signos en los meses previos. Las marchas perdieron masividad y los reclamos se diluyeron. El Movimiento no logró torcerle la mano a la justicia burguesa y el ex Jefe de Gobierno no sólo no fue procesado, sino que ni siquiera fue llamado a declarar en la causa. Ese importante triunfo que fue la destitución de Ibarra no abrió el camino hacia su procesamiento sino todo lo contrario. Hoy Ibarra no sólo está libre, sino que ha sido elegido por el voto popular para desempeñar el cargo de legislador.

El reflujo en el que entró el Movimiento no es un fenómeno que lo afecte exclusivamente. La lucha de los familiares de las víctimas de Cromañón, y el resto de las luchas que apuntaban al corazón del capitalismo argentino, no gozaban en ese momento de la masividad que tenían durante el 2001. La lucha de clases en la Argentina había entrado en un reflujo desde mediados de 2002. Esa es la clave de la cuestión. La burguesía Argentina había conseguido, con la devaluación y un contexto internacional favorable, reconstruir las condiciones de la acumulación de capital. La economía crecía. Estas condiciones permitieron a los gobiernos de turno descomprimir una situación social explosiva, realizando ciertas concesiones con las que se obtuvo el apoyo de amplios sectores de la clase obrera y de la pequeño burguesía. En este marco, las protestas ya no eran bien recibidas por una parte de la población, que había retrocedido políticamente. El Movimiento Cromañón no escapaba a este fenómeno general. Ibarra era un representante del “progresismo porteño”, que aún tenía esperanzas en el gobierno de Kirchner y que prefería mirar para otro lado cuando la gendarmería reprimía en Santa Cruz o cuando se pagaba la deuda externa. Es lógico entonces que estos sectores no acompañen ese reclamo.

Sin embargo, el Argentinazo no ha sido derrotado históricamente aún. Su impronta está latente en cada corte de calle y en cada huelga. Que el Movimiento Cromañón mantenga su capacidad de convocatoria cada aniversario, aunque disminuida, y que Ibarra, otrora candidato estrella del progresismo porteño, hoy entre a la Legislatura porteña por la ventana, saliendo tercero en una elección, son indicadores de que el reflujo de las luchas tiene un carácter relativo y que el Argentinazo sigue vivo. Seguramente, el reclamo de justicia para las víctimas de Cromañón será una de las banderas del próximo

Argentinazo. En otra sociedad, construida sobre nuevas relaciones sociales, las víctimas de Cromañón encontrarán justicia.

Conclusiones

Las muertes causadas por el incendio del boliche República Cromañón son producto de las fallas de seguridad que tenía el local. Nos referimos a la presencia de material inflamable y tóxico que recubría el techo, a los medios de salida inadecuados y a la capacidad del local, que al momento del incendio se encontraba excedida en un 300%, lo que impidió evacuar ordenadamente el lugar. Estas falencias se produjeron porque quien explotaba comercialmente el local al momento del incendio, su dueño y los empresarios que lo regentearon bajo sus denominaciones comerciales anteriores, prefirieron ahorrar dinero en medidas de seguridad, poniendo en riesgo la vida de sus clientes. El objetivo de tal comportamiento era la maximización de su ganancia.

Esta conducta no es producto de la falta de escrúpulos de los empresarios relacionados con Cromañón, sino de las condiciones que asume la acumulación de capital en la rama en que se insertan, y del comportamiento normal de la clase social a la que pertenecen, la burguesía. Estaban compelidos a minimizar los costos en seguridad porque la competencia capitalista los obligaba a ello para mantenerse en el negocio. Si Chabán no hubiera actuado de la forma en que lo hizo, no hubiera podido competir contra el resto de los boliches, que, por lo menos en la Ciudad de Buenos Aires, funcionaban en las mismas condiciones y estaban expuestos a los mismos riesgos que República Cromañón. Si Chabán no hubiera actuado de esa forma, hubiera desaparecido como capitalista.

El análisis de otros fenómenos similares a Cromañón demuestra que el ahorro de costos y la maximización de ganancias, aún a costa de la vida y la salud de obreros, clientes y vecinos, es un comportamiento extendido y regular de toda la burguesía, a nivel mundial. Por eso sostenemos que las muertes en el incendio de República Cromañón constituyen un crimen social, producido por el comportamiento normal de la burguesía bajo el capitalismo: la búsqueda de ganancias como fin último, a cualquier precio. Son las relaciones sociales capitalistas las que producen las muertes en Cromañón y en tantos otros lados. Esto no exime a Chabán de culpas, ni siquiera en el estricto marco de la justicia burguesa, sino que convierte en culpables, junto con él, al conjunto de los empresarios, a todos los miembros de la clase a la que pertenece.

Este tipo de crímenes no podría producirse sin la complicidad del Estado, que en lugar de controlar y regular la actividad comercial de la burguesía, se convierte en garante del proceso de acumulación. En el caso Cromañón, la inacción del Estado se remonta al

momento en que el local fue irregularmente habilitado. El Estado Municipal nunca debió haber permitido que funcionara. La situación se mantuvo igual entre 1997 y 2004, porque el funcionamiento del local no fue adecuadamente controlado. El boliche debió haber sido clausurado. Si no lo fue, es responsabilidad de la Policía que toleró las contravenciones y de los bomberos, que revalidaron año a año el certificado de seguridad contra incendio en un local que no cumplía con las disposiciones en esa materia. Ambas instituciones, dependientes del Gobierno Nacional, cobraban coimas para eludir los controles.

El lugar tampoco fue controlado por el cuerpo de inspectores de la Ciudad de Buenos Aires, que dependía, entre 1999 y 2004, del Jefe de Gobierno, Aníbal Ibarra. Hasta noviembre de 2003, el cuerpo de inspectores era, como lo llamó el propio Ibarra, un “focazo de corrupción”. A partir de ese momento, por decisión de Ibarra, el cuerpo fue reducido a su mínima expresión. La reforma de 2003 suprimió un cuerpo de inspectores corrupto y lo reemplazó por otro vacío de recursos, que contaba con 10 veces menos personal. Los 300 inspectores corruptos fueron reemplazados por 30 personas, que debían ocuparse de controlar más de 78.000 actividades “sumamente críticas”. Los organismos de control fueron desmantelados en 2003, por decisión de Aníbal Ibarra. Esto implicaba que los boliches casi no eran controlados, porque no había personal ni recursos para hacerlo, y porque los pocos inspectores que había fueron destinados a otros objetivos: el control de la venta de alcohol en kioscos y la venta ambulante. Ibarra no tomó en cuenta las múltiples advertencias y denuncias provenientes de los organismos de fiscalización, como la Defensoría del Pueblo y la Auditoría, de otros poderes del Estado (la Justicia y la Legislatura), de la prensa y de particulares, que advertían la precaria situación, los riesgos y las múltiples violaciones que se cometían en los locales de esparcimiento nocturno. Muchos de estos avisos fueron remitidos en persona al propio Ibarra.

La situación habilita las especulaciones sobre la existencia de redes de corrupción que permitían este estado de cosas. Pero, a diferencia de lo que sucede en otras reparticiones, las sospechas no caen sobre los agentes de menor rango, sino sobre las máximas autoridades del área. La reforma del 2003 produjo una extrema centralización de los organismos de control. Los inspectores de calle no tenían poder para decidir qué locales inspeccionar, y ni siquiera podían decidir qué locales clausurar. No tuvieron voz para decidir ninguna de las numerosas “excepciones” que se hicieron al controlar a los boliches. Todas estas decisiones, qué inspeccionar y qué no, qué clausurar y qué no, se

habían centralizado en las máximas autoridades del área. Todos ellos eran funcionarios que gozaban de la máxima confianza de Ibarra y respondían a la fracción de su partido que dirigía su hermana, Vilma Ibarra.

El funcionamiento del cuerpo de inspectores y la política que estos seguían eran una responsabilidad de Ibarra. Él decidió la reforma que barrió con los organismos de control, y decidió mantener esta política a pesar de las múltiples advertencias que prefiguraban lo que finalmente ocurrió. Su política no sólo permitió el funcionamiento de República Cromañón. También toleró que el conjunto de los boliches de la Ciudad funcionaran en las mismas condiciones que el local de Chabán, poniendo en peligro la vida de todos los habitantes del territorio. El funcionamiento de este Estado no es una excepción, no estamos sólo frente a un gobierno corrupto o ineficiente. Éste es el funcionamiento normal de cualquier Estado burgués. El análisis de otros crímenes sociales demuestra que siempre funciona de esta manera, minimizando los controles sobre la actividad comercial de la clase dominante. Esa es su naturaleza.

Por eso los culpables en el crimen de Cromañón son Chabán, Levy y la burguesía bolichera de la Ciudad de Buenos Aires, pero lo son tanto como el conjunto de la clase a la que pertenecen. También son culpables Ibarra y Kirchner, pero como expresión de un Estado particular, el Estado burgués. Lo sucedido en Cromañón no es producto de la desidia, de la inescrupulosidad o de la corrupción de ciertos individuos, sino la expresión del funcionamiento normal de la sociedad en la que vivimos, el capitalismo.

El Estado burgués volvió a mostrar su naturaleza en el momento del rescate y la atención médica de las víctimas. La salud y la preparación para enfrentar emergencias son gastos superfluos para un Estado que tiene como objetivo principal garantizar la acumulación de capital. El fracaso del Estado municipal para minimizar las consecuencias de su inacción previa, es el resultado de años de recortes en los presupuestos destinados a estas funciones. Contar con un sistema de emergencias adecuado implica invertir dinero que proviene de los impuestos que debe pagar la burguesía, y por lo tanto, implican un nuevo recorte en sus ganancias. En el momento histórico actual, en que la población sobrante para el capital crece, evitar muertes innecesarias se transforma en un gasto innecesario para la clase dominante. Por esta razón, el Estado municipal se vio completamente desbordado a la hora de enfrentar la emergencia producida luego del incendio en República Cromañón. Nadie coordinó el rescate, que fue pura improvisación por la ausencia de planes y simulacros. Las ambulancias, los médicos y los recursos no alcanzaron para atender correctamente al

conjunto de las víctimas, y tampoco fue suficiente el personal destinado a evacuar el local incendiado.

Finalmente, la naturaleza de clase del Estado volvió a mostrar sus dientes en los meses que siguieron al incendio. El gobierno nacional intentó, por todos los medios, salvar a Ibarra. Se valió de la represión a los familiares movilizados, de los intentos de cooptación y división del movimiento, y de la “compra” de votos en la Legislatura para evitar la destitución del Jefe de Gobierno. El intento de rescatar a Ibarra fue acompañado, con sus contradicciones propias, por el resto de las instituciones de la democracia burguesa. La prensa y la Justicia colaboraron, en distintas formas, para evitar que Ibarra fuera desplazado. La Justicia impidió que él y sus funcionarios fueran debidamente condenados por lo sucedido, mientras avanzaba con todas sus fuerzas sobre chivos expiatorios. La prensa construyó un sentido común en donde las culpas de Ibarra se diluían y recaían sobre las propias víctimas. Los partidos burgueses y el parlamento especularon todo el tiempo con el juicio político, a pesar de la incontable cantidad de evidencia que lo avalaba. Por momentos parecen dar marcha atrás, y por momentos avanzan, como finalmente lo hicieron, por la presión popular en ese sentido. Detrás de las marchas y contramarchas siempre estuvieron miserables especulaciones electorales. Todos ellos encubrieron a los verdaderos responsables del crimen.

Si estas maniobras fracasaron parcialmente, si Ibarra fue destituido de su cargo, ello se debió a la constitución de un amplio movimiento de familiares de víctimas, sobrevivientes y amigos, que fue impulsado, acompañado y parcialmente dirigido por los partidos de izquierda. La existencia y la fuerza que adquirió este movimiento no pueden comprenderse sin ponerlo en la perspectiva del ciclo de la lucha de clases en la Argentina de los últimos 10 años. El Movimiento Cromañón es heredero de la insurrección de diciembre de 2001, del Argentinazo. Sus consignas, sus métodos y su programa político se nutren de lo más avanzado que dio este proceso, de la experiencia adquirida por las masas al calor de esas luchas. Los triunfos que los familiares movilizados le arrancaron a las instituciones de la democracia burguesa, la destitución de uno de los máximos responsables del crimen, sólo pueden entenderse por la constitución de este movimiento que se inserta en un ciclo de alza de la lucha de clases. Sus limitaciones, la imposibilidad de llevar a Ibarra a juicio, también son producto de las determinaciones generales que imprime al proceso la lucha de clases. Desde mediados de 2002, la lucha de las masas entró en un reflujo, que explica el bajón en el que entró el movimiento, y que su fuerza no alcanzara para llevar a Ibarra a la cárcel.

Anexo II

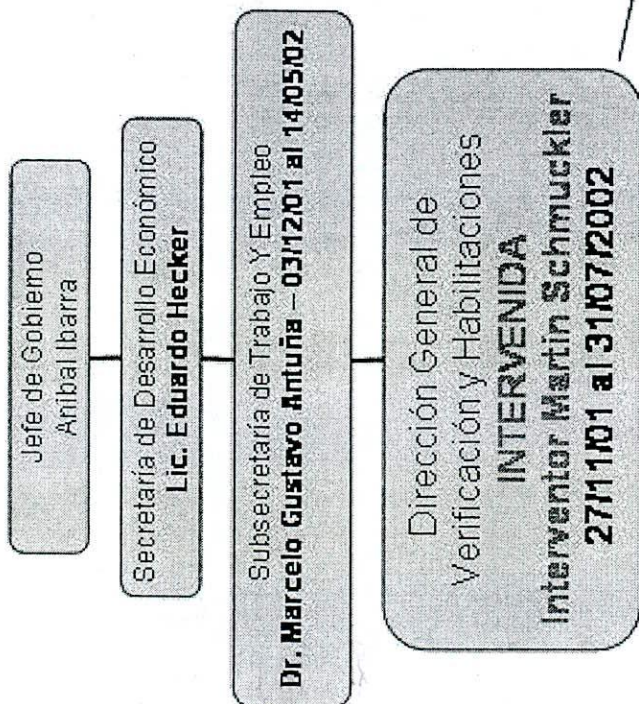
Evolución de los organismos de control de la Ciudad de Buenos Aires

(Fuente: Informe final y recomendaciones de la Comisión, Comisión Investigadora, Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, agosto de 2005).

**MODIFICACIONES A LA
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
DEL ÁREA DE INSPECCIONES
DEL GCABA**

Nov. 2001 - Dic. 2004

27 de Noviembre de 2001

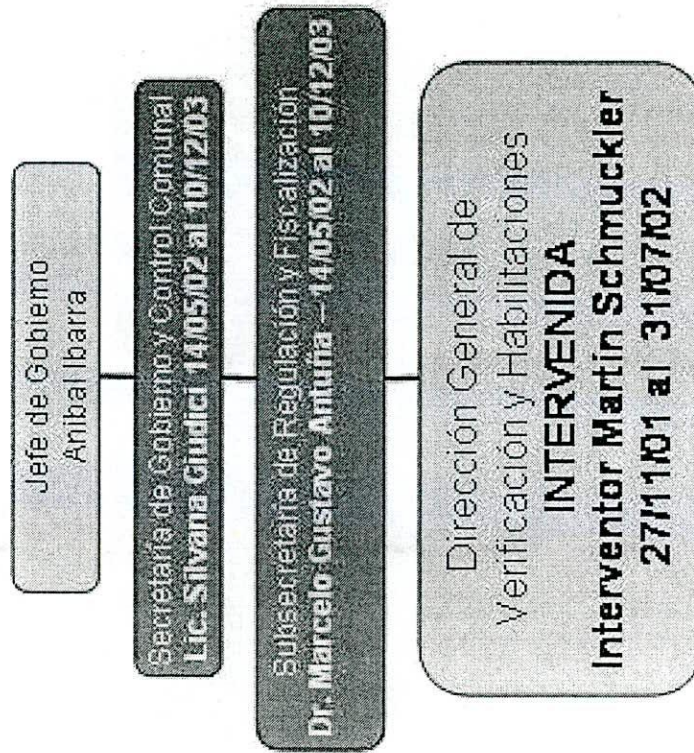


27/11/01 - Renuncia el **Dr. Horacio Spandonari** a cargo de la Dirección General de Verificación y Habilitaciones. quien ejerce el cargo desde el 18/08/00 por Decreto 1444/00

Decreto 20/10/01 (27/11/01) - Declara la Intervención por 90 días de la D.G.V y H. Designa como INTERVENTOR a Martín Schmuckler.

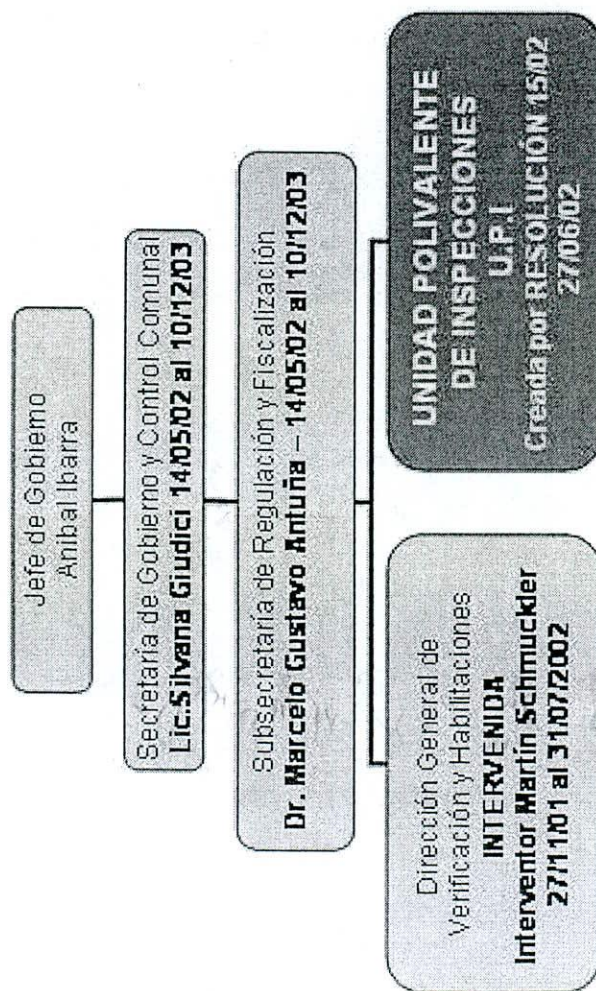
Decreto 20/10/01 (27/11/01) - Se acepta la renuncia del Dr. Horacio Spandonari. Prórroga de INTERVENCIÓN: **Días 2/12/02 - 05/03/2002** (por 120 días) y el **667/02 - 28/06/2002** (por 30 días más).

14 de Mayo de 2002

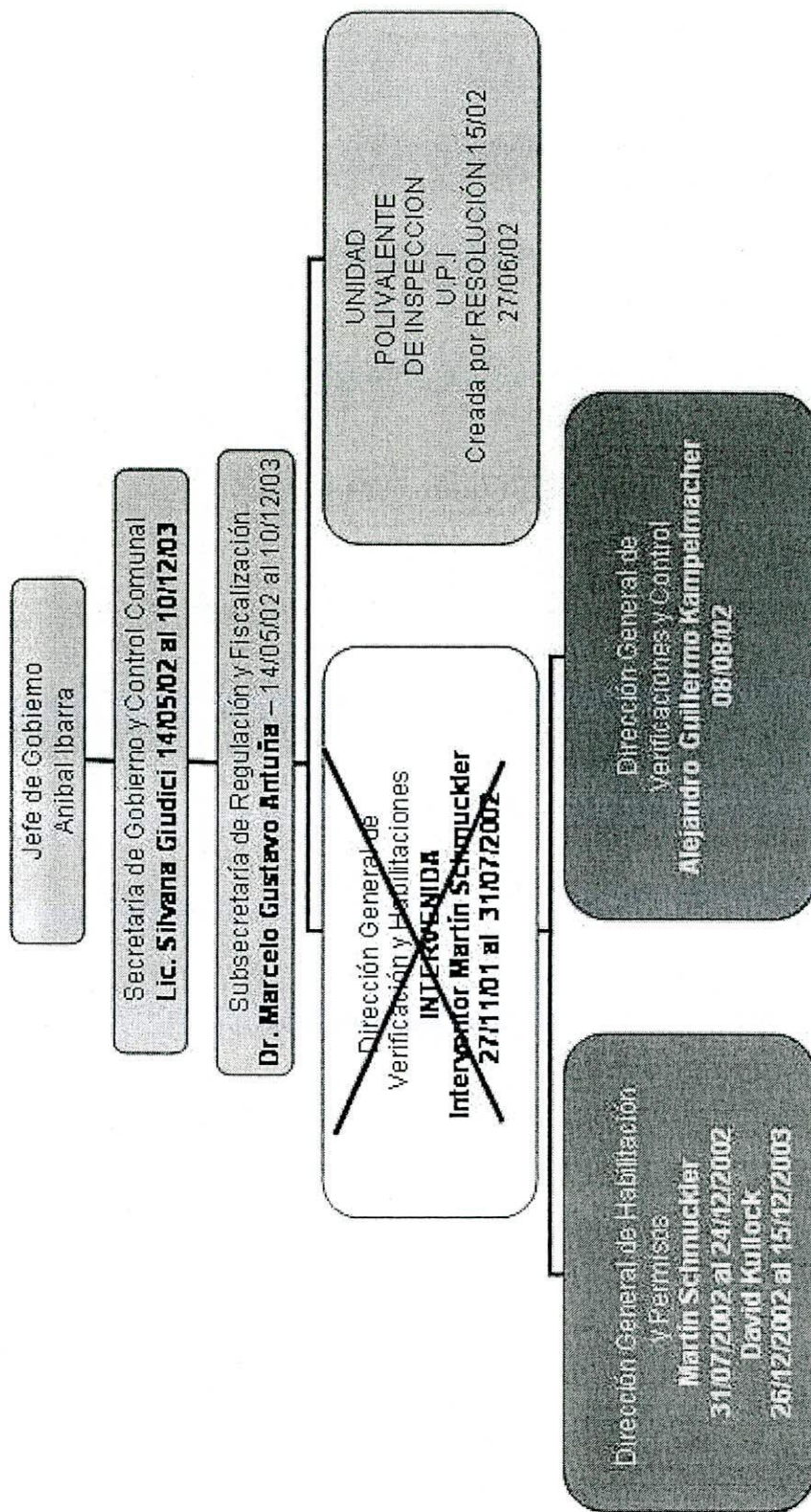


Decreto 430/02 (14/05/02) — CREA la Secretaría de Gobierno y Control Comunal y la Subsecretaría de Regulación y Fiscalización. TRANSFIERE la Dirección General de Verificaciones y Habilitaciones (intervenida) de la Subsecretaría de Trabajo y Empleo dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico a la Subsecretaría Regulación y Fiscalización

27 de Junio de 2002



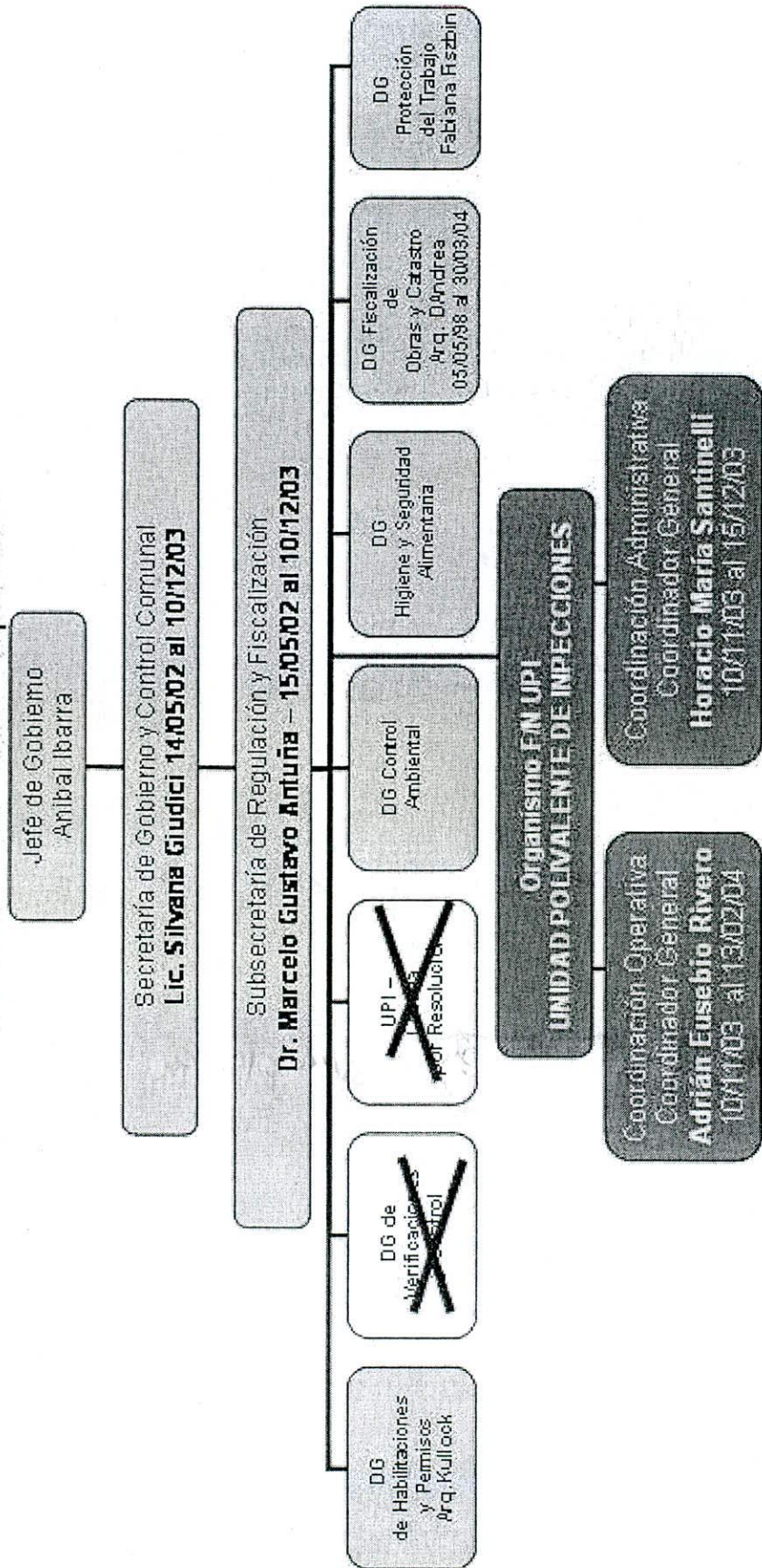
31 de Julio de 2002



Decreto 919/02 (31/07/02) – SUPRIME la Dirección General de Verificaciones y Habilitaciones dependiente de la Subsecretaría de Regulación y Fiscalización y en su reemplazo CREA la Dirección General de Habilitación y Permisos y la Dirección Gral de Verificación y Control dependientes de la misma Subsecretaría.

10 de Noviembre de 2003

"Focazo de Corrupción"



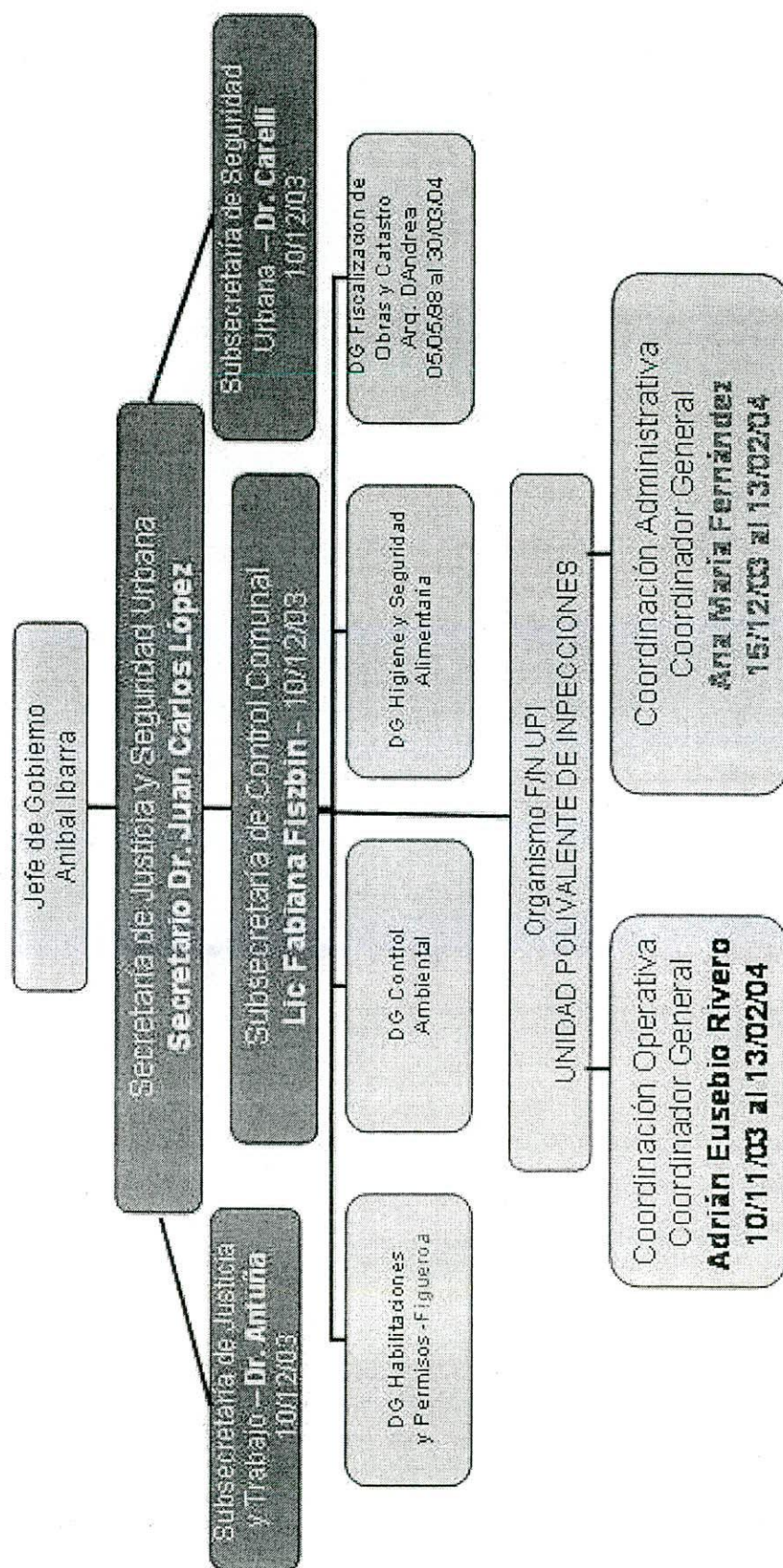
Decreto 2116/03 (10/11/03) - Crea UPI como organismo F/N - Suprime la UPI creada por Resolución N°15/SGYCC/02 y le transfiere patrimonio, presupuesto y personal a la NUEVA UPI. Suprime la Dirección general de Verificaciones y Control. Transfiere al REND (Reg. de Necesidades Operativas) los agentes dependientes de la ex-DGVyC.

Decreto 2117/03 - Designa a Santinelli como Coordinador Gral Administrativo y a Rivero como Coordinador Gral Operativo.

Resolución 611/03 - SGYCC/03 - Efectiva la transferencia al REND de los agentes dipuestos en el Dto 2116/03 y los identifica.

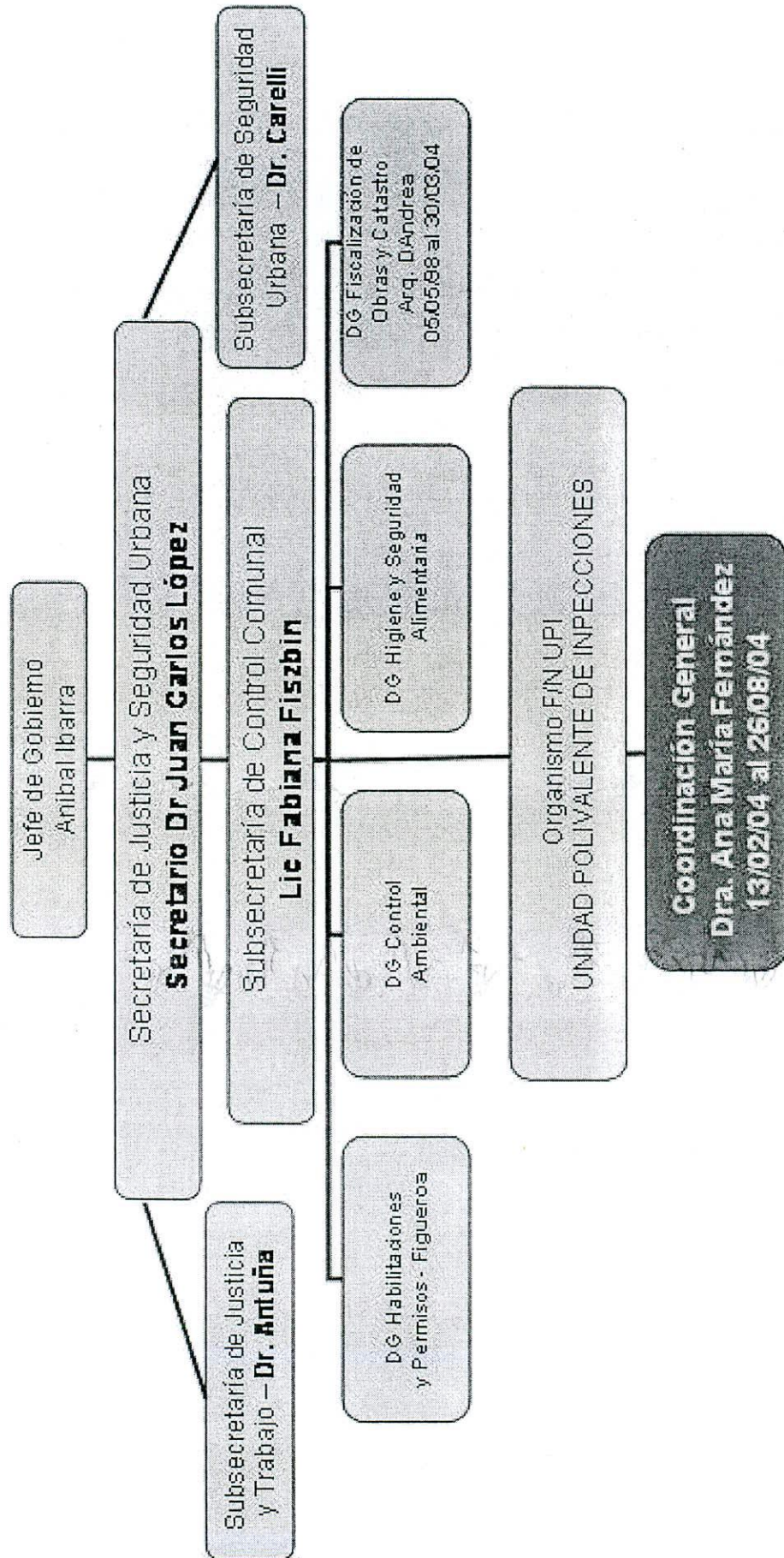
(Resoluciones 171/24/5259/G/14/G/15/316/317/G/18 SHyF y SJSU/04 - Reincorporan 70 de esos agentes para Área Control del Espectáculo)

10 de Diciembre de 2003



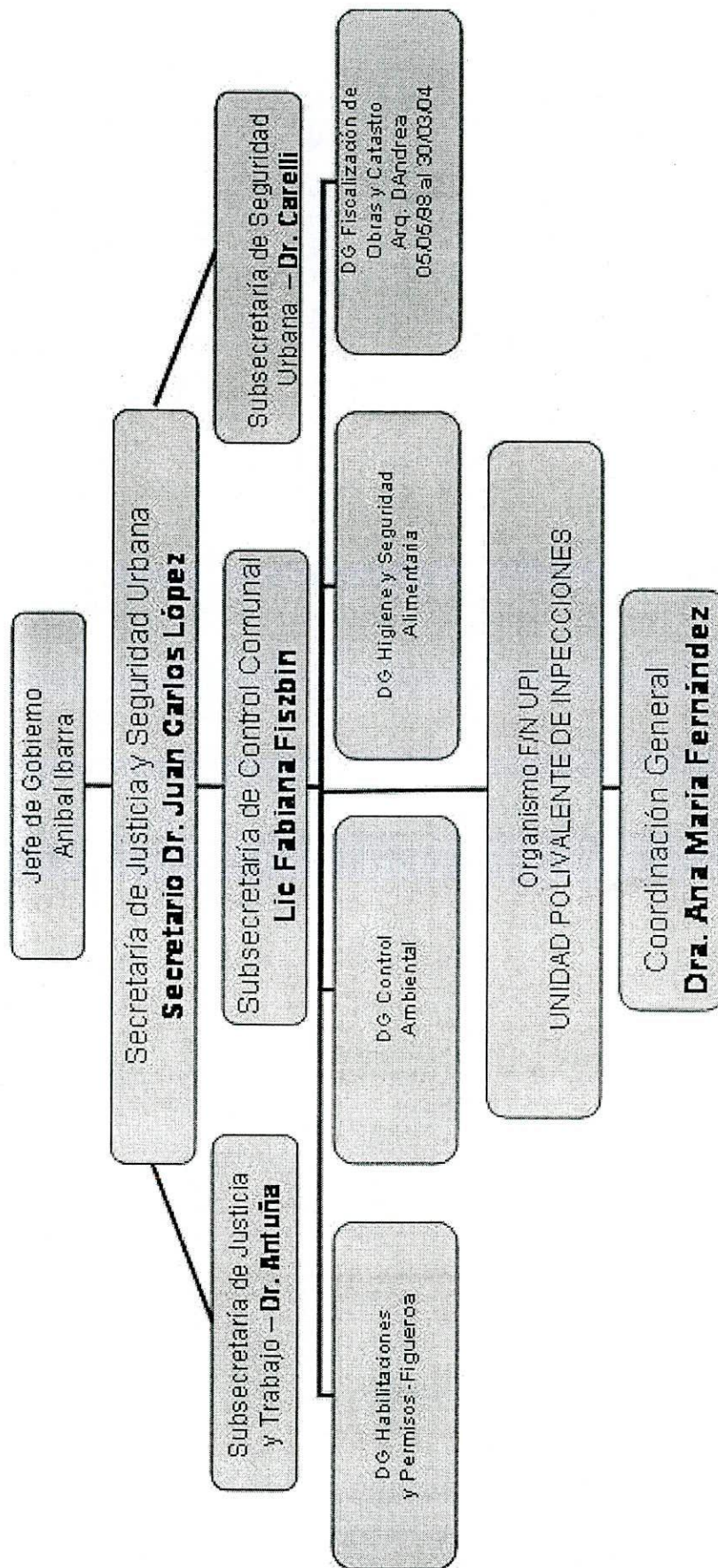
Decreto 2696/03 (10/12/03)- SUPRIME Secretaría de Gobierno y Control Comunal. TRANSFIERE funciones a la Secretaría de Justicia y Seguridad Urbana. Transfiere la Subsecretaría de Regulación y Fiscalización (dependiente de la ex-Secretaría de Gobierno y Control Comunal) a la dependencia de la Secretaría de Justicia y Seguridad Urbana) modificando su denominación por la de Control Comunal y se le transfieren las Direcciones Generales de Habilitaciones y Permisos; de Control de la Calidad Ambiental, de Higiene y Seguridad Alimentaria, DGFOC y la UPI . Transfiere la DG de Protección del Trabajo de la ex Subsecretaría de regulación y Fiscalización a la Subsecretaría de Justicia y Trabajo. Decreto 2700/03 - Renuncia de Silvana Giudizi como Secretaria de Gobierno y Control Comunal
Decreto 2718/03 - Renuncia Lic Fiszbín al cargo de Directora Gral. de Protección del Trabajo y se la designa como Subsecretaría de Control Comunal.
Decreto 2779/03 - Aceptación de la renuncia de Santinelli y designación de la Dra Ana María Fernandez como Coordinadora Gral. Administrativa.

13 de Enero de 2004



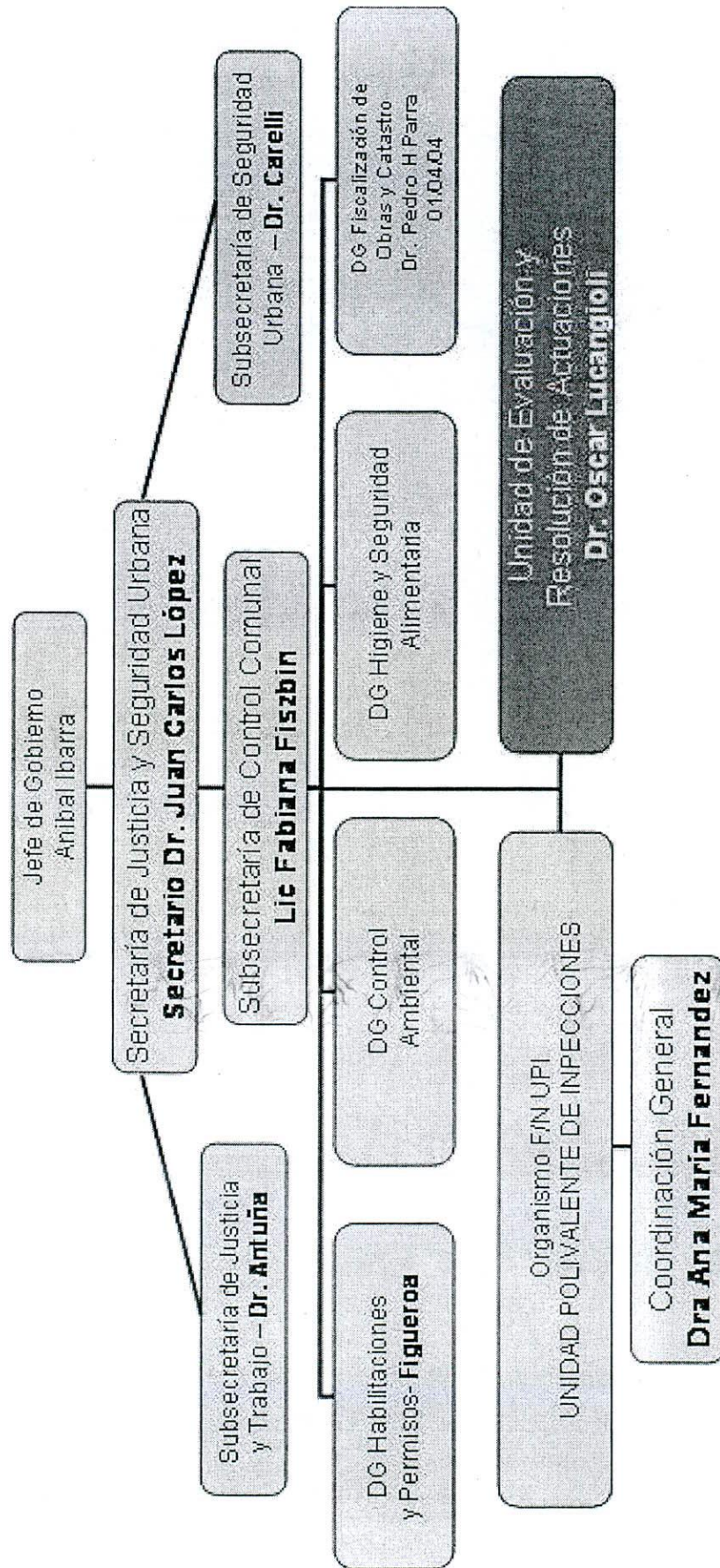
Decreto 37/04 – SUPRIME las Coordinaciones Operativa y Administrativa de la UPI por superposición de funciones. CREA la Coordinación General de la UPI y designa como titular a la Dra Ana María Fernández como Coordinadora General.

23 de Febrero de 2004



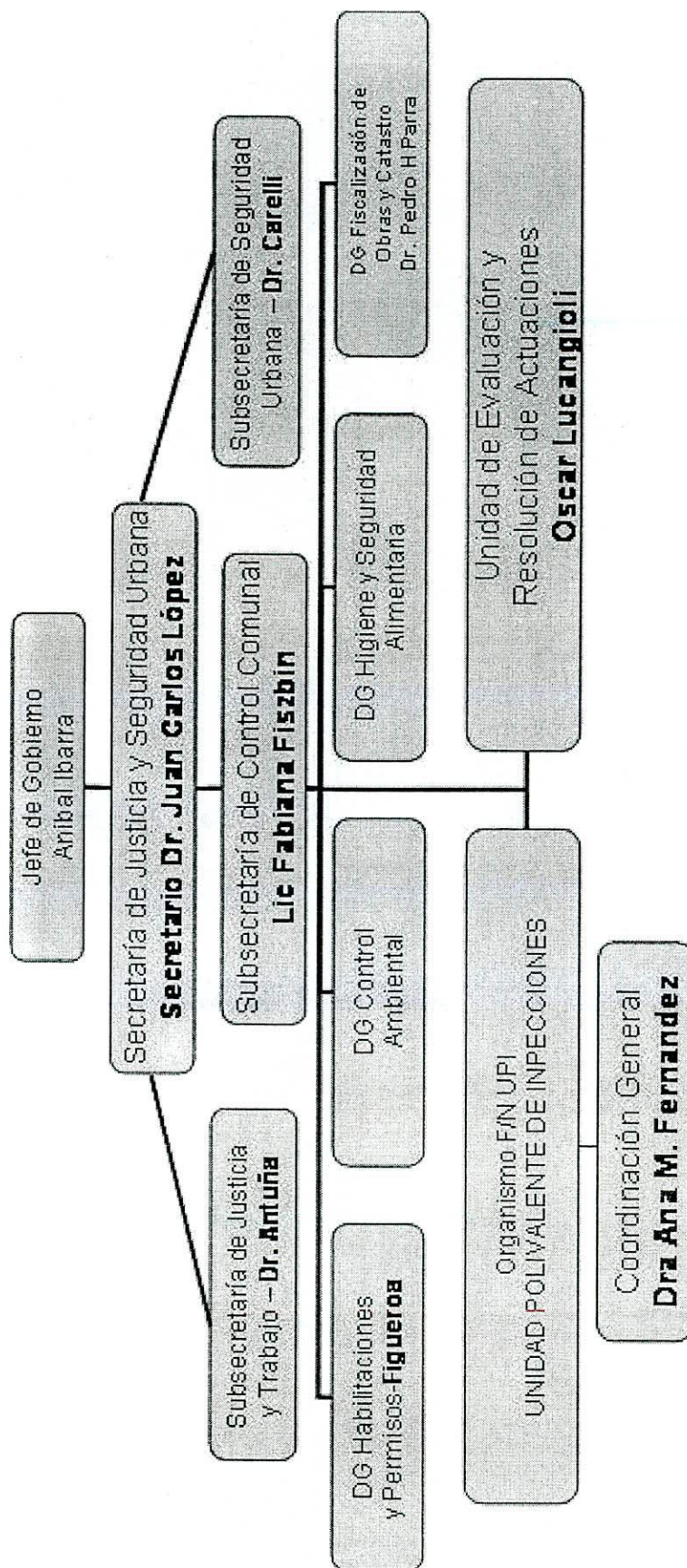
Resolución 95 SJsU/04 – Asigna poder de policía al personal de la UPI.
43 Inspectores.

9 de Marzo de 2004



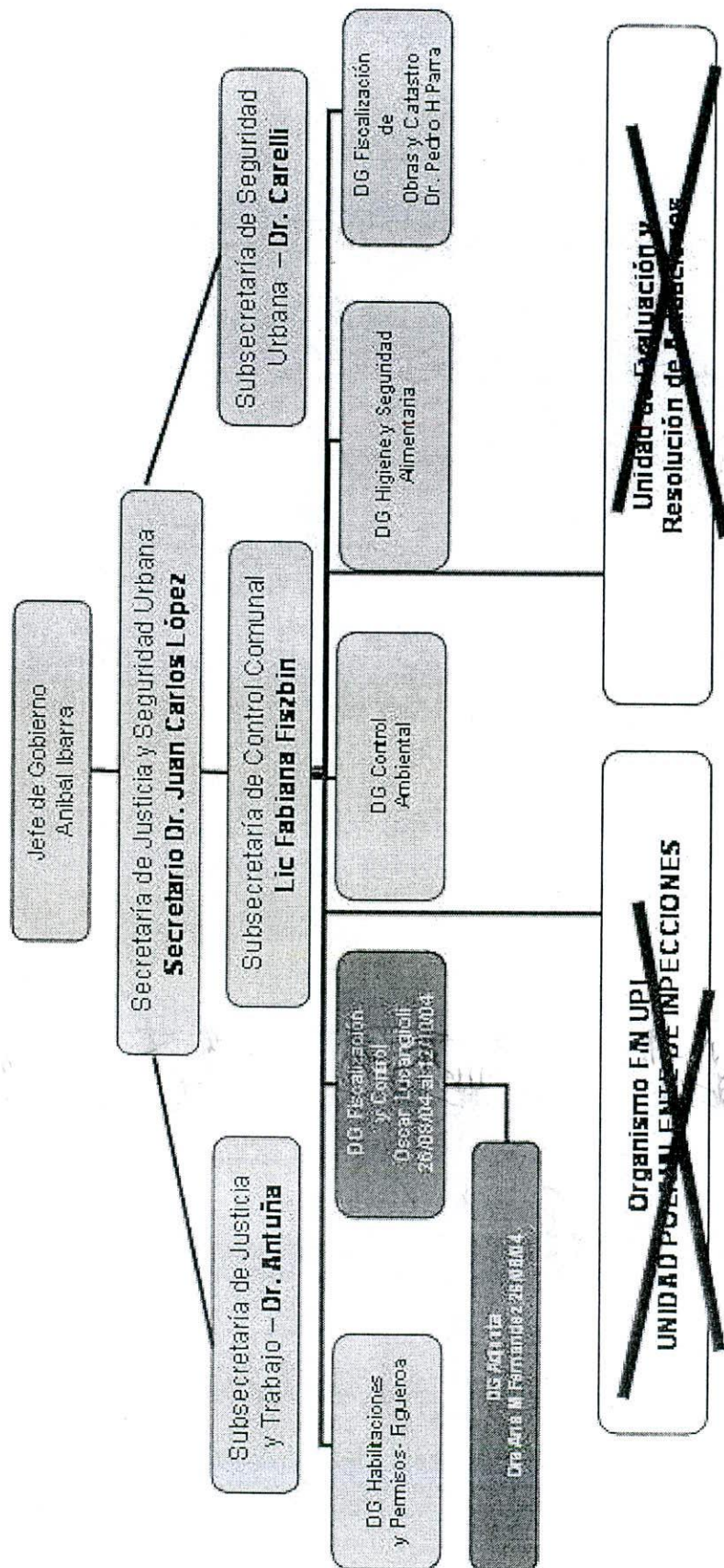
Decreto 345/04 – Crea la Unidad de Proyectos Especiales, Unidad de Evaluación y Resolución de Actuaciones para resolver más de 50.000 actuaciones pendientes de resolución por parte de la ex-DGVyC. Designa como Coordinador al Dr. Lucangioji.

21 de Mayo de 2004



Resolución 285 SJYSUM04 – Asigna poder de policía a 42 inspectores más, de la UPI. TOTAL: 85 inspectores.
Resolución 27 SSCC04 – Crea el cuerpo de inspectores de la Unidad de Proyectos Especiales. Pasan 10 inspectores de la UPI.

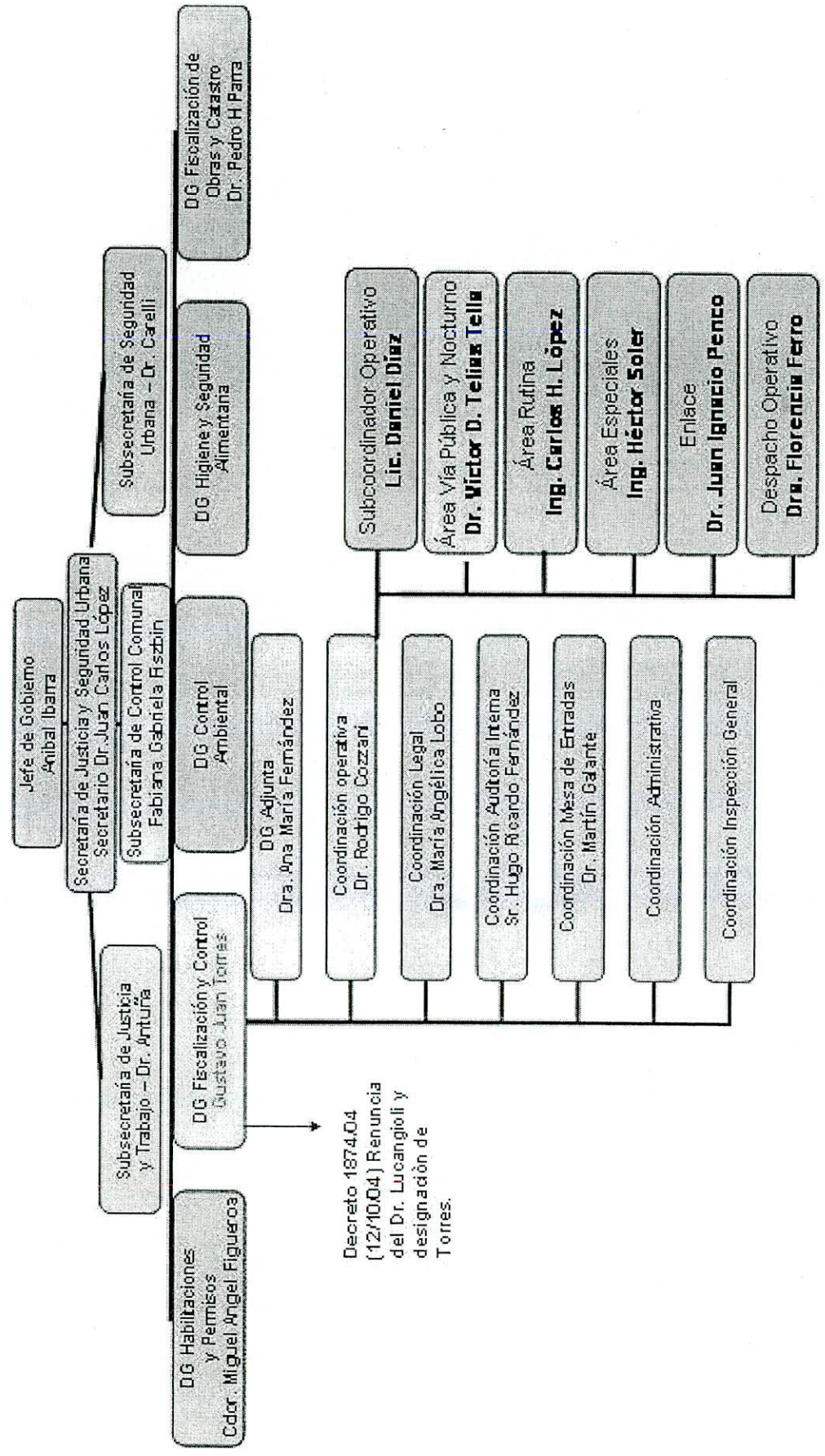
26 de Agosto de 2004



Decreto 1563/04 – SUPRIME organismo F/N UPI y Unidad de Proyectos Especiales por superposición de funciones. CREA la Dirección General de Fiscalización y Control y la Dirección Adjunta. Designa a Lucangiolí y a Fernandez

Resolución 5505-JySU/04 - Da poder de Policía a 52 inspectores ex-UIP.

Desde el 26/08/04 al 30 de Diciembre de 2004



Anexo III

Causas judiciales abiertas por el crimen de Cromañón

(Fuente: http://www.quenoserepita.com.ar/introduccion_judiciales)

El caso Cromañón ha generado varias causas judiciales. A continuación presentamos una síntesis de las más importantes de ellas y su situación a mayo de 2007.

1. La causa Cromañón

1.1. “Chabán, Omar E. y otros s/Estrago”, causa 247/05

Está radicada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Número 1, a cargo de María Angélica Crotto, Secretaria del Dr. Pablo Iannarello. Durante el año 2005 y parte del año 2006, la Dra. Crotto estuvo en uso de licencia por enfermedad, siendo sustituida interinamente por Julio Lucini, de allí que las decisiones más importantes aparecen firmadas por este Juez. Posteriormente fue reemplazada por Néstor Costabel, en 2006 y por Alberto Baños en 2007. Es la causa principal, donde se investigan las conductas de los imputados como responsables por las muertes y lesiones producidas el 30 de diciembre de 2004, en el local República Cromañón. La causa llegó a juicio oral en 2008, y se emitió sentencia el 19 de agosto de 2009. El Tribunal Oral N° 24 condenó a Omar Chabán a 20 años de prisión, al ser considerado coautor de los delitos de incendio doloso calificado, por la muerte de 193 y lesiones en 1.432, y de cohecho activo. Por los mismos delitos se condenó a Diego Argañaraz, manager de Callejeros, a 18 años de prisión, en carácter de coautor del incendio doloso y partícipe necesario del cohecho. El subcomisario Carlos Díaz fue condenado a 18 años, al ser considerado partícipe necesario del incendio, las muertes y las lesiones, y autor del delito de cohecho pasivo. Raúl Villareal fue condenado a un año de prisión en suspenso en tanto partícipe necesario de cohecho activo. Fabiana Fiszbin y Ana María Fernández fueron condenadas a 2 años de prisión y 4 de inhabilitación por el delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público. En el juicio fueron absueltos los miembros de Callejeros, el comisario Miguel Ángel Belay y el funcionario Gustavo Torres.

También está en trámite un segundo juicio oral, para tres de los funcionarios acusados (López, Carelli y Rizzo). El Tribunal de Apelación en esta causa es la Sala V de la

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, integrada por Gustavo Bruzzone, Rodolfo Pociello Argerich, y Maria Laura Garrigós de Rebori. La Cámara Nacional de Casación Penal también ha tenido intervención en la causa, a través de su Sala III, integrada por Guillermo José Tragant, Eduardo Rafael Riggi y Ángela Ester Ledesma.

1.2. “Ibarra, Aníbal; Telerman, Jorge; López, Juan Carlos; Stern, Alfredo; Felletti, Roberto; Fernández, Germán; Capilouto, Víctor Eugenio; Alegre, Gabriela; Salinas, Julio s/abandono de personas con muerte”, causa 15.278/05

Esta causa se inició por la querrela promovida por José Iglesias, ante el Juzgado de Instrucción número 11, Secretaría 133. Su objeto procesal son las conductas reprochables ocurridas durante la emergencia. El Juzgado originario se declaró incompetente y remitió el expediente al Juzgado Criminal 1, donde tramita la causa Cromañón. Julio Lucini, el 24 de Julio del 2005, se declaró competente y acumuló la causa recibida al expediente 247/05.

2. La causa de la morgue

2.1. “Donnewald, Heraldo Nelson s/Incumplimiento de autor y violación deberes funcionario público”, causa 32.077/06

Esta causa se inició por una querrela promovida por José Iglesias, a la que luego adhirieron Carlos Reinaldo Sillak y Rodolfo Rozengardt, denunciando los hechos criminales cometidos por el director de la morgue judicial, respecto de los cuerpos de los fallecidos y con sus deudos. La causa inicialmente quedó radicada en el Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal número 12, a cargo de Sergio Gabriel Torres, Secretaria número 24.

Posteriormente se formularon nuevas imputaciones. Estas consisten en la comisión del delito de falsa pericia, además de incumplimiento de los deberes de funcionario público, imputando además del ya denunciado Heraldo Nelson Donnewald, a los forenses Osvaldo Héctor Curci, Luis Alberto Bosio, Roberto Víctor Cohen, José Ángel Patito, Héctor Osvaldo Vázquez Fanego, Oscar Agustín Ignacio Lossetti, Carlos Alberto Navari, Víctor Luis Poggi. Como consecuencia de esta ampliación, el Juzgado federal

se declaró incompetente, quedando la causa radicada ante el Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 5, secretaria 116.

2.2. Sumario administrativo: “Iglesias, José s/ Presentación irregularidades en la Morgue Judicial”, Expediente 12/05

Este expediente se inició ante un pedido realizado por José Iglesias, Pablo Mayer y Beatriz Campos, dirigido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, como tribunal que ejerce autoridad superior sobre la morgue judicial, con el fin de que se suspenda preventivamente a su director y se adopten medidas para evitar la repetición de lo acontecido con las víctimas de República Cromañón. Sin adoptar ninguna medida respecto del funcionamiento de la morgue ni de sus autoridades, la Corte tomó como resolución suspender el trámite del sumario a las resultas de la querrela penal 32.077/06.

3. Causas sobre corrupción

3.1. “Fiszbin, Fabiana; Antuña, Marcelo; Fernández, Ana María; Torres, Gustavo; Cozzani, Rodrigo; Kampelmacher, Alejandro y otros s/ Asociación Ilícita”, causa 14.000/05

Esta causa, en trámite ante el Juzgado en lo Criminal de Instrucción Número 1 (María Angélica Crotto), se inició por una denuncia de José Iglesias, a partir de diversos testimonios producidos en la causa Cromañón (247/05). Además del delito que figura en la carátula, en ella se investiga el enriquecimiento ilícito de los funcionarios.

3.2. “Fiszbin, Fabiana y otros s/ Asociación Ilícita”, causa 49.198/06

Esta causa es un desprendimiento de la anterior, como consecuencia de una resolución dictada por Crotto declarándose incompetente en varios de los hechos denunciados en la presentación que dio inicio a la causa. Tramita ante el Juzgado de Instrucción Número 49. En ella se investigan los hechos de corrupción que no tienen relación directa con lo sucedido en Cromañón.

Los inicialmente imputados son: Alejandra Rafuls, Pablo Enrique Maggioli, Pablo Massa, Mitanski, Marcelo Vesentini, Juan Carlos López, Daniel Vázquez, Osvaldo

Aníbal De Risso, Juan Carlos Zucardi, Jorge Luis Gatti, Pablo Ricardo Martín, Daniel Bravo, Guillermo Eleazar, Marta Albamonte, Marcela Sánchez de Bustamante, Alejandra Taddei, Carlos Diedrichs, Ruiz Huidobro, Luís Segura y Vilma Ibarra.

3.3. “Rodríguez, Adalberto Armando”, causa 75.188/05

Esta causa es un desprendimiento del expediente 14.000/05 y tramita ante el juzgado de Crotto. En ella se investiga la falsificación de dos resoluciones de la Superintendencia de Bomberos y de la Dirección General de Habilitaciones y Permisos, que dejaban sin efecto la clausura dispuesta sobre el local ubicado en Perón 1764, subsuelo. Los imputados son Jorge N. Marcos y Adalberto Armando Rodríguez.

3.4. “Gobierno de la Ciudad Autónoma, Calderini, Roberto Daniel y Gatucci, Jorge s/ Abuso de autoridad e incumplimiento de los deberes de funcionario publico”, causa 22.583

Esta causa, que también se tramita ante el juzgado de Crotto, es un desprendimiento de la causa 247/05. En ella se investigan los hechos ilícitos cometidos en la habilitación del local El Reventón. Durante el trámite, la Jueza Crotto sobreseyó a Roberto Daniel Calderini, Jorge Eduardo Gatucci, Enrique Reinaldo López y a Margarita Virginia Tambussi, por considerar prescripta la persecución penal del delito de incumplimiento de los deberes de funcionario publico. El 4 de diciembre de 2007, la Sala V de la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional, revocó esos sobreseimientos, considerando además que las conductas de los imputados son constitutivas del delito de cohecho. La investigación, en consecuencia, sigue su curso.

3.5. “Alimena, Atilio s/Averiguación ilícito”, causa 19.864/05

Esta causa es un desprendimiento de la causa Cromañón, y surgió como consecuencia de los dichos de Fabiana Fiszbin, quien al ser careada con el Defensor Adjunto del Pueblo, Atilio Alimena, le imputó a éste formar parte de una organización de empresarios y bomberos, que extendían certificados de prevención de incendios a cambio de coimas.

En esta causa los procesados fueron: Rubén Fuertes, Luis Alberto Perucca, ambos como coautores del delito de cohecho activo y Marcelo Enrique Nodar, Marcelo Fabián Esmok y Alberto Conrado Corbellini, como coautores del delito de cohecho pasivo. Se acreditó la existencia de acuerdos de este tipo respecto de los locales “Latino 11”, “Tequila”, “Shampoo” y “El Coyote”, entre otros. Concluida la investigación preparatoria, la Fiscalía requirió la elevación a juicio oral por el delito de cohecho. El día 27 de diciembre de 2007 el Tribunal Oral Número 4 dictó veredicto: condenó a Marcelo Nodar y a Alberto Conrado Corbellini a la pena de 4 años de prisión e inhabilitación perpetua por el delito de cohecho pasivo; a Rubén Fuertes, a la pena de 4 años de prisión por el delito de cohecho activo; a Marcelo Esmok, a la pena de 2 años y seis meses de prisión e inhabilitación perpetua por el delito de cohecho pasivo; y a Luis Perucca, a la pena de 2 años y nueve meses de prisión por el delito de cohecho activo.

La instrucción continúa respecto de otros hechos, que involucran a otros establecimientos. En el trámite se dispuso el procesamiento de Gustavo Raúl Bravo, principal del escalafón de bomberos, y de Roberto Daniel Calderini, agente del gobierno de la ciudad desde el 1 de enero de 1997 hasta la actualidad. El cargo que se les imputa es cohecho pasivo. Uno de los hechos investigados es el otorgamiento del certificado de bomberos al local donde posteriormente funcionaría República Cromañón.

3.6. “Romagnoli, Gerardo y otros s/Cohecho”, causa 10.704/06

Esta causa, que se tramita ante el Juzgado de Instrucción Número 42, Secretaría 106, se inició a raíz de la denuncia formulada por José Iglesias, con motivo del supuesto cohecho perpetrado por el citado diputado en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco del juicio político al entonces Jefe de Gobierno Aníbal Ibarra. En esta causa han sido denunciados, además de Romagnoli, las siguientes personas: Noemí Flavia Olivetto, Pablo Enrique Maggioli, Jorge Daniel Mercado, Raúl Enrique Fernández, Fernando Calvo y Andrés Estrems.

Con posterioridad, el objeto procesal de la causa fue ampliado a raíz de una nueva denuncia sobre lo sucedido durante el juicio político. Fueron denunciados Aníbal Ibarra, Alejandra Rafuls, Raúl Rosso, Gabriela Alegre, Virginia Taddei, Carolina Soledad Moreira, Beatriz Baltroc y otros, por los delitos de encubrimiento, cohecho, malversación de caudales públicos y falso testimonio. La causa no ha tenido avances significativos.

Índice

Introducción

La historia reciente

¿Qué se ha escrito sobre Cromañón?

Capítulo I

Los crímenes del capitalismo

Un crimen con historia

Una realidad mundial

Capítulo II

Los hechos

El treinta

El infierno

El operativo “rescate”

La atención médica

Los héroes

Los desaparecidos

¿Qué no pasó en Cromañón?

Capítulo III

El capital

¿Qué es la burguesía?

El negocio del rock

¿Quién es Omar Emir Chabán?

Las causas directas de las 194 muertes

Salvemos a Chabán

¿Es culpable Callejeros?

Rebeldes primitivos

Más allá de Cromañón
La Cámara de Discotecas y su relación con el Estado Municipal
Los vínculos políticos de Omar Emir Chabán

Capítulo IV

El Estado burgués

1. El control de la actividad comercial en la Ciudad de Buenos Aires

La reina del plata
Los inspectores que habilitaron Cromañón
Los inspectores de Ibarra
Termidor
El *modus operandi*: funcionamiento efectivo del cuerpo de inspectores durante el 2004
Las cajas negras en la Ciudad de Buenos Aires
La caja de la noche
La contabilidad de los bomberos
Los boliches después de Cromañón

2. Desbordados frente a la emergencia

El rescate de las víctimas
Los hospitales
Las “víctimas secundarias”
Los sobrevivientes

Capítulo V

Al rescate

El kirchnerismo y los partidos burgueses
Operación rescate
Culpar a las víctimas
La democracia amenazada

La publicidad oficial
La causa Cromañón
¿Qué intereses defiende la Justicia?
El encubrimiento

Capítulo VI

El movimiento

Los primeros días
Camino a la marcha del primer mes
Los grupos
La intervención de la Iglesia Católica
La articulación
El juicio político a Aníbal Ibarra
La destitución
Las brasas del Argentinazo

Conclusiones

Anexo I

Plano de República Cromañón

Anexo II

Evolución de los organismos de control de la Ciudad de Buenos Aires

Anexo III

Causas judiciales abiertas por el crimen de Cromañón